Sabadell

D. MIQUEL ROCA i JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá núm. 37 y N.I.F. A08000143.

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada por medios telemáticos en el domicilio social el día de hoy, por convocatoria escrita de fecha 11 de febrero de 2022, con la asistencia del Presidente D. José Oliu Creus, los Consejeros D. Pedro Fontana García, D. César González-Bueno Mayer Wittgenstein, D. Anthony Frank Elliott Ball, Dª Aurora Catá Sala, D. Luis Deulofeu Fuguet, Dª María José García Beato, Dª Mireia Giné Torrens, D. David Martínez Guzmán, D. José Manuel Martínez Martínez, D. José Ramón Martínez Sufrategui, Dª Alicia Reyes Revuelta, D. Manuel Valls Morató y D. David Vegara Figueras, hallándose ausente por causa justificada D. George Donald Johnston, quien delega el voto en D. Manuel Valls Morató, actuando de Secretario el que suscribe, se han tomado por unanimidad y tras la correspondiente deliberación, entre otros que no lo contradicen, los siguientes acuerdos:

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio de 2021, formuladas hoy y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables conforme a la legislación vigente, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que, los respectivos informes de gestión formulados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Se hace constar expresamente que el acta de la reunión del Consejo en el que se adoptaron los acuerdos precedentes ha sido leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, y firmada por el Secretario con el Vº Bº del Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente en Barcelona, a diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Informe de Auditoría de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Sabadell (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11 961, F. 90, Sec. 8, H. M-188 007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 1.3.4.1, 4.4.2 y 11 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 157.366 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 3.302 millones de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (*Stage* 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage* 3) o si no se dan dichas circunstancias (*stage* 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Grupo se ha centrado en la evaluación de la metodología aplicada en el cálculo de las pérdidas esperadas, especialmente en relación con los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición en caso de incumplimiento, probabilidad de incumplimiento y pérdida en caso de incumplimiento, así como en la determinación de los escenarios macroeconómicos futuros. Asimismo, hemos evaluado la exactitud matemática de los cálculos de la pérdida esperada y la fiabilidad de los datos utilizados. Para ello hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: – Identificación del marco de gestión del riesgo de crédito y evaluación de la alineación de las políticas contables del Grupo con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de operaciones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 1.3.4.1, 4.4.2 y 11 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real. La pandemia del virus COVID-19 continúa afectando a la economía y actividades empresariales de los países donde opera el Grupo. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, los gobiernos de los diferentes países durante el ejercicio 2021 han continuado activando iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas relacionadas con la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos impactan en los parámetros considerados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financieros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, valor de los colaterales pignorados, probabilidades de incumplimiento, etc.), incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de los mismos. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de las pérdidas esperadas, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.	– Evaluación del correcto funcionamiento de los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas, así como de la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. – Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo utilizados por el Grupo. Asimismo, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con deterioro crediticio y evaluado la adecuación de la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como el adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la réplica del proceso de cálculo para la totalidad de los contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizadas por el Grupo. – Evaluación de los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición en caso de incumplimiento, de la probabilidad de incumplimiento y de la pérdida en caso de incumplimiento.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 1.3.4.1, 4.4.2 y 11 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	– En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en los parámetros utilizados para el cálculo de la pérdida esperada. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración de negocios corporativos para evaluar las variables de los escenarios macroeconómicos utilizadas por el Grupo en sus modelos internos para la estimación de la pérdida esperada. Asimismo, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Recuperabilidad de los fondos de comercio Véanse notas 1.3.12 y 16 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene registrados fondos de comercio por un importe total de 1.026 millones de euros, procedentes de las adquisiciones de determinadas entidades y negocios en España. Estos fondos de comercio están asignados al grupo de unidades generadoras de efectivo (UGEs) que componen el segmento operativo negocio bancario en España. Al 31 de diciembre de 2021 la evaluación realizada por el Grupo ha determinado que no existe deterioro en los fondos de comercio registrados. El análisis por deterioro de los fondos de comercio requiere la determinación de las unidades (o grupos de unidades) generadoras de efectivo a las que se asignan los mismos, la identificación de indicios de deterioro en cada una de las UGEs que componen un grupo de UGEs, el cálculo de su valor en libros y la estimación del importe recuperable de las UGEs (o grupos de UGEs).	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado un análisis de los procesos y controles clave establecidos por la Dirección relativos al proceso seguido por el Grupo para la identificación del grupo de UGEs a las que se asigna el fondo de comercio y a la evaluación del potencial deterioro del fondo de comercio realizada por la Dirección, la cual ha sido objeto de revisión por parte de un experto independiente contratado por el Grupo. Adicionalmente, hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros especialistas en valoración de negocios corporativos y proyecciones financieras, procedimientos de detalle que incluyen, entre otros, los siguientes: – Evaluación de la existencia de indicios de deterioro de cada una de las UGEs que componen el grupo de UGEs en el que se asigna el fondo de comercio.

Recuperabilidad de los fondos de comercio Véanse notas 1.3.12 y 16 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Esta estimación contempla, entre otras cuestiones, proyecciones financieras que consideran, entre otras, la evolución esperada de las variables macroeconómicas y su impacto en el negocio futuro de las UGEs (o grupos de UGEs), las circunstancias internas del Grupo y de los competidores y la evolución de los tipos de descuento. Debido al elevado componente de juicio y subjetividad de las hipótesis y técnicas de valoración utilizadas en su estimación, se ha considerado la recuperabilidad de los fondos de comercio una cuestión clave de nuestra auditoría.	– Evaluación de la razonabilidad de la metodología utilizada por la Dirección en su análisis del deterioro del fondo de comercio, realizando procedimientos sobre la fiabilidad de la información empleada en el cálculo del valor recuperable del grupo de UGEs que componen el segmento operativo negocio bancario en España. Asimismo, hemos realizado procedimientos para evaluar la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas, incluyendo las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. – Análisis de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables. Asimismo, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la tecnología de la información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo opera con un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, el cual debe responder de forma eficiente y fiable a los requerimientos del negocio. Asimismo, la elevada dependencia de estos sistemas en lo relativo al procesamiento de la información financiera y contable del Grupo, hacen que se deba asegurar un correcto funcionamiento de dichos sistemas. En este entorno, es crítico asegurar una adecuada coordinación y homogeneización de la gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera. Por todo ello, hemos considerado los riesgos asociados a la tecnología de la información una cuestión clave de nuestra auditoría.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado, en cada una de las entidades del Grupo consideradas relevantes a efectos de la auditoría, pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el adecuado procesamiento de la información financiera. – Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera.

Riesgos asociados a la tecnología de la información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	– Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco de Sabadell, S.A. son responsables de presentar el informe anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante "Reglamento FEUE").

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control del Banco de fecha 16 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

Francisco Gibert Pibernat
17/02/2022

KPMG

2022 Núm. 20/22/00342
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

Francisco Gibert Pibernat
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15.586

17 de febrero de 2022

BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Índice de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 del Grupo Banco Sabadell

Cuentas anuales consolidadas **5**

Estados financieros consolidados **6**

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell 6

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell 9

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados del Grupo Banco Sabadell 11

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell 12

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell 14

Memoria consolidada **16**

Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad 16

1.1 Actividad 16

1.2 Bases de presentación, cambios en la normativa contable e impactos derivados del COVID-19 16

1.3 Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 21

1.3.1 Principios de consolidación 21

1.3.2 Combinaciones de negocios 23

1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior 24

1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros 29

1.3.5 Operaciones de cobertura 47

1.3.6 Garantías financieras 49

1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros 49

1.3.8 Compensación de instrumentos financieros 49

1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas 50

1.3.10 Activos tangibles 51

1.3.11 Arrendamientos 52

1.3.12 Activos intangibles 53

1.3.13 Existencias 55

1.3.14 Elementos de patrimonio propio 55

1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio 56

1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes 56

1.3.17 Provisiones por pensiones 57

1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión 59

1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos 60

1.3.20 Impuesto sobre las ganancias 61

1.3.21 Programa TLTRO III 62

1.3.22 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado 63

1.3.23 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado 63

1.3.24 Estado de flujos de efectivo consolidado 64

1.4 Comparabilidad de la información 64

Nota 2 – Grupo Banco Sabadell 64

Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción 67

Nota 4 – Gestión de riesgos 68

4.1 Introducción 68

4.2 Principales hitos del ejercicio 70

4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio. 70

4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito 70

4.3 Principios generales de gestión de riesgos 71

4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos 71

4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF) 73

4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS) 73

4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes 74
4.3.5 Organización global de la función de riesgos 74
4.4 Gestión y seguimiento de los principales riesgos relevantes 76
4.4.1. Riesgo estratégico 76
4.4.2. Riesgo de crédito 79
4.4.3. Riesgos financieros 94
4.4.4. Riesgo operacional 114
Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital 118
Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos 128
Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 138
Nota 8 – Valores representativos de deuda 139
Nota 9 – Instrumentos de patrimonio 141
Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar 142
Nota 11 – Préstamos y anticipos 143
Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas 151
Nota 13 – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 156
Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 158
Nota 15 – Activos tangibles 160
Nota 16 – Activos intangibles 164
Nota 17 – Otros activos 166
Nota 18 – Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito 167
Nota 19 – Depósitos de la clientela 168
Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos 168
Nota 21 – Otros pasivos financieros 169
Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes 170
Nota 23 – Fondos propios 175
Nota 24 – Otro resultado global acumulado 178
Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) 180
Nota 26 – Exposiciones fuera de balance 181
Nota 27 – Recursos de clientes fuera de balance 182
Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses 182
Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones 184
Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (netos) y diferencias de cambio (netas) 186
Nota 31 – Otros ingresos de explotación 186
Nota 32 – Otros gastos de explotación 186
Nota 33 – Gastos de administración 186
Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación 191
Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros 191
Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas 192
Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 192
Nota 38 – Información segmentada 192
Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas) 196
Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas 201
Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección 202
Nota 42 – Otra información 205
Nota 43 – Acontecimientos posteriores 207
Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell 208
Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización 223

Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario 224
Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial 230
Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo 231
Anexo VI – Otras informaciones de riesgos 235
Anexo VII – Informe bancario anual 251

Informe de gestión consolidado 252
1. Grupo Banco Sabadell 253
1.1 Misión y valores y modelo de negocio 254
1.2 Plan estratégico 2021 - 2023 255
1.3 La acción de Banco Sabadell y los accionistas 257
1.4 Gobierno corporativo 261
1.5 El cliente 267
1.6. Respuesta de Banco Sabadell a la crisis sanitaria del COVID-19 281
2. Entorno económico, sectorial y regulatorio 285
3. Información financiera 293
3.1. Principales magnitudes en 2021 293
3.2. Resultados del ejercicio 295
3.3. Evolución del balance 298
3.4. Gestión de la liquidez 302
3.5. Gestión del capital 304
4. Negocios 307
4.1 Negocio bancario España 307
4.2 Negocio bancario Reino Unido 331
4.3 Negocio bancario México 334
5. Riesgos 337
6. Otra información relevante 341
6.1 Actividades I+D+i 341
6.2 Adquisición y enajenación de acciones propias 341
6.3 Periodo medio de pago a proveedores 341
6.4 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio 341
Glosario de términos sobre medidas de rendimiento 343

Estado de información no financiera 357
Informe anual de gobierno corporativo 479
Informe anual de remuneraciones de los consejeros 590

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

Activo	Nota	2021	2020 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	**7**	**49.213.196**	**35.184.902**
Activos financieros mantenidos para negociar		**1.971.629**	**2.678.836**
Derivados	10	1.378.998	2.364.595
Instrumentos de patrimonio	9	2.258	1.115
Valores representativos de deuda	8	590.373	313.126
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*106.791*	*15.792*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**79.559**	**114.198**
Instrumentos de patrimonio	9	14.582	12.516
Valores representativos de deuda	8	64.977	101.682
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**—**	**—**
Valores representativos de deuda		—	—
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**6.869.637**	**6.676.801**
Instrumentos de patrimonio	9	184.546	169.983
Valores representativos de deuda	8	6.685.091	6.506.818
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*1.530.351*	*1.091.719*
Activos financieros a coste amortizado		**178.869.317**	**174.488.258**
Valores representativos de deuda	8	15.190.212	18.091.189
Préstamos y anticipos	11	163.679.105	156.397.069
Bancos centrales		170.881	134.505
Entidades de crédito		6.141.939	7.079.088
Clientela		157.366.285	149.183.476
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*3.554.788*	*4.950.813*
Derivados - contabilidad de coberturas	**12**	**525.382**	**549.550**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**(3.963)**	**458.849**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**14**	**638.782**	**779.859**
Negocios conjuntos		—	—
Asociadas		638.782	779.859
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**—**	**—**
Activos tangibles	**15**	**2.776.758**	**3.200.379**
Inmovilizado material		2.397.490	2.852.287
De uso propio		2.394.698	2.579.002
Cedido en arrendamiento operativo		2.792	273.285
Inversiones inmobiliarias		379.268	348.092
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*379.268*	*348.092*
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		*1.017.016*	*1.007.727*
Activos intangibles	**16**	**2.581.421**	**2.596.083**
Fondo de comercio		1.026.457	1.026.105
Otros activos intangibles		1.554.964	1.569.978
Activos por impuestos		**7.027.123**	**7.151.681**
Activos por impuestos corrientes		319.596	506.943
Activos por impuestos diferidos	39	6.707.527	6.644.738
Otros activos	**17**	**619.715**	**908.356**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		116.453	133.757
Existencias		142.713	194.264
Resto de los otros activos		360.549	580.335
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**13**	**778.035**	**975.540**
TOTAL ACTIVO		**251.946.591**	**235.763.292**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

Pasivo	Nota	2021	2020 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		**1.379.898**	**2.653.849**
Derivados	10	1.323.236	2.437.919
Posiciones cortas		56.662	215.930
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**—**	**—**
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pro memoria: pasivos subordinados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		**235.179.222**	**217.390.766**
Depósitos		209.306.598	193.234.442
Bancos centrales	18	38.250.031	31.881.351
Entidades de crédito	18	8.817.114	10.083.381
Clientela	19	162.239.453	151.269.710
Valores representativos de deuda emitidos	20	21.050.955	20.413.398
Otros pasivos financieros	21	4.821.669	3.742.926
Pro memoria: pasivos subordinados		*4.243.712*	*2.923.190*
Derivados - contabilidad de coberturas	**12**	**512.442**	**782.657**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**19.472**	**371.642**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**—**	**—**
Provisiones	**22**	**886.138**	**983.512**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		86.020	99.690
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		650	3.971
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		76.848	114.097
Compromisos y garantías concedidos		190.591	195.879
Restantes provisiones		532.029	569.875
Pasivos por impuestos		**204.924**	**206.206**
Pasivos por impuestos corrientes		81.159	39.689
Pasivos por impuestos diferidos	39	123.765	166.517
Capital social reembolsable a la vista		**—**	**—**
Otros pasivos		**768.214**	**883.022**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		**—**	**—**
TOTAL PASIVO		**238.950.310**	**223.271.654**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

Patrimonio neto	Nota	2021	2020 (*)
Fondos Propios	**23**	**13.356.905**	**12.943.594**
Capital		703.371	703.371
Capital desembolsado		703.371	703.371
Capital no desembolsado exigido		—	—
Pro memoria: capital no exigido		—	—
Prima de emisión		7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		19.108	20.273
Ganancias acumuladas		5.441.185	5.444.622
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas		(1.201.701)	(1.088.384)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		235.453	264.484
Otras		(1.437.154)	(1.352.868)
(-) Acciones propias		(34.523)	(37.517)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		530.238	2.002
(-) Dividendos a cuenta		—	—
Otro resultado global acumulado	**24**	**(385.604)**	**(523.590)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(41.758)	(64.419)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		917	(693)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(42.675)	(63.726)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(343.846)	(459.171)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		157.741	211.841
Conversión de divisas		(481.266)	(737.073)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		(30.163)	39.798
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(11.724)	(871)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		21.566	27.134
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**25**	**24.980**	**71.634**
Otro resultado global acumulado		—	541
Otras partidas		24.980	71.093
TOTAL PATRIMONIO NETO		**12.996.281**	**12.491.638**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**251.946.591**	**235.763.292**
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	**26**	**28.403.146**	**29.295.155**
Garantías financieras concedidas	**26**	**2.034.143**	**2.035.638**
Otros compromisos concedidos	**26**	**7.384.863**	**7.594.720**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

	Nota	2021	2020 (*)
Ingresos por intereses	28	4.147.549	4.323.802
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		49.034	63.095
Activos financieros a coste amortizado		3.734.977	3.924.913
Restantes ingresos por intereses		363.538	335.794
(Gastos por intereses)	28	(722.093)	(924.686)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		—	—
Margen de intereses		**3.425.456**	**3.399.116**
Ingresos por dividendos		1.262	1.018
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	100.280	35.926
Ingresos por comisiones	29	1.661.610	1.538.377
(Gastos por comisiones)	29	(194.069)	(188.049)
Resultados de operaciones financieras (netos)	30	157.045	1.226.417
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		340.985	782.143
Activos financieros a coste amortizado		323.840	728.200
Restantes activos y pasivos financieros		17.145	53.943
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(183.555)	444.354
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		(183.555)	444.354
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		4.466	(9.544)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		4.466	(9.544)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(4.851)	9.464
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas		187.174	(426.777)
Otros ingresos de explotación	31	154.732	225.220
(Otros gastos de explotación)	32	(467.362)	(509.093)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		—	—
Margen Bruto		**5.026.128**	**5.302.155**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

	Nota	2021	2020 (*)
(Gastos de administración)		(2.780.890)	(2.938.134)
(Gastos de personal)	33	(1.776.797)	(1.884.576)
(Otros gastos de administración)	33	(1.004.093)	(1.053.558)
(Amortización)	15, 16	(526.514)	(523.247)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	22	(87.566)	(275.408)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	34	(959.507)	(1.745.014)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		697	288
(Activos financieros a coste amortizado)		(960.204)	(1.745.302)
Resultado de la actividad de explotación		**671.651**	**(179.648)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		(9.428)	(495)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	35	(105.967)	(40.401)
(Activos tangibles)		(65.483)	7.692
(Activos intangibles)		(1.570)	(2.025)
(Otros)		(38.914)	(46.068)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	36	71.121	(2.867)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	37	(7.388)	102.582
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**619.989**	**(120.829)**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	39	(81.282)	123.839
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**538.707**	**3.010**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		**538.707**	**3.010**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	8.469	1.008
Atribuible a los propietarios de la dominante		530.238	2.002
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	**3**	**0,08**	**(0,01)**
Básico (en euros)		0,08	(0,01)
Diluido (en euros)		0,08	(0,01)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

	Nota	2021	2020 (*)
Resultado del ejercicio		**538.707**	**3.010**
Otro resultado global	**24**	**137.445**	**(256.545)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		22.661	(19.742)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		2.299	2.383
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		18.312	(17.986)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		2.050	(4.139)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		114.784	(236.803)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		(54.100)	97.604
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(54.100)	97.604
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Conversión de divisas		255.804	(291.902)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		255.804	(291.902)
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(103.229)	(67.603)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(244.346)	69.626
Transferido a resultados		141.119	(137.951)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		(2)	722
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(14.112)	1.392
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		1.300	170.382
Transferido a resultados		(15.412)	(168.990)
Otras reclasificaciones		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(5.567)	5.976
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		35.988	17.730
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**676.152**	**(253.535)**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		7.928	1.307
Atribuible a los propietarios de la dominante		668.224	(254.842)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2021.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
Saldo de cierre 31/12/2020	**703.371**	**7.899.227**	**—**	**20.273**	**5.444.622**	**—**	**(1.088.384)**	**(37.517)**	**2.002**	**—**	**(523.590)**	**541**	**71.093**	**12.491.638**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01/01/2021	**703.371**	**7.899.227**	**—**	**20.273**	**5.444.622**	**—**	**(1.088.384)**	**(37.517)**	**2.002**	**—**	**(523.590)**	**541**	**71.093**	**12.491.638**
Resultado global total del periodo	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**530.238**	**—**	**137.986**	**(541)**	**8.469**	**676.152**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**(1.165)**	**(3.437)**	**—**	**(113.317)**	**2.994**	**(2.002)**	**—**	**—**	**—**	**(54.582)**	**(171.509)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(64.378)	—	—	—	—	—	(64.378)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	936	67.372	—	—	—	—	—	68.308
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	2.002	—	—	—	(2.002)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	540	—	—	—	—	—	—	—	—	—	540
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	(1.705)	(5.439)	—	(114.253)	—	—	—	—	—	(54.582)	(175.979)
Saldo de cierre 31/12/2021	**703.371**	**7.899.227**	**—**	**19.108**	**5.441.185**	**—**	**(1.201.701)**	**(34.523)**	**530.238**	**—**	**(385.604)**	**—**	**24.980**	**12.996.281**

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2021.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
Saldo de cierre 31/12/2019	**703.371**	**7.899.227**	**—**	**39.742**	**4.858.681**	**—**	**(977.687)**	**(8.533)**	**767.822**	**(110.817)**	**(266.746)**	**242**	**69.104**	**12.974.406**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01/01/2020	**703.371**	**7.899.227**	**—**	**39.742**	**4.858.681**	**—**	**(977.687)**	**(8.533)**	**767.822**	**(110.817)**	**(266.746)**	**242**	**69.104**	**12.974.406**
Resultado global total del periodo	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**2.002**	**—**	**(256.844)**	**299**	**1.008**	**(253.535)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**(19.469)**	**585.941**	**—**	**(110.697)**	**(28.984)**	**(767.822)**	**110.817**	**—**	**—**	**981**	**(229.233)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(112.539)	—	—	—	—	—	—	—	—	(112.539)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(145.769)	—	—	—	—	—	(145.769)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	591	116.785	—	—	—	—	—	117.376
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	657.005	—	—	—	(767.822)	110.817	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	1.004	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.004
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	(20.473)	41.475	—	(111.288)	—	—	—	—	—	981	(89.305)
Saldo de cierre 31/12/2020	**703.371**	**7.899.227**	**—**	**20.273**	**5.444.622**	**—**	**(1.088.384)**	**(37.517)**	**2.002**	**—**	**(523.590)**	**541**	**71.093**	**12.491.638**

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2021.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

	Nota	2021	2020 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**12.338.823**	**20.421.390**
Resultado del ejercicio		538.707	3.010
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.700.666	2.373.743
Amortización		526.514	523.247
Otros ajustes		1.174.152	1.850.496
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(3.826.355)	5.570.590
Activos financieros mantenidos para negociar		707.207	(237.970)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		34.638	56.859
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(181.941)	1.105.368
Activos financieros a coste amortizado		(5.416.431)	4.301.447
Otros activos de explotación		1.030.172	344.886
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		13.851.502	12.509.147
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.273.950)	(60.517)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		16.348.950	11.903.622
Otros pasivos de explotación		(1.223.498)	666.042
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		74.303	(35.100)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**419.591**	**237.644**
Pagos		(505.679)	(706.336)
Activos tangibles	15	(225.626)	(394.647)
Activos intangibles	16	(276.141)	(288.371)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	(3.912)	(23.318)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		925.270	943.980
Activos tangibles	15, 36	444.505	189.957
Activos intangibles		—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	63.086	70.106
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		417.679	683.917
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En miles de euros

	Nota	2021	2020 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**1.095.286**	**(460.482)**
Pagos		(723.022)	(877.858)
Dividendos		—	(112.539)
Pasivos subordinados	Anexo V	(443.497)	(424.600)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(64.378)	(145.769)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(215.147)	(194.950)
Cobros		1.818.308	417.376
Pasivos subordinados	Anexo V	1.750.000	300.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		68.308	117.376
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**174.594**	**(182.852)**
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		**14.028.294**	**20.015.700**
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	**7**	**35.184.902**	**15.169.202**
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**7**	**49.213.196**	**35.184.902**
Pro-memoria			
FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A:			
Intereses percibidos		4.144.382	4.426.825
Intereses pagados		1.209.006	(980.300)
Dividendos percibidos		1.262	1.018
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	7	704.105	749.608
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	47.741.021	33.842.492
Otros depósitos a la vista	7	768.070	592.802
Otros activos financieros		—	—
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**49.213.196**	**35.184.902**
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		—	—

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021.

Memoria consolidada del Grupo Banco Sabadell del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

1.1 Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco, la entidad o la sociedad), con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. La supervisión de Banco Sabadell en base consolidada es realizada por el Banco Central Europeo (BCE).

El banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades (véanse nota 2 y Anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

1.2 Bases de presentación, cambios en la normativa contable e impactos derivados del COVID-19

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de aplicación al cierre del ejercicio 2021, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo y considerando los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en el ejercicio 2021.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y las políticas contables, y los criterios de valoración a los aplicados por el grupo, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 17 de febrero de 2022 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas, que han sido aplicadas por el grupo por primera vez:

Normas	Títulos
Modificaciones de la NIIF 4	Extensión de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9
Modificaciones de la NIIF 16	Reducciones de alquiler relacionadas con el COVID-19 posteriores a 30 de junio de 2021

En el ejercicio 2021 también entraron en vigor las modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 en relación con la "Reforma de la tasa de interés de referencia (Fases 1 y 2)", que fueron aplicadas anticipadamente por el grupo en el ejercicio 2020.

Modificaciones de la NIIF 4 "Extensión de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9"

Estas modificaciones de la anterior norma de contratos de seguros, la NIIF 4, permiten que las entidades de seguros tengan la opción de diferir la primera aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" hasta el 1 de enero de 2023.

Modificaciones de la NIIF 16 "Reducciones de alquiler relacionadas con el COVID-19 posteriores a 30 de junio de 2021"

Estas modificaciones tienen por objeto extender hasta el 30 de junio de 2022 el plazo durante el que se puede simplificar la contabilidad de los arrendatarios que hayan recibido ayudas vinculadas a sus alquileres como consecuencia del COVID-19, tales como carencias o reducciones del alquiler, permitiendo que estas ayudas no se consideren como modificaciones de los contratos de arrendamiento.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

Al 31 de diciembre de 2021, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que no se han aplicado en la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las mismas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su aplicación en la UE		
Modificaciones de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20	Modificaciones de alcance limitado	1 de enero de 2022
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
No aprobadas para su aplicación en la UE		
Modificaciones de la NIC 1	Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1 y del Documento de Práctica 2 de las NIIF	Desglose de políticas contables	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 8	Definición de las estimaciones contables	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIIF 17	Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa	1 de enero de 2023

El grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el grupo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de alcance limitado de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20

Se trata, por un lado, de modificaciones en relación con los ingresos obtenidos antes de la puesta en uso de un activo regulado por la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", los costes de cumplir un contrato oneroso de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones" y las referencias al Marco Conceptual de las NIIF de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Asimismo, las mejoras anuales de las NIIF 2018-20 han supuesto modificaciones menores de la NIIF 1 "Adopción *por* primera vez de las NIIF", la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la NIIF 16 "Arrendamientos" y la NIC 41 "Agricultura".

NIIF 17 "Contratos de seguros"

La NIIF 17 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de los contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que las entidades proporcionan información relevante y fidedigna sobre este tipo de contratos.

De acuerdo con esta norma, los contratos de seguros combinan rasgos de los instrumentos financieros y de los contratos de servicios. Adicionalmente, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo que varían sustancialmente y tienen una gran duración. Con el objetivo de proporcionar información útil sobre estos aspectos, la NIIF 17:

- combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de ingresos a lo largo del periodo en el que se presten los servicios establecidos en los contratos.

- presenta los resultados por los servicios prestados separadamente de los gastos e ingresos financieros de estos contratos.

- requiere que las entidades decidan si reconocerán la totalidad de sus ingresos y gastos financieros por los contratos de seguros en la cuenta de pérdidas y ganancias o si parte de estos resultados se reconocerán en el patrimonio neto.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se incorporaron algunas modificaciones de la NIIF 17, que tienen por objeto reducir los costes de implantación, simplificando los requerimientos de esta norma, así como facilitar las explicaciones a proporcionar en relación con los resultados de las operaciones de las entidades y la transición a esta nueva norma, difiriendo su fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2023 y reduciendo los requerimientos de primera aplicación.

Las entidades de seguros asociadas al grupo están trabajando en la implantación del nuevo marco normativo de los contratos de seguro derivado de la NIIF 17.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de la NIC 1 “Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar cómo clasificar las deudas y otros pasivos de las entidades entre corrientes y no corrientes, en particular aquellos pasivos sin fecha de vencimiento determinada y los que podrían convertirse en capital. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Modificaciones de la NIC 1 y del Documento de Práctica 2 de las NIIF “Desglose de políticas contables”

Estas modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a mejorar sus desgloses en relación con sus políticas contables, proporcionando información más útil en sus cuentas anuales.

Las modificaciones de la NIC 1 requieren que las entidades desglosen información material en relación con sus políticas contables, en vez de sus políticas contables significativas, aclarando que la información contable relacionada con transacciones, eventos o situaciones inmateriales no es necesario que sea desglosada. Por su parte, las modificaciones del Documento de Práctica 2, sobre la realización de juicios sobre la materialidad, proporcionan indicaciones en relación con cómo debe aplicarse el concepto de materialidad a los desgloses de políticas contables.

La aplicación de las modificaciones de la NIC 1 se realizará de manera prospectiva, estando permitida su aplicación anticipada.

Modificaciones de la NIC 8 “Definición de las estimaciones contables”

Estas modificaciones incorporan la definición de "estimaciones contables" como aquellos importes en los estados financieros cuya medición está sujeta a incertidumbre y proporcionan indicaciones sobre cómo distinguir entre los cambios en las estimaciones contables y los cambios en los criterios contables. Esta distinción es relevante porque los cambios en las estimaciones contables se registran prospectivamente en tanto que los cambios de criterios contables se aplican, generalmente, de manera retrospectiva. En particular, se aclara que los cambios en las estimaciones contables como consecuencia de nueva información o desarrollos no se tratan como correcciones de errores de periodos anteriores. La aplicación anticipada de estas modificaciones está permitida.

Modificaciones de la NIC 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción”

Estas modificaciones introducen una excepción al criterio de exención de reconocimiento inicial de la NIC 12 para aquellas situaciones en las que una única transacción dé origen a diferencias temporarias deducibles e imponibles por el mismo importe. Estas modificaciones afectarán a las transacciones que hayan ocurrido en la fecha de inicio, o posteriormente, del periodo más antiguo para el que se presente información comparativa. La aplicación anticipada de estas modificaciones está permitida.

Modificación de la NIIF 17 "Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa"

Esta modificación de alcance limitado tiene como objetivo proporcionar a las entidades aseguradoras una opción a efectos de la presentación de la información comparativa de los activos financieros con el fin de evitar asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguros en dicha información comparativa cuando se apliquen por primera vez la NIIF 9 y la NIIF 17.

En caso de utilizar esta opción, la aplicación de esta modificación se realizará simultáneamente a la aplicación de la NIIF 17.

Impactos derivados del COVID-19

La situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19 desde marzo de 2020 continuó al inicio del ejercicio 2021. A lo largo del primer semestre, los principales mercados en los que opera el grupo experimentaron una tercera ola de contagios por el COVID-19, lo que provocó un endurecimiento de las medidas de contención. Posteriormente, aunque la situación epidemiológica se consiguió controlar de manera generalizada durante buena parte del segundo semestre gracias a los avances en el proceso de vacunación, el auge de la nueva variante Ómicron –más transmisible que las variantes anteriores– en los meses de noviembre y diciembre, ha vuelto a elevar la tensión asistencial en los hospitales y ha provocado el rescate de ciertas medidas de contención cuyo impacto y duración se observará ya en 2022.

Ante esta situación, a lo largo de todo el ejercicio 2021 se dio continuidad a algunas de las medidas puestas en marcha el año anterior con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis y se adoptaron otras con el objetivo de encauzar la recuperación de la economía.

España

Moratorias públicas y sectoriales

El Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero, prorrogó hasta el 30 de marzo de 2021 el plazo de solicitud de las moratorias legislativas y no legislativas, cuya duración ha sido por un plazo máximo de 9 meses, incluyendo en su caso el plazo de moratoria ya disfrutado. Con esta modificación, las moratorias quedaron alineadas con la nueva fecha fijada en la revisión de la Guía de moratorias de la Autoridad Bancaria Europea de diciembre de 2020 (EBA, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, las moratorias sectoriales promovidas por la Asociación Española de Banca (AEB) y por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), a las que se adhirieron en 2020 tanto Banco Sabadell como la entidad dependiente Sabadell Consumer Finance S.A.U., respectivamente, y que en un principio habían estado en vigor hasta finales de septiembre de 2020, se reactivaron tras la publicación de las Guías de la EBA, extendiendo su plazo de solicitud hasta el 30 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2021, respectivamente, en los mismos términos que los contenidos en dichas guías.

Línea ICO de avales COVID-19

Tras el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, que supuso la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros (de los que ya han sido movilizados más de 92.500 millones de euros a fecha 31 de diciembre de 2021) se promulgó el Real Decreto-Ley 25/2020, de 3 de julio, que aprobó una nueva línea de avales ICO por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 40.000 millones de euros, cuyo último tramo fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de mayo de 2021. Con respecto a esta nueva línea, a fecha 31 de diciembre de 2021, el importe total avalado había alcanzado prácticamente los 10.500 millones de euros.

Asimismo, en marzo de 2021 se aprobó el Real Decreto-Ley 5/2021, que movilizaba 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas y la restructuración de balances y capitalización de empresas.

Estas ayudas se dirigían a empresas viables en los sectores más afectados por la pandemia, con el fin de canalizar los recursos al conjunto de la economía y reducir el riesgo de un sobreendeudamiento que pueda lastrar la recuperación económica. Dentro de estas medidas se incluye una flexibilización de los préstamos que cuenten con aval público, permitiendo así que el ICO se incorpore a los procesos de refinanciación y reestructuración que pacten los bancos y sus clientes.

Igualmente, con la aprobación del este Real Decreto-Ley 5/2021, se amplió el plazo de solicitud de todos los avales hasta el 31 de diciembre de 2021. Por último, el 24 de noviembre de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 27/2021 que, en línea con la extensión de la vigencia del Marco Temporal de Ayudas de la Unión Europea, amplía nuevamente el plazo de solicitud de estos avales 6 meses más, esto es, hasta el 30 de junio de 2022.

Código de Buenas Prácticas

Con fecha 11 de mayo de 2021, el Consejo de Ministros adoptó un Acuerdo por el que se aprobó el Código de Buenas Prácticas para el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el citado Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19.

Este Código de Buenas Prácticas contempla principalmente 3 posibilidades a las que los deudores, cumpliendo una serie de condiciones específicas se podían acoger para hacer frente a las dificultades económicas derivadas del COVID-19: extensiones de plazo (que inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021), conversión de deuda en préstamos participativos (que también inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021) y quitas (cuyo plazo inicial máximo de ejecución comprendía hasta el 1 de diciembre de 2022).

Por último, el 1 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa que extiende de nuevo los plazos de solicitud para las extensiones de plazo y las conversiones de deuda en préstamos participativos (hasta el 1 de junio de 2022) y para las quitas, hasta el 1 de junio de 2023, adaptándose así los límites de referencia en línea con los nuevos umbrales establecidos en el Marco Temporal de la UE tras su modificación.

Reino Unido

Moratoria pública

La FCA (Financial Conduct Authority), como consecuencia de la segunda ola del COVID-19, actualizó de nuevo el 17 de noviembre de 2020 sus guías de actuación, que ya habían sido actualizadas en junio de 2020, en relación con los préstamos hipotecarios y créditos al consumo, permitiendo a los clientes que ya se habían beneficiado de una moratoria de 3 meses adherirse a una moratoria adicional con una duración máxima de 3 meses y a aquellos que no se hubiesen acogido a una moratoria, acogerse a dos moratorias consecutivas con una duración máxima total de 6 meses, ampliando el plazo de solicitud de moratorias hasta el 31 de marzo de 2021 y la prohibición de adjudicación de bienes, vehículos y activos inmobiliarios hipotecados hasta el 31 de enero de 2021. Asimismo, el 27 de enero de 2021, la FCA anunció la extensión de la prohibición de adjudicación de bienes inmobiliarios hipotecados hasta el 31 de marzo de 2021.

Garantías estatales canalizadas por el sector bancario

En marzo del ejercicio 2021, en el marco de actuaciones del Budget 2021, se anunció el lanzamiento del Recovery Loan Scheme. Este nuevo programa permite a todas las empresas de cualquier tamaño, incluso a las que ya se habían beneficiado de las líneas BBLs, CLBILs y CBILs, solicitar hasta final de año préstamos de entre 25.000 y 10 millones de libras esterlinas con una garantía del 80 %. Asimismo, en el Autumn Budget de 2021, presentado en octubre, se anunció que el Recovery Loan Scheme se prorrogaría hasta el 30 de junio de 2022, explicando que a partir del 1 de enero de 2022 entrarán en vigor los siguientes cambios:

- El plan sólo estará abierto a las pequeñas y medianas empresas.
- El importe máximo de financiación disponible será de 2 millones de libras por empresa.
- La cobertura de la garantía que el gobierno proporcionará a los prestamistas se reducirá al 70 %.

Adquisición de viviendas

En el mencionado Budget 2021 se introducen las siguientes medidas para fomentar la compra de vivienda:

- Stamp duty: se mantiene en 0 % el impuesto para adquisición de viviendas de hasta 500.000 libras esterlinas hasta finales de junio 2021 (anteriormente previsto hasta marzo). De junio a octubre el tipo del 0 % aplicará solo para viviendas de hasta 250.000 libras esterlinas y a partir de noviembre se volverá a los tipos habituales.
- Mortgage guarantee scheme: este programa permitirá entre abril de 2021 y diciembre de 2022 la concesión de préstamos hipotecarios con un LTV de entre el 91 % y el 95 %. Aplica para la adquisición de una residencia principal de hasta 600.000 libras esterlinas, independientemente de que se trate o no de una primera adquisición.

En el Anexo VI de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación con la exposición al riesgo del grupo derivada de las moratorias públicas y sectoriales, las operaciones concedidas en el marco de los programas de ayudas públicas implantados como respuesta a la crisis derivada del COVID-19 y el Código de Buenas Prácticas.

Por su parte, el impacto que ha tenido el COVID-19, en su caso, en los principales riesgos que afectan al grupo se detalla en la nota 4 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Juicios y estimaciones realizados

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichos juicios y estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas, así como al importe de los ingresos y gastos del ejercicio.

Los principales juicios y estimaciones realizados se refieren a los siguientes conceptos:

- La determinación de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros (véanse notas 1.3.3, 8 y 11).
- La clasificación contable de los activos financieros en función de su riesgo de crédito (véanse notas 1.3.4, 8 y 11).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse notas 1.3.4, 8 y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse notas 1.3.17 y 22).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse notas 1.3.12 y 16).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles y otros activos intangibles (véanse notas 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 15 y 16).
- Las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véanse notas 1.3.16 y 22).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase nota 6).
- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (véanse notas 1.3.9, 1.3.10, 1.3.13 y 6).
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos no monetizables y créditos fiscales (véase nota 39).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véanse notas 1.3.11 y 15).

La pandemia originada por el COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en la realización de estimaciones y ha reforzado la necesidad de aplicar el juicio profesional en la evaluación del impacto de la situación macroeconómica actual en dichas estimaciones, fundamentalmente, en lo referente a la clasificación y determinación de las pérdidas por deterioro de los activos, tanto financieros como de otra naturaleza.

Aunque las estimaciones realizadas se basan en el mejor conocimiento de la dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

1.3 Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2021, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3.1 Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas.

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos, o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la misma y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en ella, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma del control de una entidad dependiente, el grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo para las combinaciones de negocio (véase nota 1.3.2) salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto consolidado del grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio – Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El grupo no ha mantenido inversiones en negocios conjuntos en los ejercicios 2021 y 2020.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta, del 20 % o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

No obstante lo anterior, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad asociada mantenida directa o indirectamente por una entidad de capital riesgo o análoga, este tiene la opción de medir esa inversión a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Esta elección se realiza de forma separada para cada entidad asociada en la fecha de su reconocimiento inicial. Asimismo, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad que es una entidad de inversión, tiene la opción, al aplicar el método de la participación, de conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada que es una entidad de inversión a sus entidades dependientes. Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o pasa a ser una entidad dominante de un grupo de entidades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién controla la entidad.

En aquellos casos en los que el grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser objeto de consolidación. En particular, se toman en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del grupo en las actividades relevantes de la entidad que pudieran llegar a influir en el importe de sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos del grupo para dar apoyo financiero a la entidad.
- Identificación del gestor de la entidad y análisis del régimen de retribuciones.
- Existencia de derechos de exclusión (posibilidad de revocar a los gestores).
- Exposición significativa del grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados "Fondos de titulización de activos", que son consolidados en aquellos casos en que, basándose en el anterior análisis, se determina que el grupo ha mantenido el control. Para estas operaciones, generalmente existen acuerdos contractuales de apoyo financiero de uso común en el mercado de las titulizaciones y no existen acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. Por ello, se considera que, para la mayoría de las titulizaciones realizadas por el grupo, los activos titulizados no pueden darse de baja y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos en el balance consolidado.

En el Anexo II se facilita el detalle de las entidades estructuradas del grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el grupo en un ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades que integran el grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

Las entidades financieras y aseguradoras, tanto dependientes como asociadas, de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio. En el Anexo I se facilita información significativa sobre las sociedades que se integran en el grupo.

1.3.2 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la entidad adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, por su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

El grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las Cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las inversiones previas en el negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no puede determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la ganancia o pérdida completa, valorando la participación remanente a su valor razonable, en su caso.

1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Generalmente, todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (véase definición en la nota 6) que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Los instrumentos que formen parte de una relación de cobertura se tratan de acuerdo con la normativa aplicable a la contabilidad de coberturas.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas anteriormente se tratan en función de la clasificación de los activos y pasivos financieros a efectos de su valoración que, con carácter general, se realiza sobre la base de los siguientes aspectos:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación, se indican los modelos de negocio que utiliza el grupo:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.

- Venta de los activos financieros.

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

En el caso de que un activo financiero contenga cláusulas contractuales que puedan llegar a modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo, el grupo estimará los flujos de efectivo que puedan generarse antes y después de la modificación y determinará si estos son solamente pagos de principal e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés) sobre el importe de principal pendiente.

Los juicios más significativos empleados en esta evaluación se indican a continuación:

- Valor temporal del dinero modificado: a efectos de evaluar si el tipo interés de una operación incorpora alguna contraprestación distinta a la vinculada al transcurso del tiempo, se realiza un análisis para las operaciones que presentan una diferencia entre el periodo de referencia del tipo de interés y la frecuencia de revisión del tipo de interés, considerando un umbral de tolerancia, con el objeto de evaluar si los flujos de efectivo contractuales no descontados del instrumento diferirían significativamente de los flujos contractuales no descontados de un instrumento financiero que no presentara una modificación temporal del valor del dinero. Actualmente, se utilizan unos umbrales de tolerancia del 10 % y del 5 %, respectivamente, para las diferencias en cada periodo y el análisis de los flujos de efectivo acumulados a lo largo de la vida del activo financiero.

- Términos contractuales que modifican el calendario o el importe de los flujos de efectivo: se analiza la existencia de cláusulas contractuales en virtud de las cuales pueda modificarse el calendario o el importe de los flujos contractuales del activo financiero:

  - Cláusulas de convertibilidad en acciones: clausulado que incluye una opción de convertibilidad en *equity* y la pérdida de la potestad de reclamar los flujos de caja contractuales en caso de reducción del principal por insuficiencia de fondos. En el caso de estar incluida esta condición en el contrato, este incumplirá automáticamente el test SPPI.

- Existencia de opción de prepago o ampliación del instrumento financiero, extensión del contrato y posibles compensaciones residuales: un activo financiero cumplirá los requisitos del test SPPI si incluye una opción contractual que permita al emisor (o deudor) pagar de forma anticipada o devolver un instrumento de deuda antes del vencimiento y el importe pagado por anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses, pudiendo incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

- Otras cláusulas que puedan modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo: se considera que pasan el test SPPI las cláusulas que puedan alterar los flujos contractuales como consecuencia de modificaciones en el riesgo de crédito.

– Apalancamiento: los activos financieros con apalancamiento (i.e., aquellos en que la variabilidad de los flujos contractuales se incrementa haciendo que no tengan las mismas características económicas que el tipo de interés del principal de la operación) no cumplen el test SPPI.

– Instrumentos financieros vinculados contractualmente: se considera que los flujos derivados de este tipo de instrumentos financieros consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente siempre y cuando:

  - las condiciones contractuales del tramo cuya clasificación se esté evaluando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) den lugar a flujos de efectivo que sean solo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente;

  - el conjunto subyacente de instrumentos financieros esté compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente; y

  - la exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se esté evaluando sea igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros.

– Activos financieros sin recurso: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y para los que no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para los casos en los que una característica de un activo financiero no sea congruente con un acuerdo básico de préstamo (i.e., si existen características del activo que dan lugar a flujos contractuales diferentes de pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente), se evalúa la significatividad y la probabilidad de ocurrencia para determinar si dicha característica se debe tener en consideración en la evaluación del test SPPI:

– Respecto a la significatividad de una característica de un activo financiero, la valoración que se realiza consiste en estimar el impacto que puede tener sobre los flujos contractuales. El impacto no se considera significativo (efecto de *minimis*) cuando este supone una variación en los flujos de efectivo esperados inferior a los umbrales de tolerancia indicados anteriormente.

– Si la característica de un instrumento pudiera tener un efecto significativo sobre los flujos contractuales, pero esa característica afectaría a los flujos contractuales del instrumento solo en el momento en que ocurriera un suceso muy improbable, no se tendrá en cuenta dicha característica a la hora de evaluar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Carteras de clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los activos y pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función de los aspectos descritos anteriormente:

Activos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales, y

- Sus condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyan parte del negocio del grupo.

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minora por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones, los costes de transacción y las primas o descuentos que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta, y

- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Estos activos financieros se corresponden, fundamentalmente, con valores representativos de deuda.

Asimismo, el grupo puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento. El grupo ha ejercitado dicha opción para la mayor parte de estos instrumentos financieros en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las diferencias de cambio, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trata de activos financieros monetarios y en otro resultado global, cuando se trata de activos financieros no monetarios.

- Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Los restantes cambios de valor, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Sin embargo, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- *Activos financieros mantenidos para negociar*

  Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

- *Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*

  En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como "Ingresos por intereses", aplicando el método del tipo de interés efectivo, o como dividendos, según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado reclasificaciones entre las carteras en las que se registran los activos financieros a efectos de su valoración.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros mantenidos para negociar incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objetivo de readquirirlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También incluyen las posiciones cortas como consecuencia de ventas en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto consolidado a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a los activos financieros a coste amortizado, registrando los intereses devengados, calculados por el método del tipo de interés efectivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso en que el grupo disponga de discrecionalidad con respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del grupo es reconocer los mismos con cargo a las reservas consolidadas.

Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado "derivado implícito", que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto.

Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros híbridos emitidos por el grupo son, en su mayoría, instrumentos cuyos pagos de principal y/o intereses están indexados a instrumentos de patrimonio específicos (generalmente, acciones de empresas cotizadas), a una cesta de acciones, a índices bursátiles (como el IBEX o el NYSE), o a una cesta de índices bursátiles.

El valor razonable de los instrumentos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla en la nota 6.

1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.

- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se tenga que realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.

- En el caso de inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

1.3.4.1 Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera de balance se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tal deterioro se estima y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado. Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones fuera de balance se registran en el pasivo del balance consolidado como una provisión.

En los riesgos clasificados en el *stage* 3 (véase apartado "Definición de las categorías de clasificación" de esta nota), el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

El grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas esperadas.

1.3.4.1.1 Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes fases o *stages*:

- *Stage* 1: operaciones con riesgo normal, es decir que no han visto modificado su perfil de riesgo desde el momento de su concesión ni plantea dudas sobre el cumplimiento de los compromisos de reembolso de acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente.

- *Stage* 2: operaciones con riesgo normal en vigilancia especial, esto es, las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como *stage* 3 o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (SICR, por sus siglas en inglés). A este respecto, el grupo no hace uso de la exención de riesgo de crédito bajo contemplada en la NIIF 9 (i.e., se considera que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que este tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de los estados financieros) para su cartera de préstamos y anticipos. Se incluyen en esta categoría, entre otras, operaciones en las que existan importes vencidos de más de 30 días de antigüedad, con la excepción del factoring sin recurso, para el que se aplica un umbral de más de 60 días (32 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), así como las operaciones refinanciadas y reestructuradas no clasificadas en el *stage* 3 hasta que sean clasificadas a una categoría de menor riesgo cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos para modificar dicha reclasificación.

– *Stage* 3: se considera riesgo dudoso, toda operación que presente dudas razonables de poder ser reembolsada en su totalidad de acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente. Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa.

  - Por razón de la morosidad del titular: todas las operaciones, sin excepciones, con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. En esta categoría también se incluyen las operaciones de deuda y garantías concedidas clasificadas por arrastre (la titularidad tiene más del 20 % clasificado con vencimientos a más de 90 días).

  - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o en el *stage* 3 por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas en el *stage* 3 por razón de la morosidad cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa. Esta categoría incluye aquellas operaciones que fueron clasificadas como *stage* 3 por razón de la morosidad se reclasificarán a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial (*stage* 2) una vez hayan superado un periodo de prueba clasificados en el *stage* 3 por razones distintas de la morosidad.

  La definición contable de *stage* 3 está alineada con la utilizada en la gestión del riesgo de crédito realizada por el grupo.

– Riesgo fallido:

  El grupo da de baja del balance consolidado aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja ("baja parcial"), bien por extinción de los derechos del grupo ("pérdida definitiva") –por motivos como condonaciones o quitas–, o bien por considerarlos irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos ("fallidos parciales"), se clasificará íntegramente en la categoría que le corresponda en función del riesgo de crédito.

  En las situaciones anteriores, el grupo da de baja del balance consolidado el importe registrado como fallido junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Grado de alineamiento de la categoría contable de stage 3 con la definición prudencial de default

La definición de *default* prudencial adoptada por el grupo toma como referencia la regulación EBA/RTS/2016/06 en lo que respecta a los umbrales de materialidad y conteo de días de impago y la guía EBA/GL/2016/07, para el resto de las condiciones.

En general, todos los contratos deteriorados desde el punto de vista contable se consideran también deteriorados a efectos prudenciales, excepto si son deteriorados por razón de la morosidad contablemente, pero dichos impagos son iguales o inferiores a un umbral de materialidad (100 euros de exposición para el segmento *retail* y 500 euros para el segmento *non-retail*, y un 1 % de exposición impagada para ambos casos).

No obstante lo anterior, la definición prudencial es, en general, más conservadora que la contable. Los principales aspectos diferenciales se indican a continuación:

- Bajo el criterio prudencial el cómputo de días en *default* prudencial se inicia en el momento del primer impago que supera el umbral de materialidad, sin posibilidad de que ese contador se reinicie o se reduzca hasta que el cliente haya pagado todos los importes impagados o los impagos se sitúen por debajo de los umbrales de materialidad. Bajo el criterio contable, se puede aplicar un criterio FIFO a las cuotas impagadas cuando hay recobros parciales, permitiéndose reducciones en el número de días impagados por ese motivo.

- Bajo el criterio prudencial existe un periodo de prueba para todos los importes en *default* de 3 meses y para los importes en *default* clasificados como refinanciación de 12 meses. Bajo criterio contable, únicamente aplica el periodo de 3 meses a los importes clasificados en *stage* 3 por razones de la morosidad y el de 12 meses a los importes clasificados en *stage* 3 que correspondan a refinanciaciones.

- En términos de importes en *default* subjetivos (por razones distintas de la morosidad), hay criterios que se definen explícitamente a nivel prudencial, siendo adicionales a los que aplican a nivel contable.

Criterios de clasificación de operaciones

El grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;

- Criterios específicos para las refinanciaciones; y

- Criterios basados en indicadores (*triggers*).

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen lo que la entidad denomina el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo de riesgo o de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el grupo establece *triggers*, diferenciados para los acreditados significativos y no significativos. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a los *stages* 2 o 3, son evaluados por un proceso cuyo objetivo es la identificación de incremento significativo del riesgo con respecto al momento de concesión de la operación, y que puedan suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1. Por otra parte, los acreditados significativos disponen de un sistema de indicadores automatizado que genera un conjunto de alertas que sirven de indicio, en la valoración del acreditado, para adoptar una decisión sobre su clasificación.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el grupo clasifica sus acreditados como stage 2 o 3, o las mantiene en el stage 1.

Clasificación individual

El grupo ha establecido un umbral de significatividad en términos de exposición y clasificación para considerar a determinados acreditados como significativos, que requieren de un análisis individual de sus riesgos.

Los umbrales establecidos a nivel cliente para calificar un acreditado como significativo son 10 millones de euros para los clientes clasificados en el *stage* 1 y 3 millones de euros para los clientes clasificados en los *stages* 2 o 3. Dichos umbrales comprenden el riesgo dispuesto, el disponible y los avales.

Asimismo, se consideran de forma individualizada las exposiciones superiores a 1 millón de euros de acreditados pertenecientes a los Top 10 principales grupos de riesgo clasificados en *stage* 3, identificados con frecuencia anual. De forma excepcional, y con el único objetivo de clasificar y deteriorar con mayor exactitud las operaciones, se podrán incluir en el perímetro de análisis individual aquellas titularidades, que aunque no superen los umbrales de significatividad, pertenezcan a un grupo donde el análisis individual de sus componentes se basa en datos consolidados.

Para el análisis de las operaciones de acreditados significativos se establece un sistema de *triggers* que informan del indicio de incremento significativo de riesgo, así como indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo experto realiza el análisis del acreditado de manera individualizada y se revisa y asigna a cada operación la clasificación contable correspondiente.

El sistema de *triggers* de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. En todo caso, el sistema de *triggers* no clasifica de manera automática ni singular al acreditado, sino que sirve de indicio, en la valoración del acreditado, para adoptar una decisión sobre su clasificación. Se enumeran a continuación los aspectos que se identifican mediante el sistema de *triggers*:

– Un incremento significativo de riesgo o un evento de deterioro considerando tanto variables indicativas de un empeoramiento o una mala situación económico-financiera como variables que sean potenciales causantes o anticipen este deterioro. Son ejemplos de *triggers* de *stage* 2 y 3:

  Triggers de *stage* 2:

  - Cambios adversos en la situación financiera, tales como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento o caídas significativas de la cifra de negocios.
  - Cambios adversos en la economía o en los indicadores de mercado como una caída significativa del precio de las acciones o una disminución en el precio de las emisiones de deuda.
  - Descenso significativo real o esperado de la calificación crediticia interna de la operación o del titular o una disminución de la puntuación de comportamiento atribuida al seguimiento interno del riesgo de crédito.
  - Aumento significativo del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.

  Triggers de *stage* 3:

  - Evidencias de deterioro de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
  - EBITDA negativo, descenso significativo del EBITDA o de la cifra de negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
  - Incremento de ratios de apalancamiento del titular.
  - Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50 % durante el último ejercicio.
  - Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
  - Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos.
  - Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo del valor de la garantía recibida.
  - Existencia de condonaciones o quitas al mismo titular o a sociedades relacionadas con el grupo en los últimos 2 ejercicios.

– Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de principal o intereses: además de los impagos superiores a 90 días, que forman parte del algoritmo automático de clasificación, se identifican impagos o retrasos de menos de 90 días, que pueden ser un indicio de deterioro o de un incremento significativo de riesgo. También se consideran en el análisis los impagos declarados en otras entidades de crédito del sistema financiero.

– Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo: la concesión de refinanciaciones a un deudor en dificultades podría evitar o retrasar el incumplimiento de sus obligaciones y, a su vez, el reconocimiento del deterioro asociado al activo financiero vinculado a dicho deudor.

– Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración, la solvencia de los emisores u obligados se ve ostensiblemente afectada, pudiendo dar lugar a un evento de pérdida en función del impacto en los flujos futuros a percibir.

El grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados en los *stages* 2 o 3 por el algoritmo automático de clasificación, el grupo tiene definido un proceso para identificar aquellas operaciones que presentan un incremento significativo de riesgo con respecto al momento de concesión de la operación, y que pueden comportar pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1.

Para las operaciones de acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, el grupo utiliza un modelo estadístico que permite obtener la estructura temporal de la PD (Probability of Default, en inglés, o probabilidad de incumplimiento) y, por tanto, la PD *lifetime* residual de un contrato (o PD desde un momento determinado hasta cuando la operación vence) en función de distintas características:

– Sistémicas: caracterizan las condiciones macroeconómicas comunes para todas las exposiciones.

– Transversales: caracterizan aspectos comunes y estables en el tiempo a un grupo de operaciones, como el efecto común de las políticas de crédito vigentes en el momento de la concesión, o el canal de concesión.

– Idiosincráticas: caracterizan aspectos específicos de cada operación o acreditado.

Bajo esta especificación, el grupo dispone de la posibilidad de medir la PD *lifetime* residual de una operación bajo las condiciones que se daban en el momento de la concesión (u originación), o bajo las condiciones que se dan en el momento del cálculo de la provisión. De esta forma, la PD *lifetime* residual actual puede fluctuar en relación con la de concesión por cambios en el entorno económico, o en las características idiosincráticas de la operación o del acreditado.

El incremento significativo de riesgo para el perímetro de modelos colectivos se estima en base a la comparación de la PD *lifetime* residual bajo las condiciones económicas e idiosincráticas del momento de cálculo de la provisión, con la PD *lifetime* residual bajo las condiciones en el momento de concesión. Se han calibrado unos umbrales de incremento de PD *lifetime* residual anualizada que implican la clasificación en *stage* 2, utilizando información histórica con el fin de maximizar la discriminación del riesgo (*default rate* o tasa de mora) entre la población clasificada como *stage* 1 y 2. Los umbrales no son fijos, sino que son una función no lineal que depende del nivel de PD *lifetime* residual anualizada en originación, exigiendo incrementos relativos más elevados si la PD es baja. Esta forma funcional se considera adecuada a efectos de discriminación del riesgo.

Este criterio se aplica a las carteras principales de España (particulares de hipotecas y consumo y a la de empresas, Concretamente, se considera que un contrato se clasifica como *stage* 2 si se cumple la siguiente relación entre las dos probabilidades:

$$PD_{corriente} > (PD_{concesión})^{1-\beta}$$

donde *beta* es un parámetro entre 0 y 1 calibrado con datos históricos.

En otras carteras menos materiales de España se utiliza el multiplicador entre las PDs *lifetime* de concesión y corriente como métrica para identificar el incremento de riesgo y clasificar las exposiciones en el stage 2.

En cualquier caso, como criterio general, y adicional a los descritos con anterioridad, para todas las carteras de España se reclasifica a stage 2 toda la población que presente un multiplicador mayor de 3 en su PD *lifetime* residual actual con respecto a la de concesión y su PD *lifetime* residual anualizada actual sea superior al 2 %.

La media del multiplicador en la PD actual frente a la PD de concesión que ha supuesto la reclasificación de un riesgo desde el stage 1 al stage 2, ha oscilado entre el 2,3 y el 3, en el ejercicio 2021 (1,95 y 2,95 en el ejercicio 2020), en función de la cartera a la que estuviera asignado cada riesgo.

Por su parte, en el caso de TSB se utiliza también el multiplicador de PDs lifetime de concesión y corriente complementado con un incremento absoluto de PD personalizado para cada cartera. Ambos umbrales deben ser alcanzados para que se produzca el traspaso de la exposición al stage 2. En los ejercicios 2021 y 2020, el umbral del multiplicador de la PD actual con respecto a la de concesión aplicado a todas las carteras ha sido de 2, y los umbrales absolutos han oscilado entre 10 y 770 puntos básicos en ambos ejercicios.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (véase nota 4). Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/ refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado (por ejemplo, un plan de negocios inadecuado), que concurran determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia o que presenten importes dados de baja por considerarse irrevocables; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se ha demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage* 3.

- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de refinanciación o reestructuración, o si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage* 3.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por otro lado, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen en la categoría de *stage* 3 hasta que se verifiquen los criterios generales que determinan la reclasificación de las operaciones fuera de la categoría de *stage* 3, y en particular, los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de noventa días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo en *stage* 2 de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Respecto de los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados en el *stage* 2, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, reclasificarlas a una de las categorías de mayor riesgo descritas anteriormente (esto es, en el *stage* 3, por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten, con criterio general, impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presenten dudas razonables sobre su recuperabilidad).

La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros valorados a coste amortizado, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago, a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario.

Impacto del COVID-19 en la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su riesgo de crédito

Los préstamos clasificados como *stage* 1 a acreditados que hayan recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa de apoyo gubernamental para hacer frente al impacto del COVID-19 (aval ICO) o que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, se han mantenido en dicha categoría en la medida en que no haya habido dudas sobre el reembolso de las obligaciones y no se considere que se haya producido un incremento significativo del riesgo.

Las operaciones clasificadas en los *stages* 2 o 3 que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial o para las que su titular haya recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19 no han mejorado su clasificación a efectos de su riesgo de crédito, hasta el vencimiento de la carencia más un periodo de prueba, momento a partir del cual quedan clasificadas según las reglas generales de clasificación de la entidad.

Debido a la situación macroeconómica causada por el COVID-19, se ha procedido a realizar una modificación de los criterios de clasificación de las exposiciones crediticias en función de su riesgo de crédito. Como consecuencias de los cambios aplicados, se ha producido un traspaso significativo de exposiciones inicialmente consideradas como *stage* 1 a los *stages* 2 y 3 bajo este nuevo criterio.

Estos criterios se han aplicado, especialmente, en Banco Sabadell y TSB, entidades que concentran la mayoría de la inversión crediticia del grupo.

En la cartera de Banco Sabadell S.A., los nuevos criterios de clasificación aplicados para el pase a stage 2 se detallan a continuación:

- Las operaciones con moratoria regulatoria en la geografía de España se han clasificado como stage 2 cuando presentaban impagos superiores a 10 días o sus titulares se encontraban en paro y/o ERTE, o en las herramientas internas de seguimiento de clientes se identificaban con peor evaluación.
- Contratos de empresas identificados como bloqueados desde una perspectiva de gestión de riesgo de crédito.
- Marcaje como refinanciación de todas aquellas operaciones para las que, aun habiéndose concedido durante la pandemia para gestionar la situación generada por la crisis, el acreditado ya presentaba indicios de dificultades financieras.
- Incorporación de un ajuste sectorial: penalización en la PD para ciertos sectores, reclasificando aquellas operaciones de acreditados que tras la aplicación de este ajuste sectorial presentaban un incremento significativo del riesgo, o que en la herramienta interna de seguimiento de clientes se consideraban dentro de la categoría de seguimiento especial por la aplicación de este ajuste sectorial, debido a un incremento de su PD y previsión de necesidades de liquidez continuadas.

En la categoría de *stage* 3, los nuevos criterios aplicados proceden, principalmente, del establecimiento de un periodo de cura de 3 meses para aquellas operaciones que presentan impagos de más de 90 días, y del refuerzo del *monitoring* del perímetro de acreditados significativos que son objeto de análisis individual.

Por su parte, en TSB se ha desarrollado una metodología reforzada que ordena la población bajo criterios subjetivos de riesgo y aquellos que obtienen una peor evaluación en esta metodología se han identificado como población que debe clasificarse como *stage* 2. Adicionalmente, para las operaciones objeto de moratoria se ha incorporado como criterio de clasificación a *stage* 3 la superación de los 60 días de impago.

Como se desprende de la tipología de medidas adoptadas y descritas anteriormente, su efecto será transitorio mientras dure la situación identificada que justifique su clasificación en las categorías de *stage* 2 o *stage* 3.

En relación con las moratorias públicas y sectoriales, los importes suspendidos por estas no se consideran exigibles y, por tanto, tampoco vencidos. De esta manera, los pagos suspendidos comprendidos en el plazo de duración de las moratorias no se consideran a los efectos de la clasificación de las operaciones en el *stage* 3. Además, las operaciones objeto de moratoria pública o sectorial no se identifican como reestructuraciones o refinanciaciones salvo que ya estén marcadas como tales o se hayan puesto de manifiesto problemas de recuperabilidad con anterioridad a la irrupción de la pandemia.

Por su parte, para los préstamos avalados por el ICO se tiene en consideración la situación en la que se encuentran las operaciones concedidas al acreditado con anterioridad al inicio de la crisis COVID a efectos de determinar la clasificación de la operación avalada en función de su riesgo de crédito y su marcaje como operación refinanciada o reestructurada, en su caso.

Modificaciones de los activos financieros

Las operaciones sujetas a moratoria pública en España, que suponen la supresión del cobro de intereses durante el plazo de la moratoria que el banco no podrá reclamar a los clientes posteriormente, se tratan como modificaciones de activos financieros. Las pérdidas registradas por el grupo como consecuencia de dichas modificaciones no han sido significativas. Asimismo, las operaciones sujetas a moratorias sectoriales en España o a moratoria pública en el Reino Unido, que establecen la suspensión de la amortización del principal de los préstamos pero que siguen devengando intereses durante el plazo de la moratoria, no dan lugar, por sí mismas, a pérdidas por modificación de los activos financieros en el momento de su formalización.

1.3.4.1.2 Cobertura por riesgo de crédito

Para determinar las coberturas por riesgo de crédito, el grupo utiliza los parámetros que se definen a continuación:

- EAD (Exposure at Default, por sus siglas en inglés): la entidad define como exposición en el momento de *default* el importe de la exposición que se espera tener en el momento de incumplimiento.

  El grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

- PD (Probabililty of Default): estimación de la probabilidad de incumplimiento de un acreditado a un horizonte temporal determinado.

  El grupo dispone de herramientas de ayuda a la gestión del riesgo de crédito para la predicción de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado que cubre la práctica totalidad de la actividad crediticia.

  En este contexto, el grupo revisa anualmente la calidad y estabilidad de las herramientas de *rating* que están actualmente en uso. El proceso de revisión incluye la definición de la muestra utilizada y la metodología a aplicar para el seguimiento de los modelos de *rating*.

Las herramientas orientadas a la evaluación de la probabilidad de incumplimiento de un deudor están integradas por *scoring*s de comportamiento para el seguimiento del riesgo de personas físicas y, en el caso de empresas, por una herramienta de alertas tempranas y los *rating*s:

- *Rating* (empresas): en términos generales, los riesgos de crédito contraídos con empresas son calificados mediante un sistema de *rating* basado en la estimación interna de su probabilidad de incumplimiento (PD). El modelo de *rating* estima la calificación del riesgo a medio plazo, partiendo de información cualitativa aportada por los analistas de riesgo, estados financieros y otra información relevante. Compuesto por factores predictivos de la morosidad a un año, está diseñado para distintos segmentos. El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias de *rating* externas mediante una escala maestra.

  Los usos del *rating* en la gestión del riesgo son diversos, destacando su integración en el proceso de concesión (módulo de autonomías), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

- Herramienta de alertas tempranas o HAT (empresas): La HAT es una puntuación (*score*) que estima el riesgo de *default* a corto plazo de la empresa a partir de información variada (saldos, impagos, CIRBE, *bureaus* de crédito externos…). La HAT pretende captar el riesgo a corto plazo de la empresa y es muy sensible a variaciones a su estado o comportamiento y, por tanto, se actualiza con una cadencia diaria.

- *Scoring*: en términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

  - *Scoring* reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, el perfil de los activos en garantía. El resultado del *scoring* está integrado en la gestión del riesgo a través del módulo de autonomías.

  - *Scoring* de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa en base a su situación financiera (saldos, operativa, impagos), sus características personales y las de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales y modulación del proceso de reclamación en su primera fase.

  En caso de no existir un sistema de *scoring*, este queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

– LGD (Loss Given Default, por sus siglas en inglés): estimación de la pérdida que se espera experimentar sobre las operaciones que presentan incumplimiento. Dicha pérdida tiene en cuenta además de la deuda pendiente, los intereses de demora y los gastos del proceso de recuperación. Adicionalmente, a cada uno de los flujos (saldos pendientes y las recuperaciones), se aplica un ajuste para considerar el valor temporal del dinero.

– Tipo de interés efectivo (TIE): tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos futuros a cobrar o a pagar estimados durante la vida esperada de un activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto del activo financiero o con el coste amortizado del pasivo financiero.

– Múltiples escenarios: para la estimación de las pérdidas esperadas, el grupo aplica diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello, se estiman las provisiones necesarias ante los diferentes escenarios para los que se ha definido una probabilidad de ocurrencia. Concretamente, el grupo ha considerado tres escenarios macroeconómicos: un escenario base, el más probable de todos (60 %), un escenario alternativo 1 más optimista que prevé una rápida erradicación de la pandemia a nivel global y ganancias de productividad (15 %) y

un escenario alternativo 2 más adverso que prevé nuevos rebrotes del COVID-19 (25 %). Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 5 años, siendo las principales variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda. En el ejercicio 2020, el grupo consideró tres escenarios macroeconómicos con los mismos pesos y variables macroeconómicas que en 2021.

Escenario base

- La pandemia permanece bajo control en las economías avanzadas, donde la expansión del virus pierde centralidad. La crisis del COVID-19 no conlleva importantes pérdidas estructurales de PIB, a diferencia de la crisis financiera global.

- El crecimiento global se mantiene elevado durante un tiempo, pero se va moderando a medida que el desempleo alcanza niveles reducidos. Los cuellos de botella que han afectado a la actividad en 2021 se van resolviendo durante 2022 y, de forma más clara, en 2023. Para entonces, la pandemia habrá remitido también en las economías emergentes, la demanda se habrá dirigido más hacia actividades de servicios y la oferta habrá aumentado.

- La inflación elevada es transitoria, converge a los objetivos de los bancos centrales y las expectativas de inflación de los agentes no se desanclan. En todo caso, la inflación se mantiene algo más elevada que en años pre-COVID de forma persistente, con un balance de riesgos claramente sesgado al alza.

- En términos de política económica, la retirada de los estímulos es paulatina y acompasada entre la política fiscal y la monetaria. En Europa, la revisión del marco fiscal permite no aplicar *de facto* posturas de austeridad y sí perseguir criterios más sociales y de crecimiento inclusivo.

- Los principales bancos centrales avanzan en sus estrategias de salida. El ciclo de subidas de tipos es más lento que en anteriores ocasiones, se toleran inflaciones algo más elevadas y se priorizan aspectos como la recuperación del pleno empleo y la estabilidad financiera.

- En cuanto a la economía española, el buen comportamiento de la misma se asienta en gran medida en la demanda doméstica. El mercado laboral evoluciona de forma favorable, con retrocesos de la tasa de paro, y el sector inmobiliario se beneficia de unas condiciones de financiación benignas.

- En relación con los mercados financieros, las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo se sitúan claramente por debajo de los fundamentales debido a las intervenciones de los bancos centrales. Las primas de riesgo de la deuda soberana en la periferia europea se mantienen en niveles contenidos.

- El dólar estadounidense, en su cruce frente al euro, se ve sometido a presiones depreciatorias conforme se consolida la recuperación económica global y en un contexto de déficits (público y exterior) elevados en Estados Unidos.

- Respecto al Brexit, el escenario contempla que Reino Unido y la Unión Europea siguen aplicando soluciones pragmáticas a los acuerdos.

Escenario alternativo 1: Rápida erradicación de la pandemia a nivel global y ganancias de productividad

- La pandemia queda atrás definitivamente de forma relativamente rápida gracias a la efectividad y extensión de las vacunas por todo el mundo.

- Aumenta el crecimiento potencial de las economías a pesar de las dinámicas demográficas adversas. El crecimiento económico global es vigoroso y sincronizado, gracias a las ganancias de productividad derivadas de una economía más digitalizada y sostenible.

- Las mejoras de productividad permiten compatibilizar un crecimiento más elevado con la ausencia de presiones inflacionistas. Las inflaciones se mantienen en torno a los objetivos de política monetaria de los respectivos bancos centrales.

- Las políticas de estímulo para enfrentar la crisis se van retirando gradualmente, pero de forma más rápida que en el escenario base, tanto en el ámbito monetario como en el fiscal.

- Las condiciones de financiación globales se mantienen relajadas sin episodios significativos de aversión al riesgo.

- El entorno macroeconómico y financiero permite unas primas de riesgo, tanto periféricas como corporativas, contenidas.

- En España, la economía sale especialmente beneficiada de la reapertura total de la actividad dada la importancia de los sectores más afectados por el COVID. Los recursos procedentes del Next Generation EU se absorben sin problemas y se usan eficientemente.

Escenario alternativo 2: Nuevos rebrotes de la pandemia en 2022

- Se producen nuevos rebrotes de la pandemia vinculados a la aparición de mutaciones del virus que tienen una mayor resistencia a las vacunas. Ello obliga al restablecimiento de limitaciones, tanto al movimiento de las personas como a algunas actividades intensivas en contacto interpersonal.

- La recuperación económica se detiene y vuelven a verse especialmente afectados sectores como el turismo y la restauración. La dificultad para erradicar la pandemia aumenta la incertidumbre y la actitud de cautela en los agentes económicos, lo que lastra adicionalmente el consumo y la inversión. El entorno de contracción económica se extiende por el mundo.

- La debilitada demanda doméstica vuelve a situar las inflaciones en niveles reducidos, lo que requiere mantener e intensificar la respuesta acomodaticia de la política económica. El entorno de tipos de interés cero o negativos se prolonga.

- En los mercados financieros, el contexto de incertidumbre y debilitamiento económico vigente en 2022 genera un entorno de mercados complicado, con un tensionamiento de las condiciones financieras y una caída de los precios de los activos de riesgo.

- Las rentabilidades de la deuda pública se sitúan algo por debajo de los mínimos históricos y las primas de riesgo de la deuda pública periférica repuntan. Este incremento se ve acentuado por el nuevo deterioro de las métricas fiscales, pero se ve limitado por la actuación del BCE.

- En España, la importancia en la economía de los sectores más vulnerables a los rebrotes acentúa el impacto sobre la actividad. Los problemas de solvencia de las empresas ocasionan un daño estructural en parte del tejido productivo a pesar de los estímulos del Next Generation EU.

Al 31 de diciembre de 2021, las principales variables proyectadas consideradas para España y Reino Unido se indican a continuación:

En porcentaje

	31/12/2021									
	España					Reino Unido				
	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026
Crecimiento del PIB										
Escenario base	6,3	3,3	2,7	2,2	2,0	5,3	1,5	1,4	1,4	1,4
Escenario alternativo 1	7,8	4,5	3,6	2,7	2,4	6,7	2,8	1,6	1,6	1,6
Escenario alternativo 2	3,4	1,9	1,8	1,5	1,4	1,7	2,4	1,2	1,2	1,2
Tasa de desempleo										
Escenario base	14,1	12,9	12,0	11,6	11,4	5,4	4,4	4,0	4,0	4,0
Escenario alternativo 1	12,5	10,6	9,5	8,7	8,0	4,3	3,5	3,5	3,5	3,5
Escenario alternativo 2	16,9	16,5	15,5	14,6	14,0	6,7	6,1	5,0	4,5	4,5
Crecimiento del precio de la vivienda (*)										
Escenario base	3,8	3,8	3,5	3,2	3,2	-1,0	1,6	2,5	2,5	2,5
Escenario alternativo 1	5,7	4,8	4,0	3,8	3,6	3,5	4,3	3,3	2,5	2,5
Escenario alternativo 2	-0,5	0,6	1,8	2,0	2,4	-7,3	-7,2	9,6	7,4	4,2

(*) Para España se calcula la variación del precio a final de año y para el Reino Unido se calcula la variación promedio de año.

Al 31 de diciembre de 2020, las principales variables proyectadas consideradas para España y Reino Unido fueron las siguientes:

En porcentaje

	31/12/2020									
	España					Reino Unido				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Crecimiento del PIB										
Escenario base	7,2	4,5	2,0	1,5	1,4	6,1	5,8	1,5	1,4	1,4
Escenario alternativo 1	10,6	5,6	2,5	1,9	1,6	9,3	6,7	1,7	1,6	1,6
Escenario alternativo 2	3,0	1,7	2,0	1,8	1,6	3,5	4,9	1,3	1,4	1,4
Tasa de desempleo										
Escenario base	17,5	15,5	14,6	13,6	12,9	6,9	5,8	4,6	4,3	4,1
Escenario alternativo 1	15,7	13,0	12,5	11,8	11,1	5,1	3,7	3,3	3,3	3,3
Escenario alternativo 2	21,4	20,0	18,7	18,0	16,8	8,0	7,0	5,8	5,2	5,0
Crecimiento del precio de la vivienda (*)										
Escenario base	0,0	4,5	3,5	3,5	3,0	-4,8	0,1	6,2	5,0	4,4
Escenario alternativo 1	6,0	5,3	4,0	3,5	3,5	-2,6	2,2	4,6	5,0	4,4
Escenario alternativo 2	-3,5	0,0	2,0	3,0	3,0	-5,3	-5,2	6,2	5,0	4,4

(*) Para España se calcula la variación del precio a final de año y para el Reino Unido se calcula la variación promedio de año.

En la aplicación de los escenarios macroeconómicos se han tenido en consideración las recomendaciones emitidas por los supervisores y reguladores contables con el objeto de mitigar una excesiva prociclicidad derivada de la volatilidad a corto plazo del entorno, dando más importancia a las perspectivas económicas a más largo plazo.

En el banco, los escenarios macroeconómicos se han incorporado en el modelo de cálculo de deterioros.

Por su parte, la entidad dependiente TSB emplea una serie de ajustes a los resultados de sus modelos de riesgo de crédito, denominados Post Model Adjustments (PMAs), con el fin de recoger las situaciones en las que los resultados de dichos modelos no son suficientemente sensibles a las condiciones económicas actuales. En el ejercicio 2021 el PMA más relevante considerado en TSB asciende a 40 millones de euros y se registró en el ejercicio 2020 con el objeto de capturar las pérdidas por deterioro de valor que hayan podido producirse como consecuencia de cambios en la conducta de los clientes que podrían no haber sido considerados en el desarrollo de los modelos de riesgo de crédito, tales como la concesión de moratorias y las modificaciones en los patrones de gasto de los consumidores en el entorno COVID-19 en relación con el comportamiento previo a la pandemia.

El grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage* 1).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage* 2).

- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (activos clasificados en el *stage* 3).

La pérdida esperada en doce meses se define como:

$$PE_{12M} = EAD_{12M} \cdot PD_{12M} \cdot LGD_{12M}$$

Donde:

EAD_{12M} la exposición en *default* a 12 meses, PD_{12M} la probabilidad de entrar en *default* a 12 meses y LGD_{12M} la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default*.

La pérdida esperada *lifetime* se define como:

$$PE_{LT} = \sum_{i=1}^{m} \frac{EAD_i \cdot PD_i \cdot LGD_i}{(1 + EIR)^{i-1}}$$

Donde:

EAD_i es la exposición en *default* de cada año teniendo en cuenta tanto la entrada en *default* como la amortización (pactada), PD_i la probabilidad de entrar en *default* a doce meses para cada año, LGD_i la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default* para cada año y EIR el tipo de interés efectivo de cada operación.

En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país.

El grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada y para la determinación del incremento significativo del riesgo de crédito, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios.

Para cada operación se aplica el cuadro de amortización pactado. Posteriormente, dichos flujos de pérdidas esperadas se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable). Se tiene en consideración, asimismo, el importe de las garantías eficaces recibidas.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías aplicadas por el grupo para la determinación de las coberturas por pérdidas por deterioro:

Estimaciones individualizadas de las coberturas

El grupo realiza seguimiento individual del riesgo de crédito para todos los riesgos considerados significativos. A efectos de estimación de la cobertura individual del riesgo de crédito se realiza estimación individualizada para todos los acreditados individualmente significativos clasificados como *stage* 3 y para determinados acreditados clasificados en *stage* 2. Adicionalmente, también se realiza estimación individualizada para las operaciones identificadas como operaciones sin riesgo apreciable clasificadas en *stage* 3.

El grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas (véase el apartado "Garantías" de esta nota).

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja (conocido como *going concern*): deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.

- Enfoque de recuperación de garantías reales (conocido como *gone concern*): deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.

- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva las exposiciones que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el grupo –atendiendo a lo establecido en la NIIF 9– tiene en cuenta, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias. El grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de la que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa. Para algunas tipologías de riesgo, entre las que se encuentra el riesgo soberano y las exposiciones frente a entidades de crédito y Administraciones Públicas de países de la Unión Europea y de otras economías avanzadas, el grupo no utiliza modelos internos. Dichas exposiciones se consideran como exposiciones sin riesgo apreciable, al estimar, sobre la base de la información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas y considerando la experiencia histórica de estos riesgos, que la cobertura por deterioro que dichas exposiciones pudieran necesitar no es significativa en tanto estas no pasen a estar clasificadas en el *stage* 3.

– Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los modelos internos estiman una PD y LGD diferenciada para cada contrato. Para ello se utiliza información histórica de distinta índole que permite clasificar el riesgo de forma personalizada para cada exposición *(rating*, impagos, añada de concesión, exposición, garantía, características del acreditado o del contrato). De este modo, se tienen en cuenta los datos históricos disponibles representativos de la entidad y la experiencia histórica de pérdidas (*defaults*). Un elemento destacable es que la estimación de los modelos se condiciona a la situación económica actual y a la proyección de los escenarios considerada, que es representativa de las pérdidas crediticias esperadas. Las estimaciones de los modelos de coberturas por pérdidas de deterioro están integradas directamente en algunas actividades relacionadas con la gestión del riesgo y los inputs que utilizan (por ejemplo, *ratings* o *scorings*) son los usados para la concesión del riesgo, seguimiento del riesgo, *pricing* o cálculo de capital. Adicionalmente, se realizan pruebas de *back-test* recurrentes, al menos con una periodicidad anual, y los modelos se ajustan en el caso de que se observen desviaciones significativas. Los modelos se revisan también periódicamente con el fin de incorporar la información más reciente disponible y asegurar un adecuado *performance* y representatividad en su aplicación a la cartera actual para el cálculo de las coberturas por pérdidas de deterioro.

Segmentación de modelos

Existen modelos específicos según el segmento o el producto del cliente (cartera), y cada uno de ellos utiliza variables explicativas que catalogan de forma común todas las exposiciones de la cartera. El objetivo de la segmentación de modelos es optimizar la captura del perfil del riesgo de *default* de los clientes a partir de unos factores de riesgo (*risk drivers*) comunes. Por lo tanto, se puede considerar que las exposiciones de estos segmentos presentan un tratamiento colectivo homogéneo.

Los modelos de empresas calculan una PD a nivel de acreditado y se segmentan fundamentalmente por tamaño de la empresa (facturación anual) y por actividad (promotor inmobiliario, patrimoniales o resto).

Los modelos de personas físicas de PD, que incluyen autónomos, siguen una segmentación orientada principalmente al producto de financiación. Se dispone de modelos diferenciados por producto: préstamos hipotecarios, préstamos consumo, tarjetas de crédito y líneas de crédito, considerando el destino de la operación (particular o empresarial). Las PDs se estiman a nivel de contrato, por lo que un acreditado puede tener distintas PDs en función del producto de financiación que se esté cuantificando.

Los modelos de incremento significativo del riesgo de crédito (SICR) se calculan a nivel de contrato con el fin de considerar las características propias de cada operación (fecha de originación, fecha de vencimiento).

Por lo que respecta a la LGD, los contratos con características similares del riesgo se agrupan para la evaluación colectiva, utilizándose la siguiente jerarquía de segmentación:

– Por tipo de acreditado: empresas, promotor y persona física.

– Por tipo de garantía: hipotecaria, *unsecured*, dinerarias/financieras y avalistas.

– Por tipo de producto: tarjetas de créditos, descubiertos, leasings, créditos y préstamos.

Se estiman LGDs diferenciadas por segmento, que son representativas de los acreditados y de los procesos de recuperación y la recuperabilidad que la experiencia histórica de la entidad asigna a cada uno de ellos.

Factores de riesgo (risk drivers)

Los factores de riesgo (*risk drivers*) o variables explicativas de los modelos son las características de riesgo crediticio compartido, es decir, son aquellos elementos comunes que permiten calificar a los acreditados de forma homogénea dentro de una cartera y explican la calificación del riesgo de crédito que se otorga a cada exposición. Los *risk drivers* se identifican en un proceso riguroso de análisis de datos históricos, la capacidad explicativa y el juicio experto y conocimiento del riesgo/negocio.

Se presentan a continuación los principales *risk drivers* agrupados por tipo de modelo (PD, SICR y LGD).

Los modelos de PD utilizan como inputs *ratings* o *scorings* (modelos internos de calificación usados tanto para la gestión del riesgo como para el cálculo de capital (IRB o Internal Rating Based)). Incorporan información adicional para reflejar el riesgo de una forma más fiel en un momento específico del tiempo (*point-in-time*). Así, para empresas se usa la Herramienta de Alertas Tempranas (HAT) y el *rating*, y para particulares, el *scoring*. Estas herramientas se han descrito anteriormente, en este mismo apartado.

En ambos casos, otros eventos recientes de riesgo (refinanciación, salida de *default*, impagos, bloqueos de riesgo) explican también la probabilidad de *default*.

Los modelos de SICR utilizan principalmente como factores explicativos la PD de concesión y la PD corriente *lifetime* residual (es decir, para la vida residual de la operación).

Los modelos de LGD utilizan *risk drivers* adicionales que permiten profundizar en la segmentación. En concreto, para las garantías hipotecarias se usa el LTV *(Loan to Value)* o la prelación en caso de ejecución de la garantía hipotecaria. Asimismo, el importe de la deuda y el tipo de producto también son factores a considerar.

Resumen de criterios de clasificación y cobertura

La clasificación del riesgo de crédito y el importe de las coberturas viene determinada en función de si se ha producido, o no, un incremento significativo de riesgo o desde la originación de la operación, o bien si se han producido eventos de incumplimiento:

	Deterioro observado de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial			
Categoría de riesgo de crédito	***Stage* 1**	***Stage* 2**	***Stage* 3**	**Riesgo Fallido**
Criterios de clasificación entre *stages*	Operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial y no cumplen los requisitos para ser clasificados en otras categorías	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial	Operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa sin que presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad Operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad	Operaciones para las que se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular
Cálculo de la cobertura	Pérdida esperada en doce meses	Pérdida esperada *lifetime*		Baja de balance y reconocimiento de la pérdida en resultados por el importe en libros de la operación
Devengo de intereses	Calculado aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación		Calculado aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (ajustado por las correcciones de valor por deterioro)	No se reconocen en la cuenta de resultados
Operaciones incluidas por *stage*	Reconocimiento inicial	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no proceda su clasificación como dudosas Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad	**Operaciones clasificadas en *stage* 3 por razones de morosidad** : Importe de los instrumentos de deuda, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad **Operaciones clasificadas en *stage* 3 por razones distintas de morosidad:** • Operaciones que no presentan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad pero cuya recuperación íntegra sea dudosa • Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para las que no corresponda su clasificación como *stage* 2 • Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio (POCI)	Operaciones para las que se considera remota su recuperación Operaciones consideradas parcialmente irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos (fallidos parciales)

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
  - Edificios y elementos de edificios terminados:
    - Viviendas.
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
    - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - Resto de bienes inmuebles.

- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
    - Depósitos en efectivo.
    - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
    - Bienes muebles recibidos en garantía.
    - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente, se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (activos clasificados en los *stages* 2 o 3 e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe clasificadas en el *stage* 1 sin síntomas de riesgo latente. Asimismo, podrán utilizarse metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para aquellos inmuebles que cuenten con cierto grado de homogeneidad, es decir, que presenten características susceptibles de producción repetida y se ubiquen en un mercado activo en transacciones cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país. Para los inmuebles situados en un país extranjero, la tasación se realizará por el método RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors), a través de la realización de valoraciones prudentes e independientes realizadas por profesionales autorizados en el país donde radique el inmueble o, en su caso, por sociedades o servicios de tasación homologados en España, y de acuerdo con las normas de valoración aplicables en dicho país en lo que sean compatibles con las prácticas de valoración generalmente aceptadas.

Para la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el grupo ha desarrollado metodologías internas que, para la determinación del importe a recuperar de las garantías inmobiliarias, toman como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración el tiempo necesario para la ejecución de dichas garantías, la tendencia de precios y la capacidad y experiencia de realización de inmuebles similares en términos de precios y plazos por parte del grupo, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Por su parte, en el cálculo de la pérdida crediticia de las operaciones con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19, con independencia de la categoría por riesgo crédito en la que se pueda clasificar la operación durante su vida, el importe de la pérdida crediticia esperada asociada se reduce por el impacto positivo de los flujos de efectivo que se espera recuperar de dicha garantía.

Contraste global de las coberturas por deterioro de los activos financieros e inmobiliarios

El grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (*backtesting*) entre las pérdidas estimadas y las realmente incurridas.

Fruto de este contraste, el grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Los *backtests* realizados muestran que la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito es adecuada dado el perfil de riesgo crediticio de la cartera.

1.3.4.2 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El grupo registra correcciones de valor por deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable. Existe evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio neto se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencie que no se va a poder recuperar su importe en libros.

El grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades asociadas incluidas en el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El grupo determina el valor en uso de cada participación en función de su *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras, etc.) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que puedan afectar a la actividad de dichas empresas. En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio recuperación.

1.3.5 Operaciones de cobertura

El grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas hasta la finalización del proyecto de macrocoberturas de la NIIF 9 tal y como permite la propia NIIF 9.

El grupo utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el grupo analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los tests de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80 % al 125 % respecto al resultado de la partida cubierta.

- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas", según proceda.

  En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del activo o del pasivo del balance consolidado, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del patrimonio neto consolidado. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)" del patrimonio neto consolidado. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance consolidado.

- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, discontinuación, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, pasa a ser considerado como un derivado mantenido para negociar a efectos contables. Por tanto, los cambios en su valoración pasan a registrarse con contrapartida en resultados.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en que el elemento cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizados a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente en resultados.

1.3.6 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

En el caso particular de las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros en el marco de contratos de prestación de servicios, cuando el grupo garantiza un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de dichos servicios, reconoce inicialmente dichas garantías por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período en el que se preste. Posteriormente, el grupo aplica criterios análogos a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. Para las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros el grupo reconoce en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses por su remuneración.

1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 4 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2021 y 2020, indicando las que no han supuesto la baja del activo del balance consolidado.

1.3.8 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance consolidado solo cuando el grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas inversiones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el grupo dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos). Mientras permanezcan clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los activos inmobiliarios, el grupo utiliza su propia metodología interna, que toma como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos. Se tienen en consideración, asimismo, los acuerdos alcanzados con terceros para la enajenación de estos activos.

El valor de tasación de los activos inmobiliarios registrados en este epígrafe se determina siguiendo políticas y criterios análogos a los descritos en el apartado "Garantías" de la nota 1.3.4. Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 6.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

Una operación en interrupción es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien clasificado como mantenido para la venta, y (i) representa una línea de negocio o área geográfica significativa y separada del resto, o es parte de un único plan coordinado para disponer de tal negocio o área geográfica, o (ii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. En el caso de existir operaciones en interrupción, los ingresos y gastos de estas operaciones generados en el ejercicio, cualquiera que sea su naturaleza, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Este epígrafe también incluye los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

1.3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen (i) el inmovilizado material que el grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, y (iii) las inversiones inmobiliarias, que incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Este epígrafe incluye, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones de los activos tangibles se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, con carácter general, se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil
Inmuebles	38 a 75
Instalaciones	5 a 20
Mobiliario y equipo de oficina	3 a 10
Vehículos	3 a 6
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo tangible con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el grupo (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando el coste de capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad determinados por el grupo (véase nota 16).

Por otro lado, para las inversiones inmobiliarias el grupo se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes, inscritos en el registro especial de tasadores de Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

1.3.11 Arrendamientos

El grupo evalúa la existencia de un contrato de arrendamiento al inicio o cuando se modifican las condiciones de dicho contrato. En este sentido, se concluye que un contrato es de arrendamiento si el bien está identificado en dicho contrato y la parte que recibe el bien tiene el derecho a controlar su uso.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendatario

El grupo registra, para los arrendamientos en los que actúa como arrendatario, que se corresponden fundamentalmente con contratos de arrendamiento de inmuebles y oficinas afectos a su actividad de explotación, un activo por derecho de uso del bien arrendado y un pasivo por los pagos pendientes a la fecha en la que el bien arrendado fue puesto a disposición del grupo para su uso.

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable establecido en el contrato, junto con los periodos cubiertos por una opción para prorrogar el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario ejercerá dicha opción) y los periodos cubiertos por una opción para rescindir el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá dicha opción).

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan, o no, una opción unilateral de rescisión anticipada a favor del grupo y en los que el coste derivado de la rescisión no sea significativo, con carácter general el plazo de arrendamiento equivale a la duración inicial estipulada contractualmente. No obstante, se tendrá en consideración si existen circunstancias que pudieran provocar que los contratos se rescindan anticipadamente.

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan una opción unilateral de prórroga a favor del grupo, se evalúa ejercer dicha opción en función de los incentivos económicos y la experiencia histórica.

El pasivo por arrendamiento se registra inicialmente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (véase nota 21) por un importe igual al valor actual de los pagos pendientes estimados, en función de la fecha de vencimiento prevista. Dichos pagos comprenden los siguientes conceptos:

- Los pagos fijos, menos cualquier incentivo pendiente de cobro.
- Los pagos variables que se determinen con referencia a un índice o tasa.
- Los importes que se espere abonar por las garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que se ejercerá una opción para terminarlo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito, si este puede determinarse fácilmente y, en caso contrario, el tipo incremental de financiación, entendido como el tipo de interés que el grupo pagaría por financiar la compra de activos de valor similar a los derechos de uso adquiridos sobre los bienes objeto de alquiler y en un plazo igual a la duración estimada de los contratos de arrendamiento.

Los pagos liquidados por el arrendatario en cada periodo minoran el pasivo por arrendamiento y devengan un gasto financiero que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

El activo por derecho de uso, que se clasifica como un activo fijo en función de la naturaleza del bien arrendado, se registra inicialmente a su coste, que comprende los siguientes importes:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo descrito anteriormente.
- Los pagos por arrendamiento efectuados antes o a partir de la fecha de inicio del arrendamiento, menos los incentivos recibidos.
- Los costes directos iniciales.
- Los costes estimados en los que se incurra para desmantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato.

El activo por derecho de uso se amortiza linealmente por el menor entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (véase nota 1.3.10).

Por otro lado, el grupo ejerce la opción de registrar como un gasto del ejercicio los pagos de los arrendamientos a corto plazo (aquellos que en la fecha de inicio tengan un periodo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor.

Ventas con arrendamiento posterior

Si el grupo no retiene el control del bien, (i) se da de baja el activo vendido y se registra el activo por derecho de uso que se deriva del arrendamiento posterior por un importe igual a la parte del importe en libros previo del activo arrendado, que se corresponde con la proporción que representa el derecho de uso retenido sobre el valor del activo vendido, y (ii) se reconoce un pasivo por arrendamiento.

Si el grupo retiene el control del bien, (i) no se da de baja el activo vendido y (ii) se reconoce un pasivo financiero por el importe de la contraprestación recibida.

Los resultados generados en la operación se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si se determina que ha existido una venta (solo por el importe de la ganancia o pérdida relativa a los derechos sobre el bien transferido), al haber adquirido el comprador-arrendador el control del bien.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El coste de adquisición de los bienes arrendados se presenta en el epígrafe "Activos tangibles". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

1.3.12 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el grupo. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro que hayan experimentado.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio, que no se amortiza, solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupos de activos.

Las UGE o grupos de UGE a los que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su valor en uso utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.

- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.

- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tipo de descuento: el valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM (Capital Asset Pricing Model), de acuerdo con la fórmula: "$Ke = Rf + \beta (Pm) + \alpha$", donde: Ke = Retorno exigido o coste de capital, Rf = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, Pm = Prima de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: se basa en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros.

Si el valor en libros de una UGE (o grupo de UGEs al que se haya asignado un fondo de comercio) es superior a su importe recuperable, el grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Este epígrafe incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los de los activos tangibles. La vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil oscila entre 3 y 15 años. En particular, los subsistemas correspondientes a infraestructura, comunicaciones, arquitectura y funciones corporativas de las plataformas bancarias en las que las entidades del grupo desarrollan su actividad tienen, generalmente, una vida útil entre 10 y 15 años y los subsistemas correspondientes a canales, y *data & analytics* tienen una vida útil entre 7 y 10 años. Por su parte, la plataforma base implantada en 2018 sobre la que desarrolla su actividad TSB tiene una vida útil de 15 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los de los activos tangibles. Para ello, el grupo procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

Los cambios en las vidas útiles estimadas de los activos intangibles se tratan de manera similar a los cambios en las vidas útiles estimadas del activo tangible.

1.3.13 Existencias

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta. Este valor se revisa y recalcula considerando las pérdidas reales incurridas en la venta de activos.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerá como gasto del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

Para las existencias que se corresponden con terrenos e inmuebles, el valor neto de realización se calcula tomando como base la valoración realizada por un experto independiente, inscrito en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, que se ajusta de acuerdo con la metodología interna desarrollada por el grupo, teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares, en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos. No obstante, al igual que en el caso de las garantías inmobiliarias, podrán utilizarse metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones para aquellos inmuebles cuyo valor razonable no sea superior a 300.000 euros que cuenten con cierto grado de homogeneidad, es decir, que presenten características susceptibles de producción repetida y se ubiquen en un mercado activo en transacciones cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el ejercicio que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

1.3.14 Elementos de patrimonio propio

Se consideran elementos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con elementos de patrimonio propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de elementos de patrimonio propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto consolidado y los costes asociados a la transacción lo minoran.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar este con fiabilidad. En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los instrumentos financieros compuestos, que son aquellos contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora), se reconocen en la fecha de su emisión separando sus componentes y clasificándolos de acuerdo con el fondo económico.

La asignación del importe inicial a los distintos componentes del instrumento compuesto no supondrá, en ningún caso, un reconocimiento de resultados, y se realizará asignándole, en primer lugar, al componente que sea pasivo financiero —incluido cualquier derivado implícito que no tenga por activo subyacente instrumentos de patrimonio propio— un importe, obtenido a partir del valor razonable de pasivos financieros de la entidad con características similares a los del instrumento compuesto pero que no tengan asociados instrumentos de patrimonio propio. El valor imputable en el inicio al instrumento de capital será la parte residual del importe inicial del instrumento compuesto en su conjunto, una vez deducido el valor razonable asignado al pasivo financiero.

1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe "Otros elementos de patrimonio neto" en el patrimonio neto consolidado. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto consolidado no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el grupo registra un gasto por servicios a medida que los empleados los prestan con contrapartida en el pasivo del balance consolidado. Hasta que sea liquidado el pasivo, el grupo valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados por algunas entidades del grupo (véase nota 1.3.17), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se registran en las Cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del grupo. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

1.3.17 Provisiones por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 33).

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación del Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones, los contratos de seguro, la entidad de previsión social voluntaria ("E.P.S.V.") y los fondos internos.

Plan de pensiones

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada del Convenio Colectivo de Banca.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo. No se consideran activos del plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en las entidades asociadas del grupo.

El plan de pensiones tiene constituida una Comisión de Control, formada por los representantes del promotor y los representantes de los partícipes y beneficiarios. Esta Comisión de Control es el órgano encargado de la supervisión de su funcionamiento y de su ejecución.

Contratos de seguro

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados del Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (detallados en el apartado anterior).
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico, como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Entidad de previsión social voluntaria (E.P.S.V.)

La adquisición y posterior fusión de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas. Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

Fondos internos

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell.

Registro contable de las obligaciones de prestación definida

Dentro del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, que se calcula individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas. Este mismo método es el utilizado para el análisis de sensibilidad que se presenta en la nota 22.

A las obligaciones así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del grupo ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al grupo salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el grupo.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de una parte vinculada al grupo.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último i) el coste de los servicios del período corriente, ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, que incluye i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

Dentro del epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance consolidado se incluye principalmente el valor de los compromisos asumidos con el personal prejubilado. Las variaciones que se producen durante el ejercicio en el valor del pasivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Hipótesis actuariales

Las hipótesis financiero - actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	2021	2020
Tablas	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden
Tipo de interés técnico plan de pensiones	1,00% anual	0,50% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	1,00% anual	0,50% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	1,00% anual	0,50% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	1,00% anual	0,50% anual
Inflación	2,00% anual	1,50% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	2,50% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

En los ejercicios 2021 y 2020, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 10+) de duración media de 13,70 y 12,60 años, respectivamente.

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100 % de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico de las hipótesis actuariales (el 1,00 % y el 0,50 % en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente).

1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional y de presentación del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de cada entidad participada:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten aplicando los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos aplicando el tipo de cambio medio ponderado por el volumen de operaciones de la sociedad convertida.
- El patrimonio neto, a tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo, en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su desembolso.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante dicho período.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, se periodifican, netas de costes directos relacionados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de su vida media esperada.

Los patrimonios gestionados por el grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y, finalmente, registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Gravámenes

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce el evento que causa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación. Por lo tanto, la partida a pagar se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen.

Fondos de garantía de depósitos

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2021, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,7 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2020. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5 % del importe de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2021 (véase nota 32).

Por su parte, algunas de las entidades consolidadas están integradas en sistemas análogos al Fondo de Garantía de Depósitos y realizan contribuciones a los mismos de acuerdo con sus regulaciones nacionales (véase nota 32). Las más relevantes se indican a continuación:

- TSB Bank plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme.
- Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple, realiza aportaciones al fondo de garantía de depósitos establecido por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) 806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que toma las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutre de las aportaciones que realizan las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente, se ajusta al perfil de riesgo de la entidad (véase nota 32).

1.3.20 Impuesto sobre las ganancias

El Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo Banco Sabadell y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registran directamente en él.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (véase nota 39).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo, y no proceda del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Asimismo, se reconocen los activos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos solo en la medida en que se espere que la diferencia revierta por causa de la extinción de la sociedad participada.

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas se reconocen contablemente excepto si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no se revierta en el futuro.

Los "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses como, por ejemplo, la liquidación a la Hacienda Pública del Impuesto sobre Sociedades) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del grupo para un período de cinco años, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo;

- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza; y

- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

1.3.21 Programa TLTRO III

En el contexto del COVID-19, el Banco Central Europeo anunció medidas mitigadoras del impacto derivado de este escenario, como el programa TLTRO III, que es un programa de financiación a los bancos en condiciones ventajosas. En concreto, el programa TLTRO III asegura un tipo de interés igual al tipo de interés medio de las facilidades de depósito (el -0,50 %) en el caso de que se cumplan los objetivos de crecimiento de préstamos elegibles establecidos por el Banco Central Europeo durante determinados periodos especiales de referencia. Adicionalmente, el tipo de interés será 50 puntos básicos inferior en el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022, pudiendo llegar a ser de hasta el -1 %.

El grupo ha considerado que la utilización de un tipo de interés más favorable, el tipo de interés de las facilidades de depósito (-0,5 %), en vez del tipo de interés de las operaciones principales de financiación (0 %), con sujeción al cumplimiento de los umbrales de financiación del Banco Central Europeo establecidos entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 ("el primer periodo especial de referencia") y entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 ("el segundo periodo especial de referencia") no sitúa las condiciones de estas operaciones significativamente por debajo de los tipos de interés de mercado, por lo que ha procedido a registrar esta financiación como un pasivo financiero a coste amortizado conforme a la NIIF 9.

La determinación del tipo de interés efectivo de este pasivo financiero se ha realizado bajo la hipótesis de que se cumplirían los objetivos de financiación del Banco Central Europeo, que han sido monitorizados por el banco de manera continua durante el ejercicio 2021. El 31 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 han expirado los plazos de los dos periodos especiales de referencia, habiéndose verificado el cumplimiento de los objetivos de crecimiento fijados para ambos periodos.

Por su parte, la reducción adicional del tipo de interés de 50 puntos básicos durante los periodos comprendidos entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2021 ("el primer periodo del tipo de interés especial") y entre el 24 de junio de 2021 y el 23 de junio de 2022 ("el segundo periodo del tipo de interés especial"), no se encuentra sujeta al cumplimiento de ningún objetivo específico de financiación, habiéndose estimado que esta bonificación podría llevar a que el coste de esta financiación se situara en condiciones mejores que las de mercado. De acuerdo con esto, esta reducción se ha considerado como una bonificación asociada a la pandemia derivada del COVID–19, destinada a reducir los costes de financiación del grupo durante los periodos del tipo de interés especial, y se ha registrado en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera sistemática a lo largo de dichos periodos (véase nota 4.4.3.1).

1.3.22 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio
- El movimiento de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado, que incluye:
  - El importe bruto de los ingresos y gastos reconocidos distinguiendo aquellos que no se reclasificaran en resultados y aquellos otros que pueden reclasificarse en resultados.
  - El impuesto sobre las ganancias devengado de los ingresos y gastos reconocidos, salvo para los ajustes con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
  - El total de los ingresos y gastos reconocidos consolidados, calculados como la suma de los dos apartados anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

1.3.23 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto del grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tiene origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, anteriormente indicado.

- Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto consolidado.

1.3.24 Estado de flujos de efectivo consolidado

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.

- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

1.4 Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2020.

Nota 2 – Grupo Banco Sabadell

En el Anexo I se relacionan las entidades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global o método de la participación).

En el Anexo II se presenta un detalle de las entidades estructuradas consolidadas (fondos de titulización).

A continuación, se describen las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas o liquidaciones más representativas de inversiones en el capital de otras entidades (dependientes y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en los ejercicios 2021 y 2020. Adicionalmente, en el Anexo I se incluye el detalle de las altas y bajas del perímetro en cada uno de los ejercicios y los resultados obtenidos por el grupo en la enajenación de sus entidades dependientes y asociadas.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2021

Entradas en el perímetro de consolidación:

No se ha producido ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2021.

Salidas del perímetro de consolidación:

- Con fecha 29 de abril de 2021, Banco Sabadell y el grupo ALD Automotive han suscrito una alianza estratégica a largo plazo para la oferta de productos de renting de vehículos, que permitirá a Banco Sabadell reforzar la propuesta de valor a sus clientes en materia de soluciones de movilidad, con una mayor y más innovadora gama de productos de autorenting. Esta transacción se cerró el 30 de noviembre de 2021, tras la obtención de las autorizaciones pertinentes.

  El acuerdo incluye la venta del 100 % del capital social de Bansabadell Renting, S.L.U. por un importe de 59 millones de euros, ajustado por la variación del patrimonio neto contable de la compañía entre la fecha de referencia utilizada para la oferta del grupo ALD Automotive (i.e., 30 de septiembre de 2020) y la fecha de cierre de la operación. La operación ha contribuido con 10 puntos básicos a la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully loaded del grupo. El grupo ha obtenido un beneficio de 41.907 miles de euros en esta transacción, que se ha registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 37).

- Con fecha 5 de octubre de 2021, Banco Sabadell ha transmitido a Mora Banc Grup, S.A. la totalidad de su participación en BancSabadell d'Andorra, S.A., que representa el 50,97 % de su capital social (y el 51,61 % incluyendo la parte proporcional de acciones en autocartera) por un importe de 68 millones de euros. La operación ha contribuido con 7 puntos básicos a la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully loaded del grupo. El grupo ha obtenido un beneficio de 11.725 miles de euros en esta transacción, que se ha registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 37).

Excepto por las transacciones descritas, no se han producido cambios relevantes en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2021.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2020

Entradas en el perímetro de consolidación:

No hubo ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020.

Salidas del perímetro de consolidación:

- Con fecha 21 de enero de 2020, Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi) suscribieron un acuerdo estratégico a largo plazo para la distribución de productos de Amundi a través de la red comercial de Banco Sabadell en España. El acuerdo incluía la venta del 100 % del capital de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, Sociedad Unipersonal (SabAM) por un importe de 430 millones de euros y hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

  Al cierre del ejercicio 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM era de aproximadamente 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros, y su beneficio neto obtenido ascendió a 34 millones de euros (en el que se computaban, entre otras partidas 65 millones de euros de comisiones netas y 17 millones de euros de gastos operativos y de personal). La transmisión de SabAM incluía su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A., y excluía Sabadell Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

  Con fecha 30 de junio de 2020, tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, el banco transmitió el 100 % del capital social de SabAM a Amundi.

  Esta operación generará un beneficio neto de impuestos de 349 millones de euros para el grupo desde la fecha de cierre de la transacción. De este importe, 293 millones de euros se reconocieron en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (véase nota 37). El restante importe se encuentra sujeto a determinadas garantías y se reconoce durante el periodo del acuerdo de distribución, que vence en junio de 2030.

– El banco inició en fecha 5 de febrero de 2019 un proceso competitivo de venta del 100 % del capital social de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. (SDIn) junto con un perímetro de suelos y promociones urbanísticas gestionado por la misma y propiedad de Banco Sabadell. SDIn es el resultado de la escisión y transmisión en bloque de la parte del patrimonio de la sociedad Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U., dedicada a la prestación de servicios de promoción y desarrollo inmobiliario.

  Con fecha 3 de agosto de 2019, el banco transmitió el 100 % del capital social de esta entidad participada junto con los suelos y promociones anteriormente mencionados, a una entidad controlada por fondos gestionados y/o asesorados por Oaktree Capital Management. El importe total de la operación, referenciado al perímetro existente a 1 de enero de 2019, ascendió a 882 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de los activos sujetos a esta transacción ascendía a 824 millones de euros, de los que 766 millones de euros se encontraban registrados en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado, estando condicionado el cierre de la operación a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

  Con fecha 21 de septiembre de 2020, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, el banco completó esta transacción.

  El cierre de la operación generó una plusvalía de 8 millones de euros después de impuestos y un refuerzo en el capital de 5 puntos básicos en la ratio CET1 fully-loaded. Incluyendo las transacciones previas sobre el perímetro fijado inicialmente, la operación generó una plusvalía total de 21 millones de euros después de impuestos y 7 puntos básicos en CET1 fully-loaded.

Excepto por las transacciones descritas, no se produjeron cambios relevantes en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020.

Otras operaciones significativas del ejercicio 2021

Con fecha 4 de junio de 2021, tras la obtención de las autorizaciones pertinentes y el cumplimiento de todas las condiciones que debían cumplirse con carácter previo al cierre de la operación establecidas en el acuerdo alcanzado por las partes el 28 de marzo de 2020, Banco Sabadell ha transmitido su negocio de depositaría institucional a BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España (BP2S) por un importe de 115 millones de euros.

El acuerdo prevé cobros adicionales posteriores sujetos al cumplimiento de determinados objetivos ligados al volumen de activos bajo depósito de BP2S y los ingresos por comisiones de depositaría de dichos activos.

La operación generará un beneficio neto de 75 millones de euros, del que se han reconocido 59 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 (principalmente, un ingreso de 84 millones de euros en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" y un gasto de 25 millones de euros en el epígrafe "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas"). Los restantes 16 millones de euros se devengarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un plazo de 10 años a contar desde la fecha de cierre de la operación (véase nota 36).

Otras operaciones significativas del ejercicio 2020

No se realizó ninguna operación significativa durante el ejercicio 2020 que no se haya descrito en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Otra información relevante

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el Protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asumía el 80 % de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.

En el ejercicio 2021 la garantía otorgada por el FGD ha expirado, al haberse cumplido el plazo de diez años mencionado en el párrafo anterior, por lo que el grupo no mantiene activos protegidos por el EPA al 31 de diciembre de 2021, quedando solo pendiente de realizarse la liquidación final a favor del banco de la cantidad final a abonar por el FGD. Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de activos protegidos por el EPA ascendía a 2.582 millones de euros (que incluían 529 millones de euros de activos fallidos), sobre los que se habían dotado provisiones por importe de 953 millones de euros.

El banco ha llevado a cabo dos arbitrajes, juntamente con el FGD, para dirimir la interpretación de determinadas cláusulas del Protocolo del EPA. Ambos arbitrajes han concluido, con la recepción de los respectivos laudos arbitrales el 14 de julio de 2021 y el 4 de enero de 2022, respectivamente. La fecha estimada de finalización del EPA se sitúa en el 4 de octubre de 2022, una vez se liquiden de forma definitiva al EPA los aspectos sometidos a dichos arbitrajes.

El 15 de septiembre de 2021, de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo, se presentó la liquidación final del EPA, si bien provisional, ya que incluyó la estimación de liquidación afectada por ambos arbitrajes, calculada siguiendo criterios conservadores, que deberá ser ajustada incorporando el impacto definitivo de los aspectos que fueron sometidos a dichos arbitrajes. Aun considerando este ajuste pendiente, en opinión de Banco Sabadell se superará el importe máximo de cobros a percibir del EPA acordado con el FGD, por lo que el grupo mantiene registrada una cuenta a cobrar por importe de 70,4 millones de euros al 31 de diciembre por este concepto.

Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2021:

En miles de euros

	2021	2020
A dividendos	168.809	—
A reservas para inversiones en Canarias	—	216
A reservas voluntarias	159.603	93.565
Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.	**328.412**	**93.781**

En el ejercicio 2020, el Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo a las entidades financieras de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020, acordó que no se realizara pago de dividendos en el ejercicio 2020 como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19.

El pasado 21 de julio de 2021, el Banco Central Europeo emitió una nota donde indicaba que el periodo de recomendación de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos finalizaba el 30 de septiembre de 2021. Posteriormente, en su reunión celebrada el 26 de enero de 2022, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo de 0,03 euros brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2021, a satisfacer en efectivo previsiblemente en el segundo trimestre del ejercicio 2022.

Las aplicaciones de los resultados de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas o Socios.

Resultado por acción

El beneficio (o pérdida) básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo, ajustado por la remuneración de otros instrumentos de patrimonio, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio (o pérdida) diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del resultado por acción del grupo es el siguiente:

	2021	2020
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	530.238	2.002
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (en miles de euros)	(100.593)	(73.227)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (en miles de euros)	—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante ajustado (en miles de euros)	429.646	(71.225)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	5.586.444.414	5.582.484.318
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	—	—
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.586.444.414	5.582.484.318
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	0,08	(0,01)
Beneficio (o pérdida) básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	0,08	(0,01)
Beneficio (o pérdida) diluido por acción (en euros)	0,08	(0,01)

(*) Número de acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio (o pérdida) diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio (o pérdida) básico y diluido coinciden.

Nota 4 – Gestión de riesgos

4.1 Introducción

A lo largo de 2021 Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión y control de riesgos mediante la incorporación de mejoras de acuerdo con las expectativas supervisoras y las tendencias de mercado.

Teniendo en cuenta que el Grupo Banco Sabadell toma riesgos en el ejercicio de su actividad, una buena gestión de estos supone una parte central del negocio. En este sentido, el grupo tiene establecido un conjunto de principios, plasmados en políticas y desplegados en procedimientos, estrategias y procesos que persiguen incrementar la probabilidad de conseguir los objetivos estratégicos de las diversas actividades del grupo, facilitando la gestión en un contexto de incertidumbre. A este conjunto se le denomina Marco Global de Riesgos.

En la gestión del riesgo el grupo considera el entorno macroeconómico. Los aspectos más destacados del ejercicio 2021 se relacionan a continuación:

- El COVID-19 ha seguido estando presente en 2021, aunque el proceso de vacunación ha permitido que perdiera centralidad como condicionante de la actividad económica y de los mercados financieros.
- La evolución económica global ha sido, en general, favorable, destacando en positivo los países desarrollados.
- En España, la economía ha mostrado un buen comportamiento y el número de ocupados ha recuperado el nivel previo a la crisis.
- Las peores condiciones sanitarias de muchos países emergentes y su menor capacidad para perpetuar las medidas de estímulo han repercutido negativamente en sus economías.
- En Latinoamérica, México ha destacado en positivo por las escasas vulnerabilidades fiscales, financieras y político-sociales y por su elevada vinculación con Estados Unidos.
- A nivel europeo, destaca la puesta en marcha del programa Next Generation EU. España prevé recibir unos 70 mil millones de euros en forma de transferencias en los próximos años.
- En términos de política económica en España, se adoptó una reforma laboral que pretende limitar la temporalidad y una reforma de las pensiones que introduce incentivos para retrasar la edad de jubilación.
- La inflación ha sorprendido al alza y se ha situado en niveles elevados en muchos países.

- El aumento de la inflación ha venido impulsado por factores como la rápida recuperación de la demanda, problemas de abastecimiento y el precio de las materias primas.
- La elevada inflación ha propiciado un giro en la política monetaria de los bancos centrales, especialmente en los países emergentes.
- El Banco Central Europeo (BCE) confirmó que finalizará el PEPP (programa de compra de activos implementado durante la pandemia) en marzo de 2022. El BCE también presentó su nueva estrategia de política monetaria.
- La Reserva Federal (Fed) inició el *tapering* de sus compras de activos en noviembre y prevé varias subidas del tipo de interés oficial en 2022.
- El Banco de Inglaterra subió el tipo de interés de referencia en diciembre en 15 puntos básicos, hasta el 0,25 %, preocupado por el tensionamiento del mercado laboral.
- Los mercados financieros globales se han continuado viendo apoyados por las medidas implementadas por las diferentes autoridades tras el estallido de la crisis, además de por el proceso de vacunación y la recuperación económica.
- La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo de los principales países desarrollados repuntó de forma destacada influida por aspectos como la inflación y el giro de los bancos centrales.
- Las primas de riesgo soberanas periféricas finalizaron 2021 en unos niveles algo superiores al año anterior, aunque se mantuvieron en niveles contenidos.
- El dólar exhibió fortaleza y se apreció de forma notable frente al euro apoyado por el tono menos acomodaticio de la Fed y en ausencia de una recuperación económica global sincronizada.
- Las divisas emergentes tendieron a depreciarse, destacando el caso de la lira turca, que perdió más del 40 % de su valor frente al dólar.
- Las autoridades financieras han estado centradas en la vigilancia de los riesgos a la estabilidad financiera, en un contexto de materialización de ciertas vulnerabilidades del sector financiero no bancario global y de preocupación por el dinamismo del mercado inmobiliario en algunos países europeos.

Brexit

El grupo ha continuado haciendo un seguimiento de los desarrollos y consecuencias del *Brexit*. En esta línea, desde la entrada en vigor de los acuerdos del *Brexit* el 1 de enero de 2021, uno de los focos de atención ha venido dado por las dificultades que han surgido en algunos sectores para dar continuidad a las relaciones comerciales entre Reino Unido y la UE y por el proceso de adaptación de las empresas a los nuevos arreglos comerciales. Resulta complicado discernir entre lo que han sido impactos económicos de los acuerdos del *Brexit* y los impactos derivados de las restricciones de la pandemia y de las complicaciones observadas en las cadenas de suministro globales a partir de la reapertura económica. Otro foco de atención ha sido la implementación del Protocolo de Irlanda del Norte, que forma parte de los acuerdos del *Brexit* y que continúa negociándose entre Reino Unido y la UE a raíz de las dificultades que ha supuesto su entrada en vigor.

Respecto a los servicios financieros post-*Brexit*, Reino Unido ha indicado que trabajará sobre la premisa de que no se alcanzará un acuerdo de equivalencia generalizado. En este sentido, Reino Unido ha acelerado la publicación de consultas sobre propuestas en torno a la regulación en servicios financieros, utilizando las nuevas libertades regulatorias que le ofrece el *Brexit*. La UE, por su parte, ha indicado que planea extender la decisión de equivalencia que permite a los bancos de la UE continuar utilizando las cámaras de contrapartida en Reino Unido, pero no ha dado señales de querer ir más allá en cuanto a otras decisiones de equivalencia. Además, la UE ha indicado que pretende fortalecer la infraestructura de las cámaras de contrapartida en la UE para que en el medio y largo plazo esta actividad se acabe trasladando de Reino Unido a la UE. Por otra parte, continúa el goteo de noticias sobre traslados de actividad de servicios financieros de Reino Unido a la UE y a Estados Unidos.

Por otro lado, en relación con la actividad específica del Grupo Banco Sabadell en el Reino Unido, no se han producido variaciones significativas de la exposición al *Brexit* del grupo respecto a la existente a 31 de diciembre de 2020.

4.2 Principales hitos del ejercicio

4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio

El perfil de riesgo del grupo durante el ejercicio 2021 presenta los siguientes hitos:

I. Activos problemáticos:

- Leve incremento de la ratio de morosidad en el año, del 3,6 % al 3,7 % debido principalmente a una mayor entrada por cambio de modelos y por recompra de carteras de dudosos.

II. Evolución del crédito

- El crédito vivo sigue creciendo interanualmente en todas las geografías con crecimientos anuales del 2,3 % en España, 19,1 % en TSB y 5,6 % en México.
- En España, el crecimiento interanual se ha apoyado principalmente en el crédito comercial a empresas, pymes y autónomos y en el aumento de hipotecas a particulares. Asimismo, se observa dinamismo en la cartera de *project finance*, con especial tracción en proyectos sostenibles.
- En TSB, todas las categorías de préstamos han mostrado un sólido crecimiento, especialmente en hipotecas. El crecimiento en hipotecas se benefició de una mayor actividad del mercado hipotecario, así como de la resiliencia operacional de TSB para absorber tal incremento de la demanda. Repunte del crédito al consumo y de los préstamos sin garantía tras el levantamiento de las restricciones de confinamiento.

III. Concentración

- Desde el punto de vista sectorial, cartera de crédito diversificada y con una exposición limitada a los sectores con mayor sensibilidad al COVID-19 y con tendencia descendiente.
- Asimismo, en términos de concentración individual, se mantiene la tendencia decreciente en las métricas de riesgo de concentración de las grandes exposiciones, tanto por una menor exposición (numerador) como por un aumento del capital (denominador). La calificación crediticia de los TOP se ve afectada, aunque no de forma significativa, por un deterioro de balances, derivado de la crisis sanitaria.
- Geográficamente, la cartera está posicionada en las regiones más dinámicas, tanto a nivel nacional como internacional. El riesgo internacional sigue representando cerca de un tercio de la cartera de crédito.

IV. Fuerte posición de capital:

- Mejora de la ratio CET1, que se sitúa en el 12,22 % *fully-loaded* a cierre de 2021 (frente a 12,02 % a cierre de 2020). Cumplimiento generalizado a nivel de capital frente a los requerimientos regulatorios.
- Mejora asimismo del Total Capital, que cierra 2021 en un 17,70 % (frente a 15,91 % a cierre de 2020) y de la *leverage ratio*, que pasa del 5,05 % al 5,81 % interanual (en términos *fully-loaded*)

V. Sólida posición de liquidez:

- La LCR se sitúa en un 221 % (frente al 198 % de cierre de 2020) y el *Loan to deposits* en el 96 %.
- Se mantiene el cumplimiento del requerimiento MREL.

4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito

El año 2021 ha venido marcado por el seguimiento y el control de las medidas adoptadas para paliar los efectos del COVID-19.

Para ello, se ha puesto especial atención al seguimiento y control de las medidas adoptadas (principalmente moratorias, ICOs), a la vez que se ha fortalecido el esquema de métricas de RAS y se ha evaluado la exposición al riesgo de sectores más impactados por la crisis para mitigar su impacto.

Comportamiento de las principales soluciones ofrecidas en España

El importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2021 de los préstamos del banco a los que se le ha concedido una moratoria es de 3.077 millones de euros de los cuales 3.002 ya han vencido y 75 siguen vigentes. En cuanto a la distribución por sector, un 88 % corresponde a hogares (incluyendo autónomos).

En cuanto a los ICOs, al 31 de diciembre de 2021, el importe de los préstamos otorgados es de aproximadamente 8,6 millardos de euros. Durante el año se han facilitado las extensiones de carencias aprovechando las ventanas ofrecidas en marzo y octubre, y al 31 de diciembre de 2021 aproximadamente un 40 % del total se encuentran con carencia vigente.

Comportamiento de las principales soluciones ofrecidas en el Reino Unido

En el Reino Unido, las principales soluciones durante el 2020 y 2021 han sido los préstamos a empresas con garantía del Estado, los llamados BBLs (Bounce Back Loans). Estos préstamos garantizados han gozado durante el año de extensiones por parte del gobierno, facilitando a los clientes las condiciones del repago. La exposición de estos préstamos a cierre de 2021 ha sido de 546 millones de libras, lo que supone más del 75 % de la cartera de clientes de empresas.

En cuanto a particulares, el importe de los préstamos que tuvieron una moratoria concedida asciende a un total de 4.442 millones de libras, que durante 2021 han expirado en su totalidad.

4.3 Principios generales de gestión de riesgos

Marco Global de Riesgos

El Marco Global de Riesgos tiene por función establecer los principios básicos comunes relativos a la actividad de gestión y control de riesgos del Grupo Banco Sabadell, comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Con el Marco Global de Riesgos, el grupo pretende:

- Afrontar el riesgo mediante una aproximación estructurada y consistente en todo el grupo.
- Fomentar una cultura abierta y transparente en cuanto a gestión y control del riesgo, promocionando la involucración de toda la organización.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones.
- Alinear el riesgo aceptado con la estrategia de riesgos y el apetito al riesgo.
- Entender el entorno de riesgo en el que se opera.
- Asegurar, siguiendo las directrices del Consejo de Administración, que los riesgos críticos se identifican, entienden, gestionan y controlan de manera eficiente.

El Marco Global de Riesgos del grupo está integrado por los siguientes elementos:

- Política del Marco Global de Riesgos del grupo.
- Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF), del grupo y de las filiales.
- Risk Appetite Statement (RAS), del grupo y de las filiales.
- Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto el grupo y las filiales.

4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos

Como parte integrante del Marco Global de Riesgos, la Política del Marco Global de Riesgos establece las bases comunes sobre la actividad de gestión y control de los riesgos del Grupo Banco Sabadell comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición, evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Estas actividades comprenden las funciones desarrolladas por las distintas áreas y unidades de negocio del grupo en su totalidad.

En consecuencia, la Política del Marco Global de Riesgos desarrolla un marco general para el establecimiento de las otras políticas vinculadas con la gestión y control de riesgos, determinando aspectos troncales/comunes que son de aplicación a las diferentes políticas de gestión y control de riesgos.

En la aplicación del Marco Global de Riesgos a todas las líneas de negocio y entidades del grupo, se tienen en cuenta criterios de proporcionalidad con relación al tamaño, la complejidad de sus actividades y la materialidad de los riesgos asumidos.

Principios del Marco Global de Riesgos

Para que la gestión y el control de los riesgos sean efectivos, el Marco Global de Riesgos del grupo debe cumplir con los siguientes principios:

– Gobierno del riesgo (*Risk Governance*) e implicación del Consejo de Administración mediante el modelo de las 3 líneas de defensa, entre otros.

  El gobierno del riesgo establecido en las diferentes políticas que forman parte del Marco Global de Riesgos promueve una sólida organización de la gestión y el control del mismo, categorizándolo, definiendo límites y estableciendo responsabilidades claras a todos los niveles de la organización mediante políticas, procedimientos y manuales para cada riesgo.

  El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. asume, entre sus funciones, la identificación de los principales riesgos del grupo y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, incluyendo el cuestionamiento y el seguimiento y de la planificación estratégica del grupo y la supervisión de la gestión de los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.

  Del mismo modo, los órganos equivalentes de las distintas filiales del grupo mantienen esa misma implicación en la gestión y control de los riesgos a nivel local.

– Alineación con la estrategia de negocio del grupo, en especial a través de la implantación del apetito al riesgo a toda la organización;

  A través del conjunto de políticas, procedimientos, manuales y resto de documentos que lo conforman, el Marco Global de Riesgos del grupo está alineado con la estrategia de negocio del grupo añadiendo valor, ya que debe contribuir a la consecución de los objetivos y mejorar el rendimiento a medio plazo. Por ello, está integrado en los procesos clave tales como la planificación estratégica y financiera, la presupuestación, la planificación del capital y la liquidez y, en general, la gestión del negocio.

– Integración de la cultura de riesgos, poniendo en foco en alinear las remuneraciones al perfil de riesgo;

  La cultura y los valores corporativos son un elemento clave en la medida que refuerzan comportamientos éticos y responsables de todos los integrantes de la organización.

  En este sentido, la cultura de riesgos del grupo parte del cumplimento de las exigencias regulatorias que le sean aplicables en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad, y asegurando el cumplimiento con las expectativas supervisoras y las mejores prácticas en materia de gestión, seguimiento y control de los riesgos.

  En este sentido, el grupo establece como una de sus prioridades el mantenimiento de una cultura de riesgos sólida en los términos expresado, entendiendo que ello favorece una adecuada asunción de riesgos, facilita la identificación y gestión de los riesgos emergentes y favorece que los empleados lleven a cabo sus actividades y desarrollen el negocio de una manera legal y ética.

– Visión holística del riesgo que se traduce en la definición de la taxonomía de riesgos de primer y segundo nivel por su naturaleza; y

  El Marco Global de Riesgos, a través del conjunto de documentos que lo conforman, contempla una visión holística del riesgo: incluye todos los riesgos, con especial atención a la correlación entre ellos (inter riesgos) y dentro de un mismo riesgo (*intra* riesgo), así como los efectos de la concentración.

– Alineación con los intereses de los grupos de interés

El grupo difunde información relevante al público de forma periódica a fin de que los participantes en el mercado puedan mantener una opinión informada sobre la idoneidad del marco de gestión y control de estos riesgos, garantizando de este modo la transparencia en la gestión de los mismos.

Asimismo, la gestión y control de los riesgos vela en todo momento por la protección de los intereses del grupo y de sus accionistas.

4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF)

El Apetito al Riesgo es un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que delimita el campo de actuación. El grupo cuenta con una Política de Apetito al Riesgo (RAF) que recoge el marco de gobierno que regula el Apetito al Riesgo.

En consecuencia, el RAF establece la estructura y los mecanismos asociados al gobierno, la definición, la comunicación, la gestión, la medición, el seguimiento y el control del Apetito al Riesgo del grupo establecido por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.

La implementación efectiva del RAF requiere de una adecuada combinación de políticas, procesos, controles, sistemas y procedimientos que permitan alcanzar un conjunto de objetivos definidos, haciéndolo además de manera eficaz y continuada.

El RAF abarca la totalidad de líneas de negocio y unidades del mismo, atendiendo al principio de proporcionalidad, y debe permitir una toma de decisiones adecuadamente informada, que tenga en cuenta los riesgos relevantes a los que se expone, incluyendo tanto los de tipo financiero como aquellos de naturaleza no financiera.

El RAF se alinea con la estrategia del grupo y con los procesos de planificación estratégica y de presupuestación, de autoevaluación del capital y la liquidez, del *Recovery Plan* y del marco de remuneraciones, entre otros, y tiene en cuenta los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el grupo, así como su impacto en los grupos de interés, tales como accionistas, clientes, inversores, empleados y sociedad en general.

4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS)

El Risk Appetite Statement (RAS) es la articulación escrita de los tipos de riesgos que el grupo está dispuesto a aceptar, o desea evitar, para alcanzar sus objetivos de negocio. En este sentido, y dependiendo de la naturaleza de cada uno de los riesgos, el RAS incluye tanto aspectos cualitativos como métricas cuantitativas, las cuales se expresan en términos de capital, calidad del activo, liquidez, rentabilidad o cualquier otra magnitud que se considere relevante. El RAS es por tanto un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que determina el campo de actuación.

Aspectos cualitativos del RAS

El RAS del grupo incorpora la definición de un conjunto de aspectos cualitativos, que fundamentalmente permiten la definición del posicionamiento del grupo ante determinados riesgos cuando estos son de difícil cuantificación.

Estos aspectos cualitativos complementan las métricas cuantitativas, establecen el tono global del enfoque de la asunción de riesgos del grupo y articulan las motivaciones para asumir o evitar ciertos tipos de riesgos, productos, exposiciones geográficas u otros.

Aspectos cuantitativos del RAS

El conjunto de métricas cuantitativas definidas en el RAS tiene como finalidad proporcionar elementos objetivos de comparación de la situación del grupo respecto a las metas o retos propuestos a nivel de gestión de riesgos. Estas métricas cuantitativas siguen una estructura jerárquica, de acuerdo con lo establecido en el RAF, determinándose 3 niveles: métricas Board (o de primer nivel), métricas Executive (o de segundo nivel) y métricas Operativas (o de tercer nivel).

Cada uno de estos niveles de métricas cuenta con sus propios mecanismos de aprobación, seguimiento y actuación ante la ruptura de umbrales.

Con el objetivo de poder detectar de forma gradual posibles situaciones de deterioro en la posición de riesgo y, de este modo, poder realizar un mejor seguimiento y control, el RAS articula un sistema de umbrales asociado a las métricas cuantitativas. Mediante estos umbrales se reflejan los niveles de riesgo deseables por métrica, así como los niveles a evitar, cuya superación podrá desencadenar la activación de planes de adecuación destinados a reconducir la situación.

La articulación de los distintos umbrales tiene una graduación en función de la severidad, lo que permite la ejecución de acciones preventivas antes de alcanzar niveles excesivos. La fijación de la totalidad o de únicamente una parte de los umbrales para una determinada métrica dependerá de su naturaleza y de su jerarquía dentro de la estructura de métricas del RAS.

4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes

El conjunto de políticas de cada uno de los riesgos, junto con los procedimientos y manuales operativos y conceptuales que forman parte del cuerpo normativo del grupo y de las filiales, son herramientas en las que el grupo y filiales se basan para desarrollar aspectos más específicos de cada uno de los riesgos.

Para cada riesgo relevante del grupo, en las políticas se detallan los principios y parámetros críticos de gestión, los principales intervinientes y sus funciones (incluyendo los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control), los procedimientos y los mecanismos de seguimiento y control.

4.3.5 Organización global de la función de riesgos

Estructura de Gobierno

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto, de asegurar su consistencia con los objetivos estratégicos del grupo a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, la planificación de capital y liquidez, la capacidad de riesgo y los programas y políticas de remuneraciones.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es también responsable de la aprobación del Marco Global de Riesgos del grupo.

Adicionalmente, en el seno del propio Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. existen cuatro Comisiones involucradas en el Marco Global de Riesgos del grupo y, por lo tanto, en la gestión y el control del riesgo (Comisión Delegada de Créditos, Comisión de Riesgos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Auditoría y Control). Asimismo, distintos Comités y Direcciones tienen una involucración significativa en la función de riesgos.

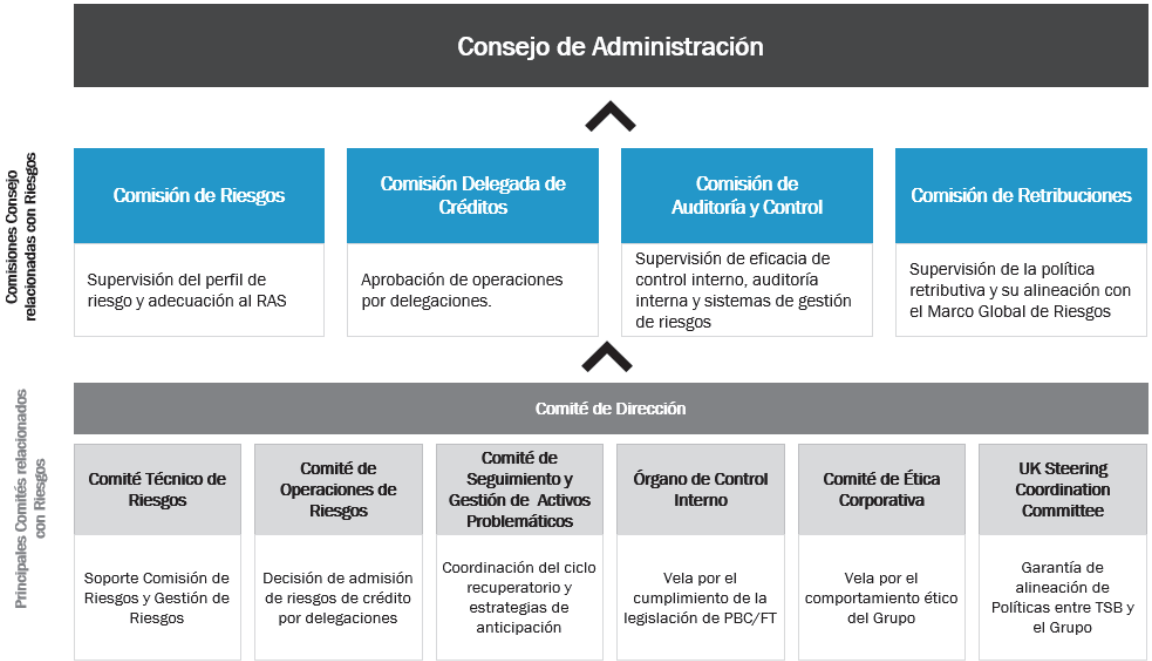

La estructura de gobernanza definida pretende asegurar el adecuado desarrollo e implementación del Marco Global de Riesgos y, por lo tanto, de la actividad de gestión y control de los riesgos en el grupo, a la vez que tiene como finalidad facilitar:

- La participación e involucración en las decisiones de riesgos, y también en su supervisión y control, de los Órganos de Administración y de la Alta Dirección del grupo.
- La alineación de objetivos a todos los niveles, el seguimiento de su cumplimiento, y la implantación de medidas correctivas cuando necesario.
- La existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Organización

El grupo establece un modelo organizativo de asignación y coordinación de las responsabilidades de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa. Este modelo se desarrolla, para cada uno de los riesgos, en las diferentes políticas que conforman el cuerpo normativo del grupo, donde se establecen las responsabilidades específicas para cada una de las tres líneas de defensa.

Para cada una de las líneas de defensa, el conjunto de políticas de riesgos desarrolla y asigna responsabilidades, según corresponda, a las siguientes funciones (u otras adicionales que deban considerarse):

- Primera línea de defensa: es la responsable de mantener un control interno suficiente y efectivo y de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones que se atribuyen a esta línea en el Marco Global de Riesgos son:
    - Mantener los controles internos efectivos y ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;
    - Identificar, cuantificar, controlar y mitigar sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;
    - Implantar procesos adecuados de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo y focalizándose principalmente en fallos de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.
- Segunda línea de defensa: en términos generales, la segunda línea de defensa debe asegurar que la primera línea de defensa está bien diseñada y cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta línea son:
    - Proponer el marco global de riesgos, para la gestión y control de riesgos.
    - Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva.
    - Monitorizar el desarrollo de procesos y controles de gestión de riesgos.
    - Participar en los procesos de toma de decisiones, aportando una visión en términos de riesgo.
    - Velar y seguir el cumplimiento del apetito al riesgo establecido.
    - Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo en el desarrollo de sus negocios.
    - Analizar y contrastar incidentes existentes y potenciales mediante la revisión de la información.
    - Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.
    - Impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo.

- Velar por los procesos de continuidad operativa del negocio ordinario y la seguridad de la información que lo sustenta.

– Tercera línea de defensa: asiste al grupo en el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

4.4 Gestión y seguimiento de los principales riesgos relevantes

A continuación, se presenta, para los riesgos de primer nivel identificados en la taxonomía de riesgos del Grupo Banco Sabadell, los aspectos más destacables con respecto a su gestión y actuaciones en el ejercicio 2021:

4.4.1 Riesgo estratégico

El riesgo estratégico se asocia al riesgo de que se produzcan pérdidas o impactos negativos como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del grupo a la evolución del entorno en el que opera.

El grupo desarrolla un Plan Estratégico que define la estrategia del banco para un determinado periodo. En 2021, Banco Sabadell definió un nuevo Plan Estratégico que establece las líneas maestras de actuación y transformación de cada negocio en los próximos años, para afrontar la oportunidad de afianzarse como uno de los grandes bancos nacionales.

Como parte del Plan Estratégico, el grupo desarrolla proyecciones financieras a cinco años, que son el resultado del desarrollo de la ejecución de las líneas estratégicas definidas en el Plan. Estas proyecciones se desarrollan bajo el escenario económico más probable para las geografías más relevantes (escenario base) y se integran, además, en el proceso ICAAP como escenario base. El escenario económico se describe en términos de los principales factores de riesgo con impacto sobre la cuenta de resultados y balance del grupo. Adicionalmente, se realiza un seguimiento periódico del Plan con el fin de estudiar cuál es la evolución más reciente del grupo y del entorno, así como de los riesgos asumidos.

Los ejercicios de proyección del Plan Estratégico y su seguimiento se encuentran integrados en la gestión, ya que dibujan las líneas maestras de la estrategia a medio y largo plazo del grupo. El Plan se desarrolla al nivel de unidad de negocio bajo el cual se gestiona el grupo y los resultados del ejercicio se valoran, también, en términos de cumplimiento del Apetito de Riesgo.

Adicionalmente, cabe destacar el lanzamiento de un nuevo programa (adicional al ejecutado en el primer trimestre de 2021) de eficiencia en España (con implementación en el primer trimestre de 2022) que incluye iniciativas orientadas a incrementar la digitalización del servicio al cliente, así como proyectos de reestructuración y simplificación organizativa. Por su parte TSB, tras los programas de reestructuración implementados, ha alcanzado una situación de *break-even* en el primer trimestre de 2021.

Dentro del riesgo estratégico, se incluye la gestión y control de cuatro riesgos:

– Riesgo de solvencia: es el riesgo de no disponer del capital suficiente, ya sea en calidad o en cantidad, necesario para alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio, soportar las pérdidas operacionales o cumplir con los requerimientos regulatorios y/o las expectativas del mercado donde opera.

– Riesgo de negocio: posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de hechos adversos que afecten negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, ya sea por su viabilidad (corto plazo) o sostenibilidad (medio plazo).

– Riesgo reputacional: es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de fallos en los ámbitos de los procesos y operaciones, de la estrategia y del gobierno corporativo y que genera percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar negativamente la capacidad del grupo para mantener sus relaciones de negocio o establecer nuevas, y para continuar accediendo a las fuentes de financiación.

– Riesgo climático y medioambiental: es el riesgo de producirse pérdida derivada de los impactos, tanto presentes como los potenciales futuros, en los factores de riesgos climáticos de los clientes y de la propia actividad del banco. Dichos factores pueden materializarse, principalmente, en aspectos físicos (los efectos físicos del cambio de un clima cambiante, incluidos fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales del clima) y de transición (derivados de los procesos de ajuste hacia una economía más baja en emisiones). El riesgo climático actúa, cuando corresponda, como un driver de otros riesgos como es el riesgo de crédito.

4.4.1.1 Riesgo de solvencia

Banco Sabadell supera los límites de capital exigidos por el Banco Central Europeo. Consecuentemente, el grupo no está sujeto a limitaciones en las distribuciones de dividendos, retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Por otra parte, con respecto al requisito de MREL, Banco Sabadell cumple con este requerimiento y coincide con las expectativas supervisoras y está en línea con sus planes de financiación.

El detalle de los datos de cierre a 31 de diciembre de 2021 de riesgo de solvencia, así como la gestión de capital, se encuentran reflejados en la nota 5 de las Cuentas anuales consolidadas.

4.4.1.2 Riesgo de negocio

El entorno económico ha venido marcado por los trastornos en las cadenas de suministros de ciertos sectores, la evolución dispar del COVID-19 entre países y una subida de la inflación. En cualquier caso, la economía en la zona euro ha mostrado un buen comportamiento en 2021, lo que ha permitido una fortaleza de los ingresos del negocio bancario del grupo, que se ha mantenido sólida a lo largo del ejercicio. De forma similar, se observa un buen comportamiento por lo que respecta a las comisiones.

A lo largo del ejercicio se han realizado actuaciones que permiten sentar los fundamentos de una mayor rentabilidad futura basada en el crecimiento de los ingresos *core*, principalmente el impulso a la digitalización y la desinversión en negocios no estratégicos. Adicionalmente, como parte de la estrategia, destaca el lanzamiento de un conjunto de iniciativas de eficiencia en España, que permitirán ahorrar en costes recurrentes, entre las cuales destaca una mayor digitalización del servicio al cliente y la reingeniería de procesos.

4.4.1.3 Riesgo reputacional

Por lo que respecta al riesgo reputacional, Banco Sabadell mantiene en 2021 el acompañamiento a clientes en el escenario resultante del COVID-19 y la transición hacia un modelo de negocio más basado en la digitalización.

En 2021 el grupo ha intensificado el profundo proceso de cambio y transformación enmarcado en el nuevo Plan Estratégico, que ha sido recibido positivamente por los distintos *stakeholders* y que se ha visto acompañado de la publicación de unos buenos resultados trimestrales. En el ámbito organizativo, se han acometido importantes cambios tanto en el modelo de negocio de la Entidad como en su estructura interna.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021 se culminó el proceso de salida voluntaria de empleados iniciado en 2020. En el segundo semestre se ha impulsado un expediente de regulación de empleo (ERE), que cuenta con el acuerdo de todos los miembros de la mesa de negociación y con que se cubrirá mayoritariamente mediante la salida voluntaria de trabajadores.

Las actuaciones del grupo y las interacciones con clientes y con la sociedad a través de las redes sociales y medios de comunicación, han situado a Banco Sabadell en una posición destacada en impacto reputacional en comparación a otras entidades del sector.

4.4.1.4 Riesgo climático y medioambiental

El gran hito de concertación internacional contra el cambio climático cristaliza en el Acuerdo de París de 2015, que urge a reducir las emisiones para limitar el calentamiento global “muy por debajo” de 2ºC en 2100 y buscar que no supere los 1,5ºC en relación con las temperaturas medias preindustriales (1850-1900). La UE incorporó el Acuerdo a su legislación, detallándolo y endureciéndolo, mediante un “tsunami regulatorio” cuyas iniciativas principales se establecen en el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles (PAFS) de marzo de 2018, así como en su reformulación posterior en la Estrategia Renovada de Finanzas Sostenibles (ERFS) de julio de 2021.

El compromiso con la sostenibilidad de Banco Sabadell se ha incorporado de forma transversal en su estrategia y modelo de negocio, gobernanza interna, gestión y análisis de riesgos, orientando su actividad y procesos con el propósito de contribuir de manera firme a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. El objetivo es acompañar a los clientes del grupo en la transición hacia un futuro sostenible, bien sea facilitándoles la financiación adecuada y necesaria para ello o bien ofreciéndoles aquellos productos de ahorro e inversión dinamizadores para alcanzar un mundo neutro en emisiones de gases de efecto invernadero.

Como parte de este propósito corporativo, Banco Sabadell ha seguido implementando a lo largo de 2021 el Plan de Finanzas Sostenibles que incluye un conjunto de iniciativas que se suman a la trayectoria de proyectos enfocados hacia una economía más sostenible.

Además, todas estas iniciativas permiten adoptar e implementar las distintas regulaciones en materia de sostenibilidad a los que está sujeto Banco Sabadell, así como cumplir con las expectativas supervisoras en materia de gestión y divulgación de riesgos climáticos y medioambientales establecidas por el Banco Central Europeo (BCE).

En línea con nuestro compromiso para alcanzar un futuro sostenible, Banco Sabadell se ha adherido a la Net-Zero Banking Alliance (NZBA), alianza internacional de bancos bajo el auspicio de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es alcanzar la alineación de sus carteras de crédito y de inversión con unos escenarios de cero emisiones netas en 2050 o antes. Comprometerse a ello supone poder alcanzar uno de los objetivos climáticos más ambiciosos establecidos en los Acuerdos de París.

Por último, Banco Sabadell también se ha comprometido a seguir las recomendaciones de divulgación de información financiera relacionada con los riesgos climáticos establecidas por la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

El Plan de Finanzas Sostenibles de Banco Sabadell

Desde 2020, Banco Sabadell viene desarrollando un Plan de Finanzas Sostenibles con afectación transversal que permitirá alcanzar los compromisos de sostenibilidad de la entidad, así como adoptar todas las normativas, iniciativas regulatorias y expectativas supervisoras en el ámbito bancario de la Unión Europea (UE).

Dentro de las iniciativas desarrolladas, destaca la aprobación por parte del Consejo de Administración de la Política de Sostenibilidad en 2020 (define la visión, la gobernanza y las responsabilidades de las tres líneas de defensa con relación a la sostenibilidad) y de la Política de Riesgos Climáticos de julio 2021 (define los parámetros críticos de gestión para integrar progresiva y proporcionalmente estos riesgos en las unidades de gestión y control de riesgo y de negocio). Durante este año, Banco Sabadell también ha definido y desarrollado indicadores de riesgos climáticos y medioambientales que gradualmente irá convirtiendo en métricas que puedan incluirse en el RAS a efectos de poder gestionar y monitorizar dichos riesgos.

La gestión del riesgo climático

Los riesgos climáticos pueden estar asociados a dos tipos de factores los “factores medioambientales físicos” y los “factores de transición medioambiental”. Los factores medioambientales físicos, también llamados riesgos físicos, están relacionados con eventos climáticos adversos (tales como inundaciones u olas de calor) o cambios en el clima a largo plazo (tales como el incremento del nivel del mar). Por otro lado, los factores de transición medioambiental o riesgos de transición vienen derivados de los procesos de transición hacia una economía de bajas emisiones (como son los cambios regulatorios, la emergencia de tecnologías disruptivas, las tendencias del mercado, etc.). Par más informaciones consultar la sección del Estado de información no financiera de Riesgo Climático y Medioambiental.

De acuerdo con el Plan de Finanzas Sostenibles de la EBA a desarrollar durante el periodo 2020-2025 y por el que se prevé incluir los factores y riesgos ESG en el marco regulatorio en la UE (Pilares I, II y III del marco prudencial de Basilea para las entidades de crédito), Banco Sabadell está adaptando y alineando su gobierno corporativo interno, estrategia, estructura y procesos de gestión y control de riesgos, así como su reporte para dar cumplimiento a dichas normativas previstas. Todo ello, se fundamentará en una evaluación de la materialidad de los riesgos ESG (inicialmente con un mayor foco en los riesgos climáticos) que permita analizar los canales de transmisión por los que se acaban trasladando y afectando como un factor de riesgo adicional a los riesgos bancarios tradicionales (crédito, mercado, liquidez, operacional) y medir su impacto (ej. en términos de la solvencia de los clientes o de las contrapartidas o de la propia entidad).

En la actualidad, tal y como reconocen la propia EBA y el BCE, el mundo académico está trabajando de manera intensa y acelerada para desarrollar y definir las metodologías más adecuadas que permitan abordar los desafíos técnicos y la falta de datos robustos a los que se enfrenta el ámbito de los riesgos relacionados con la sostenibilidad.

El ejercicio de evaluación de la materialidad de los riesgos climáticos en la exposición crediticia de Banco Sabadell ha permitido de forma preliminar iniciar el proceso de análisis de la estimación cualitativa de los impactos del riesgo climático sobre los riesgos bancarios tradicionales. Durante 2021, se ha iniciado el proceso de análisis cuantitativo de la exposición de sus carteras crediticias a los sectores más intensivos en emisiones de carbono y está en curso de medir su exposición sostenible (operaciones verdes, sociales o vinculadas con la sostenibilidad).

Cabe destacar que el grupo no ha tenido pérdidas relativas al riesgo climático con anterioridad. Por otro lado, indicar que de forma preliminar en una primera evaluación cualitativa de la materialidad del factor del cambio climático sobre aquellos riesgos en los que este pudiera ser relevante, los riesgos se centran en las carteras de crédito, siendo los riesgos más relevantes, en una primera fase, aquellos de transición, desde un triple punto de vista: regulación, cambio tecnológico y factores de mercado. Si bien no se prevé impacto a corto plazo, deberá realizarse un seguimiento y valoración continua de los impactos en el medio o largo plazo en función del sector.

En cuanto a la operativa bancaria, Banco Sabadell está desarrollando e implantando una red de equipos especialistas en riesgos medioambientales tanto en gestión y control de riesgos como en las propias unidades de negocio que recaban información relacionada con la sostenibilidad del cliente y de su operativa a través de cuestionarios específicos ESG. El objetivo final es poder acompañar al cliente para que transicione hacia una economía más sostenible.

También cabe destacar la implantación de una guía interna de elegibilidad, alineada con la taxonomía de la UE y los Social Bond Principles de ICMA y que se actualizará con la Taxonomía Social, que permite validar la sostenibilidad de las operaciones crediticias que financia Banco Sabadell, así como la adopción de unas normas sectoriales en las que se fija el compromiso sostenible de la entidad a la hora de financiar determinados sectores intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero y con mayor impacto potencial en el clima y el medioambiente.

En esta línea, el Plan de Finanzas Sostenibles amplía el porfolio de oferta de productos sostenibles con la vocación de facilitar la transición hacia una economía respetuosa con el entorno. El lanzamiento de nuevas soluciones de financiación contempla productos tales como el eco-leasing y el préstamo eco-reformas.

Adicionalmente, cabe destacar la tercera colocación de Banco Sabadell de bonos verdes en el mercado de capitales por importe de 500 millones de euros (la primera emisión fue realizada en 2020).

4.4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

4.4.2.1 Marco de gestión del riesgo de crédito

Admisión y seguimiento

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada de Créditos para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo es compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral (360º) y anticipativa de la situación y necesidades de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos, las cuales se integran en una herramienta con visión global de cliente y carácter anticipativo.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del *rating* permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El seguimiento del riesgo se realiza sobre todas las exposiciones con el objetivo de identificar posibles situaciones problemáticas y evitar el deterioro de la calidad crediticia. Dicho seguimiento, en términos generales, tiene como base un sistema de alertas tempranas tanto a nivel operación/prestatario como a nivel cartera y ambos se nutren tanto de información interna de la sociedad como de información externa para la obtención de resultados. El seguimiento se realiza de forma anticipativa y bajo una visión prospectiva (*forward looking*), es decir, con una visión de futuro de acuerdo con la previsible evolución de sus circunstancias, para poder determinar tanto acciones de potencialidad de negocio (incremento de inversión) como de prevención del riesgo (reducción de riesgos, mejorar garantías, etc.).

El sistema de alertas tempranas permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

Gestión del riesgo irregular

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes, así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.

- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.

- Si se trata de aportación de nuevas garantías, estas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.

- Limitación de períodos dilatados de carencia.

El grupo lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

Modelos internos de riesgo

Grupo Banco Sabadell también dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y el control de los modelos internos y de un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el cumplimiento con la regulación y el supervisor.

El marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito y deterioro (gestión del riesgo, capital regulatorio y provisiones) se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.

- Seguimiento recurrente del entorno de modelos internos.

- *Reporting* regular, tanto interno como externo.

- Herramientas de gestión de modelos internos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo de crédito y deterioro cabe destacar el Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y al que le corresponden funciones de aprobación interna, según niveles de materialidad, y seguimiento de modelos internos de riesgo de crédito.

El Grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI "Otras informaciones de riesgos: operaciones de refinanciación y restructuración" de estas Cuentas anuales consolidadas.

Gestión del riesgo de crédito inmobiliario

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo en esta cartera es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que esta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que estos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

El banco ha establecido tres líneas estratégicas de actuación:

– Nueva financiación: negocio promoción inmobiliaria

  La nueva financiación a promotores se rige por un "Marco Promotor", que define el *allocation* óptimo del nuevo negocio en función de la calidad del cliente y de la promoción. Este análisis se sustenta sobre modelos que permiten obtener una valoración objetiva, recogiendo la visión experta inmobiliaria.

  Para este fin el banco cuenta con:

  - La Dirección de Negocio Inmobiliario (unidad dependiente de la Dirección de Banca de Empresas), dotada de un equipo de Especialistas Inmobiliarios que gestionan exclusivamente los clientes Promotor del banco. Esta unidad cuenta con una metodología de seguimiento que permite al grupo conocer en detalle todos los proyectos que se estudian desde la unidad (desde la superficie y número de unidades al volumen de ventas o presupuesto de construcción pasando por el grado de precomercialización).

  - Dos Direcciones de Análisis y Seguimiento de Inversiones Inmobiliarias, Este y Oeste (dependientes de la Dirección de Real Estate), cuya función es la de analizar todos los proyectos inmobiliarios que se plantee financiar desde un punto de vista puramente de negocio inmobiliario, analizando así tanto la localización, como la idoneidad del producto, así como la oferta y la demanda actual potencial, contrastando en cada uno de los casos las cifras del plan de negocio presentado por el cliente (siendo costes, ventas y plazos aspectos relevantes). Este modelo de análisis va acompañado de un modelo de seguimiento de las promociones formalizadas. A través de informes estandarizados se monitoriza la evolución de cada una de las promociones para controlar las disposiciones y el cumplimiento del plan de negocio (ventas, costes y plazos).

    Este modelo de gestión ha permitido la definición de alertas para que se haga seguimiento, desde las Direcciones de Análisis y Seguimiento.

– Gestión del crédito inmobiliario problemático

El riesgo problemático se gestiona en base a la política definida. A nivel general, la gestión se lleva a cabo teniendo en cuenta:

- El cliente.
- Las garantías.
- La situación del préstamo (que abarca desde el momento que salte una posible alerta en su situación normal hasta que se materialice una dación en pago / compra en una gestión amistosa o se celebre subasta tras un proceso de ejecución y haya un auto de adjudicación).

Tras analizar las tres dimensiones anteriormente mencionadas se gestiona la solución óptima para estabilizar o liquidar la posición (por vía amistosa o judicial), que podrá variar según la evolución de cada cliente / expediente.

Para llevar a cabo la gestión, en caso de que la estabilización del crédito o su liquidación por parte del cliente no sea viable, se dispone de modelos de apoyo en función de la tipología de préstamo o bien financiado.

En el caso de promociones inmobiliarias acabadas o inmuebles no residenciales acabados, se ofrece la posibilidad de comercializar a unos precios que puedan traccionar el mercado.

En el resto de inmuebles financiados se estudia la posibilidad de establecer acuerdos de venta a terceros, se proponen soluciones amistosas (compra, dación, que en el caso de viviendas de particulares pueden ir acompañadas de condiciones favorables para la relocalización o alquiler social en función de la necesidad del cliente) o se procede finalmente por la vía judicial.

– Gestión de inmuebles adjudicados

Una vez convertido el préstamo en inmueble, se establece una estrategia de gestión en función de la tipología y la localización, para identificar el potencial de cada activo según su demanda potencial.

El mecanismo principal de salida es la venta, para la que el banco, a través de Solvia, ha desarrollado diferentes canales en función de la tipología de inmueble y de cliente.

El grupo, dada la relevancia que tuvo en el pasado alcanzar una elevada concentración en este riesgo, dispone de una métrica del RAS de primer nivel que establece un nivel máximo de concentración en términos de métrica de concentración en promoción en función del Tier 1 de España. Esta métrica es monitorizada mensualmente y es reportada al Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos y Consejo de Administración.

Por último, cabe destacar que desde la Dirección de Control de Riesgos en colaboración con las direcciones de Negocio y de Gestión de Riesgos, se realiza un seguimiento periódico de la adecuación de las nuevas financiaciones al marco promotor, en el cual se revisa el cumplimiento de las políticas, así como del *asset allocation*. Este seguimiento es elevado al Comité Técnico de Riesgos para su información.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI "Riesgo de crédito: Concentración de riesgos, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria" de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.2.2. Modelos de gestión de riesgos

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de *rating* basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago (véase apartado "Deterioro del valor de los activos financieros" en la nota 1).

El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

A continuación, se detalla la distribución porcentual por *rating* de la cartera de empresas de Banco Sabadell al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS 2021										
9	**8**	**7**	**6**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**0**	**TOTAL**
0,16 %	5,18 %	15,28 %	23,73 %	32,66 %	13,63 %	6,73 %	1,85 %	0,68 %	0,10 %	**100 %**

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS 2020										
9	**8**	**7**	**6**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**0**	**TOTAL**
0,39 %	6,00 %	19,46 %	24,55 %	29,33 %	11,42 %	6,35 %	1,83 %	0,52 %	0,15 %	**100 %**

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default.

Scoring

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes (véase apartado "Deterioro del valor de los activos financieros" en la nota 1).

A continuación, se detalla la distribución porcentual por *scoring* de la cartera de particulares de Banco Sabadell al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En porcentaje

Distribución por scoring de la cartera de particulares BS 2021										
9	**8**	**7**	**6**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**0**	**TOTAL**
0,48 %	5,74 %	22,28 %	36,30 %	20,92 %	9,48 %	2,80 %	0,93 %	0,31 %	0,76 %	**100 %**

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default.

En porcentaje

Distribución por scoring de la cartera de particulares BS 2020										
9	**8**	**7**	**6**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**0**	**TOTAL**
0,36 %	4,65 %	20,57 %	35,02 %	20,80 %	12,54 %	3,89 %	1,13 %	0,31 %	0,73 %	**100 %**

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default.

Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el grupo dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (*rating* o *scoring*, ficha cliente, balances, CIRBE, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas (véase apartado "Deterioro del valor de los activos financieros" en la nota 1).

Este sistema de alertas permite:

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

4.4.2.3. Exposición al riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito, el COVID-19 y la grave situación sanitaria derivada del mismo, han tenido un impacto sobre la actividad económica y sobre los acreditados con riesgos en el grupo en términos de solvencia, liquidez, y facturación. Ante ello, el grupo ha seguido atendiendo las necesidades de liquidez de las empresas a través de, entre otros, las líneas de avales ICO COVID-19, así como de los particulares a través de moratorias.

Adicionalmente, esta situación ha dado lugar a un incremento significativo de las pérdidas por correcciones de valor por deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2021 y, especialmente, en el ejercicio 2020.

A continuación, se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima bruta del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada por carteras y según la naturaleza de los instrumentos financieros:

En miles de euros

Exposición máxima al riesgo de crédito	Nota	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar		**592.631**	**314.241**
Instrumentos de patrimonio	9	2.258	1.115
Valores representativos de deuda	8	590.373	313.126
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**79.559**	**114.198**
Instrumentos de patrimonio	9	14.582	12.516
Valores representativos de deuda	8	64.977	101.682
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**6.999.326**	**6.825.501**
Instrumentos de patrimonio	9	314.235	318.563
Valores representativos de deuda	8	6.685.091	6.506.938
Activos financieros a coste amortizado		**182.173.414**	**177.571.171**
Valores representativos de deuda	8	15.190.212	18.091.366
Préstamos y anticipos	11	166.983.202	159.479.805
Derivados	**10, 12**	**1.904.380**	**2.914.145**
Total riesgo de crédito por activos financieros		**191.749.310**	**187.739.256**
Compromisos de préstamo concedidos	26	28.403.146	29.295.155
Garantías financieras concedidas	26	2.034.143	2.035.638
Otros compromisos concedidos	26	7.384.863	7.594.720
Total exposiciones fuera de balance		**37.822.152**	**38.925.513**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**229.571.462**	**226.664.769**

En el Anexo VI de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación con la exposición al riesgo de crédito por área geográfica.

4.4.2.4. Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. El grupo también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

El grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderlas o pignorarlas, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de las citadas garantías, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de seis meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (véase nota 6). El valor razonable de los activos vendidos procedentes de la adquisición temporal se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar" dentro de posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 694.554 miles de euros (491.891 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y están incluidos según su naturaleza en la partida de pactos de recompra de las notas 18 y 19.

Las políticas de Banco de Sabadell en relación con las garantías no han cambiado significativamente durante el presente ejercicio. Asimismo, no ha habido un cambio significativo en la calidad de las garantías del grupo respecto al ejercicio anterior.

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Valor de las garantías reales	97.877.766	91.329.442
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2	*6.740.264*	*6.552.027*
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*2.291.061*	*2.054.278*
Valor de otras garantías	17.315.699	16.514.989
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2	*2.886.141*	2.045.347
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*604.726*	*416.685*
Total valor de las garantías recibidas	**115.193.465**	**107.844.431**

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, a 31 de diciembre de 2021, la exposición a préstamos y créditos con garantía hipotecaria supone un 58,6 % del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes (56,9 % a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, el banco ha realizado dos operaciones de titulización sintética en los ejercicios 2021 y 2020.

En septiembre de 2021, el banco ha realizado una operación de titulización sintética de una cartera de 1.500 millones de préstamos a pymes y empresas ("*mid-corporates*"), habiendo recibido una garantía inicial de Chorus Capital Management por importe de 75 millones de euros (70 millones al 31 de diciembre de 2021), que cubre el tramo de entre el 0,9 % y el 5,9 % de las pérdidas de la cartera titulizada. En esta operación no se ha producido la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios de los activos afectos y, por ello, no se han dado de baja dichos activos del balance consolidado.

En junio de 2020, el banco realizó una operación de titulización sintética a de una cartera de 1.600 millones de préstamos a pymes y empresas ("*mid-corporates*"), habiendo recibido una garantía inicial del Fondo Europeo de Inversiones por importe de 96 millones de euros (63 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), que cubre el tramo de entre el 1,5 % y el 7,5 % de las pérdidas de la cartera titulizada. En esta operación no se produjo la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios de los activos afectos y, por ello, no se han dado de baja dichos activos del balance consolidado.

Ambas operaciones tienen un tratamiento preferencial a efectos de consumo de capital de acuerdo con el artículo 270 de la Regulación (EU) 2017/2401 (véase nota 5).

En el caso de operaciones de mercado, el riesgo de contraparte se gestiona tal como se explica en el apartado 4.4.2.7 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.2.5. Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB). No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago.

El porcentaje de exposición calculado mediante modelos internos, a efectos de solvencia, por la entidad es del 82%. Dicho porcentaje se ha calculado siguiendo las especificaciones de la guía ECB de modelos internos (artículo 26 a) publicada en octubre de 2019.

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que seguidamente se expone:

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2021				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	18.848	140	11	—	19.000
A	12.337	38	—	—	12.375
BBB	86.246	220	4	*1*	86.470
BB	23.747	520	2	*2*	24.269
B	21.667	3.827	19	*74*	25.512
Resto	3.979	7.496	5.662	*83*	17.137
Sin rating / scoring asignado	4.515	86	—	—	4.601
Total importe bruto	**171.339**	**12.327**	**5.698**	**160**	**189.364**
Correcciones de valor por deterioro	**(378)**	**(494)**	**(2.432)**	***(1)***	**(3.304)**
Total importe neto	**170.962**	**11.833**	**3.266**	***159***	**186.060**

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2020				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	15.044	280	—	—	15.324
A	5.310	28	—	—	5.338
BBB	66.998	157	—	*1*	67.155
BB	28.988	1.115	—	*1*	30.103
B	45.181	3.932	—	*89*	49.113
Resto	2.821	5.707	5.294	*83*	13.822
Sin rating / scoring asignado	3.206	62	26	—	3.294
Total importe bruto	**167.548**	**11.281**	**5.320**	**174**	**184.149**
Correcciones de valor por deterioro	**(448)**	**(465)**	**(2.170)**	***(3)***	**(3.083)**
Total importe neto	**167.100**	**10.816**	**3.150**	***171***	**181.066**

El desglose del total de las exposiciones fuera de balance calificadas según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que seguidamente se expone:

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring 2021				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	1.598	38	—	—	1.636
A	2.546	4	—	—	2.550
BBB	10.642	106	4	—	10.752
BB	9.095	158	3	—	9.255
B	10.323	684	2	*24*	11.009
Resto	406	587	550	*1*	1.543
Sin rating / scoring asignado	725	352	—	—	1.077
Total importe bruto	**35.335**	**1.928**	**559**	***25***	**37.822**
Correcciones de valor por deterioro	**(52)**	**(18)**	**(121)**	**—**	**(191)**
Total importe neto	**35.283**	**1.910**	**438**	**25**	**37.631**

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring 2020				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
AAA/AA	944	36	—	—	981
A	823	—	—	—	823
BBB	7.288	18	—	—	7.306
BB	9.188	83	—	—	9.270
B	17.309	688	—	*12*	17.997
Resto	235	553	587	*1*	1.375
Sin rating / scoring asignado	352	821	—	—	1.174
Total importe bruto	**36.139**	**2.200**	**587**	***14***	**38.926**
Correcciones de valor por deterioro	**(57)**	**(15)**	**(102)**	**—**	**(174)**
Total importe neto	**36.082**	**2.185**	**485**	**14**	**38.752**

Véase mayor detalle sobre los modelos de *rating y scoring* en el apartado 4.4.2.2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Para los acreditados en negocio España que su cobertura ha sido evaluada bajo modelos internos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, seguidamente se muestra el desglose por segmento de los parámetros PD y LGD medios ponderados por EAD, diferenciando entre exposiciones de balance y fuera de balance, así como el *stage* en el que se encuentran clasificadas las operaciones en función de su riesgo de crédito.

En porcentaje

	31/12/2021 Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	**1,00 %**	**20,10 %**	**17,90 %**	**21,20 %**	**100,00 %**	**42,40 %**	**6,70 %**	**21,20 %**
Otras sociedades financieras	1,00 %	22,10 %	18,80 %	20,60 %	100,00 %	60,20 %	2,30 %	22,20 %
Sociedades no financieras	1,70 %	29,40 %	13,20 %	24,30 %	100,00 %	47,10 %	6,90 %	29,40 %
Hogares	0,50 %	13,20 %	28,10 %	14,30 %	100,00 %	39,40 %	6,70 %	14,50 %

En porcentaje

	31/12/2021							
	Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	**1,30 %**	**32,00 %**	**9,90 %**	**29,30 %**	**100,00 %**	**27,80 %**	**2,20 %**	**31,90 %**
Otras sociedades financieras	1,50 %	31,80 %	13,20 %	32,00 %	100,00 %	19,50 %	1,60 %	31,80 %
Sociedades no financieras	1,50 %	30,40 %	8,60 %	29,90 %	100,00 %	28,20 %	2,40 %	30,30 %
Hogares	0,80 %	36,70 %	24,40 %	21,50 %	100,00 %	31,00 %	1,20 %	36,50 %

En porcentaje

	31/12/2020							
	Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	**1,50 %**	**18,20 %**	**21,80 %**	**18,90 %**	**100,00 %**	**39,80 %**	**7,00 %**	**19,10 %**
Otras sociedades financieras	2,00 %	22,60 %	35,80 %	30,20 %	100,00 %	18,60 %	3,20 %	22,60 %
Sociedades no financieras	2,10 %	26,60 %	22,60 %	23,70 %	100,00 %	47,60 %	7,70 %	27,20 %
Hogares	1,10 %	11,60 %	21,00 %	14,10 %	100,00 %	34,30 %	6,60 %	12,80 %

En porcentaje

	31/12/2020							
	Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	**1,80 %**	**31,30 %**	**21,20 %**	**23,30 %**	**100,00 %**	**34,20 %**	**2,80 %**	**31,10 %**
Otras sociedades financieras	1,80 %	30,10 %	21,90 %	31,40 %	0,00 %	0,00 %	1,80 %	30,10 %
Sociedades no financieras	2,20 %	29,60 %	23,30 %	26,60 %	100,00 %	34,20 %	3,50 %	29,50 %
Hogares	1,00 %	35,50 %	13,40 %	10,90 %	100,00 %	22,00 %	1,30 %	35,00 %

En el ejercicio 2020 se inició la construcción de nuevos modelos de LGD, que ha continuado en el ejercicio 2021, con el objetivo de renovar los modelos anteriores que estaban en uso desde la implantación de la NIIF 9 y mejorar algunos aspectos que habían sido identificados previamente, o bien en el seguimiento recurrente realizado por Banco Sabadell, o bien en las revisiones independientes realizadas por las líneas internas de control (Validación de modelos y Auditoría Interna). Adicionalmente, se construyó una nueva base de datos con el fin de incorporar nueva información valiosa para la modelización y mejorar la calidad de los datos históricos. Los nuevos modelos suponen un avance metodológico, mejoran la discriminación del riesgo y afectan de forma más relevante a la LGD *unsecure*d del segmento de sociedades no financieras, que es en el que se registra, fundamentalmente, la reducción de LGD. Al cierre del ejercicio 2021 se ajustaron las LGDs para incorporar los resultados de los nuevos modelos. Los procesos de ajuste siguen el *governance* interno establecido en cuanto a validación, revisión y aprobación de los mismos por parte de las unidades correspondientes.

A continuación, se muestra el detalle de los parámetros PD y LGD para exposiciones en el negocio de la entidad dependiente TSB al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En porcentaje

	31/12/2021							
	Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance							
	Stage 1		*Stage 2*		*Stage 3*		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos garantizados	0,23 %	2,80 %	4,61 %	4,48 %	100,00 %	1,89 %	1,24 %	2,28 %
Tarjetas de crédito	1,00 %	84,90 %	9,25 %	83,70 %	100,00 %	67,76 %	3,80 %	84,44 %
Cuentas corrientes	0,82 %	69,65 %	7,71 %	70,40 %	100,00 %	68,56 %	3,52 %	69,68 %
Préstamos	2,21 %	81,35 %	8,28 %	82,70 %	100,00 %	80,75 %	4,58 %	81,52 %

En porcentaje

	31/12/2020							
	Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance							
	Stage 1		*Stage 2*		*Stage 3*		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos garantizados	0,20 %	4,10 %	3,80 %	2,70 %	100,00 %	1,90 %	1,10 %	2,40 %
Tarjetas de crédito	1,70 %	84,70 %	14,10 %	83,10 %	100,00 %	69,40 %	4,90 %	84,20 %
Cuentas corrientes	1,10 %	70,00 %	11,00 %	70,60 %	100,00 %	71,00 %	4,10 %	70,10 %
Préstamos	4,60 %	81,10 %	12,70 %	82,10 %	100,00 %	78,80 %	8,00 %	81,40 %

En el caso de Reino Unido, los parámetros en general muestran una ligera mejoría con respecto a 2020, en línea con la mejora de la economía en el 2021 con respecto a 2020 dónde se materializaron impactos negativos en PD y LGD como producto de la situación económica.

En el transcurso del ejercicio 2021 los activos clasificados en el *stage* 3 se han incrementado en 395 millones de euros, comportando un incremento en la ratio de morosidad del grupo, como se muestra en el cuadro siguiente:

En porcentaje

	2021	2020
Tasa de morosidad (*)	3,65	3,60
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (*)	56,34	56,45

(*) La tasa de morosidad sin considerar TSB asciende a 4,44% y la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 a 58,45% (en 2020 4,28% y 56,37%, respectivamente).

La ratio de morosidad detallada por segmento de financiación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

En porcentaje

	Proforma 2021 (*)	2021	Proforma 2020 (*)	2020
Promoción y construcción inmobiliaria	9,86	9,79	8,14	8,10
Construcción no inmobiliaria	11,97	11,95	13,28	13,26
Empresas	2,35	2,35	2,20	2,20
Pymes y autónomos	6,43	6,40	6,75	6,72
Particulares con garantía 1ª hipoteca	3,60	2,50	3,27	2,36
Ratio de morosidad grupo BS	**4,44**	**3,65**	**4,28**	**3,60**

(*) Corresponde a la ratio de morosidad sin considerar TSB.

Véase mayor detalle cuantitativo en la nota 11 sobre las coberturas y los activos clasificados en el *stage 3* y en el Anexo VI en relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración.

4.4.2.6. Riesgo de concentración

Se entiende por riesgo de concentración por riesgo de crédito el nivel de exposición frente a un conjunto de grupos económicos que, por su relevancia, puedan generar pérdidas crediticias significativas ante una situación económica adversa.

Esta concentración puede darse a nivel de un solo cliente o grupo económico, así como a nivel sectorial o a nivel geográfico.

El riesgo de concentración puede venir dado por dos subtipos de riesgo:

- Riesgo de concentración individual: se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas crediticias significativas como consecuencia de mantener grandes exposiciones en clientes específicos, ya sea a nivel individual o de grupo económico.

- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,…

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del Risk Appetite Statement y su posterior seguimiento como métricas tanto de nivel Board, como de segundo nivel Executive.

- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Delegada de Créditos.
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Delegada de Créditos.

Así mismo, con el fin de realizar el control del riesgo de concentración, Grupo Banco Sabadell tiene desplegados los siguientes parámetros críticos para su control:

Coherencia con el Marco Global de Riesgos

El grupo garantiza la coherencia entre el nivel de las exposiciones de riesgo de concentración y la tolerancia a este riesgo definida en el RAS. En este sentido, existen límites globales de riesgo de concentración y controles internos adecuados a fin de asegurar que las exposiciones de riesgo de concentración no exceden de los niveles de apetito de riesgo establecidos por el grupo.

Establecimiento de límites y métricas para el control del riesgo de concentración

Debido a la naturaleza de la actividad del grupo y a su modelo de negocio, el riesgo de concentración se encuentra principalmente ligado al riesgo de crédito, encontrándose implementadas una serie de métricas, así como límites asociados a las mismas.

La fijación de límites de exposición de riesgo crediticio tiene en consideración la experiencia de pérdida histórica de la institución y ser acorde con el nivel patrimonial de respaldo del grupo y con el nivel de rentabilidad esperado bajo distintos escenarios.

Tanto las métricas para la medición de los niveles como los límites de apetito y umbrales de tolerancia para los riesgos identificados se detallan en las métricas del RAS.

Monitorización y *reporting* periódico sobre el control de riesgos

Grupo Banco Sabadell asegura el seguimiento periódico del riesgo de concentración a fin de facilitar una rápida identificación y subsanación de las deficiencias en los mecanismos implementados para la gestión de este riesgo reportando de manera recurrente esta información según el *governance* de riesgo establecido hasta llegar al Consejo de Administración.

Planes de acción y medidas de mitigación

En el tratamiento de las excepciones a los límites establecidos internamente, se deben incluir los criterios para otorgar dicho tratamiento excepcional.

En caso necesario el grupo adoptará las medidas oportunas para la adecuación del riesgo de concentración a los niveles aprobados en el RAS por el Consejo de Administración.

Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10 % de los recursos propios del grupo.

Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El riesgo país no solo afecta a las deudas contraídas con un estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el Grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por el Consejo de Administración y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

El procedimiento de admisión de Riesgo País y Entidades Financieras tiene como principal componente la estructura de límites para diferentes métricas a partir de la cual se realiza el seguimiento de los diferentes riesgos y a través de la cual la Alta Dirección y órganos delegados establecen el apetito de riesgo del grupo.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: *ratings*, *credit default swaps*, indicadores macroeconómicos, etc.

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos relativos a la distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial.

Exposición al riesgo soberano y exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos con relación a la exposición al riesgo soberano y al sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

4.4.2.7. Riesgo de contraparte

En este epígrafe se contempla el riesgo de crédito por actividades en mercados financieros que se desarrolla a través de la operativa específica con riesgo de contraparte. El riesgo de contraparte es una tipología de riesgo de crédito que surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.

En este sentido, el importe sometido al potencial impago de la contraparte no corresponde al nocional del contrato, sino que es incierto y depende de la fluctuación de los precios de mercado hasta el vencimiento o liquidación de los contratos financieros.

La exposición al riesgo de contraparte se concentra principalmente en clientes, entidades financieras y cámaras de compensación.

A continuación, se muestran dos tablas con la distribución de la exposición por *rating* y zonas geográficas del grupo:

En porcentaje

2021															
AAA	**AA+**	**AA**	**AA-**	**A+**	**A**	**A-**	**BBB+**	**BBB**	**BBB-**	**BB+**	**BB**	**BB-**	**B+**	**Resto**	**Total**
0,0 %	0,0 %	18,2 %	30,1 %	15,8 %	0,9 %	8,2 %	8,9 %	5,7 %	1,9 %	2,2 %	2,4 %	1,3 %	0,6 %	3,8 %	**100,0 %**

En porcentaje

2020															
AAA	**AA+**	**AA**	**AA-**	**A+**	**A**	**A-**	**BBB+**	**BBB**	**BBB-**	**BB+**	**BB**	**BB-**	**B+**	**Resto**	**Total**
0,0 %	0,3 %	10,1 %	28,8 %	21,9 %	13,1 %	5,0 %	3,4 %	5,1 %	3,2 %	1,5 %	1,9 %	2,1 %	0,4 %	3,2 %	**100,0 %**

En porcentaje

	2021	**2020**
Zona Euro	71,6 %	65,6 %
Resto de Europa	18,3 %	25,7 %
Estados Unidos y Canadá	6,6 %	6,3 %
Resto del mundo	3,5 %	2,5 %
Total	**100,0 %**	**100,0 %**

Tal y como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartes con elevada calidad crediticia, teniendo un 73 % del riesgo con contrapartes con *rating* en rango A, mientras que en 2020 esta concentración era del 79 %.

En 2016, bajo la ley European Market Infrastructure Regulation (EMIR) (Regulation 648/2012) entró en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por Cámaras de Compensación (CCP) ciertos derivados *over-the-counter* y, por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ello se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición al riesgo con las CCP depende en gran parte del importe de las garantías depositadas.

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO) se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contrapartida en las operaciones y disponer de mecanismo de liquidación y de garantías diario para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. En los MMOO la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

El desglose de la operativa de derivados en mercados financieros según si la contraparte es otra entidad financiera, cámara de compensación o mercado organizado es el siguiente:

En millones de euros

	2021	2020
Operaciones con mercados organizados	2.000	4.992
Operaciones OTC	149.280	157.596
Liquidadas a través de cámaras de compensación	*96.403*	*92.775*
Total	**151.280**	**162.588**

Actualmente no existen operaciones que cumplan los criterios contables para poder compensar en balance operaciones de activos y pasivos financieros, las compensaciones que se realizan en la operativa de derivados y repos tienen efecto solo para el cálculo del importe a colateralizar pero no para su presentación en balance.

A continuación, se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación y de colateral para los ejercicios 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	**(a)**	**(b)**	**(c)**	**(d)**	**(a)-(b)-(c)-(d)**
Derivados	1.603.160	1.338.552	278.944	—	(14.336)
Adquisición temporal de activos	4.935.785	—	22.350	4.927.409	(13.974)
Total	**6.538.945**	**1.338.552**	**301.294**	**4.927.409**	**(28.310)**

En miles de euros

	2021				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	**(a)**	**(b)**	**(c)**	**(d)**	**(a)-(b)-(c)-(d)**
Derivados	1.744.351	1.338.552	596.202	159.273	(349.676)
Cesión temporal de activos	5.454.650	—	37.643	5.680.214	(263.207)
Total	**7.199.001**	**1.338.552**	**633.845**	**5.839.487**	**(612.883)**

En miles de euros

	2020				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	**(a)**	**(b)**	**(c)**	**(d)**	**(a)-(b)-(c)-(d)**
Derivados	2.258.947	2.024.304	298.048	—	(63.405)
Adquisición temporal de activos	5.485.382	—	13.901	5.844.055	(372.574)
Total	**7.744.329**	**2.024.304**	**311.949**	**5.844.055**	**(435.979)**

En miles de euros

	2020				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	**(a)**	**(b)**	**(c)**	**(d)**	**(a)-(b)-(c)-(d)**
Derivados	3.140.883	2.024.304	1.283.589	12.244	(179.254)
Cesión temporal de activos	6.785.687	—	33.087	6.782.288	(29.688)
Total	**9.926.570**	**2.024.304**	**1.316.676**	**6.794.532**	**(208.942)**

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2021	2020
Activos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	1.148.242	1.363.111
Pasivos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	949.365	1.727.778

La filosofía de la gestión de riesgo de contraparte es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de control y seguimiento del riesgo de contraparte derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantizan al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La metodología de cuantificación de la exposición por riesgo de contraparte tiene en cuenta la exposición actual y la exposición futura. La exposición actual representa el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de que una contrapartida caiga en *default* en el momento presente. Para su cálculo es necesario contar con el valor actual de la operación o *Mark to Market* (MtM). La exposición futura representa el riesgo potencial que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, la exposición futura representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del *default* y el reemplazo de dichas operaciones en mercado. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo con los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera, las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por el Consejo de Administración. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y seguimiento de los mismos.

En relación con el riesgo de contraparte, el grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de *netting* en derivados (ISDA y CMOF).
- Acuerdos de colateral *Variation Margin* en derivados (CSA y Anexo 3 - CMOF), repos (GMRA, CME) y préstamos de títulos (GMSLA).
- Acuerdos de colateral *Initial Margin* en derivados (CTA y SA).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los MtM positivos y negativos de las operaciones con una misma contraparte, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación con todas las operaciones cerradas con dicha contraparte.

Por defecto, el grupo dispone de acuerdos de *netting* con todas las contrapartidas que deseen operar en derivados.

Los acuerdos de colateral *Variation Margin*, además de incorporar el efecto *netting*, incorporan el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contraparte en relación con las operaciones sujetas a dicho acuerdo.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdos de colateral *Variation Margin* para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. Además, para la operativa de derivados con dichas entidades, el grupo tiene la obligación de intercambiar colateral *Variation Margin* con contrapartes financieras de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2251/2016. El contrato de colateral *Variation Margin* estándar del grupo, que está de acuerdo con dicho reglamento, es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral), con intercambio diario de garantías en forma de efectivo y en divisa euro.

Los acuerdos de colateral *Initial Margin* incorporan la aportación de garantías para mitigar la exposición potencial futura con una contraparte en relación con las operaciones sujetas a dicho acuerdo.

El grupo dispone de acuerdos de colateral *Initial Margin* para la operativa de derivados con entidades financieras en cumplimiento del Reglamento Delegado (UE) 2251/2016.

4.4.2.8 Activos comprometidos en actividades de financiación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, *covered bonds* o bonos de titulización a largo plazo (véanse nota 20, Anexo III, para las operaciones vinculadas al Mercado Hipotecario Español y Anexo IV, para el detalle de emisiones). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignorados (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria concedidos en España incluidos en la cartera de "Préstamos y anticipos - Clientela" que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se encuentra en el Anexo III sobre "Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario", registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Asimismo, el grupo ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo, así como de otros activos financieros transferidos, en función de que se hayan dado de baja o mantenido íntegramente en el balance consolidado, es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Dados íntegramente de baja en el balance:	**808.862**	**752.548**
Activos hipotecarios titulizados	118.986	113.369
Otros activos titulizados	397.367	632.599
Otros activos financieros transferidos	292.509	6.580
Mantenidos íntegramente en el balance:	**6.950.706**	**8.176.528**
Activos hipotecarios titulizados	6.721.857	7.730.400
Otros activos titulizados	228.849	446.128
Total	**7.759.568**	**8.929.076**

Se han mantenido en el balance consolidado los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004 para los que no se hayan transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existía ningún apoyo financiero significativo del grupo a titulizaciones no consolidadas.

En el Anexo II de estas Cuentas anuales consolidadas se incluye determinada información sobre los fondos de titulización originados por el grupo.

4.4.3. Riesgos financieros

El riesgo financiero se define como la posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras.

4.4.3.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

En este ámbito, el grupo tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su Risk Appetite Statement, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

La estructura de gobernanza de la gestión y control de liquidez de Banco Sabadell tiene como ejes fundamentales la implicación directa del órgano de gobierno, comisiones y los órganos de dirección, siguiendo el modelo de las tres líneas de defensa con una estricta segregación de funciones y la estructuración de responsabilidades.

Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. La política de financiación de la entidad está enfocada en mantener una estructura de financiación equilibrada, basada principalmente en depósitos a la clientela, y complementada con el acceso a mercados mayoristas que permita mantener una posición de liquidez del grupo holgada en todo momento.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye a Banco de Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell, S.A., I.B.M. (IBM) y Sabcapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (SOFOM) y a la gestión individual de su riesgo) y TSB.

Para cumplir con los objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio minorista de las UGLs y los objetivos estratégicos definidos:

- Gobierno del riesgo e implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez. El Consejo de Administración ostenta la máxima responsabilidad en la supervisión del riesgo de liquidez.

- Integración de la cultura de riesgos, basada en una gestión prudente del riesgo de liquidez y definiciones claras y armonizadas de sus terminologías, así como en su alineamiento con la estrategia de negocio del grupo mediante el apetito al riesgo establecido.

- Segregación clara de las responsabilidades y funciones entre las diferentes áreas y órganos de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas defensa, proporcionando independencia en la valoración de posiciones y en el control y análisis de riesgos.

- Aplicación de las mejores prácticas en materia de gestión y control del riesgo de liquidez, garantizando no sólo el cumplimiento de las exigencias regulatorias sino también que, bajo un criterio de prudencia, se dispone de un nivel suficiente de activos líquidos para hacer frente a posibles eventos de tensión.

- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.

- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes sub riesgos de liquidez a los que se encuentra sometido el grupo.

- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.

- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.

- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de liquidez del grupo.

- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.

- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.

- Vigilancia del nivel del balance que está siendo utilizado como colateral en operaciones de financiación.

- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas.

- Visión holística del riesgo, mediante taxonomías de riesgo de primer y segundo nivel, y dando cumplimiento de las exigencias, recomendaciones y guías regulatorias.

- Alineación con los intereses de los grupos de interés a través de la difusión periódica al público de información relativa al riesgo de liquidez.

- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Por lo que respecta a 2021, los efectos derivados de la crisis del COVID-19 se han reducido, traduciéndose en una mayor estabilidad en el volumen de inversión crediticia. No obstante, continúan vigentes medidas mitigadoras adoptadas por los bancos centrales en el escenario COVID-19, destacando programas de compras para garantizar la liquidez del mercado, el apoyo a las operaciones de préstamo de los bancos aceptando un mayor número de créditos como colateral, así como la reducción del descuento en la valoración de los colaterales aportados para sus operaciones, entre otras.

Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo de liquidez

Grupo Banco Sabadell cuenta con un sistema de métricas y umbrales que se articulan en el RAS y que definen el apetito al riesgo de liquidez, previamente aprobado por el Consejo de Administración. Este sistema permite evaluar y realizar el seguimiento del riesgo de liquidez velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el perfil de riesgo y el cumplimiento con la regulación y guías supervisoras. Dentro del seguimiento de métricas de liquidez a nivel grupo, existen métricas establecidas a nivel grupo y calculadas a nivel consolidado, métricas establecidas a nivel grupo y desplegadas a cada UGL del grupo y métricas establecidas a nivel UGL para mostrar particularidades locales.

Tanto las métricas definidas en el RAS de Grupo Banco Sabadell como en los RAS locales de las filiales, están sujetas al *governance* de aprobación, seguimiento, *reporting* de traspasos de umbrales y planes de adecuación establecidos en el RAF en función del nivel jerárquico de cada métrica (clasificadas en tres niveles).

Cabe mencionar que el grupo tiene diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas de gestión (EWIs – Early Warning Indicators) a nivel de UGL, que incluyen indicadores de mercado y liquidez adaptados a la estructura de financiación y modelo de negocio de cada UGL. El despliegue de estos indicadores a nivel de UGL complementa a las métricas RAS y permiten identificar anticipadamente tensiones en la posición de liquidez y estructura de financiación a nivel local, facilitando la toma de medidas y acciones correctivas y minimizando el riesgo de contagio entre las diferentes unidades de gestión.

Adicionalmente se realiza seguimiento diario del riesgo de cada una de las UGLs mediante el Informe de Tesorería Estructural, que mide la evolución diaria de las necesidades de financiación de balance, la evolución diaria del saldo vivo de las operaciones en el mercado de capitales y la evolución diaria de la primera línea de liquidez que mantiene cada UGL.

El marco de *reporting* y control de métricas comprende, entre otros:

- Seguimiento de las métricas RAS y sus umbrales a nivel consolidado y las establecidas para cada una de las UGLs según las periodicidades establecidas para cada una de las métricas.

- Reporte al órgano de gobierno, comisiones y órganos de dirección del conjunto de métricas correspondiente en función de los niveles jerárquicos de las métricas.

- En caso de detectar algún traspaso de umbrales, activación de los protocolos de comunicación y de los planes necesarios para su corrección.

Dentro del proceso de presupuestación global del grupo, Banco Sabadell planifica las necesidades de liquidez y financiación a distintos horizontes temporales y alineadas con los objetivos estratégicos y de apetito al riesgo del grupo. Cada UGL dispone de un plan de financiación a 1 y 5 años donde delimita sus potenciales necesidades de financiación y la estrategia para gestionarlas, y periódicamente analiza el cumplimiento del mismo y las desviaciones respecto al presupuesto proyectado y su adecuación al entorno de mercado.

Adicionalmente, Banco Sabadell revisa periódicamente la identificación de los potenciales riesgos de liquidez y evalúa su materialidad. También realiza ejercicios de resistencia de liquidez periódicos, que contemplan una gama de escenarios de tensión a corto y más largo plazo, y analiza su impacto sobre la posición de liquidez y las principales métricas con el fin de garantizar que las exposiciones existentes en cada momento guardan relación con la tolerancia al riesgo de liquidez establecida.

La entidad dispone asimismo de un sistema de precios internos de transferencia para trasladar los costes de financiación a las unidades de negocio.

Por último, Banco Sabadell tiene establecido un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) en el que se establece la estrategia para garantizar que la entidad dispone de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una situación de crisis en su posición de liquidez y para retornar a una situación de normalidad. Asimismo, el PCL tiene también como objetivo facilitar la continuidad operativa en la gestión de la liquidez, especialmente en el caso de que la situación de crisis venga originada por un funcionamiento deficiente de una o varias infraestructuras de mercado. El PCL puede ser activado en respuesta a diferentes situaciones de crisis de los mercados o de la propia entidad. Los principales componentes del PCL son, entre otros: la definición de la estrategia para su implementación, el inventario de medidas de las que se dispone para generar liquidez en situaciones de normalidad o en una situación de crisis asociada a la activación del PCL, y un plan de comunicación del PCL tanto a nivel interno como externo.

Plazo residual de las operaciones

A continuación, se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinadas masas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros

	2021									
Plazo hasta vencimiento	**A la vista**	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	820.709	50.506.624	601.264	639.359	617.358	—	—	—	—	**53.185.314**
Préstamos y anticipos	651.830	5.149.891	3.852.171	17.337.155	17.144.784	13.383.708	11.641.365	9.542.810	77.726.412	**156.430.126**
Valores Representativos de Deuda	—	247.958	169.504	675.099	1.910.984	1.764.053	1.541.855	972.214	13.261.447	**20.543.114**
Otros Activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	**—**
Total activo	**1.472.539**	**55.904.473**	**4.622.939**	**18.651.613**	**19.673.126**	**15.147.761**	**13.183.220**	**10.515.024**	**90.987.859**	**230.158.554**
Mercado Monetario	—	5.556.755	48.136	608.723	27.651.130	5.089.523	6.619.156	65.728	159.630	**45.798.781**
Del que: Repos	—	*4.415.675*	—	*482.405*	*560.425*	—	—	—	—	***5.458.505***
Depósitos de la clientela	143.660.961	4.814.054	2.078.848	4.755.779	2.055.104	1.313.814	104.546	877.871	130.057	**159.791.034**
Emisiones de valores negociables (*)	—	110.331	1.312.490	3.282.225	2.943.224	5.185.577	2.779.331	2.496.107	4.147.520	**22.256.805**
Del que: Deuda senior garantizada	—	*11.375*	*347.591*	*1.539.210*	*1.454.224*	*2.803.577*	*957.631*	*429.107*	*2.882.494*	***10.425.209***
Del que: Deuda senior no garantizada	—	*44.146*	*604.415*	*582.215*	*989.000*	*2.382.000*	*1.521.700*	*567.000*	*500.000*	***7.190.476***
Del que: Pasivos subordinados	—	—	—	*1.150.000*	*500.000*	—	*300.000*	*1.500.000*	*765.025*	***4.215.025***
Otros Pasivos	—	33.965	127.482	224.510	227.802	195.440	161.018	141.184	744.053	**1.855.454**
Total pasivo	**143.660.961**	**10.515.105**	**3.566.956**	**8.871.237**	**32.877.260**	**11.784.354**	**9.664.051**	**3.580.890**	**5.181.260**	**229.702.074**
Del que:										
Pasivos cubiertos	—	*4.427.050*	*347.591*	*1.426.576*	*2.014.649*	*1.911.017*	*7.503.066*	*429.107*	*2.287.455*	***20.346.511***
Pasivos no cubiertos	*143.660.961*	*6.088.055*	*3.219.365*	*7.444.661*	*30.862.611*	*9.873.337*	*2.160.985*	*3.151.783*	*2.893.805*	***209.355.563***
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	—	3.673.541	3.724.587	8.481.451	11.361.142	14.097.461	3.675.670	5.579.757	29.751.995	**80.345.604**
Posiciones Pago	—	3.431.728	3.822.997	8.321.320	9.868.689	13.981.588	3.653.398	5.151.087	32.153.776	**80.384.583**
Neto	**—**	**241.813**	**(98.410)**	**160.131**	**1.492.453**	**115.873**	**22.272**	**428.670**	**(2.401.781)**	**(38.979)**
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	1.022	43.498	72.482	326.089	134.790	79.928	45.349	34.759	1.296.226	**2.034.143**

(*) Véase el detalle de vencimientos de emisiones dirigidas a inversores institucionales en el apartado "Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2021" de esta nota.

En miles de euros

	2020									
Plazo hasta vencimiento	**A la vista**	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	656.091	35.610.081	2.167.396	648.771	311.993	—	—	—	—	**39.394.332**
Préstamos y anticipos	611.640	2.791.832	5.053.402	15.332.898	13.986.456	16.244.015	12.454.253	9.270.716	71.050.798	**146.796.010**
Valores Representativos de Deuda	—	131.986	279.697	606.337	808.598	2.095.323	1.832.083	1.583.921	15.188.692	**22.526.637**
Otros Activos	—	11	128	160	459	576	6.100	—	—	**7.434**
Total activo	**1.267.731**	**38.533.910**	**7.500.624**	**16.588.166**	**15.107.505**	**18.339.914**	**14.292.437**	**10.854.637**	**86.239.490**	**208.724.413**
Mercado Monetario	230,94238	6.172.131	2.922.359	2.096.940	1.222.132	27.067.223	73.483	62.980	142.840	**39.760.319**
Del que: Repos	—	*4.722.060*	*1.374.497*	*510.558*	*195.900*	—	—	—	—	***6.803.015***
Depósitos de la clientela	126.725.560	5.362.495	2.510.793	9.460.571	2.512.954	684.537	614.051	342.246	50.139	**148.263.346**
Emisiones de valores negociables (*)	—	24.867	822.536	2.411.476	4.129.336	2.988.603	5.154.980	2.761.172	3.771.297	**22.064.267**
Del que: Deuda senior garantizada	—	*13.368*	*436.261*	*1.629.262*	*1.797.121*	*1.499.603*	*2.772.314*	*939.472*	*2.756.272*	***11.843.673***
Del que: Deuda senior no garantizada	—	*8.149*	*22.508*	*346.775*	*1.182.215*	*989.000*	*2.382.667*	*1.521.700*	*500.000*	***6.953.014***
Del que: Pasivos subordinados	—	—	—	*428.239*	*1.150.000*	*500.000*	—	*300.000*	*515.025*	***2.893.264***
Otros Pasivos	—	36.707	128.683	305.799	288.769	232.672	199.362	163.350	941.911	**2.297.253**
Total pasivo	**126.725.791**	**11.596.199**	**6.384.371**	**14.274.787**	**8.153.191**	**30.973.036**	**6.041.877**	**3.329.748**	**4.906.185**	**212.385.185**
Del que:										
Pasivos cubiertos	—	*4.735.428*	*2.811.837*	*3.602.508*	*2.382.330*	*1.499.603*	*1.938.081*	*939.472*	*2.756.272*	***20.665.531***
Pasivos no cubiertos	*126.725.791*	*6.860.771*	*3.572.534*	*10.672.279*	*5.770.861*	*29.473.433*	*4.103.796*	*2.390.276*	*2.149.913*	***191.719.654***
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	—	23.059.291	21.820.479	14.480.698	10.964.620	12.171.348	16.417.300	5.825.214	34.534.819	**139.273.769**
Posiciones Pago	—	16.281.187	19.588.410	18.236.030	15.186.698	11.639.502	16.059.618	6.194.162	36.316.279	**139.501.886**
Neto	**—**	**6.778.104**	**2.232.070**	**(3.755.332)**	**(4.222.078)**	**531.846**	**357.683**	**(368.949)**	**(1.781.459)**	**(228.117)**
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	14.076	43.202	71.718	323.101	134.456	80.794	45.525	34.534	1.288.231	2.035.637

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Asimismo, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Con respecto a la información incluida en esta tabla, cabe indicar que la misma muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

Se indica a continuación el tratamiento dado en la matriz de vencimientos contractuales a los pasivos financieros con ciertas particularidades a efectos de su reflejo:

- Para cualquier operación que incluya flujos de amortización (regular o irregular), se muestran cada uno de dichos flujos de capital en la banda temporal en el que está previsto que suceda el pago/cobro (según calendario de amortización contractual).

- En el caso de los pasivos a la vista se incluyen en el tramo de “a la vista” sin tener en cuenta la tipología de los mismos (estables vs. no estables).

- Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez, tratándose fundamentalmente de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

- Se han incluido en la matriz los saldos por contratos de garantías financieras, asignándose el importe máximo de la garantía al primer ejercicio en el que la garantía pueda ser ejecutada.

- La financiación en el mercado de capitales a través de instrumentos que contemplen cláusulas que pudieran provocar el reembolso acelerado (*puttables* o instrumentos con cláusulas ligadas a la rebaja en la calificación crediticia) es reducida en relación con los pasivos financieros del grupo. Es por ello que el impacto estimado en la matriz no sería significativo.

- El grupo no tenía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 instrumentos adicionales a los regulados por contratos marco asociados a la contratación de productos derivados y las operaciones de adquisición/cesión temporal de activos financieros.

- El grupo no tiene instrumentos que permiten a la entidad decidir si liquida sus pasivos financieros mediante la entrega de efectivo (u otro activo financiero) o mediante la entrega de sus propias acciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2021

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente, cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. La entidad continúa manteniendo una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020, los recursos de clientes en balance por vencimientos se detallan a continuación:

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2021	3 meses	6 meses	12 meses	>12 meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)		**162.020**	**3,5 %**	**1,4 %**	**1,5 %**	**2,7 %**	**90,9 %**
Depósitos a plazo		13.623	36,7 %	13,8 %	17,1 %	32,4 %	— %
Cuentas a la vista	19	147.268	— %	— %	— %	— %	100,0 %
Emisiones minoristas		1.129	62,9 %	33,9 %	3,2 %	— %	— %

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2020	3 meses	6 meses	12 meses	>12 meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)		**150.778**	**4,1 %**	**2,4 %**	**3,8 %**	**3,2 %**	**86,5 %**
Depósitos a plazo		19.359	31,7 %	17,2 %	29,7 %	21,4 %	— %
Cuentas a la vista	19	130.294	— %	— %	— %	— %	100,0 %
Emisiones minoristas		1.125	5,5 %	28,4 %	4,9 %	61,2 %	— %

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

La evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros ha provocado un cambio en la composición de los recursos de clientes en balance de depósitos a plazo a cuentas a la vista.

Véase el detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados en la nota 27 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los depósitos del grupo se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Negocio Bancario España, TSB y México). Véase el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de “Negocios” del Informe de gestión consolidado.

Durante el ejercicio 2021 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años, lo que ha permitido seguir con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 97,6 % a cierre de 2020 a 96,3 % a cierre de 2021).

Mercado de Capitales

Durante el 2021, se ha mantenido el nivel de financiación en mercado de capitales debido a la necesidad de cumplimento de los requerimientos regulatorios como es el caso de MREL (Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities) focalizándose en aquellos productos en que, dado el rating de la entidad, la relación coste / plazo es más ajustada. El saldo nominal vivo de financiación en mercado de capitales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa a continuación:

En millones de euros

	2021	2020
Saldo nominal vivo	**21.086**	**20.788**
Cédulas hipotecarias/Covered Bonds	9.754	10.862
De los que: TSB	*2.083*	*1.390*
Pagarés y ECP	—	—
Deuda senior	4.335	4.621
Deuda senior no preferente	2.042	1.451
Deuda subordinada y participaciones preferentes	4.215	2.888
De los que: TSB	—	*428*
Bonos de titulización	738	953
De los que: TSB	—	—
Otros	2	13

El detalle de los vencimientos de las emisiones en mercado de capitales por tipo de producto (excluyendo las titulizaciones y pagarés) y considerando su vencimiento legal, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

En millones de euros

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	>2027	Saldo vivo
Bonos y cédulas hipotecarias / Covered Bonds (*)	1.717	1.388	2.743	836	390	1100	1580	9.754
Deuda senior (**)	25	1.475	735	1.600	—	500	—	4.335
Deuda senior no preferente (**)	—	—	975	500	67	—	500	2.042
Deuda subordinada y participaciones preferentes (**)	—	—	—	—	500	—	3.715	4.215
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo (**)	—	—	2	—	—	—	—	2
Total	**1.742**	**2.863**	**4.455**	**2.936**	**957**	**1.600**	**5.795**	**20.348**

(*) Emisiones garantizadas.

(**) Emisiones no garantizadas.

En millones de euros

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	>2026	Saldo vivo
Bonos y cédulas hipotecarias / Covered Bonds (*)	1.808	1.696	1.388	2.684	836	390	2.060	10.862
Deuda senior (**)	294	25	1.473	729	1.600	—	500	4.621
Deuda senior no preferente (**)	—	—	—	951	500	—	—	1.451
Deuda subordinada y participaciones preferentes (**)	—	—	—	—	—	923	1.965	2.888
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo (**)	10	—	—	3	—	—	—	13
Total	**2.112**	**1.721**	**2.861**	**4.367**	**2.936**	**1.313**	**4.525**	**19.835**

(*) Emisiones garantizadas.

(**) Emisiones no garantizadas.

El grupo realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de financiación.

En relación con la financiación a corto plazo el banco mantiene a cierre de año un programa de pagarés de empresa en el que se regulan las emisiones de pagarés, que está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El Programa de Pagarés 2021 de Banco Sabadell, registrado en la Sociedad de Gestión de los

Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) tiene un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021 el saldo vivo del programa era de 426 millones de euros (neto de los pagarés suscritos por empresas del grupo) frente a 374 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.

En relación con la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

– Programa de emisión de valores no participativos ("Programa de Renta Fija") registrado en la CNMV con fecha 2 de noviembre de 2021 con un límite máximo de emisión de 10.000 millones de euros: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones simples ordinarios o no preferentes, subordinadas, o estructurados; cédulas hipotecarias y territoriales y bonos hipotecarios realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores institucionales y minoristas, tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2021 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021 era de 9.933 millones de euros (a 31 de diciembre de 2020 el límite disponible bajo el Programa de Renta Fija de 2020 era de 8.500 millones de euros).

  Durante 2021 Banco Sabadell ha realizado una emisión pública bajo el Programa de Renta Fija vigente por un total de 67 millones de euros:

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	(en
Emisión Bonos Simples No Preferentes 1/2021	ES0213860333	Institucional	29/11/2021	67	5

– Programa de emisión Euro Medium Term Notes ("Programa EMTN") registrado el 31 de mayo de 2021 en la Bolsa de Irlanda y suplementado el 3 de agosto, y el 3 de noviembre de 2021. Este programa permite la emisión de deuda senior (*preferred* y *non-preferred*) y subordinada en varias divisas, con un límite máximo de 15.000 millones de euros.

  Durante 2021 Banco Sabadell ha realizado emisiones bajo el Programa EMTN, por un importe total de 1.000 millones de euros. El 15 de enero se realizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 500 millones de euros, con un vencimiento a 10,25 años y con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell a partir del quinto año. Además, el 16 de junio de 2021 realizó una emisión inaugural de deuda senior *non-preferred* verde por importe de 500 millones de euros, con un vencimiento a 7 años y con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el sexto año. A lo largo del año Banco Sabadell ha realizado las siguientes emisiones:

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo (en años)
Obligaciones Subordinadas 1/2021	XS2286011528	Institucional	15/1/2021	500	10
Emisión Senior Non Preferred 1/2021	XS2353366268	Institucional	16/6/2021	500	7

Con fecha 15 de marzo de 2021, el banco ha realizado una emisión de participaciones subordinadas eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell *(*Additional Tier 1*)*, por un importe nominal de 500 millones de euros a un tipo de interés del 5,75 % anual, revisable cada cinco años a partir del 15 de septiembre de 2026.

Asimismo, el banco ha realizado el 19 de noviembre de 2021 una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell (Additional Tier 1), por un importe nominal de 750 millones de euros a un tipo de interés del 5 % anual, revisable cada cinco años a partir del 19 de noviembre de 2027.

Dichas participaciones subordinadas y valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125 % de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Por otro lado, el 22 de junio de 2021, TSB realizó una emisión de c*overed bonds*. TSB lanzó al mercado institucional una operación a 7 años por un importe de 500 millones de libras con un cupón flotante fijado en SONIA + 37 pb.

En relación con las operaciones de titulización de activos:

- Desde el año 1993 el grupo es muy activo en este mercado y participa en diversos programas de titulización, en algunos casos juntamente con otras entidades, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas y préstamos al consumo.

- Actualmente existen 17 operaciones de titulización de activos tradicionales vivas mantenidas íntegramente en el balance. Si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se encuentran colocados en mercado de capitales. A cierre de 2021 el nominal de bonos de estas titulizaciones colocados en mercado era de 738,4 millones de euros.

- Banco de Sabadell, durante el 2021, canceló anticipadamente en el mes de enero el fondo TDA 14 mixto, FTA por llegar la fecha de *clean up call*. También se canceló anticipadamente en febrero el fondo IM Sabadell PYME 10, FT, cuyos bonos estaban totalmente retenidos por Banco de Sabadell.

Coincidiendo con la amortización de la TLTRO II, el 24 de junio de 2020, Banco Sabadell solicitó 27.000 millones de euros de la TLTRO III (véase nota 1.3.21). Adicionalmente, el 24 de marzo de 2021, Banco Sabadell solicitó 5.000 millones de euros de la TLTRO III. Con ello, a 31 de diciembre de 2021 el saldo total dispuesto por Banco Sabadell se sitúa en 32.000 millones de euros, correspondientes a la TLTRO III. En el ejercicio 2021 el grupo ha registrado ingresos por intereses relativos a la TLTRO III por un importe de 313.056 miles de euros (143.250 miles de euros en el ejercicio 2020).

Por otro lado, el Banco de Inglaterra, también lanzó un conjunto de medidas para favorecer el crédito en el contexto del COVID-19.

Entre ellas, se encuentra el Term Funding Scheme with additional incentives for Small and Medium-sized Enterprises (TFSME), cuyo objetivo es incentivar el crédito a pequeñas y medianas empresas. Mediante este programa los bancos ingleses pueden realizar disposiciones a 4 años, extensibles en una primera fase a 6 años, en el caso de contar con uno o más prestamistas acreditados por el BBLS (Bounce Back Loan Scheme) para poder alinear con el plazo de préstamos otorgados a través del BBLS, y en una segunda fase por 4 años más, hasta un total de 10, aportando colateral elegible como contraprestación. Para determinar el volumen susceptible de ser extensible, en esa primera fase, se considerará el volumen total de préstamos BBLS pendientes a 30 de junio de 2021, siendo susceptibles de ampliar en segunda fase, por 4 años adicionales, aquellos préstamos ya ampliados en la fase anterior y considerando el volumen total de préstamos BBLS de la entidad vivos en ese momento. TSB, como miembro del Sterling Monetary Framework (SMF), hizo uso del TFSME a lo largo de 2021 refinanciando a través de este programa el importe pendiente del TFS, así como realizando disposiciones adicionales durante la segunda mitad del año, dando lugar a un importe total tomado del Banco de Inglaterra a 31 de diciembre de 2021 de 6.545 millones de euros.

Activos líquidos

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, el grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En millones de euros

	2021	**2020**
Caja (*) + Posición Neta Interbancario	43.189	29.560
Disponible en póliza de Banco de España	1.527	7.728
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	4.429	3.387
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo (**)	4.738	3.710
Promemoria:		
Saldo dispuesto de póliza de Banco de España (***)	*32.000*	*27.978*
Saldo dispuesto Term Funding Scheme del Banco de Inglaterra (****)	*6.545*	*3.409*
Total Activos Líquidos Disponibles	**53.883**	**44.385**

(*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(**) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte de la ratio Liquidity Coverage Ratio (LCR). Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

(***) Corresponde a 32.000 millones de euros de TLTRO-III en 2021, mientras que en 2020 incluía 27.000 millones de euros de TLTRO-III y la disposición a 3 semanas en BCE de 1.200 millones de dólares.

(****) Incluye 5.500 millones de libras para apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Con respecto a 2020, la primera línea de liquidez del grupo ha aumentado en el ejercicio en 9.498 millones de euros, destacando el incremento en emisiones propias y otros valores no negociables pignorados en la póliza de Banco de España y en Banco de Inglaterra, así como un Gap Comercial positivo, motivado por un mayor incremento en recursos que en inversión crediticia. El saldo de reservas en Bancos Centrales y la posición neta de interbancario presentan un aumento de 13.629 millones de euros en 2021, asociado principalmente al acceso adicional a la TLTRO III de 5.000 millones de euros y las ventas realizadas en cartera de renta fija. Adicionalmente, se dispone de un volumen de activos líquidos elegibles en el Banco Central Europeo, cuyo saldo en el periodo 2021 se ha reducido en 5.159 millones de euros, también derivado principalmente del acceso adicional a la TLTRO III, mientras que los activos disponibles y no elegibles en el Banco Central Europeo han aumentado en 1.028 millones de euros durante 2021, explicado principalmente por el incremento de TSB.

Cabe mencionar que el grupo sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez cada UGL monitoriza su colchón de liquidez con criterio interno y conservador, denominado Counterbalancing Capacity. En el caso de la UGL BS (incluye a Banco de Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell, S.A.), este colchón de liquidez lo integran la Primera y la Segunda Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2021, la Segunda Línea de Liquidez asciende a 11.536 millones de euros, incluyendo la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias considerando la valoración promedio que aplica el banco central a las cédulas de uso propio para obtener financiación, así como los activos disponibles hasta 7 días del negocio en México no incluidos en la Primera Línea de Liquidez.

En la UGL TSB, dicha métrica se determina como la suma de la Primera Línea de Liquidez y aquellos préstamos preposicionados con el Bank of England para obtener financiación. A 31 de diciembre de 2021, el importe de préstamos preposicionados en el Bank of England asciende a 5.786 millones de euros (6.499 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El Grupo Banco Sabadell incluye dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral, respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100 %, nivel ampliamente superado por todas las UGLs del grupo. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable muy por encima del 100 %. A 31 de diciembre de 2021, la ratio LCR se sitúa en el 221 % en el grupo, el 254 % en Banco Sabadell España y el 194 % en la UGL TSB (A 31 de diciembre de 2020, 198 % en el grupo, 221 % en Banco Sabadell España y 201 % en la UGL TSB).

En lo que se refiere a la ratio NSFR, con entrada en vigor en junio de 2021, el nivel mínimo exigido regulatoriamente es del 100 %, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad dada su estructura de financiación, teniendo esta un gran peso de depósitos de la clientela y estando la mayor parte de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo. A 31 de diciembre de 2021, la ratio NSFR se sitúa en el 141 % en el grupo, el 137 % en Banco Sabadell España y el 149 % en la UGL TSB.

4.4.3.2. Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse riesgo de mercado por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. Este riesgo se trata en los apartados correspondientes a los riesgos estructurales.

A continuación se muestran las partidas de balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 distinguiendo las posiciones incluidas en la actividad de negociación del resto. En el caso de las partidas fuera de la actividad de negociación, se indica su principal factor de riesgo:

En miles de euros

31/12/2021				
	Saldo en balance	**Actividad de negociación**	**Resto**	**Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"**
Activos sujetos a riesgo de mercado	**251.946.591**	**1.791.687**	**250.154.904**	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	49.213.196	—	49.213.196	Tipo de Interés
Activos financieros mantenidos para negociar	1.971.629	1.754.670	216.959	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	79.559	11.942	67.617	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.869.637	25.075	6.844.562	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a coste amortizado	178.869.317	—	178.869.317	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	525.382	—	525.382	Tipo de Interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	638.782	—	638.782	Renta Variable
Resto de activos	13.779.089	—	13.779.089	—
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	**238.950.310**	**1.180.734**	**237.769.576**	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.379.898	1.180.734	199.164	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	512.442	—	512.442	Tipo de Interés
Pasivos financieros a coste amortizado	235.179.222	—	235.179.222	Tipo de Interés
Resto de pasivos	1.878.748	—	1.878.748	—
Patrimonio Neto	**12.996.281**		**12.996.281**	

En miles de euros

	31/12/2020			
	Saldo en balance	**Actividad de negociación**	**Resto**	**Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"**
Activos sujetos a riesgo de mercado	**235.763.292**	**2.495.230**	**233.268.061**	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	35.184.902	—	35.184.902	Tipo de Interés
Activos financieros mantenidos para negociar	2.678.836	2.412.144	266.692	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	114.198	10.566	103.631	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.676.801	72.520	6.604.281	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a coste amortizado	174.488.258	—	174.488.258	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	549.550	—	549.550	Tipo de Interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	779.859	—	779.859	Renta Variable
Resto de activos	15.290.888	—	15.290.888	—
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	**223.271.654**	**2.308.943**	**220.962.711**	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.653.849	2.308.943	344.905	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	782.657	—	782.657	Tipo de Interés
Pasivos financieros a coste amortizado	217.390.766	—	217.390.766	Tipo de Interés
Resto de pasivos	2.444.382	—	2.444.382	—
Patrimonio Neto	**12.491.638**	**—**	**12.491.638**	

El sistema de admisión, gestión y supervisión de riesgo de mercado se basa en la gestión de posiciones expresamente asignadas a distintas mesas de negociación y el establecimiento de límites a cada una de ellas, de tal manera que las diferentes mesas de negociación tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos por parte del Consejo de Administración y del Comité Técnico de Riesgos. Los límites de riesgo de mercado están alineados con los objetivos y el marco de apetito al riesgo del grupo.

Actividad de negociación

Los principales factores de riesgo de mercado considerados en el grupo en la actividad de negociación son:

- Riesgo de tipo de interés: riesgo asociado a que las fluctuaciones de los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero. Este se refleja por ejemplo en operaciones de depósitos interbancarios, renta fija y derivados sobre tipo de interés.

- Riesgo de *spread* crediticio: riesgo procedente de la fluctuación de los diferenciales o *spreads* crediticios con los que cotizan los instrumentos respecto de otros instrumentos de referencia, como los tipos de interés interbancario. Este riesgo se da principalmente en los instrumentos de renta fija.

- Riesgo de tipo de cambio: riesgo asociado a la fluctuación de la cotización de las divisas respecto a la divisa de referencia. En el caso de Banco Sabadell la divisa de referencia es el euro. Este riesgo se da principalmente en operaciones de intercambio de divisas y sus derivados.

- Riesgo de renta variable: riesgo procedente de la fluctuación de valor de los instrumentos de capital (acciones e índices cotizados). Este riesgo se refleja en los propios precios de mercado de los valores, así como en los derivados sobre ellos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed* VaR, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99 %. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de *backtesting* consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. En 2021 no se han producido excepciones en el *backtest,* mientras que en 2020 se habían producido tres excepciones por el impacto del COVID-19 en los *spreads* de renta fija soberana de la periferia europea.

El *stressed* VaR se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

El seguimiento del riesgo de mercado se complementa con medidas adicionales de riesgo como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado *(stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Comité Técnico de Riesgos para cada mesa de negociación (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2021			2020		
	Medio	**Máximo**	**Mínimo**	**Medio**	**Máximo**	**Mínimo**
Por tipo de interés	0,88	1,86	0,55	1,42	2,71	0,60
Por tipo de cambio posición operativa	1,61	3,13	0,03	0,46	3,22	0,01
Renta variable	0,16	1,89	0,04	0,19	0,23	0,08
Spread Creditício	0,25	0,62	0,07	1,10	2,14	0,20
VaR agregado	**2,89**	**5,39**	**1,15**	**3,17**	**5,05**	**1,26**

Durante el ejercicio 2021, las cifras globales de VaR de la actividad de negociación se han mantenido en niveles medio-bajos, destacando como factor de riesgo el tipo de cambio, todavía como consecuencia del impacto que tuvo la pandemia en los mercados durante el primer trimestre de 2020, y también debido a una mayor exposición de las carteras este factor de riesgo. Así mismo, se han producido repuntes en las curvas de tipos de interés y *spreads* crediticios y subidas en los índices de renta variable, que no han afectado significativamente a las carteras debido a la poca exposición a estos factores de riesgo durante este periodo.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés es inherente al desarrollo de la actividad bancaria y se define como el riesgo actual o futuro tanto para la cuenta de resultados (ingresos y gastos) como para el valor económico (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance), derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan los instrumentos sensibles a los tipos de interés en actividades distintas de las de negociación (también conocido como IRRBB, por sus siglas en inglés, Interest Rate Risk in the Banking Book).

- El grupo identifica cinco subriesgos de tipo de interés: El riesgo de reprecio: es el riesgo derivado de las diferencias en el momento en que se produce el reprecio de los instrumentos sensibles a tipos de interés, abarcando aquellos cambios en la estructura temporal de los tipos de interés que se producen de forma consistente a lo largo de la curva de tipos (cambios paralelos).

- El riesgo de curva es el riesgo derivado de las diferencias en el momento en que se produce el reprecio de los instrumentos sensibles a tipos de interés, abarcando aquellos cambios en la estructura temporal de los tipos de interés que se producen de forma distinta en función del plazo (cambios no paralelos).

- El riesgo de base incluye el riesgo originado con relación al impacto de las variaciones relativas de los tipos de interés en los instrumentos con plazos similares pero cuyo reprecio se determina utilizando índices de tipos de interés diferentes

- El riesgo de opcionalidad automática comprende el riesgo resultante de opciones automáticas (ej. *floors* y *caps* de la inversión crediticia), tanto implícitas como explícitas, en las que la UGB o su cliente pueden alterar el nivel y el calendario de sus flujos de efectivo y en las que el tenedor ejercerá casi con total seguridad la opción cuando se encuentre dentro de su interés financiero.

- El riesgo de opcionalidad comportamental surge de la flexibilidad implícita dentro de los términos de determinados contratos financieros, que permiten que las variaciones en los tipos puedan provocar un cambio en el comportamiento de los clientes.

La gestión de este riesgo por parte del grupo persigue dos objetivos fundamentales:

- Estabilizar y proteger el margen de intereses evitando que la evolución de los tipos de interés provoque una variación excesiva sobre el margen presupuestado.

- Minimizar la volatilidad del valor económico siendo esta perspectiva complementaria a la del margen.

La gestión del riesgo de tipo de interés se realiza mediante un enfoque global en el ámbito del grupo sobre la base del RAS, aprobado por el Consejo de Administración. Se sigue un modelo descentralizado basado en Unidades de Gestión de Balance (UGBs). En coordinación con las funciones corporativas del grupo, cada UGB cuenta con autonomía y capacidad para el ejercicio de las funciones de gestión y control del riesgo.

La estrategia actual de gestión del riesgo de tipo de interés del grupo se apoya particularmente en los siguientes principios, atendiendo al modelo de negocio y objetivos estratégicos definidos:

- Cada UGB cuenta con herramientas adecuadas y procesos y sistemas robustos que permiten una adecuada identificación, medición, gestión, control e información del IRRBB. De esta forma, se capturan todas las fuentes de IRRBB identificadas, se valora el efecto de las mismas sobre el margen de intereses y el valor económico y se mide la vulnerabilidad del grupo/UGB ante potenciales pérdidas derivadas del IRRBB bajo diferentes escenarios en las curvas de tipo de interés.

- A nivel corporativo se fijan un conjunto de límites de control y vigilancia de la exposición al IRRBB que sean adecuados a las políticas internas de tolerancia al riesgo. No obstante, cada una de las UGBs dispone de la autonomía y la estructura necesaria para llevar a cabo una correcta gestión y control del IRRBB y el CSRBB. Concretamente, cada UGB dispone de la autonomía suficiente para la elección del objetivo de gestión al que se adhiere, si bien todas las UGBs deberán seguir los principios y parámetros críticos marcados por el grupo, adaptándolos a las características concretas de cada una de las geografías.

- La existencia de un sistema de precios de transferencia.

- El conjunto de sistemas, procesos, métricas, límites, *reporting* y sistema de gobierno englobados dentro de la estrategia del IRRBB cumplen en todo momento con los preceptos normativos.

Tal y como está definido en la política de Gestión y Control del IRRBB, la primera línea de defensa la ejercen las distintas Unidades de Gestión de Balance (UGBs), que reportan a los distintos Comités de Activos y Pasivos locales. Su función principal consiste en la gestión del riesgo de tipo de interés garantizando una evaluación recurrente del mismo, a través de las métricas de gestión y regulatorias, teniendo en cuenta la modelización de las distintas masas de balance y el nivel de riesgo asumido.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera coherente en todas las UGBs y en el seno de cada uno de los comités de activos y pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGBs es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

Las métricas que el grupo calcula mensualmente son las siguientes:

- Gap de tipos de interés: métrica estática que muestra la distribución de vencimientos y repreciaciones de las masas sensibles del balance. En esta métrica se comparan los importes de activos que revisan o vencen en un determinado periodo y los pasivos que vencen o reprecian en ese mismo periodo.

- Sensibilidad del Margen Financiero: métrica dinámica que mide el impacto de las variaciones de los tipos de interés a diferentes horizontes temporales. Se obtiene comparando el margen financiero a un horizonte temporal en el escenario base, que sería el obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Esta métrica complementa la sensibilidad del valor económico.

- Sensibilidad del Valor Económico: métrica estática que mide el impacto de las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el valor económico del balance en el escenario base y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Para ello se calcula el valor actual de las partidas sensibles a los tipos de interés como actualización, a la curva de tipos de interés libre de riesgo en la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses sin tener en cuentas los márgenes comerciales, en línea con la estrategia de gestión del IRRBB del grupo. Esta métrica complementa la sensibilidad del margen financiero.

En las estimaciones cuantitativas del riesgo de tipo de interés realizadas por cada una de las UGBs se diseñan una serie de escenarios de tipos de interés que permiten capturar las distintas fuentes de riesgo anteriormente mencionadas. Dichos escenarios recogen, para cada una de las divisas significativas, movimientos paralelos y movimientos no paralelos de la curva de tipos de interés. Sobre esta base, se calcula la sensibilidad como la diferencia de:

- Escenario base: evolución de los tipos de interés de mercado en base a los tipos de interés implícitos.

- Escenario estresado: a partir del Escenario base, se provoca un desplazamiento de los tipos de interés en función del escenario a calcular. Se aplica un tipo de interés mínimo posterior a la perturbación comenzando con -100 pb para los vencimientos inmediatos e incrementando 5 pb hasta llegar al 0 % en 20 años o más.

Adicionalmente se realizan mediciones que incorporan hipótesis sobre la evolución del balance basadas en los escenarios de proyecciones del Plan Financiero del grupo, referidos a escenarios de tipos de interés, volúmenes y márgenes.

Asimismo, de acuerdo con los principios corporativos de grupo, cada UGB realiza periódicamente ejercicios de estrés que permiten proyectar situaciones de elevado impacto y baja probabilidad de ocurrencia que podrían situar a la UGB en una exposición extrema con relación al riesgo de tipo de interés y planteando acciones mitigadoras en dichas situaciones.

En la siguiente tabla se detalla el gap de tipos de interés del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de Euros

2021									
Plazo hasta vencimiento	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	51.444.557	642.925	536.886	560.946	—	—	—	—	53.185.314
Préstamos y anticipos	21.535.549	17.995.202	44.644.079	21.591.930	13.065.877	10.720.014	8.498.091	18.379.384	156.430.126
Valores representativos de deuda	857.839	486.726	237.455	1.824.255	1.546.186	1.494.251	972.214	13.124.187	20.543.113
Resto de activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total activo	**73.837.945**	**19.124.853**	**45.418.420**	**23.977.131**	**14.612.063**	**12.214.265**	**9.470.305**	**31.503.571**	**230.158.553**
Mercado Monetario	44.399.516	68.987	726.837	562.504	11.387	10.632	9.396	9.521	45.798.780
Depósitos de la clientela	120.591.033	3.273.525	9.927.201	6.240.826	5.196.402	4.045.350	4.747.226	5.769.470	159.791.033
Emisiones de valores negociables	3.268.999	2.336.211	2.137.459	2.539.000	3.510.000	2.658.110	2.457.000	3.350.025	22.256.804
Del que: Pasivos subordinados	—	—	*1.150.000*	*500.000*	—	*300.000*	*1.500.000*	*765.025*	*4.215.025*
Otros pasivos	67.713	182.548	343.475	180.694	157.013	129.087	114.763	680.161	1.855.454
Total pasivo	**168.327.261**	**5.861.271**	**13.134.972**	**9.523.024**	**8.874.802**	**6.843.179**	**7.328.385**	**9.809.177**	**229.702.071**
Derivados de Cobertura	**21.026.307**	**(3.048.310)**	**(1.768.615)**	**(9.450.677)**	**(1.689.870)**	**655.000**	**1.488.242**	**(7.212.077)**	**—**
Gap de tipos de interés	**(73.463.008)**	**10.215.271**	**30.514.834**	**5.003.429**	**4.047.390**	**6.026.086**	**3.630.161**	**14.482.316**	**456.479**

En miles de Euros

2020									
Plazo hasta vencimiento	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 12 meses**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Entre 4 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Mercado Monetario	36.288.646	2.262.392	647.395	195.900	—	—	—	—	39.394.333
Préstamos y anticipos	21.548.366	19.361.922	41.528.676	17.350.167	14.266.266	9.924.226	7.287.614	15.528.774	146.796.010
Valores representativos de deuda	703.271	846.318	517.188	412.999	1.914.820	1.599.902	1.467.462	15.064.677	22.526.637
Resto de activos	8	247	3.310	2.969	891	9	—	—	7.434
Total activo	**58.540.290**	**22.470.879**	**42.696.570**	**17.962.035**	**16.181.976**	**11.524.137**	**8.755.075**	**30.593.450**	**208.724.413**
Mercado Monetario	34.558.562	4.227.133	753.612	197.063	2.094	7.071	11.606	3.178	39.760.319
Depósitos de la clientela	107.918.360	3.617.491	13.193.029	5.607.265	3.719.182	3.600.881	3.378.151	7.228.987	148.263.346
Emisiones de valores negociables	1.226.472	3.548.787	2.090.214	3.026.659	2.539.000	3.510.000	2.658.110	3.465.025	22.064.268
Del que: Pasivos subordinados	—	—	*428.239*	*1.150.000*	*500.000*	—	*300.000*	*515.025*	*2.893.265*
Otros pasivos	85.539	202.717	468.804	221.647	183.456	159.018	129.675	846.396	2.297.254
Total pasivo	**143.788.934**	**11.596.129**	**16.505.659**	**9.052.635**	**6.443.732**	**7.276.969**	**6.177.543**	**11.543.587**	**212.385.187**
Derivados de Cobertura	**8.066.166**	**(1.588.206)**	**(400.383)**	**(3.255.101)**	**(185.892)**	**1.684.739**	**(38.988)**	**(4.282.334)**	**—**
Gap de tipos de interés	**(85.248.644)**	**10.874.750**	**26.190.910**	**8.909.401**	**9.738.244**	**4.247.168**	**2.577.533**	**19.049.864**	**(3.660.774)**

En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2021 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector:

	Incremento instantáneo y paralelo de tipos de interés	
	100 pb	**200 pb**
Sensibilidad al tipo de interés	**Impacto Margen Financiero**	**Impacto Valor Económico**
EUR	2,5 %	(1,2) %
GBP	2,2 %	0,7 %
USD	0,4 %	(0,1) %
MXN	0,2 %	(0,1) %

Adicionalmente al impacto en el margen financiero en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años y tres años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas. En particular, la sensibilidad del margen para el segundo año considerando las divisas principales del grupo, con un "*pass through*" elevado, es decir que el porcentaje de incremento de los tipos de interés de referencia que se traslada a los depósitos de clientes a plazo y a las cuentas vista con remuneración es mayoritario, obteniéndose los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb	
Impacto margen financiero 2º año	**"Pass Through" elevado**	**"Pass Through" medio**
Global	8,1 %	11,6 %
Del que EUR	*3,5 %*	*5,3 %*
Del que GBP	*3,8 %*	*5,3 %*

En el cálculo de las métricas se tienen en cuenta las hipótesis de comportamiento de las partidas sin vencimiento contractual y aquellas cuyo vencimiento esperado sea diferente al vencimiento establecido en los contratos, con el objetivo de obtener una visión más realista y por tanto más efectiva a efectos de gestión. Entre las más relevantes se encuentran:

- Prepago de la cartera de préstamos y cancelaciones anticipadas de depósitos a plazo (opcionalidad implícita): con el objetivo de recoger el comportamiento de los clientes frente a la evolución de los tipos de interés, se definen hipótesis de prepago/cancelación segmentando por tipología de producto, para ello, la entidad hace uso de datos históricos que permiten alinearse con las mejores prácticas de mercado. El prepago afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo donde sus tipos contractuales son bajos en comparación a los tipos de mercado.

- Modelización de cuentas a la vista y otros pasivos sin vencimiento contractual: se ha definido un modelo a partir de datos históricos mensuales con el objetivo de reproducir el comportamiento de los clientes, estableciendo parámetros de estabilidad, porcentaje de traslación de las variaciones de tipos de interés a la remuneración y con qué retardo se produce, según la tipología de producto y tipo de cliente.

- Modelización de los préstamos *non-performing*: se ha definido un modelo que permite incluir dentro del perímetro de masas sensibles a tipos de interés los flujos esperados asociados a estos préstamos *non-performing* (netos de provisiones), es decir, aquellos que se espera puedan ser recuperados. Para ello se han incorporado tanto los saldos como los plazos estimados de recuperación.

La aprobación y actualización de los modelos de IRRBB se enmarca dentro de la gobernanza corporativa de modelos por la que dichos modelos son revisados y validados por una Dirección independiente de la que los ha desarrollado. Este proceso queda recogido en la correspondiente política de riesgo modelo y establece tanto las funciones de las distintas áreas implicadas en los modelos como el marco de validación interna a seguir.

En cuanto a los sistemas y herramientas de medición utilizados, se capturan y registran todas las operaciones sensibles teniendo en cuenta sus características de tipos de interés, siendo las fuentes de información las oficiales de la entidad. Estas operaciones son agregadas siguiendo unos criterios predefinidos, de manera que se permite una mayor agilidad en los cálculos sin perder calidad ni fiabilidad de los datos. Todo el proceso relativo a los datos está sujeto a los requisitos de gobierno de la información y calidad del dato, con el fin de cumplir con las mejores prácticas en la materia. Adicionalmente, se lleva a cabo un proceso de conciliación periódica de la información cargada en la herramienta de medición con información contable. La herramienta de cálculo, además de incluir las operaciones sensibles, se parametriza para recoger el resultado de los modelos de comportamiento anteriormente descritos, los volúmenes y precios del nuevo negocio definidos según el Plan Comercial y las curvas de tipo de interés sobre las que se construyen los escenarios anteriores.

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el grupo. Como dichas técnicas se utilizan instrumentos de tipos de interés adicionales a las coberturas naturales de las masas de balance, como por ejemplo carteras de bonos de renta fija o instrumentos derivados de cobertura que permitan situar las métricas en los niveles adecuados al apetito al riesgo de la Entidad. Adicionalmente, se pueden proponer redefinir las características de tipos de interés de los productos comerciales o la apertura de nuevos productos.

Como instrumentos de cobertura de este tipo de riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Para cada tipología de macrocobertura se dispone de un documento marco que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza.

En Banco Sabadell, como parte del proceso de mejora continua, se implementan y actualizan periódicamente las actuaciones de seguimiento y gestión del riesgo estructural de tipo de interés alineando a la entidad con las mejores prácticas de mercado y con la regulación actual.

Durante el 2021, el libro de crédito del banco ha evolucionado hacia una mayor proporción de operativa a tipo fijo (principalmente hipotecas y préstamos a Empresas) mientras que en el pasivo han incrementado los saldos en cuentas a la vista. Adicionalmente las principales variaciones en balance en 2021 han sido: la reducción de la cartera de Renta Fija por el lado del activo; y el incremento de 5.000 millones de euros en el acceso a la TLTRO III siendo el total de 32.000 millones de euros, dejando ambos hechos un mayor saldo de activos sensibles a los tipos de interés.

En cuanto a los tipos de interés, persistencia de un entorno de tipos de interés bajos durante todo el 2021. A este respecto, el tipo marginal de depósito del Banco Central Europeo (BCE) se ha mantenido en -0,50 % mientras que el tipo oficial del BoE ha subido 15 pb hasta el 0,25 %, Los tipos interbancarios en las divisas relevantes para el grupo, han sufrido subidas con relación a cierre del 2021. El escenario que se plantea a futuro en el corto medio plazo es persistencia de los tipos EUR en niveles negativos y con subidas en USD y GBP, todo ello condicionado a potenciales subidas condicionadas a las tensiones inflacionistas que están tomando mayor relevancia en el último periodo del año.

Por otra parte, el grupo se mantiene atento a los posibles cambios en el comportamiento de la clientela originados por una potencial subida de tipos de interés o variaciones en otras variables de componente económico (tasas de desempleo, producto interior bruto, etc.), con el fin de mantener las hipótesis de comportamiento empleadas para la medición y gestión del IRRBB alineadas con lo esperado. Se trata del comportamiento de la clientela de partidas sin vencimiento contractual (variaciones en la estabilidad de las cuentas a la vista) y aquellas cuyo vencimiento esperado pueda ser diferente al vencimiento establecido en los contratos (por amortización anticipada de préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo o tiempo de recuperación y saldo de las exposiciones *non-performing*).

Con todo, la gestión del balance ha permitido mantener las métricas de IRRBB del grupo dentro del apetito al riesgo e inferiores a los niveles considerados como significativos según la normativa actual, teniendo en cuenta los cambios de estructura detallados anteriormente así como los episodios de volatilidad y las variaciones en la evolución de los tipos de interés.

4.4.3.3. Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio es minimizar el impacto en el valor de la cartera / patrimonio de la entidad debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas. Todo ello teniendo en consideración los posibles impactos en la ratio de capital –CET1– y el margen financiero, sujeto al apetito de riesgo expresado en el RAS y debiendo cumplir en todo momento con los niveles fijados sobre las métricas de riesgo establecidas.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa regularmente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración. La principal métrica de seguimiento es la exposición en divisa, que mide la pérdida máxima potencial que puede ocasionar la posición estructural abierta en un horizonte temporal de 1 mes, con un nivel de confianza del 99 % y en condiciones de mercado estresadas.

Con periodicidad mensual, se monitorizan y reportan a la Comisión de Riesgos el cumplimiento y la efectividad de los objetivos y las políticas del grupo.

La Dirección Financiera del banco, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con la finalidad de cumplir con el objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio.

Las inversiones permanentes más destacadas se producen en dólares estadounidenses, libras esterlinas y pesos mexicanos.

En relación con las inversiones permanentes en dólares estadounidenses, la posición global en dicha divisa ha pasado de 1.108 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2020 a 1.170 millones de dólares estadounidesnes a 31 de diciembre de 2021. Con respecto a esta, a 31 de diciembre de 2021 se mantiene una cobertura de un 24 % de la inversión total.

Con respecto a las inversiones permanentes en pesos mexicanos, la cobertura de capital ha pasado de 9.003 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2020 (de un total de exposición de 14.651 millones de pesos mexicanos), a 10.003 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2021 (de un total de exposición de 14.572 millones de pesos mexicanos), que representan un 69 % de la inversión total realizada.

En cuanto a las inversiones permanentes en libras esterlinas, la cobertura de capital se ha mantenido estable en 213 millones de libras esterlinas durante el ejercicio 2021 (el total de exposición ha pasado de 1.760 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2020 a 1.890 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2021), que representan un 11 % de la inversión total realizada (excluyendo intangibles).

Las coberturas de divisa son monitorizadas continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021			
	Dólar EE.UU	**Libra esterlina**	**Otras monedas**	**Total**
Activos en moneda extranjera:	**10.063.410**	**57.229.033**	**3.577.568**	**70.870.011**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	464.724	5.825.313	863.459	7.153.496
Valores representativos de deuda	1.158.570	3.862.850	478.752	5.500.172
Préstamos y anticipos	8.255.149	46.259.554	1.987.782	56.502.485
Bancos centrales y Entidades de crédito	49.286	258.741	39.984	348.011
Clientela	8.205.863	46.000.813	1.947.798	56.154.474
Resto de activos	184.967	1.281.316	247.575	1.713.858
Pasivos en moneda extranjera:	**7.606.360**	**53.111.696**	**2.476.766**	**63.194.822**
Depósitos	7.405.911	49.911.932	2.410.628	59.728.471
Bancos centrales y Entidades de crédito	1.559.034	6.757.419	292.431	8.608.884
Clientela	5.846.877	43.154.513	2.118.197	51.119.587
Resto de pasivos	200.449	3.199.764	66.138	3.466.351

En miles de euros

	2020			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
Activos en moneda extranjera:	**9.509.570**	**48.726.489**	**3.074.872**	**61.310.931**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	313.503	5.652.619	546.958	6.513.080
Valores representativos de deuda	1.062.537	2.939.234	220.186	4.221.957
Préstamos y anticipos	7.849.982	38.765.206	2.087.589	48.702.777
Bancos centrales y Entidades de crédito	110.579	209.854	136.045	456.478
Clientela	7.739.403	38.555.352	1.951.544	48.246.299
Resto de activos	283.548	1.369.430	220.139	1.873.117
Pasivos en moneda extranjera:	**7.316.619**	**45.321.362**	**2.302.968**	**54.940.949**
Depósitos	6.986.825	42.119.071	2.225.313	51.331.209
Bancos centrales y Entidades de crédito	2.362.537	3.458.680	361.626	6.182.843
Clientela	4.624.288	38.660.391	1.863.687	45.148.366
Resto de pasivos	329.794	3.202.291	77.655	3.609.740

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio del cierre de 31 de diciembre de 2021 por un importe de 3.026 millones de euros, de los cuales 1.996 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en libras esterlinas, 785 millones de euros a las participaciones permanentes en dólares estadounidenses y 197 millones de euros a las participaciones en pesos mexicanos. El neto de activos y pasivos valorados a cambio histórico está cubierto con operaciones *forwards* y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A 31 de diciembre de 2021 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1,3 % en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendería a 39 millones de euros, de los que el 66 % corresponde a la libra esterlina, el 26 % corresponde al dólar estadounidense y el 7 % al peso mexicano. Dicha potencial depreciación está en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

Durante el ejercicio 2021 el dólar estadounidense se ha apreciado un 8,3 %, la libra esterlina se ha apreciado un 7,0 % y el peso mexicano se ha apreciado un 5,5 %. La estrategia, consistente en inmunizar la ratio de capital ante los movimientos de los tipos de cambio del banco durante este periodo se ha mantenido inalterada respecto al ejercicio anterior.

4.4.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye, pero no se limita a, el riesgo legal, el riesgo de modelo y el riesgo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el Grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone la Comisión de Riesgos integrada por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera línea de actuación se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras adecuadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda línea de actuación se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas y detectar potenciales debilidades en los procesos que requieran de planes de acción dirigidos a mitigar los riesgos asociados. Igualmente se recogen las recuperaciones que permiten reducir el nivel de pérdida bien como resultado de su gestión directa, bien por disponer de una póliza de seguro que cubre total o parcialmente los impactos derivados.

Además, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo de conducta: se define como la posibilidad actual o futura de pérdidas derivada de la prestación inadecuada de servicios financieros, incluidos los casos de conducta dolosa o negligente. Se gestiona de manera completa utilizando los elementos definidos en el marco metodológico de riesgo operacional y a través de las estructuras de gobierno y líneas de defensa definidas en el mismo.

- Riesgo tecnológico: se define el riesgo tecnológico (o riesgo de tecnologías de la información y la comunicación –TIC–) como el riesgo actual o futuro de pérdidas debido a la inadecuación o los fallos del hardware y el software de las infraestructuras técnicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos o a la imposibilidad de cambiar las plataformas tecnológicas en unos plazos y costes razonables cuando cambien las necesidades del entorno o del negocio.

  Asimismo, quedan incluidos los riesgos de seguridad resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos o eventos externos, incluidos ataques cibernéticos o seguridad física inadecuada relativa a los centros de procesado de datos.

- Riesgo de *outsourcing*: posibilidad de pérdidas derivadas de fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación. Incluye también otros riesgos relacionados como el riesgo de concentración, el riesgo país, el riesgo legal o el riesgo de incumplimiento.

- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.

- Riesgo fiscal: se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:

  - Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.

  - Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

- Riesgo de cumplimiento normativo: se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo.

El riesgo reputacional, entendido como la posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, también se gestiona y controla de acuerdo con el marco metodológico de riesgo operacional al ser este una potencial fuente relevante de riesgo reputacional. Este riesgo también considera la pérdida de confianza en la institución que puede afectar a su solvencia.

La Alta Dirección y, en especial, la Comisión de Riesgos, han realizado un intenso seguimiento del perfil de riesgo del grupo a través de reportes específicos con información e indicadores asociados a los principales riesgos operacionales (incluyendo tecnológicos, de personas, conducta, procesos, seguridad, fraude) e impactos reputacionales, y con potencial afectación a los distintos grupos de interés (empleados y colaboradores, clientes, proveedores, supervisores), no habiéndose detectado impactos a destacar.

A continuación se proporciona información detallada de los riesgos que se consideran más relevantes:

4.4.4.1 Riesgo tecnológico

Desde 2020 se ha incrementado, más si cabe, la relevancia, complejidad y uso de la tecnología y los datos en los procesos bancarios, especialmente en los canales no presenciales (banca *online*) derivado del impacto del COVID-19, por lo que la dependencia sobre los sistemas de información y su disponibilidad es innegable, estando más expuestos a ser objetivo de ciberataques como el resto de operadores del sector. Adicionalmente, la entidad se encuentra en un proceso de transformación, basado en la digitalización y automatización de procesos que incrementa la dependencia de los sistemas y la exposición los riesgos asociados al cambio. Es por ello que el riesgo tecnológico se mantiene como una de las áreas de foco en la gestión de riesgos para Grupo Banco Sabadell.

Se debe reseñar que este riesgo no solo es aplicable a los propios sistemas del grupo sino que, debido a la generalización del uso de terceros para dar soporte a los procesos tecnológicos y de negocio, se extiende también a estos proveedores siendo un riesgo relevante dentro de la gestión de las externalizaciones.

En este sentido, y de cara a realizar una gestión holística y adecuada de todos los riesgos relacionados con la tecnología y el dato la entidad clasifica y categoriza estos riesgos en 8 categorías, en línea con las directrices de las Guías sobre gestión del riesgo tecnológico y seguridad de la información (EBA/GL/2019/04):

- Seguridad TI (ciberseguridad): riesgo de acceso no autorizado a los sistemas TI y la información (datos y metadatos) que contienen (incluyendo ciberataques).
- Disponibilidad TI (resiliencia tecnológica): riesgo de que los servicios a clientes y empleados se vean afectados por fallos en los sistemas.
- Cambio TI: riesgo derivado de errores en los procesos de modificación y evolución de los sistemas de información.
- Integridad de datos: riesgo de que los datos almacenados y procesados por los sistemas TI sean incompletos, inexactos o incoherentes.
- Externalización TI: riesgo de que la contratación a un tercero u otra entidad del grupo (subcontratación intra-grupo) de sistemas TI, su gestión o de servicios relacionados con el ámbito TI tenga un efecto negativo en el desempeño de la entidad (incluyendo el impacto a clientes, reputacional, regulatorio y financiero).
- Gobierno TI: riesgo derivado de una inadecuada o insuficiente gestión y uso de la tecnología, así como un deficiente alineamiento de dichas tecnologías y sus usos con la estrategia de negocio.
- Transformación tecnológica: riesgo asociado a la adopción inadecuada o uso ineficiente de la tecnología en la organización para el desarrollo de nuevas propuestas de valor.
- Capacidades y recursos (IT *skills*): riesgo derivado de la insuficiencia de perfiles adecuados en el ámbito de TI (internos y/o de colaboradores externos) que aseguren una cobertura efectiva y eficiente de las actividades, procesos y servicios tecnológicos.

4.4.4.2 Riesgo fiscal

Con respecto al riesgo fiscal, las políticas de riesgos fiscales del Grupo Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de sociedades de capital y de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell.

El Grupo Banco Sabadell, en materia de riesgo fiscal, tiene como objetivo atender siempre las obligaciones fiscales observando el marco legal vigente en materia fiscal.

Asimismo, la estrategia fiscal del Grupo Banco Sabadell pone de manifiesto su compromiso con el fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y el desarrollo de programas de transparencia claves para fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

La estrategia fiscal se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, estando, con carácter general, alineada con la estrategia de negocio de Grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en el marco del mandato previsto en la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, es responsable, de manera indelegable, de las siguientes facultades:

- Determinar la estrategia fiscal de la entidad.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- Aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aprobar cualquier transacción que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la entidad y su grupo.

Por lo tanto, el Consejo de Administración de Banco Sabadell incluye dentro de sus funciones la obligación de aprobar la política fiscal corporativa y velar por su cumplimiento mediante el establecimiento de un apropiado sistema de control y supervisión, el cual se encuadra dentro del marco global de gestión y control de riesgos del grupo.

4.4.4.3 Riesgo de cumplimiento normativo

En lo referente al riesgo de cumplimiento normativo, uno de los aspectos esenciales de la política del grupo, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales, por lo que la consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el sometimiento a la legalidad y al ordenamiento jurídico establecido.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y asegurar que la ética profesional está presente en todos los ámbitos de la actividad del grupo.

Dicha dirección evalúa y gestiona el riesgo de cumplimiento normativo para minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse, sean identificados, reportados y solucionados con diligencia, a través de las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento y supervisar la adaptación a nuevas normativas mediante una gestión proactiva que asegure el seguimiento de una forma regular y sistemática de las actualizaciones legales.
- Identificar y evaluar periódicamente los riesgos de cumplimiento normativo en las distintas áreas de actividad y contribuir a su gestión de manera eficiente. En este sentido, establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados para prevenir, detectar, corregir y minimizar cualquier riesgo de cumplimiento.
- Establecer, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, un programa de supervisión y control actualizado, disponiendo de las herramientas y metodologías de control adecuadas.
- Supervisar las actividades de gestión de riesgos llevadas a cabo por la 1ª línea de defensa para garantizar que se ajustan a las políticas y procedimientos de riesgo establecidos.
- Conservar, durante al menos el plazo establecido por la legislación vigente en cada momento, la justificación documental de los controles realizados por la Dirección de Cumplimiento Normativo, así como, cualesquiera otras políticas y procedimientos implementados para el mejor cumplimiento de las obligaciones de carácter normativo.

- Presentar a los Órganos de Administración y Dirección los informes periódicos o ad hoc en materia de Cumplimiento Normativo que sean legalmente exigibles en cada momento.

- Reportar a los Órganos de Administración y Dirección aquella información relevante en materia de Cumplimiento Normativo que se derive de todas las áreas y actividades de cada una de las entidades del grupo.

- Asistir al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en materia de cumplimiento.

- Ejercer de interlocutor ante los diferentes organismos reguladores en la materia, supervisando las respuestas a los requerimientos e inspecciones de organismos oficiales o supervisores así como el cumplimiento de sus recomendaciones, en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (SEPBLAC, Banco de España, etc.) y en lo que se refiere a los mercados de valores (CNMV), a distribución de seguros (DGS) y a protección de datos (AGPD).

- Asignar responsabilidades funcionales sobre cumplimiento normativo cuando sea necesario.

- Intervenir en el proceso de formulación de las políticas y prácticas de remuneración.

- En materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo (PBCFT) y Sanciones Internacionales, implantar, gestionar y actualizar las políticas y procedimientos; realizar la clasificación del riesgo de PBCFT de los clientes, tanto en el alta como durante la relación de negocio; aplicar medidas de diligencia debida en función del riesgo asignado a los clientes, con especial atención a los clasificados de riesgo alto a los que se aplicarán medidas reforzadas en el alta de clientes para su previa aceptación y su debida actualización; gestionar las alertas de rastreo y las detecciones de listas de personas designadas y de operaciones de países sometidos a sanciones internacionales; realizar análisis especiales de operativa sospechosa y su comunicación por indicios; elaborar planes de formación; aprobar nuevos productos, servicios, canales y áreas de negocio y elaborar un análisis de riesgo periódico de los procedimientos de control interno en materia de PBCFT y sanciones internacionales, dando soporte al Órgano de Control Interno (OCI) responsable del cumplimiento legal en esta materia.

- Impulsar una cultura de cumplimiento y adecuada conducta en cada una de las entidades que conforman el grupo, adoptando medidas que permitan conseguir la capacitación y experiencia de los empleados para desempeñar adecuadamente sus funciones.

- Colaborar en el desarrollo de programas de formación con objeto de asesorar y sensibilizar a los empleados sobre la importancia del cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.

- Informar, revisar o proponer medidas correctivas y/o respuestas a las incidencias detectadas en materia de conducta o a las consultas sometidas al Comité de Ética Corporativa (CEC), que tiene como misión promover el comportamiento ético del grupo para asegurar el cumplimiento de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores del Grupo Banco Sabadell, la Política General de Conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell y la Política de Prevención de la Responsabilidad Penal del Grupo Banco Sabadell.

Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital

Requerimientos de recursos propios mínimos

El grupo determina los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el marco normativo basado en la Directiva 2013/36/UE (conocida tras su última actualización como CRD-V) y el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), modificado por el Reglamento (EU) 2019/876 (en adelante, CRR-II).

El Reglamento CRR-II y la Directiva CRD-V entraron en vigor el 27 de junio 2019 y se han ido aplicando por fases sucesivas desde entonces, aunque el paquete mayoritario es de aplicación desde el 28 de junio del 2021.

El Gobierno español, a través del Real Decreto-Ley 7/2021, de 27 de abril, del Real Decreto 970/2021, de 8 de noviembre, y de la Circular 5/2021, de 22 de diciembre ha traspuesto la Directiva CRD-V.

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha dado lugar a que, a nivel europeo las diferentes entidades competentes hayan rebajado temporalmente las exigencias de liquidez, de capital y operativas aplicables a las entidades, para garantizar que estas puedan seguir desempeñando su papel de aportar financiación a la economía real.

La Comisión, el Banco Central Europeo y la EBA han aportado claridad por lo que respecta a la aplicación de la flexibilidad ya integrada en el Reglamento (UE) 575/2013 mediante la publicación de interpretaciones y orientaciones sobre la aplicación del marco prudencial en el contexto del COVID-19.

De dichas orientaciones forma parte la comunicación del Banco Central Europeo (BCE) del 18 de junio de 2021, por la que anunció que las entidades del crédito de la zona del euro que supervisa directamente pueden seguir excluyendo de la ratio de apalancamiento determinadas exposiciones frente a bancos centrales, dado que siguen concurriendo circunstancias macroeconómicas excepcionales como consecuencia de la pandemia de coronavirus (COVID-19). Con ello, se prorroga hasta 31 de marzo de 2022 la relajación de la ratio de apalancamiento autorizada en septiembre de 2020, que estaba previsto que finalizara el 27 de junio de 2021.

De acuerdo con el marco normativo mencionado, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8 %. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer su potestad y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, con fecha 23 de noviembre de 2020, Banco Sabadell recibió la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le eran aplicables para el 2021 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). El requerimiento a nivel consolidado ha exigido a Banco Sabadell mantener una ratio mínimo de Common Equity Tier I (CET1 phased-in) del 8,52 % y una ratio de Capital Total phased-in mínimo de 13 %. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (8 % del que 4,50 % corresponde a CET1), el requerimiento de Pilar 2R (2,25 % del que 1,27 % debe ser cubierto con CET1), el colchón de conservación de capital (2,50 %), el requerimiento derivado de su consideración como “otra entidad de importancia sistémica” (0,25 %). Tras esta decisión, el requerimiento de capital exigido se mantuvo sin cambios respecto a 2020.

Con fecha 2 de febrero de 2022, Banco Sabadell recibió la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables en 2022 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) en la que se comunicó que el requerimiento de capital total se reducía en 10 puntos básicos respecto a los de 2021. El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1 phased-in) del 8,46 % y una ratio de Capital Total phased-in mínima de 12,9 %. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (8 % del que 4,50 % corresponde a CET1), el requerimiento de Pilar 2R (2,15 % del que 1,21 % debe ser cubierto con CET1), el colchón de conservación de capital (2,50 %) y el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25 %).

Adicionalmente (también incluido en los requerimientos SREP) el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico, a 31 de diciembre de 2021, es del 0 % como consecuencia de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis del COVID-19 que han llevado a diferentes países a rebajar las exigencias de capital y, entre ellas, a relajar dicho colchón. En concreto, el 11 de marzo de 2020 el Financial Policy Committee (FPC) del Banco de Inglaterra anunció que el colchón anticíclico (situado en el 1%, y previsto en el 2 % para diciembre 2020) se reducía al 0 % con efecto inmediato. El FPC ha mantenido esta tasa del 0 % hasta el 13 de diciembre de 2021, fecha en la que incrementó al 1 % el colchón anticíclico. Este incremento se implementará en un plazo de 12 meses desde su anuncio, esto es, en diciembre 2022.

El grupo a 31 de diciembre de 2021 mantiene una ratio de capital CET1 del 12,50 % (12,57 % a 31 de diciembre de 2020), por lo que, respecto a los requerimientos de capital mencionados en los puntos anteriores, cumple ampliamente.

En la siguiente tabla se detallan los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a Banco Sabadell tras el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) para los períodos 2020-2022:

	2022	**2021**	**2020**
Pilar 1 CET1	4,50 %	4,50 %	4,50 %
Requerimientos Pilar 2 R	1,21 %	1,27 %	2,25 %
Colchón de conservación de capital	2,50 %	2,50 %	2,50 %
Colchón sistémico	0,25 %	0,25 %	0,25 %
Colchón contracíclico	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Ratio de Common Equity Tier 1 (CET 1)	**8,46 %**	**8,52 %**	**9,50 %**
Fechas de comunicación del resultado del SREP.	2/2/2022	23/11/2020	4/12/2019

A nivel individual, la ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) a mantener fruto del proceso supervisor (SREP) durante el año 2022 es del 8,21 % y la ratio de Capital Total del 12,65 %. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (8 % del que 4,50 % corresponde a CET1), el requerimiento de Pilar 2R (2,15 % del que 1,21 % debe ser cubierto con CET1), el colchón de conservación de capital (2,50 %) y el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico que, a diciembre de 2020, es del 0 %. Al igual que se ha indicado para los requerimientos consolidados el requerimiento de P2R se ha reducido 10 pb en el periodo, pasando del 2,25 % al 2,15 %.

Banco Sabadell, a 31 de diciembre de 2021, mantiene una ratio de capital CET1 del 13,70 %, y una ratio de Capital Total del 19,08 % phased-in, con lo que, respecto a los requerimientos de capital individuales, también supera ampliamente los requerimientos del SREP.

Requerimientos en relación con la reestructuración y resolución de entidades de crédito

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva 2014/59/EU, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, conocida por sus siglas en inglés como BRRD (Bank Recovery and Resolution Directive).

Mediante la publicación del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio de 2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se traspuso la BRRD en España.

La BRRD surge de la necesidad de establecer un marco que dote a las autoridades de una serie de instrumentos creíbles para intervenir con suficiente antelación y rapidez en una entidad con problemas de solidez o inviable, con los objetivos de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la entidad, evitar repercusiones negativas importantes sobre la estabilidad financiera y proteger adecuadamente los fondos públicos minimizando la dependencia de ayudas financieras públicas extraordinarias. Asimismo, los depositantes cubiertos gozan de un especial tratamiento.

El marco propuesto por la BRRD parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera. A fin de conseguir los objetivos citados anteriormente, la BRRD contempla una serie de instrumentos a disposición de la autoridad de resolución competente entre los que se incluye la herramienta de recapitalización interna o *bail-in*. En este sentido, la BRRD introduce a esos efectos un requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) que las entidades deberán cumplir en todo momento a efectos de asegurar la existencia de una capacidad suficiente de absorción de pérdidas que asegure la implementación efectiva de las herramientas de resolución y que, bajo el actual contexto normativo, se expresaría como el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente con respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

De forma análoga el FSB definió en 2015 el requisito TLAC (Total Loss Absorbing Capacity) que persigue el mismo objetivo de asegurar que las entidades cuenten con capacidad suficiente para absorber las pérdidas y poder ser recapitalizadas internamente en caso de resolución. Se destaca que dicho requisito aplica únicamente a las entidades globalmente sistémicas (G-SIBs), por lo que no es aplicable al Grupo Banco Sabadell.

En junio de 2019, después de más de dos años y medio de negociaciones se acordó una reforma del marco resolución bancaria con la aprobación de la nueva directiva de resolución, BRRD II (Directiva 2019/879) que implementa en Europa el estándar internacional de absorción de pérdidas TLAC. La BRRD II se traspuso a la ley española mediante el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril de 2021.

La responsabilidad de la determinación del requisito de MREL recae en la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014, también revisado en 2019 y sustituido por el Reglamento (EU) 2019/877. De esta forma, el SRB, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el ECB, establecerá un requisito de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como, entre otros, el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

EL SRB publicó en mayo de 2020 la MREL Policy under the Banking Package, que integra los cambios regulatorios de la citada reforma del marco de resolución. Las nuevas decisiones del SRB se basarán en los datos de balance a diciembre de 2021 (excepto para los colchones de capital que se tendrá en cuenta su nivel en junio de 2020) y establecerán dos objetivos MREL vinculantes: el objetivo final MREL que será vinculante el 1 de enero de 2024 y un objetivo intermedio que deberá cumplirse el 1 de enero de 2022. Este último corresponde a un nivel intermedio que permite una construcción lineal de la capacidad de MREL de las entidades. Por lo tanto, su calibración depende de la capacidad MREL de la entidad en el momento de la calibración y de su objetivo final. Adicionalmente, en la calibración del nivel intermedio, el SRB podrá realizar un ajuste por el impacto de la crisis del COVID-19 en los balances bancarios siempre y cuando este haya sido material.

Banco Sabadell ha recibido la comunicación a través del Banco de España de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 21,75 % del importe de la exposición total al riesgo (TREA, en sus siglas en inglés) y el 6,22 % de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, en sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 14,45 % del TREA y el 6,22 % de la LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05 % del TREA y el 6,22 % de la LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45 % del TREA y el 6,06 % de la LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR, en sus siglas en inglés), que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico, no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en el TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas de Banco Sabadell y están en línea con sus planes de financiación. En 2021 la entidad emitió 2.250 millones de euros de emisiones elegibles para el cumplimiento MREL, 500 millones de euros de *senior non-preferred,* 500 millones de euros de Tier 2 y 1.250 millones de euros correspondientes a dos emisiones de AT1.

	Requisito MREL		**Requisito de subordinación**	
	%TREA	**%LRE**	**%TREA**	**%LRE**
Requisito 1 de enero de 2022	21,05 %	6,22 %	14,45 %	6,06 %
Requisito 1 de enero de 2024	21,75 %	6,22 %	14,45 %	6,22 %
MREL 31 diciembre de 2021 (*)	23,41 %	10,02 %	17,76 %	7,85 %

(*) El %TREA no incluye el capital dedicado a cubrir el CBR (2,75% TREA).

Gestión de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución del entorno económico, regulatorio y sectorial. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del grupo y se propone buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, asegurando al mismo tiempo un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes a la actividad bancaria.

En cuanto a gestión de capital, como política general, el grupo tiene como objetivo la adecuación de la disponibilidad de capital al nivel global de los riesgos incurridos.

El grupo sigue las pautas definidas por la CRD-V y reglamentos derivados, así como sus sucesivas actualizaciones, para establecer los requerimientos de recursos propios inherentes a los riesgos realmente incurridos por el grupo, en base a modelos internos de medición de riesgos previamente validados de manera independiente. A tal efecto, el grupo cuenta con la autorización del supervisor para utilizar la mayoría de los modelos internos de los que dispone para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

El grupo realiza regularmente pruebas de contraste o *backtesting* de sus modelos internos IRB, al menos con una frecuencia anual. Estos ejercicios son revisados de forma independiente por la unidad de Validación Interna y reportados para su seguimiento a los órganos de gobierno interno establecidos, como son el Comité Técnico de Riesgos o la Comisión de Riesgos (delegada del Consejo). Adicionalmente, en el Informe anual de relevancia prudencial se presentan los resultados de las pruebas de contraste que afectan a los parámetros de riesgo y las principales conclusiones de los mismos tomando en consideración los criterios que establece la EBA en sus Guías de *disclosure*.

Asimismo, partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan las nuevas metodologías, el grupo dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

Como parte del Marco Global de Riesgos del grupo (que se detalla en la nota 4), el grupo ha definido una taxonomía de riesgos que engloba los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto. Los riesgos de Primer Nivel son el riesgo de crédito, estratégico, financiero y operacional. De cada uno de estos riesgos de Primer Nivel emanan riesgos de segundo nivel (o incluso de nivel inferior dependiendo de la naturaleza del riesgo). Todos los riesgos son evaluados internamente en el ejercicio del *self-assessment* determinando si tienen un riesgo alto, medio o bajo. Una vez evaluados, para aquellos riesgos relevantes con riesgo significativo, el grupo dispone de un complejo sistema de medición de capital bajo modelos internos, obteniendo un capital bajo situaciones de estrés. Se asegura por tanto una coherencia entre el inventario de riesgos y las necesidades de capital por métodos internos.

El grupo lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital. Dicho proceso parte, como se ha mencionado en el párrafo anterior, de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno, así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por el grupo (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros del grupo y ejercicios de *stress test*, con el objeto de verificar si la evolución del negocio y los posibles escenarios extremos pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas, así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

El nivel y calidad de capital son métricas de Primer Nivel del Risk Appetite Statement del grupo y su gestión y control se rige por lo establecido en la Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework - RAF) del grupo.

Para mayor información sobre la gestión del capital, véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del grupo (www.grupobancosabadell.com), en el apartado de “Información a accionistas e inversores / Información financiera”.

Recursos propios computables y ratios de capital

A 31 de diciembre de 2021, los recursos propios computables del grupo ascienden a 14.501 millones de euros (12.729 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), que suponen un excedente 8.049 millones de euros (6.421 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), como se muestra a continuación:

En miles de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Capital	703.371	703.371	—
Reservas	12.519.248	12.277.739	1,97
Obligaciones convertibles en acciones	—	—	—
Intereses minoritarios	—	9.270	(100,00)
Deducciones	(3.143.086)	(3.079.274)	2,07
Recursos CET1	**10.079.533**	**9.911.106**	**1,70**
CET1 (%)	12,50	12,57	(0,56)
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	2.400.000	1.153.539	108,00
Recursos AT1	**2.400.000**	**1.153.539**	**108,00**
AT1 (%)	2,98	1,46	103,69
Recursos de primera categoría	**12.479.533**	**11.064.645**	**12,79**
Tier 1 (%)	15,47	14,03	10,26
Recursos de segunda categoría	**2.021.270**	**1.664.708**	**21,42**
Tier 2 (%)	2,51	2,11	18,96
Base de capital	**14.500.802**	**12.729.353**	**13,92**
Recursos mínimos exigibles	6.451.647	6.308.656	2,27
Excedentes de recursos	**8.049.155**	**6.420.697**	**25,36**
Ratio de capital total (%)	**17,98**	**16,14**	**11,40**
Activos ponderados por riesgo (APR)	**80.645.593**	**78.858.201**	**2,27**

Los recursos propios de Common Equity Tier 1 (CET1) suponen el 69,51 % de los recursos propios computables. Las deducciones están compuestas principalmente por intangibles, fondos de comercio, y activos fiscales diferidos. Se incluyen también los ajustes por valoración.

Adicionalmente hay que añadir el impacto de aplicar desde junio el Reglamento 2020/873 en el contexto COVID-19, que prorroga las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la NIIF 9 por dos años, permitiendo a las entidades añadir a su capital de nivel 1 ordinario cualquier incremento en las nuevas provisiones por pérdidas crediticias esperadas que reconozcan en 2020 y 2021 para sus activos financieros sin deterioro crediticio.

El Tier 1 está compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (16,55 % de los recursos propios), que son los elementos de capital constituidos por participaciones.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 13,94 % a la ratio de capital total, están compuestos básicamente por deuda subordinada.

En el ejercicio 2021 se ha considerado, a efectos de cálculo recursos propios, la emisión de Obligaciones Subordinadas I/2021 de 500 millones de euros realizada en enero, la emisión de Participaciones Preferentes I/2021 de 500 millones de euros de marzo, y la amortización por el ejercicio de la opción de amortización anticipada de la emisión de Obligaciones Subordinadas de TSB en mayo por 443 millones de euros. Por último, en noviembre, se realizó la emisión AT1 2/2021 de 750 millones de euros.

En términos de activos ponderados por riesgo, en el periodo se ha realizado una titulización sintética (véase nota 4.4.2.4). Es también reseñable la entrada en vigor del resto de la normativa CRR2 el 28 de junio de 2021, donde los principales cambios radican en el nuevo marco de cálculo de exposición bajo método estándar para exposiciones en derivados (SA-CCR) y en los cambios en la ponderación aplicable a las exposiciones consistentes en participaciones en instituciones de inversión colectiva.

En términos *fully loaded,* la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) a 31 de diciembre de 2021 se sitúa en el 12,22 % y la ratio de capital total en el 17,70 %, también muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

La siguiente tabla muestra los movimientos de los diferentes componentes del capital regulatorio, durante los ejercicios 2021 y 2020:

En miles de euros	
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2019	**10.104.845**
Beneficio atribuido al grupo neto de dividendos	(542.464)
Reservas	455.773
Intereses minoritarios	(8.892)
Ajustes de valoración	(222.082)
Deducciones y efectos transitorios	123.927
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2020	**9.911.107**
Beneficio atribuido al grupo neto de dividendos	359.427
Reservas	(117.919)
Intereses minoritarios	(9.270)
Ajustes de valoración	216.115
Deducciones y efectos transitorios	(279.927)
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2021	**10.079.533**

En miles de euros	
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2019	**1.153.033**
Instrumentos computables	—
Intereses minoritarios	(142)
Deducciones y efectos transitorios	648
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2020	**1.153.539**
Instrumentos computables	1.250.000
Intereses minoritarios	(3.539)
Deducciones y efectos transitorios	—
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2021	**2.400.000**

En miles de euros	
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2019	**1.492.357**
Instrumentos computables	171.370
Ajustes riesgo de crédito	232.096
Intereses minoritarios	275
Deducciones y efectos transitorios	(231.390)
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2020	**1.664.708**
Instrumentos computables	89.030
Ajustes riesgo de crédito	26.773
Intereses minoritarios	(4.719)
Deducciones y efectos transitorios	245.478
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2021	**2.021.270**

A continuación se presenta una conciliación del patrimonio neto contable con el capital regulatorio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Fondos Propios	13.356.905	12.943.594
Otro resultado global acumulado	(385.604)	(523.590)
Intereses minoritarios	24.980	71.634
Total Patrimonio neto contable	**12.996.281**	**12.491.638**
Fondo de comercio e intangibles	(3.111.702)	(3.004.978)
Otros ajustes	194.953	424.447
Ajustes regulatorios a la contabilidad	**(2.916.749)**	**(2.580.531)**
Capital ordinario del capital de nivel 1	**10.079.532**	**9.911.107**
Capital de nivel 1 adicional	**2.400.000**	**1.153.539**
Capital de nivel 2	**2.021.270**	**1.664.708**
Total capital regulatorio	**14.500.802**	**12.729.354**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay una diferencia significativa entre el perímetro público y el regulatorio.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA, por sus siglas en inglés) del período se sitúan en 80.646 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, lo que representa una variación del 2,27 % respecto al período anterior explicada mayoritariamente por la variación de los APR de riesgo de crédito.

En la siguiente tabla se detallan los motivos de la variación de los APR por riesgo de crédito producida durante los ejercicios 2021 y 2020:

En miles de euros

	RWA	Requerimientos de capital (*)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**69.871.601**	**5.589.728**
Variación de negocio	(1.450.026)	(116.002)
Calidad de los activos	(1.018.504)	(81.480)
Cambios en los modelos	1.392.282	111.383
Metodología, parámetros y políticas	(2.800)	(224)
Adquisiciones y enajenaciones	(844.399)	(67.552)
Tipo de cambio	(1.251.907)	(100.153)
Otros	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**66.696.247**	**5.335.700**
Variación de negocio	869.920	69.594
Calidad de los activos	(764.498)	(61.160)
Cambios en los modelos	55.000	4.400
Metodología, parámetros y políticas	(510.161)	(40.813)
Adquisiciones y enajenaciones	(11.021)	(882)
Tipo de cambio	1.129.734	90.379
Otros (**)	2.077.912	166.233
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**69.543.133**	**5.563.451**

No incluye los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA), ni por contribución al fondo de garantía de impagos de una ECC. Tampoco se incluyen "Otros Importes de exposición al riesgo" ni los RWAs correspondientes a titulizaciones.

(*) Calculados como el 8% de los RWA.

(**) El incremento de la categoría "Otros" se debe a la asignación a nivel granular de una serie de Add-ons de TSB que a Diciembre de 2020 se reportaban como "Otros importes de exposición al riesgo".

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos ponderados por riesgo se distribuyen, por tipo de riesgo, como se muestra a continuación:

En porcentaje

	2021	2020
Riesgo de crédito (*)	89,15 %	88,89 %
Riesgo operacional	10,28 %	10,43 %
Riesgo de mercado	0,57 %	0,68 %
Total	**100 %**	**100 %**

(*) Incluye riesgo de contraparte y otros importes de exposición al riesgo.

La distribución de los activos ponderados por riesgo para la tipología de riesgo de mayor volumen (riesgo de crédito), desglosados por área geográfica a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la que se muestra en la tabla siguiente:

En porcentaje

	2021	2020
España	65,13 %	68,03 %
Reino Unido	18,47 %	14,75 %
Resto de la Unión Europea	9,98 %	5,04 %
América	5,30 %	10,94 %
Resto del mundo	1,12 %	1,24 %
Total	**100 %**	**100 %**

Incluye riesgo de contraparte.

La ratio de apalancamiento pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo. Con la implantación de la normativa CRR II, se establece en su artículo 92, como requerimiento mínimo de la ratio de apalancamiento, el 3 % a partir de junio 2021, el cual es superado ampliamente por el grupo al 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Capital de nivel 1	12.479.533	11.064.646
Exposición	211.616.215	210.713.611
Ratio de apalancamiento	**5,90 %**	**5,25 %**

En 2018, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el grupo optó por aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395.

Durante 2021 la ratio de apalancamiento se ha incrementado en 65 pb con respecto a la ratio correspondiente a 31 de diciembre de 2020, debido principalmente al incremento de capital de nivel 1 por las emisiones de AT1 realizadas en el periodo y, adicionalmente, por el incremento del capital de nivel 1 ordinario.

En la siguiente tabla se puede observar cuál ha sido el impacto en las diferentes ratios de solvencia de la aplicación de las disposiciones transitorias vigentes en 2021 *(phase in)*, con respecto a si se hubieran aplicado las normas NIIF 9 en su totalidad *(fully loaded)*:

En miles de euros

	2021
Capital disponible	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	10.079.533
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	9.859.600
Capital de nivel 1 (T1)	12.479.533
Capital de nivel 1 (T1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	12.259.600
Capital total	14.500.802
Capital total si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	14.280.869
Activos ponderados por riesgo	
Total activos ponderados por riesgo	80.645.593
Total activos ponderados por riesgo si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	80.689.118
Ratios de capital	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	12,50 %
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	12,22 %
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	15,47 %
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	15,19 %
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	17,98 %
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	17,70 %
Ratio de apalancamiento	
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	211.616.215
Ratio de apalancamiento	5,90 %
Ratio de apalancamiento si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	5,80 %

El principal impacto derivado de la aplicación de las disposiciones transitorias ha sido la incorporación de 220 millones de euros al CET1, que mitiga parcialmente el decremento en el patrimonio neto derivado de la entrada en vigor de la NIIF 9, debido al incremento de las provisiones contables. En cuanto a los activos ponderados al riesgo, el impacto supone una reducción de 44 millones de euros.

Para mayor información sobre las ratios de capital y la ratio de apalancamiento, su composición, detalle de parámetros y gestión de los mismos, véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del grupo (www.grupobancosabadell.com), en el apartado de "Información a accionistas e inversores / Información financiera".

Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos

Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser vendido o transferido, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos y, en el resto de casos, utilizan otros inputs que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel 1: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	**Técnicas de valoración**	**Principales hipótesis**	**Principales inputs utilizados**
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores	- Spreads de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de patrimonio	Múltiplos sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados sencillos (a)	Método del valor presente	Cálculos de curvas implícitas a través de datos de mercados cotizados	- Curva de tipos de interés observables - Curva de puntos swaps y spot para divisa
Resto de derivados (a)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Modelo Black-Scholes (Fórmulas analítica / semi-analítica)	Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo	- Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos swaps, ...). - Superficies de volatilidad de opciones - Para derivados de divisa: Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo - SABR: modelo de volatilidad estocástica	
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Shifted Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y shifted permiten tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	- Estructura temporal de tipos de interés. - Superficies de volatilidad de Opciones sobre tipos Libor (caps) y sobre tipos Swaps (swaptions) - Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	- Cotizaciones de los Credit Default Swaps (CDS) - Volatilidad histórica de spreads de crédito

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta en cada caso: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Otras estimaciones sobre variables que afectan a los flujos futuros: reclamaciones, pérdidas, amortizaciones	- Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido - Tasas de reclamaciones, pérdidas y/o amortizaciones
Instrumentos de patrimonio	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía -Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (a)	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	Para derivados de crédito: - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido - Volatilidad histórica de spreads de crédito

(a) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(b) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60%, que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, Libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

		2021		2020	
	Nota	Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Activos:					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	49.213.196	49.213.196	35.184.902	35.184.902
Activos financieros mantenidos para negociar	8,9,10	1.971.629	1.971.629	2.678.836	2.678.836
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	79.559	79.559	114.198	114.198
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	6.869.637	6.869.637	6.676.801	6.676.801
Activos financieros a coste amortizado	8	178.869.317	184.223.595	174.488.258	181.743.524
Derivados - contabilidad de coberturas	12	525.382	525.382	549.550	549.550
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(3.963)	(3.963)	458.849	458.849
Total activos		**237.524.757**	**242.879.035**	**220.151.394**	**227.406.660**

En miles de euros

	Nota	2021		2020	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	1.379.898	1.379.898	2.653.849	2.653.849
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	18, 19, 20, 21	235.179.222	234.493.250	217.390.766	218.442.668
Derivados - contabilidad de coberturas	12	512.442	512.442	782.657	782.657
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		19.472	19.472	371.642	371.642
Total pasivos		**237.091.034**	**236.405.062**	**221.198.914**	**222.250.816**

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.

- El valor razonable de los epígrafes "Activos financieros a coste amortizado" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio, excepto para los valores representativos de deuda, que ha sido estimado utilizando precios de mercado al cierre del ejercicio. La mayor parte de las valoraciones de los "Activos financieros a coste amortizado" se consideran de nivel 3. Por su parte, la mayor parte de las valoraciones de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se consideran de nivel 2.

- En el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" de los balances consolidados adjuntos se registran los ajustes (positivos o negativos) a valor razonable de los activos o pasivos financieros incluidos en la cartera de coste amortizado y que se corresponden exclusivamente al riesgo cubierto de tipo de interés. El valor razonable se calcula con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

Las siguientes tablas presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

		2021			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		592.631	1.378.998	—	1.971.629
Derivados	10	—	1.378.998	—	1.378.998
Instrumentos de patrimonio	9	2.258	—	—	2.258
Valores representativos de deuda	8	590.373	—	—	590.373
Préstamos y anticipos - Clientela		—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		18.361	1.541	59.657	79.559
Instrumentos de patrimonio		14.544	38	—	14.582
Valores representativos de deuda	8	3.817	1.503	59.657	64.977
Préstamos y anticipos		—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Valores representativos de deuda		—	—	—	—
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.594.926	133.287	141.424	6.869.637
Instrumentos de patrimonio	9	2.402	106.378	75.766	184.546
Valores representativos de deuda	8	6.592.524	26.909	65.658	6.685.091
Préstamos y anticipos		—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	525.382	—	525.382
Total activos		**7.205.918**	**2.039.208**	**201.081**	**9.446.207**

En miles de euros

		2021			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		56.662	1.323.236	—	1.379.898
Derivados	10	—	1.323.236	—	1.323.236
Posiciones cortas de valores		56.662	—	—	56.662
Depósitos en entidades de crédito		—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	512.442	—	512.442
Total pasivos		**56.662**	**1.835.678**	**—**	**1.892.340**

En miles de euros

	Nota	2020 Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		275.021	2.398.827	4.988	2.678.836
Derivados	10	—	2.364.595	—	2.364.595
Instrumentos de patrimonio	9	290	825	—	1.115
Valores representativos de deuda	8	274.731	33.407	4.988	313.126
Préstamos y anticipos - Clientela		—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		22.048	36.025	56.125	114.198
Instrumentos de patrimonio	9	12.481	35	—	12.516
Valores representativos de deuda		9.567	35.990	56.125	101.682
Préstamos y anticipos		—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Valores representativos de deuda		—	—	—	—
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.407.496	169.812	99.493	6.676.801
Instrumentos de patrimonio	9	5.914	80.715	83.354	169.983
Valores representativos de deuda	8	6.401.582	89.097	16.139	6.506.818
Préstamos y anticipos		—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	549.550	—	549.550
Total activos		**6.704.565**	**3.154.214**	**160.606**	**10.019.385**

En miles de euros

	Nota	2020 Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		215.930	2.437.919	—	2.653.849
Derivados	10	—	2.437.919	—	2.437.919
Posiciones cortas de valores		215.930	—	—	215.930
Depósitos en entidades de crédito		—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	782.657	—	782.657
Total pasivos		**215.930**	**3.220.576**	**—**	**3.436.506**

Los derivados sin contrato de colateral (CSA) incorporan en el valor razonable el ajuste por riesgo de crédito y débito (Credit Valuation Adjustment o CVA y Debit Valuation Adjustment o DVA), respectivamente. El valor razonable de estos derivados representa un 4,74 % sobre el total y su ajuste por riesgo de crédito y débito representa un 5,73 % de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 (4,97 % y 3,79 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**216.667**	**—**
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	(8.512)	—
Ajustes de valoración no registrados en resultados	622	—
Compras, ventas y liquidaciones	(47.788)	—
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	3.610	—
Diferencias de cambio y otros	(3.993)	—
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**160.606**	**—**
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	4.231	—
Ajustes de valoración no registrados en resultados	5.015	—
Compras, ventas y liquidaciones	(30.874)	—
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	58.927	—
Diferencias de cambio y otros	3.176	—
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**201.081**	**—**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance.

Las entradas netas en nivel 3 se corresponden, principalmente, con instrumentos de deuda clasificados previamente de nivel 1 cuyo valor razonable ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que sus principales inputs significativos están basados en datos no observables.

Los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración en los ejercicios 2021 y 2020, presentan el siguiente detalle:

En miles de euros

	2021					
De:	**Nivel 1**		**Nivel 2**		**Nivel 3**	
A:	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 2**
Activos:						
Activos financieros mantenidos para negociar	—	—	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	58.890	—	37	—	—
Derivados	—	—	—	—	—	—
Pasivos:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	—	—	—	—	—	—
Total	**—**	**58.890**	**—**	**37**	**—**	**—**

En miles de euros

	2020					
De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos:						
Activos financieros mantenidos para negociar	6.197	4.988	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26.240	—	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	834	—	—	420	1.792
Derivados	—	—	—	—	—	—
Pasivos:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	—	—	—	—	—	—
Total	**32.437**	**5.822**	**—**	**—**	**420**	**1.792**

Los traspasos de nivel 1 a nivel 3 en el ejercicio 2021 se deben a que los mercados en los que cotizan estos instrumentos (principalmente bonos de titulización) han dejado de considerarse mercado activo, por lo que su valor ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que uno de los principales inputs significativos (tasa de amortización anticipada) está basado en datos no observables en mercado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, no es significativo.

Al cierre de ambos ejercicios no hay derivados con instrumentos de patrimonio como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades por importe significativo.

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían préstamos ni pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros a coste

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen instrumentos de patrimonio valorados por su coste de adquisición que puedan considerarse significativos.

Activos no financieros

Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (véanse notas 13, 15 y 17).

Los criterios de selección de proveedores de valoraciones y de actualización de tasaciones se encuentran definidos en el apartado “Garantías” de la nota 1.3.4 de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario.

Por requerimiento normativo, las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

Nivel 2

- Método de comparación: aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.

- Método de actualización de rentas: aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.

- Modelo estadístico: este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,…) del activo.

Nivel 3

- Método de coste: aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.

- Método residual: optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del grupo serían los siguientes:

- Edificios terminados: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).

- Edificios en construcción: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).

- Suelo: se valora por el método residual (nivel 3).

Determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios

Las siguientes tablas presentan los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Vivienda	—	809.601	—	809.601
Oficinas, locales y resto de inmuebles	—	1.014.204	—	1.014.204
Suelos y solares	—	—	30.440	30.440
Obras en curso	—	—	3.966	3.966
Total activos	**—**	**1.823.805**	**34.406**	**1.858.211**

En miles de euros

	2020			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Vivienda	—	904.750	—	904.750
Oficinas, locales y resto de inmuebles	—	1.101.166	—	1.101.166
Suelos y solares	—	—	32.316	32.316
Obras en curso	—	—	7.026	7.026
Total activos	**—**	**2.005.916**	**39.342**	**2.045.258**

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones. Dado el uso generalizado de las tasaciones, cuyas técnicas de valoración están claramente definidas en la normativa sobre valoración de inmuebles, las variables no observables utilizadas reflejan las hipótesis que habitualmente utilizan todas las sociedades de tasación. En relación con el peso de las variables no observables en las valoraciones, estas suponen prácticamente la totalidad del valor de estas tasaciones.

Las variables no observables principales utilizadas en la valoración de activos de acuerdo con el método residual dinámico son el valor de venta futuro, la estimación de los costes de construcción, los costes de urbanización, el tiempo de desarrollo urbanístico y la tasa de actualización. Por su parte, las variables no observables principales utilizadas de acuerdo con el método residual estático son los costes de construcción, los costes de urbanización, y el beneficio del promotor.

El número de suelos en poder del grupo está muy atomizado, existiendo una gran diversidad, tanto desde el punto de vista geográfico como del de su situación urbanística y posibilidades de desarrollo. Por este motivo, no es posible facilitar información cuantitativa sobre las variables no observables que afectan al valor razonable de este tipo de activos.

El movimiento de los saldos en los ejercicios 2021 y 2020 de los activos inmobiliarios clasificados en el nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Viviendas	Oficinas, locales y resto de inmuebles	Suelos, solares y obras en curso
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**—**	**—**	**791.034**
Compras	—	—	20.044
Ventas	—	—	(756.772)
Deterioro registrado en resultados (*)	—	—	(14.737)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	—	—	(227)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**—**	**—**	**39.342**
Compras	—	—	11.360
Ventas	—	—	(8.704)
Deterioro registrado en resultados (*)	—	—	(6.502)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	—	—	(1.090)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**—**	**—**	**34.406**

(*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 ha habido traspasos de activos inmobiliarios entre los distintos niveles de valoración por la transformación de activos que estaban en curso en producto acabado.

A continuación se presenta una comparación entre el importe por el que figuran registrados los activos inmobiliarios clasificados en los epígrafes “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, “Inversiones inmobiliarias” y “Existencias” y su valor de tasación, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

En miles de euros

		2021				2020			
	Nota	Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación	Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación
Inversiones inmobiliarias	15	450.644	(71.376)	379.268	468.641	390.757	(42.665)	348.092	379.225
Existencias	17	248.345	(105.632)	142.713	213.470	313.094	(118.830)	194.264	291.990
Activos no corrientes en venta		788.711	(208.322)	580.389	913.787	946.814	(282.756)	664.058	1.091.219
Total		**1.487.700**	**(385.330)**	**1.102.370**	**1.595.898**	**1.650.665**	**(444.251)**	**1.206.414**	**1.762.434**

(*) Coste menos amortización acumulada.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de los epígrafes “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, “Inversiones inmobiliarias” y “Existencias” en el ejercicio 2021:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes en venta	Inversiones inmobiliarias	Existencias
Afes Técnicas de Tasación, S.A.	—	949	—
Alia Tasaciones, S.A.	64.804	26.728	22.805
CBRE Valuation Advisory SA	74.503	1.541	7.647
Cushman & Wakefield	—	15.968	—
Eurovaloraciones, S.A.	7.801	13.182	1.506
Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	16.029	22.623	9.403
Gloval Valuation, S.A.U.	232.420	77.813	29.581
Ibertasa, S.A.	397	—	—
Instituto de Valoraciones, S.A.	429	—	—
Krata, S.A.	167	1.803	—
Sociedad de Tasación, S.A.	55.902	83.350	12.462
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	312	—	—
Tecnitasa Técnicos en Tasación, S.A	16.622	7.501	8.426
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	61.806	62.015	34.826
Valoraciones Mediterráneo, S.A.	43.852	65.090	14.719
Resto	5.345	705	1.338
Total	**580.389**	**379.268**	**142.713**

El valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere significativamente de su valor neto contable.

Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe activo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por naturaleza:		
Efectivo	704.105	749.608
Saldos en efectivo en bancos centrales	47.741.021	33.842.492
Otros depósitos a la vista	768.070	592.802
Total	**49.213.196**	**35.184.902**
Por moneda:		
En euros	42.059.700	28.671.822
En moneda extranjera	7.153.496	6.513.080
Total	**49.213.196**	**35.184.902**

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central. A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 Banco Sabadell ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable a dicho coeficiente.

El incremento, durante el ejercicio 2021, de la partida "Saldos en efectivo en bancos centrales" se debe, principalmente, a la participación del banco en las subastas de liquidez TLTRO III (véanse notas 1.3.21 y 4.4.3.1).

Nota 8 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	590.373	313.126
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	64.977	101.682
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.685.091	6.506.818
Activos financieros a coste amortizado	15.190.212	18.091.189
Total	**22.530.653**	**25.012.815**
Por naturaleza:		
Bancos centrales	—	—
Administraciones Públicas	21.361.299	22.132.663
Entidades crédito	689.449	1.435.817
Otros sectores	393.424	1.106.251
Activos clasificados en el stage 3	73	73
Correcciones de valor por deterioro de activos	—	(297)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	86.408	338.308
Total	**22.530.653**	**25.012.815**
Por moneda:		
En euros	17.030.481	20.790.858
En moneda extranjera	5.500.172	4.221.957
Total	**22.530.653**	**25.012.815**

En mayo de 2021, el grupo decidió enajenar instrumentos de deuda que tenían un importe en libros de 3.735 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, mediante la formalización de contratos de venta *forward* que se han liquidado en el tercer trimestre del ejercicio 2021. Estas ventas se han realizado en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura del grupo, preservando su solvencia, entre las que se incluye la restructuración anunciada en España en el tercer trimestre del ejercicio 2021 (véase nota 33). El grupo ha considerado que estas ventas, si bien no tienen carácter especulativo, no encajan en ninguna de las categorías que la norma considera como consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionan estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales). Por este motivo, el banco ha decidido dejar de clasificar los valores representativos de deuda que adquiera en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, hasta que se cumplan las condiciones que permitan que se vuelvan a clasificar los instrumentos de deuda que se adquieran en dicho epígrafe.

En marzo de 2020, el grupo vendió instrumentos de deuda emitidos por Italia que tenían un importe en libros de 2.835 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado. Estas ventas se efectuaron con el propósito de gestionar el incremento del riesgo de crédito de los instrumentos de deuda emitidos por Italia derivado del impacto del COVID-19 en la economía italiana. Como consecuencia de ello, tras las ventas realizadas el importe en libros de los instrumentos de deuda emitidos por Italia registrados a coste amortizado se redujo a 2.792 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. El grupo consideró que estas ventas eran consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionaban estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales).

Asimismo, en el último trimestre del ejercicio 2020 el grupo vendió instrumentos de deuda emitidos por España y Portugal que tenían un importe en libros de 4.032 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado. Estas ventas se realizaron con el objetivo de preservar la solvencia del grupo en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura y la calidad de su balance (como la enajenación de determinadas carteras de activos financieros deterioradas o el acuerdo de jubilaciones, prejubilaciones y bajas incentivadas mencionado en la nota 33), en respuesta a la crisis económica desencadenada por el COVID-19. El grupo consideró que estas ventas eran consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionaban estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales) al tratarse de ventas realizadas por causa de circunstancias excepcionales fuera del control del grupo, que no modificaron los criterios bajo los que se gestionaban los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de coste amortizado que no fueron enajenados.

Los resultados obtenidos en estas enajenaciones se han registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 30).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020, el grupo, sobre la base del último plan estratégico presentado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), redujo el importe en libros de la deuda subordinada que mantiene en esta entidad por importe de 27.000 miles de euros, que se registraron con cargo al epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas – Otras ganancias o pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo en un 100 % su importe en libros (véase nota 30).

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su riesgo de crédito y el movimiento de las correcciones de valor por deterioro asociadas a estos instrumentos se incluyen, juntamente con los de los otros activos financieros, en la nota 11.

En relación con los instrumentos de deuda incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", se presenta la siguiente información al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Coste amortizado	6.699.715	6.513.033
Valor razonable (*)	6.685.091	6.506.818
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(88.999)	(87.420)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	75.525	82.997
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(1.150)	(1.792)

(*) Incluye los resultados netos por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 por 697 y 288 miles de euros, de los que por dotación del ejercicio ascienden a -677 y -1.475 miles de euros, y por reversión del deterioro a 1.374 y 1.763 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase nota 34).

En relación con la exposición mantenida en títulos de deuda pública clasificada como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta la siguiente información al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Coste amortizado	6.466.128	5.718.479
Valor razonable	6.446.213	5.702.819
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(88.156)	(84.255)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	68.347	68.704
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(106)	(109)

El detalle de la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" al 31 diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

En miles de euros

	2021	2020
Bancos centrales	—	—
Administraciones públicas	14.457.615	16.750.347
Entidades de crédito	647.363	815.989
Otros sectores	85.234	525.039
Correcciones de valor por deterioro	—	(186)
Total	**15.190.212**	**18.091.189**

Nota 9 – Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de los instrumentos de patrimonio en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	2.258	1.115
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	14.582	12.516
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	184.546	169.983
Total	**201.386**	**183.614**
Por naturaleza:		
Sector residente	165.405	146.872
Entidades de crédito	6.659	5.081
Otros	158.746	141.791
Sector no residente	18.548	16.569
Entidades de crédito	—	—
Otros	18.548	16.569
Participaciones en vehículos de inversión	17.433	20.173
Total	**201.386**	**183.614**
Por moneda:		
En euros	199.778	181.786
En moneda extranjera	1.608	1.828
Total	**201.386**	**183.614**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

Asimismo, a dichas fechas no existían inversiones del grupo en instrumentos de patrimonio neto incluidas en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que se consideren individualmente significativas.

En relación con los instrumentos de patrimonio incluidos dentro del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se adjunta la siguiente información:

En miles de euros

	2021	2020
Coste de adquisición	257.714	264.897
Valor razonable	184.546	169.983
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(149.044)	(154.041)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	75.876	59.127
Traspasos de ganancias o pérdidas dentro del patrimonio neto durante el ejercicio	(868)	4.846
Dividendos reconocidos de inversiones mantenidas al final del ejercicio	1.239	994
Dividendos reconocidos de inversiones dadas de baja en el ejercicio	—	5

Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar

El desglose por tipo de riesgo de los saldos de los derivados mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021		2020	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Riesgo sobre valores	29.019	29.019	148.471	149.448
Riesgo sobre tipo de interés	981.743	919.688	1.467.154	1.534.857
Riesgo sobre divisa	218.470	224.868	501.476	506.315
Otros tipos de riesgo	149.766	149.661	247.494	247.299
Total	**1.378.998**	**1.323.236**	**2.364.595**	**2.437.919**
Por moneda:				
En euros	1.061.444	1.027.833	1.919.173	1.895.436
En moneda extranjera	317.554	295.403	445.422	542.483
Total	**1.378.998**	**1.323.236**	**2.364.595**	**2.437.919**

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables de los derivados mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Activo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.104.366	1.685.131
Opciones sobre tipo de cambio	37.819	80.147
Opciones sobre tipo de interés	27.143	29.015
Opciones sobre índices y valores	29.019	148.436
Forward divisa	180.651	421.329
Forward de bonos de renta fija	—	537
Forward sobre acciones	—	—
Forward de tipos de interés	—	—
Total de derivados en el activo mantenidos para negociar	**1.378.998**	**2.364.595**
Pasivo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.050.442	1.755.200
Opciones sobre tipo de cambio	42.520	78.468
Opciones sobre tipo de interés	11.644	20.915
Opciones sobre índices y valores	36.282	155.489
Forward divisa	182.348	427.847
Forward de bonos de renta fija	—	—
Forward sobre acciones	—	—
Forward de tipos de interés	—	—
Total de derivados en el pasivo mantenidos para negociar	**1.323.236**	**2.437.919**

Al 31 de diciembre de 2021, el grupo mantiene derivados implícitos que se han segregado de sus contratos principales y se han registrado en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados" del balance consolidado por importe de 7.683 miles de euros. Los contratos principales de estos derivados implícitos corresponden a depósitos de la clientela y valores representativos de deuda emitidos y se han asignado a la cartera de pasivos financieros a coste amortizado.

Nota 11 – Préstamos y anticipos

Bancos centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes “Préstamos y anticipos – Bancos Centrales” y “Préstamos y anticipos – Entidades de crédito” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Activos financieros a coste amortizado	6.312.820	7.213.593
Total	**6.312.820**	**7.213.593**
Por naturaleza:		
Depósitos a plazo	1.165.623	1.629.195
Adquisición temporal de activos	4.938.372	5.424.127
Activos financieros híbridos	—	—
Otros	206.013	159.126
Activos clasificados en el stage 3	1	5
Corrección de valor por deterioro de activos	(2.063)	(1.424)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	4.874	2.564
Total	**6.312.820**	**7.213.593**
Por moneda:		
En euros	5.964.809	6.757.115
En moneda extranjera	348.011	456.478
Total	**6.312.820**	**7.213.593**

Clientela

El desglose del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" (Administraciones públicas y Otros sectores) de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Activos financieros a coste amortizado	157.366.285	149.183.476
Total	**157.366.285**	**149.183.476**
Por naturaleza:		
Deudores a la vista y varios	2.875.764	4.833.182
Crédito comercial	6.049.554	4.991.095
Arrendamientos financieros	2.106.263	2.230.500
Deudores con garantía real	94.313.424	87.270.583
Adquisición temporal de activos	—	63.494
Otros deudores a plazo	49.567.028	47.552.905
Activos clasificados en el stage 3	5.698.077	5.319.869
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.302.033)	(3.081.312)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	58.208	3.160
Total	**157.366.285**	**149.183.476**
Por sector:		
Administraciones Públicas	9.401.011	10.087.458
Otros sectores	145.511.022	136.854.301
Activos clasificados en el stage 3	5.698.077	5.319.869
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.302.033)	(3.081.312)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	58.208	3.160
Total	**157.366.285**	**149.183.476**
Por moneda:		
En euros	101.211.811	100.937.177
En moneda extranjera	56.154.474	48.246.299
Total	**157.366.285**	**149.183.476**
Por ámbito geográfico:		
España	98.017.676	96.288.761
Reino Unido	47.126.912	39.786.928
Resto de la Unión Europea	4.534.782	5.339.314
América	9.284.318	8.747.660
Resto del mundo	1.704.629	2.102.125
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.302.032)	(3.081.312)
Total	**157.366.285**	**149.183.476**

En el epígrafe "Préstamos y anticipos" de los balances consolidados se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Véase mayor información al respecto en la nota 4, apartado "Riesgo de crédito".

Arrendamiento financiero

A continuación se presenta determinada información de las operaciones de arrendamiento financiero realizadas por el grupo en las que este actúa como arrendador:

En miles de euros

	2021	2020
Arrendamientos financieros		
Inversión bruta total	2.318.186	2.407.292
Correcciones de valor por deterioro	(97.017)	(64.347)
Ingresos por intereses	49.667	61.899

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la conciliación de los cobros por arrendamiento no descontados con la inversión neta en los arrendamientos es la siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Cobros por arrendamiento no descontados	2.141.325	2.243.258
Valor residual no garantizado	176.861	164.034
Inversión bruta en los arrendamientos	**2.318.186**	**2.407.292**
Ingresos financieros no devengados	(152.922)	(175.576)
Inversión neta en los arrendamientos	**2.165.264**	**2.231.716**

A continuación se presenta un detalle por plazos de los cobros futuros mínimos sin descontar a recibir por el grupo durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) fijado en los contratos de arrendamiento financiero:

En miles de euros

	2021	2020
Hasta 1 año	583.536	569.446
Entre 1-2 años	439.266	495.782
Entre 2-3 años	340.963	326.196
Entre 3-4 años	233.268	239.803
Entre 4-5 años	154.164	170.120
Más de 5 años	390.128	441.911
Total	**2.141.325**	**2.243.258**

Activos financieros vencidos

El saldo de “Préstamos y anticipos – Clientela” vencido, pendiente de cobro y no clasificado en el *stage* 3 a 31 de diciembre de 2021 es de 128.382 miles de euros (77.350 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). De este total, más del 90 % del saldo a 31 de diciembre de 2021 (80 % del saldo a 31 de diciembre de 2020) llevaba vencido un plazo no superior a un mes.

Activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito

El detalle de los importes en libros bruto, sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Stage 1	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Valores representativos de deuda	22.444.172	24.670.232
Préstamos y anticipos	148.895.098	142.878.089
Clientela	142.607.101	135.666.359
Bancos centrales y Entidades de crédito	6.287.997	7.211.729
Total stage 1	**171.339.270**	**167.548.321**
Por sector:		
Administraciones públicas	30.758.253	32.193.319
Bancos centrales y Entidades de crédito	6.977.447	8.647.547
Otros sectores privados	133.603.570	126.707.455
Total stage 1	**171.339.270**	**167.548.321**
Stage 2		
Valores representativos de deuda	—	4.500
Préstamos y anticipos	12.326.943	11.276.120
Clientela	12.304.932	11.275.402
Bancos centrales y Entidades de crédito	22.011	718
Total stage 2	**12.326.943**	**11.280.620**
Por sector:		
Administraciones públicas	4.057	26.803
Bancos centrales y Entidades de crédito	22.010	718
Otros sectores privados	12.300.876	11.253.099
Total stage 2	**12.326.943**	**11.280.620**
Stage 3		
Valores representativos de deuda	73	73
Préstamos y anticipos	5.698.078	5.319.874
Clientela	5.698.077	5.319.869
Bancos centrales y Entidades de crédito	1	5
Total stage 3	**5.698.151**	**5.319.947**
Por sector:		
Administraciones públicas	9.632	10.231
Bancos centrales y Entidades de crédito	1	5
Otros sectores privados	5.688.518	5.309.711
Total stage 3	**5.698.151**	**5.319.947**
Total stages	**189.364.364**	**184.148.889**

El movimiento de los importes brutos sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos sujetos a deterioro por el grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	*Del que: Adquiridos con deterioro crediticio*	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**178.381.423**	**7.931.152**	**5.922.969**	***265.533***	**192.235.544**
Traspasos entre stages	(6.106.818)	4.558.050	1.548.769	—	—
Stage 1	5.612.870	(5.541.131)	(71.739)	—	—
Stage 2	(11.253.952)	11.578.522	(324.570)	—	—
Stage 3	(465.736)	(1.479.341)	1.945.077	—	—
Aumentos	50.140.360	841.787	458.809	*7.023*	51.440.955
Disminuciones	(52.346.170)	(1.820.692)	(2.005.296)	*(88.401)*	(56.172.159)
Traspasos a fallidos	—	—	(568.816)	—	(568.816)
Ajustes por diferencias de cambio	(2.520.473)	(229.675)	(36.488)	*(9.950)*	(2.786.637)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**167.548.321**	**11.280.620**	**5.319.947**	***174.204***	**184.148.888**
Traspasos entre stages	(3.796.767)	2.205.398	1.591.369	—	—
Stage 1	5.440.672	(5.345.852)	(94.820)	—	—
Stage 2	(8.899.067)	9.238.131	(339.064)	—	—
Stage 3	(338.372)	(1.686.881)	2.025.253	—	—
Aumentos	54.828.535	917.933	508.382	*4.800*	56.254.850
Disminuciones	(49.465.456)	(2.370.468)	(1.283.738)	*(29.655)*	(53.119.662)
Traspasos a fallidos	(683)	(1.449)	(474.686)	—	(476.818)
Ajustes por diferencias de cambio	2.225.320	294.909	36.877	*10.417*	2.557.106
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**171.339.270**	**12.326.943**	**5.698.151**	***159.766***	**189.364.364**

El desglose de los activos clasificados como *stage* 3 por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2021	31/12/2020
Con garantía hipotecaria (*)	2.708.483	2.363.867
Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo	*1.617.399*	*1.897.377*
Otras garantías reales (**)	288.025	274.821
Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo	*190.379*	*178.650*
Resto	2.701.643	2.681.259
Total	**5.698.151**	**5.319.947**

(*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(**) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de activos clasificados como *stage* 3 a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2021	31/12/2020
España	4.846.743	4.531.715
Reino Unido	679.817	564.290
Resto de la Unión Europea	45.538	44.099
América	96.950	89.587
Resto del mundo	29.103	90.256
Total	**5.698.151**	**5.319.947**

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**5.043.769**
Altas	**676.779**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	531.055
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	68.935
Intereses contractualmente exigibles	62.944
Otros conceptos	13.845
Bajas	**(507.193)**
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(44.508)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.274)
Condonación	(19.328)
Prescripción	(129.542)
Refinanciación o reestructuración de deuda	—
Venta	(256.102)
Adjudicación de activos tangibles	(7.118)
Otros conceptos	(49.321)
Diferencias de cambio	**(22.223)**
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**5.191.132**
Altas	**903.346**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	451.678
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	35.855
Intereses contractualmente exigibles	151.956
Otros conceptos	263.857
Bajas	**(195.527)**
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(63.553)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.817)
Condonación	(17.847)
Prescripción	—
Refinanciación o reestructuración de deuda	—
Venta	(108.972)
Adjudicación de activos tangibles	(2.510)
Otros conceptos	(828)
Diferencias de cambio	**30.891**
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**5.929.842**

Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros en los diferentes epígrafes del activo del balance consolidado clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Stage 1	**2021**	**2020**
Valores representativos de deuda	—	296
Préstamos y anticipos	377.703	447.796
Bancos Centrales y Entidades de crédito	2.041	1.032
Clientela	375.662	446.763
Total stage 1	**377.703**	**448.092**
Stage 2		
Valores representativos de deuda	—	—
Préstamos y anticipos	494.047	465.067
Bancos Centrales y Entidades de crédito	22	—
Clientela	494.025	465.067
Total stage 2	**494.047**	**465.067**
Stage 3		
Valores representativos de deuda	—	—
Préstamos y anticipos	2.432.345	2.169.874
Bancos Centrales y Entidades de crédito	—	392
Clientela	2.432.345	2.169.482
Total stage 3	**2.432.345**	**2.169.874**
Total stages	**3.304.096**	**3.083.032**

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro constituidas por el grupo para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	Determinada individualmente		Determinada colectivamente			Total
	Stage 2	Stage 3	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**16.149**	**491.526**	**399.862**	**252.593**	**1.773.862**	**2.933.992**
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	**2.418**	**219.856**	**70.290**	**309.375**	**979.230**	**1.581.169**
Aumentos por originación	—	—	266.479	—	—	266.479
Cambios por variación del riesgo de crédito	2.350	234.695	(79.918)	225.626	985.257	1.368.010
Cambios en metodología de cálculo	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	68	(14.839)	(116.271)	83.749	(6.027)	(53.320)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	**(7.014)**	**(112.934)**	**(12.357)**	**(103.510)**	**(1.170.095)**	**(1.405.910)**
Traspasos entre stages	(6.066)	94.538	(6.301)	(81.020)	(1.151)	—
Stage 1	741	(1.785)	189.108	(163.198)	(24.866)	—
Stage 2	(486)	(608)	(177.906)	208.896	(29.896)	—
Stage 3	(6.321)	96.931	(17.503)	(126.718)	53.611	—
Utilización de provisiones constituidas	(948)	(198.503)	(6.020)	(22.222)	(1.105.905)	(1.333.598)
Otros movimientos (**)	—	(8.969)	(36)	(268)	(63.039)	(72.312)
Ajustes por diferencias de cambio	**(14)**	**(8.164)**	**(9.704)**	**(4.931)**	**(3.406)**	**(26.219)**
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**11.540**	**590.283**	**448.092**	**453.527**	**1.579.591**	**3.083.032**
Adiciones/Retiros en el perímetro	**.**					
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	**(7.060)**	**114.141**	**(86.142)**	**223.992**	**608.267**	**853.198**
Aumentos por originación	—	—	259.110	1.400	76	260.586
Cambios por variación del riesgo de crédito	(14.852)	159.904	(270.812)	177.536	571.293	623.069
Cambios en metodología de cálculo	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	7.792	(45.763)	(74.440)	45.056	36.898	(30.457)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	**(1.885)**	**(139.793)**	**(10.598)**	**(197.849)**	**(310.485)**	**(660.610)**
Traspasos entre stages	(1.516)	28.135	4.263	(176.866)	145.984	—
Stage 1	—	2.388	167.249	(143.558)	(26.079)	—
Stage 2	8.907	11.211	(150.882)	165.464	(34.699)	—
Stage 3	(10.423)	14.536	(12.104)	(198.772)	206.763	—
Utilización de provisiones constituidas	(368)	(167.929)	(14.795)	(20.944)	(427.654)	(631.689)
Otros movimientos (**)	—	—	(66)	(39)	(28.816)	(28.921)
Ajustes por diferencias de cambio	**—**	**(16.169)**	**26.352**	**11.768**	**6.525**	**28.476**
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**2.595**	**548.461**	**377.703**	**491.438**	**1.883.898**	**3.304.096**

(*) Esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos se han registrado con contrapartida en el epígrafe de 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' (véase nota 34).

(**) Corresponde al traspaso de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (véase nota 13).

El desglose por ámbito geográfico del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
España	2.746.076	2.565.302
Reino Unido	252.181	301.257
Resto de la Unión Europea	120.486	44.408
América	170.454	100.665
Resto del mundo	14.899	71.400
Total	**3.304.096**	**3.083.032**

Análisis de sensibilidad de las principales variables de los escenarios macroeconómicos

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad de la pérdida esperada del grupo y de su impacto por *stage* en las correcciones de valor por deterioro ante desviaciones, *ceteris paribus*, del escenario macroeconómico real, con respecto al escenario macroeconómico base más probable contemplado en el plan de negocio del grupo. Se detalla a continuación el resultado de este análisis:

Variables macroeconómicas	Cambio en la variable (*)	Impacto en stage 1	Impacto en stage 2	Impacto en stage 3	Impacto total
Desviación del crecimiento del PIB	- 100 pb	4,8 %	3,3 %	4,8 %	4,6 %
	+ 100 pb	-4,5 %	-4,8 %	-4,5 %	-4,5 %
Desviación de la tasa de desempleo	+ 350 pb	6,3 %	14,6 %	6,7 %	7,8 %
	- 350 pb	-5,8 %	-9,8 %	-6,2 %	-6,6 %
Desviación del crecimiento del precio de la vivienda	- 300 pb	7,0 %	7,8 %	4,9 %	5,6 %
	+ 300 pb	-6,1 %	-8,1 %	-4,5 %	-5,2 %

(*) Los cambios sobre las variables macroeconómicas muestran impactos en valor absoluto sobre el escenario macroeconómico base descrito en la nota 1.3.4.

Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas

Gestión de coberturas

A continuación se describen las principales coberturas contratadas por el grupo:

Cobertura del riesgo de tipo de interés

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación del riesgo de tipo de interés que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el grupo. Con este objetivo, el Grupo Banco Sabadell establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación y para ello se utilizan instrumentos derivados ya sean de valor razonable o de flujos de efectivo y se distinguen en función de las partidas cubiertas:

- Macrocoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masas de balance.
- Microcoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular.

Cuando se designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura y se elabora un documento que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza. En dicho documento se identifica claramente la partida o partidas cubiertas y el instrumento o instrumentos de cobertura, el riesgo que se pretende cubrir así como los criterios o metodologías seguidos por el grupo para la evaluación de la efectividad.

El grupo opera con las siguientes tipologías de coberturas destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- Valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.

  Las principales tipologías de partidas de balance cubiertas son:

  - Préstamos a tipo fijo recogidos en la cartera de inversión crediticia.
  - Valores representativos de deuda de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y de la cartera “Activos financieros a coste amortizado”.
  - Pasivos a tipo fijo entre los que se incluyen depósitos a plazo fijo y operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales.

Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace con macrocoberturas, si se trata de préstamos a tipo fijo o depósitos, y con microcoberturas para valores representativos de deuda u operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales, para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado del impacto de una potencial variación del tipo de interés libre de riesgo que provoque variaciones de valor de las masas de balance cubiertas. Se excluye por tanto de la cobertura cualquier otro riesgo presente en las partidas cubiertas distinto al riesgo de tipo de interés libre de riesgo.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación mensual acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación mensual acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que los cambios futuros en el valor razonable de las masas de balance cubiertas se compensan con los cambios futuros en el valor razonable del derivado.

– Flujos de efectivo: cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar al resultado del ejercicio. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de intereses.

  Las principales tipologías de partidas de balance cubiertas son:

  - Préstamos hipotecarios a tipo variable referenciados al Euribor hipotecario.
  - Pasivos a tipo variable referenciados al Euribor 3 meses.

  Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace también con microcoberturas de emisiones propias a tipo variable para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

  En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado de una potencial variación del tipo de interés de referencia sobre los intereses devengados a futuro de las masas de balance cubiertas. Se excluye expresamente de la cobertura el margen o prima de riesgo de crédito que, sumada al índice de referencia, configuran el tipo de interés contractual aplicable a las masas de balance cubiertas.

  Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que las masas cubiertas, los flujos de efectivo esperados, siguen siendo altamente probables.

  Posibles causas de inefectividad parcial o total pueden surgir de variaciones en la suficiencia de la cartera de las masas de balance cubiertas o bien de las diferencias en las características contractuales de las mismas en relación con los derivados de cobertura.

  El grupo con periodicidad mensual calcula las métricas de riesgo de tipo de interés y establece estrategias de cobertura de acuerdo con el marco de apetito al riesgo fijado. Por tanto, se realiza una gestión, estableciendo coberturas o bien discontinuándolas, en función de la evolución de las masas de balance anteriormente descritas dentro del marco de gestión y control definido por el grupo a través de los documentos de políticas y procedimientos.

Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero

Las posiciones de las filiales y las sucursales en el extranjero conllevan implícitamente exposición al riesgo de tipo de cambio, gestionado realizando coberturas mediante el uso de contratos a plazo.

Los vencimientos de estos instrumentos se renuevan periódicamente en base a criterios de prudencia y expectativa.

Información de las coberturas del ejercicio 2021

El desglose del valor nominal y el valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la categoría de riesgo y al tipo de cobertura, es el siguiente:

En miles de euros

	2021			2020		
	Nominal	Activo	Pasivo	Nominal	Activo	Pasivo
Micro-coberturas:						
Coberturas del valor razonable	**7.583.852**	**168.282**	**92.692**	**5.231.704**	**46.337**	**45.992**
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	1.002	82	—
De partidas no monetarias (B)	—	—	—	*1.002*	*82*	—
Riesgo de tipo de interés	4.293.666	105.455	25.189	3.439.560	38.759	42.817
De operaciones de pasivo (A)	*32.359*	*309*	*879*	*444.105*	*4.824*	*623*
De operaciones de activo (C)	*4.261.307*	*105.146*	*24.310*	*2.995.455*	*33.935*	*42.194*
Riesgo de acciones	3.290.186	62.827	67.503	1.791.142	7.496	3.175
De operaciones de pasivo (A)	*3.290.186*	*62.827*	*67.503*	*1.791.142*	*7.496*	*3.175*
Coberturas de los flujos de efectivo	**3.553.777**	**20.071**	**44.935**	**4.255.363**	**139.086**	**25.972**
Riesgo de tipo de interés	2.756.394	13.923	9.041	2.896.963	94	19.835
De transacciones futuras (D)	*238.016*	*2.686*	*625*	*156.746*	—	*2.441*
De operaciones de pasivo (A)	*376.708*	*11.136*	*6.756*	*227.146*	*35*	*15.055*
De operaciones de titulización (E)	*2.141.670*	*101*	*1.660*	*2.513.071*	*59*	*2.339*
Riesgo de acciones	23.383	—	187	3.400	—	11
De operaciones de pasivo (F)	*23.383*	—	*187*	*3.400*	—	*11*
Otros riesgos	774.000	6.148	35.707	1.355.000	138.992	6.126
De bonos vinculados a la inflación (G)	*774.000*	*6.148*	*35.707*	*1.355.000*	*138.992*	*6.126*
Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero	**932.919**	**71**	**18.733**	**1.005.975**	**3.562**	**8.569**
Riesgo de tipo de cambio (H)	*932.919*	*71*	*18.733*	*1.005.975*	*3.562*	*8.569*
Macro-coberturas:						
Coberturas del valor razonable	**35.581.142**	**336.958**	**356.082**	**32.091.269**	**360.565**	**697.089**
Riesgo de tipo de interés	35.581.142	336.958	356.082	32.091.269	360.565	697.089
De operaciones de pasivo (I)	*13.460.963*	*116.215*	*106.676*	*12.316.156*	*358.012*	*371*
De operaciones de activo (J)	*22.120.179*	*220.743*	*249.406*	*19.775.113*	*2.553*	*696.718*
Coberturas de los flujos de efectivo	**—**	**—**	**—**	**250.000**	**—**	**5.035**
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	250.000	—	5.035
De operaciones de pasivo (K)	—	—	—	*250.000*	—	*5.035*
Total	**47.651.690**	**525.382**	**512.442**	**42.834.311**	**549.550**	**782.657**
Por moneda:						
En euros	*20.381.698*	*231.943*	*353.202*	20.643.531	393.373	523.545
En moneda extranjera	*27.269.992*	*293.439*	*159.240*	22.190.780	156.177	259.112
Total	**47.651.690**	**525.382**	**512.442**	**42.834.311**	**549.550**	**782.657**

La tipología de coberturas según su composición, identificadas en la tabla son las siguientes:

A. Microcoberturas de tipo de interés de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y de operaciones de depósitos a plazo contratadas con clientes, registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado".

B. Microcoberturas de tipo de cambio de operaciones de renta variable, registradas en el epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". A 31 de diciembre de 2021, las microcoberturas de tipo de cambio de operaciones de renta variable no están vigentes.

C. Microcoberturas de operaciones compuestas por préstamos con clientes, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" y de valores representativos de deuda clasificados en los epígrafes de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado".

D. Microcoberturas de tipo de interés de transacciones futuras de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante transmisión del activo subyacente (según el precio contratado) que, de acuerdo con las guías de implementación de la NIC 39, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto la contraprestación que será liquidada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio.

E. Operaciones de microcobertura realizadas por los fondos de titulización del grupo.

F. Microcoberturas de operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes que se encuentran en período de comercialización.

G. Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado". El banco ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación. A 31 de diciembre de 2020 también se cubrían bonos vinculados a la inflación registrados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Estas últimas coberturas han vencido durante el ejercicio 2021.

H. En las coberturas de tipo de cambio de inversiones permanentes, actualmente se están cubriendo 213 millones de libras esterlinas y 10.003 millones de pesos mexicanos correspondientes a participaciones en empresas del grupo (213 millones de libras esterlinas y 9.003 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2020); y 280 millones de dólares estadounidenses correspondientes a inversiones en sucursales en el extranjero (150 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2020). Todas estas coberturas se realizan mediante operaciones *forward* de divisa.

I. Macrocoberturas de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo y cuentas a la vista contratadas con clientes, registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado".

J. Macrocoberturas de valores representativos de deuda clasificados en los epígrafes de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado", y de préstamos hipotecarios a tipo fijo concedidos a clientes (registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado").

K. Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo era reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubría los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos a tipo variable, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado". Esta macrocobertura ha vencido durante el ejercicio 2021. El tipo medio de las permutas financieras de tipo de interés utilizadas para esta cobertura era del -0,54 % a 31 de diciembre de 2020.

A continuación se muestra el perfil de vencimientos de los instrumentos de cobertura utilizados por el grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	304.396	610.373	18.150	—	—	**932.919**
Riesgo de tipo de interés	242.999	238.016	6.871.995	19.164.433	16.113.758	**42.631.201**
Riesgo de acciones	2.501	376.528	463.911	2.192.832	277.797	**3.313.569**
Otros riesgos	—	—	—	449.000	325.000	**774.000**
Total	**549.896**	**1.224.917**	**7.354.056**	**21.806.265**	**16.716.555**	**47.651.689**

En miles de euros

	2020					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	506.233	482.538	18.206	—	—	**1.006.977**
Riesgo de tipo de interés	4.141	1.563.818	3.229.878	17.130.246	16.749.709	**38.677.792**
Riesgo de acciones	8.475	19.726	219.837	1.492.680	53.824	**1.794.542**
Otros riesgos	—	11.000	—	449.000	895.000	**1.355.000**
Total	**518.849**	**2.077.082**	**3.467.921**	**19.071.926**	**17.698.533**	**42.834.311**

No se han realizado en los ejercicios 2021 y 2020 reclasificaciones desde el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero para transacciones que finalmente no se hayan ejecutado.

La siguiente tabla presenta información contable de los elementos cubiertos por las microcoberturas de valor razonable contratadas por el grupo:

En miles de euros

	2021					2020	
	Importe en libros del elemento cubierto		Ajustes de valor razonable acumulados en el elemento cubierto		Importe acumulado de los ajustes de los elementos cubiertos para los que la contabilidad de cobertura ya no aplica	Importe en libros del elemento cubierto	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Micro-coberturas:							
Coberturas del valor razonable							
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—	—	—	—
Riesgo de tipo de interés	5.384.640	356.924	(65.713)	(9.377)	3.206	4.275.182	1.003.491
Riesgo de acciones	—	1.708.590	—	14.149	(7)	—	1.903.259
Total	**5.384.640**	**2.065.514**	**(65.713)**	**4.772**	**3.199**	**4.275.182**	**2.906.750**

En relación con las macrocoberturas de valor razonable, el importe en libros de los elementos cubiertos registrado en el activo y el pasivo correspondiente al ejercicio 2021 ha ascendido a 29.343.668 y 60.195.513 miles de euros, respectivamente (28.907.233 y 60.851.577 miles de euros en 2020, respectivamente). Asimismo, los ajustes de valor razonable sobre los elementos cubiertos ascienden a -3.963 y 19.472 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, respectivamente (458.849 y 371.642 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En relación con las coberturas de valor razonable, las pérdidas y ganancias reconocidas en los ejercicios 2021 y 2020, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2021		2020	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
Microcoberturas	**33.932**	**(38.524)**	**45.768**	**(45.691)**
Activos a tipo fijo	89.231	(94.757)	(31.239)	31.665
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	(18.498)	19.386	(3.785)	4.044
Activos en moneda extranjera	(36.801)	36.847	80.792	(81.400)
Macrocoberturas	**297.263**	**(293.854)**	**(233.051)**	**242.738**
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	(318.769)	340.540	162.619	(158.746)
Activos a tipo fijo	616.032	(634.394)	(395.670)	401.484
Total	**331.195**	**(332.378)**	**(187.283)**	**197.047**

En las coberturas de flujo de efectivo, los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El importe de la ineficacia en los resultados del ejercicio 2021 relacionada con las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a unas pérdidas de 3.668 miles de euros (300 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el grupo mantiene derivados implícitos que se han segregado de sus contratos principales y se han registrado en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y el pasivo del balance consolidado por importe de 43.707 y 22.683 miles de euros, respectivamente. Los contratos principales de estos derivados implícitos corresponden a depósitos de la clientela y valores representativos de deuda emitidos y se han asignado a la cartera de pasivos financieros a coste amortizado.

Nota 13 – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Activo	**998.210**	**1.269.690**
Préstamos y anticipos	67	243.890
Clientela	67	243.890
Instrumentos de patrimonio	159.853	—
Exposición inmobiliaria	838.290	1.004.859
Activo tangible de uso propio	44.945	53.074
Activo adjudicado	793.345	951.785
Cedidos en arrendamiento operativo	—	9.141
Resto de los otros activos	—	11.800
Correcciones de valor por deterioro	**(220.175)**	**(294.150)**
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**778.035**	**975.540**

El activo tangible de uso propio corresponde principalmente a locales comerciales.

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 93,7 % del saldo corresponde a activos residenciales, un 5,7 % a activos industriales y un 0,6 % a activos agrícolas.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de “Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Activos adjudicados” ha sido de 43 meses en el ejercicio 2021 (35 meses en el ejercicio 2020). En la nota 4.4.2.1 se describen las políticas para enajenar o disponer por otra vía de estos activos.

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador en el ejercicio 2021 ha sido del 4,1 % (4,9 % en el ejercicio 2020). Dichos inmuebles tenían un valor activado bruto en la fecha de venta de 9,6 millones de euros en el ejercicio 2021 (7,2 millones de euros en el ejercicio 2020).

La disminución del saldo de los préstamos y anticipos registrados como activos no corrientes en venta en el ejercicio 2021 se ha producido como consecuencia del cierre de las operaciones de transmisión de dos carteras de créditos acordadas con fecha 21 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020, una vez cumplidas las condiciones establecidas.

En el ejercicio 2021, el grupo ha clasificado su inversión en el 20 % del capital de la entidad asociada Promontoria Challenger I, S.A., entidad controlada por Cerberus a la que el grupo traspasó gran parte de su exposición inmobiliaria en el ejercicio 2019, como activo no corriente en venta. En relación con esta inversión, el grupo mantiene una cuenta a cobrar por importe de 633 millones de euros con Cerberus Capital Management L.P. en concepto de cobro diferido por la venta, en el ejercicio 2019, del 80 % del negocio que gestiona Promontoria Challenger I, S.A., registrada en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

El movimiento de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Activos no corrientes en venta
Coste:		
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**976.084**
Altas		685.665
Bajas		(462.095)
Traspasos de insolvencias (*)		(41.918)
Otros traspasos/reclasificaciones		111.954
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**1.269.690**
Altas		104.087
Bajas		(495.649)
Traspasos de insolvencias (*)	11	(28.921)
Otros traspasos/reclasificaciones		149.003
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**998.210**
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**211.881**
Dotación con impacto en resultados	37	410.285
Reversión con impacto en resultados	37	(182.110)
Utilizaciones		(108.935)
Otros traspasos/reclasificaciones		(36.971)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**294.150**
Dotación con impacto en resultados	37	71.148
Reversión con impacto en resultados	37	(53.236)
Utilizaciones		(88.494)
Otros traspasos/reclasificaciones		(3.393)
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**220.175**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2020		**975.540**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2021		**778.035**

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del valor neto contable de los traspasos mostrados en la tabla anterior es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2021	2020
Préstamos y anticipos		—	243.890
Activos tangibles	15	(17.099)	100.173
Existencias	17	17.605	(85.854)
Participaciones	14	159.853	—
Resto		(7.963)	(109.284)
Total		**152.396**	**148.925**

Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2019	**733.930**
Adiciones / retiros en el perímetro	12
Por resultados del ejercicio	35.926
Por adquisición o ampliación de capital (*) (**)	85.379
Por venta o disolución	(22.340)
Por dividendos	(47.347)
Por traspaso	(4.375)
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(1.326)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**779.859**
Adiciones / retiros en el perímetro	—
Por resultados del ejercicio	100.280
Por adquisición o ampliación de capital (*)	3.912
Por venta o disolución	(2.279)
Por dividendos	(60.824)
Por traspaso	(160.429)
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(21.737)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**638.782**

(*) Véase el estado de flujos de efectivo consolidado.

(**) A 31 de diciembre de 2020, 62.061 miles de euros son aportaciones no dinerarias y 23.318 miles de euros en efectivo.

En el apartado del estado de flujos de efectivo "Actividades de inversión – Cobros por inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se presenta un importe de 63.086 miles de euros correspondientes a 2.279 miles de euros por ventas o disolución, 60.824 miles de euros por dividendos cobrados y (17) miles de euros por el resultado de las bajas o liquidaciones incluidas en el detalle del Anexo I. Por otra parte, en el apartado "Actividades de inversión – Pagos por inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de dicho estado se presenta un importe de 3.912 miles de euros correspondiente a las adquisiciones y ampliaciones de capital dinerarias realizadas en el ejercicio 2021.

Las principales altas y bajas de los ejercicios 2021 y 2020 de sociedades participadas se indican en el Anexo I.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 existe un fondo de comercio vinculado a las inversiones en negocios conjuntos y asociadas correspondiente a la participada Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. por un importe de 25.637 miles de euros. Dicho fondo de comercio surgió como consecuencia de la puesta a valor razonable de la participación mantenida en esta entidad tras la venta del 80 % de su capital social a un tercero ajeno al grupo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía ningún acuerdo de apoyo ni otro tipo de compromiso contractual significativo del banco ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas.

La conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas y el saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es la siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Inversión del grupo en participadas (Anexo I)	493.156	502.019
Aportaciones por resultados acumulados	326.138	296.707
Sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta	(159.853)	—
Ajustes de valor	(20.659)	(18.867)
Total	**638.782**	**779.859**

A continuación se presentan los datos financieros más relevantes de Bansabadell Vida, S.A. a 31 de diciembre de 2021 y 2020, entidad asociada a través de la cual el banco completa su oferta a clientes mediante la distribución de sus productos de seguro a través de su red de sucursales:

En miles de euros

	BanSabadell Vida (*)	
	2021	**2020**
Total activo	10.418.907	10.866.241
Del que: inversiones financieras	*9.455.504*	*9.625.116*
Total pasivo	9.745.468	10.166.025
Del que: provisiones técnicas	*8.929.810*	*9.035.756*
Resultado de la cuenta técnica de vida	115.465	112.308
Del que: primas imputadas al ejercicio	*1.239.765*	*1.210.419*
Del que: siniestralidad del ejercicio	*(1.227.205)*	*(1.302.047)*
Del que: rendimiento financiero técnico	*156.927*	*131.405*

(*) Datos extraídos de los registros contables de BanSabadell Vida sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe en libros de la inversión en Bansabadell Vida, S.A. ascendía a 289.861 y 306.509 miles de euros, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas, el importe agregado en libros de las inversiones en entidades asociadas consideradas individualmente no significativas era de 348.921 y 267.757 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, el importe en libros de la inversión en Promontoria Challenger I, S.A. ascendía a 205.593 miles de euros. Dicha participación ha sido clasificada como un activo no corriente en venta en el ejercicio 2021 (véase nota 13).

Nota 15 – Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021				2020			
	Coste	**Amortización**	**Deterioro**	**Valor neto**	**Coste**	**Amortización**	**Deterioro**	**Valor neto**
Inmovilizado material	**4.173.480**	**(1.706.114)**	**(69.876)**	**2.397.490**	**4.636.930**	**(1.767.492)**	**(17.151)**	**2.852.287**
De uso propio:	4.168.101	(1.703.527)	(69.876)	2.394.698	4.278.181	(1.682.036)	(17.143)	2.579.002
Equipos informáticos y sus instalaciones	710.316	(471.866)	—	238.450	643.025	(423.776)	—	219.249
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.005.308	(598.167)	—	407.141	1.154.022	(660.514)	—	493.508
Edificios	2.309.743	(619.881)	(66.328)	1.623.534	2.384.730	(582.115)	(17.143)	1.785.472
Obras en curso	63.495	(6.013)	(3.548)	53.934	9.522	(2)	—	9.520
Otros	79.239	(7.600)	—	71.639	86.882	(15.629)	—	71.253
Cedido en arrendamiento operativo	5.379	(2.587)	—	2.792	358.749	(85.456)	(8)	273.285
Inversiones inmobiliarias	**504.952**	**(54.308)**	**(71.376)**	**379.268**	**429.367**	**(38.610)**	**(42.665)**	**348.092**
Edificios	504.558	(54.308)	(71.067)	379.183	429.367	(38.610)	(42.665)	348.092
Fincas rústicas, parcelas y solares	394	—	(309)	85	—	—	—	—
Total	**4.678.432**	**(1.760.422)**	**(141.252)**	**2.776.758**	**5.066.297**	**(1.806.102)**	**(59.816)**	**3.200.379**

El movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, del saldo de este epígrafe ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Uso propio - Edificios, obras en curso y otros	Uso propio - Equipos informáticos, mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste:						
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**2.400.985**	**1.799.124**	**614.308**	**393.339**	**5.207.756**
Altas		86.215	165.307	33.587	109.538	394.647
Bajas		(31.128)	(163.222)	(41.381)	(143.599)	(379.330)
Traspasos		51.892	1.552	(177.146)	—	(123.702)
Tipo de cambio		(26.830)	(5.714)	—	(529)	(33.073)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**2.481.133**	**1.797.048**	**429.367**	**358.749**	**5.066.298**
Altas		222.489 (*)	113.553	7.331	—	343.373
Bajas		(237.770)	(202.541)	(22.589)	(353.979)	(816.879)
Traspasos de insolvencias		—	—	—	—	—
Traspasos		(46.197)	(296)	90.843	—	44.350
Tipo de cambio		32.819	7.861	—	610	41.290
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**2.452.478**	**1.715.625**	**504.952**	**5.380**	**4.678.432**
Amortización acumulada:						
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**474.219**	**1.069.421**	**43.381**	**78.113**	**1.665.134**
Altas		159.843	133.312	11.766	40.412	345.333
Bajas		(23.234)	(114.272)	(4.860)	(38.668)	(181.033)
Traspasos		(3.091)	(49)	(11.678)	—	(14.818)
Tipo de cambio		(9.991)	(4.121)	—	5.599	(8.514)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**597.746**	**1.084.290**	**38.610**	**85.456**	**1.806.102**
Altas		142.693	142.888	10.572	5	296.158
Bajas		(115.494)	(160.490)	(2.167)	(83.184)	(361.335)
Traspasos		(5.754)	(1.105)	7.293	—	434
Tipo de cambio		14.303	4.451	—	310	19.064
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**633.494**	**1.070.034**	**54.308**	**2.587**	**1.760.423**
Pérdidas por deterioro:						
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**13.907**	**4.078**	**56.298**	**5.940**	**80.223**
Dotación con impacto en resultados	35	3.433	—	16.963	—	20.396
Reversión con impacto en resultados	35	(8.383)	—	(19.704)	—	(28.087)
Utilizaciones		4.191	(4.078)	1.815	(5.933)	(4.005)
Traspasos		3.995	—	(12.706)	—	(8.711)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		**17.144**	**—**	**42.665**	**8**	**59.816**
Dotación con impacto en resultados	35	58.580	—	36.180	—	94.760
Reversión con impacto en resultados	35	(211)	—	(29.066)	—	(29.277)
Utilizaciones		(10.472)	—	(385)	(8)	(10.865)
Traspasos		4.836	—	21.981	—	26.817
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**69.877**	**—**	**71.375**	**—**	**141.251**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2020		**1.866.244**	**712.758**	**348.092**	**273.285**	**3.200.379**
Saldos netos a 31 de diciembre de 2021		**1.749.108**	**645.591**	**379.268**	**2.793**	**2.776.758**

(*) Incluye 117.747 miles de euros de revaluaciones y nuevos activos por derecho de uso correspondientes a los inmuebles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario.

El valor neto contable de los "Traspasos" mostrados en la tabla anterior (17.099 y -100.173 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente) corresponden a reclasificaciones de activos desde o hacia el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (véase nota 13).

A continuación se detallan determinadas informaciones relativas al activo tangible a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Valor bruto de los elementos del activo material de uso propio en uso y totalmente amortizados	481.244	454.649
Valor neto en libros de los activos materiales de negocios en el extranjero	401.094	363.344

Contratos de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario

A 31 de diciembre de 2021, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario por un importe de 1.341.931 miles de euros, que presentan una amortización acumulada por importe de 324.916 miles de euros y se encuentran deteriorados por un importe de 36.666 miles de euros a dicha fecha (1.231.842 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, que presentaban una amortización acumulada por importe de 224.115 miles de euros a dicha fecha).

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 por la amortización de los activos por derecho de uso de los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario ha ascendido a 103.155 miles de euros (112.855 miles de euros en el ejercicio 2020). La totalidad de los deterioros sobre estos activos al 31 de diciembre de 2021 se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

A continuación se detalla información acerca de los contratos en régimen de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario:

En miles de euros

	2021	2020
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento	(17.481)	(16.258)
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de escaso valor (*)	(11.537)	(17.888)
Salidas de efectivo totales por arrendamientos (**)	110.934	117.535

(*) Reconocidos en el epígrafe de "Gastos de administración", en la partida "De inmuebles, instalaciones y material" (véase nota 33).

(**) Los pagos correspondientes a la parte de principal e intereses del pasivo por arrendamiento se registran como flujos de efectivo de las actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las salidas de efectivo futuras a las que el grupo está potencialmente expuesto como arrendatario y que no están reflejadas en el pasivo por arrendamiento no son significativas.

Los pagos futuros mínimos del periodo no cancelable para los contratos de arrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2021	2020
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar		
Hasta 1 mes	875	7.624
Entre 1 y 3 meses	25.417	21.136
Entre 3 meses y 1 año	75.769	79.792
Entre 1 y 5 años	352.190	427.161
Más de 5 años	569.317	501.878

Operaciones de venta con arrendamiento

El grupo formalizó entre los ejercicios 2009 y 2012 operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto firmó con los compradores un contrato de arrendamiento (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2021 se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	Plazo de obligado cumplimiento
Ejercicio 2009	63	26	37	10 a 20 años
Ejercicio 2010	379	378	1	10 a 25 años
Ejercicio 2011 (integración B.Guipuzcoano)	46	34	12	8 a 20 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	12	12	—	10 a 25 años
Ejercicio 2012	4	4	—	15 años

A continuación se detalla determinada información en relación con este conjunto de contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros	
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar	
Hasta 1 mes	120
Entre 1 y 3 meses	10.630
Entre 3 meses y 1 año	32.702
Entre 1 y 5 años	169.022
Más de 5 años	389.324

En el ejercicio 2021 el beneficio por operaciones de venta con arrendamiento posterior asciende a 25.281 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el ejercicio 2020 no se registraron resultados significativos por las operaciones de venta con arrendamiento posterior realizadas.

Contratos en los que el grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento constituidos por el grupo cuando este actúa como arrendador son fundamentalmente operativos.

El grupo emplea estrategias para reducir los riesgos relacionados con los derechos mantenidos sobre los activos subyacentes. Por ejemplo, los contratos de arrendamiento incluyen cláusulas en las que se exige un periodo mínimo no cancelable de arrendamiento, fianzas por las que se podría exigir una compensación al arrendatario en caso de que el activo hubiera sido sometido a un desgaste excesivo durante el periodo de arrendamiento, y garantías adicionales o avales que minoran la pérdida en caso de impago.

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se correspondía con renting de vehículos y se realizaban a través de la entidad dependiente BanSabadell Renting, S.L.U.. Según se indica en la nota 2, en el ejercicio 2021 dicha entidad dependiente se ha enajenado a un tercero ajeno al grupo.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio 2021, ascienden a 25.785 y 14.358 miles de euros, respectivamente. Los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

Nota 16 – Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Fondo de comercio:	**1.026.457**	**1.026.105**
Banco Urquijo	473.837	473.837
Grupo Banco Guipuzcoano	285.345	285.345
Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés	245.364	245.364
Resto	21.911	21.559
Otro activo intangible:	**1.554.964**	**1.569.978**
Con vida útil definida:	1.554.964	1.569.978
Negocio Banca Privada Miami	8.444	11.332
Relaciones contractuales con clientes TSB y marca	84.589	118.873
Aplicaciones informáticas	1.460.744	1.438.427
Otros	1.187	1.346
Total	**2.581.421**	**2.596.083**

Fondo de comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis en el ejercicio 2021 para evaluar la existencia de un potencial deterioro de los fondos de comercio.

Las principales operaciones que han generado fondo de comercio fueron la adquisición de Banco Urquijo, en el ejercicio 2006, de Banco Guipuzcoano, en el ejercicio 2010 y de determinados activos de BMN-Penedès, en el ejercicio 2013.

El Grupo Banco Sabadell realiza el seguimiento del total de los fondos de comercio del grupo sobre el conjunto de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) que componen el segmento operativo Negocio Bancario en España.

Para determinar el importe recuperable del segmento operativo Negocio Bancario en España, se utiliza el valor en uso. La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el segmento operativo Negocio Bancario España hasta 2026, más la estimación de un valor terminal.

Las proyecciones utilizadas para determinar el importe recuperable son las recogidas en las Proyecciones Financieras aprobadas por el Consejo de Administración. Dichas proyecciones se basan en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán. Para determinar las variables clave (fundamentalmente, margen de intereses, comisiones, gastos, *cost of risk* y niveles de solvencia) que construyen las Proyecciones Financieras, la dirección se ha basado en variables microeconómicas, tales como la estructura de balance existente, el posicionamiento en mercado y las decisiones estratégicas adoptadas, y variables macroeconómicas, tales como la evolución esperada del PIB, la previsión de los tipos de interés y el desempleo. Las variables macroeconómicas utilizadas han sido las estimadas por el Servicio de Estudios del grupo para el escenario macroeconómico base descrito en la nota 1.

El enfoque utilizado para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en las proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que estas estén disponibles.

En el ejercicio 2021, para calcular el valor terminal, se ha tomado como referencia el ejercicio 2026, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0 % (1,6 % en el ejercicio 2020), que no excede la tasa media de crecimiento a largo plazo del mercado en el que opera el segmento operativo. La tasa de descuento utilizada ha sido del 9,3 % (9 % en el ejercicio 2020), se ha determinado utilizando el método CAPM (Capital Asset Pricing Model) y se compone, por tanto, de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al segmento operativo evaluado.

El valor recuperable obtenido es superior al valor en libros, por lo que no se ha producido deterioro. Por su parte, el importe recuperable individual de cada UGE al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, antes de asignar el fondo de comercio al grupo de UGEs, se encontraba por encima de su importe en libros, por lo que el grupo no ha registrado ningún deterioro a nivel de UGE en dichos ejercicios.

Adicionalmente, el grupo ha realizado un ejercicio de sensibilidad, modificando, de manera razonable, las hipótesis más relevantes para el cálculo del valor recuperable.

Dicho ejercicio, ha consistido en ajustar, de manera individual, las siguientes hipótesis:

- Tasa descuento +/- 0,5 %.
- Tasa crecimiento a perpetuidad +/- 0,5 %.
- Requerimiento mínimo de capital +/-0,5 %.
- NIM/ATMs perpetuidad +/- 5 pb.
- Cost of risk perpetuidad +/- 10 pb.

El ejercicio de sensibilidad realizado no modifica las conclusiones obtenidas en el test de deterioro. En todos los escenarios definidos en dicho análisis, el valor recuperable obtenido es superior al valor en libros.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

Otro activo intangible

Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa en un plazo de entre 10 y 15 años desde su creación.

Relaciones contractuales con clientes TSB y marca

Los intangibles asociados a la adquisición de TSB incluyen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de TSB para depósitos a la vista (*core deposits*), cuya estimación inicial ascendió a 353.620 miles de euros. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 8 años. Para la valoración de estos activos intangibles se calculó el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo. Para determinar si existen indicios de deterioro se ha procedido a comparar el saldo de depósitos que existen actualmente en TSB vinculados con los clientes existentes en el momento de su adquisición por el banco con la estimación de saldo que se previó en el momento de la valoración inicial que dichos clientes tendrían al cierre del ejercicio 2021. De esta comparación se desprende que no existe ningún indicio de deterioro. El importe en libros de las relaciones contractuales con clientes de TSB asciende a 56.135 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (87.443 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente se estimó el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB por un importe inicial de 73.328 miles de euros. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años. Para la marca, en el análisis del valor recuperable de la UGE TSB se ha analizado implícitamente la valoración de la misma, concluyendo que no existe deterioro. El importe en libros de la marca TSB asciende a 28.454 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (31.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Aplicaciones informáticas

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación del coste de desarrollo de los programas informáticos del grupo y la compra de licencias de software.

Los gastos de investigación y desarrollo de los ejercicios 2021 y 2020 no han sido significativos.

Movimiento

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Fondo de comercio	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**1.031.824**	**—**	**1.031.824**
Altas	500	—	500
Bajas	(6.219)	—	(6.219)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**1.026.105**	**—**	**1.026.105**
Altas	352	—	352
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**1.026.457**	**—**	**1.026.457**

El movimiento del otro activo intangible en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Coste			Amortización			Deterioro			Total
	Desarrollado internamente	Resto	Total	Desarrollado internamente	Resto	Total	Desarrollado internamente	Resto	Total	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**2.013.009**	**968.417**	**2.981.426**	**(768.284)**	**(679.983)**	**(1.448.267)**	**—**	**—**	**—**	**1.533.159**
Altas	271.363	17.008	288.371	(155.289)	(63.168)	(218.457)	—	(2.025)	(2.025) (*)	67.889
Bajas	(15.726)	(11.280)	(27.006)	2.237	6.553	8.790	—	—	—	(18.216)
Otros	(1.652)	—	(1.652)	(39)	—	(39)	—	—	—	(1.691)
Diferencias de cambio	(16.473)	(9.659)	(26.132)	5.482	9.487	14.969	—	—	—	(11.163)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**2.250.521**	**964.486**	**3.215.007**	**(915.893)**	**(727.111)**	**(1.643.004)**	**—**	**(2.025)**	**(2.025)**	**1.569.978**
Altas	236.049	40.092	276.141	(166.853)	(63.502)	(230.355)	(1.570)	—	(1.570) (*)	44.216
Bajas	(63.144)	(172.010)	(235.154)	13.823	155.133	168.956	1.570	2.025	3.595	(62.603)
Otros	(22.713)	12	(22.701)	5.937	(3)	5.934	—	—	—	(16.767)
Diferencias de cambio	12.898	29.967	42.865	(2.554)	(20.171)	(22.725)	—	—	—	20.140
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**2.413.611**	**862.547**	**3.276.158**	**(1.065.540)**	**(655.654)**	**(1.721.194)**	**—**	**—**	**—**	**1.554.964**

(*) Véase nota 35.

El valor bruto de los elementos de otros activos intangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a 1.141.823 y 945.626 miles de euros, respectivamente.

Nota 17 – Otros activos

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2021	2020
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	116.453	133.757
Existencias		142.713	194.264
Resto de los otros activos		360.549	580.335
Total		**619.715**	**908.356**

La partida “Resto de los otros activos” incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones de clientes y operaciones en camino pendientes de liquidar.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Suelo	Edificios en construcción	Edificios terminados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019		**516.561**	**175.386**	**176.629**	**868.577**
Altas		68.398	15.161	46.049	129.609
Bajas		(488.691)	(137.522)	(217.496)	(843.709)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(50.156)	26.206	(65.714)	(89.663)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	3.788	300	39.508	43.596
Otros traspasos	13	(40.077)	(77.746)	203.676	85.854
Saldo a 31 de diciembre de 2020		**9.824**	**1.786**	**182.653**	**194.264**
Altas		7.920	255	58.727	66.902
Bajas		(6.006)	(300)	(55.628)	(61.934)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(4.997)	(381)	(51.763)	(57.141)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	1.608	156	16.463	18.227
Otros traspasos	13	60	—	(17.665)	(17.605)
Saldo a 31 de diciembre de 2021		**8.409**	**1.516**	**132.787**	**142.713**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria.

Nota 18 – Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito

El desglose del saldo de los depósitos de bancos centrales y entidades de crédito en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	47.067.145	41.964.732
Total	**47.067.145**	**41.964.732**
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	534.995	375.755
Depósitos a plazo	41.468.444	34.535.298
Pactos de recompra	5.398.905	6.789.993
Pasivos financieros híbridos	—	73.200
Otras cuentas	114.975	185.472
Ajustes por valoración	(450.174)	5.014
Total	**47.067.145**	**41.964.732**
Por moneda:		
En euros	38.458.261	35.781.889
En moneda extranjera	8.608.884	6.182.843
Total	**47.067.145**	**41.964.732**

Nota 19 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	162.239.453	151.269.710
Total	**162.239.453**	**151.269.710**
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	147.268.436	130.294.703
Depósitos a plazo	13.131.887	18.906.351
Plazo fijo	11.205.749	16.674.741
Cédulas y bonos emitidos no negociables	1.111.603	1.397.479
Resto	814.535	834.131
Pasivos financieros híbridos (véanse notas 10 y 12)	1.680.942	1.898.153
Pactos de recompra	60.312	13.022
Ajustes por valoración	97.876	157.481
Total	**162.239.453**	**151.269.710**
Por sectores:		
Administraciones públicas	7.905.699	6.456.561
Otros sectores	154.235.878	144.655.668
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	97.876	157.481
Total	**162.239.453**	**151.269.710**
Por moneda:		
En euros	111.119.866	106.121.344
En moneda extranjera	51.119.587	45.148.366
Total	**162.239.453**	**151.269.710**

Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda emitidos por el grupo por tipo de emisión en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Bonos/Obligaciones simples	7.079.915	6.822.802
Obligaciones simples	7.022.715	6.717.715
Bonos estructurados	57.200	105.087
Pagarés	426.094	374.317
Cédulas hipotecarias	6.540.400	8.041.000
Covered Bonds	2.082.640	1.390.387
Bonos de titulización	671.317	874.049
Débitos subordinados representados por valores negociables	4.200.000	2.873.239
Obligaciones subordinadas	1.800.000	1.723.239
Participaciones preferentes	2.400.000	1.150.000
Ajustes por valoración y otros	50.589	37.604
Total	**21.050.955**	**20.413.398**

En el Anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

La remuneración de las participaciones preferentes, que son contingentemente convertibles en acciones ordinarias, asciende a 100.593 miles de euros en el ejercicio 2021 (73.250 miles de euros en el ejercicio 2020) y se ha registrado en el epígrafe “Otras reservas” del patrimonio neto consolidado.

Nota 21 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	4.821.669	3.742.926
Total	**4.821.669**	**3.742.926**
Por naturaleza:		
Obligaciones a pagar	356.465	157.545
Fianzas recibidas	11.261	73.364
Cámaras de compensación	672.355	607.792
Cuentas de recaudación	2.214.033	1.383.699
Pasivos por arrendamientos	1.037.265	1.045.162
Otros pasivos financieros	530.290	475.364
Total	**4.821.669**	**3.742.926**
Por moneda:		
En euros	4.294.286	3.442.277
En moneda extranjera	527.383	300.649
Total	**4.821.669**	**3.742.926**

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días y miles de euros

	2021	2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores (*)	27,30	30,13
Ratio de operaciones pagadas	27,30	30,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,06	17,99
Importe		
Total pagos realizados	957.417	995.338
Total pagos pendientes	127	119

(*) Corresponde al periodo medio de pago a proveedores realizados por las entidades consolidadas radicadas en España.

Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020 en el epígrafe "Provisiones" se muestran a continuación:

En miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**99.346**	**6.938**	**66.889**	**110.746**	**146.515**	**430.434**
Adiciones/Retiros en el perímetro	**—**	**—**	**—**	**—**	**(745)**	**(745)**
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	**1.004**	**107**	**—**	**—**	**—**	**1.111**
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	**2.488**	**196**	**—**	**—**	**345.150**	**347.834**
A dotaciones sin cargo a resultados	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	**1.224**	**(38)**	**70.003**	**87.180**	**117.039**	**275.408**
Dotaciones a provisiones	14	—	70.879	239.662	117.369	427.924
Reversiones de provisiones	—	—	(876)	(152.482)	(330)	(153.688)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.210	(38)	—	—	—	1.172
Diferencias de cambio	**(556)**	**(162)**	**—**	**(375)**	**(4.193)**	**(5.286)**
Utilizaciones:	**(8.575)**	**(3.205)**	**(22.795)**	**—**	**(63.146)**	**(97.721)**
Aportaciones del promotor	(39)	1	—	—	—	(38)
Pagos de pensiones	(8.536)	(3.206)	—	—	—	(11.742)
Otros	—	—	(22.795)	—	(63.146)	(85.941)
Otros movimientos	**4.759**	**135**	**—**	**(1.672)**	**29.255**	**32.477**
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**99.690**	**3.971**	**114.097**	**195.879**	**569.875**	**983.512**
Adiciones/Retiros en el perímetro	**—**	**—**	**—**	**—**	**(788)**	**(788)**
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	**1.010**	**4**	**—**	**—**	**—**	**1.014**
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	**2.859**	**6**	**—**	**—**	**280.390**	**283.255**
A dotaciones sin cargo a resultados	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	**1.305**	**17**	**39.608**	**(9.046)**	**55.682**	**87.566**
Dotaciones a provisiones	39	—	41.093	197.837	57.363	296.332
Reversiones de provisiones	—	—	(1.485)	(206.882)	(1.681)	(210.048)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.266	17	—	—	—	1.283
Diferencias de cambio	**344**	**—**	**—**	**1.629**	**9.349**	**11.322**
Utilizaciones:	**(8.043)**	**(1.417)**	**(76.857)**	**—**	**(123.363)**	**(209.680)**
Aportaciones netas del promotor	281	—	—	—	—	281
Pagos de pensiones	(8.324)	(1.417)	—	—	—	(9.741)
Otros	—	—	(76.857)	—	(123.363)	(200.220)
Otros movimientos	**(11.145)**	**(1.931)**	**—**	**2.129**	**(259.116)**	**(270.063)**
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**86.020**	**650**	**76.848**	**190.591**	**532.029**	**886.138**

(*) Véase nota 33.

Los epígrafes “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo y los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe “Compromisos y garantías concedidos” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de compromisos concedidos y de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el grupo está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc. Todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, registrándose, en su caso, provisiones en los epígrafes "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Restantes provisiones". A 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos epígrafes incluyen principalmente:

- Provisiones para la compensación a determinados clientes de TSB que estaban en mora a los que se dieron medidas de apoyo financiero que les podrían haber perjudicado durante el periodo 2013-2020. La estimación del posible coste de las compensaciones a pagar, que incluye intereses compensatorios y costes operacionales relacionados, asciende a 65 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (61 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

- Provisiones por contingencias legales por importe de 28 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (77 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos de restructuración en TSB por un importe de 28 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (75 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos por planes de restructuración en España por un importe de 274 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (305 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) –véase nota 33–.

- Provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 114 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (85 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). En un escenario muy adverso que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo con lo requerido en el mencionado Real Decreto, como por vía judicial y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 141 millones de euros.

  En relación con estas provisiones, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó Sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil n.º 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que la entidad ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

- Adicionalmente, la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020, relativa a los contratos de tarjetas revolving y/o con pago aplazado de una tercera entidad, modifica doctrina anterior del propio tribunal y aclara que el tipo de interés de referencia específico para esta categoría de operaciones crediticias publicado en el Boletín Estadístico el Banco de España, es el que debe servir de referencia para determinar cuál es el interés normal del dinero a los efectos de la Ley de Represión de la Usura. En el caso enjuiciado, dicho tipo medio publicado era algo superior al 20 %. El tribunal no fija criterios específicos que permitan determinar qué significa un tipo de interés manifiestamente desproporcionado, por lo que cada contrato comercializado deberá ser analizado caso a caso. Banco Sabadell considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021 las provisiones constituidas para la cobertura de esta contingencia no son significativas.

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de las provisiones constituidas.

Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido en materia de retribuciones postempleo y otras obligaciones similares a largo plazo en el balance del grupo:

En miles de euros

	2021	2020	2019	2018	2017
Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	739.456	819.789	803.905	768.695	793.871
Valor razonable de los activos del plan	(652.786)	(716.128)	(697.621)	(667.835)	(692.537)
Pasivo neto reconocido en balance	**86.670**	**103.661**	**106.284**	**100.860**	**101.334**

El rendimiento del plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell ha sido el 4,25 % y el de la E.P.S.V. el 2,67 % en el ejercicio 2021 (el 0,24 % y el 0,63 %, respectivamente, en el ejercicio 2020).

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las obligaciones por compromisos por pensiones y similares y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto reconocido en balance
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**803.905**	**697.621**	**106.284**
Coste por intereses	6.204	—	6.204
Ingresos por intereses	—	5.092	(5.092)
Coste normal del ejercicio	2.643	—	2.643
Coste por servicios pasados	—	—	—
Pagos de prestaciones	(48.220)	(36.478)	(11.742)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(8.695)	(9.905)	1.210
Aportaciones netas realizadas por la entidad	—	(62)	62
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	23.964	—	23.964
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	22.499	—	22.499
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	(5.229)	—	(5.229)
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	—	39.788	(39.788)
Otros movimientos	22.718	20.072	2.646
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**819.789**	**716.128**	**103.661**
Coste por intereses	4.503	—	4.503
Ingresos por intereses	—	3.489	(3.489)
Coste normal del ejercicio	1.951	—	1.951
Coste por servicios pasados	914	—	914
Pagos de prestaciones	(47.979)	(38.238)	(9.741)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(13.352)	(14.618)	1.266
Aportaciones netas realizadas por la entidad	—	(181)	181
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	—	—	—
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	(43.340)	—	(43.340)
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	1.369	—	1.369
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	—	(30.845)	30.845
Otros movimientos	15.601	17.051	(1.450)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**739.456**	**652.786**	**86.670**

El desglose de compromisos por pensiones y obligaciones similares del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

		2021	
Vehículo de financiación	**Cobertura**	**Importe**	**Tipo de interés**
Planes de pensiones		**358.922**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	33.404	1,00 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	325.518	1,00 %
Pólizas de seguros		**372.859**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	78.285	1,00 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	294.574	1,00 %
Fondos internos	Sin cobertura	**7.675**	**1,00 %**
Total obligaciones		**739.456**	

En miles de euros

		2020	
Vehículo de financiación	**Cobertura**	**Importe**	**Tipo de interés**
Planes de pensiones		**413.423**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	39.817	0,50 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	373.606	0,50 %
Pólizas de seguros		**396.162**	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	88.078	0,50 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	308.084	0,50 %
Fondos internos	Sin cobertura	**10.203**	0,50 %
Total obligaciones		**819.788**	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2021 asciende a 731.781 miles de euros (809.585 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), por lo que en un 98,96 % de sus compromisos (98,76 % a 31 de diciembre de 2020), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por tanto, la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio 2021 no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje

	2021	2020
Análisis de sensibilidad	**Porcentaje variación**	
Tipo de interés		
Tipo de interés -50 puntos básicos:		
Hipótesis	0,50 %	0,00 %
Variación obligación	5,87 %	6,25 %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	11,59 %	10,44 %
Tipo de interés +50 puntos básicos:		
Hipótesis	1,50 %	1,00 %
Variación obligación	(5,36) %	(5,66) %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(10,33) %	(9,09) %
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,50 %	2,00 %
Variación obligación	(0,06) %	(0,17) %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(3,27) %	(2,69) %
Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,50 %	3,00 %
Variación obligación	0,06 %	0,19 %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	3,92 %	2,99 %

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probables, a 31 de diciembre de 2021, de las prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros

	Años										
	2022	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**Total**
Pensiones probables	8.847	8.189	7.935	7.837	7.674	8.618	8.335	8.041	7.737	7.425	**80.638**

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones registrados en el balance consolidado asciende a 116.453 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (133.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) –véase nota 17–.

Las principales categorías de los activos del plan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

En porcentaje

	2021	2020
Fondos de inversión	2,08 %	1,63 %
Depósitos y fianzas	0,14 %	0,18 %
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	97,78 %	98,19 %
Total	**100 %**	**100 %**

En el valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros

	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	—	36
Depósitos y fianzas	—	902
Total	**—**	**938**

Pasivos contingentes

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas en relación con las incidencias que se produjeron tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB en abril de 2018 no han concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar.

Nota 23 – Fondos propios

El desglose del saldo de los fondos propios de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Capital	703.371	703.371
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	19.108	20.273
Ganancias acumuladas	5.441.185	5.444.622
Reservas de revalorización	—	—
Otras reservas	(1.201.701)	(1.088.384)
(-) Acciones propias	(34.523)	(37.517)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	530.238	2.002
(-) Dividendos a cuenta	—	—
Total	**13.356.905**	**12.943.594**

Capital

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.626.964.701, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de las sociedades dependientes incluidas en el grupo de consolidación no cotizan.

Los derechos otorgados a los instrumentos de patrimonio son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta. Los Estatutos Sociales no contienen previsión alguna de derechos de voto adicionales por lealtad.

No se han producido variaciones del capital social del banco en los ejercicios 2021 y 2020.

Inversiones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, a continuación se presenta la relación de inversiones significativas en el capital social de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021:

Titular directo de la participación	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Titular indirecto de la participación
Varias filiales de BlackRock Inc.	3,02 %	0,41 %	3,43 %	Blackrock Inc.
Fintech Europe S.A.R.L.	3,45 %	— %	3,45 %	David Martínez Guzmán
Sanders Capital LLC	3,47 %	— %	3,47 %	Lewis A. Sanders y clientes de Sanders Capital LLC que delegan sus derechos de voto

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2021 asciende a 7.899.227 miles de euros, sin que haya variado en los ejercicios 2021 y 2020.

Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Reservas restringidas:	**206.665**	**195.966**
Reserva legal	140.674	140.674
Reserva para acciones en garantía	52.315	41.832
Reserva para inversiones en Canarias	10.561	10.345
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
Reservas de libre disposición	**3.797.366**	**3.895.788**
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	**235.453**	**264.484**
Total	**4.239.484**	**4.356.238**

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el Anexo I.

Otros elementos de patrimonio neto

Este epígrafe incluye el importe de las remuneraciones pendientes de liquidar basadas en acciones, que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendían a 19.108 y 20.273 miles de euros, respectivamente.

Negocios sobre instrumentos de patrimonio propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal *(en miles de euros)*	Precio medio *(en euros)*	% Participación
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**6.006.864**	**750,86**	**1,42**	**0,11**
Compras	342.926.719	42.865,84	0,42	6,09
Ventas	300.372.716	37.546,59	0,39	5,34
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**48.560.867**	**6.070,11**	**0,77**	**0,86**
Compras	115.224.411	14.403,05	0,56	2,05
Ventas	123.106.070	15.388,26	0,55	2,19
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**40.679.208**	**5.084,90**	**0,85**	**0,72**

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de patrimonio propio se registran en el patrimonio neto en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del balance consolidado y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de venta o cancelación de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2021 TSB posee 233.658 acciones de Banco Sabadell (66.016 a 31 de diciembre de 2020), con un coste de 104 miles de euros (60 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), que están registradas como acciones propias en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2021, existen 88.399.047 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 11.450 miles de euros (118.169.913 acciones por un valor nominal de 14.771 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El número de instrumentos de patrimonio propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, asciende a 17.183.167 y 12.669.119 títulos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Su valor nominal asciende a 2.148 miles de euros y 1.584 miles de euros, respectivamente. En ambos años, la totalidad de los títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell.

Nota 24 – Otro resultado global acumulado

La composición de este epígrafe del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(41.758)	(64.419)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	917	(693)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(42.675)	(63.726)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(343.846)	(459.171)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) (*)	157.741	211.841
Conversión de divisas	(481.266)	(737.073)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) (**)	(30.163)	39.798
Importe procedente de las operaciones vivas	(67.193)	(4.662)
Importe procedente de las operaciones discontinuadas	37.030	44.460
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(11.724)	(871)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21.566	27.134
Total	**(385.604)**	**(523.590)**

(*) El saldo de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero procede íntegramente de operaciones vivas (véase nota 12).

(**) Las coberturas de flujos de efectivo mitigan fundamentalmente el riesgo de tipo de interés y otros riesgos (véase nota 12).

El desglose de las partidas del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, mostrando sus importes brutos y netos del efecto impositivo, se indica a continuación:

En miles de euros

	2021			2020		
	Importe bruto	**Efecto impositivo**	**Neto**	**Importe bruto**	**Efecto impositivo**	**Neto**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	20.611	2.050	22.661	(15.603)	(4.139)	(19.742)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.299	(689)	1.610	2.383	(715)	1.668
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.312	2.739	21.051	(17.986)	(3.424)	(21.410)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—	—	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	78.796	35.988	114.784	(254.533)	17.730	(236.803)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(54.100)	—	(54.100)	97.604	—	97.604
Conversión de divisas	255.804	—	255.804	(291.902)	—	(291.902)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(103.229)	33.269	(69.960)	(67.603)	17.557	(50.046)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(14.112)	2.719	(11.393)	1.392	173	1.565
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(5.567)	—	(5.567)	5.976	—	5.976
Total	**99.407**	**38.038**	**137.445**	**(270.136)**	**13.591**	**(256.545)**

Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Las sociedades que componen este epígrafe del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

En miles de euros

	2021			2020		
	% Minoritarios	Importe	*Del que: Resultado atribuido*	% Minoritarios	Importe	*Del que: Resultado atribuido*
BancSabadell d'Andorra, S.A.	—	—	*4.700*	49,03 %	49.815	*4.967*
Aurica Coinvestment, S.L.	38,24 %	24.190	*4.129*	38,24 %	20.707	(2.290)
Resto	—	790	*(360)*	—	1.112	*(1.669)*
Total		**24.980**	***8.469***		**71.634**	***1.008***

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

Saldos a 31 de diciembre de 2019	**69.346**
Ajustes por valoración	299
Resto	1.989
Porcentajes de participación y otros	981
Resultado del ejercicio	1.008
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**71.634**
Ajustes por valoración	(541)
Resto	(46.113)
Adiciones / retiros en el perímetro (*)	(52.502)
Porcentajes de participación y otros	(2.080)
Resultado del ejercicio	8.469
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**24.980**

(*) Corresponde, fundamentalmente, a la enajenación de la participación en BancSabadell d´Andorra, S.A. (véase nota 2).

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2021 son 2.118 miles de euros (1.472 miles de euros de BancSabadell d'Andorra, S.A. y 646 miles de euros de Aurica Coinvestment, S.L.) y de 650 miles de euros en el ejercicio 2020 (Aurica Coinvestment, S.L.).

En el ejercicio 2021, las sociedades Aurica Coinvestment S.L., Business Services for Operational Support, S.A.U. y sus participadas están asignadas al negocio bancario de España (véase nota 38).

Nota 26 – Exposiciones fuera de balance

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Compromisos y garantías concedidas	Nota	2021	2020
Compromisos de préstamo concedidos		**28.403.146**	**29.295.155**
Del que: importe clasificado como stage 2		*1.310.996*	*1.584.252*
Del que: importe clasificado como stage 3		*84.768*	*128.512*
Disponibles por terceros		28.403.146	29.295.155
Por entidades de crédito		295	78
Por el sector Administraciones Públicas		1.062.490	1.472.415
Por otros sectores residentes		15.553.771	16.470.386
Por no residentes		11.786.590	11.352.276
Provisiones registradas en el pasivo del balance	22	68.136	88.562
Garantías financieras concedidas (*)		**2.034.143**	**2.035.638**
Del que: importe clasificado como stage 2		*143.686*	*136.415*
Del que: importe clasificado como stage 3		*116.373*	*108.143*
Provisiones registradas en el pasivo del balance (**)	22	42.417	38.605
Otros compromisos concedidos		**7.384.863**	**7.594.720**
Del que: importe clasificado como stage 2		*473.436*	*479.396*
Del que: importe clasificado como stage 3		*358.184*	*349.677*
Otras garantías concedidas		7.234.081	7.237.127
Activos afectos a obligaciones de terceros		—	—
Créditos documentarios irrevocables		967.766	760.160
Garantía adicional de liquidación		25.000	20.000
Otros avales y cauciones prestadas		6.241.315	6.456.967
Otros riesgos contingentes		—	—
Otros compromisos concedidos		150.782	357.593
Compromisos compra a plazo activos financieros		—	204.692
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros		50.116	171
Valores suscritos pendientes de desembolso		19	1.939
Compromisos de colocación y suscripción de valores		—	—
Otros compromisos de préstamo concedidos		100.647	150.791
Provisiones registradas en el pasivo del balance	22	80.038	68.712
Total		**37.822.152**	**38.925.513**

(*) Incluye 68.837 y 73.548 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, correspondientes a garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

(**) Incluye 6.512 y 3.909 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2021 incluye compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 5.778.794 miles de euros (5.160.536 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del grupo.

Garantías financieras y otros compromisos concedidos clasificados como *stage* 3

El movimiento del saldo de las garantías financieras y los otros compromisos concedidos clasificados como *stage* 3 durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Saldos a 31 de diciembre de 2019	**198.452**
Altas	338.411
Bajas	(79.922)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**456.941**
Altas	94.214
Bajas	(76.598)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**474.557**

El desglose por ámbito geográfico del saldo de las garantías financieras y los otros compromisos concedidos clasificadas como *stage 3* a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
España	469.444	455.929
Reino Unido	4	5
Resto Unión Europea	439	437
América	2.808	4
Resto del mundo	1.862	566
Total	**474.557**	**456.941**

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a las garantías financieras y los otros compromisos concedidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuida en función de su método de determinación, es la siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Cobertura específica determinada individualmente:	86.050	82.961
Stage 2	424	934
Stage 3	85.626	82.027
Cobertura específica determinada colectivamente:	36.405	24.355
Stage 1	6.317	7.651
Stage 2	5.229	5.539
Stage 3	24.141	10.667
Cobertura del riesgo país	718	498
Total	**122.455**	**107.316**

El movimiento de esta cobertura durante los ejercicios 2021 y 2020, junto con el de la cobertura de los compromisos de préstamos concedidos, se muestra en la nota 22.

Nota 27 – Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos de clientes fuera del balance gestionados por el grupo, los comercializados pero no gestionados y los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

En miles de euros

	2021	2020
Gestionados por el grupo:	**5.160.075**	**5.036.415**
Sociedades y fondos de inversión	1.364.922	1.738.444
Gestión de patrimonio	3.795.153	3.297.971
Comercializados por el grupo:	**36.517.746**	**33.028.002**
Fondos de inversión	23.228.405	19.627.494
Fondos de pensiones	3.524.786	3.349.136
Seguros	9.764.555	10.051.372
Instrumentos financieros confiados por terceros	**47.881.913**	**69.347.471**
Total	**89.559.734**	**107.411.888**

La reducción del saldo de la partida "Instrumentos financieros confiados por terceros" en el ejercicio 2021 se debe a la venta del negocio de depositaría institucional (véase nota 2).

Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del grupo que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación se detalla el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de las siguientes partidas de balance:

En porcentaje

	2021		2020	
	Grupo BS	**Ex TSB (*)**	**Grupo BS**	**Ex TSB (*)**
Activo				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(0,26)	(0,28)	(0,01)	(0,06)
Valores representativos de deuda	0,62	0,72	0,92	0,96
Préstamos y anticipos				
Clientela	2,31	2,21	2,52	2,42
Pasivo				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	0,74	0,82	0,40	0,52
Clientela	(0,05)	(0,04)	(0,15)	(0,12)
Valores representativos de deuda emitidos	(1,17)	(1,18)	(1,30)	(1,26)

Las cifras positivas (negativas) se corresponden con ingresos (gastos) para el grupo.

(*) Se refiere a las magnitudes del grupo sin considerar los saldos aportados por TSB.

El desglose del margen de intereses trimestral de los ejercicios 2021 y 2020, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos es el siguiente:

En miles de euros

	2021												
	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre			TOTAL
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	
Rendimiento de la inversión	**236.160.370**	**1,54**	**899.136**	**245.532.351**	**1,45**	**889.206**	**248.758.987**	**1,44**	**901.290**	**250.605.494**	**1,41**	**892.879**	**3.582.511**
Efectivo y equivalentes (*)	41.910.017	(0,21)	(21.253)	48.148.899	(0,32)	(38.016)	49.896.356	(0,26)	(32.404)	54.664.905	(0,24)	(32.787)	**(124.460)**
Préstamos y anticipos	148.164.054	2,37	865.945	151.579.415	2,31	874.637	153.649.238	2,28	881.295	155.218.363	2,28	891.305	**3.513.182**
Cartera de renta fija (**)	25.197.742	0,67	41.722	26.343.512	0,63	41.483	26.079.617	0,65	42.697	22.365.247	0,50	28.322	**154.224**
Cartera de renta variable	1.006.811			1.120.353			1.046.087			1.002.849			—
Activo tangible e intangible	5.428.850			5.278.329			5.026.872			4.986.359			—
Resto de los otros activos	14.452.896	0,36	12.722	13.061.843	0,34	11.102	13.060.817	0,29	9.702	12.367.771	0,19	6.039	**39.565**
Coste de los recursos	**236.160.370**	**(0,11)**	**(66.193)**	**245.532.351**	**(0,06)**	**(36.847)**	**248.758.987**	**(0,04)**	**(24.014)**	**250.605.494**	**(0,05)**	**(30.001)**	**(157.055)**
Bancos Centrales y entidades de crédito	34.678.942	0,70	59.981	38.111.490	0,78	74.281	38.419.927	0,77	74.610	41.133.647	0,69	71.751	**280.623**
Depósitos de la clientela (***)	157.697.667	(0,08)	(29.691)	163.315.847	(0,06)	(22.500)	165.534.132	(0,04)	(14.718)	164.343.879	(0,05)	(20.687)	**(87.596)**
Mercado de capitales	22.365.550	(1,31)	(72.059)	22.480.193	(1,15)	(64.265)	23.455.466	(1,10)	(65.191)	22.793.830	(1,12)	(64.361)	**(265.876)**
Otros pasivos	8.844.806	(1,12)	(24.424)	9.017.734	(1,08)	(24.363)	8.591.010	(0,86)	(18.715)	9.358.896	(0,71)	(16.704)	**(84.206)**
Recursos propios	12.573.405			12.607.087			12.758.452			12.975.242			—
Margen de intereses			**832.943**			**852.359**			**877.276**			**862.878**	**3.425.456**
Total ATMs			**236.160.370**			**245.532.351**			**248.758.987**			**250.605.494**	**245.313.451**
Ratio (margen / ATM)			**1,43**			**1,39**			**1,40**			**1,36**	**1,40**

(*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(**) Se incluyen 917 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(***) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 176.703 y 388.335 miles de euros, respectivamente, derivados de dicha imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO III.

En miles de euros

	2020												
	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre			TOTAL
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	
Rendimiento de la inversión	**220.337.733**	**2,09**	**1.143.474**	**222.558.306**	**1,83**	**1.013.548**	**233.151.256**	**1,62**	**949.587**	**234.373.619**	**1,59**	**933.855**	**4.040.464**
Efectivo y equivalentes (*)	26.254.634	0,19	12.589	28.340.676	0,10	6.985	36.048.331	(0,08)	(7.385)	38.368.333	(0,17)	(15.959)	**(3.770)**
Préstamos y anticipos	142.034.120	2,80	988.433	143.837.623	2,52	899.910	144.698.464	2,39	869.015	146.228.816	2,37	870.503	**3.627.861**
Cartera de renta fija (**)	27.498.622	1,16	79.200	26.549.681	0,96	63.359	29.524.076	0,87	64.674	27.692.825	0,72	50.088	**257.321**
Cartera de renta variable	1.000.487	—	—	1.038.194	—	—	1.043.559	0,00	—	955.928	0,00	—	**—**
Activo tangible e intangible	5.475.464	—	—	5.411.995	—	—	5.353.196	0,00	—	5.385.265	0,00	—	**—**
Resto de los otros activos	18.074.406	1,41	63.252	17.380.137	1,00	43.294	16.483.630	0,56	23.283	15.742.452	0,74	29.223	**159.052**
Coste de los recursos	**220.337.733**	**(0,47)**	**(258.988)**	**222.558.306**	**(0,35)**	**(193.507)**	**233.151.256**	**(0,19)**	**(108.716)**	**234.373.619**	**(0,14)**	**(80.137)**	**(641.348)**
Bancos Centrales y entidades de crédito	22.792.000	(0,14)	(7.687)	23.720.351	0,08	4.841	34.093.243	0,69	59.216	34.379.243	0,69	59.704	**116.074**
Depósitos de la clientela (***)	149.636.087	(0,22)	(82.390)	151.934.692	(0,16)	(60.571)	153.693.757	(0,12)	(45.973)	154.676.457	(0,09)	(34.376)	**(223.310)**
Mercado de capitales	25.329.889	(1,33)	(83.523)	24.211.144	(1,28)	(77.177)	23.439.410	(1,31)	(77.269)	22.752.551	(1,27)	(72.355)	**(310.324)**
Otros pasivos	9.671.576	(3,55)	(85.388)	9.953.190	(2,45)	(60.600)	9.164.748	(1,94)	(44.690)	9.700.751	(1,36)	(33.110)	**(223.788)**
Recursos propios	12.908.181	—	—	12.738.929	—	—	12.760.098	—	—	12.864.617	0,00	—	**—**
Margen de intereses			**884.486**			**820.041**			**840.871**			**853.718**	**3.399.116**
Total ATMs			**220.337.733**			**222.558.306**			**233.151.256**			**234.373.619**	**227.638.874**
Ratio (margen / ATM)			**1,62**			**1,48**			**1,43**			**1,45**	**1,49**

(*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(**) Se incluyen 1.333 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(***) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 71.085 y 212.253 miles de euros, respectivamente, derivados de dicha imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO II y TLTRO III.

En términos medios anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,40 % (1,22 % sin TSB), disminuyendo en 9 puntos básicos en comparación con el año anterior (1,49 % en 2020).

Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido los siguientes:

En miles de euros

	2021	2020
Comisiones derivadas de operaciones de riesgo	**270.392**	**259.640**
Operaciones de activo	168.717	159.148
Avales y otras garantías	101.675	100.492
Comisiones de servicios	**839.528**	**755.128**
Tarjetas	222.539	196.976
Órdenes de pago	74.196	56.888
Valores	66.848	70.554
Cuentas a la vista	293.245	240.011
Resto	182.700	190.699
Comisiones de gestión y comercialización de activos	**357.621**	**335.560**
Fondos de inversión	121.734	122.952
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	198.338	188.157
Gestión de patrimonios	37.549	24.451
Total	**1.467.541**	**1.350.328**
Pro-memoria		
Ingresos por comisiones	1.661.610	1.538.377
Gastos por comisiones	(194.069)	(188.049)
Comisiones netas	**1.467.541**	**1.350.328**

Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (netos) y diferencias de cambio (netas)

Los resultados de operaciones financieras (netos) agrupan una relación de epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se presentan a continuación:

En miles de euros

	2021	2020
Por epígrafes:		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	340.985	782.143
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.412	54.044
Activos financieros a coste amortizado	323.840	728.200
Pasivos financieros a coste amortizado	1.733	(101)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(183.555)	444.354
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.466	(9.544)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.851)	9.464
Total	**157.045**	**1.226.417**
Por naturaleza de instrumento financiero:		
Resultado neto de valores representativos de deuda	346.978	794.404
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	2.396	1.745
Resultado neto de derivados	(192.370)	446.708
Resultado neto por otros conceptos (*)	41	(16.440)
Total	**157.045**	**1.226.417**

(*) Incluye principalmente el resultado de venta de varias carteras de crédito vendidas durante el ejercicio.

El detalle del epígrafe "Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

En miles de euros

	2021	2020
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	187.174	(426.777)

Durante el ejercicio 2021, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, generando unos beneficios de 15.412 miles de euros (54.044 miles de euros en el ejercicio 2020). De estos resultados, 4.127 miles de euros (35.849 miles de euros en el ejercicio 2020) de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas.

Asimismo, en el transcurso de los ejercicios 2021 y 2020, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a coste amortizado con el propósito de preservar la solvencia del grupo en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura y la calidad de su balance en respuesta a la crisis económica desencadenada por el COVID-19 (véanse notas 8 y 33).

Por su parte, la partida de “Resultado neto de derivados” de la tabla anterior incluye, principalmente, la variación del valor razonable de los derivados utilizados para cubrir el riesgo de tipo de cambio de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera. Los resultados obtenidos por estos derivados se han registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, mientras que las diferencias de cambio generadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera cubiertos por estos derivados se han registrado en el epígrafe “Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Nota 31 – Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (*)	25.785	38.507
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	11.382	18.675
Resto de productos de explotación	117.565	168.038
Total	**154.732**	**225.220**

(*) Los importes corresponden fundamentalmente a ingresos procedentes de contratos de arrendamiento operativo en los que el grupo actúa como arrendador.

El ingreso registrado en "Resto de productos de explotación" procede, básicamente, de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera (principalmente, renting operativo). La caída del saldo registrado en esta partida en el ejercicio 2021 se debe, principalmente, a la enajenación del negocio de renting de vehículos que gestionaba Bansabadell Renting, S.L.U. (véase nota 2).

Nota 32 – Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(128.883)	(123.437)
Banco Sabadell	(116.341)	(110.587)
TSB	(879)	(166)
BS IBM México	(11.663)	(12.684)
Contribución al fondo de resolución	(87.977)	(78.388)
Otros conceptos	(250.502)	(307.268)
Total	**(467.362)**	**(509.093)**

La partida "Otros conceptos" incluye el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende 33.438 miles de euros en el ejercicio 2021 (32.369 miles de euros en 2020), así como los gastos de actividades no financieras (principalmente, renting operativo).

Nota 33 – Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

En miles de euros

	Nota	2021	2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo		(1.098.835)	(1.137.159)
Cuotas de la Seguridad Social		(231.357)	(247.427)
Dotaciones a planes de prestación definida	22	(2.865)	(2.683)
Dotaciones a planes de aportación definida		(70.132)	(66.807)
Otros gastos de personal		(373.608)	(430.500)
Del que: planes de restructuración en España y Reino Unido		*(298.272)*	*(345.150)*
Total		(1.776.797)	(1.884.576)

En el mes de octubre de 2021, el banco alcanzó un acuerdo con la totalidad de las secciones sindicales integrantes de la comisión negociadora que representan a los trabajadores, en el marco de un procedimiento de regulación de empleo en España que afecta a 1.605 empleados (496 en el ejercicio 2021 y el resto durante el primer trimestre de 2022). Dicho acuerdo ha supuesto un gasto por importe de 274.301 miles de euros, que se ha financiado con ingresos procedentes de la venta de instrumentos de deuda registrados en la cartera de coste amortizado (véanse notas 8, 22 y 30).

En el mes de diciembre de 2020, el grupo alcanzó un acuerdo de prejubilaciones, jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas de adhesión voluntaria con los sindicatos de los trabajadores en España, que supuso un gasto por importe de 304.805 miles de euros en el ejercicio 2020 y afectó aproximadamente a 1.800 empleados, que fueron baja del grupo en el primer trimestre de 2021 (véanse notas 8, 22 y 30). Asimismo, en el ejercicio 2020 el grupo registró gastos de reestructuración de la entidad dependiente TSB por importe de 40.345 miles de euros (véase nota 22).

La clasificación de la plantilla media para todas las empresas que forman el grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Número medio de empleados

	2021			2020		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	494	190	684	531	185	716
Mandos Intermedios	2.227	1.363	3.590	2.433	1.315	3.748
Especialistas	6.024	8.153	14.177	6.946	9.116	16.062
Administrativos	739	2.137	2.876	799	2.765	3.564
Total	**9.484**	**11.843**	**21.327**	**10.708**	**13.381**	**24.089**

La clasificación de la plantilla media del grupo por categoría a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con discapacidad mayor o igual al 33 % es la siguiente:

Número medio de empleados

	2021	**2020**
Directivos	9	13
Mandos Intermedios	33	36
Especialistas	238	299
Administrativos	109	160
Total	**389**	**508**

La clasificación de la plantilla del grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas

	2021			2020		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	515	214	729	516	180	696
Mandos intermedios	1.988	1.281	3.269	2.422	1.324	3.746
Especialistas	5.663	7.766	13.429	6.855	8.970	15.825
Administrativos	724	1.919	2.643	738	2.453	3.191
Total	**8.890**	**11.180**	**20.070**	**10.531**	**12.927**	**23.458**

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2021, 344 tenían reconocido algún grado de discapacidad (482 a 31 de diciembre de 2020).

Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

De conformidad con la Política de Remuneraciones, cuya última revisión ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 16 de diciembre de 2021, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, los miembros que forman parte del Colectivo Identificado del grupo, a excepción de los Consejeros No Ejecutivos, tendrán asignada una retribución a largo plazo a través de los sistemas vigentes durante el ejercicio 2021 que se describen a continuación:

Sistema de Incentivo Complementario basado en acciones

La Junta General de Accionistas del 19 de abril de 2018 aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. y que tenía en cuenta

objetivos plurianuales, para los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada (ICLP 2018). Consistía en la asignación a los beneficiarios de un determinado número de derechos a participar en el incremento del valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A., tomando como referencia su valor de cotización, al tiempo que se vinculaban al nivel de cumplimiento por parte del banco de ciertos indicadores plurianuales durante un determinado período de tiempo, y que se haría efectivo en un 55 % mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, S.A., y el 45 % restante en efectivo. En abril de 2021 venció este plan sin liquidación por tener un precio de ejercicio (1,841 euros) por encima de la cotización de la acción.

En relación con TSB, el Plan de Incentivos basado en Acciones (SIP, por sus siglas en inglés) proporciona a sus empleados la oportunidad de poseer acciones de Banco Sabadell y la concesión, en su caso, de acciones a ciertos empleados senior como parte de los acuerdos de contratación.

Sistema de Retribución a Largo Plazo

El Consejo de Administración, en su sesión de 20 de diciembre de 2018, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una Retribución a Largo Plazo 2019-2021, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55 % en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2019) y en un 45 % en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2019 y ha finalizado el 31 de diciembre de 2021, y comprendía a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el "*Target Ajustado*", que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).

- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se midieron objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo estaban relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25 %), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25 %), el indicador de solvencia CET1 (25 %) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25 %). Los resultados han sido de un 0 % con relación al indicador de rentabilidad total del accionista, un 100 % con relación a la ratio de cobertura de liquidez del grupo, un 100 % con relación al indicador de solvencia CET1 y un 0 % con relación al indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC). Todo ello ha determinado un pago final del 50 % del *Target* a los directivos que tenían asignado este incentivo.

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la Retribución a Largo Plazo 2019-2021.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de diciembre de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una Retribución a Largo Plazo 2020-2022, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55 % en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2020) y en un 45 % en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2020 y finaliza el 31 de diciembre de 2022, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el "*Target Ajustado*", que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).

– Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25 %), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25 %), el indicador de solvencia CET1 (25 %) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25 %).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la Retribución a Largo Plazo 2020-2022.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 17 de diciembre de 2020, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una Retribución a Largo Plazo 2021-2023, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55 % en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2021) y en un 45 % en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2023, y comprende a su vez dos sub-períodos:

– Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el "*Target Ajustado*", que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).

– Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25 %), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25 %), el indicador de solvencia CET1 (25 %) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25 %).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la Retribución a Largo Plazo 2021-2023.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (véase nota 1.3.15), la contrapartida de dichos gastos se encuentra registrada en patrimonio neto en el caso de los derechos que se liquidan con acciones (véase el estado de cambios de patrimonio neto consolidado - pagos basados en acciones) mientras que los que se liquidan en efectivo se registran en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado.

A continuación se detalla el gasto registrado en relación con los sistemas de incentivos y retribución a largo plazo concedidos a los empleados en los ejercicios 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Liquidan en acciones	3.962	6.285
Liquidan en efectivo	1.390	1.386
Total	**5.352**	**7.671**

Otros gastos de administración

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

En miles de euros

	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	(85.358)	(111.498)
Informática	(415.128)	(356.122)
Comunicaciones	(30.929)	(38.633)
Publicidad	(79.452)	(87.783)
Servicios administrativos subcontratados	(113.068)	(156.658)
Contribuciones e impuestos	(130.340)	(143.795)
Informes técnicos	(32.357)	(49.142)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(16.899)	(18.442)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(4.537)	(6.400)
Cuotas de asociaciones	(5.278)	(5.057)
Otros gastos	(90.747)	(80.028)
Total	**(1.004.093)**	**(1.053.558)**

Honorarios de entidades auditoras

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L. en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios distintos han sido los siguientes:

En miles de euros

	2021	2020
Servicios de auditoría de cuentas (*)	**2.495**	**2.253**
De los que: Auditoría de las cuentas anuales y semestrales del banco	2.049	1.793
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de las sucursales en el extranjero (**)	25	25
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de sociedades dependientes	421	435
Servicios relacionados con la auditoría	**283**	**65**
Total	**2.778**	**2.318**

(*) Incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de finalización de la misma.

(**) Correspondiente a la sucursal ubicada en Londres.

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red de KPMG en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios distintos han sido los siguientes:

En miles de euros

	2021	2020
Servicios de auditoría de cuentas (*)	**6.493**	**5.109**
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de las sucursales en el extranjero	302	280
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de filiales del grupo	6.191	4.829
Servicios relacionados con la auditoría	**219**	**28**
Otros servicios	**257**	**219**
De los que: Otros	257	219
Total	**6.969**	**5.356**

(*) Incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de finalización de la misma.

Los principales conceptos incluidos en "Servicios relacionados con la auditoría" se corresponden con los honorarios relativos a los informes exigidos al auditor por la normativa aplicable, a la emisión de *comfort letters* y otros informes de verificación requeridos. Asimismo, se incluyen en “Otros servicios” los honorarios relativos a los Informes de revisión del Informe de relevancia prudencial y del Estado de información no financiera prestados por otras sociedades de la red de KPMG, principalmente.

Por el último, el grupo contrató a otros auditores distintos a KPMG para la realización de las auditorias de sucursales en el extranjero y otras sociedades dependientes del grupo. Los servicios de auditoría y distintos al de auditoría que han prestado en estas sucursales y sociedades ascienden a 61 y 5 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, respectivamente (50 y 5 miles de euros el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020).

Todos los servicios contratados con los auditores y las sociedades de su red cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y en ningún caso incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

Otras informaciones

La ratio de eficiencia al cierre del ejercicio 2021 (gastos de personal y generales / margen bruto) es del 55,33 % (55,41 % en el ejercicio 2020).

A continuación se presenta la siguiente información sobre oficinas del grupo:

Número de oficinas

	2021	2020
Oficinas	**1.593**	**2.083**
España	1.270	1.589
Extranjero	323	494

Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		697	288
Valores representativos de deuda	8	697	288
Otros instrumentos de patrimonio		—	—
Activos financieros a coste amortizado	11	(960.204)	(1.745.302)
Valores representativos de deuda		73	16
Préstamos y anticipos		(960.277)	(1.745.318)
Total		**(959.507)**	**(1.745.014)**

Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2021	2020
Inmovilizado material	15	(58.369)	4.950
Inversiones inmobiliarias	15	(7.114)	2.742
Fondo de comercio y otros activos intangibles	16	(1.570)	(2.025)
Existencias	17	(38.914)	(46.068)
Total		**(105.967)**	**(40.401)**

Los deterioros de valor del inmovilizado material registrados en el ejercicio 2021 se deben, fundamentalmente, al cese de la actividad comercial de locales pertenecientes a la red de sucursales del grupo.

El total de dotación por deterioro de las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2021 y 2020 se ha realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 381.261 y 319.672 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

Del total de dotación por deterioro de existencias del ejercicio 2021 y 2020, 20.659 y 26.206 miles de euros se han realizado en base a valoraciones de nivel 2, respectivamente y 18.255 y 19.862 miles de euros a valoraciones de nivel 3, respectivamente. El valor razonable de los activos deteriorados es de 138.216 y 173.532 miles de euros a cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	2021
Inmovilizado material	(320)	(7.860)
Inversiones inmobiliarias	145	3.525
Activo intangible	(36.936)	(4.498)
Participaciones (*)	14.575	419
Otros conceptos	93.657	5.547
Total	**71.121**	**(2.867)**

(*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

La partida "Otros conceptos" incluye 84 millones de euros en el ejercicio 2021 correspondientes al beneficio registrado por la venta del negocio de depositaría institucional a BP2S (véase nota 2).

Las ventas de activos tangibles en régimen de arrendamiento financiero en los que el grupo actuaba como arrendador no han generado un impacto significativo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020.

Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2021	2020
Inmovilizado material de uso propio y adjudicado		(63.475)	(217.378)
Ganancias/pérdidas por ventas		(45.563)	10.797
Deterioro/reversión	13	(17.912)	(228.175)
Inversiones inmobiliarias		789	406
Participaciones (*)		40.172	343.169
Otros conceptos		15.126	(23.615)
Total		**(7.388)**	**102.582**

(*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados del incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total de dotación por deterioro de activos no corrientes en venta del ejercicio 2021 y 2020 se han realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 452.743 y 518.495 miles de euros a cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Nota 38 – Información segmentada

Criterios de segmentación

Se presenta en este apartado información de los resultados y otros indicadores por unidades de negocio del grupo.

Para 2021 los criterios con los que Grupo Banco Sabadell informa de los resultados por segmentos son:

- Tres áreas geográficas: Negocio Bancario España, Reino Unido y México. En Negocio Bancario España se incluyen las Oficinas en el Exterior (OFEX) y las Oficinas de Representación (OORR).
- A cada negocio se le asigna un 12 % de capital sobre sus activos ponderados por riesgo y el exceso de fondos propios se asigna a Negocio Bancario España.

En lo referente al resto de criterios aplicados, la información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

La información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general.

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestra, para 2021 y 2020, el detalle de los resultados atribuidos al grupo, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

En millones de euros

	2021 (*)			
	Negocio bancario España	**Negocio bancario Reino Unido**	**Negocio bancario México**	**Total grupo**
Margen de intereses	**2.302**	**1.011**	**113**	**3.425**
Comisiones netas	1.336	121	11	1.468
Margen básico	**3.638**	**1.132**	**123**	**4.893**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	342	2	—	344
Resultados método participación y dividendos	102	—	—	102
Otros productos y cargas de explotación	(269)	(33)	(10)	(313)
Margen bruto	**3.812**	**1.101**	**114**	**5.026**
Gastos de explotación y amortización	(2.276)	(942)	(89)	(3.307)
Margen antes de dotaciones	**1.536**	**159**	**24**	**1.719**
Provisiones y deterioros	(1.193)	—	(32)	(1.225)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	135	(9)	(0,011)	126
Resultado antes de impuestos	**478**	**150**	**(8)**	**620**
Impuesto sobre beneficios	(58)	(32)	9	(81)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	8	—	—	8
Beneficio atribuido al grupo	**412**	**118**	**1**	**530**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	4,2 %	4,5 %	0,1 %	4,0 %
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	50,2 %	71,3 %	71,1 %	55,3 %
Ratio de morosidad	4,6 %	1,4 %	1,0 %	3,7 %
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (**)	57,6 %	38,1 %	265,7 %	56,3 %
Empleados y empleadas	13.855	5.762	453	20.070
Oficinas nacionales y extranjeras	1.288	290	15	1.593

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de resultados 0,8594 GBP (Promedio), 23,9687 MXN (Promedio), 1,1865 USD (Promedio) y 10,4982 MAD (Promedio).

(**) Considerando la totalidad de las provisiones por insolvencias en stage 3.

En millones de euros

	2021 (*)			
	Negocio bancario España	**Negocio bancario Reino Unido**	**Negocio bancario México**	**Total grupo**
Activo	**191.162**	**55.657**	**5.128**	**251.947**
Inversión crediticia bruta viva de clientes	107.089	44.050	3.773	154.912
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	842	—	—	842
Pasivo	**181.389**	**53.012**	**4.550**	**238.950**
Recursos de clientes en balance	116.788	42.779	2.453	162.020
Financiación Mayorista Mercado capitales	18.090	2.975	—	21.065
Capital asignado	**9.773**	**2.645**	**578**	**12.996**
Recursos de clientes fuera de balance	**41.678**	**—**	**—**	**41.678**

(*) Tipos de cambio aplicados en Balance 0,8403 GBP, 23,1438 MXN, 1,1326 USD y 10,518 MAD.

En millones de euros

	2020 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Margen de intereses	**2.400**	**885**	**114**	**3.399**
Comisiones netas	1.246	96	7	1.350
Margen básico	**3.646**	**981**	**122**	**4.749**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	770	25	4	800
Resultados método participación y dividendos	37	—	—	37
Otros productos y cargas de explotación	(271)	2	(14)	(284)
Margen bruto	**4.182**	**1.008**	**112**	**5.302**
Gastos de explotación y amortización	(2.344)	(1.035)	(82)	(3.461)
Margen antes de dotaciones	**1.838**	**(27)**	**30**	**1.841**
Provisiones y deterioros	(2.007)	(240)	(28)	(2.275)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	317	(4)	—	313
Resultado antes de impuestos	**147**	**(271)**	**3**	**(121)**
Impuesto sobre beneficios	71	51	1	124
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1	—	—	1
Beneficio atribuido al grupo	**218**	**(220)**	**4**	**2**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	2,0 %	0,0 %	0,8 %	0,0 %
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,6 %	86,8 %	64,3 %	55,4 %
Ratio de morosidad	4,4 %	1,3 %	0,5 %	3,6 %
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (**)	55,7 %	57,4 %	231,6 %	56,5 %
Empleados y empleadas	16.260	6.709	489	23.458
Oficinas nacionales y extranjeras	1.614	454	15	2.083

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de resultados 0,8888 GBP (Promedio), 24,5034 MXN (Promedio), 1,1389 USD (Promedio) y 10,8769MAD (Promedio).

(**) Considerando la totalidad de provisiones por insolvencias en stage 3.

En millones de euros

	2020 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Activo	**183.896**	**47.284**	**4.584**	**235.763**
Inversión crediticia bruta viva	106.327	36.977	3.574	146.878
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	871	—	—	871
Pasivo	**173.664**	**45.566**	**4.041**	**223.272**
Recursos de clientes en balance	110.572	38.213	1.993	150.778
Financiación Mayorista Mercado capitales	18.332	2.319	—	20.651
Capital asignado	**10.204**	**1.736**	**551**	**12.492**
Recursos de clientes fuera de balance	**38.064**	**—**	**—**	**38.064**

(*) Tipos de cambio aplicados en Balance 0,8990 GBP, 24,416 MXN, 1,2271 USD y 10,882 MAD.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2021 a 245.313.451 miles de euros (227.638.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- Negocio bancario España:

  Agrupa las unidades de negocio de Particulares, Empresas y Banca Corporativa, donde Particulares y Empresas se gestionan bajo la misma Red Comercial:

  - Particulares: ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Entre ellos destacan productos de inversión y financiación a medio y largo plazo, como préstamos al consumo, hipotecas vivienda y servicios de leasing o renting, así como financiación a corto plazo. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos y cuentas a la vista de los clientes, seguros de ahorro, fondos de inversión y planes de pensiones. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de pago como tarjetas y los seguros combinados a préstamos consumo e hipotecas. También ofrece productos y servicio de alto valor añadido para clientes de Banca Privada.

  - Empresas: ofrece productos y servicios financieros a empresas y autónomos. Entre ellos, destacan productos de inversión y financiación, como productos de circulante, créditos y financiación a m/l plazo. También ofrece soluciones a medida de financiación estructurada y mercado de capitales, y asesoramiento especializado para empresas. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos, cuentas a la vista de los clientes y fondos de inversión. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de cobro/pago como tarjetas y TPV, así como servicios de importación y exportación.

  - Banca Corporativa (CIB) ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación, de tesorería, así como actividades de importación y exportación entre otras.

- Negocio bancario Reino Unido:

  La franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

- Negocio bancario México:

  Ofrece servicios bancarios y financieros de banca corporativa y banca comercial.

A continuación se detallan para los ejercicios 2021 y 2020 los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado antes de impuestos generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

	Consolidado			
	Ingresos de las actividades ordinarias (*)		Resultado antes de impuestos	
SEGMENTOS	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Negocio bancario España	4.680.955	5.843.283	477.976	147.359
Negocio bancario Reino Unido	1.200.385	1.196.722	150.144	(271.072)
Negocio bancario México	240.858	274.829	(8.131)	2.883
Total	**6.122.198**	**7.314.834**	**619.989**	**(120.830)**

(*) Incluye los siguientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada: "Ingresos por intereses", "Ingresos por dividendos", "Ingresos por comisiones", "Resultados de operaciones financieras (netos)" y "Otros ingresos de explotación".

Seguidamente se detalla para cada una de las unidades de negocio, qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios 2021 y 2020:

En porcentaje

	2021				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	69,1 %	69,1 %	71,5 %	80,0 %	91,0 %
Negocio bancario Reino Unido	28,5 %	25,5 %	26,4 %	6,1 %	8,2 %
Negocio bancario México	2,4 %	5,4 %	2,1 %	13,9 %	0,8 %
Total	**100 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

En porcentaje

	2020				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	72,4 %	66,4 %	73,3 %	15,8 %	92,3 %
Negocio bancario Reino Unido	25,2 %	27,6 %	25,4 %	37,7 %	7,1 %
Negocio bancario México	2,4 %	6,0 %	1,3 %	46,5 %	0,6 %
Total	**100 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

Adicionalmente, se presenta la distribución por área geográfica del epígrafe “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020:

En miles de euros

	Distribución de ingresos por intereses por área geográfica			
Área geográfica	Individual		Consolidado	
	2021	**2020**	**2021**	**2020**
Mercado nacional	2.601.517	2.797.680	2.625.364	2.844.649
Mercado internacional	221.413	209.970	1.522.185	1.479.153
Unión Europea	42.689	35.156	42.689	35.156
Zona Euro	42.689	35.156	42.689	35.156
Zona no Euro	—	—	—	—
Resto	178.724	174.814	1.479.496	1.443.997
Total	**2.822.930**	**3.007.650**	**4.147.549**	**4.323.802**

En el apartado 4 del Informe de gestión consolidado se realiza un análisis más detallado para cada uno de estos negocios.

Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)

Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, en España, formando parte del mismo, como sociedades dependientes, todas aquellas sociedades españolas participadas por el banco que cumplen los requisitos exigidos por Ley de Impuesto sobre Sociedades.

El resto de sociedades del grupo contable, españolas o no residentes en España, tributan de acuerdo con las normas fiscales que les son de aplicación.

Conciliaciones

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

En miles de euros

	2021	2020
Resultado antes de impuestos	619.989	(120.829)
Aumentos en la base imponible	454.192	776.635
Procedentes de resultados	454.192	772.072
Procedentes de patrimonio neto	—	4.563
Disminuciones en la base imponible	(610.249)	(768.077)
Procedentes de resultados	(485.618)	(676.695)
Procedentes de patrimonio neto	(124.631)	(91.382)
Base imponible (resultado fiscal)	**463.932**	**(112.271)**
Cuota (30%)	**(139.180)**	**33.681**
Deducciones por doble imposición, formación y otros	12.891	11.911
Cuota líquida	**(126.289)**	**45.592**
Impuesto por diferencias temporales (neto)	49.710	88.753
Otros ajustes (neto)	(4.703)	(10.506)
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**(81.282)**	**123.839**

Asimismo, a continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

En miles de euros

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	**619.989**	**(120.829)**
Impuesto sobre sociedades al tipo impositivo nacional (30%)	**(185.997)**	**36.249**
Conciliación:		
Resultado por venta de instrumentos de patrimonio (exentos)	3.432	95.289
Remuneración de las participaciones preferentes	30.178	21.968
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	29.079	10.778
Diferencia tasa efectiva sociedades en extranjero (*) (**)	33.594	(25.599)
Deducciones generadas/Gastos no deducibles	1.489	5.176
Resto	6.943	(20.022)
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**(81.282)**	**123.839**

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente para el grupo en España (30%) y el tipo efectivo aplicado al resultado del grupo en cada jurisdicción.

(**) Durante 2021, el Impuesto sobre sociedades del Reino Unido se modificó pasando al 25% (antes del 19%). El efecto de este cambio ha supuesto incrementar los activos fiscales diferidos en 17,9 millones de euros.

Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros

	2021	2020
Diferencia permanente	53.479	109.462
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	349.070	630.717
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	51.643	36.456
Aumentos	**454.192**	**776.635**
Diferencia permanente	(375.237)	(396.748)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	—	(513)
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(235.012)	(370.816)
Disminuciones	**(610.249)**	**(768.077)**

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, España dio la condición de activos garantizados por el Estado (Real Decreto-ley 14/2013), a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5 % anual sobre los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para mantener la condición de monetización generados antes de 2016.

Los orígenes de los activos/pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

En miles de euros

Activos fiscales diferidos	**2021**	**2020**
Monetizables	**5.042.392**	**5.058.733**
Por deterioro de crédito	3.355.733	3.358.141
Por deterioro de activos inmobiliarios	1.560.908	1.574.672
Por fondos de pensiones	125.751	125.920
No monetizables	**1.156.067**	**1.066.199**
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	**478.826**	**483.831**
Deducciones no aplicadas	**30.242**	**35.975**
Total	**6.707.527**	**6.644.738**

Pasivos fiscales diferidos	**2021**	**2020**
Revalorización de inmuebles	55.838	56.677
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	12.916	19.871
Otros ajustes de valor de activos financieros	1.475	34.666
Otros	53.536	55.303
Total	**123.765**	**166.517**

El desglose por países de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros

	2021		2020	
País	**Activos fiscales diferidos**	**Pasivos fiscales diferidos**	**Activos fiscales diferidos**	**Pasivos fiscales diferidos**
España	6.461.238	111.904	6.417.678	151.614
Reino Unido	155.795	11.861	166.992	12.762
EEUU	23.781	—	7.737	1.925
México	60.260	—	43.434	—
Otros	6.453	—	8.897	216
Total	**6.707.527**	**123.765**	**6.644.738**	**166.517**

Tal y como se indica en la nota 1.3.20, atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente, todos ellos en un plazo de 10 años.

Adicionalmente, el grupo realiza un análisis de sensibilidad de las variables más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación con España, las variables contempladas son las utilizadas en el análisis de sensibilidad del cálculo del valor recuperable de los fondos de comercio (véase nota 16). De la realización de dicho análisis no se desprenden conclusiones significativamente diferentes en relación con las alcanzadas sin estresar las variables significativas.

En los ejercicios 2021 y 2020, el grupo ha aplicado los mismos criterios e hipótesis para el registro y revisión de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que se han generado en dichos ejercicios como consecuencia de la pandemia del COVID-19 que los aplicados para el resto de activos por impuestos diferidos.

El 29 de diciembre de 2021 se publicó la Ley 22/2021, por la cual se establece la cuota líquida mínima en el Impuesto sobre sociedades en España, calculada para entidades financieras, como el 18 % de la base imponible (siempre que sea positiva), a partir de 2022. La modificación introducida por esta norma fiscal no modifica el plazo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos del grupo.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

A 31 de diciembre de 2021, el grupo tiene activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar por 74,5 millones de euros no reconocidos en el balance (generadas en ejercicios previos a la integración de la sociedad que las origina, en el grupo fiscal de España). El plazo máximo para utilizar las deducciones no activadas es 2025, mientras que las bases imponibles negativas no tienen limite temporal para su utilización.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2021, el Impuesto sobre Sociedades (IS) del grupo fiscal consolidado en España tiene los ejercicios 2015 y siguientes abiertos a revisión.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente a las entidades que forman parte del grupo de IVA en España, los periodos 2016 y siguientes se hallan abiertos a revisión.

El resto de entidades del grupo que no tributan dentro del grupo de consolidación fiscal y grupo de IVA en España tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos de acuerdo con su normativa fiscal.

Procedimientos

El 11 de enero de 2022 la Administración Estatal de Administración Tributaria (AEAT) notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación a Banco Sabadell, como entidad dominante del grupo de consolidación fiscal en relación con el Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2015 a 2019), Impuesto sobre el Valor Añadido (ejercicios 2018 y 2019), Retenciones e ingresos a cuenta (ejercicios 2018 y 2019) e Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (ejercicio 2017 a 2019).

A 31 de diciembre de 2021 el Impuesto sobre la Renta (ISR) correspondiente al ejercicio 2018 de la filial mexicana, Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple, se encuentra en curso de comprobación por parte de las autoridades fiscales mexicanas (Servicio de Administración Tributaria -SAT-), hallándose el proceso en fase de aportación de documentación.

Litigios en curso

A 31 de diciembre de 2021 los principales litigios en materia fiscal en curso son los que a continuación se describen:

- Reclamación económico – administrativa ante el Tribunal Económico-administrativo Central interpuesta en fecha 25 de marzo de 2019 frente al acuerdo de liquidación dictado en relación con el acta de disconformidad correspondiente al IVA del periodo 07/2012 a 12/2014 que contenía una regularización por un importe en cuota de 5.638 miles de euros (6.938 miles de euros de importe total con intereses de demora) respecto de diversas cuestiones sectoriales. En fecha 15 de octubre de 2019 se presentaron las correspondientes alegaciones, sin que se haya notificado resolución por parte de dicho órgano a 31 de diciembre de 2021.

- Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, referido a la impugnación de la liquidación del acta en disconformidad por el IVA 2008-2010 de Banco Sabadell por un importe en cuota de 1.831 miles de euros (2.337 miles de euros de importe total con intereses de demora), tras haberse dictado acto administrativo de liquidación en ejecución de resolución del Tribunal Económico-administrativo Central parcialmente estimatoria.

En cualquier caso, el grupo tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que se estima que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

En relación con los conceptos impositivos de periodos no prescritos, debido a posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas

Conforme a lo establecido en el Capítulo VII bis. Operaciones Vinculadas, de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, no existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes, distintas de las consideradas "operaciones vinculadas" de acuerdo con el artículo 529 vicies de la Ley de Sociedades de Capital, y realizadas con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y, en su caso, publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 unvicies y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados. No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

En relación con operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por el banco con otras partes vinculadas, el Consejo de Administración del 18 de noviembre de 2021, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, aprobó una operación vinculada consistente en un préstamo a Acerinox, S.A. de importe 205 millones de euros, a plazo de cinco años (los dos primeros de carencia), que se formalizó el 23 de diciembre de 2021. La operación se considera operación vinculada, dado que Acerinox, S.A., es una sociedad en la que un consejero de Banco Sabadell es a su vez consejero independiente y en cuyas comisiones ostenta cargos (vocal en la comisión ejecutiva y presidente en la comisión de auditoría de Acerinox, S.A.). Por exceder su importe del 2,5 % de la cifra de negocio de las cuentas anuales consolidadas de Banco Sabadell del ejercicio 2020 se publicó como Otra Información Relevante junto con el correspondiente informe de la Comisión de Auditoría y Control en la CNMV el mismo 23 de diciembre de 2021 con número de registro 13.328, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 unvicies de la Ley de Sociedades de Capital.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

	2021					2020
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL	TOTAL
Activo:						
Crédito a la clientela y otros activos financieros	—	173.423	4.774	540.008	**718.205**	**329.540**
Pasivo:						
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	—	199.883	7.450	87.272	**294.605**	**527.333**
Exposiciones fuera de balance:						
Garantías financieras concedidas	—	302	—	10.042	**10.344**	**672**
Compromisos de préstamos concedidos	—	102	449	108.373	**108.924**	**40.896**
Otros compromisos concedidos	—	6.749	—	112.112	**118.861**	**7.566**
Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Intereses y rendimientos asimilados	—	3.625	25	5.004	**8.654**	**7.139**
Intereses y cargas asimiladas	—	(76)	1	(20)	**(95)**	**(83)**
Rendimiento de instrumentos de capital	—		—	—	**—**	**—**
Comisiones netas	—	139.930	48	1.444	**141.422**	**131.376**
Otros productos y cargas de explotación	—	13.538	(1)	1	**13.538**	**18.900**

(*) Incluye planes de pensiones con empleados.

Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Josep Oliu Creus (1)	1.259	234	—	35	1.259	269
Pedro Fontana García (2)	257	198	—	—	257	198
José Javier Echenique Landiríbar (3)	185	207	—	—	185	207
César González-Bueno Mayer (*) (4)	83	—	—	—	83	—
Jaime Guardiola Romojaro (5)	17	100	—	—	17	100
Anthony Frank Elliott Ball	162	150	—	—	162	150
Aurora Catá Sala	178	166	—	—	178	166
Luis Deulofeu Fuguet (6)	39	—	—	—	39	—
María José García Beato (7)	166	100	—	—	166	100
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras (8)	—	38	—	—	—	38
Mireya Giné Torrens	150	39	—	—	150	39
George Donald Johnston III	188	188	—	—	188	188
David Martínez Guzmán	100	100	—	—	100	100
José Manuel Martínez Martínez	167	138	—	—	167	138
José Ramón Martínez Sufrategui	135	140	—	—	135	140
José Luis Negro Rodríguez (9)	—	74	—		—	74
Alicia Reyes Revuelta	164	—	—	—	164	—
Manuel Valls Morató	145	160	—	—	145	160
David Vegara Figueras (*)	100	100	—	—	100	100
Total	**3.495**	**2.132**	**—**	**35**	**3.495**	**2.167**

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) Presidente no ejecutivo (Consejero Otro externo) desde el 26 de marzo de 2021.

(2) Nombrado Vicepresidente del Consejo el 28 de julio de 2021.

(3) Presenta su renuncia al cargo de Consejero el 28 de julio de 2021.

(4) El 17 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración ha acordado su nombramiento como Consejero delegado y el 18 de marzo de 2021 aceptó el cargo.

(5) Ha presentado su renuncia al cargo de Consejero delegado el 18 de marzo de 2021.

(6) El 28 de julio de 2021 el Consejo de Administración ha acordado su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejero Independiente y el 26 de octubre de 2021 aceptó el cargo.

(7) Consejera Otra externa con efectos desde el 31 de marzo de 2021.

(8) Presentó su renuncia al cargo de consejera con efectos de 26 de marzo de 2020.

(9) Presentó su renuncia al cargo de Consejero con efectos de 24 de septiembre de 2020.

En el ejercicio 2021, y tras la modificación de los Estatutos Sociales llevada a cabo en la Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2021, el Presidente del Consejo de Administración, Don Josep Oliu Creus, pasó a tener la condición de no ejecutivo y la consideración de Consejero Otro Externo.

El Presidente en el ejercicio de sus funciones es el principal responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y, como tal, lleva en todo caso la representación del Banco y ostenta la firma social, convoca y preside las sesiones del Consejo de Administración, fijando el Orden del Día de las reuniones, dirige las discusiones y deliberaciones de las reuniones del Consejo de Administración y le corresponde velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración. Por la amplitud y particularidad de las funciones asignadas, el contrato del Presidente en su condición de no ejecutivo prevé una retribución fija anual de 1.500 miles de euros, adicional a la que le corresponde por su pertenencia al Consejo. En el ejercicio 2021 ha percibido la parte proporcional en función de la fecha en la que pasó a tener consideración de no ejecutivo.

La Consejera Doña María José García Beato pasó a tener la consideración de Consejera Otra Externa, con efectos de 31 de marzo de 2021.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 124 miles de euros de retribución fija en 2021 (60 miles de euros en 2020) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2021 ascienden a 6.563 miles de euros.

En el caso del Presidente y los Consejeros que han dejado sus funciones ejecutivas durante 2021, los importes se corresponden con los devengados en el periodo en el que ejercieron dichas funciones.

En miles de euros

	Retribución Fija	Retribución Variable	Retribución a Largo Plazo	Total Remuneraciones ordinarias	Indemnizaciones	Total 2021	Total 2020
Josep Oliu Creus	468	355	165	**988**	—	**988**	**1.752**
César González-Bueno Mayer	1.597	558	—	**2.155**	—	**2.155**	**—**
Jaime Guardiola Romojaro	304	264	129	**697**	—	**697**	**1.363**
María José García Beato	145	—	43	**188**	1.849	**2.037**	**511**
David Vegara Figueras	535	100	51	**686**	—	**686**	**455**
José Luis Negro Rodríguez	—	—	—	**—**	—	**—**	**507**
Total	**3.049**	**1.277**	**388**	**4.714**	**1.849**	**6.563**	**4.588**

A efectos comparativos, es importante reseñar que en 2020, el Presidente y los Consejeros Ejecutivos renunciaron voluntariamente al cobro de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2020, y que no correspondió asignación de retribución a largo plazo. Adicionalmente, en 2021 se incluyen importes extraordinarios de carácter indemnizatorio, que ascienden a 1.849 miles de euros.

En el periodo correspondiente a 2021 se han consolidado derechos por pensiones a favor de consejeros por sus funciones ejecutivas por valor de 36.066 miles de euros, de los que 32.134 miles de euros corresponden a aportaciones realizadas con anterioridad a 2021 (no se consolidaron derechos en 2020).

Las aportaciones realizadas en 2021 por este concepto, primas de seguros que cubren contingencias por pensiones, ascienden a 4.381 miles de euros (2.174 miles de euros en 2020), de los cuales 4.286 miles de euros corresponden con obligaciones legales o contractuales asumidas con anterioridad.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 1.068 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los que 909 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 159 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (2.037 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, de los que 1.850 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 187 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos). Estas operaciones pertenecen al tráfico ordinario del banco y se realizan en condiciones normales de mercado. En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 5.928 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (5.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2021 asciende a 11.758 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna. La remuneración total de la Alta Dirección incluye los importes percibidos por todos los miembros que hayan tenido tal consideración en algún momento del año 2021, por la parte proporcional al tiempo en la posición.

En miles de euros

	Retribuciones ordinarias	Indemnizaciones	Total 2021	Total 2020
Retribuciones Alta Dirección y Auditora Interna	6.418	5.340	**11.758**	**5.077**

A efectos comparativos, es importante reseñar que en 2020, los miembros de la Alta Dirección renunciaron voluntariamente al cobro de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2020, que ascendía a 1.223 miles de euros, y que no correspondió asignación de retribución a largo plazo.

Adicionalmente, en 2021 se incluyen importes extraordinarios de carácter indemnizatorio, que ascienden a 5.340 miles de euros y que se corresponden con obligaciones legales o contractuales asumidas con anterioridad.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son Consejeros Ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 4.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (3.429 miles de euros en 2020), de los que 3.865 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 290 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (en 2020, 3.221 miles de euros correspondían a préstamos y partidas a cobrar y 208 miles de euros a compromisos

de préstamos concedidos). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 1.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.081 miles de euros en a 31 de diciembre de 2020).

Los gastos devengados correspondientes a los sistemas de retribución a largo plazo otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los Consejeros Ejecutivos (véase nota 33), han ascendido a 1 millón de euros en el ejercicio 2021 (2 millones de euros en el ejercicio 2020).

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del Informe de gestión consolidado.

Para mayor detalle sobre la remuneración de los Consejeros puede consultarse el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2021 que forma parte del Informe de gestión consolidado.

Los importes incluidos en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo siguen los criterios establecidos en la Circular 5/2013, modificada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, la Circular 1/2020, de 6 de octubre y la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por lo que se informan de aquellas cantidades devengadas y no sujetas a diferimiento. Los importes incluidos en la presente nota siguen los criterios establecidos por la normativa contable de aplicación al banco, por lo que tienen en cuenta las cantidades devengadas durante 2021, con independencia del calendario de diferimiento al que queden sujetas.

A continuación se especifican los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección, identificándose sus cargos en el banco a 31 de diciembre de 2021:

Consejeros Ejecutivos	
César González-Bueno Mayer	Consejero delegado
David Vegara Figueras	Consejero Director general
Alta dirección	
Leopoldo Alvear Trenor	Director general
Miguel Montes Güell	Director general
José Nieto de la Cierva	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
Gonzalo Barettino Coloma	Secretario General
Marc Armengol Dulcet	Director general adjunto
Xavier Comerma Carbonell	Director general adjunto
Ana Ribalta Roig	Directora general adjunta

Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 529 *vicies* y siguientes de la misma Ley[1], los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, ni las operaciones en su caso realizadas y consideradas "operaciones vinculadas" de acuerdo con el artículo 529 *vicies* de la Ley de Sociedades de Capital con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 *unvicies* y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

[1] La regulación de las operaciones vinculadas se rige por su propio régimen especial.

- No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la sociedad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

El banco ha suscrito para el ejercicio 2021 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 5.420 miles de euros (2.651 miles de euros en 2020).

Nota 42 – Otra información

Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos.

Información sobre el medio ambiente

El grupo analiza la materialidad de los aspectos ESG adoptando una perspectiva de doble materialidad. Es decir que considera los principales impactos positivos o negativos según la doble perspectiva, del entorno sobre el grupo y del grupo sobre los grupos de interés, en línea con las directrices de los principales organismos que actualmente están considerando este enfoque.

En el caso concreto del clima y el medio ambiente, esta doble perspectiva se concreta en los impactos que se detallan a continuación:

- Impacto del entorno climático y medio ambiental sobre el Grupo Banco Sabadell

  La correcta gestión de este aspecto permite reducir la exposición futura del grupo a los riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente, mejorando la reputación y las relaciones del banco con sus grupos de interés y permitiendo al grupo mantener el alineamiento con las exigencias regulatorias en esta materia.

  La gestión de este aspecto requiere una continua inversión por parte del grupo para poder tener un alto nivel de seguimiento del mercado con mejoras en los sistemas de información, diseños de planes de formación continua especializada para los empleados e incorporación de perfiles cualificados.

- Impacto del Grupo Banco Sabadell sobre clima y medio ambiente

  Este aspecto permite incentivar la inversión en sectores y productos alineados con la transición ecológica, dando lugar a nuevos productos sostenibles para los clientes y generando una mayor confianza para los inversores y la sociedad.

  La gestión de los riesgos derivados del cambio climático y el medio ambiente puede suponer un mayor control y endurecimiento de las condiciones de financiación a aquellas actividades que presenten un mayor riesgo.

La actividad del banco se rige por el cumplimiento de la normativa vigente en lo relativo a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de sus empleados. En consecuencia, el banco mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar el cumplimiento de dichas normativas.

En este sentido, el banco mide y divulga sus impactos sobre el medio ambiente mediante las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3, así como otros residuos generados por la propia actividad. De este modo, el banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente, y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2021, el banco ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles, de ahorro de energía, así como reducción de emisiones de GEI y, del mismo modo, ha iniciado proyectos de compensación de emisiones de GEI.

Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Véase mayor detalle en el Estado de información no financiera, que se incluye en el Informe de gestión consolidado.

Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente (en adelante, el SAC) y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y es independiente de las líneas operativas y de negocio del banco. Su función es atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de Banco de Sabadell, S.A., cuando estas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros de acuerdo con el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de Banco Sabadell.

El SAC, de acuerdo con su Reglamento, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo: Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

EL 21 de julio de 2021 entró en vigor la guía sobre los criterios de organización y funcionamiento de los servicios de atención al cliente de las entidades supervisadas por el Banco de España donde se dota de mecanismos de control al SAC para evaluar todas las quejas y reclamaciones tramitadas en el seno de la entidad. Este mecanismo de control está previsto implementarlo a lo largo de 2022.

En el año 2021 se han recibido 49.720 quejas y reclamaciones, de las que 2.489 son quejas (5,01 %) y 47.231 son reclamaciones (94,99 %), a los que se añaden 1.143 expedientes pendientes a 31 de diciembre de 2020.

De este volumen, durante 2021 se han gestionado 49.949 expedientes, admitiendo y resolviendo un total de 34.701 expedientes, no admitiendo a trámite 15.248 expedientes y quedando pendientes 914 expedientes a 31 de diciembre de 2021.

Se detallan los 5 productos más reclamados:

Producto	Núm. Reclamaciones	% s/ recibido
Cuenta corriente	18.198	36,60 %
Préstamos hipotecarios	15.530	31,23 %
Tarjetas de crédito/débito	6.305	12,68 %
Préstamos personales	2.168	4,36 %
Recibos domiciliados	878	1,77 %
Resto productos	6.641	13,36 %
Total	**49.720**	**100,00 %**

Quejas y reclamaciones tramitadas por el SAC en primera instancia

Durante el año 2021 en el SAC se han recibido 45.943 quejas y reclamaciones, de las que se han admitido y resuelto 32.000, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 15.328 (47,90 %) se resolvieron favorable para al cliente y 16.666 (52,08 %) han sido a favor de la entidad y en 6 (0,02 %) ocasiones el cliente desistió su reclamación.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 16.435 (51,36 %) se han gestionado en un plazo de 15 días hábiles, 14.110 (44,09 %) en un plazo inferior a 1 mes y 1.455 (4,55 %) en un plazo superior a 1 mes.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Defensor del Cliente y del Partícipe

Banco Sabadell dispone de la figura del Defensor del Cliente, función que desempeña D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo mencionadas anteriormente, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el SAC. Las resoluciones del Defensor son vinculantes para la entidad.

En 2021, a través del Defensor del Cliente el SAC ha recibido un total de 3.144 quejas y reclamaciones, de las que se han admitido y resuelto 2.063 durante este ejercicio.

Sobre las reclamaciones y quejas admitidas y resueltas, en 118 (5,72 %) el Defensor ha resuelto a favor del cliente, en 726 (35,19 %) a favor de la entidad y en 5 reclamaciones el cliente ha desistido de esta (0,24 %). Además, el SAC accedió a lo solicitado por el reclamante en 1.185 (57,44 %). El resto de quejas y reclamaciones, 29 (1,41 %) quedaron pendientes de resolución final por el Defensor, una vez enviadas las alegaciones por parte del SAC.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Banco de España y CNMV

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes o usuarios no satisfechos por la respuesta del SAC o del Defensor del Cliente pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV o ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones siendo requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad.

El SAC ha recibido un total de 633 reclamaciones con origen Banco de España o CNMV hasta el 31 de diciembre de 2021. Durante este ejercicio, considerando lo pendiente al cierre del ejercicio anterior, se han admitido y resuelto 639 reclamaciones.

Nota 43 – Acontecimientos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. en Liquidación (1)	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	—	100	339	(10)	—	427	10.538	(10.099)	(10)
Aurica Coinvestments, S.L.	Holding	Barcelona - España	—	61,76	50.594	(1.045)	1.880	1.043	51.459	31.247	(1.758)	(4.165)
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Nassau - Bahamas	99,99	0,01	1.598	709	(25)	—	3.001	2.439	(378)	(25)
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alicante - España	—	—	703.371	10.271.463	328.412	—	197.187.820	—	12.378.089	366.036
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	573.492	(57.153)	(12.296)	—	3.851.192	576.941	(54.325)	(24.286)
BanSabadell Factura, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100	(276)	157	—	2.602	299	(475)	157
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	—	24.040	12.339	517	—	649.954	24.040	12.339	517
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Barcelona - España	100,00	—	16.975	103.159	(213)	—	198.505	108.828	19.810	(2.401)
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	—	100,00	301	59	8.232	9.288	53.763	524	(4.174)	10.809
Bitarte, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	6.506	(2.117)	(59)	—	4.416	9.272	(4.405)	(83)
BStartup 10, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	—	100,00	1.000	3.768	384	—	9.605	1.000	(621)	(157)
Business Services for Operational Support, S.A.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	80,00	—	530	(8.052)	(1.938)	—	35.059	1.160	(6.290)	(1.372)
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Producción energía eléctrica	Santo Domingo - República Dominicana	—	100,00	5.016	(4.606)	—	—	427	—	(312)	—
Crisae Private Debt, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Barcelona - España	—	100,00	3	196	(14)	—	199	200	(1)	(15)
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U. en Liquidación	Inmobiliaria	Elche - España	—	100,00	1.942	(90.935)	1.109	—	2	1.919	(90.912)	1.109
Duncan de Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sant Cugat del Vallès - España	99,81	—	7.842	(5.242)	(53)	—	2.553	2.887	(291)	(53)
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián - España	97,85	—	2.036	34.219	(31)	—	36.331	36.062	(405)	108
ESUS Energía Renovable, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	—	90,00	50	(727)	(44)	—	3.701	23	(1.367)	(173)
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres - Reino Unido	100,00	—	20.843	(1.412)	633	—	24.194	20.843	(5.173)	347
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.U.	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	100,00	—	1.232	2.458	502	—	7.096	2.771	1.763	199
Fuerza Eólica De San Matías, S. de R.L. de C.V.	Producción energía eléctrica	Monterrey - México	—	99,99	8.144	(10.146)	(3.981)	—	51.515	5.951	(4.845)	(4.688)

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Servicios	A Coruña - España	100,00	—	10.000	(4.292)	—	—	5.708	14.477	(8.769)	—
Gazteluberri, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	53	(20.740)	(49)	—	1.695	23.891	(44.578)	(49)
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	7.810	1.142	(34)	—	8.926	80.516	(46.718)	(8)
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Otros servicios financieros	Alicante - España	100,00	—	13.000	2.551	12.043	2.789	27.903	66.787	(41.914)	3.614
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Holding	San Sebastián - España	—	100,00	53	(75.502)	(161)	—	6.774	7.160	(82.600)	(161)
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	—	100,00	60	61	11	—	135	414	61	11
Hondarriberri, S.L.	Holding	San Sebastián - España	99,99	0,01	41	18.545	(386)	—	59.216	120.669	95.578	(138)
Hotel Management 6 Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	135.730	29.104	(835)	—	163.999	136.335	49.803	532
Hotel Management 6 Holdco, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	29.074	(22.041)	(2.093)	—	61.620	27.611	(20.405)	(2.266)
Interstate Property Holdings, LLC.	Holding	Miami - Estados Unidos	100,00	—	7.293	(1.349)	5	—	5.951	3.804	6.387	1.462
Inverán Gestión, S.L. en Liquidación (2)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	44,83	55,17	90	(34)	(46)	—	70	45.090	(45.034)	(46)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	308.000	198.920	3.717	—	727.461	589.523	(83.233)	(554)
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Torre Pacheco - España	—	55,06	299.090	(302.367)	—	—	68	175.124	—	—
LSP Finance, S.L.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	252	(1.825)	1.229	—	3.012	6.484	(3.865)	(2.964)
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	33.357	(12.930)	(665)	—	20.055	33.357	(12.930)	(665)
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	62	(65.791)	(316)	—	6.661	55.013	(120.741)	(316)
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,00	50,00	85.000	16.853	(171)	9	101.685	510.829	(408.829)	(171)
Paycomet, S.L.U.	Entidad de pago	Torrelodones - España	—	100,00	200	223	517	—	8.458	8.853	(275)	509
Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	(1)	(3)	—	4	3	(1)	(3)
Puerto Pacific Vallarta, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Ciudad de México - México	—	100,00	28.947	(16.979)	(150)	—	11.820	29.164	(11.571)	(379)
Ripollet Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	—	20	(290)	(11)	—	356.364	20	(290)	(11)
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	—	3	(24)	(6)	—	479.591	3	(24)	(6)
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Otros servicios financieros	Sao Paulo - Brasil	99,99	0,01	905	(845)	—	—	78	250	393	—
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	—	35.720	56.936	20.444	—	1.777.133	72.232	25.069	20.722
Sabadell Corporate Finance, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	70	8.078	(131)	—	8.134	9.373	(1.204)	(152)

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres - Reino Unido	—	100,00	12.036	22.563	(115)	—	61.548	41.296	(8.266)	(115)
Sabadell Information Systems, S.A.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,00	—	40.243	36.312	23.004	—	1.561.069	143.695	(67.662)	15.589
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	1.000	3.824	(2.073)	—	45.555	1.000	(2.651)	(600)
Sabadell Innovation Cells, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	(2.988)	169	—	2.929	3	(3.041)	(320)
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	30.116	813.910	(17.922)	—	888.175	863.895	(19.869)	(8.101)
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100.060	235.327	(1.123)	—	334.842	500.622	(165.235)	(1.123)
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	15.807	(2.406.085)	(36.983)	—	1.151.093	2.147.442	(4.513.277)	(39.337)
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	2.073	122	(2.893)	—	25.235	14.292	(11.836)	(3.154)
Sabadell Securities USA, Inc.	Otros servicios financieros	Miami - Estados Unidos	100,00	—	551	5.266	530	—	6.547	551	4.873	539
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	320	168	—	1.018	3	275	213
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona - España	—	100,00	3	12.061	1.763	—	56.417	3	2.964	582
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	49,00	51,00	164.828	20.841	24.759	4.826	1.493.425	151.709	55.610	24.779
Sinia Capital, S.A. de C.V.	Holding	Ciudad de México - México	—	100,00	20.830	6.542	(526)	—	75.454	18.150	6.538	(1.563)
Sinia Renovables, S.A.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	100,00	—	15.000	1.338	505	—	60.915	15.000	3.400	718
Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	—	3	9.893	70	—	11.707	3	10.026	(62)
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	60.729	(11.092)	(613)	—	49.496	60.729	(11.092)	(613)
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	99,88	0,12	1.000	1.416	—	—	2.420	5.266	(2.876)	26
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	296.092	(528.628)	(11.037)	—	351.343	2.564.914	(2.725.376)	(13.159)
TSB Bank PLC	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	—	100,00	90.710	1.981.428	149.533	—	55.583.840	1.814.636	193.342	137.490
TSB Banking Group PLC	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	—	7.028	1.864.273	1.979	—	2.787.944	2.213.148	(189.474)	(38.646)
TSB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras actividades auxiliares	Saint Helier - Jersey	—	100,00	1	(12.225)	44	—	526	—	(11.183)	—
TSB Covered Bonds (Holdings) Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
TSB Covered Bonds (LM) Limited	Otras actividades auxiliares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
TSB Covered Bonds LLP	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	14	3	—	61	—	14	3
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Actividades de gestión de Fondos	Madrid - España	100,00	—	3.606	4.858	4.213	2.717	18.542	3.084	5.380	4.213
Urumea Gestión, S.L. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	San Sebastián - España	—	100,00	9	(13)	(1)	—	1	9	(12)	(1)
VeA Rental Homes , S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	5.000	(17.022)	1.380	—	44.202	5.000	(17.022)	1.380
Venture Debt SVC, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	—	100,00	3	—	—	—	3	3	—	—
TOTAL								**20.672**		**13.418.379**	**4.004.030**	**439.553**

(1) Antes Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.

(2) Antes Inveran Gestión, S.L.

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Atrian Bakers, S.L.	Fabricación	Castellgalí - España	—	22,41	26.249	(11.299)	(1.380)	—	32.988	2.000	(854)	(1.146)
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.	Actividades de gestión de Fondos	Barcelona - España	20,00	—	750	(79)	596	602	2.078	161	119	35
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	47,50	76.699	(8.760)	217	—	69.308	37.183	1.992	33.282
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	42,85	51.839	(5.990)	142	—	46.771	22.680	1.207	21.313
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	7.813	35.176	737	—	49.466	40.378	(18.913)	369
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	10.000	77.263	22.658	5.000	297.303	34.000	9.311	11.330
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	43.858	537.011	92.570	52.500	10.418.907	27.106	236.190	49.328
Doctor Energy Central Services, S.L.	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	Granollers - España	—	24,99	7	(2)	1	—	23	12	(11)	—
Parque Eólico Casa Vieja S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	629	267	(15)	—
Parque Eólico Villaumbrales S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	628	267	(15)	—
Parque Eólico Perales S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	628	267	(15)	—
Parque Eólico Los Pedrejones S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	628	267	(15)	—
Energíes Renovables Terra Ferma, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	—	50,00	6	(55)	(13)	—	1.531	3	(3)	—
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - Cuba	50,00	—	38.288	11.436	5.620	1.407	95.226	19.144	3.062	2.868
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricación	Getafe - España	—	19,16	66.071	21.237	19.472	1.917	268.777	50.930	2.912	10.834
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. en Liquidación	Servicios	Alicante - España	—	40,00	1.000	(10.551)	(207)	—	2.006	7.675	(7.675)	—
Murcia Emprende, S.C.R. de R.S., S.A.	Otros servicios financieros	Murcia - España	28,70	—	2.557	(316)	(169)	—	2.307	2.026	(1.337)	(103)
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	—	45,01	3	(15.260)	(25)	—	31.967	3.057	(3.057)	—
Portic Barcelona, S.A.	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	Barcelona - España	25,00	—	291	1.754	131	—	2.392	486	506	33
Promontoria Challenger I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,00	—	60	1.046.526	(180.635)	—	2.895.135	225.206	(18.446)	(46.907)
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	23,05	—	5.965	(1.168)	90	—	5.437	3.524	(2.414)	17
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	20,00	—	660	143.772	37.703	—	221.138	16.517	32.924	9.432
Total								**61.426**		**493.156**	**235.453**	**90.685**

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio histórico y al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas o Socios.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

(1) Antes Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 709.825 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2021 asciende a 519.694 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2021 de BanSabadell Vida, S.A. en la nota 14 de la memoria consolidada.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2021

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
Parque Eólico Casa Vieja S. L.	Asociada	15/4/2021	267	—	50,00 %	50,00 %	Indirecta	M.participación	a
Parque Eólico Villaumbrales S. L.	Asociada	15/4/2021	267	—	50,00 %	50,00 %	Indirecta	M.participación	a
Parque Eólico Perales S. L.	Asociada	15/4/2021	267	—	50,00 %	50,00 %	Indirecta	M.participación	a
Parque Eólico Los Pedrejones S. L.	Asociada	15/4/2021	267	—	50,00 %	50,00 %	Indirecta	M.participación	a
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.	Asociada	6/5/2021	248	—	20,00 %	20,00 %	Directa	M.participación	b
Doctor Energy Central Services, S.L.	Asociada	5/10/2021	12	—	24,99 %	24,99 %	Indirecta	M.participación	a
Portic Barcelona, S.A.	Asociada	1/7/2021	486	—	25,00 %	25,00 %	Directa	M.participación	a
Venture Debt SVC, S.L.U.	Dependiente	24/11/2021	3	—	100,00 %	100,00 %	Indirecta	Integración global	c
Total entradas entidades dependientes			**3**						
Total entradas entidades asociadas			**1.814**						

(a) Adquisición de sociedades asociadas.

(b) Cambio de método de consolidación.

(c) Constitución de sociedades dependientes.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Caminsa Urbanismo, S.A.U. en Liquidación	Dependiente	20/1/2021	100,00 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	b
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.U. en Liquidación	Dependiente	19/1/2021	100,00 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	b
Guipuzcoano Valores, S.A. en Liquidación	Dependiente	8/2/2021	100,00 %	0,00 %	(37)	Directa	Integración global	b
Tierras Vega Alta del Segura, S.L. en Liquidación	Dependiente	19/1/2021	100,00 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	b
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Dependiente	2/6/2021	100,00 %	0,00 %	(31)	Directa	Integración global	b
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	Dependiente	14/5/2021	97,20 %	0,00 %	(2)	Indirecta	Integración global	b
Duncan Holdings 2020-1 Limited	Dependiente	23/7/2021	100,00 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	b
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Asociada	5/8/2021	47,81 %	0,00 %	(17)	Directa	M.participación	b
Termosolar Borges, S.L.	Asociada	5/8/2021	47,50 %	0,00 %	(13.920)	Directa	M.participación	a
Villoldo Solar, S.L.	Asociada	5/8/2021	50,00 %	0,00 %	52	Directa	M.participación	a
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U.	Dependiente	6/5/2021	80,00 %	20,00 %	(99)	Directa	Integración global	c
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Dependiente	5/10/2021	50,97 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	a
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Dependiente	5/10/2021	50,97 %	0,00 %	11.725	Directa	Integración global	a
Sabadell d'Andorra Inversions, S.G.O.I.C., S.A.U.	Dependiente	5/10/2021	50,97 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	a
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, S.A.	Asociada	5/10/2021	20,00 %	0,00 %	—	Indirecta	M.participación	a
BanSabadell Renting, S.L.U.	Dependiente	30/11/2021	100,00 %	0,00 %	41.907	Directa	Integración global	a
Duncan Holdings 2016 -1 Limited	Dependiente	21/12/2021	100,00 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	b
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Dependiente	21/12/2021	100,00 %	0,00 %	—	Indirecta	Integración global	b
Otros					15.169			
TOTAL					**54.747**			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Venta parcial y cambio de método de consolidación.

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	—	100	716	(377)	—	437	10.538	(9.722)	(377)
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra la Vella - Andorra	—	50,97	602	834	151	—	47.913	802	323	77
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U.	Actividades de gestión de Fondos	Barcelona - España	100,00	—	3.601	727	926	—	6.208	4.342	(7)	919
Aurica Coinvestments, S.L.	Holding	Barcelona - España	—	61,76	50.594	(1.266)	1.909	1.050	51.242	31.247	(1.948)	2.282
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Nassau - Bahamas	99,99	0,01	1.598	604	(72)	—	2.794	2.439	(298)	(80)
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alicante - España	—	—	703.371	10.299.269	93.781	—	188.909.020	—	12.158.438	213.991
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	573.492	(83.163)	459	—	3.427.477	558.017	(48.446)	(12.831)
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra la Vella - Andorra	50,97	—	30.069	61.399	9.878	—	991.035	15.326	30.661	5.015
BanSabadell Factura, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100	(659)	383	—	2.520	299	(857)	383
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	—	24.040	11.574	765	—	722.649	24.040	5.232	7.107
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Barcelona - España	100,00	—	16.975	99.719	783	—	186.066	108.828	18.216	(906)
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	—	100,00	301	60	7.832	2.748	54.330	524	(164)	5.278
BanSabadell Renting, S.L.U.	Arrendamiento de vehículos y bienes de equipo	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	2.000	2.589	7.180	—	611.805	3.861	728	7.180
Bitarte, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	6.506	1.021	(3.137)	—	4.633	9.272	(1.960)	(2.342)
BStartup 10, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	—	100,00	1.000	2.757	244	—	8.160	1.000	(1.186)	(79)
Business Services for Operational Support, S.A.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	80,00	—	530	547	(8.605)	—	31.722	1.160	396	(6.686)
Caminsa Urbanismo, S.A.U. en Liquidación	Inmobiliaria	Alicante - España	—	100,00	—	—	—	—	32	—	37	(37)
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Producción energía eléctrica	Santo Domingo - República Dominicana	—	100,00	5.016	(4.638)	—	—	394	—	(312)	—
Crisae Private Debt, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Barcelona - España	—	100,00	3	197	—	—	200	200	—	—
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U. en Liquidación	Inmobiliaria	Elche - España	—	100,00	1.942	(91.065)	130	—	7	1.919	(91.042)	130
Duncan de Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sant Cugat del Vallès - España	87,35	—	7.842	(5.195)	(47)	—	2.607	2.560	(248)	(41)
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	1	—	—

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Duncan Holdings 2016 -1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	1	—	—
Duncan Holdings 2020-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián - España	97,85	—	2.036	34.089	151	—	36.537	36.062	(723)	339
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres - Reino Unido	100,00	—	20.843	(2.369)	(1.017)	—	20.057	20.843	(3.682)	(1.491)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.U.	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	100,00	—	1.232	1.539	931	—	5.763	2.771	554	1.208
Fuerza Eólica De San Matías, S. de R.L. de C.V.	Producción energía eléctrica	Monterrey - México	—	99,99	8.144	(13.093)	(1.343)	—	50.869	5.951	(2.793)	(2.052)
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Servicios	A Coruña - España	100,00	—	10.000	(4.291)	(1)	—	5.709	14.477	(8.768)	(1)
Gazteluberri, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	53	(20.672)	(68)	—	1.756	23.891	(44.510)	(68)
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	7.810	609	533	—	8.968	80.516	(32.920)	(2.142)
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.U. en Liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	—	—	—	—	314	—	(840)	840
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Otros servicios financieros	Alicante - España	100,00	—	13.000	2.600	2.789	1.531	18.398	66.787	(48.392)	(7)
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Holding	San Sebastián - España	—	100,00	53	(75.438)	(64)	—	6.933	7.160	(81.533)	(1.067)
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	99,99	0,01	4.514	(3.712)	(783)	1.745	34	4.181	(3.379)	(783)
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	—	100,00	60	50	11	—	125	414	50	11
Hondarriberri, S.L.	Holding	San Sebastián - España	99,99	0,01	41	21.859	(3.314)	—	60.403	120.669	96.534	(955)
Hotel Management 6 Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	135.730	36.251	(6.475)	—	165.781	136.335	58.741	(8.938)
Hotel Management 6 Holdco, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	29.074	(22.282)	414	—	63.859	27.611	(20.726)	321
Interstate Property Holdings, LLC.	Holding	Miami - Estados Unidos	100,00	—	7.293	(3.250)	34	—	5.868	3.804	6.353	34
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	44,83	55,17	90	(12.055)	12.021	—	117	45.090	(43.456)	(1.579)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	308.000	196.051	3.635	—	508.905	589.523	(86.868)	3.635
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Torre Pacheco - España	—	55,06	299.090	(302.367)	—	—	68	175.124	—	—
LSP Finance, S.L.U.	Prestación servicios tecnológicos	Barcelona - España	—	100,00	252	(1.124)	(703)	—	2.194	6.484	(1.136)	(2.728)
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	33.357	(12.809)	(121)	—	20.447	33.357	(12.809)	(121)
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	62	(52.688)	(13.102)	—	15.090	55.013	(107.639)	(13.102)
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,00	50,00	85.000	16.999	9	53	102.012	510.829	(408.829)	9

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	—	795	(3.000)	(25)	—	5.063	986	(3.192)	(25)
Paycomet, S.L.U.	Entidad de pago	Torrelodones - España	—	100,00	200	430	(199)	—	3.336	8.500	(75)	(200)
Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	(1)	—	—	2	3	(1)	—
Puerto Pacific Vallarta, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Ciudad de México - México	—	100,00	28.947	(17.315)	(58)	—	11.574	29.164	(11.513)	(58)
Ripollet Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	—	20	(287)	(3)	—	293.417	20	(287)	(3)
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	—	3	(14)	(10)	—	552.295	3	(14)	(10)
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Otros servicios financieros	Sao Paulo - Brasil	99,99	0,01	905	(846)	—	—	75	250	393	—
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	—	35.720	45.998	10.938	—	1.672.099	72.232	14.408	10.661
Sabadell Corporate Finance, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	70	4.271	3.828	—	10.371	9.373	2.827	3.828
Sabadell d'Andorra Inversions, S.G.O.I.C., S.A.U.	Actividades de gestión de Fondos	Andorra la Vella - Andorra	—	50,97	300	1.155	98	—	2.217	300	623	51
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres - Reino Unido	100,00	—	12.036	20.943	(508)	—	70.664	41.296	1.216	(482)
Sabadell Information Systems, S.A.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,00	—	40.243	33.268	18.025	—	1.804.100	143.695	(87.632)	21.841
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	1.000	646	(3.270)	—	37.792	1.000	(1.062)	(1.145)
Sabadell Innovation Cells, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	(3.582)	541	—	2.607	3	(3.708)	667
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	30.116	819.109	(5.199)	—	911.472	863.895	(13.663)	(6.206)
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100.060	232.843	2.483	—	338.208	500.622	(167.718)	2.483
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	15.807	(2.336.904)	(67.382)	—	1.273.692	2.147.442	(4.452.738)	(62.120)
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	2.073	553	(170)	—	29.170	14.292	(11.666)	(170)
Sabadell Securities USA, Inc.	Otros servicios financieros	Miami - Estados Unidos	100,00	—	551	3.862	923	—	5.677	551	3.945	928
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	139	136	—	896	3	139	136
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona - España	—	100,00	3	7.597	1.764	—	49.408	3	1.327	529
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	49,00	51,00	164.828	4.813	17.026	—	1.261.679	150.351	50.317	17.027
Sinia Capital, S.A. de C.V.	Holding	Ciudad de México - México	—	100,00	20.830	4.665	2.275	—	78.652	17.204	5.694	844
Sinia Renovables, S.A.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	100,00	—	15.000	(9.682)	11.020	—	42.278	15.000	(15.217)	15.871

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	—	3	9.718	308	—	12.891	3	9.681	344
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	60.729	(10.471)	(621)	—	49.809	60.729	(10.471)	(621)
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	99,88	0,12	1.000	1.389	1	—	2.395	5.266	(2.878)	2
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	296.092	(522.554)	(3.138)	—	375.783	2.564.914	(2.721.195)	(4.181)
Tierras Vega Alta del Segura, S.L. en Liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	—	—	—	—	59	—	3.155	(3.155)
TSB Bank PLC	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	—	100,00	90.710	2.003.814	(175.893)	—	47.138.659	1.814.636	370.653	(177.437)
TSB Banking Group PLC	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	—	7.028	1.745.350	(3.406)	—	2.705.089	2.196.583	(146.786)	(42.688)
TSB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras actividades auxiliares	Saint Helier - Jersey	—	100,00	1	(10.438)	(414)	—	580	—	(10.571)	(6)
TSB Covered Bonds (Holdings) Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
TSB Covered Bonds (LM) Limited	Otras actividades auxiliares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
TSB Covered Bonds LLP	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	9	3	—	47	—	10	3
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Actividades de gestión de Fondos	Madrid - España	—	100,00	3.606	4.858	2.717	—	16.119	3.084	5.082	3.015
Urumea Gestión, S.L. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	San Sebastián - España	—	100,00	9	(11)	(1)	—	—	9	(11)	(1)
VeA Rental Homes , S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	5.000	(18.678)	1.655	—	47.621	5.000	(18.677)	1.655
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	97,20	12.000	(44.495)	32.501	—	62	11.662	(9.711)	(1.944)
TOTAL								**7.127**		**13.421.342**	**4.091.754**	**(30.221)**

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Atrian Bakers, S.L.	Fabricación	Castellgalí - España	-	22,41	26.249	(7.536)	(2.591)	-	33.082	2.000	225	(1.079)
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	48,15	75.497	(2.651)	(2.081)	-	70.965	36.933	(1.274)	3.266
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	43,43	41.524	(1.825)	(1.411)	-	47.345	22.528	(803)	2.010
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	7.813	35.935	(656)	-	45.882	40.378	(18.585)	(328)
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	10.000	70.333	18.307	5.000	273.370	34.000	5.159	9.154
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	43.858	567.012	89.346	37.500	10.866.241	27.106	241.319	48.139
Energíes Renovables Terra Ferma, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	-	50,00	6	(3)	(68)	-	1.136	3	(2)	(1)
ESUS Energía Renovable, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	-	45,00	50	(701)	(34)	-	2.938	23	(23)	-
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - Cuba	50,00	-	38.288	7.137	3.090	2.931	71.854	19.144	2.725	1.744
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricación	Getafe - España	-	19,16	66.071	21.081	3.439	-	242.481	50.930	8.892	(5.980)
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. en Liquidación	Servicios	Alicante - España	-	40,00	1.000	(10.072)	(495)	-	2.080	7.675	(7.675)	-
Murcia Emprende, S.C.R. de R.S., S.A.	Otros servicios financieros	Murcia - España	28,70	-	5.399	(2.838)	(160)	-	2.435	2.026	(1.629)	292
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	45,01	3	(15.260)	(3)	-	31.984	3.004	(3.004)	-
Promontoria Challenger I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,00	-	60	1.127.382	(139.813)	-	3.203.880	224.019	—	(18.059)
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	23,05	-	5.965	(1.227)	75	-	5.337	3.524	(2.447)	33
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, S.A.	Otras actividades auxiliares	Andorra la Vella - Andorra	-	20,00	60	129	77	-	1.467	12	-	21
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sabadell - España	48,46	-	4.818	(175)	(333)	-	4.345	397	1.853	(161)
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	20,00	-	660	132.300	2.015	-	177.269	16.517	39.753	(6.828)
Termosolar Borges, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	47,50	-	14.700	(37.468)	(12)	-	134.054	11.800	-	-
Villoldo Solar, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	50,00	-	3	36	63	24	178	-	-	-
Total								**45.455**		**502.019**	**264.484**	**32.223**

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio histórico y al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas o Socios.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 560.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2020 asciende a 636.908 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2020 de BanSabadell Vida y de Promontoria Challenger I, S.A. en las notas 13 y 14 de la memoria consolidada de dicho ejercicio.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2020

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
Same Age Wallets, S.L.	Asociada	1/1/2020	1.011	—	20,00 %	20,00 %	Indirecta	M.participación	b
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, S.A.	Asociada	1/1/2020	12	—	20,00 %	20,00 %	Indirecta	M.participación	b
Torenia Solar, S.L.	Dependiente	21/2/2020	193	—	100,00 %	100,00 %	Indirecta	Integración global	a
Gate Solar 21, S.L.	Dependiente	21/2/2020	213	—	100,00 %	100,00 %	Indirecta	Integración global	a
Crisae Private Debts, S.L.U.	Dependiente	2/12/2020	200	—	100,00 %	100,00 %	Indirecta	Integración global	d
Total entradas entidades dependientes			**—**						
Total entradas entidades asociadas			**—**						

(a) Adquisición de sociedades dependientes.

(b) Adquisición o constitución de sociedades asociadas.

(c) Cambio de método de consolidación.

(d) Constitución de sociedades dependientes.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Gate Huerta Solar 44, S.L	Dependiente	29/5/2020	100,00 %	— %	133	Indirecta	Integración global	a
Gate Solar 21 S.L.	Dependiente	29/5/2020	100,00 %	— %	32	Indirecta	Integración global	a
Inversiones Samiac 14 S.L.	Dependiente	29/5/2020	100,00 %	— %	25	Indirecta	Integración global	a
Nueva Pescanova, S.L.	Asociada	3/4/2020	25,00 %	— %	25.272	Directa	Método participación	a
Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A.	Dependiente	30/6/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	Dependiente	30/6/2020	100,00 %	— %	292.507	Directa	Integración global	a
Torenia Solar, S.L.	Dependiente	29/5/2020	100,00 %	— %	118	Indirecta	Integración global	a
Gate Solar Gestión, S.L.	Asociada	27/11/2020	50,00 %	— %	516	Directa	Método participación	a
Hydrophytic, S.L.	Asociada	23/12/2020	50,00 %	— %	77	Indirecta	Método participación	a
Sdin Residencial, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	28.947	Directa	Integración global	a
Promontoria Challenger Industrial Assets, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/8/2020	100,00 %	— %	(3)	Directa	Integración global	b
Promontoria Challenger Land, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/8/2020	100,00 %	— %	(3)	Directa	Integración global	b
Promontoria Challenger Real Estate, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/8/2020	100,00 %	— %	(3)	Directa	Integración global	b
Promontoria Challenger Residential, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	26/8/2020	100,00 %	— %	(3)	Directa	Integración global	b
Grecoholdco, S.A.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 1, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 2, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 3, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 4, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 5, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 6, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 7, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 8, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 9, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 10, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 11, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 12, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 13, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 14, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Grecopropco 15, S.L.U.	Dependiente	21/9/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Hotel Value Added Primera, S.L.U. en liquidacion	Dependiente	27/8/2020	100,00 %	— %	(115)	Indirecta	Integración global	b
Redes 2 Promotora Unica, S.L.	Asociada	21/9/2020	20,00 %	— %	412	Indirecta	Método participación	a
Same Age Wallets, S.L.	Asociada	16/7/2020	20,37 %	— %	(935)	Indirecta	Método participación	a
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxembourg) in Liquidation	Dependiente	22/2/2020	100,00 %	— %	(276)	Directa	Integración global	b
Xunqueira Eólica, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	366	Indirecta	Integración global	a
Vitigudina FV, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	7.896	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 1, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 2, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 3, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 4, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 5, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 6, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Orión Energía 7, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 8, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 9, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 10, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 11, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 12, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 13, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 14, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 15, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 16, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 17, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 18, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 19, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 20, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 21, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 22, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 23, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 24, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 25, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 26, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 27, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 28, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 29, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Orión Energía 30, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R., S.A.	Asociada	30/10/2020	-	— %	309	Indirecta	Método participación	c
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Parque Eólico Las Lomas de Lecrín, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	123	Directa	Integración global	a
Parque Eólico Lomas de Manteca, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	373	Directa	Integración global	a
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	a
Parque Eólico Zorreras, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	1.763	Directa	Integración global	a
Parque Eólico Tahuna, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00 %	— %	1.106	Directa	Integración global	a
Otros (*)					(15.049)			
TOTAL					**343.588**			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

(*) Corresponde, principalmente, a un ajuste negativo por importe de 17.001 miles de euros al precio de venta de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia) entidad de la que se acordó la venta del 80% de su capital social en el ejercicio 2019 (véase nota 2 de la memoria consolidada).

Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Fondos de titulización mantenidos íntegramente en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2021
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	18.445
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	144.740
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	325.213
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	54.766
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	230.636
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	71.985
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	360.160
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	142.145
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	74.442
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	336.083
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	337.662
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	27.305
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	111.476
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	43.501
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	2.636
2017	TDA SABADELL RMBS 4, FT	Banco Sabadell	4.288.843
2017	IM SABADELL PYME 11, FT	Banco Sabadell	380.668
Total			**6.950.706**

En miles de euros

Año	Fondos de titulización dados íntegramente de baja del balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2021
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	3.480
2010	FPT PYMES 1 LIMITED	Banco CAM	147.101
2019	SABADELL CONSUMO 1, FT	Banco Sabadell	365.772
Total			**516.353**

(*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada.

Anexo III –Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el articulo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España.

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)		
	2021	**2020**
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	**50.225.414**	**50.756.669**
Participaciones hipotecarias emitidas	**1.535.765**	**1.918.951**
De los que: Préstamos mantenidos en balance	*1.502.504*	*1.875.011*
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**5.466.788**	**6.087.432**
De los que: Préstamos mantenidos en balance	*5.219.354*	*5.855.389*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**—**	**—**
Prestamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**43.222.861**	**42.750.286**
Préstamos no elegibles	8.794.185	10.169.340
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	8.429.918	9.603.831
Resto	364.267	565.509
Préstamos elegibles	34.428.676	32.580.946
Importes no computables	59.146	91.307
Importes computables	34.369.530	32.489.639
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	34.369.530	32.489.639
Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	**—**	**—**

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario

	2021		2020	
	Total	***De los que: Préstamos elegibles***	**Total**	***De los que: Préstamos elegibles***
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.286**	***32.580.946***
Origen de las operaciones	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.286**	***32.580.946***
Originadas por la entidad	42.655.304	*34.016.806*	42.183.959	*32.174.163*
Subrogadas de otras entidades	292.307	*256.014*	269.499	*233.253*
Resto	275.250	*155.856*	296.828	*173.530*
Moneda	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.286**	***32.580.946***
Euro	43.173.341	*34.386.431*	42.695.243	*32.535.432*
Resto de monedas	49.520	*42.245*	55.043	*45.514*
Situación en el pago	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.286**	***32.580.946***
Normalidad en el pago	39.681.234	*32.280.269*	38.634.588	*30.360.821*
Otras situaciones	3.541.627	*2.148.407*	4.115.698	*2.220.125*
Vencimiento medio residual	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.286**	***32.580.946***
Hasta 10 años	9.789.964	*8.350.104*	9.951.936	*8.286.771*
De 10 a 20 años	16.907.433	*13.923.891*	16.848.912	*13.429.613*
De 20 a 30 años	16.088.183	*11.979.015*	14.764.169	*10.498.681*
Más de 30 años	437.281	*175.666*	1.185.269	*365.881*
Tipo de interés	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.287**	***32.580.946***
Fijo	21.087.632	*17.206.952*	17.799.195	*14.337.428*
Variable	22.135.229	*17.221.724*	24.951.092	*18.243.518*
Mixto				
Titulares	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.287**	***32.580.946***
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	11.403.204	*8.578.554*	12.077.615	*8.481.935*
Del que: Promociones inmobiliarias	*1.805.426*	*1.062.649*	*2.426.325*	*1.223.926*
Resto de personas físicas e ISFLSH	31.819.657	*25.850.122*	30.672.672	*24.099.011*
Tipo de garantía	**43.222.861**	***34.428.676***	**42.750.287**	***32.580.946***
Activos/ Edificios terminados	42.517.282	*33.960.470*	41.869.228	*32.013.323*
Residenciales	*35.052.356*	*28.295.021*	*34.365.662*	*26.602.780*
De los que: Viviendas de protección oficial	*1.360.692*	*1.120.368*	*1.460.161*	*1.185.576*
Comerciales	*7.238.866*	*5.491.003*	*7.300.429*	*5.258.460*
Restantes	*226.060*	*174.446*	*203.137*	*152.083*
Activos/ Edificios en construcción	139.896	*132.851*	193.026	*174.259*
Residenciales	*125.565*	*118.595*	*153.794*	*138.421*
De los que: Viviendas de protección oficial	*50*	*50*	*137*	*137*
Comerciales	*13.977*	*13.902*	*38.991*	*35.598*
Restantes	*354*	*354*	*241*	*240*
Terrenos	565.683	*335.355*	688.033	*393.364*
Urbanizados	*68.582*	*22.181*	*127.609*	*52.908*
Resto	*497.101*	*313.174*	*560.424*	*340.456*

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de los préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

	2021	**2020**
Potencialmente elegibles	1.051.888	1.067.752
No elegibles	1.969.968	2.040.402

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value* –LTV–) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

En miles de euros

LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2021	2020
Con garantía sobre vivienda	**28.408.838**	**26.756.164**
De los que LTV <= 40%	*8.015.059*	*7.774.941*
De los que LTV 40%-60%	*9.912.812*	*9.511.514*
De los que LTV 60%-80%	*10.480.967*	*9.469.709*
De los que LTV > 80%	—	—
Con garantía sobre el resto de bienes	**6.019.838**	**5.824.782**
De los que LTV <= 40%	*3.666.010*	*3.488.807*
De los que LTV 40%-60%	*2.353.828*	*2.335.975*
De los que LTV > 60%	—	—

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios 2021 y 2020 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) es el siguiente:

En miles de euros

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios	Elegibles	No elegibles
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**31.386.834**	**11.478.524**
Bajas en el período	**(5.479.375)**	**(3.865.051)**
Cancelaciones a vencimiento	(2.335.360)	(382.752)
Cancelaciones anticipadas	(1.302.776)	(469.732)
Subrogaciones por otras entidades	(35.810)	(5.249)
Bajas por titulizaciones	—	—
Resto	(1.805.429)	(3.007.318)
Altas en el período	**6.673.487**	**2.555.867**
Originadas por la entidad	3.676.398	1.335.728
Subrogaciones de otras entidades	24.685	6.543
Resto	2.972.404	1.213.596
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**32.580.946**	**10.169.340**
Bajas en el período	**(5.351.119)**	**(3.764.409)**
Cancelaciones a vencimiento	(2.694.833)	(523.277)
Cancelaciones anticipadas	(2.037.072)	(1.205.645)
Subrogaciones por otras entidades	(47.071)	(6.509)
Bajas por titulizaciones	—	—
Resto	(572.143)	(2.028.978)
Altas en el período	**7.198.849**	**2.389.254**
Originadas por la entidad	4.816.896	1.835.061
Subrogaciones de otras entidades	56.991	2.358
Resto	2.324.962	551.835
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**34.428.676**	**8.794.185**

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2021	2020
Cédulas hipotecarias emitidas	**14.986.254**	**16.653.854**
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*7.315.000*	*7.182.000*
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	**4.100.000**	**5.450.000**
Vencimiento residual hasta un año	—	1.350.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	1.000.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	2.100.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.100.000	1.000.000
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	**9.755.400**	**9.773.000**
Vencimiento residual hasta un año	1.677.400	3.000.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	338.000	1.695.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.600.000	338.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	5.140.000	4.350.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	390.000
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
Depósitos	**1.130.854**	**1.430.854**
Vencimiento residual hasta un año	694.444	300.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	100.000	694.444
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	100.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	336.410	336.410
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—

	2021		2020	
	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)
Certificados de transmisión hipotecaria	**5.466.788**	**20**	**6.087.432**	**21**
Emitidas mediante oferta pública			—	—
Resto de emisiones	5.466.788	20	6.087.432	21
Participaciones hipotecarias	**1.535.765**	**12**	**1.918.951**	**12**
Emitidas mediante oferta pública			—	—
Resto de emisiones	1.535.765	12	1.918.951	12

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 288 % a 31 de diciembre de 2021 (257 % a 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 4.3 “Principios Generales de Gestión de Riesgos”). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada de Créditos para que esta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de *scoring* descritas en la nota 4.4.2.2 "Modelos de gestión de riesgos". A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía y el valor de compra, si es el destino de la financiación. En este sentido, y como norma general, el importe máximo de financiación con relación al valor de la tasación o valor de compra, el menor de los dos, aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece como norma general en el 80 %. A partir del mismo se definen porcentajes máximos, de nivel inferior al 80 %, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de *scoring* son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el *scoring*, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del *scoring* y del importe de la operación/riesgo del cliente, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en la nota 4.4.2.2 "Modelos de gestión de riesgos", el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se fundamenta en las herramientas de *rating* y de los "equipos básicos de gestión", formados por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos en los diferentes niveles de decisión, ambos descritos en la nota 4.4.2.2 "Modelos de gestión de riesgos". Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación/cliente/grupo de riesgo y riesgo total del cliente y grupo de riesgo. En el circuito de sanción existen distintos niveles. En cada uno de estos existe la figura del "equipo básico de gestión" formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose sancionar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El banco engloba la gestión de los préstamos promotor en la Dirección de Negocio Inmobiliario. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de Real Estate es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las Direcciones de Negocio Inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración tanto del promotor como del proyecto y un conjunto de informaciones complementarias como la situación financiera, la situación patrimonial del promotor, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio del proyecto y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de producto acabado, suelos u otros productos.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación, que ha sido establecida en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados, se siguen los niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Se establece un control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Otras consideraciones

El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase apartado de "Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2021" en la nota 4). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España. En el ejercicio 2021, se han amortizado anticipadamente la totalidad de las cédulas territoriales emitidas.

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

	2021	2020
Administraciones Centrales	—	219.036
Administraciones Autonómicas o Regionales	—	3.108.232
Administraciones Locales	—	1.162.742
Administraciones de Seguridad Social	—	—
Total cartera de préstamos y créditos	—	4.490.010

La totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, corresponde a operaciones concedidas a residentes en España.

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detalla el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	**2021**	**2020**
Cédulas territoriales emitidas	**—**	**1.600.000**
De las que: No registradas en el pasivo del balance	—	*1.600.000*
Emitidos mediante oferta pública	**—**	**—**
Vencimiento residual hasta un año	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
Resto de emisiones	**—**	**1.600.000**
Vencimiento residual hasta un año	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	400.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	1.200.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, ascendió a 280 % a 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase nota 4 “Gestión de riesgos”).

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada de Créditos para que esta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman los préstamos y partidas a cobrar del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas.

Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento/ amortización	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020				
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	04/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/07/2017	26.800	26.800	MAX(EURIBOR 3M; 0,60%)	28/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/09/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	28/09/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2017	1.000.000	1.000.000	0,875 %	05/03/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/02/2018	4.000	4.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	27/02/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/03/2018	6.000	6.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,67%)	17/03/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/04/2018	6.000	6.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	03/04/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	31/05/2018	3.000	3.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,3%)	31/05/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	07/09/2018	750.000	750.000	1,625 %	07/03/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	1.000	1.000	MAX(EURIBOR 3M; 1,1%)	14/11/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	2.500	2.500	MAX(EURIBOR 3M; 1,5%)	14/11/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/03/2019	601.415	601.415	0,700 %	28/03/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	08/04/2019	—	300.000	0,454 %	08/04/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2019	1.000.000	1.000.000	1,750 %	10/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	22/07/2019	1.000.000	1.000.000	0,875 %	22/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/09/2019	500.000	500.000	1,125 %	27/03/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	07/11/2019	500.000	500.000	0,625 %	07/11/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	29/06/2020	500.000	500.000	1,750 %	29/06/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	11/09/2020	500.000	500.000	1,125 %	11/03/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/10/2020	120.000	120.000	EURIBOR 3M + 0,646%	15/05/2024	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*) (**)	29/12/2020	535.536	500.539	SONIA + 2.1%	29/06/2022	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	16/06/2021	500.000	—	0,875 %	16/06/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/11/2021	67.000	—	MAX(EURIBOR 12M; 0,77%)	30/11/2026	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(620.536)	(623.540)				
Total Obligaciones simples		**7.022.715**	**6.717.715**				

(*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

(**) Importe equivalente en EUR a cierre diciembre 2021.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020				
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70 %	18/04/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	—	3.000	ref. activos subyacentes	14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	30/11/2016	—	45.000	ref. activos subyacentes	30/11/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/11/2018	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	01/04/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2018	3.200	3.200	ref. activos subyacentes	01/04/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/02/2019	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	18/02/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/04/2019	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	04/10/2022	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		—	(113)				
Total Bonos estructurados		**57.200**	**105.087**				

(*) Sociedad fusionada con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés medio	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021			
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/05/2021	903.897	782.221	0,00 %	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(477.803)	(407.904)				
Total Pagarés		**426.094**	**374.317**				

(*) Registrado el Programa por un importe de 7.000.000 miles de euros ampliables hasta 9.000.000 miles de euros en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020				
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	—	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	—	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	—	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	77.400	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	—	200.000	EURIBOR 3M+ 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	—	1.350.000	0,88 %	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3 M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	250.000	EURIBOR 3 M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	50.000	EURIBOR 3 M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/01/2016	550.000	550.000	EURIBOR 3M + 0,80	26/01/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2016	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,535	24/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2016	1.000.000	1.000.000	0,63 %	10/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/10/2016	1.000.000	1.000.000	0,13 %	20/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2016	—	500.000	EURIBOR 12M + 0,27	21/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	250.000	250.000	0,97 %	27/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2017	1.100.000	1.100.000	1,00 %	26/04/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/07/2017	500.000	500.000	0,89 %	21/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	—	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,085	18/06/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	—	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,086	18/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2018	390.000	390.000	1,09 %	21/12/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/01/2019	1.250.000	1.250.000	EURIBOR 12M + 0,130	30/01/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	750.000	750.000	EURIBOR 12M + 0,074	20/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	750.000	750.000	EURIBOR 12M + 0,104	22/12/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/01/2020	1.000.000	1.000.000	0,13 %	10/02/2028	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/06/2020	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,080	23/06/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/03/2021	1.000.000	—	EURIBOR 12M + 0,018	30/03/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/06/2021	1.000.000	—	EURIBOR 12M + 0,012	08/06/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/06/2021	1.000.000	—	EURIBOR 12M + 0,022	08/06/2027	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(7.315.000)	(7.182.000)				
Total Cédulas hipotecarias		**6.540.400**	**8.041.000**				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020				
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	—	800.000	EURIBOR 12M + 0,242	18/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2019	—	400.000	EURIBOR 12M + 0,007	16/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2019	—	400.000	EURIBOR 12M + 0,104	16/12/2025	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		—	(1.600.000)				
Total Cédulas territoriales		**—**	**—**				

En el ejercicio 2021 se han amortizado anticipadamente la totalidad de las cédulas territoriales emitidas.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020				
TSB Banking Group Plc	7/12/2017	595.040	556.155	SONIA + 0.372	7/12/2022	libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	15/2/2019	892.560	834.232	SONIA + 0.870	15/2/2024	libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	22/6/2021	595.040	—	SONIA + 0.370	22/6/2028	libras esterlinas	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		—	—				
Total Covered Bonds		**2.082.640**	**1.390.387**				

Titulizaciones

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

En miles de euros

Año	Denominación del fondo (*)	Tipos de emisión	Emisión: Número de títulos	Emisión: Importe	Saldo pendiente de pasivo: 2021	Saldo pendiente de pasivo: 2020	Rendimiento
2005	TDA CAM 4,FTA	RMBS	20.000	2.000.000	72.293	101.353	EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,24%)
2005	TDA CAM 5,FTA	RMBS	20.000	2.000.000	126.029	147.402	EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 0,35%)
2006	TDA CAM 6 F.T.A	RMBS	13.000	1.300.000	83.863	99.601	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,27%)
2006	TDA CAM 7 F.T.A	RMBS	15.000	1.500.000	101.682	118.552	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,3%)
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	RMBS	10.000	1.000.000	37.882	44.451	EURIBOR 3M + 0,14%
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	PYMES	11.918	1.191.800	33.739	40.458	EURIBOR 3M + (entre 0,29% y 0,61%)
2007	TDA CAM 8 F.T.A	RMBS	17.128	1.712.800	87.919	100.207	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,47%)
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	PYMES	7.900	790.000	300	300	EURIBOR 3M + 0,8%
2007	TDA CAM 9 F.T.A	RMBS	15.150	1.515.000	124.231	139.481	EURIBOR 3M + (entre 0,19% y 0,75%)
2017	IM SABADELL PYME 11, F.T.	PYMES	19.000	1.900.000	3.379	82.244	EURIBOR 3M + 0,75%
Total Fondos de titulización					671.317	874.049	

(*) Los bonos emitidos por los fondos de titulización cotizan en el mercado AIAF.

Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes: 31/12/2021	Importes: 31/12/2020	Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento/ amortización	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
TSB Banking Group Plc (*)	01/05/2014	—	428.239	5,75 %	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	5,63 %	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/12/2018	500.000	500.000	5,38 %	12/12/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	17/01/2020	300.000	300.000	2,00 %	17/01/2025	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*)	01/05/2014	357.024	—	3,45 %	30/03/2026	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/01/2021	500.000	—	2,50 %	15/04/2026	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(357.024)	(5.000)				
Total Obligaciones subordinadas		1.800.000	1.723.239				

(*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes: 31/12/2021	Importes: 31/12/2020	Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento/ amortización	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	750.000	6,50 %	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	6,13 %	23/11/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/03/2021	500.000	—	5,75 %	15/09/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	19/11/2021	750.000	—	5,00 %	19/11/2027	Euros	Institucional
Total Participaciones preferentes		2.400.000	1.150.000				

(*) Emisión perpetua. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización. Dichas participaciones subordinadas y valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125 % de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

A efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la NIC 7, se presenta a continuación la conciliación de los pasivos derivados de actividades de financiación identificando los componentes que han supuesto su movimiento:

En miles de euros	
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2019	**3.010.465**
Nuevas emisiones	300.000
Amortizadas	(424.600)
Capitalización	—
Tipo de cambio	(24.276)
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	11.650
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2020	**2.873.239**
Nuevas emisiones	1.750.000
Amortizadas	(443.497)
Capitalización	—
Tipo de cambio	15.258
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	5.000
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2021	**4.200.000**

Anexo VI – Otras informaciones de riesgo

Exposición al riesgo de crédito

Préstamos y anticipos con la clientela por actividad y tipo de garantía

El desglose del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es el siguiente:

En miles de euros

	2021							
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	**9.408.771**	**33.916**	**553.176**	**13.891**	**11.091**	**—**	**963**	**561.147**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**948.435**	**188.751**	**370.675**	**394.379**	**119.440**	**26.501**	**6.063**	**13.043**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**60.321.572**	**13.494.991**	**5.387.073**	**7.661.213**	**4.648.179**	**2.596.527**	**1.397.013**	**2.579.132**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.652.955	1.569.215	320.736	829.524	496.816	248.870	144.481	170.260
Construcción de obra civil	819.200	32.852	25.371	26.128	12.252	2.556	2.803	14.484
Resto de finalidades	56.849.417	11.892.924	5.040.966	6.805.561	4.139.111	2.345.101	1.249.729	2.394.388
Grandes empresas	24.465.428	1.893.913	1.944.357	1.992.477	332.307	294.649	505.815	713.022
Pymes y empresarios individuales	32.383.989	9.999.011	3.096.609	4.813.084	3.806.804	2.050.452	743.914	1.681.366
Resto de hogares	**86.247.200**	**78.518.084**	**1.316.948**	**16.755.153**	**23.692.853**	**28.115.931**	**7.955.458**	**3.315.637**
Viviendas	77.741.032	77.267.421	324.331	15.851.014	23.061.319	27.752.944	7.775.459	3.151.016
Consumo	5.387.338	48.559	622.025	164.816	245.859	127.265	74.417	58.227
Otros fines	3.118.830	1.202.104	370.592	739.323	385.675	235.722	105.582	106.394
TOTAL	**156.925.978**	**92.235.742**	**7.627.872**	**24.824.636**	**28.471.563**	**30.738.959**	**9.359.497**	**6.468.959**
PROMEMORIA **Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas**	**5.503.333**	**3.117.314**	**397.856**	**955.550**	**949.483**	**742.577**	**409.411**	**458.149**

En miles de euros

	2020							
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	**10.117.502**	**37.367**	**1.195**	**16.791**	**13.547**	**449**	**—**	**7.775**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**1.026.650**	**200.685**	**343.959**	**391.825**	**147.582**	**2.513**	**1.042**	**1.682**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**59.195.501**	**14.252.188**	**5.925.953**	**7.487.468**	**5.230.205**	**2.753.867**	**1.991.429**	**2.715.172**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.225.295	2.133.149	363.967	821.140	741.075	469.467	276.798	188.636
Construcción de obra civil	864.217	34.541	47.841	27.048	14.647	2.734	3.400	34.553
Resto de finalidades	55.105.989	12.084.498	5.514.145	6.639.280	4.474.483	2.281.666	1.711.231	2.491.983
Grandes empresas	24.318.504	2.039.938	1.858.595	1.901.801	504.081	324.836	415.900	751.915
Pymes y empresarios individuales	30.787.485	10.044.560	3.655.550	4.737.479	3.970.402	1.956.830	1.295.331	1.740.068
Resto de hogares	**77.989.598**	**70.324.572**	**984.767**	**15.063.405**	**20.698.838**	**23.929.365**	**7.933.957**	**3.683.774**
Viviendas	69.488.848	69.015.248	32.602	14.145.483	20.096.602	23.567.589	7.772.722	3.465.454
Consumo	5.199.956	55.329	575.512	158.939	211.889	105.013	56.647	98.353
Otros fines	3.300.794	1.253.995	376.653	758.983	390.347	256.763	104.588	119.967
TOTAL	**148.329.251**	**84.814.812**	**7.255.874**	**22.959.489**	**26.090.172**	**26.686.194**	**9.926.428**	**6.408.403**
PROMEMORIA **Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas**	**4.211.651**	**2.511.856**	**225.603**	**582.300**	**718.600**	**583.768**	**410.712**	**442.080**

En relación con los riesgos con LTV > 80 %, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoraticias) a las garantías hipotecarias consideradas en la ratio LTV.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021						
	Entidades de crédito	**Administraciones públicas**	**Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)**	**Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)**	***De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)***	**Resto de hogares**	**Total**
TOTAL							
Sin garantía real							
Número de operaciones	—	14	173	35.608	*688*	64.850	**100.645**
Importe en libros bruto	—	9.055	28.192	2.571.808	*138.613*	332.020	**2.941.075**
Con garantía real							
Número de operaciones	—	2	17	8.732	*1.367*	14.957	**23.708**
Importe en libros bruto	—	203	2.492	2.329.048	*170.870*	1.561.620	**3.893.363**
Correcciones de valor por deterioro	—	1.255	16.215	972.963	*78.863*	340.664	**1.331.097**
Del que riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	—	12	58	17.603	*410*	44.497	***62.170***
Importe en libros bruto	—	8.133	17.719	977.368	*64.623*	210.091	***1.213.311***
Con garantía real							
Número de operaciones	—	1	9	5.543	*1.253*	8.417	***13.970***
Importe en libros bruto	—	126	627	916.569	*78.527*	879.217	***1.796.539***
Correcciones de valor por deterioro	—	1.255	15.978	823.960	*69.424*	302.977	***1.144.170***
TOTAL							
Número de operaciones	—	16	190	44.340	*2.055*	79.807	**124.353**
Importe bruto	—	9.258	30.684	4.900.856	*309.483*	1.893.640	**6.834.438**
Correcciones de valor por deterioro	—	1.255	16.215	972.963	*78.863*	340.664	**1.331.097**
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—

En miles de euros

	2020						
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	*De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)*	Resto de hogares	Total
TOTAL							
Sin garantía real							
Número de operaciones	—	14	78	27.484	*537*	53.083	**80.659**
Importe en libros bruto	—	13.615	5.520	1.797.259	*166.133*	347.615	**2.164.009**
Con garantía real							
Número de operaciones	—	4	20	9.513	*1.434*	15.511	**25.048**
Importe en libros bruto	—	1.188	13.854	1.730.287	*142.435*	1.428.279	**3.173.608**
Correcciones de valor por deterioro	—	1.104	11.939	864.030	*84.100*	257.531	**1.134.604**
Del que riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	—	*12*	*42*	*13.451*	*289*	*32.807*	***46.312***
Importe en libros bruto	—	*8.593*	*699*	*936.595*	*72.557*	*197.421*	***1.143.308***
Con garantía real							
Número de operaciones	—	*3*	*13*	*4.633*	*268*	*10.321*	***14.970***
Importe en libros bruto	—	*271*	*13.647*	*769.606*	*63.498*	*780.523*	***1.564.047***
Correcciones de valor por deterioro	—	*1.104*	*11.756*	*729.115*	*71.097*	*215.213*	***957.188***
TOTAL							
Número de operaciones	—	18	98	36.997	*1.971*	68.594	**105.707**
Importe bruto	—	14.803	19.374	3.527.546	*308.568*	1.775.894	**5.337.617**
Correcciones de valor por deterioro	—	1.104	11.939	864.030	*84.100*	257.531	**1.134.604**
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	**—**

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Garantías Recibidas	**2021**	**2020**
Valor de las garantías reales	3.430.237	2.742.754
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*1.382.700*	*1.223.896*
Valor de otras garantías	1.281.854	702.241
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*316.047*	*282.816*
Total valor de las garantías recibidas	**4.712.091**	**3.444.995**

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021	**2020**
Saldo de apertura	**5.337.617**	**4.554.370**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	3.190.252	2.397.895
Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo	*227.263*	*223.082*
(-) Amortizaciones de deuda	(854.208)	(938.644)
(-) Adjudicaciones	(13.460)	(41.267)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(137.743)	(156.458)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(688.020)	(478.279)
Saldo al final del ejercicio	**6.834.438**	**5.337.617**

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo clasificado como stage 2 a riesgo clasificado como stage 1 (véase nota 1.3.4).

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como *stage 3* en los ejercicios 2021 y 2020:

En miles de euros

	2021	2020
Administraciones públicas	**—**	**—**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**297.088**	**185.514**
Del que: Financiación a la construcción y promoción	*15.882*	*16.906*
Resto de personas físicas	**209.610**	**208.074**
Total	**506.698**	**393.588**

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	2021	2020
Administraciones públicas (*)	**—**	**—**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**13**	**8**
Del que: Financiación a la construcción y promoción	*12*	*9*
Resto de personas físicas	**10**	**10**

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato.
Probabilidad de incumplimiento media está calculada a 30 de septiembre de 2021.

Riesgo de concentración

Exposición geográfica

Mundial

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

En miles de euros

	2021				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**56.135.227**	**42.901.463**	**4.324.590**	**1.937.097**	**6.972.077**
Administraciones públicas	**30.944.737**	**23.058.110**	**2.905.921**	**1.521.875**	**3.458.831**
Administración central	22.243.892	15.386.550	2.905.917	492.765	3.458.660
Resto	8.700.845	7.671.560	4	1.029.110	171
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**3.029.456**	**1.281.242**	**773.852**	**478.222**	**496.140**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**62.991.664**	**48.323.248**	**3.330.753**	**8.599.608**	**2.738.055**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.721.772	2.296.122	3.961	300.391	121.298
Construcción de obra civil	916.490	872.392	19.718	5.013	19.367
Resto de finalidades	59.353.402	45.154.734	3.307.074	8.294.204	2.597.390
Grandes empresas	26.326.637	15.295.916	2.159.755	7.218.989	1.651.977
Pymes y empresarios individuales	33.026.765	29.858.818	1.147.319	1.075.215	945.413
Resto de hogares	**86.396.456**	**39.304.626**	**979.842**	**515.497**	**45.596.491**
Viviendas	77.782.121	33.274.507	952.291	218.760	43.336.563
Consumo	5.387.338	3.297.195	6.812	5.521	2.077.810
Otros fines	3.226.997	2.732.924	20.739	291.216	182.118
TOTAL	**239.497.540**	**154.868.689**	**12.314.958**	**13.052.299**	**59.261.594**

En miles de euros

	2020				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**44.185.857**	**29.420.936**	**4.917.055**	**1.516.600**	**8.331.266**
Administraciones públicas	**32.730.612**	**25.586.932**	**3.846.229**	**1.242.360**	**2.055.091**
Administración central	24.976.083	18.620.808	3.835.065	495.085	2.025.125
Resto	7.754.529	6.966.124	11.164	747.275	29.966
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**4.091.799**	**1.838.198**	**1.207.143**	**562.420**	**484.038**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**62.377.945**	**47.376.248**	**4.218.718**	**8.200.957**	**2.582.022**
Construcción y promoción inmobiliaria	3.298.822	2.834.328	6.997	264.304	193.193
Construcción de obra civil	948.975	888.596	21.662	10.042	28.675
Resto de finalidades	58.130.148	43.653.324	4.190.059	7.926.611	2.360.154
Grandes empresas	26.736.168	14.873.770	3.546.002	6.906.457	1.409.939
Pymes y empresarios individuales	31.393.980	28.779.554	644.057	1.020.154	950.215
Resto de hogares	**78.372.221**	**38.312.557**	**927.035**	**501.945**	**38.630.684**
Viviendas	69.704.167	32.161.472	819.070	208.093	36.515.532
Consumo	5.199.966	3.282.539	8.061	4.939	1.904.427
Otros fines	3.468.088	2.868.546	99.904	288.913	210.725
TOTAL	**221.758.434**	**142.534.871**	**15.116.180**	**12.024.282**	**52.083.101**

Por comunidades autónomas

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es la siguiente:

En miles de euros

	2021									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	**42.901.463**	**5.610**	**8**	**2**	**—**	**2**	**290.083**	**1**	**—**	**270.562**
Administraciones Públicas	**23.058.110**	**350.471**	**119.243**	**360.503**	**383.630**	**299.697**	**6.647**	**105.290**	**709.478**	**904.436**
Administración Central	15.386.550	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	7.671.560	350.471	119.243	360.503	383.630	299.697	6.647	105.290	709.478	904.436
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.281.242**	**5.325**	**2.810**	**3.642**	**1.323**	**837**	**287**	**833**	**14.705**	**536.990**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**48.323.248**	**2.477.885**	**1.027.327**	**1.490.319**	**2.294.312**	**1.261.855**	**201.262**	**625.905**	**1.106.996**	**14.226.345**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.296.122	84.280	40.585	46.909	90.043	26.854	10.497	15.220	26.690	556.249
Construcción de obra civil	872.392	33.172	9.461	20.230	7.502	3.639	5.580	6.740	17.163	143.110
Resto de Finalidades	45.154.734	2.360.433	977.281	1.423.180	2.196.767	1.231.362	185.185	603.945	1.063.143	13.526.986
Grandes empresas	15.295.916	520.792	312.677	446.085	932.259	351.140	55.657	143.991	199.151	4.413.074
Pymes y empresarios individuales	29.858.818	1.839.641	664.604	977.095	1.264.508	880.222	129.528	459.954	863.992	9.113.912
Resto de hogares	**39.304.626**	**2.764.232**	**547.729**	**1.163.902**	**1.435.534**	**596.049**	**114.198**	**496.557**	**773.274**	**15.321.766**
Viviendas	33.274.507	2.285.812	470.373	929.102	1.276.716	424.622	96.902	401.705	617.482	13.241.197
Consumo	3.297.195	344.663	42.835	89.927	85.105	147.048	9.043	64.404	86.338	1.020.198
Otros Fines	2.732.924	133.757	34.521	144.873	73.713	24.379	8.253	30.448	69.454	1.060.371
TOTAL	**154.868.689**	**5.603.523**	**1.697.117**	**3.018.368**	**4.114.799**	**2.158.440**	**612.477**	**1.228.586**	**2.604.453**	**31.260.099**

En miles de euros

	2021								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	**—**	**5.136**	**42.024.234**	**2**	**180**	**116.748**	**188.895**	**—**	**—**
Administraciones Públicas	**87.251**	**419.626**	**1.876.784**	**55.766**	**291.266**	**701.521**	**859.215**	**110.090**	**30.646**
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	87.251	419.626	1.876.784	55.766	291.266	701.521	859.215	110.090	30.646
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**99**	**4.380**	**655.805**	**3.107**	**477**	**27.658**	**22.862**	**84**	**18**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**176.135**	**2.348.363**	**12.190.026**	**1.133.579**	**601.156**	**4.889.933**	**2.063.837**	**187.401**	**20.612**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.071	64.311	1.023.028	35.361	20.977	146.930	96.077	9.698	342
Construcción de obra civil	2.039	47.318	429.982	12.463	2.607	63.133	65.976	1.815	462
Resto de Finalidades	172.025	2.236.734	10.737.016	1.085.755	577.572	4.679.870	1.901.784	175.888	19.808
Grandes empresas	19.967	726.793	4.587.849	235.642	205.908	1.392.587	705.700	46.124	520
Pymes y empresarios individuales	152.058	1.509.941	6.149.167	850.113	371.664	3.287.283	1.196.084	129.764	19.288
Resto de hogares	**139.718**	**900.696**	**5.226.038**	**2.038.198**	**171.896**	**6.183.773**	**1.274.889**	**80.285**	**75.892**
Viviendas	103.585	669.564	4.339.875	1.735.994	138.787	5.283.696	1.128.245	59.509	71.341
Consumo	28.185	137.929	533.090	157.659	12.085	451.813	69.924	14.684	2.265
Otros Fines	7.948	93.203	353.073	144.545	21.024	448.264	76.720	6.092	2.286
TOTAL	**403.203**	**3.678.201**	**61.972.887**	**3.230.652**	**1.064.975**	**11.919.633**	**4.409.698**	**377.860**	**127.168**

En miles de euros

	2020									
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	**29.420.936**	**4.598**	**993**	**1**	**6.074**	**2**	**617.150**	**2**	**3**	**212.048**
Administraciones Públicas	**25.586.932**	**380.489**	**21.587**	**330.312**	**248.961**	**150.713**	**33.214**	**9.717**	**553.752**	**1.051.831**
Administración Central	18.620.808	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	6.966.124	380.489	21.587	330.312	248.961	150.713	33.214	9.717	553.752	1.051.831
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.838.198**	**5.004**	**2.465**	**2.019**	**2.462**	**820**	**343**	**619**	**11.946**	**453.208**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**47.376.248**	**2.382.035**	**936.636**	**1.431.427**	**2.357.582**	**1.349.760**	**225.878**	**600.582**	**1.077.727**	**13.732.232**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.834.328	124.291	40.290	60.513	91.105	29.161	12.387	18.660	28.684	654.353
Construcción de obra civil	888.596	29.629	9.548	16.756	8.876	2.476	4.427	4.927	13.931	186.360
Resto de Finalidades	43.653.324	2.228.115	886.798	1.354.158	2.257.601	1.318.123	209.064	576.995	1.035.112	12.891.519
Grandes empresas	14.873.770	514.509	267.324	211.558	1.069.219	325.161	85.436	153.827	226.559	4.042.935
Pymes y empresarios individuales	28.779.554	1.713.606	619.474	1.142.600	1.188.382	992.962	123.628	423.168	808.553	8.848.584
Resto de hogares	**38.312.557**	**2.682.667**	**511.530**	**1.172.830**	**1.392.281**	**591.397**	**106.171**	**500.511**	**764.662**	**14.719.983**
Viviendas	32.161.472	2.212.757	430.222	932.081	1.226.686	417.738	89.760	403.838	598.153	12.569.748
Consumo	3.282.539	322.301	43.904	91.289	89.420	149.524	7.611	62.097	85.029	1.032.314
Otros Fines	2.868.546	147.609	37.404	149.460	76.175	24.135	8.800	34.576	81.480	1.117.921
TOTAL	**142.534.871**	**5.454.793**	**1.473.211**	**2.936.589**	**4.007.360**	**2.092.692**	**982.756**	**1.111.431**	**2.408.090**	**30.169.302**

En miles de euros

	2020								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	**—**	**2.822**	**27.987.038**	**3**	**180**	**183.709**	**406.313**	**—**	**—**
Administraciones Públicas	**94.267**	**323.727**	**1.936.240**	**42.329**	**291.466**	**692.996**	**691.704**	**78.151**	**34.668**
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	94.267	323.727	1.936.240	42.329	291.466	692.996	691.704	78.151	34.668
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**121**	**4.628**	**1.300.197**	**2.928**	**633**	**30.025**	**20.681**	**99**	**—**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**127.200**	**2.222.322**	**12.237.925**	**1.086.692**	**550.895**	**4.575.097**	**2.261.729**	**202.443**	**18.086**
Construcción y promoción inmobiliaria	1.838	60.853	1.398.386	38.359	21.677	159.377	81.831	12.207	356
Construcción de obra civil	2.325	60.171	427.546	10.155	2.468	48.827	58.863	1.254	57
Resto de Finalidades	123.037	2.101.298	10.411.993	1.038.178	526.750	4.366.893	2.121.035	188.982	17.673
Grandes empresas	17.071	635.883	4.655.580	209.291	195.585	1.242.267	964.218	56.638	709
Pymes y empresarios individuales	105.966	1.465.415	5.756.413	828.887	331.165	3.124.626	1.156.817	132.344	16.964
Resto de hogares	**134.837**	**832.278**	**5.057.519**	**2.026.821**	**171.367**	**6.295.414**	**1.196.673**	**83.366**	**72.250**
Viviendas	98.729	612.786	4.144.488	1.735.126	129.863	5.391.483	1.040.818	59.129	68.067
Consumo	28.663	129.891	545.091	143.836	17.644	442.613	74.317	14.868	2.127
Otros Fines	7.445	89.601	367.940	147.859	23.860	461.318	81.538	9.369	2.056
TOTAL	**356.425**	**3.385.777**	**48.518.919**	**3.158.773**	**1.014.541**	**11.777.241**	**4.577.100**	**364.059**	**125.004**

Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por la EBA, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

	2021											
	Valores representativos de deuda soberana						*Del que: AFVR-OCI o de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PN*	Derivados				
Exposición al riesgo soberano por países (*)	**Activos financieros mantenidos para negociar**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores**	**Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**	**Préstamos y anticipos clientela (**)**		**Con valor razonable positivo**	**Con valor razonable negativo**	**Total**	**Otras exposiciones fuera de balance (***)**	**%**
España	74.979	(46.751)	—	3.807.149	9.747.536	10.486.762	—	15.323	(16)	24.084.982	—	75,3 %
Italia	202.456	—	—	49.021	2.135.300	—	—	—	—	2.386.777	—	7,5 %
Estados Unidos	—	—	2.727	887.114	197.875	233	—	—	—	1.087.949	—	3,4 %
Reino Unido	—	—	—	1.284.232	1.921.159	34.011	—	—	—	3.239.402	—	10,1 %
Portugal	5	—	—	—	355.552	1.949	—	—	—	357.506	—	1,1 %
México	—	—	—	311.831	100.194	12.499	—	—	—	424.524	—	1,3 %
Resto del mundo	261.156	—	—	106.623	—	22.704	—	—	—	390.483	—	1,2 %
Total	**538.596**	**(46.751)**	**2.727**	**6.445.970**	**14.457.616**	**10.558.158**	**—**	**15.323**	**(16)**	**31.971.623**	**—**	**100 %**

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (1.084 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

	2020											
	Valores representativos de deuda soberana						*Del que: AFVR-OCI o de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PN*	Derivados				
Exposición al riesgo soberano por países (*)	**Activos financieros mantenidos para negociar**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores**	**Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**	**Préstamos y anticipos clientela (**)**		**Con valor razonable positivo**	**Con valor razonable negativo**	**Total**	**Otras exposiciones fuera de balance (***)**	**%**
España	61.869	(98.627)	—	3.418.696	11.974.783	11.591.514	—	23.390	(13)	26.971.612	—	79,1 %
Italia	5.013	—	—	—	2.792.307	—	—	—	—	2.797.320	—	8,2 %
Estados Unidos	—	—	2.516	509.136	300.555	159	—	—	—	812.366	—	2,4 %
Reino Unido	—	—	—	1.336.434	617.616	11	—	—	—	1.954.061	—	5,7 %
Portugal	5	—	—	—	925.500	—	—	—	—	925.505	—	2,7 %
México	—	—	—	328.974	101.017	—	—	—	—	429.991	—	1,3 %
Resto del mundo	3.940	—	—	109.619	38.565	61.210	—	—	—	213.334	—	0,6 %
Total	**70.827**	**(98.627)**	**2.516**	**5.702.859**	**16.750.343**	**11.652.894**	**—**	**23.390**	**(13)**	**34.104.189**	**—**	**100 %**

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (1.492 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas. La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de las operaciones y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo:

En millones de euros

	2021		
	Importe en libros bruto	**Exceso sobre el valor de la garantía real**	**Correcciones de valor por deterioro (*)**
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	**2.554**	**607**	**135**
Del que: riesgos clasificados en el stage 3	*218*	*93*	*111*

En millones de euros

	2020		
	Importe en libros bruto	**Exceso sobre el valor de la garantía real**	**Correcciones de valor por deterioro (*)**
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	**3.099**	**766**	**161**
Del que: riesgos clasificados en el stage 3	*228*	*107*	*117*

(*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Importe en libros bruto		
Pro-memoria:	**2021**	**2020**
Activos fallidos (*)	15	44

En millones de euros

Pro-memoria:	**2021**	**2020**
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	90.569	88.196
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	251.947	235.763
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	942	913

(*) Hace referencia a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria traspasada a fallido durante el ejercicio.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2021	Importe en libros bruto 2020
Sin garantía inmobiliaria	**745**	**719**
Con garantía inmobiliaria	**1.809**	**2.380**
Edificios y otras construcciones terminados	835	883
Vivienda	596	630
Resto	239	253
Edificios y otras construcciones en construcción	784	1.234
Vivienda	751	1.165
Resto	33	69
Suelo	190	262
Suelo urbano consolidado	154	225
Resto del suelo	36	37
Total	**2.554**	**3.099**

Las cifras presentadas no muestran el valor total de las garantías recibidas sino el valor neto contable de la exposición asociada a las mismas.

Las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presentan a continuación, para ambos periodos:

En millones de euros

Garantías Recibidas	**2021**	**2020**
Valor de las garantías reales	1.727	2.425
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*88*	*94*
Valor de otras garantías	321	328
Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3	*13*	*10*
Total valor de las garantías recibidas	**2.048**	**2.753**

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2021	
	Importe en libros bruto	***De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3***
Préstamos para adquisición de vivienda	**35.253**	**924**
Sin garantía inmobiliaria	553	*44*
Con garantía inmobiliaria	34.700	*880*

En millones de euros

	2020	
	Importe en libros bruto	***De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3***
Préstamos para adquisición de vivienda	**33.953**	**819**
Sin garantía inmobiliaria	475	*41*
Con garantía inmobiliaria	33.478	*778*

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2021	
	Importe bruto	***De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3***
Rangos de LTV	**34.700**	***880***
LTV <= 40%	6.500	*120*
40% < LTV <= 60%	9.112	*180*
60% < LTV <= 80%	11.783	*210*
80% < LTV <= 100%	4.443	*160*
LTV > 100%	2.862	*210*

En millones de euros

	2020	
	Importe bruto	***De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3***
Rangos de LTV	**33.478**	**778**
LTV <= 40%	6.103	*87*
40% < LTV <= 60%	8.709	*131*
60% < LTV <= 80%	10.733	*160*
80% < LTV <= 100%	4.475	*165*
LTV > 100%	3.459	*236*

Por último, detallamos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En millones de euros

	2021			
	Importe en libros bruto	**Correcciones de valor**	***Importe bruto (*)***	***Correcciones de valor (*)***
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**639**	**204**	***686***	***264***
Edificios terminados	594	185	*631*	*236*
Vivienda	378	114	*400*	*145*
Resto	216	71	*230*	*91*
Edificios en construcción	5	2	*7*	*4*
Vivienda	5	2	*6*	*4*
Resto	—	—	—	—
Suelo	40	17	*48*	*24*
Terrenos urbanizados	23	9	*30*	*13*
Resto de suelo	17	8	*19*	*11*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**566**	**154**	***646***	***242***
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**24**	**5**	***30***	***13***
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**3**	**—**	**—**	**—**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**—**	**—**	**—**	**—**
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**—**	**—**	**—**	**—**
Total	**1.232**	**363**	**1.362**	**520**

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (véase conciliación entre activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y activos problemáticos a continuación).

En millones de euros

	2020			
	Importe en libros bruto	**Correcciones de valor**	***Importe bruto (*)***	***Correcciones de valor (*)***
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**747**	**240**	***713***	***259***
Edificios terminados	690	214	*654*	*230*
Vivienda	439	125	*413*	*137*
Resto	251	89	*241*	*93*
Edificios en construcción	12	5	*8*	*4*
Vivienda	11	5	*7*	*4*
Resto	—	—	—	—
Suelo	44	21	*51*	*25*
Terrenos urbanizados	25	11	*31*	*14*
Resto de suelo	19	10	*20*	*11*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**629**	**180**	***632***	***231***
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**28**	**7**	***29***	***12***
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**14**	**—**	**—**	**—**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**—**	**—**	**—**	**—**
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**—**	**—**	**—**	**—**
Total	**1.418**	**427**	**1.373**	**502**

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (véase conciliación entre activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y activos problemáticos a continuación).

A continuación se detalla la conciliación entre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas con los activos inmobiliarios adjudicados considerados problemáticos por el grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

En millones de euros

	2021		
	Valor Bruto	**Correcciones de valor**	**Valor neto contable**
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	**1.229**	**363**	**867**
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	7	3	5
Cobertura constituida en la financiación original	194	194	—
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras	(69)	(40)	(29)
Total inmuebles problemáticos	**1.362**	**520**	**842**

En millones de euros

	2020		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	**1.404**	**427**	**977**
Inmuebles no considerados problemáticos (*)	(16)	(2)	(14)
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	22	7	15
Cobertura constituida en la financiación original	242	242	—
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras	(279)	(172)	(107)
Total inmuebles problemáticos	**1.373**	**502**	**871**

(*) No se consideran problemáticos aquellos inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias cuya plusvalía latente sea significativa y aquellos que se encuentran en alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará a cabo tras un proceso de reforma, en la que se espera obtener una rentabilidad.

Préstamos y anticipos sujetos a moratorias públicas y sectoriales, financiación concedida sujeta a esquemas de avales públicos y operaciones modificadas de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas

A continuación se detalla determinada información a 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre los préstamos y créditos concedidos por el grupo sujetos a moratorias públicas o sectoriales así como la financiación concedida que se haya acogido a esquemas de avales públicos establecidos con el objeto de que los clientes del grupo puedan hacer frente al impacto del COVID-19:

En miles de euros

	31/12/2021						
	Importe en libros bruto	Sin incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: stage 2*	Con incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días*
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	**197.135**	**195.611**	***52.126***	**53.927**	**1.524 (*)**	***1.394***	***1.408***
De los cuales: hogares	*8.100*	*6.666*	*650*	*2.180*	*1.434*	*1.366*	*1.380*
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*2.804*	*1.549*	*528*	*977*	*1.255*	*1.255*	*1.255*
De los cuales: sociedades no financieras	*189.034*	*188.945*	*51.476*	*51.747*	*90*	*29*	*29*
De los cuales: pymes	158.210	*158.121*	*51.476*	*51.747*	*90*	*29*	*29*
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*51.936*	*51.875*	*40.532*	*40.649*	*61*	—	—

(*) De los cuales 1,5 millones de euros corresponden a operaciones en stage 3.

En miles de euros

	31/12/2021						
	Deterioro de valor acumulado, pérdidas acumuladas en el valor razonable debido a riesgo de crédito	Sin incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: stage 2*	Con incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días*
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	**(3.258)**	**(3.072)**	**(3.054)**	**(2.172)**	**(2.201)**	***(186)***	***(67)***
De los cuales: hogares	*(210)*	*(48)*	*(29)*	*(5)*	*(34)*	*(163)*	*(44)*
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*(129)*	*(14)*	—	*(1)*	*(14)*	*(115)*	—
De los cuales: sociedades no financieras	*(3.048)*	*(3.025)*	*(3.025)*	*(2.166)*	*(2.168)*	*(23)*	*(23)*
De los cuales: pymes	*(2.964)*	*(2.941)*	*(2.941)*	*(2.166)*	*(2.168)*	*(23)*	*(23)*
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*(1.634)*	*(1.622)*	*(1.622)*	*(1.603)*	*(1.604)*	*(11)*	*(11)*

En miles de euros

	31/12/2020						
	Importe en libros bruto	Sin incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: stage 2*	Con incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días*
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	**3.197.211**	**2.865.616**	***189.727***	***1.275.154***	**331.595 (*)**	***257.008***	***307.688***
De los cuales: hogares	*2.863.089*	*2.536.220*	*181.770*	*1.226.601*	*326.869*	*256.373*	*306.906*
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*2.604.776*	*2.317.591*	*161.727*	*1.139.159*	*287.185*	*220.552*	*269.379*
De los cuales: sociedades no financieras	*334.107*	*329.381*	*7.957*	*48.553*	*4.726*	*636*	*782*
De los cuales: pymes	*227.431*	*222.706*	*7.957*	*26.687*	*4.726*	*636*	*782*
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*183.349*	*182.628*	*6.918*	*46.762*	*721*	*574*	*721*

(*) De los cuales 289 millones de euros corresponden a operaciones en stage 3.

En miles de euros

	31/12/2020						
	Deterioro de valor acumulado, pérdidas acumuladas en el valor razonable debido a riesgo de crédito	Sin incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: stage 2*	Con incumplimientos	*De los cuales: exposiciones refinanciadas*	*De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días*
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	**(76.531)**	**(42.223)**	**(14.198)**	**(36.258)**	**(34.308)**	***(29.896)***	***(31.057)***
De los cuales: hogares	*(68.361)*	*(36.007)*	*(11.158)*	*(31.758)*	*(32.354)*	*(29.847)*	*(30.949)*
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*(53.894)*	*(27.182)*	*(9.254)*	*(24.068)*	*(26.712)*	*(24.942)*	*(25.910)*
De los cuales: sociedades no financieras	*(8.169)*	*(6.215)*	*(3.040)*	*(4.500)*	*(1.954)*	*(49)*	*(107)*
De los cuales: pymes	*(7.636)*	*(5.681)*	*(3.040)*	*(4.275)*	*(1.954)*	*(49)*	*(107)*
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*(4.955)*	*(4.864)*	*(2.950)*	*(4.338)*	*(91)*	*(33)*	*(91)*

En miles de euros

	31/12/2021							
				Tiempo restante hasta el vencimiento de la moratoria				
	Importe en libros bruto	De los cuales: sujetos a moratoria legal	De los cuales: vencidos	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses
Préstamos y anticipos concedidos por moratoria	**8.544.562**	**5.641.866**	**8.347.428**	**171.892**	**25.243**	**—**	**—**	**—**
De los cuales: hogares	8.021.621	5.258.623	8.013.520	8.100	—	—	—	—
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*7.457.730*	*5.060.563*	*7.454.926*	*2.804*	—	—	—	—
De los cuales: sociedades no financieras	522.591	382.892	333.557	163.791	25.243	—	—	—
De los cuales: pymes	*451.817*	*343.018*	*293.606*	*132.967*	*25.243*	—	—	—
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*329.570*	*317.178*	*277.634*	*26.693*	*25.243*	—	—	—

En miles de euros

	31/12/2020							
				Tiempo restante hasta el vencimiento de la moratoria				
	Importe en libros bruto	De los cuales: sujetos a moratoria legal	De los cuales: vencidos	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses
Préstamos y anticipos concedidos por moratoria	**9.195.082**	**6.296.696**	**5.997.872**	**1.569.324**	**1.286.121**	**332.826**	**8.939**	**—**
De los cuales: hogares	8.834.333	6.075.190	5.971.244	1.520.515	1.134.637	202.710	5.228	—
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	*8.118.259*	*5.792.984*	*5.513.482*	*1.370.350*	*1.045.157*	*184.732*	*4.539*	—
De los cuales: sociedades no financieras	360.734	221.491	26.627	48.794	151.484	130.116	3.714	—
De los cuales: pymes	*248.083*	*177.384*	*20.652*	*48.794*	*86.588*	*88.337*	*3.713*	—
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	*194.538*	*194.211*	*11.190*	*43.635*	*24.080*	*115.516*	*117*	—

En miles de euros

	31/12/2021		
	Importe en libros bruto	De los cuales: refinanciados	Límite máximo de las garantías financieras considerada
			Garantías financieras públicas recibidas
Nuevos préstamos y anticipos con garantía pública	**9.362.892 (*)**	**909.670**	**7.189.136**
De los cuales: hogares	1.014.618	—	—
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	—	—	—
De los cuales: sociedades no financieras	8.345.090	859.706	6.371.037
De los cuales: pymes	6.345.176	—	—
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	34.650	—	—

(*) De los cuales 341 millones de euros corresponden a operaciones en stage 3.

En miles de euros

	31/12/2020		
	Importe en libros bruto	De los cuales: refinanciados	Límite máximo de las garantias financieras considerada
			Garantías financieras públicas recibidas
Nuevos préstamos y anticipos con garantía pública	**8.679.922 (*)**	**216.875**	**6.163.719**
De los cuales: hogares	942.257	—	—
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	—	—	—
De los cuales: sociedades no financieras	7.734.462	193.912	5.953.889
De los cuales: pymes	5.687.668	—	—
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	7.921	—	—

(*) De los cuales 93 millones de euros corresponden a operaciones en stage 3.

A 31 de diciembre de 2021, Banco Sabadell ha modificado, de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas, un total de 718 operaciones, que tenían un principal pendiente de 127 millones de euros a la fecha de la modificación. La totalidad del importe se corresponde a extensiones de plazo, no habiéndose formalizado conversiones de préstamos de deuda participativa y/o quitas.

Anexo VII – Informe bancario anual

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información en base consolidada correspondiente al cierre del ejercicio 2021:

En miles de euros

	Volumen de negocio	Nº empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
España	3.613.484	13.368	364.677	(39.147)
Reino Unido	1.076.543	5.404	166.089	(31.084)
México	109.865	463	(14.118)	7.981
Estados Unidos	153.743	243	66.432	(13.084)
Resto	72.493	99	36.909	(5.948)
Total	**5.026.128**	**19.577**	**619.989**	**(81.282)**

A 31 de diciembre de 2021, el rendimiento de los activos del grupo calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo del balance consolidado es de un 0,21 %.

La denominación, ubicación geográfica y naturaleza de la actividad de las sociedades que operan en cada jurisdicción se detallan en el Anexo I de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Como se puede observar en dicho Anexo I, la principal actividad desarrollada por el grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca y, fundamentalmente, la de banca comercial a través de una extensa oferta de productos y servicios a grandes y medianas empresas, PYMES, comercios y autónomos, colectivos profesionales, otros particulares y bancaseguros.

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada al cierre del ejercicio 2021. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2021.

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas no es significativo.

Informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1 – GRUPO BANCO SABADELL

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco, la sociedad o la entidad), con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada cabe mencionar la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades cuya actividad controla directa e indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell. Banco Sabadell está integrado por diferentes entidades financieras, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero y opera fundamentalmente en España, Reino Unido y México.

En 2021 el grupo ha contado con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las unidades de negocio de Particulares, Empresas y Banca Corporativa, donde Particulares y Empresas se gestionan bajo la misma Red Comercial:

  - Particulares: ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Entre ellos destacan productos de inversión y financiación a medio y largo plazo, como préstamos al consumo, hipotecas vivienda y servicios de leasing o renting, así como financiación a corto plazo. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos y cuentas a la vista de los clientes, seguros de ahorro, fondos de inversión y planes de pensiones. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de pago como tarjetas y los seguros combinados a préstamos consumo e hipotecas.

  - Empresas: ofrece productos y servicios financieros a empresas y autónomos. Entre ellos, destacan productos de inversión y financiación, como productos de circulante, créditos y financiación a medio/largo plazo. También ofrece soluciones a medida de financiación estructurada y mercado de capitales, y asesoramiento especializado para empresas. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos, cuentas a la vista de los clientes y fondos de inversión. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de cobro/pago como tarjetas y TPV, así como servicios de importación y exportación.

  - Banca Corporativa (CIB): es la unidad responsable de la gestión del segmento de las grandes corporaciones que, por singularidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos de banca transaccional con los servicios de las unidades especializadas, ofrecen así un modelo de solución global a sus necesidades, teniendo en cuenta para ello las particularidades del sector de actividad económica, así como de los mercados en los que opera. Cuenta con unidades que desarrollan productos a medida para las grandes corporaciones e instituciones financieras. Las unidades responsables del desarrollo de productos a medida cuentan con vocación transversal para todo el Grupo Banco Sabadell, extendiendo sus capacidades de igual modo hacia el segmento de Banca de Empresas e Institucional. A través de su presencia en el exterior en 17 países, con oficinas de representación y operativas, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Cuenta con oficinas operativas en Londres, París, Lisboa, Casablanca y Miami.

- Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

- Negocio bancario México: ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa y Banca Comercial.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 96 entidades, de las cuales, aparte de la sociedad matriz, 73 son consideradas entidades dependientes y 22 asociadas (a 31 de diciembre de 2020, eran 106 entidades, de las cuales 85 eran consideradas entidades dependientes y 20 asociadas).

1.1 Misión, valores y modelo de negocio

Misión y valores

Banco Sabadell ayuda a personas y empresas a hacer realidad sus proyectos, anticipándose y ocupándose de que tomen las mejores decisiones económicas. Lo hace mediante una gestión responsable del medio ambiente y la sociedad.

Esta es la razón de ser de Banco Sabadell: ayudar a sus clientes para que tomen las mejores decisiones económicas que les permitan realizar sus proyectos, sean estos proyectos personales o empresariales. Para ello pone a disposición de sus clientes las oportunidades que le brinda el *big data*, las capacidades digitales y el conocimiento expertos de sus especialistas.

El banco y los que forman parte de él comparten los valores que ayudan a poder cumplir con esta misión, como sea, donde sea, cuando sea.

Banco Sabadell cumple su misión siendo fiel a sus valores:

- Compromiso y No Conformismo, valores que definen la forma de ser.
- Profesionalidad y Eficacia, valores que definen la forma de trabajar.
- Empatía y Franqueza, valores que definen la forma de relacionarse.

Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

El modelo de negocio de la entidad se orienta al crecimiento rentable con el objetivo de generar valor para los accionistas. Esto se consigue a través de una estrategia de diversificación de negocios, basada en criterios de rentabilidad, sostenibilidad, eficiencia y calidad de servicio, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta los intereses de los diferentes *stakeholders*.

El modelo de gestión del banco se enfoca en una visión de los clientes a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes, fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Desde la crisis financiera del 2008, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisiones, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos once años, en España, Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas, como la adquisición de la red de Caixa d'Estalvis del Penedès, Banco Gallego y Lloyds España.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8 % en crédito y del 7 % en depósitos. Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como el crédito comercial con una cuota de 9 %; financiación a empresas con un 10 %; fondos de inversión con un 6 %; contratación de valores con un 4 % y facturación a través de TPV con un 16 %.

Además, Banco Sabadell continúa manteniendo un diferencial de calidad respecto al sector y se posiciona como líder entre sus *peers* en experiencia de cliente (Net Promoter Score) en los segmentos de Banca Pymes y Corporativa.

En el negocio internacional, Banco Sabadell se ha posicionado siempre como un referente. En 2021 ha seguido siendo así y Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional. En este sentido, durante estos últimos años Banco Sabadell ha ampliado su presencia internacional, destacando como principales hitos: la adquisición del banco británico TSB en 2015 y la creación de un banco en México en 2016.

Con todo, el grupo se ha convertido en una de las mayores entidades del sistema financiero español, diversificando geográficamente su negocio (70 % en España, 28 % en Reino Unido y el 2 % en México) y multiplicando por seis su base de clientes desde 2008; todo ello salvaguardando su solvencia y liquidez.

Tras un 2020 fuertemente impactado por la crisis provocada por el COVID-19, 2021 ha sido un año de recuperación, especialmente en países desarrollados. Esta recuperación ha encontrado soporte en los efectos positivos del mayor control de la pandemia, la reapertura de las economías y los elevados estímulos fiscales introducidos. Las ultimas olas de contagio afectaron de forma limitada a la demanda. Por el contrario, las políticas de COVID-cero en Asia -principalmente en China- paralizaron parcialmente procesos productivos y de transporte, lo que afectó a las cadenas de producción internacionales.

Por su parte, el repunte de la inflación ha sido una de las sorpresas más destacadas del año. Los elevados niveles alcanzados por la inflación acabaron provocando un giro en la política monetaria, primero en países emergentes y posteriormente en los desarrollados.

En este contexto, en términos interanuales, Banco Sabadell ha incrementado de manera significativa su resultado neto, encontrando soporte tanto en TSB como en España. Destaca la mejora interanual de los ingresos bancarios (margen + comisiones), la reducción del coste del riesgo, la buena dinámica comercial y la materialización de los primeros ahorros de costes derivados de la fase 1 del plan de eficiencia iniciado en 2020.

Adicionalmente, Banco Sabadell ha lanzado en 2021 la fase 2 del plan de eficiencia. Esta segunda fase, se ejecutará antes del primer trimestre de 2022 y permitirá a la entidad alcanzar unos ahorros anuales esperados de c. 130 millones de euros. Los costes asociados a esta fase de reestructuración ascendían a 331 millones de euros, se registraron en el tercer trimestre de 2021, y siguiendo la estrategia implementada en 2020, se financiaron con ventas de la cartera ALCO.

Durante el año 2021 destaca también el cierre de la venta del negocio de depositaría institucional, con un beneficio neto de 59 millones de euros, la venta a MoraBanc de la totalidad de la participación en Banc Sabadell d'Andorra (51,61 %), con un beneficio neto de 2 millones de euros y el cierre de la venta de Bansabadell Renting, que ha supuesto un beneficio neto de 42 millones de euros.

Banco Sabadell desarrolla su negocio de forma ética y responsable, orientando su compromiso con la sociedad de manera que la actividad impacte de forma positiva en las personas y el medio ambiente. Son todas las personas que integran la organización quienes aplican los principios y políticas de responsabilidad social corporativa, garantizando además la calidad y transparencia en el servicio al cliente.

Además de cumplir con las normas aplicables, Banco Sabadell dispone de un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan ese comportamiento ético y responsable en toda la organización y alcanzan a toda la actividad del grupo.

1.2 Plan Estratégico 2021-2023

El 28 de mayo de 2021 se presentó el Plan Estratégico 2023. En este Plan se han definido las prioridades estratégicas del grupo, que pasan por (i) un incremento del foco en los negocios *core* en España, con diferentes palancas de actuación para cada negocio que fortalecerán la posición competitiva del banco en el mercado doméstico, y (ii) una mejora significativa de la rentabilidad de los negocios internacionales, tanto en Reino Unido como en el resto de las geografías. Asimismo, durante el Plan se reducirá la base de costes para adecuarla a la realidad competitiva. Estos cambios se llevarán a cabo sobre la base de una asignación más eficiente del capital, fomentando el crecimiento del grupo en aquellas geografías y negocios que ofrecen una mayor rentabilidad ajustada al capital.

De esta manera, el Plan Estratégico establece una aproximación estratégica específica para cada negocio:

En Banca de Particulares el enfoque es acometer una fuerte transformación, que supondrá un cambio profundo en la oferta y en el modelo de relación con los clientes.

En relación con la oferta, se profundizará en que el *servicing* transaccional esté disponible para los clientes de una forma sencilla y ágil en canales digitales. En cuanto a la oferta comercial de productos y servicios, se tendrá una oferta fundamentalmente digital y remota en aquellos productos en los que el cliente quiere autonomía, inmediatez y conveniencia, como son préstamos al consumo, cuentas y tarjetas. Por otra parte, en los productos más complejos como hipotecas, seguros y productos de ahorro/inversión, en los que el cliente demanda acompañamiento, se dispondrá de gestores especializados por producto y se ofrecerá un acompañamiento multicanal.

El objetivo en Banca de Particulares es dar una mejor respuesta a las necesidades de los clientes, y a la vez reducir la base de costes del negocio.

En Banca de Empresas se potenciará la notable franquicia del banco en este segmento y se han establecido unas palancas concretas para crecer de manera rentable: lanzamiento de soluciones sectoriales para negocios, acompañamiento a clientes en su proceso de internacionalización, ampliación de las soluciones especializadas para pymes, y un plan de acompañamiento integral para los fondos Next Generation EU. Esto vendrá reforzado con un marco de gestión de riesgos óptimo, complementando la visión de los expertos de riesgos y de negocio con nuevas herramientas de inteligencia de negocio y *data analytics*.

El objetivo en Banca de Empresas es impulsar el crecimiento, preservando la calidad del riesgo e impulsando la rentabilidad.

El planteamiento en Banca Corporativa España es desarrollar planes de mejora de la rentabilidad cliente a cliente e incrementar la contribución de las unidades de producto especializado a la generación de ingresos.

El objetivo en este negocio es obtener una rentabilidad adecuada en cada cliente y satisfacer sus necesidades.

TSB se va a centrar en lo que mejor sabe hacer y que el mercado le reconoce: el negocio hipotecario a particulares. TSB cuenta con una plataforma excelente, con una elevada capacidad operativa para gestionar hipotecas y una red de intermediarios financieros muy consolidada, aspecto clave en el mercado británico donde buena parte de las nuevas hipotecas se conceden por este canal.

El objetivo de TSB es incrementar su contribución a la rentabilidad del grupo.

En los otros negocios internacionales del grupo la prioridad es gestionar activamente el capital que el grupo asigna a estos negocios. Complementariamente, existen prioridades específicas en cada una de las geografías: en México, foco en una rigurosa gestión de costes, en Miami se va a fortalecer el negocio de Banca Privada, y en el resto de oficinas en el exterior se va a priorizar el acompañamiento de los clientes españoles en su actividad internacional.

En tan solo unos pocos meses tras el lanzamiento del plan ya se han materializado avances concretos. Por ejemplo, en España se ha realizado la primera fase del despliegue de los gestores especialistas de hipotecas y de los de ahorro-inversión, se ha lanzado la solicitud 100 % digital de nuevas tarjetas y se ha ampliado la oferta de producto en consumo, con capacidad de ofrecer un préstamo más ajustado al perfil de riesgo y que permite una segmentación de precios. Complementariamente, se han lanzado nuevas ofertas verticales para sectores específicos, una oferta específica de acompañamiento para los fondos *Next Generation EU* y nuevos servicios digitales para empresas.

En cuanto a reducción de costes, en el último trimestre del año se ha materializado la segunda fase del plan de eficiencia previsto, acordándose con los sindicatos un ajuste de plantilla con el apoyo del 100 % de la mesa negociadora. Este acuerdo, junto con otras medidas de reducción de gastos implantadas, supondrá un ahorro de 130 millones de euros al año, que se suma al ahorro de 140 millones de euros anuales que reportó la primera fase del plan de eficiencia, ejecutada en el primer trimestre de 2021. La combinación de ambas fases supone reducir en más de un 20 % la plantilla y el cierre de alrededor del 25 % de las oficinas.

Por su parte, en línea con los objetivos estratégicos, TSB ha aumentado significativamente su contribución al grupo a lo largo del año, con un fuerte crecimiento en la producción de nuevas hipotecas, mientras que, por otro lado, se registra desapalancamiento en los otros negocios internacionales.

De cara a 2023, los principales objetivos financieros del Plan Estratégico son: un retorno sobre el capital tangible (ROTE) superior al 6 % en 2023, si bien se espera alcanzar este objetivo ya en 2022, y mantener una ratio de capital CET1 fully loaded superior al 12 % a lo largo del Plan. Más allá de 2023, la transformación acometida seguirá aportando resultados y la rentabilidad seguirá mejorando.

Por otro lado, las hipótesis macroeconómicas sobre las que se basan las previsiones financieras del plan han sido construidas desde un punto de vista conservador y en un contexto de control de la pandemia, acompañado por medidas fiscales y monetarias por parte de los gobiernos y bancos centrales, respectivamente.

En cuanto al crecimiento del crédito del sistema, en el horizonte temporal de los próximos tres años, en España y en Reino Unido se espera un crecimiento acumulado positivo en todos los segmentos. En este sentido, Banco Sabadell aspira a crecer por encima del mercado en el segmento hipotecas, tanto en España como en Reino Unido, mientras que en crédito al consumo el comportamiento difiere geográficamente por razones estratégicas: crecimiento superior al resto de entidades en España y menor apetito en Reino Unido reflejando una menor prioridad comercial en este segmento específico. Con respecto al segmento de empresas, la apuesta estratégica es seguir creciendo en España mientras que, en las exposiciones internacionales el tamaño del libro de crédito decrecerá motivado por una asignación más eficiente de capital por parte de la entidad.

Asimismo, en referencia a la evolución de las diferentes líneas de la cuenta de resultados, a lo largo del plan se espera un incremento del margen recurrente: un dígito bajo del margen de intereses y un dígito medio en las comisiones. En ambos casos, estará impulsado por un mayor dinamismo comercial de Banco Sabadell tanto en España como en la franquicia británica, TSB. Con respecto a los costes, gracias a los planes de eficiencia que se están llevando a cabo en los negocios de España y Reino Unido, se espera una reducción de la base de costes a nivel grupo hasta alcanzar los 2,9 mil millones de euros en 2023. Y, por último, el coste del riesgo de crédito se espera que tenga una tendencia descendente durante el plan, apoyado en una mejor gestión del riesgo y una favorable situación macroeconómica.

Para concluir, el Plan Estratégico se diseñó sobre la base de un cumplimiento inmediato, ya en 2021. En este sentido, todos los objetivos establecidos a final de este año se han cumplido: i) el margen de intereses creció un +0,8 % en el año, ii) las comisiones aumentaron un +8,7 %, iii) un coste del riesgo de crédito de 49 puntos básicos que está en el rango del coste del riesgo de crédito de 2019-20 y iv) por último, un capital en el 12,22 % con un colchón MDA de 398 pb.

1.3 La acción de Banco Sabadell y los accionistas

El capital social de Banco Sabadell asciende a 703.370.587,63 euros, representado por 5.626.964.701 acciones de una única clase de 0,125 euros de valor nominal. El número de acciones del banco permanece invariable desde hace más de 4 años al no contar el grupo con políticas retributivas que puedan tener un efecto dilutivo sobre el capital social actual y no haberse ejercido nunca la conversión de las participaciones preferentes emitidas contingentemente convertibles en acciones ordinarias del banco de nueva emisión (AT1).

El ejercicio 2021 ha seguido marcado por el devenir de la evolución de la pandemia del COVID-19. En este sentido, durante la primera mitad del año el tono en los mercados financieros fue más positivo gracias a la perspectiva en los avances de la vacunación contra el coronavirus, si bien paralelamente los gobiernos continuaron imponiendo diferentes medidas para contener su propagación y extendieron la vigencia de las diferentes ayudas financieras a la economía real anunciadas ya el año anterior. A consecuencia de esta mejora de la perspectiva de la evolución de la pandemia, los indicadores macroeconómicos tuvieron un comportamiento favorable apuntando a una fuerte recuperación inminente de la economía mundial, dejando atrás la inestabilidad económico-financiera y la incertidumbre que la pandemia había generado durante 2020.

Sin embargo, conforme el año avanzaba, aumentaron temores ante un repunte de las expectativas de inflación apoyadas por el incremento en los precios de la energía y de las materias primas. Además, la mayor incertidumbre por las disrupciones en la cadena de suministros comenzaba a deteriorar los indicadores de confianza de los consumidores y, en consecuencia, ponía en duda la rápida recuperación económica que apuntaban los indicadores macroeconómicos meses atrás.

Derivado de estas mayores expectativas de inflación, el sector bancario se vio beneficiado en bolsa ante un escenario de subida de tipos de interés más verosímil y el comienzo de la reducción de los diferentes programas de compras de activos.

Respecto a la evolución de la acción de Banco Sabadell, la misma ha tenido un comportamiento diferencialmente mejor que el resto de los bancos españoles, con una revalorización del +67 % en el año, un +39 % por encima de los comparables, que la convierten en el mejor valor del IBEX-35 en 2021 de entre las compañías que conformaban el índice desde el comienzo del año. Los factores sistémicos que ya se han mencionado anteriormente han influido de forma significativa en la evolución de la acción. Por lo que se refiere a los factores idiosincráticos de Banco Sabadell, cabe destacar el lanzamiento del nuevo Plan Estratégico, un nuevo equipo gestor, unos resultados anuales que han sido mejor de lo esperado y una mayor contribución de la franquicia británica, TSB, a los resultados del grupo. Todo ello ha tenido una buena acogida por parte de los analistas financieros y del mercado en general.

En este sentido, a cierre de 2021, el 77 % de los analistas de renta variable que cubren la acción de Banco Sabadell recomendaban comprar o mantener la acción.

Por su parte, en 2021 los accionistas institucionales representaban el 48 % del accionariado, mientras que los accionistas minoristas representaban el 52 %. Dentro del accionariado del banco, a cierre del ejercicio 2021 tres grupos inversores reportaban una participación superior al 3 % según datos informados en CNMV, representando la participación agregada de los tres un 9,94 % del total del capital social, siendo el resto de las participaciones capital flotante o *free-float*, en su denominación en inglés. Por su parte, los miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de uno de los inversores antes indicados, poseen un 3,67 % del capital social del banco.

La capitalización bursátil de Banco Sabadell a cierre del año era de 3.306 millones de euros y la ratio precio-valor contable (P/VC) se situaba en 0,25.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución comparada de la cotización de la acción:

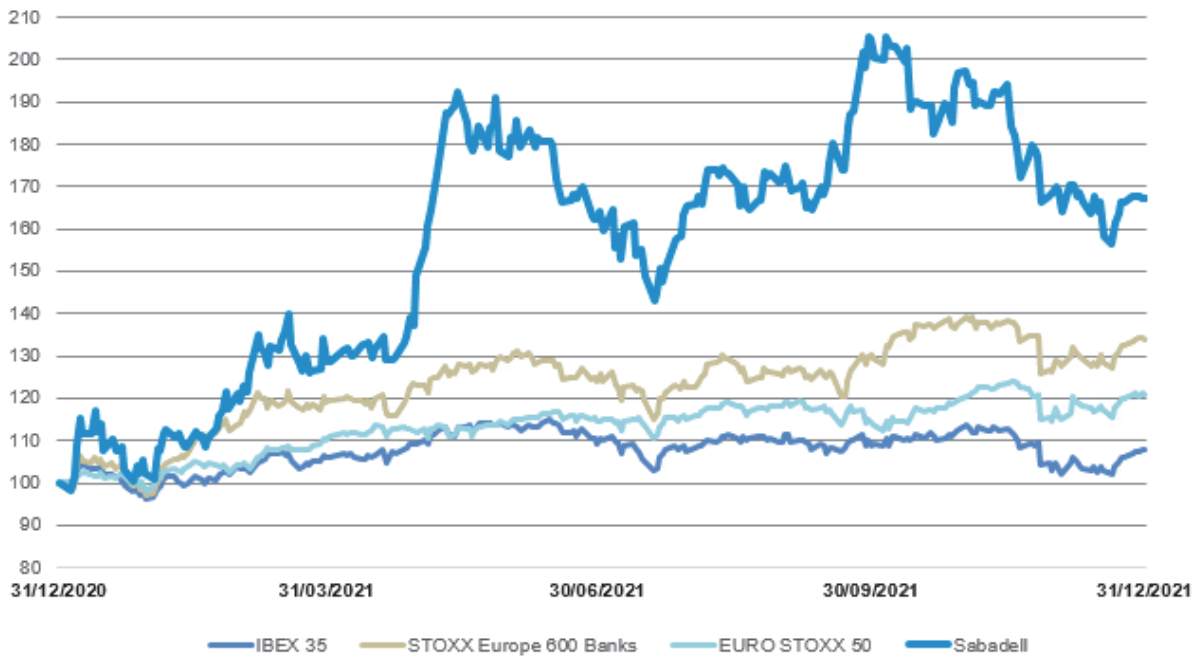

Distribución de acciones por tramos a 31 de diciembre de 2021			
Número de acciones	**Accionistas**	**Acciones por tramos**	**% sobre el capital**
De 1 a 12.000	179.459	573.130.438	10,19 %
De 12.001 a 120.000	45.899	1.427.423.280	25,37 %
De 120.001 a 240.000	1.866	307.959.112	5,47 %
De 240.001 a 1.200.000	1.039	469.333.426	8,34 %
De 1.200.001 a 15.000.000	139	433.432.171	7,70 %
Más de 15.000.000	30	2.415.686.274	42,93 %
TOTAL	**228.432**	**5.626.964.701**	**100,00 %**

Distribución de acciones por tramos a 31 de diciembre de 2020			
Número de acciones	**Accionistas**	**Acciones por tramos**	**% sobre el capital**
De 1 a 12.000	190.901	611.045.364	10,86 %
De 12.001 a 120.000	49.841	1.554.814.439	27,63 %
De 120.001 a 240.000	2.085	341.433.296	6,07 %
De 240.001 a 1.200.000	1.198	526.131.754	9,35 %
De 1.200.001 a 15.000.000	167	477.402.590	8,48 %
Más de 15.000.000	33	2.116.137.258	37,61 %
TOTAL	**244.225**	**5.626.964.701**	**100,00 %**

	En millones	En millones de euros	En euros	En millones	En euros
	Número de acciones medias	**Beneficio atribuido al grupo**	**Beneficio atribuido al grupo por acción**	**Recursos propios**	**Valor contable por acción**
2018	5.565	328	0,050	12.545	2,25
2019	5.538	768	0,125	13.172	2,38
2020	5.582	2	—	12.944	2,32
2021	5.586	530	0,080	13.357	2,39

Información bursátil

A continuación, se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2021	**2020**	**Variación (%) interanual**
Accionistas y contratación			
Número de accionistas	228.432	244.225	(6,5)
Número de acciones medias (en millones)	5.586	5.582	0,1
Contratación media diaria (millones de acciones)	33	59	(44,2)
Valor de cotización (en euros)			
Inicio	0,354	1,040	-
Máxima	0,743	1,080	-
Mínima	0,343	0,250	-
Cierre	0,592	0,354	-
Capitalización bursátil (en millones de euros)	3.306	1.976	-
Ratios bursátiles			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,08	(0,01)	-
Valor contable por acción (en euros)	2,39	2,32	-
P/VC (valor de cotización s/valor contable)	0,25	0,15	-
PER (valor de cotización/BPA)	7,69	(27,75)	-

Política de dividendos

La retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2020, el Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo a las entidades financieras de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020, acordó que no se realizara pago de dividendos en el ejercicio 2020 como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19.

El pasado 21 de julio de 2021, el Banco Central Europeo emitió una nota donde indicaba que el periodo de recomendación de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos finalizaba el 30 de septiembre de 2021. Posteriormente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de enero de 2022, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de un dividendo bruto de 0,03 euros por acción con cargo a los resultados de 2021.

Gestión de calificación crediticia

En 2021, las cuatro agencias que han evaluado la calidad crediticia de Banco Sabadell han sido S&P Global Ratings, Moody's Investors Service, Fitch Ratings y DBRS Ratings GmbH.

Con fecha 20 de mayo de 2021, DBRS Ratings GmbH ha afirmado la calificación crediticia a largo plazo y corto plazo de Banco Sabadell en 'A (*low*)' y 'R-1 *(low*)' con perspectiva negativa por la situación económica derivada del COVID-19. Con fecha 30 de septiembre de 2021, DBRS ha publicado la calificación crediticia completa ('A (*low*)' y 'R-1 (*low*)') con perspectiva negativa.

Con fecha 24 de junio de 2021, S&P Global Ratings ha revisado el *rating* de Banco Sabadell a largo plazo, situándolo en BBB-, con perspectiva estable, desde BBB, para reflejar los retos de rentabilidad, eficiencia y digitalización a los que el nuevo equipo directivo tendrá que enfrentarse. El *rating* a corto plazo pasa de A-2 a A-3. En noviembre, S&P ha revisado nuevamente el *rating* de Banco Sabadell y ha publicado, el 29 de dicho mes, un nuevo informe mejorando la visión sobre Banco Sabadell, pero manteniendo tanto la calificación, perspectiva y retos publicados en el primer semestre.

Con fecha 22 de septiembre de 2021, Fitch Ratings ha afirmado el r*ating* a largo plazo de Banco Sabadell, en 'BBB-', con perspectiva estable, reflejando la correcta capitalización y diversificación del Grupo y sus retos en rentabilidad y contención del coste del riesgo. El *rating* a corto plazo se ha mantenido en 'F3'.

El pasado 15 de julio, con motivo de una modificación en su metodología de calificación crediticia para bancos, Moody's Investors Service ha confirmado los *ratings* de depósitos a largo plazo y de deuda sénior a largo plazo de Banco Sabadell en 'Baa2' y 'Baa3', respectivamente con perspectiva estable y ha mejorado la calificación de las emisiones junior a largo plazo de Ba3 a Ba2. La agencia ha reiterado la mejora de la calidad de los activos debido a la significativa reducción de los activos problemáticos y la holgada posición de liquidez del banco.

Durante 2021, Banco Sabadell ha mantenido una continua interacción con las cuatro agencias. En las reuniones virtuales con los analistas de las agencias se han discutido temas como el plan estratégico 2021-2023, evolución de TSB, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad crediticia y gestión de activos problemáticos.

En la siguiente tabla se detallan los *ratings* actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este *rating*.

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Negativa	30/09/2021
S&P Global Rating	BBB-	A-3	Estable	29/11/2021
Moody´s Investors Service	Baa3	P-2	Estable	15/07/2021
Fitch Ratings	BBB-	F3	Estable	22/09/2021

1.4 Gobierno Corporativo

Banco Sabadell cuenta con una estructura de gobierno corporativo sólida que garantiza una gestión eficaz y prudente del banco. El marco de gobierno interno, en el que se detallan, entre otros aspectos, su estructura accionarial, los órganos de gobierno, la estructura del grupo, la composición y funcionamiento de gobierno corporativo, las funciones de control interno, las cuestiones clave, el marco de gestión de riesgos y las políticas del grupo, está publicado en la página web corporativa www.grupobancosabadell.com (véase el apartado de la web "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Marco de Gobierno Interno").

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2021 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del Informe de gestión de las Cuentas anuales consolidadas de 2021, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

Banco Sabadell, siguiendo lo realizado en el ejercicio 2020, ha optado nuevamente por elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato PDF libre con el fin de explicar y dar a conocer, con la máxima transparencia, los principales aspectos contenidos en el mismo y, en especial, los cambios sustanciales realizados durante el ejercicio 2021 para la mejora y reforzamiento del gobierno corporativo, en línea con las mejores prácticas.

Junta General de Accionistas 2021

La Junta General de Accionistas es el órgano principal de gobierno del banco y en el que los accionistas adoptan los acuerdos que les corresponden con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales (véase apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Estatutos Sociales") y su propio Reglamento, y aquellas decisiones de negocio que el Consejo de Administración considere transcendentales para el futuro del banco y los intereses sociales.

La Junta General de Accionistas ha aprobado su propio Reglamento, que contiene los principios y reglas básicas de actuación (véase el apartado de la web corporativa "Junta General – Reglamento de la Junta"), garantizando los derechos de los accionistas y la transparencia informativa.

En la Junta General de Accionistas un accionista puede emitir un voto por cada mil acciones que posea o represente. La Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto aprobada por el Consejo de Administración y adaptada al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas tras su revisión en junio de 2020, tiene por objetivo fomentar la transparencia en los mercados, generar confianza y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores institucionales, accionistas y asesores de voto, así como de cualquier otro grupo de interés de Banco Sabadell.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, en segunda convocatoria, aprobó la totalidad de los puntos del orden día, entre ellos, las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio 2020 y en materia de nombramientos, la ratificación y nombramiento de Don César González-Bueno Mayer como Consejero Ejecutivo y de Doña Alicia Reyes Revuelta como Consejera Independiente, así como la reelección como miembros del Consejo de Administración de Don Anthony Frank Elliott Ball y Don Manuel Valls Morató con la consideración de Consejeros Independientes.

Asimismo, el Consejo de Administración sometió a la Junta General de Accionistas una propuesta de modificación de determinados preceptos de los Estatutos Sociales que fue aprobada el 26 de marzo de 2021, y que ha supuesto fundamentalmente lo siguiente:

- Un Presidente con la condición de no ejecutivo, en línea con las principales entidades bancarias internacionales y las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad aumentando el foco de atención sobre elementos estratégicos, la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG (Environmental, Social & Governance).
- Se ha suprimido la Comisión Delegada, y se ha constituido la Comisión Delegada de Créditos, con la que se hace un seguimiento y supervisión semanal de los riesgos de crédito.
- La Comisión de Nombramientos ha asumido todas las funciones en materia de gobierno corporativo y pasa a denominarse Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, incidiendo también en el compromiso desde la perspectiva ESG.
- Se han actualizado y revisado las competencias de la Comisión de Auditoría y Control.

– Se ha introducido la posibilidad de celebrar la Junta General de Accionistas telemáticamente, en línea con las principales entidades cotizadas españolas.

La información relativa a la Junta General de Accionistas 2021 está publicada en la página web corporativa www.grupobancosabadell.com (véase el apartado de la web "Accionistas e inversores - Junta General de Accionistas").

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión de la sociedad y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación del banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor del Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración (véase apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones - Reglamento del Consejo"), y cumple con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

En el Consejo de Administración celebrado el 18 de marzo de 2021, Don César González-Bueno Mayer aceptó el cargo de Consejero delegado, una vez recibidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, y su nombramiento como Consejero delegado fue ratificado por el Consejo de Administración tras su ratificación y nombramiento como Consejero por la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021.

En el marco del nuevo esquema de gobierno corporativo reflejado en la modificación estatutaria aprobada por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2021, tras la celebración de la Junta General de Accionistas, tomó razón de la condición del Presidente, Don Josep Oliu Creus, como Consejero "Otro Externo", de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, así como de la condición de la Consejera Doña María José García Beato como Consejera "Otra Externa", de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, con efectos a 31 de marzo de 2021. Asimismo, el Consejo de Administración designó Vicesecretario del Consejo de Administración a Don Gonzalo Barettino Coloma.

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de julio de 2021, nombró a Don Luis Deulofeu Fuguet como Consejero Independiente para sustituir a Don Javier Echenique Landiríbar. En la misma reunión, el Consejo acordó nombrar a Don Pedro Fontana García como Vicepresidente del Consejo, en sustitución de Don Javier Echenique Landiríbar. Una vez recibidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, Don Luis Deulofeu Fuguet aceptó el cargo en fecha 26 de octubre de 2021.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Composición del Consejo

	Cargo
Josep Oliu Creus	Presidente
Pedro Fontana García	Vicepresidente
César González-Bueno Mayer	Consejero delegado
Anthony Frank Elliott Ball	Consejero Independiente Coordinador
Aurora Catá Sala	Consejera
Luis Deulofeu Fuguet	Consejero
María José García Beato	Consejera
Mireya Giné Torrens	Consejera
George Donald Johnston III	Consejero
David Martínez Guzmán	Consejero
José Manuel Martínez Martínez	Consejero
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero
Alicia Reyes Revuelta	Consejera
Manuel Valls Morató	Consejero
David Vegara Figueras	Consejero Director General
Miquel Roca i Junyent	Secretario no Consejero
Gonzalo Barettino Coloma	Vicesecretario no Consejero

El Consejo de Administración estaba formado, a 31 de diciembre de 2021, por quince miembros: su Presidente con la condición de no ejecutivo, diez Consejeros Independientes, dos Consejeros Ejecutivos, una Consejera Otra Externa y un Consejero Dominical. La composición del Consejo guarda un adecuado equilibrio entre las diferentes categorías de consejero que lo forman.

El Consejo de Administración tiene una composición diversa y eficiente. Cuenta con una dimensión adecuada para desempeñar eficazmente sus funciones con profundidad y contraste de opiniones, lo que permite lograr un funcionamiento de calidad, eficaz y participativo. Su composición reúne una adecuada diversidad de competencias y trayectorias profesionales, orígenes y género, con amplia experiencia en los ámbitos bancario, financiero, de transformación digital y TI, de seguros, riesgos y auditoría, en el campo regulatorio y jurídico, académico, de recursos humanos y consultoría, y en el ámbito empresarial e internacional. La Matriz de Competencias del Consejo está publicada en la página web en el "Marco de Gobierno Interno de Banco Sabadell" (véase el apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Marco de Gobierno Interno").

Banco Sabadell desde 2019 cuenta con una Matriz de competencias y diversidad, revisada anualmente por el Consejo de Administración, siendo su última revisión de 18 de noviembre de 2021, con ocasión del último nombramiento y los cambios producidos en el seno del Consejo. El Consejo ha aumentado su diversidad, en relación con la categoría de los Consejeros y los conocimientos, competencias y experiencias, que se han reforzado en las siguientes materias: banca *retail* y transformación digital.

La Política de Selección de candidatos a Consejeros, aprobada por el Consejo de Administración en 2016 y cuya última actualización se ha realizado en la reunión del Consejo de 30 de septiembre de 2021, establece que los procedimientos de selección de candidatos procuren un adecuado equilibrio y diversidad en la composición del Consejo, faciliten la selección de consejeras y en general que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación.

Al cierre del ejercicio 2021 el número de Consejeras es de cuatro, tres Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera "Otra Externa".

El Consejero Delegado D. César González-Bueno reúne los conocimientos, aptitudes y experiencias recogidas en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado. Posee reconocida honorabilidad comercial y profesional, tiene conocimientos y experiencias adecuados para el ejercicio de sus funciones y está en disposición de ejercer un buen gobierno del banco. Se considera que aumenta la diversidad del Consejo, habiendo sido analizada su experiencia en relación con la Matriz de competencias de Banco Sabadell. Es la persona idónea y reúne las condiciones más aptas para incorporarse en el cargo, liderando el proyecto del banco de cara al futuro, al representar los valores y experiencia que encajan con la dirección y estrategia de Banco Sabadell.

El Consejo de Administración cuenta con un Consejero Independiente Coordinador al que de conformidad con los Estatutos Sociales podrá solicitar la convocatoria del Consejo de Administración, la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de las reuniones, coordinar y reunir a los Consejeros no Ejecutivos, hacerse eco de las opiniones de los consejeros externos y dirigir en su caso la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración. Además, coordina el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado aprobado en 2016 y actualizado en enero de 2022 y lidera en la práctica las reuniones con inversores y *proxy advisors*.

El Consejo de Administración, para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión se obliga a ejercer directamente las responsabilidades establecidas en la ley, entre ellas:

- las que se deriven de las normas de buen gobierno corporativo de general aplicación;
- aprobación de las estrategias generales de la compañía;
- nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- autorización de operaciones de la sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la compañía.

Comisiones del Consejo de Administración

Tras la modificación de los Estatutos Sociales se constituyó una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad y una Comisión Delegada de Créditos, y asimismo se actualizaron las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y se atribuyeron a la Comisión de Nombramientos competencias adicionales en materia de gobierno corporativo, por lo que ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Además de la constitución de las nuevas Comisiones del Consejo, con fecha 26 de marzo de 2021 el Consejo de Administración nombró a D.ª Mireya Giné Torrens como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control y como vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, nombró a D.ª Alicia Reyes Revuelta como vocal de la Comisión de Riesgos y designó a D. Gonzalo Barettino Coloma, Secretario General y Vicesecretario del Consejo, como Secretario no Consejero de la Comisión Delegada de Créditos, de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos.

En fecha 28 de julio de 2021 el Consejo de Administración nombró a Don Pedro Fontana García Presidente de la Comisión Delegada de Créditos y a Don Luis Deulofeu Fuguet vocal de la Comisión Delegada de Créditos y de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, cargos que aceptó en fecha 26 de octubre.

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene constituidas las siguientes Comisiones:

- La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad.
- La Comisión Delegada de Créditos.
- La Comisión de Auditoría y Control.
- La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.
- La Comisión de Retribuciones.
- La Comisión de Riesgos.

La organización y estructura de las Comisiones del Consejo están recogidas en los Estatutos Sociales y en sus respectivos Reglamentos, que establecen sus normas de composición, funcionamiento y responsabilidades (véase el apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Reglamentos de las Comisiones"), y desarrollan y completan las normas de funcionamiento y las funciones básicas previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las Comisiones disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto de la entidad, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga la entidad relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

La composición y número de reuniones de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones

Cargo	Estrategia y Sostenibilidad	Delegada de Créditos	Auditoría y Control	Nombramientos y Gobierno Corporativo	Retribuciones	Riesgos
Presidente	Josep Oliu Creus	Pedro Fontana García	Mireya Giné Torrens	José Manuel Martínez Martínez	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III
Vocal	Luis Deulofeu Fuguet	Luis Deulofeu Fuguet	Pedro Fontana García	Anthony Frank Elliott Ball	Anthony Frank Elliott Ball	Aurora Catá Sala
Vocal	Pedro Fontana García	María José García Beato	José Ramón Martínez Sufrategui	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III	Alicia Reyes Revuelta
Vocal	María José García Beato	César González-Bueno Mayer	Manuel Valls Morató	Mireya Giné Torrens	José Ramón Martínez Sufrategui	Manuel Valls Morató
Vocal	César González-Bueno Mayer (*)	Alicia Reyes Revuelta				
Vocal	José Manuel Martínez Martínez					
Secretario no vocal	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Barettino Coloma	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Barettino Coloma	Gonzalo Barettino Coloma
Número de reuniones en 2021	9	21	12	16	12	14

(*) Miembro en temas de estrategia únicamente.

La Comisión Delegada celebró 18 reuniones en 2021 hasta su disolución.

Comisión de Estrategia y Sostenibilidad

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, de la que forman parte cinco Consejeros, dos "Otros Externos" y tres Independientes, está presidida por el Presidente del Consejo de Administración. En materia de estrategia el Consejero delegado participará en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

En materia de estrategia, la Comisión tiene como principales competencias evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo, diversificación o transformación del negocio de la sociedad; informar y asesorar al Consejo de Administración en materia de estrategia a largo plazo de la sociedad; identificando nuevas oportunidades de creación de valor y elevando al Consejo de Administración las propuestas de estrategia corporativa en relación con nuevas oportunidades de inversión o desinversión, operaciones financieras con impacto material contable y transformaciones tecnológicas relevantes; estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración; y emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos realizados durante el ejercicio.

En materia de sostenibilidad, la Comisión tiene las siguientes competencias: revisar las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la entidad; informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad; revisar la definición y modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento; revisar la estrategia para la acción social del banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo; revisar e informar el estado de información no financiera de la entidad con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración; y recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

Comisión Delegada de Créditos

La Comisión Delegada de Créditos, de la que forman parte cinco Consejeros, un Ejecutivo, una "Otra Externa" y tres Independientes, tiene como principales funciones analizar y en su caso, resolver las operaciones de crédito de acuerdo con los supuestos y límites establecidos por delegación expresa del Consejo de Administración, y la elaboración de informes sobre aquellas materias propias de su ámbito de actuación que le sean requeridos por el Consejo de Administración. Además, tendrá todas aquellas funciones que le asignen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, siendo la Presidenta experta en Auditoría, se reúne como mínimo trimestralmente y tiene como objetivo principal supervisar la eficacia del control interno del banco, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; informar de las cuentas anuales y semestrales del banco, las relaciones con los auditores externos, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También vela porque las medidas, políticas y estrategias definidas en el Consejo de Administración sean debidamente implantadas.

Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales competencias velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando la idoneidad, las competencias y la experiencia necesarias de los miembros del Consejo de Administración; elevar las propuestas de nombramiento de los Consejeros Independientes e informar de las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros; informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y del Colectivo Identificado; informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos; y examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. Asimismo, debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

En materia de Gobierno Corporativo, tiene como competencias informar al Consejo de Administración las Políticas y normas internas corporativas de la sociedad, salvo que sean competencia de otras Comisiones; supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad, excluyendo las correspondientes a aquellos ámbitos que sean competencia de otras Comisiones; informar al Consejo de Administración, para su aprobación y publicación anual, el Informe Anual de Gobierno Corporativo; supervisar, en el ámbito de su competencia, las comunicaciones que la sociedad realice con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, e informar de las mismas al Consejo de Administración; y cualesquiera otras actuaciones que resulten necesarias para velar por el buen gobierno corporativo en todas las actuaciones de la sociedad.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales competencias proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, y velar por su observancia. Asimismo, informa respecto al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; además, revisa los principios generales en materia retributiva y los programas de retribución de todos los empleados, velando por la transparencia de las retribuciones.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales competencias supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al Pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la propia Comisión.

Presidencia del banco

El artículo 55 de los Estatutos Sociales establece que el Presidente ejercerá su función en condición de consejero no ejecutivo. Es el máximo representante del banco y le corresponden los derechos y obligaciones inherentes a esa representación. El Presidente, en ejercicio de sus funciones, es el principal responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y como tal, llevará en todo caso la representación del banco y ostentará la firma social, convocará y presidirá las sesiones del Consejo de Administración, fijando el Orden del día de las reuniones, dirigirá las discusiones y deliberaciones del Consejo de Administración y le corresponderá velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.

Consejero Delegado

De acuerdo con el artículo 56 de los Estatutos Sociales, el Consejero Delegado es el máximo responsable de la gestión y dirección del negocio, correspondiéndole la representación del banco en ausencia del Presidente. El Consejo de Administración delegará de forma permanente al Consejero delegado además, todas aquellas facultades legalmente delegables que tenga por conveniente.

Unidades de control

La Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Regulación y Control de Riesgos tienen acceso y reporte directo al Consejo de Administración y sus Comisiones, a la de Auditoría y Control y a la de Riesgos, respectivamente.

El banco publica el Informe Anual de Gobierno Corporativo que incluye información detallada sobre el gobierno corporativo del banco, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de información no financiera, que forman parte de este Informe de gestión, así como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web corporativa de Banco Sabadell www.grupobancosabadell.com.

1.5 El cliente

Marca

"En Banco Sabadell ayudamos a personas y empresas a hacer realidad sus proyectos, anticipándonos y ocupándonos de que tomen las mejores decisiones económicas. Lo hacemos mediante una gestión responsable y comprometida con el medio ambiente y con la sociedad. Somos no conformistas y comprometidos. Trabajamos con profesionalidad y eficacia. Y nos relacionamos desde la empatía y la franqueza."

Esta es la promesa de marca de Banco Sabadell, el banco que queremos ser. La marca tiene un compromiso con los clientes, empleados y con la sociedad porque "no solo nos distingue lo que hacemos sino cómo lo hacemos".

Este año 2021 Banco Sabadell ha vuelto a demostrar que, a pesar de las circunstancias, su vocación sigue tan vigente como siempre, siendo fiel a sus valores para seguir ayudando a los clientes a tomar las mejores decisiones económicas. Porque en los momentos de incertidumbre hay decisiones que tomar, pero hay una que, sobre todo, hay que mantener: Estar al lado de los clientes.

Acompañando a nuestros clientes

La manera en que los clientes hablan de Banco Sabadell, de cómo el banco los ha acompañado a lo largo del tiempo y de la calidad del servicio que reciben, es el resultado de un modelo de negocio en el que el cliente es siempre el principal foco de atención.

La crisis del COVID-19 ha acelerado cambios en el comportamiento de los clientes, sobre todo en lo que se refiere a la adopción de nuevas formas de relacionarse, y ha consolidado un entorno en el que la digitalización y los canales remotos cobran cada vez más relevancia. El contexto actual pone de manifiesto la necesidad de transformación y es por ello que en Banco Sabadell se ha redefinido y acelerado el modelo de relación con los clientes, dando respuesta a sus nuevos hábitos de consumo.

Con un mayor control de la pandemia, el contexto macroeconómico está mejorando y cuenta con un importante paquete de estímulos y medidas para la recuperación económica, y Banco Sabadell quiere seguir apoyando y acompañando a los clientes en este camino.

Además, la sociedad tiene cada vez más una mayor consciencia social y medioambiental y por ello Banco Sabadell ha tomado la firme decisión de acompañar a nuestros clientes en su transición hacia la economía sostenible.

Clientes Particulares

En Banca de Particulares avanzamos hacia un modelo de relación que combina el soporte personal de gestores especializados en oficinas con el acceso a la oferta digital de nuestros productos, ofreciendo así una propuesta de valor diferencial al cliente, dando respuesta a la demanda actual y accediendo a un mayor número de clientes de este segmento.

Clientes Empresas

La capacidad de nuestra red para establecer relaciones fructíferas y duraderas con las empresas –la antigüedad media de los clientes es de 11 años– es una de las fortalezas de nuestra Banca de Empresas, que vamos a potenciar todavía más. Banco Sabadell tiene un buen conocimiento de los clientes, lo que permite aportarles soluciones especializadas y acompañarlos en el desarrollo de su negocio.

Un impulso hacia la digitalización

Banco Sabadell continúa desarrollando un plan de digitalización para garantizar una experiencia de usuario lo más completa y satisfactoria posible. Este plan implica la incorporación de nuevas capacidades y servicios digitales y el acompañamiento a los clientes en su camino hacia la digitalización. Algunos ejemplos de las mejoras implantadas son la unificación de transferencias, la eliminación de la verificación manual de nuevas cuentas y la simplificación contractual de fondos y cuentas vista, la capacidad de consultar liquidaciones de tarjetas de meses anteriores y de reclamar cargos incorrectos a través de canales digitales y las mejoras de capacidades y usabilidad en la gestión de ficheros.

Acompañar a los clientes en este camino es vital para asegurar que los clientes conocen las soluciones en los canales a distancia y las operativas en autoservicio que el banco tiene habilitadas y que disponen de la información suficiente para utilizarlas. Para estar junto al cliente en su proceso de digitalización, Banco Sabadell ha implementado un Plan de Acompañamiento personalizado, segmentado por tipología y adaptado a cada cliente, con comunicaciones simples y orientadas al usuario, que ayuda al cliente a familiarizarse con el uso de los canales a distancia y realizar operativas en autoservicio de manera cómoda, ágil y segura. Un plan con una continuidad en el tiempo, de forma de que el cliente percibe que estamos a su lado en todo momento y le motivamos para ir evolucionando en su camino hacia la digitalización.

Algunos de los ejes de comunicación que se han llevado a cabo son:

- Acompañamiento a nuevos clientes desde el inicio, potenciando el uso de los canales remotos.
- Comunicaciones a clientes según su grado de digitalización y una *newsletter* periódica para informar de las nuevas capacidades digitales y facilitar las existentes.
- Comunicaciones específicas para seniors, informándoles de cómo realizar las operativas más frecuentes a través de canales a distancia.
- Vídeos tutoriales de las principales operativas a distancia con el objetivo de mostrar de forma visual y simple el flujo de pantallas para realizar la transacción, así como fichas entregables a clientes para ayudarles a operar en los cajeros, App y BS online.

Gracias a todas las acciones realizadas en Banco Sabadell, un 60 % de nuestros clientes ya son digitales, incrementando un 5 % respecto al año anterior.

Mejora de la experiencia de cliente

Mejora continua

En Banco Sabadell se trabaja desde la perspectiva de la mejora continua, por eso se ha desarrollado una metodología que permite escuchar la voz del cliente, medir y valorar cuáles son los principales motivos de satisfacción e insatisfacción y cuan cerca o lejos se está de cumplir con las expectativas de nuestros clientes. El fin último es el de implementar líneas de actuación que permitan no sólo mejorar su experiencia sino también intentar superar sus expectativas.

Esta metodología ha permitido transformar y mejorar los procesos haciéndolos mucho más *customer centric* y logrando, por tanto, que la experiencia vivida por los clientes sea mucho más satisfactoria

BS Idea: el cerebro colectivo para la Transformación de Banco Sabadell

BS Idea es un programa de innovación colaborativa gamificado, inspirado en la metodología *design thinking*, que permite a todos los empleados de Banco Sabadell proponer ideas de mejora sobre cualquier ámbito de la organización. Se trata de un modelo adaptado a la estrategia de Banco Sabadell en el que el talento de los participantes ayuda a las Direcciones a lograr sus objetivos.

BS Idea se instrumenta a través de Retos, que son concursos focalizados en aquellos proyectos prioritarios para la entidad, seleccionados por el Comité de BS Idea, compuesto por directivos de la entidad. En 2021 se han lanzado 12 retos distintos con temáticas tan relevantes y diversas como la reducción de tareas no comerciales en oficinas, las nuevas formas de trabajar (SmartWork), los Fondos Europeos, el impulso del negocio de renta variable, el negocio hipotecario del futuro o el incremento de uso de nuestros canales digitales, entre otros. La participación en estos concursos ha sido un éxito, demostrando una vez más la importancia de escuchar la voz de los empleados.

Un jurado específico para cada reto premia aquellas ideas que tienen un mayor alineamiento con la estrategia del banco, con la mejora de la experiencia de cliente y con el proceso de transformación. Es además un excelente canal de innovación y comunicación entre los equipos que pueden transmitir su opinión y compartir experiencias.

Como novedad, este año se ha lanzado una nueva sección dedicada al *testing* con usuarios internos.

En un entorno de digitalización y cambios constantes, surge la necesidad de disponer de un espacio único en el que llevar a cabo todo tipo de pruebas con usuarios, antes de lanzar los productos, servicios y procesos. BS Idea ofrece a las Direcciones y equipos de proyectos, la posibilidad de mejorar la usabilidad y la experiencia de usuario mediante la realización de test con empleados del banco.

Medición de la experiencia de cliente

En Banco Sabadell la medición de la Experiencia de Cliente se focaliza en la obtención de *insights* que ayudan en la toma de decisiones y que impulsan una cultura cada vez más *customer centric*.

La medición se realiza a través de un entendimiento del mercado, del consumidor y del cliente, y para ello se usan diversas metodologías de análisis tanto cualitativas como cuantitativas.

Análisis cualitativo

La medición cualitativa se lleva a cabo a partir de diferentes estudios e investigaciones en base a diferentes metodologías con el objetivo de entender mejor el entorno y conocer a los clientes. Entre los objetivos que se persiguen están los siguientes:

- Entender las inquietudes, preocupaciones y actitudes del consumidor y sus necesidades actuales y futuras.
- Identificar la parte más emocional y menos explícita en la toma de decisiones de los consumidores.
- Escuchar en profundidad, activa y constantemente la voz del cliente, lo que permite conocer cómo vive su relación con el banco en los distintos puntos de contacto.

Entre las metodologías utilizadas podríamos destacar desde convencionales entrevistas en profundidad o los *focus group* por segmentos, hasta metodologías más novedosas basadas en la economía del comportamiento y la detección de las emociones y motivaciones más profundas de los consumidores.

Análisis cuantitativo

Banco Sabadell España analiza también la experiencia de sus clientes a través de estudios cuantitativos. Algunos de ellos más próximos al concepto tradicional de satisfacción y otros que incorporan aspectos más emocionales del cliente: para concienciar a la organización de la importancia de tener al cliente presente en nuestras decisiones, para accionar mejoras.

1. Net Promoter Score (NPS)

Net Promoter Score (NPS) es el indicador de referencia del mercado para medir la Experiencia de Cliente, permitiendo a Banco Sabadell compararse con sus competidores e incluso con empresas de otros sectores, tanto a nivel nacional como internacional.

La medición se realiza para los principales segmentos de clientes, productos y canales de relación. En este sentido, cabe destacar los resultados en los segmentos de empresas y pymes, segmentos en los que Banco Sabadell históricamente ha desarrollado una mayor especialización, que le ha llevado a ser el banco más recomendado por las empresas.

En estos últimos años, fruto de la transformación digital, ha ganado importancia la medición de los canales digitales que complementa el canal tradicional de atención (gestor):

Fuente *Benchmark* Accenture (datos acumulados 2021). NPS Gestor y NPS Móvil se refiere a banca *retail*.

Posición Ranking de las entidades que forman parte del *peer group* del estudio Bchk NPS de Accenture (BBVA, La Caixa, Santander y Banco Sabadell).

2. Estudios de satisfacción

Banco Sabadell realiza periódicamente encuestas y estudios internos que permiten conocer la satisfacción de sus clientes e identificar áreas de mejora para determinados procesos y canales de contacto. Para cada uno de estos estudios, el banco se marca unos objetivos de mejora y realiza un seguimiento continuo.

En este sentido, Banco Sabadell en España escucha la voz de sus clientes a través de unas 300 mil encuestas anuales y más de 20 puntos de contacto.

En el actual contexto marcado por la pandemia y la digitalización, ganan relevancia todos aquellos estudios relacionados con el ámbito digital. Para Banco Sabadell el uso de los canales digitales es un Momento de la Verdad, por lo que ha focalizado sus esfuerzos en la medición de la satisfacción y mejora de la Experiencia cliente con BS Online Particulares, BS Online empresas, App Móvil, etc.

3. Estudios de calidad comercial

Además de analizar la percepción de clientes, Banco Sabadell realiza también estudios objetivos como el *Mystery Shopping*, donde una consultora independiente evalúa, mediante la técnica de pseudocompra, la calidad de servicio y la sistemática comercial ofrecida por el equipo comercial.

EQUOS RCB (Stiga) es el *benchmark* de mercado que evalúa la calidad de servicio ofrecida por el sector financiero español mediante la técnica del *Mystery Shopping*. Banco Sabadell continúa manteniendo un diferencial de calidad respecto al sector que además se ha visto incrementado en el último año.

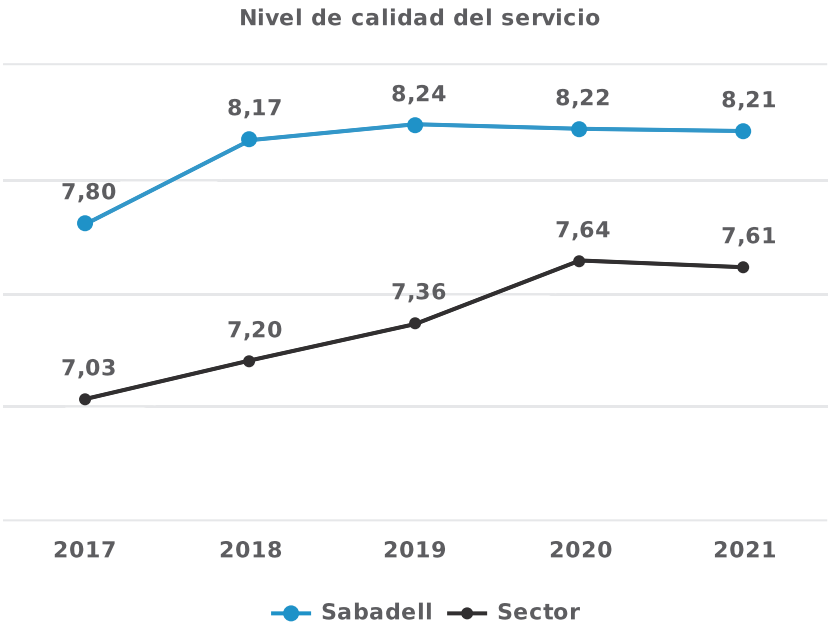

Reconocimientos

Banco Sabadell constituye un referente para las organizaciones en España, por su consolidada trayectoria en la gestión de la calidad y su reconocido modelo de gestión.

Es la única entidad financiera en España que ha obtenido más de 700 puntos EFQM (European Foundation for Quality Management), en tres evaluaciones consecutivas (2014-2016-2018), lo que le otorga el máximo grado de mérito en el Sello de Excelencia EFQM y confirma la robustez y el grado de excelencia de su modelo de gestión. Esta puntuación EFQM también le ha permitido ostentar, desde su creación, el título de Embajador de la Excelencia Europea con mención especial.

Para Banco Sabadell el reconocimiento de la excelencia a nivel interno es muy importante. En este sentido, hace casi 20 años que creó unos premios a través de los que reconoce la excelencia de aquellas oficinas (fruto del resultado de las encuestas de satisfacción a clientes), direcciones corporativas y proyectos, que son un referente para el resto de la entidad.

Uno de los premios internos que el banco creó en 2020, como resultado de su firme compromiso con la sostenibilidad, fue el reconocimiento a los mejores proyectos de sostenibilidad implantados en la organización, con impacto en la contribución del banco a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y bajo criterios ESG (Environmental, Social & Governance). En 2021, se ha experimentado un incremento exponencial de candidaturas presentadas, una de las cuales ha obtenido además un reconocimiento externo. Se trata del Programa de Acompañamiento para la mejora socioeconómica de familias vulnerables, ganador del primer premio a las Buenas Prácticas en Gestión, otorgado por el Club Excelencia en Gestión, en la categoría de Gran Organización.

En 2021, a pesar del contexto de restricciones por COVID-19, Banco Sabadell ha seguido premiando y visibilizando la excelencia interna, adaptando los reconocimientos a formatos virtuales o híbridos, según las restricciones sanitarias del momento. En estas situaciones adversas, cobra todavía más importancia el reconocimiento, ya que supone un motor motivacional para los empleados, que se refleja también en los resultados a nivel externo.

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

La actividad del SAC de Banco de Sabadell, S.A. se ajusta a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, a las directrices de la EBA (European Banking Authority), a la ESMA (European Securities Market Authority) y al Reglamento para la defensa de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell. La última modificación del Reglamento ha sido aprobada por el Banco de España en junio de 2021.

El SAC de Banco Sabadell, de acuerdo con su Reglamento, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell y de las otras entidades adheridas al mismo: Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

El SAC es independiente de las líneas operativas y de negocio del banco, con objeto de garantizar su autonomía de decisión, y está dotado de los medios necesarios que le permitan una adecuada gestión de las reclamaciones y quejas que le sean planteadas bajo los principios de transparencia, independencia, eficacia, coordinación, rapidez y seguridad. Así mismo, el SAC dispone de la autoridad suficiente para tener acceso a toda la información y documentación necesaria para poder analizar cada caso, estando las unidades operativas y de negocio obligadas a colaborar diligentemente al respecto. El Reglamento para la defensa de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell asegura el cumplimiento de los requisitos indicados.

En el año 2021 se han recibido 49.720 quejas y reclamaciones, un 16,9 % más que en 2020, a los que se añaden los 1.143 expedientes pendientes a 31 de diciembre de 2020. De este volumen, durante 2021 se han gestionado 49.949 expedientes.

Véase mayor detalle en la nota 42 de las Cuentas anuales consolidadas de 2021.

Estrategia multicanal

Banco Sabadell dispone de un conjunto de canales de comunicación con sus clientes tanto físicos (red de oficinas nacional e internacional y red de cajeros) como digitales (BS online, Sabadell móvil, Oficina directa y Redes sociales), respondiendo a la demanda actual de sus clientes.

El banco sigue buscando aunar lo mejor de la banca de siempre, como es la relación personal, con lo mejor del mundo digital. La oficina ha dejado de ser el punto neurálgico de operaciones para abrirse a una amplia gama de puntos de contacto, donde el cliente es el protagonista. Ello requiere simplificar al máximo los procesos y cambiar el modelo de distribución, algo a lo que el banco le está dedicando un gran esfuerzo y así poder dar respuesta a la ubicuidad de nuestros clientes y ofrecerles las mejores experiencias.

Red de oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2021 con una red de 1.593 oficinas (290 oficinas de TSB), con una disminución neta de 490 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2020 (disminución de 326 oficinas sin considerar TSB).

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 955 oficinas operan como Sabadell (con 25 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 64 como SabadellGallego (con 3 de banca empresas); 85 oficinas como SabadellHerrero en Asturias y León (con 3 de banca de empresas); 66 oficinas como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 11 oficinas como SabadellUrquijo; 89 oficinas corresponden a Solbank; y 323 oficinas configuran la red internacional, de las que 290 oficinas corresponden a TSB y 15 oficinas a México.

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	111	C.Valenciana	224
Aragón	25	Extremadura	5
Asturias	68	Galicia	64
Baleares	37	La Rioja	7
Canarias	28	Madrid	121
Cantabria	5	Murcia	71
Castilla-La Mancha	18	Navarra	10
Castilla y León	38	País Vasco	52
Cataluña	384	Ceuta y Melilla	2

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
Europa			
Francia	•		
Polonia		•	
Portugal	•		
Reino Unido	•		•
Turquía		•	
América			
Brasil		•	
Colombia		•	
Estados Unidos	•	•	
México			•
Perú		•	
República Dominicana		•	
Asia			
China		•	
Emiratos Árabes Unidos		•	
India		•	
Singapur		•	
África			
Argelia		•	
Marruecos	•		

Red de cajeros

El parque de dispositivos de la red de autoservicio en España a diciembre de 2021 es de 2.645 unidades, distribuido en 1.922 cajeros de oficinas y 723 cajeros desplazados. El decremento de cajeros de oficinas y el incremento del número de cajeros desplazados es derivado del cierre de oficinas que se ha realizado a lo largo del ejercicio.

Respecto a las transacciones realizadas durante el año 2021 se observa una tendencia bajista, se han efectuado un total de 87.407.601 operaciones, una disminución del 2 % en el número total de operaciones. En cuanto a las tipologías de transacciones más utilizadas, para la dispensación de efectivo se registran volúmenes similares al ejercicio anterior y los ingresos de efectivo mantienen una tendencia alcista aumentando en un 21 % el número de transacciones.

Durante el año 2021 se han centrado los esfuerzos en la mejora continua de la disponibilidad global del parque y en la mejora de la experiencia de los clientes.

Para poder alcanzar esta mejora durante el año 2021 se han puesto en funcionamiento una serie de iniciativas de las cuales destacan la asistencia de los cajeros fuera del horario laboral de oficina, incluyendo fines de semana y festivos, la mejora de la monitorización de los cajeros creando nuevos indicadores y paneles de control de seguimiento, nueva funcionalidad de reciclaje y modificaciones en la interacción de los clientes con las operativas más críticas y utilizadas.

Por otro lado, otras de las iniciativas abordadas en el transcurso del año han sido el análisis y seguimiento de los cajeros desplazados para garantizar una mayor rentabilidad y eficiencia operativa y el diseño del *footprint* de cajeros automáticos que tendrá impacto en la organización y distribución de los mismos.

Sabadell Online y Sabadell Móvil

En el año 2021 se ha alcanzado la ratio del 60 % de clientes digitales, logrando un incremento del 5 % en el número de clientes digitales respecto al ejercicio 2020. Los clientes digitales del segmento de particulares han aumentado un 5 % respecto a 2020 y los clientes del segmento de empresas un 2 % durante el mismo periodo.

Sumado a este crecimiento de la base de cliente digitales, la frecuencia de conexión por cliente; uso y contratación a través de los canales digitales también han seguido creciendo como se detallará más adelante.

En 2021 se ha continuado empujando la creación de nuevas capacidades digitales y remotas para ofrecer a los clientes un mejor servicio desde los canales digitales, entregando una mayor comodidad sin tener que desplazarse a la red de oficinas. Tanto la web como el móvil han contribuido a mejorar la experiencia de cliente y al mismo tiempo a cumplir con la eficiencia del plan estratégico.

Sabadell Online (la web bancosabadell.com)

Pese a los datos positivos de crecimiento y uso del móvil, el tráfico y la frecuencia de uso de Sabadell Online se mantienen altos, recibiendo un promedio anual aproximado de 10 millones de visitas mensuales con una prevalencia de uso operativo y transaccional, sobre todo en el segmento de empresas.

El número de transacciones que se realizan a través de Sabadell Online continúa creciendo tanto en capacidades de contratación como en operativas de *servicing*, las cuales se han reducido en torno al 62 % en oficinas a favor de los canales remotos respecto 2020. En concreto, la operativa de transferencias se ha incrementado en un 4 % en Sabadell Online respecto al año anterior.

En 2021 el indicador de satisfacción de clientes en Sabadell Online Empresas ha aumentado a 7,3 puntos (+0,15 frente al ejercicio anterior) gracias a una serie de mejoras en este canal digital. A partir de encuestas de satisfacción y entrevistas con clientes, se ha puesto foco en perfeccionar la operativa diaria y mejorar la experiencia digital de los clientes de Banca de Empresas alrededor de cuatro grandes líneas de actuación:

- Perfeccionar las funcionalidades que los clientes usan de forma cuotidiana (p. ej., simplificación de la operativa de transferencias y una mayor facilidad para gestionar ficheros);
- Mejorar la usabilidad para aumentar la calidad del servicio (p. ej. menús más funcionales e intuitivos y nuevos accesos entre Sabadell Online Particulares y Sabadell Online Empresas);
- Facilitar la interacción entre cliente-gestor para reforzar la relación (p. ej. videollamadas seguras entre clientes y gestores y gestión online de citas previas);
- Ampliar la oferta digital para sorprender a los clientes (p. ej. nueva interfaz en Sabadell Online Empresas para acceder al servicio de asesoramiento de PwC para tramitar ayudas del Fondo de Recuperación Europeo).

Sabadell Móvil, adopción y hábito de uso creciendo

La adopción por parte de los usuarios de Banco Sabadell de la solución App de banca a distancia sigue siendo creciente, pasando de 2,8 a 2,9 millones de usuarios, lo que supone un aumento del 7 % en comparación al ejercicio anterior.

A este incremento de usuarios ha de sumarse un incremento de la frecuencia de acceso del 5 % en *logins* mensuales por usuario frente al ejercicio anterior, pasando a un promedio de 20 *logins* mensuales por cliente en el segmento de particulares.

Es por ello que a lo largo de este año se ha puesto foco en reducir las barreras de entrada y fricción en los *journeys* de acceso a los canales digitales, habilitando nuevas funcionalidades para la obtención de credenciales de banca a distancia sin necesidad de acudir a la red de oficinas, así como la optimización en la recuperación de las mismas en caso de pérdida u olvido.

Sumado a este esfuerzo en facilitar la entrada a nuestra oficina *online*, se ha puesto foco en mejorar la profundidad de información disponible, habilitando la consulta de movimientos de cuentas hasta 10 años. Además, para facilitar la comprensión e identificación de movimientos en cuentas se han añadido los logotipos de los principales vendedores que originan los pagos. Así, de un vistazo el cliente puede reconocer el origen de un pago sin necesidad de leer o de profundizar.

También se han mejorado operativas como el flujo de bloqueo de tarjeta de débito/crédito o el pago de impuestos para ofrecer a los clientes una mayor claridad, sencillez y facilidad en el proceso, consiguiendo una reducción de la tasa de abandono de la operativa *online* y, al mismo tiempo, un descenso de llamadas a Oficina Directa.

En cuanto a la adopción de uso de las operativas relacionadas con productos financieros, destacan las siguientes evoluciones:

En concreto, a nivel de inversión y ahorro, la operativa de compra y venta de valores aumenta un 5 % su uso en canales digitales respecto al 2020, siendo el incremento de las suscripciones remotas de fondos de inversión acumuladas a lo largo de este ejercicio un 42 % respecto al periodo anterior. En cuanto a las aportaciones extraordinarias a Planes de Ahorro en remoto se han incrementado en un 13 % y las aportaciones extraordinarias a Planes de Pensiones en remoto en un 4 % en comparación con 2020.

La evolución en productos de financiación ha sido la siguiente:

En los préstamos preconcedidos, se está finalmente volviendo a niveles de venta pre-COVID. El foco en 2021 ha sido habilitar mayores importes de concesión disponibles de forma inmediata y en un click para los usuarios, incrementándose el importe medio de contratación *online*.

En materia de financiación hipotecaria, el esfuerzo se ha concentrado en seguir desplegando herramientas de simulación con el fin de permitir a los usuarios avanzar en la decisión de compra y financiación de su vivienda. Se trata de la primera parte de un plan de desarrollo de herramientas que faciliten la contratación de créditos hipotecarios en remoto, que se está desplegando a lo largo del cuarto trimestre y primer semestre de 2022.

Finalmente, en la gama de medios de pagos, se ha habilitado la capacidad de contratar, por parte de nuestros clientes, las tarjetas de débito y crédito digitalmente. Dicho proceso consta de un catálogo digital, selección y comparación de productos, contratación 100 % *online* y activación *online* de la tarjeta.

Sabadell Wallet

La tendencia de uso de la *App* de pagos por móvil de Sabadell sigue en sendas positivas de crecimiento, registrándose un aumentado del 58 % en los *logins* respecto al año anterior con un promedio de 6 *logins* mensuales por cliente.

Las operativas más frecuentemente utilizadas se concentran en:

El envío de Bizum, creciendo un 142 % en comparación respecto al año anterior. El uso de Instant Money (servicio que permite habilitar la recogida de dinero en efectivo en cajero sin necesidad de tarjeta, tan solo con un código de 6 dígitos) crece un 30 %. La última operativa a destacar es la adopción y uso del pago móvil que registra un incremento del 86 % frente al año anterior en volumen de operaciones.

Evolución de clientes activos en Sabadell Móvil
(en miles de clientes)

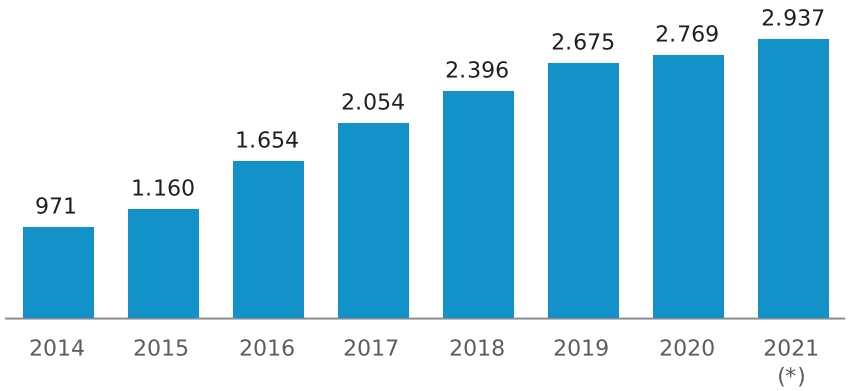

(*) Última información disponible a noviembre de 2021.

Oficina directa

Durante el año 2021 se han reducido los contactos en la Oficina Directa en más de un 24 % respecto a los registrados en 2020 y se han alcanzado los 4,9 millones de contactos.

El canal de atención que ha experimentado mayor crecimiento durante este año ha sido el chat. Las consultas telefónicas representan el 84 % de los canales por encima de los contactos por el canal correo electrónico, el chat y las redes sociales. En el gráfico a continuación se informa de las volumetrías por tipo de canal.

En cuanto a los niveles de servicio, la ratio SLA (Service level agreement) en atención telefónica se posicionó por encima del 93 %, seguida por un SLA en el chat del 94,9 % y un SLA en el canal correo electrónico del 91 %. En las redes sociales se recibieron más de 192.000 menciones y el SLA fue 98 %.

El decremento de volumetrías durante 2021 está motivado por:

- 290.000 llamadas se han reducido por la mejora de procesos e iniciativas de eficiencia, como por ejemplo:
    - La activación de locuciones de autoservicio en el canal telefónico, que ayudan a realizar las operativas diarias a nuestros clientes.
    - Implantación del Asistente virtual.
- Restricción horaria de operativas no críticas (de 19:00 horas a 8:00 horas).

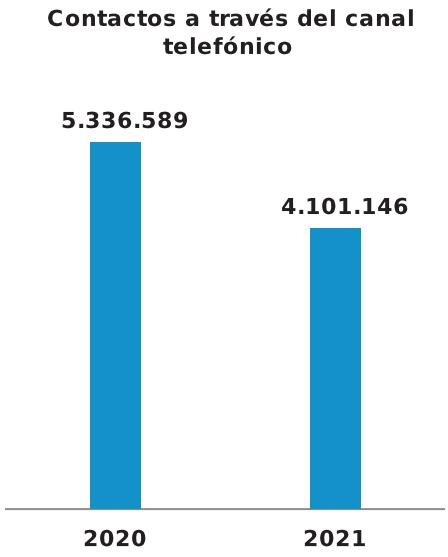

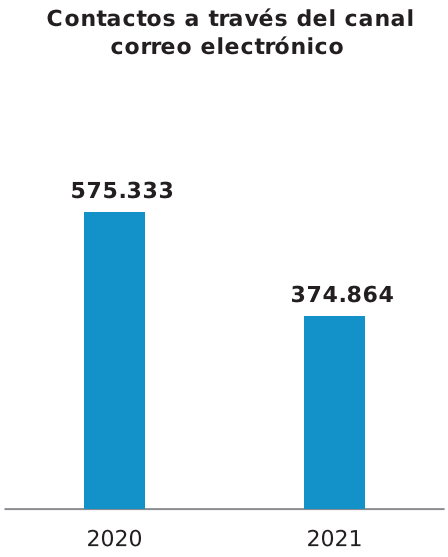

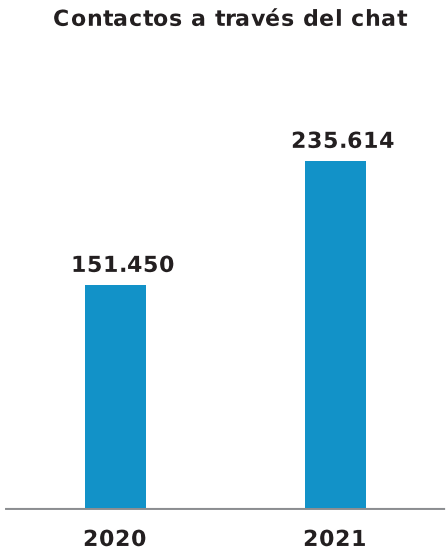

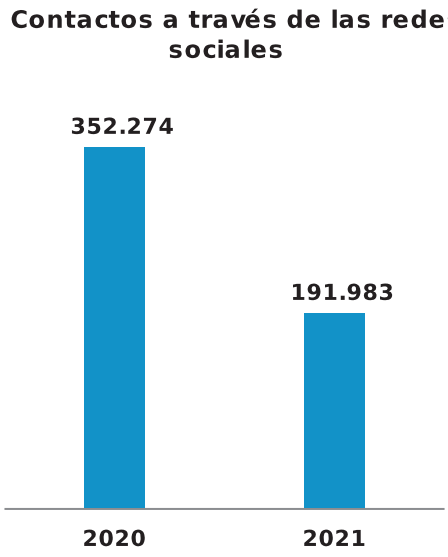

Redes sociales

Banco Sabadell inició en 2007 su andadura a través de las redes sociales. El objetivo, conocer al cliente digital, sus necesidades, sus sugerencias y analizar la mejor forma para ayudarle. Tres años más tarde, en 2010, Banco Sabadell comenzó a participar activamente en espacios de conversación social a través de las redes sociales más populares, Facebook y Twitter. Actualmente, Banco Sabadell tiene presencia en cinco canales social media: Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram con 20 perfiles diferentes a nivel nacional y se posiciona como una de las entidades financieras con mejor reputación digital del sector.

Las redes sociales son uno de los principales canales en la relación con nuestros clientes, tanto para gestionar consultas bancarias, como para la difusión de mensajes institucionales, de negocio, campañas de marketing o de interés general.

Su uso se multiplica de forma exponencial y es prioritario para el banco potenciar su presencia en ellas. A finales del 2011, dada la demanda y la necesidad de atender a todos los clientes de cualquier lugar del mundo, se implantó el servicio de 24x7.

A día de hoy, Banco Sabadell tiene una audiencia que ronda los 600 mil seguidores. A cierre de 2021, se ha monitorizado o atendido más de 350 mil menciones a la marca.

Una de las claves del éxito radica en la atención continuada y seguimiento constante de las gestiones que generan los seguidores y clientes. Uno de los indicadores (KPI, por sus siglas en inglés) más destacados en los informes de posicionamiento del mundo del Social Media es la ratio de respuesta por interacción y Banco Sabadell está valorado de forma muy positiva. Además, el contenido corporativo e institucional ha encontrado a través de las redes sociales un gran altavoz y fuente de prescripción interna y externa, sobre todo durante el periodo de confinamiento y en general durante la pandemia de la COVID-19. A través de las redes sociales, se difunden y retransmiten en directo un gran número de eventos patrocinados y jornadas en las que Banco Sabadell participa activamente, también con especial importancia este año todas aquellas difusiones a través de las plataformas digitales. Muestra de ello son las Presentaciones de Resultados, la Junta General de Accionistas, el Barcelona Open Banc Sabadell – Trofeo Conde de Godó, cuya cobertura ha sido eminentemente digital, igual que lo ha sido el South Summit o los Premios a la Investigación de la Fundación Banco Sabadell. Además, este 2020 ha marcado un antes y un después en el compromiso de la entidad con la Sostenibilidad y con la sólida consolidación de una comunidad digital bajo los *hashtags* #SomosSabadell y #EstarDondeEstés.

Siguiendo con los objetivos iniciales, Banco Sabadell sigue de cerca las tendencias, las conversaciones sociales asociadas a la entidad, las audiencias, y sobre la base de estos análisis, elabora una estrategia para ampliar y fortalecer su presencia, impacto y *engagement*. Ejemplo de este crecimiento es la atención en nuevos canales como Instagram, la recogida de opiniones y respuesta en los *markets* de las aplicaciones móviles, la escucha en foros del sector y el análisis e interacción establecida este año en las valoraciones de las oficinas, en GoogleMaps.

La entidad sigue ganando presencia digital en canales con gran crecimiento como Instagram y LinkedIn y continúa con la especialización de segmentos a través de los perfiles como los de prensa (@SabadellPrensa @SabadellPremsa y @SabadellPress), el de la Fundación de Banco Sabadell (@FBSabadell), el de @BStartup dirigido a los emprendedores, el perfil de @InnoCells como apoyo a los nuevos negocios y la transformación digital, así como a través de @Sabadell_Help, la cuenta específica para atención al cliente.

Transformación digital y experiencia de cliente

Enfoque y prioridades de transformación digital de Banco Sabadell

Las prioridades en transformación digital, en línea al nuevo Plan Estratégico presentado en 2021, comprenden la implantación de nuevos modelos remotos de venta para productos sofisticados, la evolución de la compra en autoservicio de productos de adquirencia y continuar con la mejora y la incorporación de nuevas operativas, también en autoservicio, para que los clientes sean más autónomos en su día a día. La aceleración requerida para impulsar estas tres palancas de transformación ha generado la oportunidad de revisar las capacidades organizativas, metodológicas y tecnológicas para mejorar la productividad y la experiencia de usuario.

En su apuesta por poner la transformación digital en el centro de su estrategia y sus operaciones, Banco Sabadell ha reforzado el mandato de InnoCells, convirtiendo esta filial en el digital *hub* del banco. Esta plataforma agrega capacidades digitales para generar sinergias, permitiendo a la entidad alcanzar objetivos exigentes a través de un modelo de innovación híbrida (interna y externa) con capacidades de ejecución de proyectos y *expertise* digital.

InnoCells

InnoCells combina un equipo multidisciplinar capaz de abordar retos y proyectos *end-to-end*, a través de la reflexión y la ejecución, que permiten maximizar el impacto para el Grupo Banco Sabadell y potenciar la experiencia de los clientes.

InnoCells agrega capacidades clave para el grupo:

- Liderazgo digital: coordinar las capacidades de innovación digital del banco y aportar una visión estratégica desde el ecosistema sobre aspectos de negocio clave identificando prácticas líderes en el mercado.

- Diseño estratégico y visión cliente: evolución de la propuesta de valor hacia la entrega de experiencias digitales *customer-centric*. Abordar los retos de manera holística e incorporar la voz del cliente en todo el proceso: entender al usuario y sus problemas, proponer nuevos productos y servicios o modificar procesos actuales, y validar las soluciones con usuarios.

- Desarrollos tecnológicos ágiles: escalar las capacidades organizativas del banco adoptando nuevas metodologías de trabajo ágiles que potencien la capacidad de entrega y el aprendizaje continuo en los proyectos.

- Alianzas estratégicas: combinar la innovación interna con capacidades externas, participando activamente en el ecosistema de innovación. Colaborar con *startups* a gran escala que complementen la propuesta de valor de Banco Sabadell y permitan acelerar el *time-to-market* y la oferta de nuevos servicios o funcionalidades a los clientes.

- Impulsar las capacidades de la arquitectura tecnológica: desarrollar nuevas capacidades tecnológicas que permitan mejorar la productividad y la conexión con terceros a gran escala.

- Multiplicador de capacidades: diseñar, ejecutar y entregar proyectos de negocio claves para el grupo.

Principales entregas en 2021

InnoCells ha contribuido a la oferta digital de Banco Sabadell y a la mejora de la experiencia de cliente tanto a través del desarrollo de proyectos desde cero como mediante la adaptación de procesos existentes o la exploración de nuevos entornos.

Algunos ejemplos recientes de Banca de Particulares con un alto impacto en la experiencia de usuario de los clientes son:

- Incremento de la profundidad de la consulta de movimientos a 10 años: en marzo de 2021 habilitamos la visualización de movimientos de más de 24 meses y hasta 10 años en BS Online (BSO) y BS Móvil (BSM), permitiendo al cliente consultar los movimientos correspondientes sin necesidad de acudir a canales asistidos.

- Mejoras en la operativa de impuestos: en el primer trimestre de 2021 se ha mejorado la operativa de impuestos, dándole mayor visibilidad tanto en web como en móvil y mejorando la experiencia en el formulario de impuestos.

- Contratación *online* de tarjetas: desde julio de 2021 se permite al cliente contratar una tarjeta a través de BSO y BSM. Se crea, además, un catálogo que facilita a nuestros clientes conocer mejor las tarjetas que ofrece el banco y ver cuáles se adaptan mejor a sus necesidades.

- Mejoras en la operativa de tarjetas: entre julio y septiembre de 2021 mejoramos el servicio y la experiencia en operativas de tarjetas con diferentes iniciativas, como permitir al cliente reclamar operaciones desde los canales digitales con firma digital, proporcionar mayor detalle cuando se le rechaza un pago, consultar liquidaciones de tarjetas o mejorar la visibilidad de información sobre tarjetas en BSO y BSM.

- Integración Web y móvil con Adobe Target: tanto para contenido informacional como para el transaccional, habilitamos la integración con Adobe Target que permitirá al banco un mayor grado de personalización de las ofertas y promociones que presentamos a los clientes, permitiendo además cambios en la información presentada sin necesidad de intervención de los equipos de IT.

- Reducción SMS: durante todo el año 2021 se ha ido reduciendo el total de SMS que se envían a clientes desde diferentes operativas de BSM, reemplazando los mensajes SMS por notificaciones *push* y fomentando la migración de clientes a firma Digital, lo que ha supuesto un ahorro de costes significativo para el banco.

- DDC – KYC BSO: con el marco de la implantación de la Debida Diligencia Continuada, se crea un espacio en BSO en el que el cliente puede identificar claramente la documentación que se le requiere para poder seguir teniendo una cuenta operativa. Del mismo modo, se ha planificado un conjunto de comunicaciones, que van a hacer que el cliente sepa en todo momento las acciones pendientes y cuándo se le requiere llevarlas a cabo.

- Asistente Virtual: nuevo Asistente Virtual de Banco Sabadell, apoyado en la plataforma conversacional y la Oficina Virtual, listo para incorporar los flujos conversacionales necesarios para reducir el volumen de llamadas a Oficina Directa y fomentar el autoservicio.

- Mejora de servicio y operativa de préstamos preconcedidos aumentando el límite contratable en canales digitales para que el cliente pueda disponer de un préstamo de hasta 30.000 euros al momento. Se mejoran los flujos de contratación tanto en autoservicio como en los canales asistidos, ofreciendo más información al cliente sobre lo que se va a requerir para formalizar la operación y optimizando la información a los equipos de atención para mejorar los tiempos de gestión de solicitudes.

- Mejorar el acceso a los flujos de contratación, ofreciendo un espacio específico en la posición global para la contratación de productos como seguros y tarjetas que además es personalizable (precio, contenido…) por marketing de forma autónoma.

- Hipoteca Digital: desplegadas nuevas capacidades para iniciar el proceso de captación y gestión de la demanda de producto hipotecario en canal digital, mediante el despliegue en octubre de un simulador hipotecario que permitirá a los clientes valorar su capacidad de financiación y una primera aproximación a las cuotas resultantes, así como permitir al banco cualificar los *leads* digitales en función de su madurez para asignar recursos comerciales a la gestión de aquellos con mayor posibilidad de conversión, así como en diciembre de 2021 de una prueba piloto de un portal de acompañamiento que habilitará y guiará al cliente para poder aportar *online* la documentación necesaria para el estudio de solvencia, a la vez que se automatiza la consulta a *bureaus* y se da una mejor visibilidad al gestor de la situación de las operaciones en esta fase del proceso. Todo ello deberá redundar en un incremento de la demanda de producto hipotecario, un mejor acompañamiento a nuestros clientes, especialmente en canales remotos, y una mayor conversión de las oportunidades (reduciendo el esfuerzo comercial y, por tanto, mejorando la eficiencia).

- DDC – Actualización de DNI con Onfido: en diciembre de 2021 y dentro del marco de la Debida Diligencia Continuada, se ha mejorado el acceso a información disponible de cliente y acceso a flujos de actualización de esta. Este año, se habilita la posibilidad de actualizar el DNI desde la web a través del proveedor Onfido, mejorando la experiencia y la conversión del proceso actual con el proveedor Veridas (la posibilidad de actualizar DNI en BS Móvil está disponible desde enero de 2022).

- *Onboarding* Digital: apertura en diciembre de 2021 del nuevo servicio de alta de cliente 100 % digital, apoyado en la solución de identificación y validación de identidades de Onfido confirmado con la firma digital, y cumpliendo con los requisitos legales y normativos, que permitirá a los usuarios darse de alta como nuevos clientes del banco sin la necesidad de desplazarse a una oficina. Además, dentro del proceso puede dar de alta también una Cuenta Expansión. Se ha aprovechado también para simplificar el conjunto de documentación contractual para una serie de productos contratables.

- Programa 5 Star: la iniciativa de mejora de la experiencia de Sabadell Móvil ha conseguido mover los principales KPI a través de las palancas de estabilidad, rendimiento y usabilidad con la entrega continua de mejoras durante el 2021. Algunas de las iniciativas destacadas son la mejora de la visualización de la información y el detalle de los movimientos de cuentas y tarjetas, acceso a la consulta de movimientos de más de 90 días sin necesidad de una firma adicional, nueva versión de la App para dispositivos Huawei sin servicios de Google, mejora de la conversión del proceso de recuperación de PIN (del 24 % al 54 % de conversión), reducción del tiempo de *login* de la App y solución de los principales errores.

Algunos ejemplos recientes de Digital Empresas con un alto impacto en la experiencia de usuario de los clientes son:

- Mejoras en la operativa de ficheros: desplegadas nuevas capacidades para dotar de mayor facilidad de uso en una de las operativas más importantes y recurrentes para los clientes de empresas y así poder mejorar la satisfacción de los usuarios de BSO Empresas. Además, con estas iniciativas se mejora la eficiencia incrementando el autoservicio gracias a una mejora de experiencia y servicio. A continuación, el detalle de las iniciativas más relevantes:

  - Firma múltiple de ficheros: mayor eficiencia en la funcionalidad, al permitir que se firmen varios lotes sin necesidad de ir uno a uno. Esto genera ahorro de tiempo y esfuerzo a los clientes.

  - Facilitar la creación de ficheros: permitir a los clientes poder recuperar la información de las remeses de ficheros enviadas anteriormente, permitiendo su edición, generación y envío, reduciendo los tiempos de gestión y ofreciéndoles una mayor comodidad.

- Mejoras de importación de ficheros: aumentar la visibilidad en la iniciativa de importación de ficheros para mejorar el *onboarding* a los usuarios que quieran realizar esta operativa.

- Centro de control de ficheros: creación de una nueva interfaz que centraliza la información más relevante en la gestión de ficheros, disponiendo de un nuevo espacio de consulta y seguimiento de los estados de ficheros, y dando acceso directo a la firma, anulación, reutilización y detalle del fichero.

– Empresas transaccional - Nuevos menús de navegación: rediseño de los menús de navegación de BS Online Empresa y nueva organización de los menús para facilitar la localización y uso de las operativas. Con esta iniciativa se pretende mejorar el índice de satisfacción de los clientes para ser más competitivos respecto a los *peers* del banco y reducir el número de clientes que afirman abandonar BSO sin encontrar la operativa que buscaban.

– Fondo de Recuperación Europeo: creación de una nueva página en BSO Empresas que proporciona ayudas personalizadas a clientes acerca del Fondo de Recuperación Económico Europeo personalizadas. Además, dicha página proporciona a los clientes un acceso al servicio externo de PwC que ayuda con la tramitación de la convocatoria en la que están interesados.

– Validaciones adicionales transferencias internacionales: este proyecto consiste en aplicar una serie de mejoras a las pantallas de transferencias internacionales para minimizar el número de incidencias por errores en este tipo transferencias.

– MVP: Espacio Gestor: la estrategia en Empresas pasa por fortalecer la comunicación cliente-gestor, especialmente a clientes de valor. Con este proyecto se ha creado un nuevo flujo de cita previa digital accesible en la *Home* y en el nuevo apartado Espacio Gestor. Con la solución propuesta se podrá solicitar cita previa (comercial), turno de caja (*servicing*) y gestión de citas.

– *Login Dual*: funcionalidad que permite hacer *switch* de particular a empresa y a la inversa de forma ágil, sin penalizar al usuario a salir fuera para volver a acceder. De esta manera, el cliente tendrá una mejor experiencia digital con el objetivo de aumentar el porcentaje de los *logins* en BSO Empresas e influir positivamente en la mejora del NPS.

Adicionalmente, InnoCells ha ejecutado desde el área de Colaboración tanto pilotos y pruebas de concepto con terceros (buscando acelerar la transformación digital del negocio mediante la incorporación de productos, servicios y tecnologías diferenciales de terceros, con foco principal en el ecosistema Fintech), así como la participación en proyectos enmarcados dentro de la línea estratégica de Financiación.

Podemos destacar los siguientes:

– Participación en la *Request For Proposal* de selección de plataforma de un tercero (compañías en la RFP: Cobee, participada por el Grupo, y Compensa) para la digitalización del producto de Plan de Previsión Colectivo ofrecido a clientes Empresas del banco a través de las entidades de seguros del grupo Zurich en las que participa el banco. Actualmente ya desplegada en producción la solución desarrollada junto con Compensa y activa para la contratación por parte de clientes empresa.

– Despliegue de capacidades internas de Speech Analysis: sistema de transcripción e interpretación con capacidades cognitivas de las grabaciones de llamadas telefónicas gestor-cliente con distintos casos de uso (desde normativos hasta comerciales). El piloto se realizó con Predictiva (compañía participada por el grupo) y las Direcciones de Cognitivos y Cumplimiento Normativo, y ofreció *insights* de comparación de solución vs. solución actual y otros proveedores (Telefónica Recordia).

– Despliegue en entorno productivo de canales digitales Banco (BSMovil y BSOnline, inicialmente a empleados y a posteriori a clientes finales) de capacidades de detección de cargos recurrentes o suscripciones, ofreciendo la capacidad de cambio y cancelación. El piloto se realizó en colaboración con la startup Minna Technologies y ofreció *insights* para la toma de decisiones en el proyecto de Daily Banking.

– Participación en piloto de SmartPayments / SmartMoney, mediante una acción de colaboración entre distintas entidades en el marco de Iberpay (BBVA, Caixabank, Banco Santander, Banco Sabadell y Bankia antes de la fusión) para dinamizar mediante tokenización el traspaso de dinero dentro de la CCEE.

– Orquestación y colaboración activa en dos proyectos impulsados por la línea estratégica de Financiación (en curso):

- Préstamo Digital Reactivo: ofrecer a clientes identificados de segmento particular la solicitud de un préstamo reactivo en un proceso de contratación 100 % digital. Participación en la *Request For Proposal* de selección de plataforma de tercero (seleccionada compañía Indra-Minsait) y continuidad en el proyecto como orquestador de la iniciativa.

- Sabadell Consumer Finance – Instant Credit: definición de la estrategia, evolución y potenciación de la operativa de financiación digital en punto de venta (tanto *e-commerce* como físico).

Además, el área de Colaboración con terceros mantiene interacción continua con el ecosistema startup (colaboración con BStartup y Sabadell Venture Capital y participación en distintos eventos: SouthSummit, 4YFN, Webinars, etc.) y dispone de un portal específico (www.partnerships.innocells.io) para centralizar y recibir de forma ordenada las propuestas de valor que puedan ser de interés para el grupo. En 2021 se han gestionado 27 contactos y ejecutado algunas iniciativas QuickWin para su validación (e.g. colaboración con la startup TaxDown, con una propuesta de creación de declaración de renta optimizadas).

1.6 Respuesta de Banco Sabadell a la crisis sanitaria del COVID-19

La crisis sobrevenida del COVID-19 ha supuesto un cambio de paradigma en lo que respecta a las formas de trabajar y en la manera en la que el grupo se relaciona diariamente con sus clientes. En este sentido, la respuesta del grupo ha sido muy eficaz, ya que se ha asegurado en todo momento la continuidad operativa de la entidad, sin menoscabar el servicio al cliente y mientras se tenía en consideración la salud de los clientes y empleados.

Durante la pandemia, Banco Sabadell ha permanecido al lado de sus clientes y del conjunto de la sociedad ofreciendo medidas de respaldo económico.

El banco sigue ofreciendo al colectivo empresarial medidas para mitigar la falta de liquidez por la pandemia, como la renovación de pólizas y la prórroga de diferentes productos ya contratados. Asimismo, a través del Plan de Acompañamiento ICO se han gestionado las solicitudes de créditos avalados por el Estado a través del Instituto de Crédito Oficial.

Adicionalmente, el banco ha sumado fuerzas con el Banco Europeo de Inversiones con el objetivo de incrementar su capacidad de prestar a pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas de mediana capitalización (*mid-caps*) afectadas por el impacto económico de la pandemia del COVID-19.

Banco Sabadell ha seguido priorizando la protección de empleados y clientes como eje principal de actuación en este primer semestre. Los protocolos establecidos en la red comercial se han activado en función de la incidencia en cada territorio, aunque, gracias al elevado nivel de responsabilidad personal de nuestros empleados y la eficacia de las medidas activadas, han sido pocas las ocasiones en que ha sido necesario.

Respecto a los centros corporativos, han continuado abiertos en gran medida y, aunque el teletrabajo ha seguido siendo el protagonista, han respondido a una creciente necesidad de realizar dinámicas presenciales necesarias para desarrollar todo el potencial del trabajo híbrido. En este sentido, ha sido decisiva la culminación de la entrega de dispositivos portátiles a casi el 100 % de la plantilla en el mes de febrero de 2021 que, junto al despliegue de las capacidades de la plataforma Office 365, están configurando una organización más segura, ágil, flexible y conectada.

En lo que respecta a las métricas financieras del grupo; tras un año 2020 cuyos resultados estuvieron marcados por la pandemia, Banco Sabadell ha sido capaz de generar 530 millones de euros de beneficios en el ejercicio 2021. Además, siguió aumentando su nivel de solvencia y fortaleciendo su balance, por lo que el grupo dispone de unos niveles de solvencia por encima de sus requerimientos, una liquidez holgada y un balance saneado.

En este sentido, la ratio de capital CET 1 fully-loaded se sitúa en el 12,22 %. Cabe destacar que dicha ratio ha aumentado 20 puntos básicos en términos interanuales, lo que demuestra el compromiso del grupo de tener una amplia posición de solvencia con una ratio por encima del 12 %. Asimismo, el grupo tiene una holgada posición de capital respecto a los requerimientos regulatorios, situándose 395 puntos básicos por encima de los mismos. A consolidar esta ratio de capital total contribuyeron las emisiones de capital Tier 1 y Tier 2 llevadas a cabo en los meses de enero (Tier 2) y de marzo y noviembre de este año (AT1), por un importe agregado de 1.750 millones de euros.

El grupo cuenta con una robusta posición de liquidez, ya que posee unos 57.000 millones de euros de activos líquidos, lo que supone más del 23 % del balance y una ratio de cobertura de liquidez (Liquidity

Coverage Ratio) del 221 %. Además, cuenta con un balance equilibrado entre préstamos y depósitos (Loan to deposits ratio del 96 %).

Por último, el grupo dispone de un balance saneado. A raíz de las ventas de carteras de activos problemáticos realizadas en los últimos años y de la continua evacuación orgánica de activos problemáticos, el perfil de riesgo del grupo ha mejorado notablemente, de manera que cuenta a cierre de 2021 con una ratio de activos problemáticos netos sobre total de activos del 1,4 % y una ratio de morosidad del 3,7 %.

A raíz del shock sin precedentes que la economía ha sufrido a consecuencia de la expansión de la pandemia del COVID-19, las distintas autoridades han tomado una serie de medidas para apoyar a la economía. Entre dichas medidas, se encuentran aquellas de política fiscal que los gobiernos han implementado para apoyar la liquidez de los agentes económicos, familias y empresas.

España

A este respecto, en España, algunas medidas adoptadas en el contexto de la pandemia continuaron estando vigentes durante el 2021 y se impulsaron otras nuevas. Destacamos: (i) las moratorias de pagos, legislativas o sectoriales –desarrolladas ambas en 2020– se reactivaron mediante el Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero, que prorrogó hasta el 30 de marzo de 2021 el plazo de solicitud de las mismas, estipulándose una duración máxima de 9 meses; (ii) las 2 líneas ICO de avales COVID-19 lanzadas en 2020 (de 100.000 y 40.000 millones, respectivamente, para liquidez e inversión), cuyo plazo de solicitud se amplió primero con la aprobación del Real Decreto ley 05/2021, en marzo, hasta el 31 de diciembre de 2021 y se volvió a prorrogar 6 meses más, hasta el 30 de junio de 2022, mediante el Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre; y iii) el Código de Buenas Prácticas, aprobado en mayo de 2021, y que contempla principalmente 3 posibilidades a las que los deudores, cumpliendo una serie de condiciones específicas (cantidad de ayudas públicas recibidas, etc.), se podían acoger: extensiones del plazo de vencimiento -hasta 10 años- (podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021), conversión de deuda en préstamos participativos (podía ser solicitado también hasta el 15 de octubre de 2021) y quitas (cuyo plazo máximo de ejecución comprende hasta el 1 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 5/2021 aprobado por el gobierno de España contemplaba una serie de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19, por el que se aprobó una inversión pública de hasta 11.000 millones de euros a través de tres fondos: un fondo de 7.000 millones de euros destinado a ayudas directas a autónomos y empresas, para reducir el endeudamiento suscrito desde marzo de 2020; un fondo de 1.000 millones de euros destinado a aquellas empresas viables que no pueden acceder al fondo gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones industriales (SEPI); por último, un fondo de 3.000 millones de euros para la reestructuración de la deuda financiera COVID. Este último fondo se aplica dentro del marco de un Código de Buenas Prácticas, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de mayo de 2021. Este marco permite extender el plazo de amortización de los préstamos avalados, ampliar los periodos de carencia, convertir los préstamos en préstamos participativos manteniendo el aval público y conceder transferencias directas para la reducción del principal pendiente de los préstamos avalados. Banco Sabadell con fecha 3 de junio de 2021 se adhirió al Código de Buenas Prácticas.

Por lo que se refiere a las moratorias en España, la moratoria legal consistía en ofrecer 3 meses de carencia en hipotecas y préstamos al consumo, tanto en el pago de intereses como del principal, a clientes que cumplían con unos determinados criterios de vulnerabilidad. Por otro lado, la moratoria sectorial consistía en ofrecer hasta 12 meses de carencia en hipotecas y 6 meses de carencia para préstamos al consumo a personas afectadas por el COVID-19. En este caso la carencia era sólo para el capital por lo que el cliente seguía pagando intereses. Dicha moratoria era aplicable también a personas que se habían acogido a una moratoria legal y que, una vez expirado el plazo de la misma, cumplían con las condiciones establecidas en la moratoria sectorial. El 3 de febrero de 2021 se aprobó el RDL 3/2021, que prorroga hasta el 30 de marzo de 2021 el plazo de solicitud de las moratorias, cuya duración era por un plazo máximo de 9 meses, incluyendo en su caso el plazo de moratoria ya disfrutado.

Para Banco Sabadell, la moratoria total concedida, teniendo en cuenta tanto la moratoria legal como la sectorial, ha alcanzado en torno a los 3.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021, la moratoria total pendiente de amortizar asciende a alrededor de los 3.000 millones de euros. Cabe destacar que, del total de moratoria, más de un 75 % corresponde a préstamos hipotecarios. Además, alrededor de un 12 % del total de la moratoria concedida está en *stage* 3.

Bajo las líneas ICO de avales COVID-19, que ascienden a 140.000 millones de euros, el ICO otorga una garantía del estado de entre el 60 % y el 80 % de los préstamos, dependiendo de si el cliente es autónomo, pyme o una gran empresa. Banco Sabadell ha concedido, hasta el 31 de diciembre de 2021, unos 13.700 millones de euros en este tipo de préstamos (beneficiándose de unos 10.500 millones de euros de avales), de los cuales se ha dispuesto alrededor de unos 8.600 millones de euros con una garantía media de más del 75 %.

Reino Unido

En el Reino Unido también se han implementado varias medidas por parte del gobierno y del regulador con el objetivo de ayudar a la economía y proteger a los clientes de las entidades que han sido afectados por el COVID-19. Adicionalmente a las medidas sectoriales, TSB ha llevado a cabo una serie de acciones diseñadas para proteger a los clientes afectados por el COVID-19.

Por lo que se refiere al regulador británico, la Financial Conduct Authority (FCA), las medidas tomadas son: (i) una moratoria legal hipotecaria y consumo, (ii) exención del pago de intereses en descubiertos, (iii) un esquema de garantía pública para préstamos de negocios que hayan visto su actividad interrumpida por el COVID-19 y que tengan una facturación de hasta 45 millones de libras (CBILS), (iv) un esquema de garantía pública para préstamos de negocios de mayor tamaño que también hayan visto su actividad interrumpida por el COVID-19 (CLBILS) y (v) un plan de financiación acelerado para todas las empresas (Bounce back loan scheme, BBLS), que no es acumulable con otros esquemas.

En relación con la moratoria legal hipotecaria anunciada por el gobierno británico en marzo 2020 con una duración de 3 meses para cualquier cliente que haya tenido dificultades financieras debido al COVID-19, la FCA publicó sus expectativas supervisoras especificando que la moratoria exime a los clientes de los pagos de principal e intereses. Al final del periodo de moratoria, las entidades y los clientes deben acordar cómo pagar las cuotas pendientes, por lo general incrementando las cuotas mensuales restantes o extendiendo el plazo del préstamo. Con fecha 2 de junio de 2020 se extendió el plazo de solicitud de esta moratoria hasta el 31 de octubre de 2020. Posteriormente, en noviembre de 2020 la FCA anunció una ulterior extensión del plazo de solicitud hasta el 31 de marzo de 2021.

En relación con la moratoria legal de productos de crédito (préstamos personales y tarjetas de crédito) anunciada por el gobierno en abril 2020 con una duración de 3 meses para cualquier cliente que haya tenido dificultades financieras debido al COVID-19, la FCA publicó sus expectativas supervisoras especificando que la moratoria exime a los clientes de los pagos de principal e intereses. Al final del periodo de moratoria, las entidades y los clientes debían acordar cómo pagar las cuotas pendientes, por lo general incrementando las cuotas mensuales restantes o extendiendo el plazo del préstamo. Asimismo, el 1 de julio de 2020 la FCA también extendió el plazo de solicitud de esta moratoria hasta el 31 de octubre de 2020. Posteriormente, en noviembre de 2020 la FCA anunció una ulterior extensión del plazo de solicitud hasta el 31 de marzo de 2021.

En este sentido a 31 de diciembre de 2021, la totalidad de los 4.442 millones de libras de moratorias concedidas en TSB han vencido tanto de hipotecas como de productos de crédito (préstamos personales y tarjetas de crédito).

Por lo que se refiere a la exención de intereses por descubierto la FCA ha publicado su guía especificando que están exentos de intereses y comisiones aquellos clientes que tengan descubiertos por un importe de hasta 500 libras para un plazo de hasta 3 meses. Esta medida aplicaba, en un principio, a todos los clientes hasta el 9 de julio de 2020. Asimismo, el plazo de esta ayuda se extendió hasta el 31 de octubre de 2020 para aquellos clientes que lo solicitaran. Por último, se ha actualizado la guía en septiembre de 2020 para que las entidades sigan proporcionando soporte a aquellos clientes que están en situación de dificultad después del 31 de octubre de 2021.

El esquema de garantía pública a préstamos para negocios (Coronavirus Business Interruption Loans Scheme, CBILS) con una facturación anual inferior a los 45 millones de libras permite solicitar a las entidades hasta 5 millones de libras en forma de préstamos, descubiertos, *invoice finance* y *asset finance* con un plazo máximo de 6 años. En este esquema el gobierno proporciona una garantía del 80 % de cada préstamo y hace frente a los primeros 12 meses del pago de intereses.

El plan de financiación acelerado para todas las empresas (Bounce Back Loan Scheme, BBLS) es no acumulable con otros esquemas e independiente de la facturación anual. Este esquema permite solicitar préstamos de hasta el 25 % de su facturación con un límite de 50.000 libras. El gobierno proporciona una garantía del 100 % y se hace cargo de intereses de los primeros 12 meses. La empresa empieza a pagar el préstamo al cabo de un año y el tipo de interés es del 2,5 %, determinado por el gobierno. Asimismo, no se realizarán reembolsos durante los primeros 12 meses.

En el Winter Economy Plan, anunciado el 24 de septiembre de 2020, se introducen una serie de cambios respecto a estos programas de garantías, fundamentalmente, la modalidad Pay As You Grow que permite retrasar el pago de 6 a 10 años, optar por el pago de sólo intereses por un periodo de hasta 6 meses y suspender los pagos en su totalidad hasta seis meses (esta opción puede usarse una vez a lo largo del préstamo y sólo tras haber realizado 6 pagos). Asimismo, en febrero de 2021, el Gobierno de Reino Unido anunció un plan que introducía una mayor flexibilidad de la modalidad Pay As You Grow, permitiendo acogerse a la tercera opción directamente en la primera cuota, sin necesidad de realizar los 6 primeros pagos.

En la presentación del Budget el 3 de marzo de 2021, se anunció el lanzamiento del Recovery Loan Scheme que sustituye los esquemas BBL y CBIL. Este permite, a partir del 6 de abril de 2021, a las empresas de cualquier tamaño solicitar hasta final de año préstamos de entre £25.000 y £10 millones con una garantía del 80 %.

TSB ha concedido, hasta el 31 de diciembre de 2021, un total de 546 millones de libras tanto del plan de financiación acelerado para todas las empresas (BBLS) como del esquema de garantía pública a préstamos para negocios (CBILS).

Por otro lado, TSB apoya a los clientes minoristas y a empresas por medio de las medidas de apoyo reglamentarias mencionadas anteriormente al ofrecer descubiertos con intereses eximidos o reembolsados y, también, mediante una serie de mejoras en la atención al cliente. Como ejemplo, los empleados de TSB se han puesto en contacto con los clientes más vulnerables para ofrecerles asistencia y se han emitido tarjetas de cajero automático a clientes que anteriormente solo usaban una libreta de ahorros para permitirles acceder mejor al efectivo sin tener que visitar una sucursal. Adicionalmente, se han establecido formas innovadoras para que los empleados de telefonía de TSB trabajen de manera remota para permitir que realicen grandes volúmenes de llamadas para evitar operaciones de fraude transaccional y llamadas telefónicas de operativa bancaria. Por último, en asociación con IBM, TSB ha desarrollado el Smart Agent, que ha mejorado la web al ofrecer asistencia a los clientes con una serie de servicios sin que el cliente tenga que llamar por teléfono o acudir a una sucursal.

2 – ENTORNO ECONÓMICO, SECTORIAL Y REGULATORIO

Entorno económico y financiero

El año 2021 ha seguido marcado por la pandemia del COVID-19, desde la expansión de la variante Alfa a principios de año hasta la Ómicron en el tramo final del ejercicio. En cualquier caso, el COVID-19 ha ido perdiendo centralidad como condicionante de la actividad económica y de los mercados financieros. En términos de actividad, la evolución ha sido en general favorable gracias al proceso de reapertura económica, aunque desacompasada y desigual a nivel global. Por su parte, el repunte de la inflación ha sido una de las sorpresas más destacables del año y uno de los factores más importantes de mercado. Los elevados niveles alcanzados por la inflación acabaron provocando un giro en la política monetaria, primero en muchos países emergentes y posteriormente en los países desarrollados. En conjunto, 2021 ha sido un año positivo para los mercados financieros.

Evolución del COVID-19

La pandemia ha seguido estando presente a lo largo de 2021. Los países se enfrentaron a sucesivas olas de contagios y a la aparición de nuevas variantes del virus, que añadieron incertidumbre sobre la evolución futura de la pandemia. El avance en el proceso de vacunación, que ganó impulso a partir del primer trimestre, no consiguió erradicar la pandemia, pero sí que tuvo efectos positivos para conseguir reducir la tasa de hospitalizaciones y fallecidos, haciendo más gestionable las consecuencias de la misma. Así, las medidas de contención impuestas fueron más limitadas a medida que se producían nuevas olas, aunque algunas dirigidas a la población no vacunada sí que fueron más restrictivas en los últimos meses del año, con el objetivo de incrementar el porcentaje de población vacunada.

La efectividad de las vacunas hizo que se convirtieran en la principal herramienta para el control de la pandemia, aunque su distribución en el mundo ha sido muy desigual. Así, mientras que en las economías desarrolladas ya se estaban distribuyendo terceras dosis de refuerzo a finales de año, en muchos países emergentes no se habían alcanzado porcentajes satisfactorios de población con la pauta de vacunación inicial de dos dosis. Ello dejó a estos países en una situación vulnerable, siendo el origen de variantes del virus que luego se propagaron a nivel global, como la Delta (India) o la Ómicron (Sudáfrica). Esta última variante fue la causante de una nueva ola de contagios a nivel global en el tramo final de 2021, que llevó el número de nuevos casos diarios detectados a niveles máximos de toda la pandemia, aunque la presión sobre el sistema sanitario conseguía mantenerse a cierre de año más contenida que en las olas previas.

Evolución de los casos diarios de COVID-19 y los pacientes hospitalizados en España. Fuente: Our World in Data.

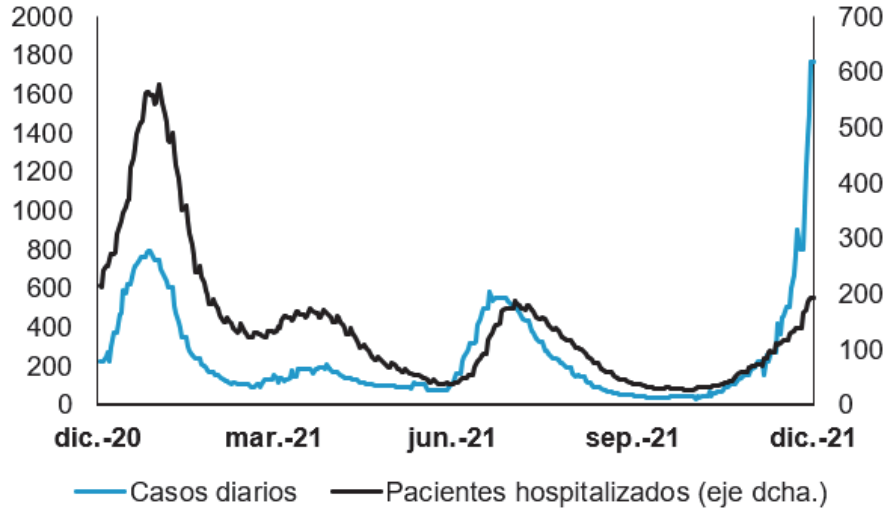

Actividad económica e inflación

La evolución económica global ha sido, en general, favorable en 2021, destacando en positivo los países desarrollados. Ello ha sido así por los efectos positivos del mayor control de la pandemia, la reapertura de las economías y los elevados estímulos fiscales introducidos. Las últimas olas de contagio afectaron de forma limitada a la demanda. Por contra, las políticas de COVID-cero en Asia - principalmente en China - paralizaron parcialmente procesos productivos y de transporte, lo que afectó a las cadenas de producción internacionales.

En la zona euro, el PIB habrá crecido alrededor de un 5,0 % en 2021, situándose en torno a los niveles pre-COVID. La actividad se ha visto apoyada, además de por la campaña de vacunación, por unas condiciones de financiación favorables y el tono expansivo de la política fiscal, favorecida esta por la puesta en marcha del programa Next Generation EU (NGEU). Por su parte, los problemas en las cadenas de producción globales y las diferentes olas de contagios limitaron el crecimiento económico. En el ámbito político, destacó la llegada al poder en Italia de M. Draghi, expresidente del Banco Central Europeo (BCE), y la formación en Alemania de un nuevo gobierno de coalición integrado por el SPD, Los Verdes y los liberales, con un enfoque más constructivo en términos de integración europea que el anterior ejecutivo. En Reino Unido, la economía también mostró un importante crecimiento en el conjunto del año, destacando el buen comportamiento del mercado laboral y del sector inmobiliario. El Brexit acentuó las disrupciones en las cadenas de suministros provocadas por la pandemia. Tras el acuerdo comercial alcanzado a finales de 2020 entre Reino Unido y la Unión Europea (UE), las tensiones sobre la parte que afecta al protocolo de Irlanda del Norte requirieron cierta flexibilización de los términos del acuerdo. La problemática en torno a este protocolo no se ha cerrado. En Estados Unidos, el extraordinario apoyo de la política fiscal y monetaria permitió que la economía experimentase una recuperación robusta y que la actividad volviese al nivel pre-COVID en el segundo trimestre. En el ámbito fiscal se aprobó un nuevo paquete de estímulo en el primer trimestre, equivalente a casi un 9 % del PIB y que incluía, entre otras cosas, ayudas directas a familias y pequeñas empresas. Posteriormente, se puso foco en promover la inversión en infraestructuras con el fin de impulsar el crecimiento potencial.

En España, el PIB habrá crecido en 2021 alrededor de un 5 %, después de retroceder más de un 10 % el año previo. En los primeros compases de año la economía mostró debilidad por las medidas restrictivas adoptadas para combatir la tercera ola del COVID. La situación mejoró posteriormente con el avance en el proceso de vacunación y la progresiva apertura de la economía. En el tramo final del año, el incremento de los precios energéticos, los cuellos de botella en las cadenas de valor globales y la expansión de la variante Ómicron del coronavirus limitaron el crecimiento de la actividad. Respecto al mercado laboral, la ocupación mostró una evolución favorable a lo largo del año y recuperó los niveles previos a la pandemia. En materia de política económica, en el mes de marzo se aprobaron medidas para reforzar la solvencia de las empresas por un importe de 11 mil millones de euros (ayudas directas, ayudas para la reestructuración de la deuda financiera avalada y creación de un fondo de recapitalización de pymes). A mediados de año, la Comisión Europea (CE) aprobó el Plan de Recuperación de España asociado a los fondos NGEU, a partir del cual se prevén recibir unos 70 mil millones de euros en forma de transferencias en los próximos años. Por último, destaca la nueva reforma laboral, que incorpora un nuevo sistema de ERTE permanente y que pretende limitar la temporalidad. También hubo una reforma del sistema de pensiones, a partir de la cual se vuelve a usar el IPC como mecanismo de revalorización y se introducen incentivos para retrasar la edad de jubilación.

Afiliación efectiva (sin ERTE) a la Seguridad Social en España. Febrero 2020 = 100. Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

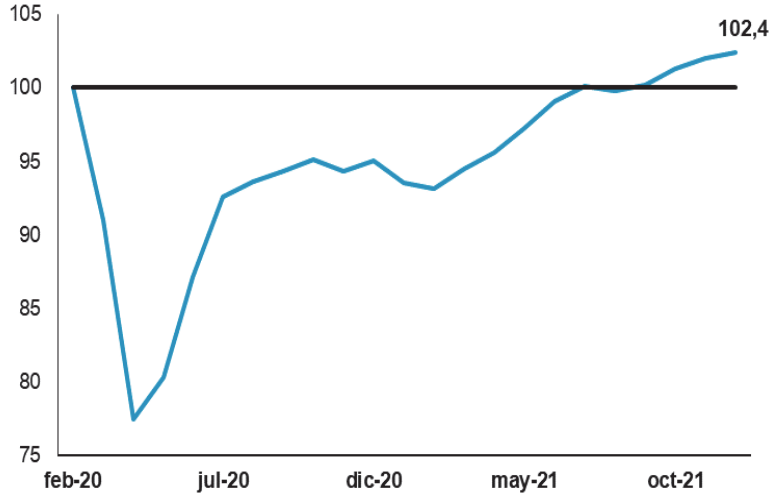

En las economías emergentes, algunos países recuperaron los niveles de PIB pre-COVID–entre ellos algunos latinoamericanos–después de que China lo hiciera ya a finales de 2020. En todo caso, la evolución económica en muchos de estos países ha sido débil. Ello es así por las peores condiciones sanitarias, el impacto de la pandemia en el sector turístico global, la menor capacidad de perpetuar los estímulos económicos de estos países y el impacto habido en términos de pobreza y desigualdad. Además, en el caso de China, el consumo ha continuado débil por las políticas de COVID-cero, a lo que se ha sumado el impacto negativo del ajuste del sector inmobiliario y del refuerzo regulatorio promovido por las autoridades y dirigido a reducir los desequilibrios económicos y financieros. Ante la amenaza de que estos desarrollos pudieran afectar de forma sistémica a la economía china, y dada la importante desaceleración sufrida en el último tramo del año, las autoridades adoptaron un discurso más laxo con el objetivo de "estabilizar" la economía en 2022. Por último, México ha destacado en positivo por las escasas vulnerabilidades fiscales, financieras y político-sociales en comparación con otros países de Latinoamérica, así como por su elevada vinculación con Estados Unidos.

La inflación adquirió durante 2021 un creciente protagonismo. Esta sorprendió al alza y se situó en cotas muy elevadas en algunos casos. El repunte de precios fue el resultado de varias fuerzas. En primer lugar, la rápida recuperación de la demanda, canalizada en mayor medida hacia la adquisición de bienes, se encontró con una oferta relativamente inelástica y con dificultades para ajustarse, lo que llevó a la aparición de cuellos de botella en algunos sectores (p.ej. transporte naval y semiconductores). Por otra parte, las disrupciones de oferta provocadas por los cierres de producción en Asia, la escasez de mano de obra en algunos ámbitos (como el sector logístico y el primario) y determinados eventos climáticos propiciaron problemas de abastecimiento y contribuyeron al repunte de precios. Por último, es de destacar la contribución de las materias primas a la inflación tras haber experimentado el mayor avance en sus precios en 40 años. En la segunda parte del año, Europa experimentó un shock energético derivado de una elevada demanda de energía y de cuestiones geopolíticas. De esta forma, el precio del gas natural en Europa alcanzó niveles sin precedentes históricos. Por su parte, el petróleo destacó con un incremento del 50 % anual, el mayor avance desde 2016, mientras que los metales industriales tuvieron el mejor comportamiento desde la crisis financiera. Las materias primas agrícolas también registraron avances máximos en una década, lo que impulsó el precio de los alimentos a nivel global.

En la zona euro, la inflación aumentó de forma casi ininterrumpida a lo largo del año y, en diciembre, el IPCA se situó en el 5,0 % interanual, máximo desde el inicio de la serie en 1997. La mayor parte de la subida se explicó por el componente energético, a raíz del fuerte incremento del precio del gas natural. La reversión de la bajada del IVA en Alemania también fue un factor que contribuyó a mantener la inflación en niveles elevados. El componente subyacente también aumentó, aunque en mucha menor medida. En España, el repunte de la inflación también estuvo muy determinado por la energía y, en particular, por el aumento del precio de la electricidad. La electricidad representó alrededor del 40 % del aumento experimentado por el IPCA en 2021 y lo impulsó a tasas máximas desde 1992 (dic-21: 6,6 % interanual). En Estados Unidos, la inflación se situó en diciembre en niveles máximos en 40 años. Las presiones inflacionistas han sido muy generalizadas por partidas, destacando algunas con efectos más persistentes como los alquileres. Además, han empezado a observarse presiones salariales destacadas a raíz de la escasez de mano de obra.

IPCA de España (variación interanual en %). Fuente: INE.

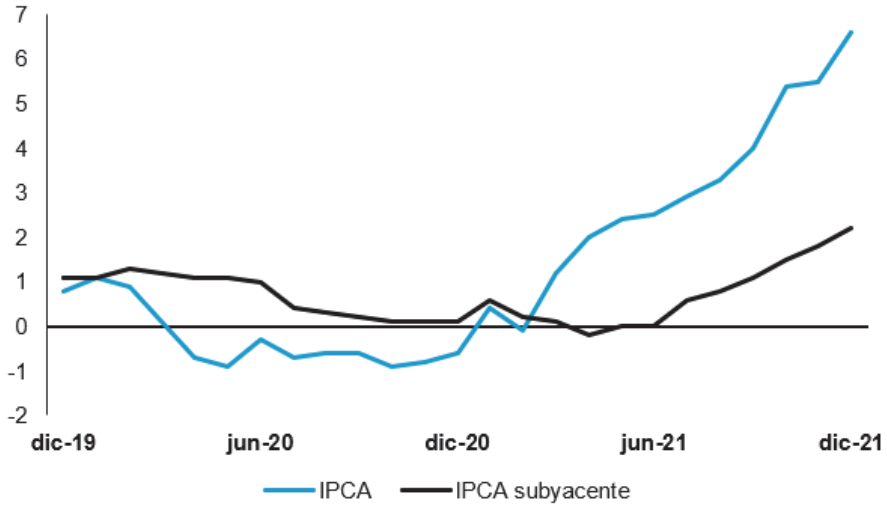

Política monetaria

Los principales bancos centrales han mantenido una política monetaria acomodaticia, aunque han empezado a avanzar en su estrategia de salida de las medidas de estímulo aplicadas durante la pandemia, especialmente en la segunda mitad de año con el entorno de elevada inflación.

En la zona euro, el BCE redujo el ritmo de compra de activos a través del PEPP (programa implementado durante la pandemia) y confirmó que lo finalizará en marzo de 2022. Tras el fin del PEPP, el BCE incrementará temporalmente el QE tradicional. Por otra parte, señaló que las condiciones especiales aplicadas a las TLTRO III (tipo mínimo del -1,00 %) no se prolongarán más allá de junio de 2022. En relación con la inflación, el banco central ha mantenido que el repunte de la misma tiene un carácter temporal, aunque se observó una creciente preocupación por parte de sus miembros. De este modo, el BCE ha insistido en que es poco probable que suba los tipos de interés en 2022. Por último, el banco central presentó su nueva estrategia de política monetaria. El BCE adoptó un objetivo de inflación del 2 % a medio plazo y reconoció que puede permitir, de forma temporal, inflaciones moderadamente por encima del mismo. El objetivo es simétrico, lo que quiere decir que el BCE "considera las desviaciones por debajo y por encima del 2 % como igual de indeseables". El banco central también indicó que la estabilidad financiera es una condición indispensable para la estabilidad de precios.

En Estados Unidos, la Reserva Federal (Fed), tras haber cumplido con su objetivo de inflación y dada la robusta recuperación del mercado laboral, inició el *tapering* de sus compras de activos en noviembre. Además, anunció una aceleración del mismo en su última reunión del año y pasó a pronosticar tres subidas de tipos en 2022 y un total de ocho hasta finales de 2024. Todo ello en un contexto en el que la Fed dejó de calificar la inflación como un fenómeno "transitorio".

En Reino Unido, el Banco de Inglaterra (BoE) subió el tipo de interés de referencia en diciembre en 15 puntos básicos (pb), hasta el 0,25 %, en respuesta al importante repunte de la inflación y al tensionamiento del mercado laboral. Además, el BoE finalizó en diciembre la implementación de su programa de compra de activos. Por último, anunció que dejará de reinvertir los vencimientos de su programa de activos cuando el tipo rector se sitúe en el 0,50 % y que comenzará con ventas activas cuando el tipo rector se sitúe en el 1,00 %.

En los países emergentes, las subidas de tipos fueron agresivas y generalizadas, a ritmos de más de 100 pb en algunos países. Esto respondió al repunte de la inflación y a los temores de un desanclaje de las expectativas sobre la misma. En el caso de México, el banco central incrementó el tipo oficial 150 pb en total, acelerando el ritmo de subidas en el tramo final del año, hasta situarlo en el 5,50 %. En algunos países (como Chile o Brasil), los tipos oficiales acabaron el año claramente por encima de los niveles COVID. Las principales excepciones a esta política fueron China, donde las autoridades adoptaron un tono más laxo ante el deterioro económico, y Turquía, donde el banco central redujo el tipo oficial haciendo caso omiso a la creciente inflación.

Mercados financieros

Los mercados financieros globales se han continuado viendo apoyados por las medidas económicas implementadas por las diferentes autoridades tras el estallido de la crisis del COVID-19, la puesta en marcha del proceso de vacunación y la recuperación económica. En este contexto de condiciones financieras laxas y mayor control de la pandemia, los activos de riesgo presentaron, por lo general, un buen comportamiento y los diferenciales corporativos cerraron el año en niveles cercanos o inferiores a los de antes del estallido de la crisis del COVID-19. En negativo, destacaron algunos mercados asiáticos ante el mayor escrutinio regulatorio sobre algunos sectores por parte de las autoridades chinas y los problemas que presentó el sector inmobiliario en ese país. Además, se evidenciaron algunas vulnerabilidades de los mercados de capitales, como las relativas a la reducida liquidez y profundidad de algunos mercados en momentos de mayor incertidumbre o la toma de riesgos excesivos, evidenciada, por ejemplo, con un uso elevado de productos derivados por parte de los inversores minoristas.

La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo de los principales países desarrollados experimentó importantes repuntes en 2021 (78 pb en Reino Unido, 60 pb en Estados Unidos y 39 pb en Alemania) a partir del proceso de vacunación, de un entorno de mayor inflación, del giro de los bancos centrales y de la recalibración por parte del mercado de las expectativas de subidas de los tipos de interés oficiales. La incertidumbre propiciada por las variantes del virus Delta y Ómicron y los problemas del sector inmobiliario en China constituyeron un freno en el movimiento al alza de la rentabilidad. Los tipos de interés finalizaron el año en niveles todavía reducidos desde una perspectiva histórica (1,51 % en Estados Unidos, -0,18 % en Alemania y 0,97 % en Reino Unido).

Las primas de riesgo soberanas periféricas finalizaron 2021 en unos niveles algo superiores al año anterior, ante la recalibración del mercado sobre las futuras subidas de tipos por parte del BCE y la confirmación de que el PEPP finalizará en marzo de 2022. En cualquier caso, se mantuvieron en niveles contenidos, apoyadas por las compras de activos por parte del BCE, la puesta en marcha del NGEU, la llegada de M. Draghi al gobierno de Italia y las mejoras de *rating* de la deuda del país trasalpino.

Rentabilidad de la deuda pública española a 10 años. En %. Fuente: Bloomberg.

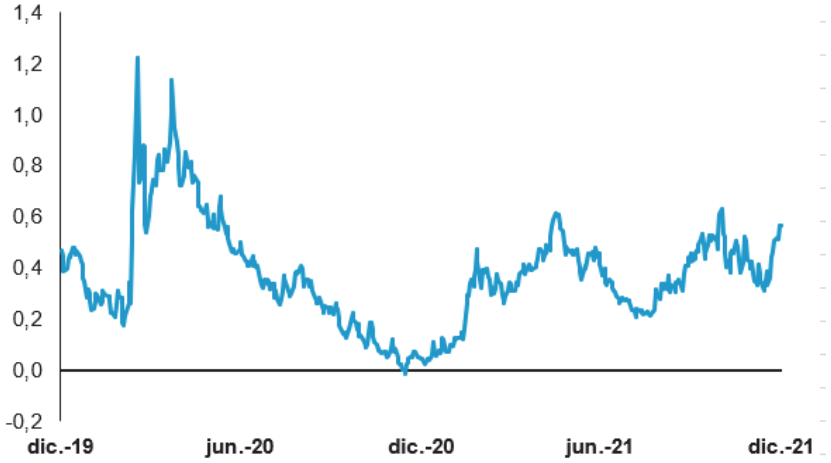

Respecto a las divisas de países desarrollados, destacó la elevada fortaleza del dólar, que en su cruce frente al euro se apreció casi un 7 %. Ello ocurrió en un contexto de recuperación económica desigual y desacompasada por la escasez de vacunas y la menor capacidad de los países emergentes de adquirirlas. Además, las nuevas variantes del COVID siguieron infundiendo temor en los mercados por la repercusión que podrían tener sobre la recuperación económica. Por último, y sobre todo a partir de verano, el dólar se vio apoyado por el tono menos acomodaticio de la Fed y la perspectiva de mayor divergencia de su política monetaria comparada con la del BCE. La libra esterlina, en su cruce frente al euro, se apreció casi un 6 %. A ello contribuyó el rápido avance del programa de vacunación británico, así como la actitud y actuación del BoE. Las tensiones en torno al Brexit y al protocolo de Irlanda del Norte posiblemente impidieron una mayor apreciación.

Dólares por euro. Fuente: Bloomberg.

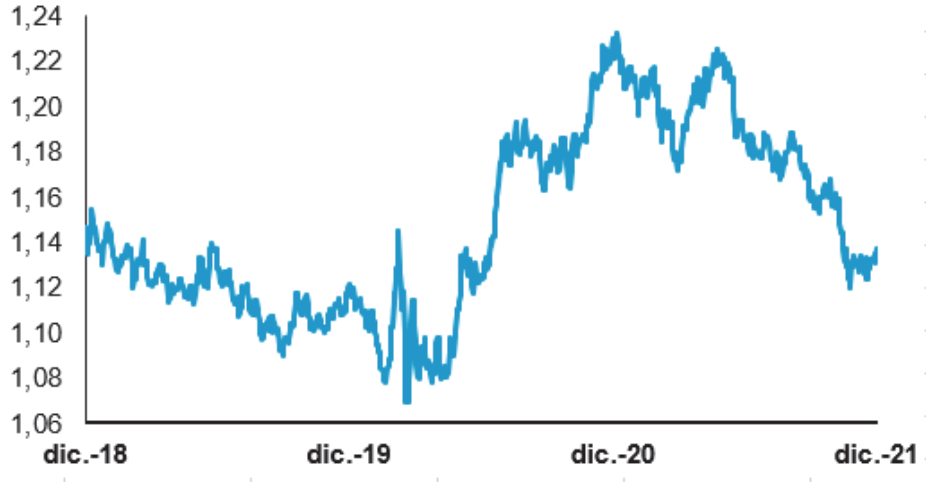

Los mercados de renta variable en los países desarrollados registraron una evolución positiva, apoyados por el carácter acomodaticio de los bancos centrales y el contexto de recuperación económica. La mayor parte de índices bursátiles europeos y estadounidenses consiguieron cerrar el año con revalorizaciones de entre el 15 % y el 30 %, alcanzando en muchos casos nuevos máximos históricos. A pesar de los avances generalizados de los principales índices, siguió existiendo una diferenciación por sectores, con aquellos más afectados por la pandemia presentando todavía un peor comportamiento relativo. El IBEX 35 se quedó rezagado, registrando sólo una subida del 8 % y cotizando todavía en niveles inferiores a los de antes de la pandemia.

En los mercados financieros de los países emergentes, las primas de riesgo soberanas se desplazaron al alza, especialmente en el último tramo del año, en un contexto en el que se evidenció la peor posición relativa de estas economías por: (i) el menor control de la pandemia; (ii) las agresivas subidas de tipos de interés llevadas a cabo, que pueden amenazar la incipiente recuperación económica; (iii) las debilidades económicas y financieras en China; y (iv) las vulnerabilidades fiscales y/o financieras en países emergentes como Brasil o Turquía. Además, las rentabilidades en deuda doméstica repuntaron y, con la excepción del yuan, las divisas tendieron a depreciarse, destacando el caso de la lira turca, que perdió más del 40 % de su valor frente al dólar.

Entorno del sector financiero

Entorno del sector bancario

El sector bancario global se ha mostrado resiliente a la crisis del COVID-19. Los bancos han seguido estando bien capitalizados tras la pandemia en términos agregados. En las principales economías desarrolladas, la ratio de capital CET1 se mantendría, según las autoridades, por encima de los mínimos requeridos por la regulación, incluso en un escenario adverso. La favorable situación de la solvencia y la menor incertidumbre en relación con el COVID-19 han llevado a la Fed, al BCE y al BoE a volver a permitir a los bancos repartir dividendos y recomprar acciones, tras no permitírselo tras el estallido de la pandemia. Por su parte, la rentabilidad del sector bancario ha recuperado niveles pre-pandemia, si bien se ha mantenido en niveles estructuralmente bajos. En términos de liquidez, las TLTRO III han supuesto un importante apoyo y han contribuido a apoyar la concesión de crédito a la economía real.

La mora no se ha comportado en esta crisis como es habitual en un ciclo recesivo, gracias, entre otras cosas, a la respuesta rápida y decidida de la política económica. La ratio de morosidad agregada en la zona euro se redujo en el primer semestre hasta el 2,4 % y la entrada de préstamos en vigilancia especial (*stage* 2) ha sido moderada durante el año. A pesar de la resiliencia de la calidad de los activos, los sectores más afectados por la pandemia, como el de alojamiento y restauración y el de ocio, han registrado un deterioro más significativo. Por otro lado, el ritmo de provisiones se ha moderado tras el esfuerzo realizado en 2020, aunque las autoridades han seguido recomendando cautela. En todo caso, la liberación de provisiones ha venido siendo heterogénea entre países y entidades, con los bancos españoles, italianos y franceses como los más cautos. El impacto en términos de morosidad de los préstamos con moratoria o con garantía pública ha sido limitado.

Respecto al sector bancario español, el Banco de España (BdE) ha señalado que la pandemia ha confirmado la necesidad de abordar los desafíos estructurales del sector: (i) la generación de volumen de negocio rentable en un entorno de tipos de interés bajos; (ii) la creciente competencia de empresas tecnológicas; (iii) el incremento de los ciber-riesgos; y (iv) los potenciales efectos negativos asociados a los riesgos climáticos.

Estabilidad financiera y política macroprudencial

A lo largo de 2021, las autoridades financieras han manifestado que los riesgos a la estabilidad financiera a nivel global se han ido reduciendo gracias a la recuperación económica. En todo caso, sostienen que dichos riesgos se mantienen elevados y centrados en la recuperación incompleta de algunos sectores, la persistencia de cuellos de botella globales, el repunte de la inflación, el elevado endeudamiento público y privado, las estrechas valoraciones de algunos activos y el aumento de la asunción de riesgos por parte del sector financiero no bancario.

La crisis derivada del COVID-19 ha puesto de manifiesto que el importante crecimiento del sector financiero no bancario durante los últimos años y la ausencia de regulación han favorecido la acumulación de vulnerabilidades en este sector. Esas vulnerabilidades estructurales y las interconexiones entre el sector financiero no bancario y el sector bancario suponen un riesgo para la estabilidad financiera. Ello ha llevado a que las principales autoridades regulatorias, tanto globales como europeas, hayan puesto el foco durante 2021 en desarrollar el marco regulatorio y macroprudencial para el sector financiero no bancario, centrados en la gestión de la liquidez, de los vencimientos, del apalancamiento y del riesgo de duración.

En Europa, las autoridades han comenzado a hacer pública su preocupación por el dinamismo del mercado inmobiliario en algunos países. En el segmento residencial, esta preocupación ha estado centrada en los países con vulnerabilidades pre-pandemia en ese sector (por ejemplo, Alemania), y en el segmento comercial el foco se ha puesto en la ausencia de recuperación de los activos de menor calidad. En este contexto, el BCE ha recomendado a las autoridades nacionales la adopción de políticas macroprudenciales en el sector inmobiliario. El Banco de Inglaterra, por su parte, ha indicado que evaluará la posible retirada de una de las medidas restrictivas sobre el crédito hipotecario vigentes desde 2014.

El COVID-19 ha supuesto un reto para la política macroprudencial, que además ha complementado a las políticas fiscal y monetaria. Una vez que las perspectivas sobre la recuperación económica se han vuelto favorables, varias autoridades macroprudenciales europeas han mostrado su intención de comenzar a reconstruir los colchones de capital liberados. El Banco de Inglaterra ha confirmado que aumentará el colchón de capital anticíclico (CCyB) del 0 % al 1 % a finales de 2022, para disponer de margen de maniobra en caso de que se cristalicen riesgos a la baja y la economía necesite el apoyo del sector financiero. En Francia, la autoridad de estabilidad financiera ha apuntado que podría empezar pronto la normalización del CCyB, mientras que en España se ha mantenido en el 0 %, porque el BdE considera que las vulnerabilidades sistémicas cíclicas no están aumentando.

Siguiendo en España, el BdE ha desarrollado tres nuevas herramientas macroprudenciales para las entidades de crédito cuyo objetivo es mitigar el riesgo sistémico y que podrán ser activadas a partir de 2022: (i) componente sectorial del colchón de capital anticíclico; (ii) límites a la concentración sectorial; y (iii) límites y condiciones a la concesión de préstamos.

Unión Bancaria y Unión de Mercados de Capitales

Los avances en términos de construcción europea han sido limitados en 2021, en un contexto de año electoral en Alemania. No obstante, el nuevo gobierno alemán se ha mostrado más abierto a avanzar en la finalización de la Unión Bancaria y la Unión de Mercados de Capitales (UMC).

El acceso a los mercados de capitales primarios europeos continuó expandiéndose en la primera mitad de 2021, aunque el mercado de titulizaciones se ha reducido en los últimos tres años. En paralelo, la CE ha adoptado un paquete legislativo que incluye medidas en el contexto del plan de acción de la UMC presentado en 2020. Los principales objetivos son mejorar el acceso a la financiación de las pymes, ampliar las oportunidades de inversión para los inversores minoristas y potenciar la integración de los mercados de capitales.

Entorno regulatorio y supervisor

En el segundo año de COVID-19, las autoridades han ido retomando la normalidad regulatoria y supervisora. Los eventos más destacados incluyen: (i) el inicio del proceso, en octubre, para la trasposición de Basilea III a la regulación europea; (ii) el fin de las restricciones al reparto de dividendos y la recompra de acciones por parte de los bancos de las principales economías desarrolladas; y (iii) la vuelta a la realización de *stress test* al sector bancario.

Las autoridades y la industria han estado embarcadas durante 2021 en asegurar que la transición de los índices de referencia, tras el cese de la publicación de gran parte de los Libor y del Eonia el 31 de diciembre, no provocase disrupciones en los mercados financieros. Además, se ha confirmado que el administrador del índice de referencia Libor deberá publicar en 2022 el Libor en libras esterlinas y en yenes japoneses a 1, 3 y 6 meses con metodología sintética basada en los tipos libres de riesgo a plazo. Estos seis ajustes del Libor sólo estarán disponibles para su uso en algunos contratos ya existentes (*legacy*) y no para su uso en nuevos contratos.

Brexit

Respecto al Brexit, los avances han sido limitados tras la firma del MoU (Memorandum of Undestanding) a principios de 2021. La UE ha sostenido una posición de que las equivalencias en materia de regulación financiera se mantendrán, mientras que Reino Unido ha asumido que no habrá un acuerdo más ambicioso y ha comenzado a estudiar la posible revisión de su regulación, además de aumentar el foco en convertirse en un *hub* verde y digital.

Retos para el sector bancario

En cuanto a la sostenibilidad, ha seguido aumentando el escrutinio, tanto del mercado como de las autoridades, sobre la incorporación de los riesgos climáticos por parte del sector bancario. Al mismo tiempo, ha continuado el desarrollo del marco normativo de finanzas sostenibles, centrado, por el momento, en la divulgación de información. De esta forma, el sector financiero tendrá que hacer frente, en los próximos años, a la implementación de un importante volumen de nueva regulación relacionada con las finanzas sostenibles. La aprobación de la taxonomía de actividades medioambientalmente sostenibles ha sido un importante hito para la UE en 2021, igual que lo será la realización del *stress test* climático del BCE en 2022. Respecto a España, la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética ha supuesto un refuerzo para la estrategia de descarbonización del país y mayores requerimientos de información climática para el sector financiero.

La pandemia ha acelerado los procesos de digitalización, dando lugar a diversos focos de atención. Por un lado, la entrada de las *Bigtech* en servicios financieros lleva a que el sector bancario insista en una regulación que atienda al principio de "misma actividad, mismo riesgo, misma regulación". Por su parte, se ha extendido la visión de que las tecnologías de los criptoactivos tienen gran potencial disruptivo y que, aunque de momento no supongan un riesgo sistémico, su rápido crecimiento hace necesario que se aceleren los esfuerzos por regularlos. Por último, autoridades e industria financiera han alertado que los ciberataques han aumentado tanto en frecuencia como en sofisticación como consecuencia de la creciente digitalización.

Visión 2022

Cabe esperar para 2022 una evolución económica favorable a nivel global en un contexto en que el COVID debería seguir perdiendo centralidad como condicionante de la actividad económica y de los mercados financieros.

La inflación podría permanecer elevada en los próximos meses influida por aspectos como las disrupciones todavía existentes en las cadenas globales de producción y los precios de la energía. El mayor control de la pandemia debería aliviar algunas de las presiones inflacionistas.

En términos de política económica, es previsible que los bancos centrales avancen en su estrategia de salida. Se espera que la Fed implemente varias subidas de tipos de interés en el año, mientras que el BCE podría esperar algo más de tiempo.

Respecto a los mercados financieros, cabe esperar que las condiciones financieras prevalezcan relativamente laxas. En todo caso, se pueden producir episodios puntuales de volatilidad ante los riesgos al alza en la inflación y el giro de los bancos centrales.

En España se prevé que la economía también muestre un buen comportamiento a partir del progresivo control de la pandemia, el uso de los fondos europeos NGEU y un entorno de tipos de interés todavía reducidos.

Dentro del entorno financiero, se esperan avances en el marco regulatorio global sobre actividades vinculadas con los criptoactivos.

3 – INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Principales magnitudes en 2021

A continuación, se presentan las principales magnitudes del grupo, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del grupo:

		2021	2020	Variación (%) interanual
Cuenta de resultados (en millones de euros)	**(A)**			
Margen de intereses		3.425	3.399	0,8
Margen bruto		5.026	5.302	(5,2)
Margen antes de dotaciones		1.719	1.841	(6,6)
Beneficio atribuido al grupo		530	2	–
Balance (en millones de euros)	**(B)**			
Total activo		251.947	235.763	6,9
Inversión crediticia bruta viva		154.912	146.878	5,5
Inversión crediticia bruta de clientes		160.668	152.265	5,5
Recursos de clientes en balance		162.020	150.778	7,5
Fondos de inversión		24.593	21.366	15,1
Fondos de pensiones y seguros comercializados		13.289	13.401	(0,8)
Recursos gestionados y comercializados		224.968	209.748	7,3
Recursos fuera de balance		41.678	38.064	9,5
Total recursos de clientes		203.698	188.843	7,9
Patrimonio neto		12.996	12.492	4,0
Fondos propios		13.357	12.944	3,2
Rentabilidad y eficiencia (en porcentaje)	**(C)**			
ROA		0,22	0,00	
RORWA		0,66	0,00	
ROE		4,05	0,02	
ROTE		5,05	0,02	
Eficiencia		55,33	55,41	
Gestión del riesgo	**(D)**			
Riesgos clasificados en el stage 3 (en millones de euros)		6.203	5.808	
Total activos problemáticos (millones de euros)		7.565	7.182	
Ratio de morosidad (%)		3,65	3,60	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (%)		56,3	56,5	
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)		53,1	52,6	
Gestión del capital	**(E)**			
Activos ponderados por riesgo (APR) (en millones de euros)		80.646	78.858	
Common Equity Tier 1 phase-in (%)	(1)	12,50	12,57	
Tier 1 phase-in (%)	(2)	15,47	14,03	
Ratio total de capital phase-in (%)	(3)	17,98	16,14	
Leverage ratio phase-in (%)		5,90	5,25	
Gestión de la liquidez	**(F)**			
Loan to deposits ratio (%)		96,3	97,6	
Accionistas y acciones (datos a fin de periodo)	**(G)**			
Número de accionistas		228.432	244.225	
Número de acciones medias (en millones)		5.586	5.582	
Valor de cotización (en euros)		0,592	0,354	
Capitalización bursátil (en millones de euros)		3.306	1.976	
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros)		0,08	(0,01)	
Valor contable por acción (en euros)		2,39	2,32	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)		0,25	0,15	
PER (valor de cotización / BPA)		7,69	(27,75)	
Otros datos				
Oficinas		1.593	2.083	
Empleados		20.070	23.458	

(A) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados que se consideran más significativos de los dos últimos ejercicios.

(B) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.

(C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad y eficiencia durante los dos últimos ejercicios.

(D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como las ratios más significativas relacionadas con dicho riesgo.

(E) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la solvencia durante los dos últimos ejercicios.

(F) El propósito de este apartado es mostrar una visión significativa de la liquidez durante los dos últimos ejercicios.

(G) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.

(1) Recursos *core* capital / activos ponderados por riesgo (APR).

(2) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (APR).

(3) Base de capital / activos ponderados por riesgo (APR).

3.2 Resultados del ejercicio

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Intereses y rendimientos asimilados	4.148	4.324	(4,1)
Intereses y cargas asimiladas	(722)	(925)	(21,9)
Margen de intereses	**3.425**	**3.399**	**0,8**
Comisiones netas	1.468	1.350	8,7
Margen básico	**4.893**	**4.749**	**3,0**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	344	800	(57,0)
Resultados método participación y dividendos	102	37	174,9
Otros productos y cargas de explotación	(313)	(284)	10,1
Margen bruto	**5.026**	**5.302**	**(5,2)**
Gastos de explotación	(2.781)	(2.938)	(5,4)
Gastos de personal	(1.777)	(1.885)	(5,7)
Otros gastos generales de administración	(1.004)	(1.054)	(4,7)
Amortización	(527)	(523)	0,6
Total costes	(3.307)	(3.461)	(4,4)
Promemoria:			
Costes recurrentes	(2.988)	(3.058)	(2,3)
Costes no recurrentes	(320)	(403)	(20,7)
Margen antes de dotaciones	**1.719**	**1.841**	**(6,6)**
Dotaciones para insolvencias	(950)	(1.832)	(48,1)
Dotaciones a otros activos financieros	(97)	(188)	(48,7)
Otras dotaciones y deterioros	(178)	(254)	(30,1)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	126	313	(59,7)
Resultado antes de impuestos	**620**	**(121)**	**–**
Impuesto sobre beneficios	(81)	124	–
Resultado atribuido a intereses minoritarios	8	1	–
Beneficio atribuido al grupo	**530**	**2**	**–**
Promemoria:			
Activos totales medios	245.313	227.639	7,8
Beneficio por acción (en euros)	0,08	(0,01)	

El tipo de cambio medio aplicado para la cuenta de resultados de TSB del saldo acumulado es de 0,8594 (en 2020 fue del 0,8888).

Margen de intereses

El margen de intereses del ejercicio 2021 totaliza 3.425 millones de euros, creciendo así un 0,8 % interanual apoyado principalmente en el crecimiento de los volúmenes donde destaca el incremento de la cartera hipotecaria de TSB, mayores ingresos por la TLTRO III, una mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos así como un menor coste de mercados de capitales, que neutralizan la menor aportación de la cartera ALCO tras las ventas realizadas el año anterior y los menores rendimientos.

De este modo el margen sobre activos totales medios se sitúa en el 1,40 % en 2021 (1,49 % en 2020).

En miles de euros

	2021			2020			Variación		Efecto		
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
Caja, bancos centrales y EECC	48.693.390	(124.460)	(0,26)	32.280.072	(3.770)	(0,01)	16.413.318	(120.690)	(90.715)	(29.954)	(21)
Créditos a la clientela	152.176.194	3.513.182	2,31	144.206.662	3.627.861	2,52	7.969.532	(114.679)	(303.945)	195.793	(6.527)
Cartera de renta fija	24.991.737	154.224	0,62	27.820.630	257.321	0,92	(2.828.893)	(103.097)	(86.973)	(15.360)	(764)
Subtotal	**225.861.321**	**3.542.946**	**1,57**	**204.307.364**	**3.881.412**	**1,90**	**21.553.957**	**(338.466)**	**(481.633)**	**150.479**	**(7.312)**
Cartera de renta variable	1.044.020	—	—	1.009.488	—	—	34.532	—	—	—	—
Activo material e inmaterial	5.178.470	—	—	5.406.276	—	—	(227.806)	—	—	—	—
Otros activos	13.229.640	39.565	0,30	16.915.746	159.052	0,94	(3.686.106)	(119.487)	—	(119.487)	—
Total Inversión	**245.313.451**	**3.582.511**	**1,46**	**227.638.874**	**4.040.464**	**1,77**	**17.674.577**	**(457.953)**	**(481.633)**	**30.992**	**(7.312)**
Bancos Centrales y entidades de crédito	38.104.600	280.623	0,74	28.776.209	116.074	0,40	9.328.391	164.549	88.413	76.335	(199)
Depósitos a la clientela	162.748.792	(87.596)	(0,05)	152.494.537	(223.310)	(0,15)	10.254.255	135.714	150.135	(14.976)	555
Mercado de capitales	22.776.801	(265.876)	(1,17)	23.928.673	(310.324)	(1,30)	(1.151.872)	44.448	35.742	7.843	863
Subtotal	**223.630.193**	**(72.849)**	**(0,03)**	**205.199.419**	**(417.560)**	**(0,20)**	**18.430.774**	**344.711**	**274.290**	**69.202**	**1.219**
Otros pasivos	8.953.529	(84.206)	(0,94)	9.621.529	(223.788)	(2,33)	(668.000)	139.582	—	139.582	—
Recursos propios	12.729.729	—	—	12.817.926	—	—	(88.197)	—	—	—	—
Total recursos	**245.313.451**	**(157.055)**	**(0,06)**	**227.638.874**	**(641.348)**	**(0,28)**	**17.674.577**	**484.293**	**274.290**	**208.784**	**1.219**
Total ATMs	**245.313.451**	**3.425.456**	**1,40**	**227.638.874**	**3.399.116**	**1,49**	**17.674.577**	**26.340**	**(207.343)**	**239.776**	**(6.093)**

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTRO II y TLTRO III.

Evolución trimestral del margen de interés (%)

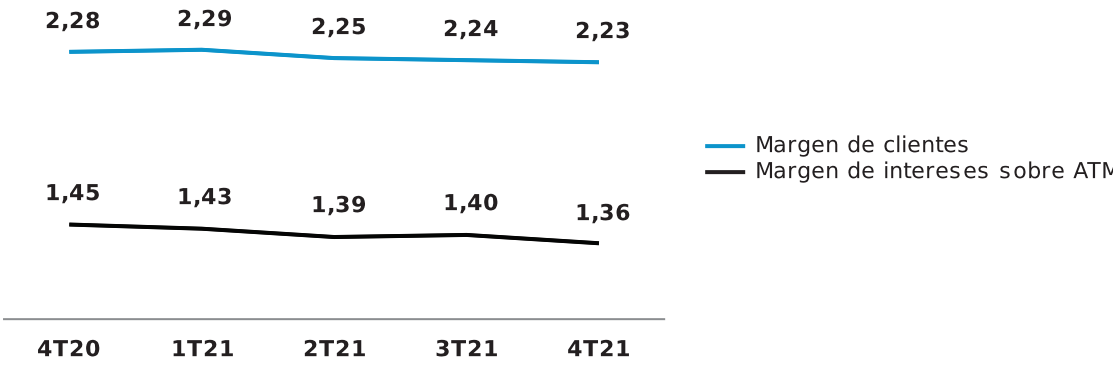

Evolución trimestral del margen de clientes (%)

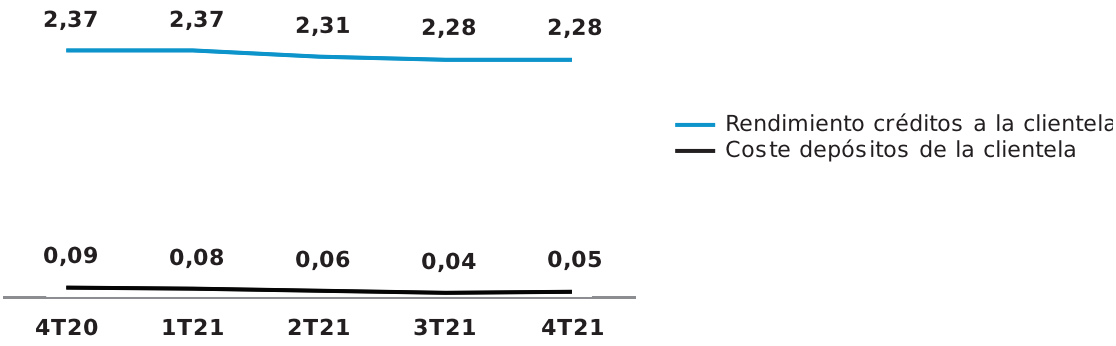

Margen bruto

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascienden en conjunto a 102 millones de euros frente a 37 millones de euros en 2020 tras registrar mayores resultados derivados de participadas relacionadas con energías renovables, hecho que explica la variación con el año anterior.

Las comisiones netas ascienden a 1.468 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 8,7 % interanual derivado principalmente del buen comportamiento de las comisiones de servicios, así como de las de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio totalizan 344 millones de euros e incluyen principalmente 324 millones de euros de plusvalías generadas en septiembre por las ventas realizadas de la cartera ALCO clasificadas en la cartera a coste amortizado para financiar la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España. El cierre del ejercicio 2020 ascendía a 800 millones de euros, ya que igualmente incluía ventas de la cartera a coste amortizado para financiar los planes de eficiencia y parte de las ventas de carteras de activos problemáticos realizadas en el año anterior.

Los otros ingresos y gastos de explotación totalizan 313 millones de euros, frente a un importe de 284 millones de euros en el año 2020. Dentro de este epígrafe, destacan particularmente las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, por un importe de 129 millones de euros (123 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Único de Resolución por importe de 88 millones de euros (78 millones de euros en el ejercicio anterior) y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por 33 millones de euros (32 millones de euros en el ejercicio anterior).

Margen antes de dotaciones

El total de costes del año 2021 asciende a 3.307 millones de euros, e incluyen 301 millones de euros de costes no recurrentes derivados de la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España en el tercer trimestre de 2021 y 19 millones de euros derivados del cierre de oficinas de TSB. Los costes recurrentes representan una reducción del 2,3 % respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por la mejora de los gastos de personal tras verse reflejados los ahorros de la primera fase del plan de eficiencia en España, así como por la reducción de los gastos generales de TSB. En el ejercicio 2020, el total de costes totalizaron 3.461 millones de euros de los que 403 millones de euros correspondían a conceptos no recurrentes, principalmente 314 millones de euros relacionados con la primera fase del plan de reestructuración de costes de España y 89 millones de euros de los costes de reestructuración de TSB.

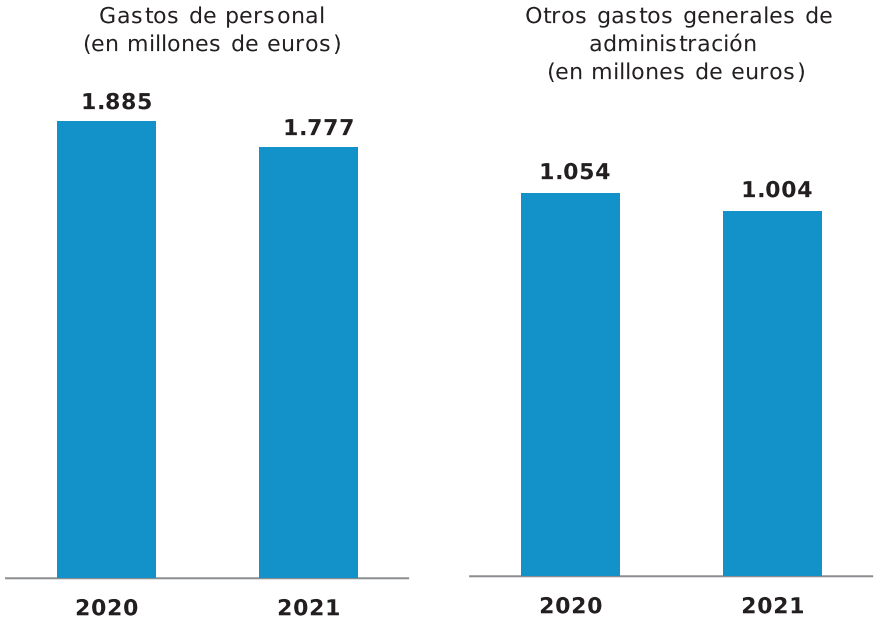

La ratio de eficiencia del ejercicio 2021 se sitúa en el 55,3 % frente al 55,4 % en el año 2020.

A cierre del ejercicio 2021, el resultado *core* (margen de intereses + comisiones – costes recurrentes) se sitúa en 1.905 millones de euros, lo que comporta un crecimiento del 12,6 % interanual derivado de la mejora del margen de intereses y de la buena evolución de las comisiones, así como del ahorro de costes registrado.

El total de dotaciones y deterioros totaliza 1.225 millones de euros frente a un importe de 2.275 millones de euros en el año 2020. La mejora en el año se debe principalmente a que el ejercicio anterior incorporaba dotaciones derivadas del entorno COVID-19 que suponían un impacto directo de alrededor de los 650 millones de euros y dotaciones por las ventas de carteras de activos problemáticos.

Los beneficios por ventas de activos y otros resultados se sitúan en 126 millones de euros a cierre de 2021, e incluyen principalmente 83 millones de euros de la venta del negocio de depositaría y 42 millones de euros por la venta de Bansabadell Renting. El año anterior incorporaba principalmente el beneficio por la venta de Sabadell Asset Management de 293 millones de euros.

Beneficio atribuido al grupo

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resulta un beneficio neto atribuido al grupo de 530 millones de euros al cierre del año 2021, lo que supone un fuerte crecimiento interanual derivado principalmente de la mejora del margen básico, de la reducción de costes y las menores dotaciones registradas.

3.3 Evolución del balance

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	49.213	35.185	39,9
Activos financieros mantenidos para negociar	1.972	2.679	(26,4)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	80	114	(30,3)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.870	6.677	2,9
Activos financieros a coste amortizado	178.869	174.488	2,5
Valores representativos de deuda	15.190	18.091	(16,0)
Préstamos y anticipos	163.679	156.397	4,7
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	639	780	(18,1)
Activos tangibles	2.777	3.200	(13,2)
Activos intangibles	2.581	2.596	(0,6)
Otros activos	8.946	10.044	(10,9)
Total activo	**251.947**	**235.763**	**6,9**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.380	2.654	(48,0)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	-
Pasivos financieros a coste amortizado	235.179	217.391	8,2
Depósitos	209.307	193.234	8,3
Bancos centrales	38.250	31.881	20,0
Entidades de crédito	8.817	10.083	(12,6)
Clientela	162.239	151.270	7,3
Valores representativos de deuda emitidos	21.051	20.413	3,1
Otros pasivos financieros	4.822	3.743	28,8
Provisiones	886	984	(9,9)
Otros pasivos	1.505	2.244	(32,9)
Total pasivo	**238.950**	**223.272**	**7,0**
Fondos Propios	13.357	12.944	3,2
Otro resultado global acumulado	(386)	(524)	(26,4)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	72	(65,1)
Patrimonio neto	**12.996**	**12.492**	**4,0**
Total patrimonio neto y pasivo	**251.947**	**235.763**	**6,9**
Compromisos de préstamo concedidos	28.403	29.295	(3,0)
Garantías financieras concedidas	2.034	2.036	(0,1)
Otros compromisos concedidos	7.385	7.595	(2,8)
Total cuentas de orden	**37.822**	**38.926**	**(2,8)**

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8403 a 31 de diciembre de 2021.

La inversión crediticia bruta viva de clientes cierra el ejercicio 2021 con un saldo de 154.912 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5,5 % interanual. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2021 tienen un saldo de 90.718 millones de euros y representan el 59 % del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	90.718	83.573	8,5
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.596	3.698	(2,8)
Crédito comercial	6.050	4.991	21,2
Arrendamiento financiero	2.106	2.231	(5,6)
Deudores a la vista y varios	52.443	52.386	0,1
Inversión crediticia bruta viva de clientes	**154.912**	**146.878**	**5,5**
Activos clasificados en el stage 3 (clientela)	5.698	5.320	7,1
Ajustes por periodificación	58	3	–
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	**160.668**	**152.201**	**5,6**
Adquisición temporal de activos	—	63	(100,0)
Inversión crediticia bruta de clientes	**160.668**	**152.265**	**5,5**
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(3.302)	(3.081)	7,2
Préstamos y anticipos a la clientela	**157.366**	**149.183**	**5,5**

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8403 a 31 de diciembre de 2021.

La composición de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de producto se muestra en el siguiente gráfico (sin considerar activos clasificados en *stage* 3 ni ajustes por periodificación):

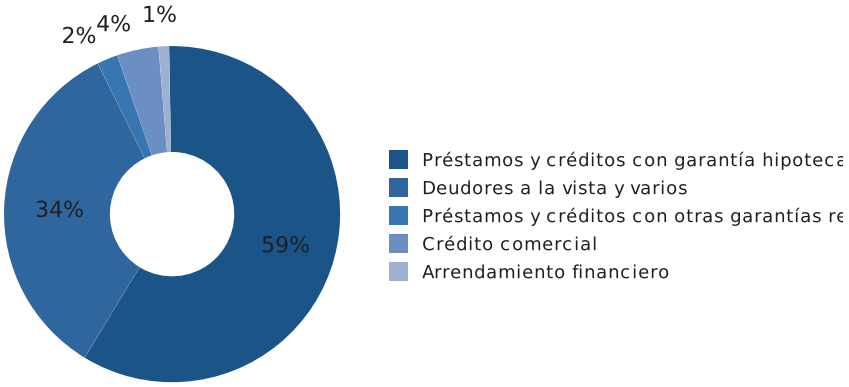

Recursos de clientes en balance

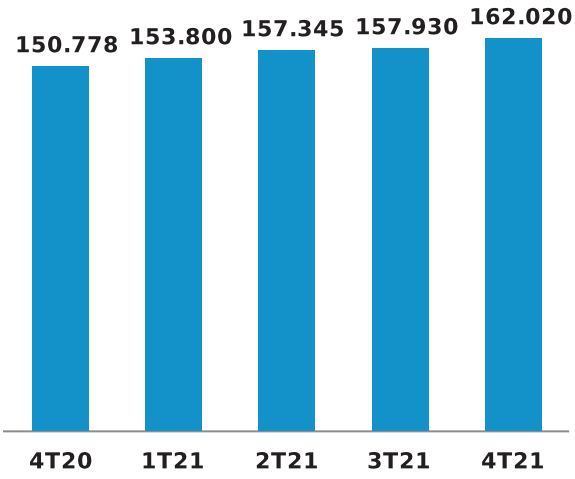

Al cierre del año 2021, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 162.020 millones de euros, frente a un saldo de 150.778 millones de euros al cierre del año 2020, lo que representa un crecimiento del 7,5 %.

El total de recursos de clientes de fuera de balance asciende a 41.678 millones de euros, creciendo así un 9,5 % respecto al ejercicio precedente por el aumento de los fondos de inversión apoyados principalmente en el mayor volumen de suscripciones netas. Destacar que los recursos de clientes fuera de balance se encuentran impactados por la salida de los saldos de Banc Sabadell d'Andorra tras su venta.

Los saldos de cuentas a la vista ascienden a 147.268 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,0 % interanual.

A continuación se muestra la composición de los depósitos de clientes a cierre de 2021:

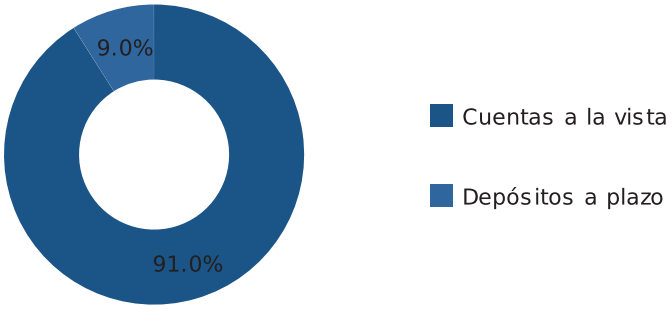

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2021 asciende a 224.968 millones de euros, frente a 209.748 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que supone un crecimiento durante el ejercicio 2021 del 7,3 % por el crecimiento tanto de los recursos de clientes en balance como los de fuera de balance comentados.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Recursos de clientes en balance (*)	**162.020**	**150.778**	**7,5**
Depósitos de la clientela	162.239	151.270	7,3
Cuentas corrientes y ahorro	147.268	130.295	13,0
Depósitos a plazo	14.813	20.805	(28,8)
Cesión temporal de activos	60	13	–
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	98	157	(37,8)
Empréstitos y otros valores negociables	16.822	17.510	(3,9)
Pasivos subordinados (**)	4.229	2.903	45,7
Recursos en balance	**183.290**	**171.683**	**6,8**
Fondos de inversión	24.593	21.366	15,1
FI gestionados	—	443	(100,0)
Sociedades de inversión	1.365	1.295	5,4
IIC comercializadas no gestionadas	23.228	19.627	18,3
Gestión de patrimonios	3.795	3.298	15,1
Fondos de pensiones	3.525	3.349	5,2
Individuales	2.300	2.173	5,8
Empresas	1.219	1.165	4,6
Asociativos	6	11	(45,0)
Seguros comercializados	9.765	10.051	(2,9)
Recursos fuera de balance	**41.678**	**38.064**	**9,5**
Recursos gestionados y comercializados	**224.968**	**209.748**	**7,3**

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

(**) Se corresponde con los valores representativos de deuda emitidos subordinados.

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8403 a 31 de diciembre de 2021.

En el transcurso del año 2021 se ha observado un incremento de los activos problemáticos. La evolución trimestral de estos activos en 2020 y 2021 es la siguiente:

En millones de euros

	2021				2020			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Entrada neta ordinaria de activos clasificados en stage 3	415	1	139	287	71	361	(27)	(213)
Variación inmuebles	6	(9)	3	(11)	125	150	60	(147)
Entrada neta ordinaria + inmuebles	**420**	**(8)**	**142**	**276**	**196**	**511**	**33**	**(360)**
Fallidos	95	133	129	89	100	114	205	106
Variación trimestral ordinaria del saldo en el stage 3 e inmuebles	**325**	**(142)**	**13**	**187**	**96**	**397**	**(172)**	**(466)**

El incremento de los riesgos clasificados en *stage* 3 ha comportado que la ratio de morosidad se situara en el 3,65 % al cierre del ejercicio 2021, frente a un 3,60 % a la conclusión del año 2020 (aumento de 5 puntos básicos). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3 con total provisiones a 31 de diciembre de 2021 ha sido del 56,3 %, frente a un 56,5 % un año antes y la ratio de cobertura de inmuebles adjudicados se ha situado en el 38,2 % a 31 de diciembre de 2021, frente a un 36,6 % al cierre del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de riesgos clasificados en el *stage* 3 del Grupo Banco Sabadell asciende a 6.203 millones de euros (incluyendo riesgos contingentes) y se ha incrementado en 395 millones de euros en el ejercicio 2022, destacando un incremento de alrededor de 190 millones de euros en la cartera hipotecaria de TSB por cambios en los juicios aplicados para estimar qué activos financieros han de clasificarse en el *stage* 3 y otro de, aproximadamente, 150 millones de euros en España, fundamentalmente, por ajustes entre el acuerdo y el perfeccionamiento del perímetro de activos incluidos en operaciones de venta de carteras de activos dudosos.

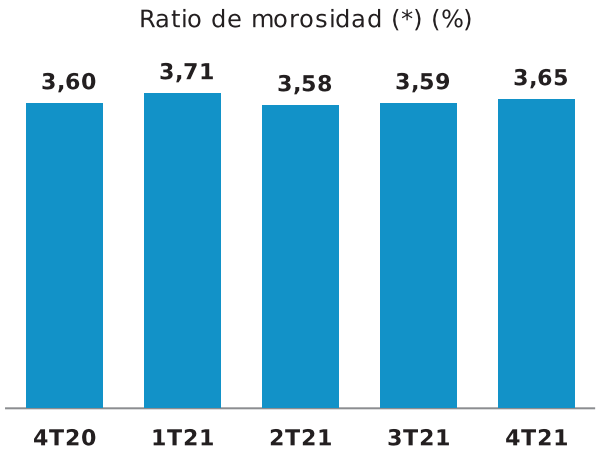

(*) Calculado incluyendo riesgos contingentes.

La evolución de las ratios de cobertura del grupo se puede ver en la siguiente tabla:

En millones de euros

	2020				2021			
	1T	**2T**	**3T**	**4T**	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**
Riesgos clasificados en stage 3	6.112	6.359	6.127	5.808	6.127	5.995	6.004	6.203
Provisiones	3.228	3.537	3.460	3.279	3.453	3.378	3.477	3.495
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (%)	**52,8**	**55,6**	**56,5**	**56,5**	**56,4**	**56,4**	**57,9**	**56,3**
Provisiones stage 3	2.359	2.578	2.451	2.272	2.335	2.374	2.513	2.553
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)	**38,6**	**40,5**	**40,0**	**39,1**	**38,1**	**39,6**	**41,9**	**41,2**
Activos inmobiliarios problemáticos	1.310	1.460	1.520	1.373	1.379	1.370	1.373	1.362
Provisiones	451	514	541	502	510	511	508	520
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)	**34,4**	**35,2**	**35,6**	**36,6**	**37,0**	**37,3**	**37,0**	**38,2**
Total activos problemáticos	7.422	7.820	7.647	7.182	7.507	7.365	7.377	7.565
Provisiones	3.680	4.051	4.001	3.781	3.963	3.889	3.985	4.014
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)	**49,6**	**51,8**	**52,3**	**52,6**	**52,8**	**52,8**	**54,0**	**53,1**

Incluye riesgos contingentes.

3.4 Gestión de la liquidez

Durante el 2021, el GAP comercial muestra evolución positiva motivada por un mayor incremento en recursos que en inversión crediticia. El nivel de financiación en mercado de capitales se ha mantenido debido a la necesidad de cumplimento de los requerimientos regulatorios como es el caso de MREL (Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities) focalizándose en aquellos productos en que, dado el *rating* de la entidad, la relación coste / plazo es más ajustada. La ratio l*oan to deposit*s (LTD) del grupo a 31 de diciembre de 2021, se sitúa en el 96,3 %.

La entidad ha aprovechado las diferentes ventanas de emisión para acceder a los mercados de capitales en diferentes momentos del año, en un mercado sujeto a la volatilidad y las ampliaciones de *spread* posteriores al cierre del mercado vivido durante el principio del segundo trimestre por el impacto del coronavirus. En el año se han producido vencimientos y amortizaciones anticipadas en los mercados de capitales por un importe de 2.556 millones de euros. Por otro lado, Banco Sabadell realizó una emisión de bonos simples no preferentes en mercados de capitales bajo el Programa de Renta Fija vigente por un total de 67 millones de euros. Asimismo, bajo el Programa EMTN Banco Sabadell realizó dos emisiones por un importe total de 1.000 millones de euros. El 15 de enero de 2021 realizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por un importe de 500 millones de euros y un vencimiento a 10,25 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año. Además, el 16 de junio de 2021 realizó una emisión de deuda senior *non-preferred* verde inaugural a 7 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el sexto año por un importe de 500 millones de euros.

- Respecto de las titulizaciones, Banco de Sabadell canceló anticipadamente en el mes de enero el fondo TDA14 mixto, FTA por llegar la fecha de *clean up call*. También se canceló anticipadamente en febrero el fondo IM SABADELL PYME 10, FT cuyos bonos estaban totalmente retenidos por Banco Sabadell.

- La entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

- En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100 %, nivel ampliamente superado por todas las UGL de la entidad, en la UGL TSB y en Banco Sabadell España presentan un nivel del 194 % y 254 % respectivamente, en diciembre de 2021. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100 %, cerrando 2021 en el 221 %. En cuanto al Net Stable Funding Ratio (NSFR), cuya entrada en vigor se produjo el 28 junio de 2021, la entidad también se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al mínimo exigible del 100 % en todas las UGL. A 31 de diciembre de 2021, la ratio NSFR se sitúa en 149 % para la UGL TSB, 137 % para la Banco Sabadell España y 141 % para el grupo.

Los datos relevantes y ratios básicos de liquidez alcanzados a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 han sido:

En millones de euros

	2021	2020
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	160.668	152.201
Correcciones de valor por deterioro	(3.302)	(3.081)
Créditos de mediación	(1.290)	(1.977)
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	**156.076**	**147.143**
Recursos de clientes en balance	162.020	150.778
Loans to deposits ratio (%)	**96,3**	**97,6**

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8403 a 31 de diciembre de 2021 y 0,8990 a 31 de diciembre de 2020.

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2021, atendiendo a la naturaleza del instrumento y contrapartida, es el siguiente (en %):

Estructura de financiación (*)

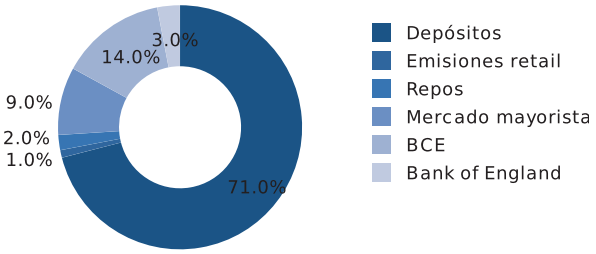

(*) Sin ajustes por periodificación ni por cobertura con derivados.

Detalle de emisiones institucionales (*)

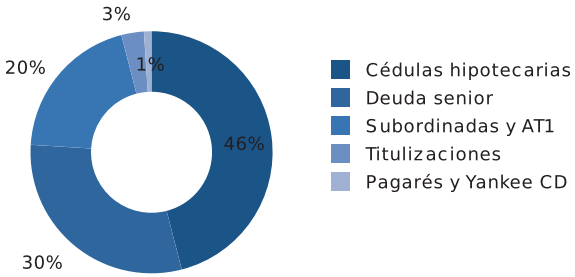

(*) Sin ajustes por periodificación ni por cobertura con derivados.

Para mayor detalle sobre la gestión de la liquidez del grupo, la estrategia de liquidez y la evolución de la liquidez en el ejercicio, véase la nota 4 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

3.5 Gestión del capital

Principales cifras de capital y ratios de solvencia

En miles de euros

	Fully-loaded		*Phase-in*	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	9.859.600	9.486.723	10.079.533	9.911.107
Capital de nivel 1 (Tier 1)	12.259.600	10.640.262	12.479.533	11.064.646
Capital de nivel 2 (Tier 2)	2.021.270	1.910.186	2.021.270	1.664.708
Capital Total (Tier 1 + Tier 2)	14.280.869	12.550.449	14.500.802	12.729.354
Activos ponderados por riesgo	80.689.118	78.901.364	80.645.593	78.858.201
CET1 (%)	12,22 %	12,02 %	12,50 %	12,57 %
Tier 1 (%)	15,19 %	13,49 %	15,47 %	14,03 %
Tier 2 (%)	2,51 %	2,42 %	2,51 %	2,11 %
Ratio de capital total (%)	17,70 %	15,91 %	17,98 %	16,14 %
Ratio de apalancamiento	5,80 %	5,06 %	5,90 %	5,25 %

A 31 de diciembre de 2021 la principal diferencia entre las ratios phase-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9.
En 2018, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el grupo optó por aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395.

Durante el ejercicio 2021 y en términos *fully loaded*, el grupo ha incrementado su base de capital en más de 1.730 millones de euros.

En el ejercicio 2021 se ha considerado, a efectos de cálculo recursos propios, la emisión de Obligaciones Subordinadas I/2021 de 500 millones de euros realizada en enero, la emisión de Participaciones Preferentes I/2021 de 500 millones de euros de marzo y la amortización por el ejercicio de la opción de amortización anticipada de la emisión de Obligaciones Subordinadas de TSB de marzo por 443 millones de euros. Por último, en noviembre se realizó la emisión AT1 2/2021 de 750 millones de euros.

En términos de activos ponderados por riesgo, en el periodo se ha realizado una titulización sintética (véase nota 4.4.2.4 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021). Es también reseñable la entrada en vigor del resto de la normativa CRR2 el 28 de junio de 2021, donde los principales cambios radican en el nuevo marco de cálculo de exposición bajo método estándar para exposiciones en derivados (SA-CCR) y en los cambios en la ponderación aplicable a las exposiciones consistentes en participaciones en instituciones de inversión colectiva.

De esta forma, la ratio CET1 fully loaded se sitúa a cierre del ejercicio 2021 en el 12,22 %.

El grupo, a 31 de diciembre de 2021, mantiene una ratio de capital CET1 phased in del 12,50 %, por lo que se sitúa muy por encima de los requerimientos establecidos en el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), que para el ejercicio 2021, al igual que para el ejercicio 2020, se sitúan en un 8,52 %, teniendo por lo tanto un exceso de 398 pb sobre el mínimo requerido.

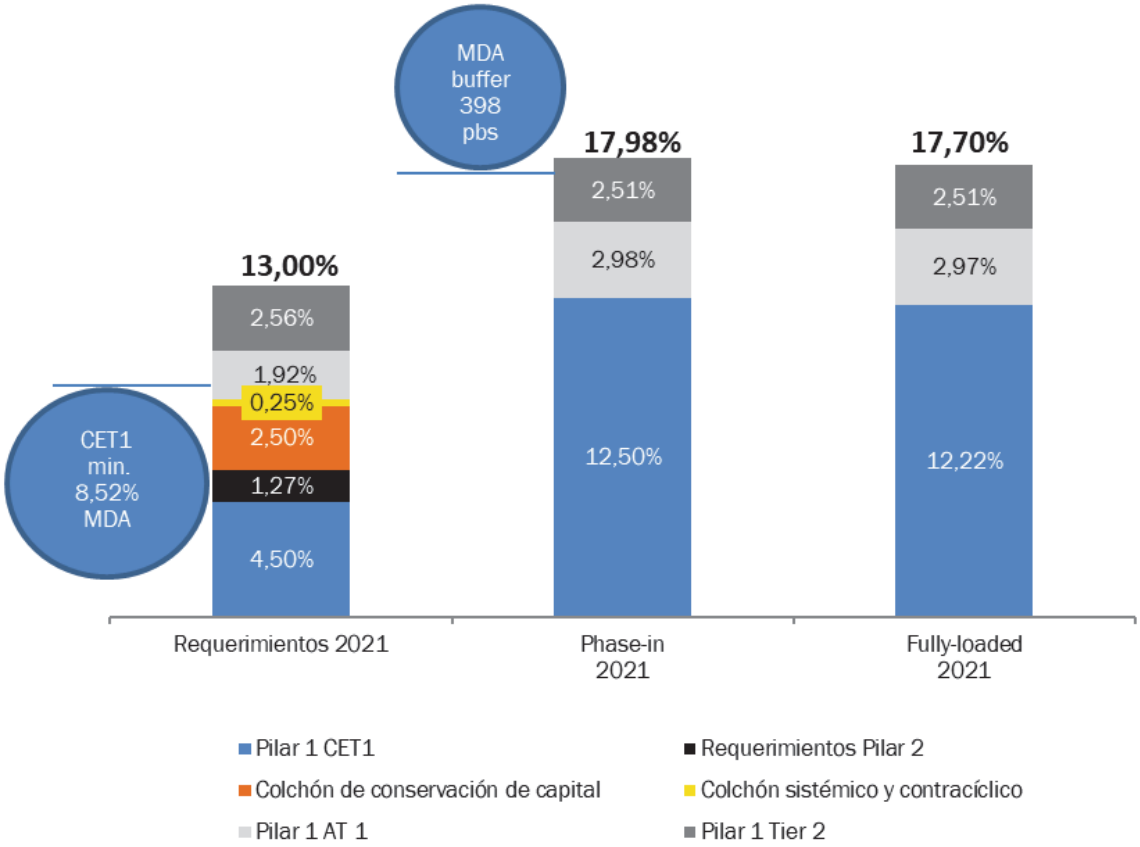

Banco Sabadell ha recibido la comunicación a través del Banco de España de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 21,75 % del importe de la exposición total al riesgo (TREA, por sus siglas en inglés) y el 6,22 % de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, por sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 14,45 % del TREA y el 6,22 % de la LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05 % del TREA y el 6,22 % de la LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45 % del TREA y el 6,06 % de la LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR, por sus siglas en inglés, que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas de Banco Sabadell y están en línea con sus planes de financiación.

MREL del grupo

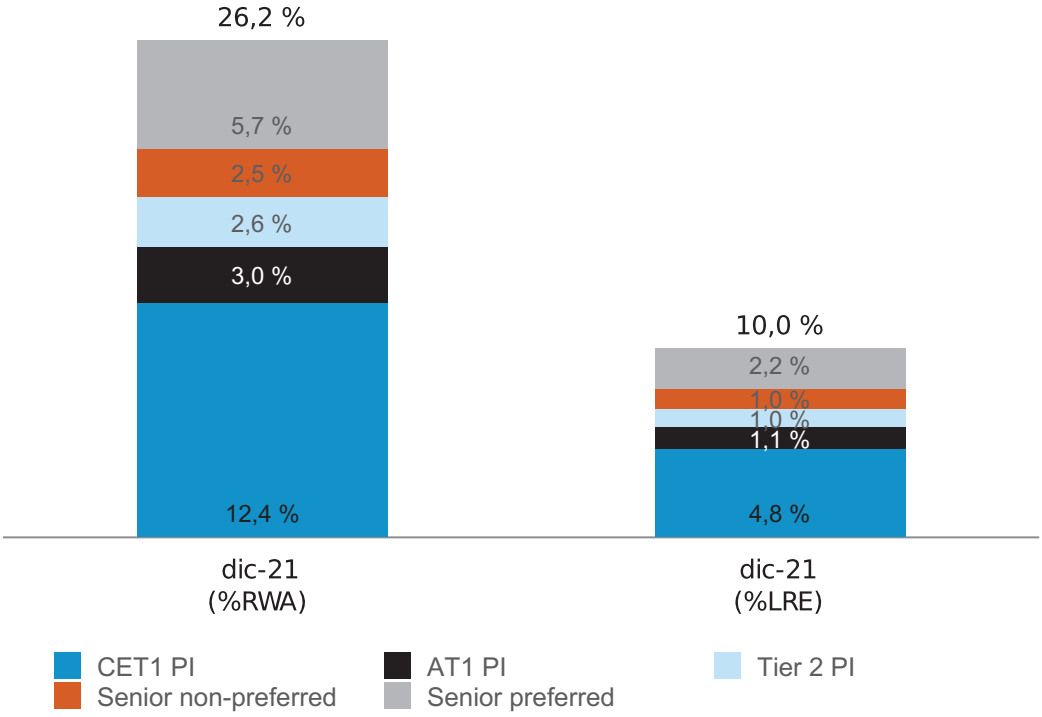

El % RWA incluye el capital dedicado a cubrir el CBR (2,75 % RWA).

4 - NEGOCIOS

A continuación, se detallan las principales magnitudes financieras asociadas a las unidades de negocio más relevantes del grupo, de acuerdo con la información por segmentos descrita en la nota 38 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

4.1 Negocio bancario España

Principales magnitudes

El beneficio neto a cierre del ejercicio 2021 alcanza los 412 millones de euros, lo que representa un crecimiento interanual del 89,0 % derivado principalmente de la buena evolución de las comisiones, de la reducción de los costes, así como del registro de menores dotaciones en el año.

El margen de intereses asciende a 2.302 millones de euros y desciende un -4,1 % respecto al cierre del ejercicio 2020 principalmente por menor aportación de la cartera ALCO tras las ventas realizadas y menores rendimientos de la cartera crediticia, que neutralizan los mayores ingresos por la TLTRO III y la mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos.

Las comisiones netas se sitúan en 1.336 millones de euros, un 7,2 % superiores al mismo periodo del año anterior derivado principalmente del buen comportamiento de las comisiones de servicios y de gestión de activos.

Los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio se sitúan en 342 millones de euros e incluyen principalmente 324 millones de euros por las ventas de la cartera a coste amortizado para financiar la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España en septiembre, mientras que en el cierre del ejercicio 2020 ascendían a 770 millones de euros, ya que igualmente incluían ventas de la cartera a coste amortizado para financiar los planes de eficiencia y parte de las ventas de carteras de NPA realizadas en el año anterior.

Los resultados por el método de la participación muestran un fuerte crecimiento derivado del registro de mayores resultados de participadas relacionadas con energías renovables.

Los gastos de explotación muestran una reducción en el año del -3,8 % tras verse reflejados los ahorros en gastos de personal de la primera fase del plan de eficiencia de 2020.

Las dotaciones y deterioros alcanzan -1.193 millones de euros, lo que representa una reducción del -40,6 %, ya que el año anterior incorporaba provisiones extraordinarias asociadas con el impacto del COVID-19 y con ventas de activos problemáticos.

Las plusvalías incorporan principalmente 83 millones de euros brutos (58 millones de euros netos) de la venta de la depositaría en el segundo trimestre de 2021, 42 millones de euros brutos (41 millones de euros netos) por la venta de Bansabadell Renting y 12 millones de euros brutos (2 millones de euros netos) tras la venta de BancSabadell d'Andorra en el cuarto trimestre.

El impuesto sobre beneficios se ve impactado por el tratamiento de los resultados relacionados con participadas.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**2.302**	**2.400**	**(4,1)**
Comisiones netas	1.336	1.246	7,2
Margen básico	**3.638**	**3.646**	**(0,2)**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	342	770	(55,6)
Resultados método de participación y dividendos	102	37	174,9
Otros productos y cargas de explotación	(269)	(271)	(0,7)
Margen bruto	**3.812**	**4.182**	**(8,8)**
Gastos de explotación y amortización	(2.276)	(2.344)	(2,9)
Margen antes de dotaciones	**1.536**	**1.838**	**(16,4)**
Provisiones y deterioros	(1.193)	(2.007)	(40,6)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	135	317	(57,5)
Resultado antes de impuestos	**478**	**147**	**224,4**
Impuesto sobre beneficios	(58)	71	(181,1)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	8	1	740,2
Beneficio atribuido al grupo	**412**	**218**	**89,0**
Ratios acumulados			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	4,2 %	2,0 %	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	50,2 %	47,6 %	
Ratio de morosidad	4,6 %	4,4 %	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones	57,6 %	55,7 %	

La inversión crediticia bruta viva de clientes presenta un incremento interanual del 0,7 % a pesar del cobro por parte del FGD de 1.691 millones de euros derivados del EPA. El crecimiento de la inversión aislando el EPA es del 2,3 % impulsado por el crédito comercial a empresas, pymes y autónomos, así como por el crecimiento de hipotecas a particulares, crédito al sector público y crédito al consumo.

Los recursos de clientes en balance crecen un 5,6 %, interanual por las cuentas a la vista, en parte como consecuencia del traspaso de depósitos a plazo por el bajo entorno de tipos de interés. Los recursos fuera de balance crecen un 9,5 % impactados por la venta de BancSabadell d'Andorra. Aislando este impacto, crecimiento del 11,6 % por mayores suscripciones netas en fondos de inversión.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Activo	**191.162**	**183.896**	**4,0**
Inversión crediticia bruta viva de clientes	107.089	106.327	0,7
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	842	871	(3,4)
Pasivo	**181.389**	**173.664**	**4,4**
Recursos de clientes en balance	116.788	110.572	5,6
Financiación mayorista mercado capitales	18.090	18.332	(1,3)
Capital asignado	**9.773**	**10.204**	**(4,2)**
Recursos de clientes fuera de balance	**41.678**	**38.064**	**9,5**
Otros indicadores			
Empleados	13.855	16.260	(14,8)
Oficinas	1.288	1.614	(20,2)

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información a continuación:

Banca Particulares

Descripción del negocio

La unidad de negocio de Banca Particulares ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Entre ellos destacan productos de inversión y financiación a medio y largo plazo, como préstamos al consumo, hipotecas vivienda y servicios de leasing o renting, así como financiación a corto plazo. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos y cuentas a la vista de los clientes, seguros de ahorro, fondos de inversión y planes de pensiones. Entre los principales servicios también se encuentran los medios de pago como tarjetas y los productos de seguros en sus distintas modalidades.

Hitos de gestión en 2021 y prioridades para 2022

Los esfuerzos realizados en el ejercicio de 2021 se han centrado en establecer las nuevas prioridades estratégicas del negocio de Banca Particulares como son: la atracción de demanda adicional en canales digitales, la actividad comercial totalmente digital y remota para préstamos personales, cuentas además de tarjetas y medios pagos, y, por último, la intervención de gestores especialistas en oficinas, centrados en los productos de hipotecas, seguros y ahorro e inversión.

La unidad de negocio se enfoca hacia la especialización de la distribución y la creación del nuevo proceso de relación digital completo, así como entregas orientadas a mejorar significativamente la nueva producción, optimizando la experiencia del cliente y reduciendo el soporte operativo.

Además, gracias a la evolución digital se permite focalizar en el despliegue de un nuevo modelo de distribución a nivel de ventas, *servicing* y acompañamiento a cliente.

Dicho modelo de distribución se basa en la operativa diaria de autoservicio, la atracción de demanda digital así como en el desarrollo de capacidades de venta digital en productos más simples y la venta especializada en productos con mayor necesidad de asesoramiento, como son los productos de hipotecas, seguros y ahorro e inversión.

Por último, el negocio de Banca de Particulares tiene un firme compromiso con los objetivos de sostenibilidad del grupo dando respuesta a la ambición del mismo en términos de sostenibilidad y a su vez contribuye a la consecución de los objetivos clave del negocio.

Principales productos

A continuación, se describen los principales productos de Banca de Particulares:

Hipotecas

El comportamiento del mercado hipotecario en 2021 se caracteriza por una importante remontada y cifras récord después de la caída sufrida por la crisis del COVID-19 en el ejercicio 2020. La nueva producción en Banco Sabadell en 2021 ha crecido un 38 % respecto a 2020, lo que ha propiciado un incremento de la cuota de mercado de nueva producción hasta el 8,12 % en 2021 y de la cuota de stock alcanzando el 6,59 % a septiembre de 2021.

Se está avanzando en el nuevo modelo de distribución de hipotecas que se ha establecido en el Plan Estratégico del negocio, basado en el despliegue de especialistas tanto en oficinas como en los equipos de gestión remota. Ya se cuenta con 140 de estos especialistas y durante los próximos meses se continuará con el despliegue de más de 200 especialistas adicionales, con el fin de garantizar una mejor experiencia del cliente en el proceso de contratación de una hipoteca con el Banco Sabadell.

Adicionalmente, se ha finalizado el año con una importante campaña de posicionamiento en el mercado desde el producto hipotecario, centrada en facilitar orientación a las personas que quieren adquirir su vivienda a través de una hipoteca, ayudándoles a combatir la falta de conocimiento y la inseguridad que provoca la contratación de este producto.

Consumo

El comportamiento de préstamos consumo en 2021 ha venido marcado por una recuperación paulatina de la producción, después de la caída provocada por la pandemia en 2020. El incremento se produce sobre todo a partir del segundo trimestre una vez finalizada la apertura de préstamos preconcedidos y ha continuado durante el resto de año.

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico, el ejercicio 2021 se ha caracterizado por el incremento en el uso de herramientas digitales y el crecimiento de la contratación *online*, por todos los canales, pero especialmente a través de BSMovil. Este aumento ha ido asociado al incremento de préstamos preconcedidos (un incremento de 21 % respecto al 2020 en número de operaciones y de un 42 % en volumen) y acompañado de mejoras en los procesos de contratación y en la experiencia de cliente.

En cuanto a soluciones de financiación particulares a corto plazo, el producto línea expansión ha mostrado un muy buen uso y aceptación entre los clientes, siendo muy bien valorado por su utilización 100 % *online*.

Medios de pagos

Durante el 2021 se ha observado como la tendencia hacia la digitalización de los pagos sigue acelerándose. Los pagos electrónicos, después de un 2020 estancados, han vuelto al crecimiento a doble dígito de 19,42 %, frente a los pagos en efectivo. También se ha observado como los pagos digitales siguen creciendo por encima de los pagos en tiendas físicas, donde además el uso de móvil está cada vez más extendido llegando al 13,5 % de las transacciones el mes de diciembre. Se han recuperado los crecimientos pre pandemia a excepción de los pagos internacionales, que todavía no se han recuperado por la falta de movilidad internacional. Los nuevos métodos de pago, como Bizum, están creciendo con fuerza con incrementos del 121 % en el año.

En el año 2021 se ha lanzado al mercado un nuevo modelo de tarjetas más seguras y sostenibles con un diseño vertical y con todos los datos en el reverso. Se han incorporado materiales de PVC degradable que permiten disminuir la huella ambiental que genera la tarjeta tras dejar de usarla. Y se ha dado un paso más hacia la digitalización con una nueva capacidad de contratación en un proceso 100 % *online* para el alta de tarjetas de débito y crédito para clientes preconcedidos, que se suma a las capacidades ya existentes de encender y apagar tarjeta, gestión de límites, gestión de usos, personalización de alertas y la capacidad de modificar la forma de pago a través de SabadellMovil.

Cuentas vista

La oferta principal de cuentas de particulares es la gama Expansión, que ofrece distintas prestaciones en función de las necesidades comerciales y operativas de los clientes, dando lugar a la Cuenta Expansión, Expansión Premium y Expansión Plus. Además, se dispone de la Cuenta Relación para clientes no vinculados.

Al mismo tiempo, se comercializan cuentas específicas para dar respuesta a las necesidades de segmentos de clientes concretos, como son la Cuenta Experiencia (seniors), Primera (niños) y *Key Account* (extranjeros).

El principal hito de 2021 ha sido en lanzamiento del nuevo proceso de *Onboarding Digital* del banco conectado a la Cuenta Expansión Digital, sin comisiones y sin condiciones de vinculación. Esto ha permitido sentar las bases de un nuevo modelo de relación digital con los clientes y el diseño de una nueva cuenta corriente diferencial de alto valor añadido real y percibido por el cliente.

Ahorro e Inversión

En 2021 la actividad de Ahorro e Inversión se ha visto impulsada por un doble efecto:

- El excelente *perfomance* de los mercados financieros potenciado por las nuevas capacidades de gestión introducidas por Amundi. El patrimonio de los fondos de inversión que se sitúan en el primer y segundo cuartil de Morningstar es del 53 %, con sólo un 7 % de los activos en el cuarto cuartil a cierre de final de noviembre.

- La confirmación de la recuperación económica iniciada en la segunda mitad de 2020 unida a la voluntad del BCE de mantener los tipos de referencia en negativo han acentuado el movimiento de búsqueda de rentabilidad entre los inversores provocando un incremento de los clientes que han contratado por primera vez un fondo de inversión (hasta casi 27 mil nuevos inversores en fondos de inversión) así como un movimiento de los inversores con experiencia hacia productos que pueden ofrecer algo más de rentabilidad.

Como consecuencia se ha observado un fuerte crecimiento entre los productos de Ahorro Inversión fuera de balance (1.690 millones con datos a diciembre 2021) focalizados, exclusivamente, en Fondos de Inversión cuyos activos bajo gestión han crecido un 13,11 % (equivalentes a 1.694 millones de euros) hasta los 14.612 millones de euros[1].

En Fondos de Inversión, la oferta se ha apoyado en los siguientes pilares:

1. Reforzar y ordenar la oferta de fondos de inversión para los particulares *retail* incorporando:

    - Producto de iniciación: Sabadell Consolida 94, FI. Especialmente pensado para aquellos inversores que no han tenido experiencia en los mercados financieros ya que es un fondo multiactivo con vocación inversora global de un perfil de riesgo bajo (2/7) que persigue generar rentabilidad al mismo tiempo que ofrece un nivel de garantía elevado del capital: cada año se dispone de una garantía del 94 % del valor liquidativo de cierre del año anterior.

    - A lo largo de 2021 se ha avanzado con el objetivo estratégico de disponer de una oferta sostenible acorde con los artículos 8 y 9 SFDR[2]. En 2021 los Fondos Sabadell Acumula Sostenible, FI, Sabadell Crece Sostenible, FI, Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI, Sabadell EEUU Bolsa, FI y Sabadell Interés Euro, FI han sido confirmados con art. 8 permitiendo cumplir con el objetivo fijado de disponer de un 15 % de activos bajo gestión que cumplan con criterios de sostenibilidad y que a lo largo de 2022 se acelerará hasta disponer de un 75 % del patrimonio en fondos ESG.

    - Racionalización de la oferta existente. El acuerdo estratégico con Amundi amplía las capacidades de inversión disponible. En 2021 se ha iniciado el proceso que continuará a lo largo de 2022 con la fusión de fondos y la externalización de los mandatos de gestión a los equipos más especializados y con mayores capacidades. En esta línea, en 2021 se ha fusionado el fondo de renta Sabadell Planificación 70, Fi con el Sabadell Planificación 50, FI; los fondos con un componente elevado de renta fija privada Sabadell Bonos Alto Interés, FI, Sabadell Financial Capital, FI y Sabadell Rentas, FI con el Sabadell Euro Yield, FI; el Sabadell Commodities, FI con el Sabadell Selección Alternativa, FI y el Sabadell Garantía Extra 22, FI y Sabadell Horizonte 2021, FI en el Sabadell Interés Euro, FI.

[1] Cifras expresadas en saldo medio simple a cierre de diciembre 2021.

[2] Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation). En sus artículos 8 y 9 se definen los productos financieros que pueden considerarse como sostenibles, siendo el artículo 8 un producto financiero que promociona características medioambientales, sociales o de buena gobernanza, y el artículo 9 aquellos productos financieros que persiguen objetivos sostenibles.

2. Desarrollo de los instrumentos de acompañamiento tanto para gestores (con la mejora de la documentación de soporte explicativa de productos o el refuerzo de los cursos de formación) como, especialmente, la destinada a clientes. En este sentido, a lo largo de 2021 se aceleró el plan de acompañamiento con la elaboración de notas y vídeos de producto donde se refleja el comportamiento, las principales decisiones de inversión adoptadas por los profesionales y cuáles son las perspectivas para los próximos meses. Se han enviado más de 249.945 emails que cubren alrededor de un 75 % del patrimonio en fondos de inversión, con una media de apertura de los emails de un 51 %.

Dentro de los productos de ahorro inversión, los planes de pensiones han experimentado un incremento moderado de los activos de 27 millones de euros a cierre de año hasta dejar el patrimonio en los 3.174 millones de euros impactados por la reducción de los importes deducibles fiscalmente (desde 8.000 euros en 2020 a 2.000 euros en 2021 que se verán reducidos hasta 1.500 euros en 2022). Como consecuencia las estimaciones de aportaciones a planes de pensiones se sitúan en un 35 % menos que en 2020 pivotando gran parte de la actividad sobre las movilizaciones externas de entrada. Como ha ocurrido en los fondos de inversión, la excelente evolución de los mercados financieros también ha ayudado al crecimiento del patrimonio donde los Planes de Pensiones de Ciclo de Vida, productos que adaptan su composición entre activos defensivos y de riesgo en función de la edad de jubilación, han continuado su excelente evolución frente a la competencia.

Por último, la oferta de Productos y Depósitos Estructurados se ha mantenido a lo largo del año. En el caso de los Depósitos Estructurados se han emitido 7 productos 100 % garantizados a 6 o 7 años de vencimiento, ilíquidos, destinados a los clientes con un perfil más conservador. En el caso de los Productos Estructurados se han llevado a cabo 10 emisiones con una estructura 95/5 en la que el capital en riesgo es de como máximo un 5 % a 5 años mientras que el 95 % del nominal vence a los 6 meses. Este tipo de producto solo está disponible para clientes de Banca Personal, Banca Privada y Empresas.

Seguros

El negocio de seguros del grupo está fundamentado en una completa oferta que cubre las necesidades de los clientes tanto personales como patrimoniales. La suscripción propia se realiza a través de las aseguradoras participadas al 50 % por el acuerdo con el Grupo Zurich, Bansabadell Vida y Bansabadell Seguros Generales. La primera de ellas, la más importante en volumen de negocio, ocupa los principales lugares del ranking de aseguradores por primas emitidas.

En el ejercicio 2021, el negocio ha experimentado un importante crecimiento mayor del 14 %, siendo los principales productos que contribuyen al margen bruto los seguros de Vida Riesgo, los de Hogar y los de Salud.

En este ejercicio cabe destacar el fuerte crecimiento experimentado en el ramo de Salud (77 %), fruto del reciente acuerdo con la compañía Sanitas, uno de los principales aseguradores del ramo en el mercado español. También cabe destacar la positiva evolución de los seguros Blink (Hogar y Autos), seguros de contratación digital, así como el impulso del crecimiento del mercado hipotecario en la venta de seguros combinados

La estrategia de futuro para el negocio de seguros en Banca de Particulares se basa en posicionar al banco como la mejor opción de seguros de protección para sus clientes. Para ello, se prevé, entre otros objetivos, avanzar en la digitalización de soluciones y procesos a fin de mejorar la experiencia cliente en cada uno de los momentos que interactúa con la compañía y, a la vez, en adaptar la oferta a las necesidades de cada perfil de cliente, dando respuesta a los rápidos cambios que experimenta el mercado debido, entre otros factores, al avance de la tecnología y la aparición de nuevos riesgos a cubrir.

Banca privada

Banco Sabadell a través de SabadellUrquijo Banca Privada ofrece soluciones integrales a clientes con altos patrimonios que requieren de un servicio de asesoramiento y atención especializados. Cuenta con 171 banqueros privados, con certificación de la European Financial Planning Association, distribuidos en 31 oficinas o centros de atención para dar cobertura a los clientes con un patrimonio de 500 mil euros que tiene el banco en toda España.

Dos hitos han marcado el 2021, por un lado, la recuperación del impacto que la COVID-19 tuvo en 2020 tanto en los mercados como en el día a día de la relación con los clientes. En este sentido, SabadellUrquijo Banca Privada ha continuado reforzando el acercamiento digital de los clientes a los servicios bancarios. Por otro, el crecimiento de soluciones de inversión, dirigidas principalmente a empresas, alternativas a los saldos en cuenta ante el escenario actual de tipos negativos.

Desde el punto de vista de la oferta, SabadellUrquijo Banca Privada cuenta con una arquitectura abierta con un robusto protocolo de selección de productos que permite adecuar las carteras a los objetivos de los clientes. En 2021, se ha producido un incremento muy significativo en la nueva producción de fondos de inversión, destacando distintos elementos. Por un lado, el acuerdo estratégico firmado con Amundi, primera gestora de fondos de inversión en Europa, permite poner a disposición de los clientes todas las capacidades y fortalezas del grupo Amundi. Por otro lado, destaca el crecimiento del 48 % que ha tenido el servicio de gestión discrecional de carteras a medida ofrecido por SabadellUrquijo Gestión, SGIIC, a lo que sin duda ha contribuido su excelente comportamiento en términos de rentabilidad. Por último, las inversiones alternativas siguen ocupando un lugar preferente, con un riguroso protocolo de selección de las mismas. Así mismo, y ante los cambios en el régimen fiscal de las SICAV, durante este ejercicio, se ha puesto foco en el asesoramiento a los clientes para ofrecerles las mejores soluciones.

SabadellUrquijo Banca Privada continúa apostando por una estrecha relación de confianza entre los clientes y los 171 banqueros privados, relación muy bien valorada y que permite seguir incrementando la experiencia de los clientes y la diferenciación con la competencia. A cierre del ejercicio, el número de clientes a los que el banco ofrece asesoramiento patrimonial es de 27.610, con unas cifras totales de negocio que se sitúan en 31.725 millones de euros, de los cuales destacar que 28.612 millones de euros son en recursos, con una aportación de 42 % en Fondos Inversión y SICAV y 2.434 millones de euros están bajo contratos de gestión discrecional.

Los retos para el 2022 en Banca Privada siguen centrados en ofrecer las mejores soluciones de inversión y el mejor asesoramiento a nuestros clientes, la mejora de las capacidades digitales, y el crecimiento del negocio aprovechando las oportunidades del mercado.

Sabadell Consumer Finance

Sabadell Consumer Finance es la compañía del grupo especializada en la financiación al consumo desde el punto de venta, y desarrolla su actividad a través de varios canales, estableciendo acuerdos de colaboración con diferentes puntos de venta minorista.

La compañía continúa incrementando la oferta comercial, garantizando una rápida respuesta a las necesidades de los clientes.

La actividad en 2021 ha supuesto una recuperación de financiaciones con respecto al año anterior del 9,22 %, ralentizada por la falta de componentes en el sector de auto, que supone una carencia de oferta en el mercado.

Esta recuperación, fruto de la agilidad de la compañía en la cobertura comercial y en dar respuesta a las necesidades operativas inmediatas, ha mejorado la participación de Sabadell Consumer Finance en el mercado.

La ratio de morosidad se sitúa en el 5,64 %. Asimismo, la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3 con total provisiones es del 99,16 %.

La empresa ha culminado con éxito la adquisición de Instant Credit, que le permitirá incrementar la oferta Comercial digital dando una respuesta eficiente tanto a los prescriptores como a los clientes finales.

Para el ejercicio 2022, siguiendo los principios de los acuerdos propios y del grupo, se potenciarán las actuaciones en *e-commerce* incrementando la vinculación con los prescriptores actuales, además de ampliar el plan para la financiación de eficiencia energética, movilidad en edificios y mejora de las obras en las comunidades, desarrollando actuaciones en sus sistemas y procesos enfocados en la digitalización del negocio, tanto por eficiencia interna como en experiencia de clientes y comercios.

En la actividad total de la compañía se han realizado 196.935 nuevas operaciones a través de los más de once mil cien puntos de venta distribuidos por todo el territorio español que han supuesto una entrada de nuevas inversiones en 2021 de 979,9 millones de euros, situando el riesgo vivo total de la compañía en los 1.792 millones de euros.

Todo lo anterior ha facilitado el mantenimiento de la ratio de eficiencia en un porcentaje del 33,26 %.

Banca Empresas

Descripción del negocio

La unidad de negocio de Banca Empresas ofrece productos y servicios financieros a personas jurídicas y personas físicas con destino empresarial, atendiendo a todo tipo de empresas con facturación hasta 200 millones de euros, así como al Sector Institucional. Los productos y servicios que se ofrecen para las empresas se basan en soluciones de financiación para corto y largo plazo, soluciones para la gestión del excedente de tesorería, productos y servicios para garantizar la operativa diaria de cobros y pagos por cualquier canal y ámbito geográfico, así como productos de cobertura de riesgos y banca seguros.

Banco Sabadell tiene claramente definido un modelo de relación para cada segmento de empresas, innovador y diferenciador de la competencia, que permite estar muy cerca del cliente adquiriendo un amplio conocimiento del mismo, y también un fuerte compromiso.

Las Grandes Empresas (facturación > 10 millones de euros) se gestionan básicamente por oficinas especializadas. El resto de empresas (Pymes, Negocios y Autónomos) se gestionan desde las oficinas. Tanto unas como otras cuentan con gestores especializados en el segmento, así como con el asesoramiento experto de especialistas de producto y/o sector.

Todo ello permite a Banco Sabadell ser un referente en todas las empresas y líder en experiencia cliente.

Hitos de gestión en 2021 y prioridades para 2022

Los esfuerzos de gestión en el ejercicio de 2021 se han centrado en el diseño e implementación de las prioridades de actuación del negocio de Banca Empresas, en el marco del nuevo Plan estratégico, estando todas las iniciativas ya calendarizadas y en ejecución, de forma coordinada con el resto del banco y potenciando el valor de la red.

Todas las actuaciones se han diseñado teniendo en cuenta las oportunidades que ofrece cada segmento. En este sentido, las líneas de trabajo destinadas al incremento de ingresos se han basado en una segmentación mucho mayor de nuestra propuesta de valor, para dar respuesta a las necesidades específicas de cada segmento. Paralelamente se está finalizando el diseño de un programa de productividad comercial que se implantará ya en 2022. Así mismo, las líneas de trabajo destinadas a la optimización de costes también han sido más específicas de cada segmento. Cabe destacar la reducción y reordenación de la operativa de *servicing* realizada en oficinas, diferentes iniciativas para la mejora del *cost of risk* gracias a modelos de data *analytics*, y el desarrollo de herramientas y directrices para optimizar el consumo de capital por segmento.

La gestión en Banca Empresa está muy centrada en el crecimiento del negocio global de empresas, con un marcado foco en la rentabilidad, para contribuir decisivamente en los objetivos de ROE del Plan Estratégico.

Por último, mencionar que el negocio de Banca de Empresas está comprometido con la ambición del grupo en términos de sostenibilidad y a su vez contribuye a la consecución de los objetivos clave del negocio.

A continuación, se describen los distintos segmentos, especialistas y productos comerciales que se encuentran dentro de Banca de Empresas.

Segmentos

Grandes Empresas

Banco Sabadell ha estado al lado de las Grandes Empresas, haciendo una gestión global de sus clientes a través de gestores especializados para ayudarles a tomar las mejores decisiones económicas y con un *pool* de especialistas que en función de las necesidades del negocio de los clientes han acompañado a los mismos.

En un contexto económico marcado por la complicada situación sanitaria, esta gestión global de clientes ha permitido acompañar a las empresas en función del impacto de la pandemia en su negocio. Así, en aquellos clientes con necesidades de liquidez, Banco Sabadell ha puesto a su disposición tanto soluciones de financiación básicas como operaciones con aval ICO. Y para aquellos clientes en situación de crecimiento, Banco Sabadell ha estado a su lado con operaciones de financiación especializada, propias de *middle market*, ya sea actuando en solitario o en *pool* con otras entidades de crédito.

Respecto a la sostenibilidad, Banco Sabadell ha participado en el mercado como agente clave en el impulso hacia una economía más sostenible, aportando financiación a proyectos desarrollados por sus clientes con finalidades vinculadas directa o indirectamente a la mejora medioambiental, social o de gobierno.

Para el 2022, el reto en el segmento es seguir reforzando la especialización, aportando valor a los clientes y acompañar a los mismos en sus proyectos actuando como actor imprescindible para ellos.

Pymes

Banco Sabadell ha estado al lado de los clientes empresas, anticipándose a sus necesidades a través de los gestores especialistas para ayudarles a tomar las mejores decisiones económicas. Este ejercicio ha vuelto a ser atípico por el contexto sanitario y el impacto que ha tenido en la economía a escala mundial, en la actividad comercial de las empresas y del propio Banco Sabadell. Las necesidades de las empresas se han traducido en gran medida en dos grandes bloques, por un lado la necesidad de liquidez, y por otro lado los nuevos proyectos de inversión para relanzar la actividad.

Para la dotación de liquidez, Banco Sabadell ha puesto a disposición de sus clientes el abanico de soluciones de financiación propio de su catálogo, así como operaciones con aval ICO. Además, para aquellas empresas con operaciones ICO COVID Liquidez vigentes ha facilitado la posibilidad de incrementar los períodos de carencia y/o los vencimientos finales de estas operaciones, de acuerdo a las previsiones del RD 34/2020 de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial. Este acompañamiento comercial por parte de la red de gestores de Banco Sabadell ha permitido que más de 33.000 clientes pudieran acogerse a las medidas previstas en el mencionado RD con un volumen de operaciones superior a 3.910 millones de euros. Además, para todos aquellos clientes que no tuvieran operaciones acogidas a las líneas ICO COVID Liquidez, y que pudieran tener dificultades para atender sus obligaciones de pago, Banco Sabadell ha estudiado medidas específicas que permitieran a las empresas mantener su actividad comercial.

Por otro lado, en este ejercicio ha sido importante el acompañamiento a los clientes que, habiendo superado la fase más crítica para ellos en su negocio, necesitaban de financiación para adecuar sus procesos productivos y capacidades comerciales al nuevo entorno. Para ello, Banco Sabadell ha realizado actuaciones comerciales específicas a través de sus gestores para ofrecer esta financiación a los clientes que se encontraban en esta fase del camino de recuperación.

En ambos puntos de la actividad comercial –en el de dotar de liquidez y en el de financiar para relanzar la actividad económica– Banco Sabadell ha puesto de manifiesto los atributos de Anticipación, Asesoramiento y Acompañamiento que definen su modelo de relación.

En el marco de los Fondos Europeos Next Generation y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno Español, Banco Sabadell ha efectuado numerosas sesiones divulgativas para clientes, y trazado un plan formativo para su red de gestores, que permitan durante el ejercicio 2022 y posteriores hacer llegar de una manera simple y ágil información sobre las ayudas a las que pueda acogerse una empresa, de acuerdo a las convocatorias que las distintas administraciones vayan publicando. También ha llegado a un acuerdo de colaboración con PwC para que los clientes puedan tramitar las ayudas que más le convengan a través de una plataforma específica de tramitación.

Respecto a la sostenibilidad, Banco Sabadell ha asumido su rol como agente clave en el impulso en la transición hacia una economía más sostenible, desarrollando productos específicos para sus clientes, con un foco específico a la finalidad de autoconsumo derivado del incremento de costes energéticos. Como ya inició en el ejercicio anterior, ha mantenido este año en el diálogo comercial con los clientes la visión ESG para medir la sensibilidad de Pymes y Grandes Empresas a estos aspectos, haciendo foco específico en aquellos clientes de sectores con mayor recorrido a un entorno sostenible.

Para el 2022, el reto en el segmento es seguir escalando el Modelo de Relación, reforzando la diferenciación y especialización, donde el gestor personal es el elemento central en la relación del cliente con el banco.

Negocios

En Banco Sabadell se ha seguido acompañando a los clientes autónomos, comercios y negocios en un ejercicio marcado por el inicio de la desescalada post-COVID-19, que se ha comportado de forma desigual en función del sector de actividad del cliente. Y se ha hecho adaptándose a las necesidades específicas de cada cliente, tanto facilitando la información y tramitación de ayudas directas para los clientes con más dificultades, como dando soporte a la reactivación de la actividad y nuevos proyectos para aquellos sectores más favorecidos, mediante soluciones específicas de financiación.

Por otro lado, y con el foco puesto en la evolución de la propuesta de valor al cliente, en Banco Sabadell se ha apostado decididamente en 2021 por reforzar su posicionamiento como especialista ante los clientes de este segmento, en base a la implementación de una oferta diseñada específicamente para cada sector de actividad, a partir de la escucha activa de los clientes y gestores de red, de colectivos profesionales y de asociaciones representantes sectoriales. El objetivo es poder ofrecer a cada cliente las soluciones más convenientes a partir de entender aún mejor las singularidades de su día a día. Actualmente en el catálogo de soluciones específicas se diferencian hasta 32 sectores de actividad, que se han priorizado atendiendo al actual contexto económico.

En línea con el contexto de especialización sectorial y para hacer tangible esta aproximación a los clientes y al mercado, a partir del segundo trimestre del ejercicio se inició la campaña De especialista a especialista ("Tú eres especialista en tu negocio. Nosotros en acompañarte y asesorarte para ofrecerte las soluciones que necesitas en cada momento vital de tu negocio"), con presencia continuada en medios y con un espacio propio en la Web en el que tanto clientes como no clientes pueden acceder a la propuesta de soluciones para su sector.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021, se han incrementado en más de un 20 % las figuras de red especializadas en la gestión de autónomos, comercios y negocios, como un vector más de aproximación a un segmento de clientes que valora especialmente la proximidad y el trato personalizado de un gestor experto que entienda de su negocio, reforzando las capacidades en territorios con mayor potencial de crecimiento. Estos gestores, además, han contado con nuevos elementos de soporte y capacitación que les permiten conocer en detalle las claves de cada sector.

Finalmente, y alineado con la evolución de los nuevos hábitos de consumo de servicios financieros por parte de nuestros clientes, en Banco Sabadell se ha seguido impulsando durante el ejercicio 2021 la digitalización de los clientes, tanto en respuesta a sus necesidades de operativa mediante autoservicio, como de contratación y gestión remota.

Para el 2022, los retos en el segmento se centran en seguir reforzando la especialización incorporando a nuevos sectores y mejorando la capacitación de los gestores, ser clave en la canalización de los Fondos de Recuperación Europea hacia los clientes, y en reforzar las capacidades digitales, permitiendo, por ejemplo, un *onboarding* al banco 100 % digital a los clientes de este segmento.

Negocios institucionales

La dirección de Negocios Institucionales tiene por objetivo desarrollar y potenciar el negocio con las instituciones públicas y privadas, posicionando al Banco Sabadell como entidad referente en el negocio.

Dicha gestión conlleva la especialización de productos y servicios para ofrecer una completa propuesta de valor a las administraciones públicas, financieras, aseguradoras, religiosas y tercer sector.

2021 ha sido un año especial por la activación de políticas económicas dirigidas a superar los daños ocasionados por la pandemia. El resultado ha sido un incremento de las necesidades crediticias de los clientes institucionales. Para dar respuesta, se ha reforzado el posicionamiento de Banco Sabadell en estos segmentos con una mayor actividad comercial, proximidad y propuesta de soluciones, que ha dado como resultado un incremento en la captación de clientes, volumen de negocio y margen generado con la oferta de productos de mayor valor para los clientes y para la entidad.

Instituciones Públicas

La actividad económica de las Instituciones Públicas durante del 2021 ha estado marcada por la importancia que tienen las Administraciones en la recuperación económica tras un complicado año 2020 castigado por la crisis COVID. Las Administraciones son fundamentales para impulsar y canalizar la llegada de los Fondos Europeos y poner en marcha las políticas económicas en cada uno de los niveles locales, autonómicos y estatales.

El resultado es un incremento de activo, derivado de las necesidades para ejecutar las inversiones para afrontar esa recuperación económica y un incremento del pasivo derivado de los fondos adicionales relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Durante este periodo, algunas Comunidades Autónomas siguen recibiendo autorización para la refinanciación de operaciones de activo que tenían contratadas con el Estado, reduciendo así su coste de financiación gracias a la caída de las rentabilidades de la deuda pública española. En consecuencia, han sido las entidades financieras las que han otorgado los nuevos préstamos refinanciados.

Las cuotas de mercado de Banco Sabadell de inversión y de recursos se han situado en el 10,59 % y el 7,49 % respectivamente (datos a cierre de octubre de 2021). La inversión refleja una bajada interanual de -105 puntos básicos, creciendo por debajo del sistema. En el caso de los recursos la subida es de 40 puntos básicos, siendo el crecimiento superior a la del sistema.

Instituciones Financieras y Aseguradoras

Durante el 2021 se ha continuado reforzando la propuesta de valor a estas instituciones con productos de tesorería, mercado de capitales, fondos de inversión, servicio de análisis y renta variable e inversiones alternativas, consolidando la relación comercial con una gestión especializada necesaria para los clientes en el corto y largo plazo. En una coyuntura de tipos negativos en los mercados financieros, la captación de depósitos ha seguido disminuyendo considerablemente dando paso a una mayor oferta de productos de valor durante el ejercicio 2021, de la cual destaca tanto la mayor gama de oferta de fondos de inversión de Amundi Asset Management como el lanzamiento del primer fondo de deuda senior de Banco de Sabadell.

Se ha realizado una gestión de franquicias a medida cliente a cliente con el objetivo de fidelizar y vincular al cliente en productos de valor añadido. En esta gestión de franquicias se ha logrado reducir el volumen de franquicias a un tercio del importe existente en 2020.

Instituciones Religiosas

Desde la Dirección de Instituciones Religiosas y tercer Sector se pone a disposición de los clientes una oferta de productos y servicios adaptados a la singularidad de estos colectivos. Cubren desde la transaccionalidad hasta el asesoramiento especializado de su patrimonio financiero.

Durante este ejercicio se ha culminado la primera edición de la certificación universitaria como Asesor para Instituciones Religiosas y entidades del Tercer Sector, para empleados y clientes de ambos colectivos. Los empleados del banco Sabadell son, a cierre de este ejercicio, los únicos certificados en estas materias dentro del sector financiero.

Se han incrementado en un 26 % las instalaciones para la recogida de donativos de forma segura mediante el sistema “DONE”, atril para la recogida de donativos. Banco Sabadell tiene instalados en la actualidad 867 dispositivos entre atriles para donativos, huchas digitales y lampadarios.

Especialistas de segmento

Negocio Turístico Hotelero

Banco Sabadell es la primera entidad financiera en ser certificada con el sello “Q de Calidad Turística”, otorgado por el Instituto para la Calidad Turística Española, lo que la consolida como una de las entidades referente, líder del sector, ofreciendo un asesoramiento experto, con los máximos estándares de calidad.

La propuesta de valor se centra, principalmente, en ofrecer soluciones financieras especializadas a un colectivo poco homogéneo y muy fragmentado, articulado sobre tres pilares fundamentales: asesoramiento experto, catálogo de productos especializados y respuesta ágil.

Dentro de la propuesta de valor especialmente dirigida a dar una solución concreta a cada cliente, y teniendo en cuenta la situación de inactividad absoluta por la que ha pasado el sector a causa de la crisis sanitaria producida por el COVID-19, que obligó a cerrar por decreto todos los establecimientos, una gran parte de la actividad se ha enfocado en el plan de acompañamiento, revisando todo el *portfolio* hotelero, identificando la situación concreta de cada cliente y ofreciendo una solución específica para cada necesidad, aportando una paleta completa de soluciones que pueden ir desde las más básicas como pueden ser las carencias y moratorias, la inyección de deuda, las Líneas ICO e ICO Inversión, hasta otras de mayor calado como puede ser la desinversión en establecimientos, sustitución de operadores y venta de unidades productivas.

La Dirección de Negocio Turístico cuenta con el reconocimiento institucional de las principales instituciones del sector, como son, el Consejo Español de Turismo (Conestur), la Comisión de Turismo de la CEOE y la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio España.

Como cada año, Banco Sabadell ha estado presente en la principal Feria Internacional de Turismo, FITUR, con un *stand* propio. La feria recibió 255.000 visitantes y 11.040 empresas.

La Dirección cuenta con una cartera de 12.267 clientes, y un volumen de negocio de más de 4.266 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 7,7 %.

Segmento Agrario

En el 2021 el segmento Agrario de Banco Sabadell, que incluye los subsectores productores agrícola, ganadero, pesquero y silvicultor, y que cuenta con más de 325 oficinas especializadas, ha sido reconocido por la Editorial Eumedia (Agronegocios) como la mejor Entidad Financiera Agro de España 2021.

La base de clientes se ha incrementado, así como el porfolio de productos y servicios financieros específicos con características ajustadas a las exigencias de los clientes del sector.

La fuerte apuesta por el sector que Banco Sabadell realiza y especialmente gracias al acompañamiento personalizado al cliente, se ha traducido en un incremento de negocio superior al 7 % respecto al 2020, contando siempre con la confianza de nuestros clientes, que incrementa su base en el 5 % respecto al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2021 se ha reactivado la realización de eventos y las habituales ferias sectoriales que vuelven a ser presenciales, como por ejemplo Fruit Attraction, donde Banco Sabadell, un año más, estuvo presente.

Banco Sabadell Segmento Agro tiene como claro objetivo acompañar a los clientes del sector en la digitalización y sostenibilidad de sus clientes, aprovechando la eficiente palanca que va a resultar la aportación de los fondos Next Generation de la Unión Europea.

Previsión Empresarial

A través de Previsión Empresarial, Grupo Banco Sabadell ofrece soluciones y respuestas a los clientes para la mejor implantación, gestión y desarrollo de su sistema de previsión, a través de planes de pensiones y seguros colectivos.

Durante 2021 se ha puesto en funcionamiento soluciones innovadoras, flexibles y sencillas también para las pequeñas y medianas empresas, como los planes de promoción conjunta con ciclo de vida –con un perfil de inversión adaptado a la edad–, y Sabadell Flex Empresa, una plataforma de retribución flexible totalmente digital que permite a las empresas optimizar su moldeo de retribución, con un coste muy ajustado. Destaca especialmente el Plan de Jubilación de Retribución Flexible, una solución de ahorro que permite al directivo o empleado maximizar su ahorro y fiscalidad.

Para 2022 se espera una fuerte demanda de este tipo de soluciones, estando el banco en disposición de ofrecer la solución más innovadora del mercado. Adicionalmente se espera un impulso de los sistemas de previsión en la empresa, de la mano de las próximas modificaciones legislativas que está planteado el Gobierno.

Negocio Inmobiliario

La actividad de la dirección inmobiliaria se centra en el desarrollo de forma integral del negocio promotor residencial a través de un modelo de gestión especializado y muy consolidado.

La apuesta de Banco Sabadell por este sector ha posibilitado el incremento año a año en la concesión de préstamo hipotecario promotor, líneas de avales y *confirming* con un margen asociado en crecimiento.

El año 2021 se encuentra marcado por la situación derivada del COVID-19, (restricciones de viajes y desplazamientos, demora en los plazos de concesión de licencias y por tanto demora en la firma de los contratos); sin embargo desde la Dirección de Inversión inmobiliaria se han formalizado en torno a 1.805 millones de euros (incremento 21,14 % en relación con el año anterior) con un margen de 50,5 millones de euros (similar al año anterior, siendo este año récord en entrega de viviendas financiadas).

La Dirección de Inversión Inmobiliaria centra sus esfuerzos en la consolidación de la entrega de las viviendas con el fin de minimizar el impacto negativo que pudiera arrastrar, así como en realizar el seguimiento de las ventas que se están produciendo.

La estrategia fundamental es mantener la situación de liderazgo en el sector, así como consolidar la cuota de mercado, priorizando las mejores oportunidades de negocio con la detección de los proyectos más destacados y clientes más sólidos, minimizando el riesgo y maximizando el beneficio para Banco Sabadell.

Franquicias

Banco Sabadell es líder en el segmento de Franquicias, lleva más de 25 años llegando a acuerdos con las principales marcas franquiciadoras que actúan como prescriptores de potenciales clientes que quieren abrir nuevas franquicias en España.

Banco Sabadell ofrece soluciones específicas y adaptadas de financiación, transaccionalidad y protección a través de la red comercial y con el apoyo del equipo de Directores de Franquicias especializados por sectores.

Banco Sabadell colabora activamente con la Asociación Española de Franquiciadores, siendo la primera entidad que inició la colaboración con la misma y con la que se apoya para el impulso en este modelo de negocio. Este año 2021 se ha participado en diferentes Cafés Virtuales con la AEF, se ha mantenido la presencia en la Ferias que se han realizado de *franquishop* y diferentes Ferias Virtuales, siendo galardonada como primera Entidad Financiera colaboradora en el sector de la franquicia por parte de la Feria de Franquicias Online donde se ha participado activamente, además de patrocinar temas como La mujer en la franquicia, Observatorio de Jurisprudencia de la Franquicia, intervenciones en programas de radio especializados, artículos en prensa y revistas, colaboración con diferentes consultoras expertas en franquicias y un sinfín de acciones que se han publicado en redes sociales que refuerzan al banco en notoriedad y liderazgo en este modelo de negocio.

El mercado de franquicias es un sector en crecimiento y con mayor capacidad para soportar el impacto de la crisis sanitaria por el apoyo de las grandes marcas franquiciadoras, tal como se ha demostrado manteniendo índices de morosidad por debajo del 0,7 %. Los clientes franquiciados tienen un valor superior (x2 en margen, x3 en vinculación) y es un segmento clave en la estrategia de crecimiento del negocio de empresas. Se cuenta con prácticamente 1000 marcas con acuerdos de prescripción y más de 7.700 clientes franquiciados que aportan más de 20 millones de euros de margen anual.

En 2021, se ha incorporado la capacidad de firma digital de convenios de colaboración con las marcas franquiciadoras y se ha reforzado el equipo, incorporando 2 nuevos directores de franquicias y 4 analistas de riesgos especialistas en franquicias.

BStartup

BStartup de Banco Sabadell es el servicio financiero pionero y de referencia en la banca española para *startups* y *scaleups*, proporcionándoles banca especializada e inversión en *equity*.

La especialización bancaria se basa en gestores exclusivos para *startups* y *scaleups* en las Direcciones Territoriales de mayor concentración de esta tipología de empresas, así como en un circuito de riesgos propio y en productos específicos.

A diciembre de 2021 BStartup alcanza la cifra récord de 3.978 clientes *startups*, un 14,7 % más que el año anterior. El margen medio generado por los clientes BStartup se mantiene superior a la media de clientes global Empresas, así como sus operaciones de internacionalización y la vinculación. El crecimiento acelerado de muchas de estas empresas reafirma la tesis de lanzamiento del servicio en 2013, esto es, que de entre estas empresas saldrían grandes empresas del futuro. El volumen de negocio gestionado se ha incrementado en un 23,4 %, alcanzado los 984 millones de euros (272 millones de euros de activo y 712 millones de euros de pasivo) y el margen de negocio se ha incrementado en un 19,8 %.

En 2021 se ha dado un impulso definitivo hacia la especialización de BStartup. Si en 2020 se creó la figura del Director de Pyme BStartup, un gestor con amplia experiencia y conocimiento del sector y exclusivamente dedicado a gestionar empresas tecnológicas, *startups* y *scaleups*, en 2021 se ha dado un paso más hacia la especialización en la DT Cataluña, concentrando la gestión de todos los clientes *startup* de Banca Comercial en la oficina principal de Barcelona, en un *hub* que concentra ahora 6 gestores, un apoderado y una analista de riesgos trabajando en exclusiva para *startups* y *scalesups*. Adicionalmente, las *scaleups* que ya están en Banca de Empresas se han concentrado en dos Directores de Banca de Empresas para poder seguir ofreciendo un servicio especializado en sus especificidades cuando estas empresas crecen. Para el año 2022 se han autorizado un nuevo DPyme BStartup en DT Centro (será el cuarto) y en la DT Este (el segundo). En el resto de territorios se mantienen 25 oficinas BStartup que han seguido recibiendo formación especializada.

La inversión en *equity* se dirige a empresas digitales y tecnológicas en etapa inicial, con un fuerte potencial de crecimiento y modelos de negocio escalables e innovadores. Este año BStartup10 ha lanzado la primera convocatoria de BStartup Green para invertir en *startups* que desde la tecnología o la digitalización sean capaces de facilitar la transición hacia un mundo más sostenible (desde la óptica de la transición energética, la industria 4.0, las *smart cities* y la economía circular). A esta primera convocatoria se han presentado 136 empresas de entre las que se seleccionaron 3 para invertir. Por otra parte, la convocatoria BStartup Health se consolida ya como referente en inversión en *startups* de salud en la fase temprana de transferencia de la ciencia al mercado: en 2021 se lanzó la cuarta convocatoria a la que aplicaron 121 proyectos. A esas convocatorias sectoriales se suma el trabajo continuado con el ecosistema más digital y en total BStartup10 cierra 2021 con 7 nuevas inversiones realizadas. La cartera de BStartup alcanza 58 participadas con una valoración positiva de la misma y durante este 2021 se han producido dos desinversiones parciales durante el año, una de los cuales ha supuesto un multiplicador superior a 10 veces el dinero invertido. Entre todas suman más de 1.664 empleados y han conseguido más de 178 millones de euros tras la inversión de BStartup.

Durante el año el banco ha estado muy presente en las principales citas del ecosistema emprendedor. Se ha organizado o participado activamente en 115 eventos de emprendimiento. Ello sumado a toda la actividad anterior continúa reforzando la notoriedad y el posicionamiento de Banco Sabadell como banco referente para *scaleups* y *startups*. Como indicador, BStartup ha tenido 1.826 menciones en diferentes medios de comunicación (prensa offline y online), se han alcanzado los 13.589 seguidores en Twitter, y BStartup ha estado la mayoría de los meses entre los principales temas de discusión sobre el banco en redes sociales, y siempre con un sentimiento positivo.

Hub Empresa

Hub Empresa es el centro de conexión empresarial de Banco Sabadell, un modelo híbrido que combina:

- Un espacio digital donde conectar a las empresas con todo lo que les importa a través de *workshops* y *webinars* a cargo de expertos del banco y de figuras externas de referencia; sesiones inspiradoras y participativas en las que se comparten experiencias profesionales, contenido de actualidad y últimas tendencias empresariales.

- Un espacio físico en el centro de Valencia de referencia para las empresas, donde reunirse y conectar con otras empresas, recibir conocimiento y asesoramiento empresarial a cargo de expertos, en áreas como la transformación digital o economía sectorial, además de otras especialidades como financiación, internacionalización o *startups*.

Por todo ello, Hub Empresa es un servicio que contribuye al posicionamiento de la entidad en el segmento empresas (con especial foco en pymes) como el banco que mejor entiende sus retos y el que mejor les puede acompañar en ese camino.

Si el 2020 fue un año de grandes cambios y retos para Hub Empresa porqué la pandemia forzó el salto a la virtualidad, lo que permitió un salto de escala llegando a empresas de toda España, el 2021 ha sido un año de desarrollo del nuevo alcance del proyecto: se ha trabajado en la nueva definición e imagen y también se ha lanzado una nueva web que plasma la realidad y el alcance actual del proyecto en la que se prioriza dar visibilidad a los contenidos empresariales que genera Hub Empresa, ofreciendo un mejor diseño y experiencia de navegación al usuario para encontrar aquellos contenidos que sean de su interés.

Hub Empresa es un instrumento de comunicación de la entidad hacia las pymes, negocios y autónomos, bajo una sola marca basada en contenidos empresariales de valor, que se materializa principalmente en los *webinars*, pero que genera contenidos también en otro tipo de soportes como artículos, noticias o vídeos que los empresarios y empresarias pueden visualizar en prensa y redes sociales. Los contenidos generados en torno a Hub Empresa son un instrumento para la difusión del conocimiento y *expertise* de la entidad con una conversación en redes con sentimiento 100 % positivo.

Los grandes ejes temáticos son: recuperarse de la crisis, transformarse para afrontar el futuro, especialización sectorial, así como liderazgo, habilidades profesionales y tendencias. Durante el primer semestre el Comité Editorial reformuló la línea editorial de Hub Empresa adaptándola al actual plan estratégico del banco. Destacarían en este sentido las sesiones sobre negocio internacional, sesiones relacionadas con algunas ofertas sectoriales, y un ciclo específico sobre los Fondos Next Generation de la Unión Europea orientado a ayudar a las empresas a prepararse estratégicamente, entre muchos otros.

Durante el 2021 el proyecto ha seguido creciendo e incrementando tanto el número de *webinars* como la participación y el impacto generado por Hub Empresa porque el paso de presencial a *online* ha supuesto un salto de escala que han permitido llegar a muchos más autónomos y empresas de todo el territorio. En total, se han realizado 111 webinars (incremento 76 % frente a 2020) en los que han participado 49.026 empresas y autónomos (incremento 180 % vs. 2020), con una participación media de 442 asistentes por sesión (incremento 12 % frente a 2020). Las valoraciones de las sesiones siguen reflejando la gran acogida y aceptación de los contenidos por parte de las empresas españolas, con una valoración global de 8,86 sobre 10, y un 42 % de los participantes las valoran con un 10.

Adicionalmente se han realizado 75 vídeos resumen de las sesiones para su difusión en las redes sociales del banco, y se ha participado en más de 75 artículos y noticias en diferentes espacios *branded content* de medios en papel y *online*, sobre Hub Empresa y su acompañamiento a empresas, y sobre los temas tratados en los *webinars*.

Todo esto ha generado 1.624 menciones en redes sociales y medios informativos offline y online, consiguiendo impactar a una audiencia total de 197.627.051 usuarios, lo que supone un incremento de 68.004.081 vs. 2020 (52,46 %).

Colectivos Profesionales y Banca Asociada

Banco Sabadell es un referente en la gestión de colectivos profesionales en el ámbito nacional, basando su diferenciación en la estrecha relación que mantiene con los colectivos, atendiendo las necesidades de sus profesionales a través de una oferta de productos y servicios financieros específicos.

La Banca Asociada sigue reforzando el vínculo con las empresas y negocios clientes, a partir de la oferta diferencial para sus directivos y empleados, como canal de captación de particulares relevante en Banco Sabadell.

La contribución de esta dirección a la captación de nuevos clientes particulares, comercios, pymes, autónomos y negocios se concreta en los 3.541 convenios de colaboración con colegios y asociaciones profesionales activos, que permiten relacionarse con más de 3.300.000 colegiados y asociados profesionales de los que más de 611.800 ya son clientes del banco y se benefician de ofertas personalizadas. La captación aportada por este canal representa más del 12 % de la captación de los segmentos de empresas.

Convenios Oficiales y de Garantía

Desde la Dirección de Convenios Oficiales y de Garantías se han gestionado nuevos acuerdos con los diferentes organismos, tanto territoriales como nacionales y supranacionales para ayudar a las empresas a gestionar sus necesidades de financiación y garantías, con un claro objetivo de adhesión a nuevos convenios para paliar el cambio climático y potenciar digitalización de las empresas.

Para ello se han suscrito nuevas líneas con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) como el ICO Red.es, con el objetivo de ayudar tanto a empresas como a centros de estudios, investigación a la digitalización, creación de nuevas tecnologías y aplicación de Inteligencia Artificial.

También se han suscrito nuevas líneas del Banco de Inversiones Europeo (BEI) dotándonos de líneas ECO *Friendly*, como BEI Inversión y Cambio Climático.

No se ha dejado de lado la situación actual post-pandemia y por ello se están implementando las líneas como el BEI DRS y BEI LRS, que sirven para impulsar la productividad y la competitividad.

Durante el 2021 la principal actividad de la dirección ha sido gestionar las líneas de avales del ICO COVID (ICO Liquidez e ICO Inversión), que han ayudado a paliar el impacto de la crisis COVID en la economía de los autónomos, pymes y empresas. En muchas ocasiones gracias a la garantía adicional que han aportado las Sociedades de Garantías Recíprocas.

En el tercer trimestre del año, se ha implantado el Código de Buenas Prácticas para aquellas empresas que han necesitado de ayudas adicionales, adhiriéndose Banco Sabadell a la prórroga para el 2022.

El objetivo 2022 de la dirección es incrementar la cuota de mercado en la comercialización de Convenios Oficiales (ICO y BEI) y de Garantías (SGR) para contribuir positivamente a la ratio de rentabilidad e inversión de la entidad.

Para ello, los principales *partners* serán tanto las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) que ayudarán a reducir dotaciones y rebajar el consumo de capital, así como los diferentes organismos que ayudarán a conseguir mejores condiciones para ayudar a nuestros clientes.

Sabadell Colaboradores

Sabadell Colaboradores es una palanca de captación de clientes y de negocio para la red Comercial, a través de acuerdos de colaboración con prescriptores.

La contribución de este canal es muy relevante en el conjunto del negocio de Banca Comercial, destacando:

- Margen comercial (en millones de euros): 243 (8,40 % del total).
- Hipotecas (nuevos contratos): 10.347 (29,48 % del total)
- Captación clientes: 39.929 (11,50 % del total).
- AutoRenting (nuevos contratos): 604 (10,53 % del total).
- Fondos de inversión (saldo medio en millones de euros): 1.615 (6,66 % del total).

Este ejercicio se han desplegado nuevas oficinas para colaboradores top de hipotecas (5 oficinas en total) que permiten dar un servicio más ágil y especializado a los colaboradores y a los clientes prescritos. Esta iniciativa se enmarca dentro del programa de centralización del negocio hipotecario necesario para adaptar el modelo de distribución a las nuevas tendencias que requiere esta línea de negocio.

Productos Comerciales

Servicios financieros

La digitalización sigue siendo uno de los grandes retos que durante el año 2021 se ha seguido abordando con el fin de dar el mejor servicio a los clientes en su gestión de los cobros y los pagos.

Con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los clientes empresas, se ha incorporado el nuevo importe máximo de 100.000 euros que la normativa europea permite para los pagos inmediatos. Asimismo, Banco Sabadell ha sido una de las primeras entidades europeas en ofrecer a sus empresas el poder realizar transferencias operando desde sus cuentas en otras entidades, a través del servicio del Agregador de cuentas de banca por internet.

Medios de Pago

El Negocio de TPV se ha seguido viendo impactado por la situación de crisis a causa de la COVID-19. Con la mejora gradual del consumo y turismo nacional, Banco Sabadell ha conseguido alcanzar crecimientos acumulados del 17,5 % y poner a disposición de sus clientes más de 400.000 terminales físicos y de *e-commerce*. La entidad ha proseguido en su política de ofrecer un servicio avanzado y personalizado a sus clientes comercios y, para ello, ha reforzado la red de especialistas en TPV y *e-commerce*. Además, ha incrementado los servicios de la plataforma mediante un acuerdo de integración con American Express.

A través de la filial PAYCOMET, especializada en pagos digitales, se ha seguido impulsando el lanzamiento de productos innovadores, en concreto, una solución adaptada al cobro de reservas hoteleras online, gestión de pagos en *call centers*, ...

Asimismo, Banco Sabadell ha sido la primera entidad financiera española en integrar el estándar Click to Pay, poniendo de manifiesto su liderazgo en el mundo de los medios de pago.

El uso de tarjetas de empresa se ha intensificado, procesando más de un 25 % que el ejercicio anterior.

Por su parte, con el fin de adaptar los productos a las necesidades de los clientes se ha llevado a cabo un análisis del *portfolio* de servicios asociados a las tarjetas de empresa para ofrecer productos diferenciales que aporten valor a nuestros clientes.

Servicio de Gestión del Efectivo

Durante este año se ha seguido trabajando en la optimización y la digitalización del efectivo, ayudando a los comercios, empresas y administraciones en la gestión que realizan tanto de monedas como de billetes.

En 2021 se ha seguido incorporando soluciones cada vez más adaptadas a las necesidades de los establecimientos con el firme objetivo de ayudar a los clientes de Banco Sabadell en la mejora de la eficiencia de los flujos de efectivo de los negocios.

El objetivo es ofrecer la integración entre los sistemas de gestión del cliente y los sistemas de pago del banco, así como con el servicio de recogida de efectivo cuando sea necesario, ofreciendo siempre que el cliente lo requiera, una financiación competitiva para el conjunto de la solución.

Soluciones de Financiación

La financiación del circulante ha ido recuperándose a lo largo de 2021 a medida que se ha ido recuperando la actividad de las empresas, sobre todo a partir del segundo trimestre. Este tipo de financiación fue especialmente impactada en 2020 por la crisis del COVID-19. La reactivación económica ha impulsado la utilización de las líneas de circulante y las empresas han seguido utilizando de manera activa los productos de financiación a corto como el factoring o el confirming, y otros productos más tradicionales como el descuento comercial y las pólizas de crédito.

La recuperación de 2021 ha provocado en factoring un incremento de actividad del 7 %. En confirming el comportamiento ha sido mejor con un incremento interanual del 19 %.

A destacar también que en 2021 se han utilizado de manera significativa las soluciones vinculadas a las líneas de avales ICO a través de la oferta de pólizas de crédito y *confirming*.

Destacar también el papel central de las soluciones de financiación para acompañar a empresas y autónomos a encarar los efectos económicos del COVID-19 con una oferta sobre todo ligada a las líneas ICO y con especial relevancia durante el primer semestre del año.

El volumen de producción en préstamos a empresas, pymes y autónomos ha sido elevado durante el primer semestre del año, ligado todavía a los efectos de la pandemia del COVID-19, mientras que, durante el segundo semestre del año, ha habido una menor demanda de nueva producción de préstamos como consecuencia del inicio de la recuperación de la actividad económica. Con todo, en el global del año 2021 la demanda de préstamos ha vuelto a los niveles prepandemia.

La financiación destinada a proyectos sostenibles es una de las prioridades de la dirección y durante este año se han continuado formalizando operaciones bajo los productos ECO y, además, se ha incorporado una mejor oferta para estas operaciones, lo que permitirá conseguir los objetivos de reforzar el compromiso y la voluntad de acompañar a los clientes en la transición hacia una economía más sostenible.

Renting y leasing

Año marcado por los efectos de la pandemia y las restricciones de la movilidad, lo que ha provocado una disminución de la actividad del producto. A estos factores hay que sumarle la crisis de los semiconductores que ha incidido de forma determinante en la falta de stocks de vehículos, ahondando todavía más las dificultades de contratación a pesar de la tímida recuperación de la demanda.

En positivo se contrasta que la focalización desde 2020 en la oferta de vehículos sostenibles, ha supuesto un aumento considerable, con el resultado que actualmente el 12 % de las contrataciones sean sostenibles.

Igualmente se ha potenciado la oferta digital del producto con el objetivo de aumentar la captación de *leads online* y las ventas a través de este canal.

A nivel corporativo, se ha cerrado 2021 con la venta de la filial de renting al *partner* ALD Automotive, operador número 1 europeo, que supondrá un salto de calidad tanto en oferta como en competitividad, segregando la parte industrial del producto y apostando por la actividad comercial de la red de Banco Sabadell.

Sabadell Renting consolida el foco sostenible de la actividad de bienes de equipo, con una oferta que incluye productos sostenibles como placas fotovoltaicas, estaciones de carga de vehículos eléctricos, iluminación LED, etc. También adapta su oferta a la situación actual, comercializando productos como el Trabajo Seguro (para un entorno libre de COVID en empresas y comercios), el Trabajo Activo (renting tecnológico para el teletrabajo y el trabajo presencial) o el Learning Renting (que moderniza informáticamente los centros educativos, el profesorado y el alumnado). También afianza propuestas de valor específicas para segmentos de clientes –como el sector agrario o las instituciones religiosas–, siendo así un actor muy atractivo del mercado.

En 2021 Banco Sabadell ha incrementado su oferta de productos sostenibles en leasing, incluyendo al Eco Leasing inmobiliario para la financiación de inmuebles con certificado energético A o B las modalidades de Leasing Autoconsumo para la financiación de instalaciones fotovoltaicas y Eco Leasing Vehículos para los vehículos con etiqueta energética ECO o Cero.

En cuanto a la producción de leasing en 2021, se observa un incremento de la actividad respecto a diciembre de 2020 del 49 % en volumen y un 46 % en número de contratos, destacando la formalización de operaciones acogidas a Convenios oficiales, y en concreto a la línea de avales ICO.

Seguros de Empresa

Durante el año 2021 se ha trabajado en la construcción de una propuesta de valor diferencial que permita a Banco Sabadell ser un referente para nuestros clientes en el mundo de los seguros de empresa. Se han empezado a definir mejoras en los productos y en la propuesta comercial que se empezarán a concretar durante el próximo año.

El objetivo es adaptar la oferta en seguros a cada segmento de los clientes pymes, comercios, negocios y autónomos buscando ofrecer una oferta de productos integral, con un producto competitivo acompañado de un servicio de calidad.

Para alcanzar los retos propuestos, se va a potenciar la figura del especialista en seguros de empresa, para dotarle de las herramientas y autonomías necesarias para ofrecer un servicio de calidad a los clientes.

Soluciones Internacionales

Se ha focalizado el ejercicio a implantar nuevas soluciones o servicios destinados a cubrir las necesidades de Internacional en un nuevo escenario para las empresas post-COVID, reforzado con un acompañamiento activo por parte de los Directores de Negocio Internacional.

A nivel de financiación, se han puesto en marcha las Líneas ICO Comex destinadas a dar soporte a las empresas con negocio de Comercio Exterior para ayudarlas con una distribución comercial activa destinada a facilitar el crecimiento de las empresas al exterior.

Paralelamente, se ha llegado a un acuerdo con Opportunity Network, servicio completamente digital, para comercializar conjuntamente el servicio a las empresas españolas, para que puedan incluir en esta plataforma sus productos y servicios buscando la contrapartida comercial en cualquier lugar del mundo.

Otro elemento diferencial es la puesta en marcha de las eUCPS a nivel de garantías. La ICC publicó la nueva guía de uso de las UCP. Como entidad se ha facilitado esta información y formación a las empresas interesadas, proporcionándoles a la vez la documentación publicada. Los especialistas Directores de Negocio internacional lo han incorporado en sus conversaciones con los clientes y ayudando a incorporar las nuevas reglas en la dinámica habitual de las empresas.

A nivel de formación, se ha seguido con el 4º Ciclo de formación para empresas Sabadell International Business Program, dedicado a formar en aspectos importantes de comercio exterior a las empresas para poder realizar un Plan de Negocio Internacional de la forma más profesional y eficiente. Además, coincide en un entorno que favorece realizar esta formación de seis meses con título universitario de forma completamente digital.

Se continúa con las *Newsletters* especializadas de comercio exterior mensuales, incorporando temáticas destinadas a empresas, hablando de mercados, trámites administrativos de internacional, especialización por sectores de actividad, etc.

También se han reactivado con la presencialidad las Formaciones *InCompany* especializadas de negocio internacional, coincidiendo con las necesidades de las empresas con nuevas incorporaciones en los departamentos de comercio exterior, que hacen necesario poder explicarles de primera mano las herramientas técnicas para asegurar al máximo las operaciones al exterior.

A nivel de cuotas de operativa documentaria, las más significativas a nivel de empresas son los Créditos Documentarios Export (32 %), incrementando el posicionamiento y validando la referencia que una de cada tres operaciones en España pase por el Banco Sabadell, mostrando que el banco es una entidad focalizada de forma activa en Empresas al servicio en comercio exterior.

Corporate & Investment Banking

Descripción del negocio

Corporate & Investment Banking (CIB), a través de su presencia tanto en el territorio español como internacional en 17 países más, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales.

En este ejercicio, y tras la sucesión producida en los órganos de gobierno del grupo, se ha establecido una nueva estructura de los negocios del banco, pasando CIB a constituir una de las tres unidades esenciales del banco, conjuntamente con Banca de Particulares y Banca de Empresas, división estructurada por la diferenciación de las necesidades de los clientes y las capacidades de cada una de las tres bancas diferenciadas para dar el mejor servicio a aquellas.

CIB estructura su actividad en dos ejes: el eje cliente, cuyo objetivo es dar servicio a sus clientes naturales en todo el espectro de sus necesidades financieras, delimitado por el carácter de los mismos y que integra a las grandes corporaciones de Banca Corporativa; las instituciones financieras, la Banca Privada en USA, y el negocio de capital riesgo desarrollado a través de BS Capital y, en segundo lugar, el ámbito de los Negocios Especializados, que agrupa las actividades de Financiación Estructurada, Tesorería, Mercado de Capitales y Contratación y Custodia, cuyo objetivo es el asesoramiento, diseño y ejecución de operaciones a medida, que anticipen las necesidades financieras específicas de sus clientes, sean empresas o particulares, extendiendo su ámbito desde las grandes corporaciones a compañías y clientes de menor tamaño, en la medida en que sus soluciones constituyen la mejor respuesta a unas necesidades financieras cada vez más complejas.

Hitos de gestión en 2021 y prioridades para 2022

Durante 2021, CIB ha mantenido su objetivo de priorizar la aportación de valor a los clientes y contribuir así a su crecimiento y resultados futuros. En este empeño, se ha continuado innovando e impulsando sus capacidades especialistas, especialmente en las áreas de Mercado de Capitales y Financiación Estructurada, siendo capaces actualmente de atender el 100 % de las necesidades financieras de sus clientes. Del mismo modo, también la cobertura internacional de los equipos está en constante mejora, atendiendo siempre a los mercados en los que sus clientes invierten o cuentan con intereses comerciales.

2021 se ha caracterizado por el acompañamiento activo a los clientes en la recuperación y normalización de sus volúmenes de negocio y actividad, a medida que la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia COVID-19 ha ido controlándose y normalizándose, enfocado hacia la búsqueda de soluciones óptimas para restablecer la estabilidad en sus perfiles financieros, adaptándolos a las necesidades, exigencias y requerimientos surgidos como consecuencia de los cambios en la economía y modo de operar que la situación de pandemia ha traído consigo.

Los pilares de gestión de Corporate & Investment Banking a partir de los que transmitir valor hacia los clientes son:

- Conocimiento a través de la especialización. Los equipos de Banca Corporativa, localizados en los diferentes países donde operamos, cuentan no solo con la especialización propia de segmento de las grandes corporaciones sino con su conocimiento y penetración diferenciada por sectores de actividad a fin de poder entender y atender mejor a los clientes de acuerdo a sus singularidades propias y sectoriales.

- Coordinación. Las necesidades de las grandes corporaciones requieren de soluciones singulares y especializadas, resultado de la participación y colaboración de diferentes áreas del banco (equipos especialistas o incluso equipos de geografías distintas). La coordinación entre todos estos equipos es un elemento clave para la aportación y transmisión de valor a los clientes.

- Especialización. CIB cuenta con unidades que desarrollan productos a medida para las grandes corporaciones e instituciones financieras (Financiación Corporativa, *Project Finance*, *Project Bonds*, Sindicación de Operaciones, Programas de Pagarés, Emisiones de Deuda, M&A, *Asset Finance*, Derivados, Coberturas de Riesgo, etc.). Las unidades responsables del desarrollo de toda esta gama de productos cuentan con vocación transversal para todo el Grupo Banco Sabadell, extendiendo sus capacidades de igual modo hacia el segmento de Banca de Empresas e Institucional.

- Innovación. Es el último de los pilares, pero no el menos importante. Pasar de la idea a la acción es imprescindible para evolucionar en un mercado tan dinámico y exigente como el de la financiación especializada y las grandes corporaciones. En este sentido, se crean los espacios y mecanismos necesarios para que los equipos dediquen parte de su tiempo a la innovación, entendida en su sentido más amplio: innovación en los productos, en la operativa y, también, en el modo de colaborar e interactuar.

Las principales magnitudes que mejor definen la evolución de Corporate & Investment Banking continúan siendo, como en ejercicios anteriores, los ingresos totales, la rentabilidad sobre el capital (RAROC), el estricto seguimiento y monitorización de los riesgos, conjuntamente con la anticipación ante señales tempranas de posibles deterioros y, como no, el NPS (experiencia de cliente), siendo este último la principal medida de percepción de servicio por parte de los clientes.

Eje Cliente

Banca Corporativa Europa

Banca Corporativa es la unidad de cliente, dentro de CIB, responsable de la gestión del segmento de grandes corporaciones que, por su dimensión, singularidad y complejidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos financieros más tradicionales y la banca transaccional con los servicios de unidades especializadas, ofreciendo así un modelo de solución global a sus necesidades. El modelo de negocio se basa en una relación cercana y estratégica con los clientes, aportándoles soluciones globales y adaptadas a sus necesidades y exigencias, teniendo en cuenta para ello las particularidades de su sector de actividad económica, así como los mercados en los que opera.

En esta unidad se integra, asimismo, una serie de sucursales y oficinas en el extranjero, entre las que destacan las sedes de Londres, París y Lisboa, desde donde se apoya y da servicio a la actividad internacional de nuestros clientes domésticos y se desarrolla el negocio internacional de Banca Corporativa.

Adicionalmente, esta unidad de cliente integra la actividad desarrollada por BS Capital, que lleva a cabo las actividades de *venture capital* y *private equity* del grupo, gestionando las participadas industriales (no inmobiliarias). Su actividad se instrumenta a través de la toma de participaciones temporales en empresas, con el objetivo de maximizar el retorno de sus inversiones.

2021 se ha caracterizado por el acompañamiento activo a los clientes en la recuperación y normalización de sus volúmenes de negocio y actividad, a medida que la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia COVID-19 ha ido controlándose y normalizándose, enfocado hacia la búsqueda de soluciones óptimas para restablecer la estabilidad en sus perfiles financieros, adaptándolos a las necesidades, exigencias y requerimientos surgidos como consecuencia de los cambios en la economía y modo de operar que la situación de pandemia ha traído consigo y ayudándoles a robustecer su situación financiera.

Este ejercicio, por tanto, ha estado caracterizado por la estabilidad financiera, en el que las grandes empresas se han beneficiado de niveles holgados de liquidez, herencia del ejercicio anterior, lo que se ha materializado en una ligera reducción de los niveles de inversión crediticia del 4,95 % en el transcurso del ejercicio, hasta los 11.336 millones de euros, 34,29 % corresponden a posiciones de crédito fuera de España (las posiciones de crédito en el ámbito internacional han disminuido en un 13,91 %). En el ámbito internacional, la evolución del negocio se ha visto, adicionalmente, marcada por el foco en la optimización del consumo de capital del grupo, conjugado con la mejora de la rentabilidad. En cuanto al volumen de depósitos, estos cierran con un crecimiento del 25,44 % durante el 2021, con especial concentración en las geografías Euro.

Los resultados, en importe absoluto y expresados como margen comercial, se han reducido un 7,94 % en el transcurso del año, como consecuencia, principalmente, de la ya referida moderación de los volúmenes de inversión crediticia. En cuanto a la rentabilidad medida en términos RAROC, y más concretamente en el perímetro de EMEA donde se monitoriza especialmente su evolución, este ha cerrado en el 12,92 % nivel muy positivo, si bien influido por el incremento en el coste marginal de los depósitos de clientes y un cierto repunte en el coste de riesgo, ambos compensados parcialmente por la mayor aportación de las comisiones y, en especial, de las comisiones asociadas a productos de valor (M&A, DCM, ECM, Fin. Estructurada, Derivados, etc.).

Por su parte, 2021 ha sido un ejercicio excepcional para BS Capital, en el que ha materializado la desinversión de varias de sus participadas más significativas, logrando un resultado récord en su historia. Así, durante este ejercicio, BS Capital ha llevado a cabo una gestión muy activa del *portfolio*, especialmente en las empresas más afectadas por el impacto del COVID-19. Entre los hitos del ejercicio destacan la formalización de la venta de la mayoría del capital de Aurica Capital Desarrollo a su equipo gestor; el inicio del proceso de *fundraising* de Aurica IV, entre cuyos inversores está Grupo Banco Sabadell, como inversor ancla y la concesión de los primeros préstamos *mezzanine* industrial.

Igualmente destacable es la firma de un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para un programa de garantías del Pan-European Guarantee Fund (EGF) para préstamos *venture debt* y renovables; la aprobación por parte del BEI de un acuerdo de cofinanciación con Sabadell Venture Capital para la concesión de préstamos v*enture debt* a empresas tecnológicas y el cierre de la estructura contractual del Fondo de Deuda Senior (Crisae) para la financiación a compañías del *midmarket* español, del que se ha realizado ya un primer cierre, con participación de Grupo Banco Sabadell e inversores externos, habiéndose iniciado el periodo de inversión.

Por último, entre los hitos del ejercicio 2021 ha de mencionarse la aprobación de un nuevo marco de actuación en renovables para 2021-2026 con foco en España, del que ya se han realizado las primeras inversiones, y la venta de la participación en Termosolar Borges y Villoldo Solar.

El ejercicio 2022 presenta una serie de retos, entre los que destaca el dejar finalmente atrás los efectos de la pandemia iniciada en el ejercicio 2020 y recuperar plenamente los niveles económicos y empresariales de actividad pre-pandemia, a los que Banca Corporativa se enfrenta reforzando su estrategia de focalizarse y mejorar la aportación de valor al segmento de las grandes corporaciones en los diferentes mercados en que operan, con una oferta de servicios que abarque el 100 % de sus necesidades de financiación, tanto en el corto como en el largo plazo, dentro del mercado doméstico y apoyando la actividad internacional de sus clientes a través de su red internacional, siendo un proveedor financiero de referencia en todos los ámbitos especializados.

La aportación de valor a los clientes del segmento de las grandes corporaciones y la mejora de rentabilidad para nuestros accionistas son los dos ejes fundamentales que marcan la gestión de esta unidad, que durante el próximo ejercicio se focalizará, adicionalmente, en la optimización del consumo de capital, con el objetivo de incrementar el rendimiento sobre capital consumido.

En el ámbito de BS Capital, en este nuevo ejercicio se priorizará la actividad de inversión en capital y deuda, con el apoyo de organismos internacionales como el BEI y el FEI, a la vez que se seguirá gestionando la cartera actual con los estándares contrastados en pasados ejercicios y el objetivo claro de creación de valor a largo plazo. En renovables se seguirán buscando oportunidades de financiación, congruentes con el nuevo marco de inversión, y se analizarán potenciales ventas de los activos en España y Latinoamérica. La actividad de v*enture debt* y la rotación de la cartera de *venture capital* se apoyará buscando desinversiones con plusvalías y desde Crisae se continuará con la originación y ejecución de operaciones (movilización de los fondos captados) y se llevará a cabo un nuevo proceso de *fundraising* externo para aumentar la capacidad inversora del vehículo.

Banca Corporativa y Banca Privada USA

Banco Sabadell opera en Estados Unidos desde hace más de 25 años a través de una *International Full Branch* que es gestionada desde Miami y de Sabadell Securities USA, constituida en el año 2008 y operativa desde entonces. Estas unidades gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa y banca privada internacional en Estados Unidos y Latinoamérica.

Banco Sabadell Miami Branch es la *International Branch* más grande de Florida. Es una de las pocas entidades financieras de la zona con capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, hasta productos de banca privada internacional, incluyendo aquellos productos y servicios que puedan ser demandados por profesionales y empresas de cualquier tamaño. Como forma de complementar su estructura en Miami, el banco gestiona, bajo su dirección, oficinas de representación en Nueva York, Perú, Colombia y República Dominicana.

Sabadell Securities USA, por su parte, es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores que complementa y robustece la estrategia de negocio dirigida a clientes de banca privada con residencia en Estados Unidos, respondiendo a sus necesidades mediante el asesoramiento de inversiones en los mercados de capitales.

El ejercicio 2021 se ha caracterizado por el alineamiento de la *Branch* con las prioridades planteadas en el Plan Estratégico 2021-23. Con este fin, se definieron estrategias y diseñaron procesos enfocados fundamentalmente a la mejora del retorno de capital, el desarrollo del negocio de banca privada, la reducción de costes y el control de la mora. Así, se han realizado diferentes iniciativas dirigidas a la consecución de cada uno de estos objetivos.

En el ámbito de mejora del retorno de capital cabe mencionar la implementación de procesos para mejorar el flujo de datos requeridos para los cálculos de capital regulatorio, así como la evolución y optimización de las herramientas de rentabilidad por cliente, con la consecuente revisión de operaciones para analizar y calibrar su retorno sobre consumo de capital. Las condiciones favorables de mercado, adicionalmente, han permitido la venta de determinadas posiciones de cartera propia cuyo consumo de capital excedía el óptimo, generando plusvalías significativas, adicionales a la liberación de capital resultante de la enajenación.

El negocio de Banca Privada ha continuado impulsándose con la actualización de la plataforma tecnológica (Fase II del Proyecto Aspire) para mejorar las capacidades a los clientes; se ha ampliado el uso de los productos disponibles, profundizando en la diversificación de las fuentes de ingresos, con especial énfasis en las comisiones generadas por las transacciones; se ha mejorado la rentabilidad ofrecida a los clientes mediante el rebalanceo entre productos de banca tradicional y banca de inversión, lo que también ha impulsado la generación de comisiones para la unidad y se ha avanzado en la coordinación de la infraestructura de banca privada, lo que ha permitido aprovechar sinergias y ofrecer una gama más amplia de productos de inversiones a clientes corporativos.

En el ámbito de costes se ha continuado con el plan de eficiencia iniciado en 2020, con especial énfasis en las inversiones que permiten mejorar la eficiencia de procesos y servicios a los clientes y, por parte del control de la mora, se ha profundizado en el desarrollo de los procesos de detección y seguimiento de las operaciones crediticias afectadas por las consecuencias negativas derivadas de la pandemia.

Como ya se ha indicado, durante 2021 continuó el proyecto de actualización de la plataforma tecnológica (Proyecto Aspire) para mejorar las capacidades disponibles a clientes y a las unidades de negocio y soporte, que está finalizando la fase II, estando pendiente de comenzar la Fase III, que se estima completar en 2023 y se inició el proyecto de transición de migración de las tasas de interés de LIBOR a RFR (*Risk Free Rates*). Estas dos iniciativas se incluyen dentro del plan de mejora operativa de adaptación de la infraestructura tecnológica al nuevo entorno financiero.

Pasando a las magnitudes financieras, cabe destacar que durante el ejercicio 2021 el volumen de negocio gestionado ha sobrepasado los 14.500 millones de dólares, con un incremento del 3,5 %. Tanto el balance de créditos como el volumen de depósitos se han mantenido estables, rondando aquellos los 5.800 millones de dólares, y cerrando estos alrededor de los 3.900 millones de dólares. Por su parte, los activos de clientes gestionados fuera de balance han incrementado su nivel un 6,7 %, cerrando cerca de los 4.900 millones de dólares.

El margen de intereses se ha situado en 122 millones de dólares con una reducción interanual del 5,9 % originada principalmente por la disminución de los tipos de interés oficial. Las comisiones netas han alcanzado los 53 millones de dólares, anotando un incremento del 16 % respecto a 2020. El margen bruto se ha mantenido estable alrededor de los 175 millones de dólares en el año y, por su parte, los gastos de administración y amortización han subido un 2,4 %, al recoger las inversiones en la plataforma tecnológica. El beneficio neto del ejercicio ha sumado 75 millones de dólares, en línea con beneficio del año previo.

Negocios Especializados

Financiación estructurada

La Dirección de Financiación Estructurada aglutina las unidades de Financiación Estructurada y Global Financial Institutions. La Dirección desarrolla su actividad de forma global y tiene equipos ubicados en España, Estados Unidos, Reino Unido, México, Francia, Perú, Colombia, y Singapur.

La actividad de Financiación Estructurada se orienta al estudio, diseño, originación y sindicación de productos y operaciones de financiación corporativa, adquisiciones, *project & asset finance*, *global trade finance* y *commercial real estate*, con capacidad para asegurar y sindicar operaciones a nivel nacional e internacional, siendo también activos en los mercados primario y secundario de préstamos sindicados.

Actividad	
Financiación Especializada	Asesoramiento/Distribución
Project Finance y Asset Finance	Sindicación
Corporativos & Adquisición	Commercial Real Estate
LBO (Leveraged buyout)	Global Financial Institutions
Trade Finance	

Por su parte, la unidad de Global Financial Institutions gestiona la relación comercial y operativa con los bancos internacionales con los que Banco Sabadell mantiene acuerdos de colaboración y corresponsalía (unos 3.000 bancos corresponsales a nivel mundial), garantizando así la máxima cobertura a los clientes del Grupo Banco Sabadell en sus transacciones internacionales. De esta forma asegura el acompañamiento óptimo de los clientes en su proceso de internacionalización, en coordinación con la red de oficinas, filiales y entidades participadas del grupo en el extranjero.

En el ejercicio 2021, Banco Sabadell, gracias a su política de acompañamiento a clientes y adaptación a sus necesidades para buscar las mejores respuestas a sus requerimientos crediticios dentro de las posibilidades que brindan los mercados de crédito en el entorno macroeconómico concreto, ha mantenido su posición de referencia en el segmento de Banca de Empresas en España, buen hacer que está exportando a otras geografías. En este contexto, Financiación Estructurada ha ocupado la 4ª posición en los rankings MLA de sindicados y la 2ª posición en *Project Finance* del mercado español.

Préstamos sindicados por MLA en el ejercicio 2021 del mercado español:

En millones de euros

Posición	*Mandated Lead Arranger*	Deal Value	Número Operaciones
1	Santander	8.265	162
2	BBVA	5.230	123
3	CaixaBank	6.671	120
4	Banco de Sabadell	3.267	90
5	BNP Paribas	5.424	41
6	SG Corporate & Investment Banking	1.935	34
7	Credit Agricole CIB	1.964	29
8	ING	2.108	24
9	Deutsche Bank	1.528	23
10	Bankinter	665	22

Financiación de Proyectos por MLA en el ejercicio 2021 del mercado español:

En millones de euros

Posición	*Mandated Lead Arranger*	Deal Value	Número Operaciones
1	Santander	985	20
2	Banco de Sabadell	397	11
3	BBVA	334	6
4	BNP Paribas	323	5
5	ING	309	5
6	Abanca Corporación Bancaria, S.A.	131	4
7	Bankinter	154	4
7	CaixaBank	202	4
7	SG Corporate & Investment Banking	245	4
10	Credit Agricole CIB	187	3

El ejercicio 2021 se ha caracterizado por el buen comportamiento de la Financiación Especializada (*Project Finance*, Financiación de Adquisiciones, *Commercial Real Estate*, etc.), que ha compensado la menor demanda de financiación corporativa tras las inyecciones de liquidez recibidas por el sistema en el pasado año 2020, constatando la adaptación de los equipos al trabajo remoto, combinado con el trabajo presencial cuando ha sido posible. Esta adaptación ha resultado exitosa en todas las geografías, sin afectar a la agilidad de los procesos, gracias a la tecnología disponible y a la calidad e involucración del equipo humano.

Una vez finalizado el ejercicio 2021, y mirando hacia 2022, que todavía estará marcado por el efecto de la pandemia iniciada en 2020, se mantiene como prioridad absoluta el acompañamiento de los clientes, mediante el diseño de estructuras de financiación a largo plazo para nuevos proyectos, adquisiciones, internacionalización, etc., y también de operaciones sindicadas que garanticen una deuda estable y completa para la ordenación de la deuda post-COVID-19, evaluando el recorrido positivo que pueden tener posibles soluciones combinadas con productos de mercado de capitales.

Tesorería y Mercados

Tesorería y Mercados se responsabiliza, por un lado, de la comercialización de los productos de Tesorería a los clientes del grupo, a través de las unidades del grupo asignadas a tal fin, tanto desde redes comerciales como a través de especialistas y, por otro, se encarga de la gestión de la liquidez coyuntural del banco, así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio, fundamentalmente por flujos de operaciones originados por la propia actividad de las unidades de distribución con clientes tanto internos como externos.

En 2021 la dirección de Tesorería y Mercados ha profundizado en el desarrollo de la digitalización de su operativa con clientes mejorando la aplicación de divisas Sabadell Forex, ha ampliado su catálogo de productos y ha mejorado la experiencia de cliente. En concreto, se ha incrementado la gama de productos y soluciones ofertadas por la dirección adaptándose a la cambiante situación de mercado que ha generado nuevas necesidades en los clientes y se ha mejorado la capacidad de *trading* para asumir y controlar diversos factores de riesgo como la divisa, la renta fija o los tipos de interés.

De cara al nuevo ejercicio 2022, se espera que la actividad relacionada con productos de divisa siga siendo un pilar central de la estrategia y, en este sentido, se promoverán proyectos relacionados con la plataforma Sabadell Forex que aporten servicios diferenciales de valor a los clientes. Respecto al segmento de clientes institucionales, se seguirá trabajando en ampliar la base de inversores internacionales para productos de mercados de capitales. En la actividad de *trading*, se aspira a seguir incrementando la capacidad de gestión del riesgo en los libros propios, reduciendo la operativa de cobertura con otras entidades, así como continuar evolucionando la gestión de colaterales, con el objetivo de obtener el máximo rendimiento en su uso.

Mercado de Capitales

Mercado de Capitales (MMCC) es la dirección de CIB que coordina la canalización de liquidez de inversores institucionales a los clientes empresas, tanto mediante productos de deuda como a través de instrumentos de capital.

Adicionalmente, a través de su área de M&A (*Mergers & Acquisitions*), asesora en procesos de compra y venta de compañías, fusiones corporativas e incorporación de socios al capital de las compañías.

2021 ha sido el ejercicio de consolidación de la franquicia de MMCC para empresas en Banco Sabadell, así como de inicio de la comercialización de varios de los proyectos puestos en marcha.

El equipo vuelve a ser uno de los más activos en la actividad de originación de emisiones públicas, participando en más de 60 emisiones públicas, destacando las de *corporates* y emisores financieros. 2021 supone otro ejercicio récord en la participación en programas de pagarés corporativos, manteniendo una cuota de mercado superior al 15 %.

Uno de los pilares básicos de actividad lo constituye el cierre de operaciones de nicho, como *Project Bonds*, titulizaciones o *Direct Lending*, con la vista puesta en ser un referente en el mundo verde. Entre las operaciones de este ejercicio, destacan la estructuración de financiación de derechos de crédito futuros a través de un fondo de titulización y el diseño de derivados de contratos de operación y mantenimiento de plantas de generación de energía. La compra de los derechos de crédito se ha financiado con una emisión de bonos a largo plazo que ha sido listado en el MARF con *rating investment grade* y calificación verde.

En *Project Bonds* de energías renovables se han cerrado un total de seis operaciones por un importe global de 722 millones de euros, incluyendo dos operaciones con garantía de una *monoline* obteniendo un *rating* por S&P de AA, así como tres operaciones a nivel de *Holdco.*

MMCC sigue enfocado a ofrecer soluciones de financiación a medida, formato bono o préstamo, en sectores diversos, desde Real Estate a Infraestructuras, en especial en el segmento *middle market* nacional.

El equipo de Equity Capital Markets ha afianzado su posicionamiento con diversas operaciones, destacando el haber sido *Bookrunner* de la ampliación de capital de Cellnex y de la salida a bolsa de Ecoener, así como *co-leads* en la salida a bolsa de Acciona Renovables.

En la actividad de Fusiones y Adquisiciones (M&A), el banco ha asesorado a los accionistas de la azulejera castellonense Equipe en su fusión con la Italiana Italcer, así como a la valenciana de ensaladas de cuarta gama Foodiverse en la compra de la mayorista de alimentación saludable Comfresh; se ha asesorado a la alicantina Chocolates Valor en la compra de la portuguesa de chocolates y confitería Imperial; a los accionistas de la central híbrida Termosolar de Borges en su venta a Q Energy y a los accionistas de un parque eólico de 14 MW a la italiana PLT Energía. También, a la guipuzcoana de productos del mar Angulas de Aguinaga en la compra de la italiana de platos preparados de pescado Deligusti y a la navarra de bienes de equipo para el sector fotovoltaico STI Norland en su venta a la estadounidense Array.

La estrategia de MMCC en 2022 pasa por consolidar, mantener y mejorar los estándares de calidad en la actividad, fundamentalmente en el proceso de canalizar financiación institucional a nuestros clientes Pymes, así como concluir el cierre de la comercialización de dos grandes proyectos como son el Fondo de Deuda Senior y la iniciativa de factoring institucional.

Contratación, Custodia y Análisis

CCA es la unidad responsable, como *product manager*, de la renta variable en el grupo, desempeñando las funciones de ejecución en renta variable, a través de la mesa de contratación, tanto en mercados nacionales, en los que actúa como miembro, como en mercados internaciones, como mero intermediario.

Cuenta con un departamento de Análisis cuyo objetivo es la orientación y recomendación de inversiones, en mercados de renta variable y crédito, dirigidos a clientes. Para esto se realizan *podcast*, *webinars*, videos, informes diarios, sectoriales, de compañías, etc.

En el primer semestre de 2021 se ha completado el traspaso del negocio de depositaría institucional del banco a BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España, cerrando el acuerdo alcanzado entre ambas partes el pasado 28 de marzo de 2020.

Asimismo, a lo largo de 2021 se han acometido desarrollos en las plataformas *online*, de manera alineada con los nuevos objetivos estratégicos del Grupo Banco Sabadell, basados en los pilares de la sostenibilidad, digitalización y orientación al cliente. Estos desarrollos, que tendrán continuidad durante los próximos años, aumentarán considerablemente el nivel de servicio ofrecido al cliente, con mejores soluciones en la transaccionalidad y mayor soporte en la toma de decisión.

La renovación de la plataforma *online*, con un importante salto cualitativo en servicio de información y acceso a los mercados respecto de la anterior, ha facilitado a los clientes soluciones de calidad basadas en el autoservicio, lo que les permite la toma de decisiones de inversión con la máxima eficiencia.

Actualmente ya se canalizan un 95 % de las órdenes de forma directa por los clientes, utilizando las herramientas que Banco Sabadell pone a su disposición, siendo la aplicación móvil el canal preferido para estas operaciones.

Para el ejercicio 2022 el objetivo fundamental se establece en el incremento de los volúmenes de intermediación en los mercados de renta variable, tanto español como internacionales, sobre tres ejes de actuación: la mejora continua de la experiencia cliente, aportando valor con las recomendaciones e ideas de inversión del servicio de Análisis; la creación de nuevas formas de invertir en Bolsa, con nuevos productos que cubran las necesidades y expectativas de aquellos inversores más avanzados de los mercados financieros y, en tercer lugar, el impulso decidido de nuestro servicio de banco agente internacional para compañías cotizadas españolas que quieran buscar financiación en mercados regulados internacionales, tanto de renta variable como de renta fija.

4.2 Negocio Bancario Reino Unido

Descripción del negocio

TSB (TSB Banking Group plc) ofrece una amplia gama de servicios y productos de banca minorista a particulares y pymes en el Reino Unido. TSB cuenta con un modelo de distribución multicanal que incluye capacidades totalmente digitales (internet y móvil), telefónicas y una red de sucursales en toda Gran Bretaña.

La oferta multicanal crea una oportunidad para que TSB dé un mejor servicio a sus clientes. Los clientes quieren un banco que les dé acceso tanto a personas cualificadas como a herramientas digitales sencillas para satisfacer sus necesidades bancarias y esto, a su vez, mejora su confianza en la gestión de su dinero. TSB sigue invirtiendo en el desarrollo de productos y servicios digitales que satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes. Esto, combinado con la forma en que se atiende a los clientes por teléfono y a través de la red de sucursales en todo el Reino Unido, hacen que TSB se mantenga fiel a su propósito de "Seguridad financiera. Para todo el mundo. Todos los días".

TSB ofrece cuentas vista y de ahorro, préstamos personales, hipotecas y tarjetas de crédito/débito para clientes minoristas y una amplia gama de cuentas corrientes, de ahorro y préstamos para pymes.

Prioridades del equipo de dirección en 2021

Después de un año 2020 definido por la respuesta a la pandemia, el objetivo de 2021 era volver al crecimiento y cumplir el propósito de seguridad financiera. La estrategia a tres años, iniciada en 2019, se basa en tres pilares: foco en el cliente, simplificación y eficiencia, y excelencia operacional. Esta estrategia finalizará el año que viene, cuando el Consejo y el Comité Ejecutivo incorporen nuestros avances estratégicos y preparen al banco para un éxito aún mayor en el futuro, en el desarrollo de la siguiente fase de la historia de TSB.

Ejecución de la estrategia

El servicio de atención al cliente del TSB está mejorando y los clientes tienen más formas de relacionarse con el banco que nunca. TSB es un banco más sencillo, más eficiente y más resiliente y ha racionalizado la forma en que se presta apoyo a los clientes, tanto con modernos servicios digitales como con una asistencia personal que transmite confianza ya sea en la sucursal o por teléfono, cuando las circunstancias así lo exigen.

En 2021 TSB registró:

- un aumento extraordinario de las hipotecas, batiendo todos los récords anteriores, así como ayudando a más de 16.000 compradores que por primera vez participaban en el sector inmobiliario;
- la nueva cuenta corriente Spend & Save Plus, con funciones adicionales para ayudar a los clientes a gestionar su dinero;
- colaboraciones que aumentan la seguridad financiera de los clientes, como con Wealthify y Freedom Finance; y
- mejoras en 135 sucursales y 40 nuevos servicios «emergentes» para mejorar la atención a los clientes.

El nuevo centro tecnológico de Edimburgo y la arquitectura basada en la nube han proporcionado una plataforma digital sólida y estable que ofrece a los clientes servicios más cómodos de forma rápida y rentable. El entusiasmo de los trabajadores de TSB por adoptar un enfoque preeminentemente digital ha permitido ofrecer mejores servicios de forma más flexible, como las nuevas videoconsultas para los clientes de hipotecas y el *chatbot T*SB Smart Agent en la aplicación móvil. En conjunto, todo ello ha impulsado la mejora de los Net Promoter Score (NPS) por parte de los clientes de banca móvil en el segundo semestre del año.

Los trabajadores de TSB han hecho suyo el propósito del banco: "Seguridad financiera. Para todo el mundo. Todos los días" y encontrar nuevas formas de ayudar a los clientes, particularmente en pleno desafío continuo de la pandemia del COVID-19.

Los clientes esperan cada vez más de las empresas y quieren que las marcas con las que tratan compartan sus valores. La estrategia de negocio responsable de TSB (el plan Do What Matters) garantiza que TSB siga creciendo de forma sostenible y haciendo lo correcto para los clientes, los empleados y la población a quienes TSB presta servicio. Para TSB, esto significa establecerse como un referente de excelencia para la protección de los consumidores a través de su garantía de reembolso en casos de fraude, líder en el sector, pagar a los proveedores con prontitud, garantizar que haya más mujeres en puestos de responsabilidad, trabajar para ampliar los objetivos de diversidad y seguir avanzando para alcanzar la neutralidad de carbono en la operativa antes de 2030.

Principales magnitudes

El beneficio neto se sitúa en 118 millones de euros a cierre del ejercicio 2021, aumentando significativamente respecto al año anterior, que se situaba en -220 millones de euros, derivado del crecimiento del margen básico, del registro de menores costes y de menores dotaciones.

El margen de intereses totaliza 1.011 millones de euros siendo superior al año anterior en un 14,3 % apoyado en el fuerte crecimiento de los volúmenes de hipotecas.

Las comisiones netas crecen un 24,9 % interanual principalmente por mayores comisiones de servicios destacando las comisiones de tarjetas.

Los gastos de explotación se sitúan en -785 millones de euros y se reducen un -10,3 % interanual por la mejora tanto de los gastos de personal como de los gastos generales. En 2021 se registran -19 millones de euros de costes no recurrentes como consecuencia del cierre de oficinas.

En el ejercicio 2021 el gasto por dotación a provisiones y deterioros se ha visto compensado con la liberación de provisiones por el COVID-19 debido a la actualización de los escenarios macroeconómicos con un menor nivel de desempleo y un mayor índice de precios de la vivienda. El año anterior incorporaba provisiones extraordinarias asociadas con el impacto del COVID-19.

En el impuesto sobre beneficios de 2021 se registra una reducción impositiva de 23 millones de euros debido a la promulgación en el Parlamento del Reino Unido del aumento del impuesto de sociedades, del 19 % al 25 % a partir de abril de 2023.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**1.011**	**885**	**14,3**
Comisiones netas	121	96	24,9
Margen básico	**1.132**	**981**	**15,3**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	2	25	(90,3)
Resultados método participación y dividendos	—	—	-
Otros ingresos y gastos de explotación	(33)	2	(2.096,3)
Margen bruto	**1.101**	**1.008**	**9,2**
Gastos de explotación y amortización	(942)	(1.035)	(9,0)
Margen antes de dotaciones	**159**	**(27)**	**(685,4)**
Provisiones y deterioros	—	(240)	(100,0)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(9)	(4)	120,6
Resultado antes de impuestos	**150**	**(271)**	**(155,4)**
Impuesto sobre beneficios	(32)	51	(162,6)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	—	—	-
Beneficio atribuido al grupo	**118**	**(220)**	**(153,7)**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	4,5 %	— %	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	71,3 %	86,8 %	
Ratio de morosidad	1,4 %	1,3 %	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones	38,1 %	57,4 %	

La inversión crediticia bruta viva de clientes muestra un crecimiento del 19,1 % interanual apoyada en la apreciación de la libra. A tipo de cambio constante, ha habido un crecimiento del 11,3 % interanual por el aumento de la cartera hipotecaria.

Los recursos de clientes en balance presentan un aumento del 11,9 %. A tipo de cambio constante, ha habido un crecimiento del 4,6 % interanual por el aumento en cuentas corrientes reflejando niveles más altos de ahorro del consumidor.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Activo	**55.657**	**47.284**	**17,7**
Inversión crediticia bruta viva de clientes	44.050	36.977	19,1
Pasivo	**53.012**	**45.566**	**16,3**
Recursos de clientes en balance	42.779	38.213	11,9
Financiación mayorista mercado capitales	2.975	2.319	28,3
Capital asignado	**2.645**	**1.736**	**52,3**
Recursos de clientes fuera de balance	**—**	**—**	**-**
Otros indicadores			
Empleados	5.762	6.709	(14,1)
Oficinas	290	454	(36,1)

4.3 Negocio Bancario México

Descripción del negocio

En el proceso de internacionalización establecido dentro del anterior marco estratégico, el banco decidió apostar por México, geografía que representa una oportunidad clara, al ser un mercado atractivo para el negocio bancario y en el que Banco Sabadell tiene presencia desde 1991, primero, con la apertura de una oficina de representación, y después, con la participación en Banco del Bajío durante 14 años (de 1998 a 2012).

El establecimiento en México se instrumentó a través de un proyecto orgánico, con el arranque de dos vehículos financieros, primero, una Sofom (sociedad financiera de objeto múltiple), que empezó a operar en 2014, y posteriormente, un banco. La licencia bancaria se obtuvo en 2015, y el inicio de operaciones del banco se produjo a principios de 2016.

Ambos vehículos operan bajo un modelo de enfoque a cliente, con procesos ágiles, canales digitales y sin sucursales. El despliegue de capacidades comerciales considera los vehículos mencionados y las siguientes líneas de negocio:

- Banca Corporativa, con foco en corporativos y grandes empresas: 3 oficinas (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara) y una especialización por sectores.
- Banca de Empresas, que reproduce el modelo de relación de empresas original del grupo: lanzamiento en 2016, y en fase de expansión durante los siguientes años.
- Banca Personal, basada en un modelo digital disruptivo y con enfoque en captación de recursos de clientes, impulsado por alianzas comerciales para ofrecer crédito al consumo. Hacia finales de 2021 se comenzó con el cierre de los negocios digitales, como estrategia para darle mayor impulso a la banca tradicional, dicho proceso de cierre será concluido a principios de 2022.

Prioridades de gestión en 2021

Durante el ejercicio han continuado los estragos que ha generado la pandemia mundial de COVID-19, que ha afectado a distintos sectores de la economía en México y otros países, provocando el cierre de comercios y por ende una desaceleración en la colocación de crédito y mayor morosidad. En este entorno, el desempeño de las filiales mexicanas (Banco Sabadell, IBM) ha sido positivo pues se encuentra por encima del presupuesto del ejercicio.

El año 2021 ha sido un ejercicio donde nuestras filiales mexicanas han continuado su apuesta por crecimiento, la autosuficiencia financiera y la rentabilidad. En este sentido, conviene destacar las siguientes iniciativas implementadas durante el año:

- En Banca Corporativa se ha apuntalado la División Fiduciaria de Banco Sabadell y la operación de Instrumentos Financieros Derivados, lo que ha permitido ofrecer un servicio más integral al segmento de financiamiento estructurado fortaleciendo el vínculo con los clientes.
- La Banca Empresarial se caracterizó por la mejora de nuestras capacidades transaccionales, iniciativa que continuará durante 2022. Las iniciativas del modelo de sistemática comercial y un nuevo esquema de incentivos tienen como objetivo fomentar la productividad y eficiencia por banquero, así como continuar ofreciendo un excelente servicio, cualidad diferenciadora desde el lanzamiento del segmento.
- En el segmento de Banca de Personas se ha optado, a finales del ejercicio, por iniciar el cierre de los negocios digitales para centrarse en los negocios donde se tienen mayores ventajas competitivas que permitan mejorar la rentabilidad del banco.

De manera transversal se implementaron iniciativas tal como: 1) plan de prevención de morosidad con apoyo de reestructuración, 2) robustecimiento de la arquitectura tecnológica, y 3) la apertura de nuevas líneas de fondeo en MXN y USD; estas últimas iniciativas tuvieron como beneficio principal la optimización del fondeo y del capital de la franquicia en México.

En 2021 se ha realizado un ejercicio de planificación financiera alineado con el Grupo Banco Sabadell para determinar las principales líneas de actuación estratégicas de Banco Sabadell en México que permitirán la generación de mayor valor para la franquicia mexicana del grupo y que, a modo de resumen, serían:

- Potenciación del ROE por la vía de aumentar la generación de ingresos sin consumo de capital (mediante mayor generación de ingresos por comisiones y potenciar las nuevas líneas de negocio, como derivados, compraventa de divisas, fiduciario etc.).

- Impulso de las acciones de autosuficiencia financiera, mediante i) la incorporación a nuestra oferta de servicios y productos transaccionales que aumenten la vinculación de nuestros clientes, ii) la mejora de nuestra plataforma de captación.

El 6 de julio de 2021, la agencia HR Ratings ratificó las calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala nacional mexicana, manteniendo HR AA+ (a largo plazo) con perspectiva estable y también manteniendo HR1 (a corto plazo) la cual se basa en el soporte financiero y operativo por parte de Banco Sabadell y a que se continúa mostrando bajos niveles de morosidad, además de los niveles de solvencia y diversificación de la cartera crediticia por zona geográfica.

Principales magnitudes

El beneficio neto a cierre del ejercicio 2021 se sitúa en 1 millón de euros, lo que supone una caída interanual principalmente por la reducción del margen de intereses y por el incremento de costes y dotaciones.

El margen de intereses se sitúa en 113 millones de euros, cayendo un -1,4 % afectado por los menores volúmenes.

Las comisiones netas se sitúan en 11 millones de euros, creciendo así un 41,6 % respecto al año anterior por la realización de operaciones singulares, así como por la mayor actividad.

Los gastos de explotación se sitúan en -81 millones de euros por lo que presentan un crecimiento respecto el año anterior por mayores gastos de personal y mayores gastos generales de tecnología.

Las dotaciones y deterioros se sitúan en -32 millones de euros, aumentando así respecto al año anterior principalmente por actualización de los modelos de cálculo del deterioro del valor por riesgo de crédito.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Margen de intereses	**113**	**114**	**(1,4)**
Comisiones netas	11	7	41,6
Margen básico	**123**	**122**	**1,2**
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	—	4	(98,1)
Resultados método de participación y dividendos	—	—	—
Otros productos y cargas de explotación	(10)	(14)	-
Margen bruto	**114**	**112**	**1,3**
Gastos de explotación y amortización	(89)	(82)	9,4
Margen antes de dotaciones	**24**	**30**	**(20,5)**
Provisiones y deterioros	(32)	(28)	17,4
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(0,011)	—	-
Resultado antes de impuestos	**(8)**	**3**	**(382,0)**
Impuesto sobre beneficios	9	1	557,9
Resultado atribuido a intereses minoritarios	—	—	-
Beneficio atribuido al grupo	**1**	**4**	**(88,1)**
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	0,1 %	0,8 %	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	71,1 %	64,3 %	
Ratio de morosidad	1,0 %	0,5 %	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones	265,7 %	231,6 %	

La inversión crediticia bruta viva de clientes presenta un crecimiento del 5,6 % interanual apoyado en la evolución del peso mexicano. A tipo de cambio constante presenta una caída del -1,3 % por una política conservadora en la concesión de nuevos créditos.

Los recursos de clientes en balance aumentan un 23,0 % interanual apoyados en la evolución del peso mexicano. A tipo de cambio constante, presentan un crecimiento del 16,2 %.

En millones de euros

	2021	2020	Variación (%) interanual
Activo	**5.128**	**4.584**	**11,9**
Inversión crediticia bruta viva de clientes	3.773	3.574	5,6
Exposición inmobiliaria (neto)	—	—	—
Pasivo	**4.550**	**4.041**	**12,6**
Recursos de clientes en balance	2.453	1.993	23,1
Capital asignado	**578**	**551**	**4,9**
Recursos de clientes fuera de balance	**—**	**—**	**—**
Otros indicadores			
Empleados	453	489	(7,4)
Oficinas	15	15	—

5 - RIESGOS

Durante 2021 el Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco global de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El grupo sigue manteniendo un perfil de riesgo medio bajo, de manera acorde al apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

La estrategia de riesgos del grupo se encuentra totalmente implementada y vinculada al Plan Estratégico y a la capacidad de riesgo del grupo, articulándose a través del Risk Appetite Statement (RAS), por el que se monitoriza, sigue y reporta la situación de todos los riesgos relevantes, estableciéndose los sistemas de control y adecuación necesarios para garantizar su cumplimiento:

Procesos estratégicos de gestión y control del riesgo

Principales hitos 2021 en la gestión y control de riesgos

A continuación, se presentan, para los riesgos de primer nivel identificados en la taxonomía de riesgos del Grupo Banco Sabadell, los aspectos más destacables con respecto a su gestión y actuaciones en el ejercicio 2021:

Riesgo estratégico

Definición: riesgo de que se produzcan pérdidas (o impactos negativos en general) como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del grupo a la evolución del entorno en el que opera.

Principales hitos 2021:

(i) Estrategia y reputación

– Mantenimiento de un posicionamiento destacado en el acompañamiento a clientes durante la crisis sanitaria y la transición hacia un modelo más digital.

(ii) TSB

– A lo largo del ejercicio 2021 TSB ha ido completando las acciones de su Plan Director para la mejora de la rentabilidad y la eficiencia.

(iii) Mejora de la posición de capital

- Mejora de la ratio CET1, que se sitúa en el 12,22 % *fully-loaded* a cierre de 2021, destacando la generación orgánica dentro de este incremento. Cumplimiento generalizado a nivel de capital frente a los requerimientos regulatorios.

- Mejora asimismo del Total Capital, que cierra 2021 en un 17,65 %, y de la *leverage ratio,* que pasa del 5,04 % al 5,81 % interanual (en términos *fully-loaded*).

(iv) Rentabilidad

- El beneficio neto del grupo asciende a 530 millones de euros al cierre de 2021. Continúa la fortaleza de los ingresos del negocio bancario del grupo cuya evolución se acerca a niveles pre-crisis.

- A lo largo del ejercicio 2021 destaca el lanzamiento de un conjunto de iniciativas de eficiencia en España que permitirán ahorrar en costes recurrentes, entre las cuales destaca una mayor digitalización del servicio al cliente y la reingeniería de procesos.

Riesgo de crédito

Definición: eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Principales hitos 2021:

(i) Activos problemáticos

- Leve incremento de la ratio de morosidad en el año, del 3,6 % al 3,7 % debido principalmente a una mayor entrada por cambios regulatorios en TSB y por recompra de carteras de dudosos en España.

(ii) Concentración

- Desde el punto de vista sectorial, cartera de crédito diversificada y con una exposición limitada a los sectores con mayor sensibilidad al COVID-19 y con tendencia descendiente.

- Asimismo, en términos de concentración individual, se mantiene la tendencia decreciente en las métricas de riesgo de concentración de las grandes exposiciones tanto por una menor exposición (numerador) como por un aumento del capital (denominador). La calificación crediticia de los TOP se ve afectada, aunque no de forma significativa, por un deterioro de balances, derivado de la crisis sanitaria.

- Geográficamente, la cartera está posicionada en las regiones más dinámicas, tanto a nivel nacional como internacional. El riesgo internacional sigue representando cerca de un tercio de la cartera de crédito

(iii) Evolución del crédito

- El crédito vivo sigue creciendo interanualmente en todas las geografías con crecimientos anuales del +2,3 % en España, +19,1 % en TSB, y del +5,6 % en México.

- En España, el crecimiento interanual se ha apoyado principalmente en el crédito comercial a empresas, pymes y autónomos y en el aumento de hipotecas a particulares. Asimismo, se observa dinamismo en la cartera de *project finance*, con especial tracción en proyectos sostenibles.

(iv) Evolución del crédito en TSB

- En TSB, todas las categorías de préstamos han mostrado un sólido crecimiento, especialmente en hipotecas. El crecimiento en hipotecas se benefició de una mayor actividad del mercado hipotecario, así como de la resiliencia operacional de TSB para absorber tal incremento de la demanda. Repunte del crédito al consumo y de los préstamos sin garantía tras el levantamiento de las restricciones de confinamiento.

Riesgo financiero

Definición: posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras.

Principales hitos 2021:

(i) Sólida posición de liquidez

- Sólida posición de liquidez donde la ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) se sitúa a cierre del 2021 en el 221 % a nivel grupo (194 % en la UGL TSB y 254 % en Banco Sabadell España) y la ratio NSFR (Net Stable Funding Ratio) en 141 % a nivel grupo (149 % en la UGL TSB y 137 % en Banco Sabadell España) ambos a cierre del 2021, tras haber optimizado las fuentes de financiación con el acceso a las nuevas financiaciones de largo plazo del BCE (TLTRO III) por un importe total de 32.000 millones de euros y con el Bank of England (TFSME) por un importe de 6.545 millones de euros así como manteniendo una generación creciente de Gap comercial en el ejercicio 2021.

- La ratio de *loan to deposits* a cierre del 2021 es del 96,3 % con una estructura de financiación minorista equilibrada.

- Adicionalmente, en mercado de capitales, a lo largo del ejercicio 2021 Banco Sabadell ha cumplido con el plan de emisiones que se había marcado con un fuerte apetito inversor en el mercado, lo que ha permitido optimizar los costes asociados.

(ii) Riesgo estructural de tipo de interés

- La entidad ha seguido adaptando la estructura de balance al entorno actual de tipos negativos en la zona euro, mostrando una gran resiliencia ante las posibles bajadas futuras. Continúa la tendencia en la cartera hipotecaria en España incrementando el uso de los tipos fijos. Por parte del pasivo se cuenta con una base de depósitos de clientes que permite trasladar tipos negativos a los segmentos mayoristas.

- La entidad ha continuado con el programa de adaptación a la transición de los índices de referencia tras la entrada en vigor de la regulación europea sobre índices de referencia (BMR), habiendo culminado con éxito los hitos marcados en relación con los mercados tanto del euro como de las otras divisas afectadas (USD y GBP principalmente).

Riesgo operacional

Definición: el riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de personas, procesos, sistemas y a causa de eventos externos imprevistos.

Principales hitos 2021:

(i) Transformación digital

- Incremento sostenido del uso de canales digitales/desasistidos tanto en volumen como en tipología de transacciones, derivado principalmente de los efectos de la pandemia de COVID-19 y del cambio en el modelo de negocio, principalmente en el ámbito de particulares. Este incremento de la transaccionalidad, en general, sigue sin reflejar incrementos proporcionales de las pérdidas asociadas a este tipo de canales, por lo que se considera que el entorno de control viene funcionando adecuadamente.

- La implementación y adopción del teletrabajo, también derivadas del COVID-19, también provocó un cambio en el perfil de riesgo asociado a la ejecución de procesos internos y se debieron implementar controles específicos orientados a la protección del empleado y la información, incorporando la adopción masiva de portátiles corporativos securizados que han demostrado su eficacia, al no detectarse eventos ni incidentes relacionados con esta nueva situación y forma de trabajar.

(ii) Transformación del modelo de negocio

- A raíz de los cambios y adaptaciones realizadas con motivo del COVID-19 y dentro del nuevo Plan Estratégico, se ha acelerado el proceso de cambio y transformación hacia un modelo de negocio digital, en que la relación con el cliente ha evolucionado hacia un mayor uso de los canales no presenciales y, en consecuencia, la disminución de la red de oficinas.

- Tal proceso de cambio ha impulsado la adaptación de los sistemas, procesos y actividades de la entidad, velando por la robustez del entorno de control existente, minimizando la exposición a riesgos y desarrollando e implantando nuevas oportunidades surgidas de la transformación asociada al nuevo modelo de negocio.

Riesgo de cumplimiento normativo

Definición: el riesgo de cumplimiento normativo, enmarcado dentro de riesgo operacional, se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria, minimizando la posibilidad de que el incumplimiento normativo se produzca y asegurando que los incumplimiento que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia.

Principales hitos 2021:

(I) Promoción de una cultura ética y de cumplimiento entre los empleados

- Diseño y aprobación del nuevo Código de Conducta.

- Potenciación de la Escuela Regulatoria para cubrir las necesidades formativas de los empleados en una modalidad de fácil consumo en cada una de sus aulas: Aula reguladores y supervisores, Aula Ética y Conducta, Aula Venta y Contratación de Productos y Servicios, Aula prevención del blanqueo y financiación del terrorismo, Aula Protección de Datos y Espacio SAC (Servicio Atención al Cliente).

(ii) Planificación y seguimiento

- La función de Cumplimiento establece, aplicando el principio de proporcionalidad de acuerdo con la naturaleza, volumen y complejidad de sus actividades, un Programa de Cumplimiento Normativo en el que se incluye una planificación detallada de sus actividades. Este programa abarca todos los servicios prestados y las actividades realizadas por la entidad y define sus prioridades en función de la evaluación del riesgo de cumplimiento normativo y de forma coordinada con la función de Control de Riesgos.

- Para garantizar la efectividad del Programa se han elaborado dos Planes de Seguimiento Semestral, que recogen dos tipos de informaciones: las que ilustran las actividades desarrolladas desde una perspectiva cuantitativa, con KPI vinculados a la ejecución operativa del programa y las que versan sobre variables cualitativas.

- Se ha llevado a cabo el plan de acción requerido para implantar en el banco las nuevas obligaciones del Real Decreto-ley 7/21, que transpone la 5ª Directiva de la UE de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

(iii) Relación con los supervisores

- La dirección mantiene interacción constante con las principales autoridades supervisoras de la actividad del banco.

- Se han atendido todos los requerimientos recibidos de los diferentes supervisores en los plazos establecidos.

(iv) Incorporación del Servicio de Atención al Cliente a la Dirección de Cumplimiento Normativo

- En mayo de 2021, como consecuencia de la nueva estructura diseñada y alineado con las nuevas Guías de Banco de Banco de España publicadas en julio del 2021, el Servicio de Atención al Cliente se incorpora a la Dirección de Cumplimiento Normativo iniciando un proceso de adaptación a su organización y funcionamiento.

Véase mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco global de riesgos y la organización global de la función de riesgos, así como los principales riesgos en la nota 4 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

6 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

6.1 Actividades de I+D+i

Las actividades en el ámbito tecnológico del grupo han respondido a las necesidades particulares de cada una de las geografías, destacándose para España la digitalización, la potenciación de la nueva plataforma tecnológica, así como la habilitación de nuevos métodos de trabajo para los empleados, manteniendo siempre la búsqueda de la eficiencia y la productividad. En TSB se han focalizado los esfuerzos en la mejora de las capacidades de negocio y de nuevos canales de comunicación con los clientes.

En el contexto nacional

Durante este año 2021 ha sido clave la búsqueda del aumento en la eficiencia operativa, apalancándose en la digitalización y la gestión del dato. Además, se ha fortalecido la resiliencia y la innovación de la plataforma tecnológica adoptándola a las últimas tendencias de mercado.

Dentro del ámbito de Banca de Particulares y Empresas destacan las iniciativas de digitalización como son un nuevo canal de soporte *online* con un asistente virtual basado en capacidades conversacionales y *machine learning* que permite a los clientes obtener respuestas inmediatas, un nuevo *on-boarding* 100 % digital que facilita captar nuevos clientes sin necesidad de acudir a una de nuestra oficinas, el impulso de nuevas funcionalidades relacionadas con tarjetas, como puede ser la contratación *online* con descarga directa en el *wallet* del móvil y la potenciación de la experiencia de usuario mejorando nuestra aplicación móvil que destaca como una de las líderes en valoraciones dentro de las tiendas de aplicaciones.

En el ámbito de las oficinas, con el objetivo de potenciar las capacidades de autoservicio de los clientes y buscar mayor eficiencia en las tareas de los empleados, se han incorporado nuevos cajeros y recicladores de última generación, así como mejoras en los sistemas de comunicaciones.

Adicionalmente, en 2021 se ha seguido con la evolución de la nueva arquitectura PROTEO4, que permite el despliegue de aplicaciones basadas en contenedores tanto en instalaciones propias como en el *cloud* público de manera transparente. El uso del *cloud* público permite acortar el *time to market* y mejorar la resiliencia y escalabilidad de nuestros servicios digitales a clientes. En este mismo marco, el programa Discovery ha consolidado el uso de los nuevos CPD y ha progresado en el plan de decomisado de los antiguos CPD, mejorando el rendimiento de las aplicaciones y simplificando la gestión de infraestructuras.

Otro de los ámbitos remarcables ha sido el de la gestión, gobierno y uso de los datos, entre los que destacan los programas Data1, Horus y DoD –Definition of Default–, consolidando las iniciativas ya iniciadas en 2020, cuyo objetivo es la automatización del procesamiento de datos, la creación de modelos de autoservicio y el robustecimiento y aumento de la agilidad en la preparación del *reporting* financiero y regulatorio.

Por último, en el primer trimestre del 2021, destaca la finalización del programa Next Generation Workplace, cuyo fin ha sido habilitar nuevos modelos de trabajo a los empleados, dotándolos de nuevos equipos y capacidades para desarrollar su día a día de una forma más flexible y eficiente.

En el contexto internacional

En TSB, gran parte de las actividades se han focalizado en proveer de nuevos productos digitales, así como en la mejora de la experiencia de usuario en los canales digitales. Entre ellos destacan los programas de banca conversacional y la mejora de PCA –Personal Current Account–. También se han ejecutado iniciativas para mejora en la eficiencia, destacando el programa Automation Factory y la mejora de las operaciones de tarjetas, impulsando el autoservicio.

6.2 Adquisición y enajenación de acciones propias

Véase nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas.

6.3 Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de las entidades consolidadas radicadas en España asciende a 27,30 días y el del banco a 11,35 días.

6.4 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

Estado de Información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Estado de información no financiera relativo al ejercicio 2021, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

Glosario de términos sobre medidas alternativas de rendimiento

El grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medida alternativas de rendimiento o MAR), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MAR (ESMA/2015/1415 es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el grupo presenta en este apartado para cada MAR su definición, cálculo y conciliación.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Inversión crediticia bruta viva de clientes	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como *stage* 3.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (exrepos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos (empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados).	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos gestionados y comercializados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Margen de clientes	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes, es decir la contribución al margen de intereses de la operativa exclusiva con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación al saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación al saldo medio diario de los recursos de clientes.	Refleja la rentabilidad de la actividad puramente bancaria.
Otros activos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, activos por impuestos, otros activos, activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros pasivos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, pasivos por impuestos, otros pasivos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros productos y cargas de explotación	Se compone de las partidas contables de: otros ingresos y otros gastos de explotación, así como ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.

Total provisiones y deterioros	Se compone de las partidas contables de: i) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación, ii) provisiones o reversión de provisiones, iii) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, iv) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, v) las ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos) y vi) las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	Se compone de las partidas contables de: i) ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias) y ii) las ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
ROA	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año. Activos totales medios: es la media aritmética calculada como la suma de los saldos diarios del periodo de referencia y dividida entre el número de días de dicho periodo.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.
RORWA	Beneficio atribuido al grupo / activos ponderados por riesgo (APR). En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año. Activos ponderados por riesgo: es el total de activos de una entidad de crédito, multiplicado por sus respectivos factores de riesgo (ponderaciones de riesgo). Los factores de riesgo reflejan el nivel de riesgo percibido de un determinado tipo de activo.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los activos ponderados por riesgo.

ROE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año. Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
ROTE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año. En el denominador se excluye el importe de los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas. Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio.
Ratio de eficiencia	Gastos de administración sobre margen bruto ajustado. El denominador incluye la periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito, a excepción de cierre de año.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria.
Riesgos clasificados en el *stage* 3	Es la suma de las partidas contables de activos clasificados como *stage* 3 de los préstamos y anticipos a la clientela, no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, junto con las garantías concedidas clasificadas como *stage* 3.	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3 con total provisiones	Muestra el porcentaje de riesgos *stage* 3 que está cubierto por provisiones totales. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos *stage* 3 (incluyendo las garantías concedidas *stage* 3).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el *stage* 3.
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3	Muestra el porcentaje de riesgos *stage* 3 que está cubierto por provisiones *stage* 3. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela *stage* 3 (incluyendo los fondos de las garantías concedidas *stage* 3) / total de riesgos stage 3 (incluyendo las garantías concedidas *stage* 3).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones *stage* 3 que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el *stage* 3.

Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos clasificados como *stage* 3 junto con los activos inmobiliarios problemáticos. Se consideran activos inmobiliarios problemáticos aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Indicador de la exposición total de riesgos clasificados en el *stage* 3 y de los activos inmobiliarios problemáticos.
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos	Su cálculo se compone del cociente entre las provisiones de activos inmobiliarios problemáticos/ total de activos inmobiliarios problemáticos. Activos inmobiliarios problemáticos: aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición inmobiliaria.
Ratio de cobertura de activos problemáticos	Es el cociente entre las provisiones asociadas a activos problemáticos / total de activos problemáticos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito junto al inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición problemática.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos clasificados como *stage* 3 sobre el total de riesgo concedido a la clientela no clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos clasificados como *stage* 3 incluyendo las garantías concedidas clasificadas como *stage* 3 / préstamos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y garantías concedidas. Ver en la presente tabla la definición de los riesgos clasificados como *stage* 3.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Cost of risk de crédito (pb)	Es el cociente entre las dotaciones a insolvencias / préstamos a la clientela y garantías concedidas. El numerador considera la anualización lineal de las dotaciones a insolvencias. Además, se ajustan los costes asociados a la gestión de activos clasificados en el *stage* 3 y las provisiones de las ventas institucionales de carteras.	Medida relativa del riesgo siendo uno de los principales indicadores que se utilizan en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste o pérdidas por deterioro de los activos financieros producidas en un año.
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado.

Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio (o pérdida) neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio (o pérdida) obtenido hasta la fecha ajustado por el importe del cupón del Additional Tier I, después de impuestos, registrado en fondos propios. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FGD y FUR), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el valor contable / número de acciones medias a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios, ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FGD y FUR), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable por acción.
TBV por acción	Es el cociente entre el valor contable tangible / número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. Por valor contable tangible se considera la suma de los fondos propios y ajustado por los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas, así como por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FGD y FUR), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable tangible por acción.
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / valor contable por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la relación entre el valor de cotización y el valor contable por acción.
PER (valor de cotización / BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / beneficio (o pérdida) neto atribuible por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.

Equivalencia de epígrafes de la cuenta de resultados de negocios y gestión que aparecen en la nota 38 de información segmentada y en el Informe de gestión con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (*)

Comisiones netas:

- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Margen básico:

- Margen de Intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Otros productos y cargas de explotación:

- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

Gastos de explotación y amortización:

- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Margen antes de dotaciones:

- Margen bruto.
- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Provisiones y deterioros:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Dotaciones para insolvencias:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (solo incluye los compromisos y garantías concedidas).

Dotaciones a otros activos financieros:

- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (excluye los compromisos y garantías concedidas).

Otras dotaciones y deterioros:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Plusvalías por venta de activos y otros resultados:

- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).

(*) Los nombres de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada expresados entre paréntesis indican cifras negativas.

Conciliación de MAR (datos en millones de euros, excepto porcentajes).

BALANCE	31/12/2021	31/12/2020
Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva de clientes		
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	90.718	83.573
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.596	3.698
Crédito comercial	6.050	4.991
Arrendamiento financiero	2.106	2.230
Deudores a la vista y varios	52.443	52.386
Inversión crediticia bruta viva de clientes	**154.912**	**146.878**
Activos en stage 3 (clientela)	5.698	5.320
Ajustes por periodificación	58	3
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	**160.668**	**152.201**
Adquisición temporal de activos	—	63
Inversión crediticia bruta de clientes	**160.668**	**152.265**
Correcciones de valor por deterioro	(3.302)	(3.081)
Préstamos y anticipos a la clientela	**157.366**	**149.183**
Recursos de clientes en balance		
Pasivos financieros a coste amortizado	235.179	217.391
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	73.159	66.612
Depósitos de bancos centrales	38.250	31.881
Depósitos de entidades de crédito	8.817	10.083
Emisiones institucionales	21.270	20.905
Otros pasivos financieros	4.822	3.743
Recursos de clientes en balance	**162.020**	**150.778**
Recursos en balance		
Depósitos de la clientela	162.239	151.270
Cuentas a la vista	147.268	130.295
Depósitos a plazo incluyendo disponibles y pasivos financieros híbridos	14.813	20.805
Cesión temporal de activos	60	13
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	98	157
Empréstitos y otros valores negociables	16.822	17.510
Pasivos subordinados (*)	4.229	2.903
Recursos en balance	**183.290**	**171.683**
Recursos de clientes fuera de balance		
Fondos de inversión	24.593	21.366
Gestión de patrimonios	3.795	3.298
Fondos de pensiones	3.525	3.349
Seguros comercializados	9.765	10.051
Recursos de clientes fuera de balance	**41.678**	**38.064**
Recursos gestionados y comercializados		
Recursos en balance	183.290	171.683
Recursos de clientes fuera de balance	41.678	38.064
Recursos gestionados y comercializados	**224.968**	**209.748**

(*) Se trata de los pasivos subordinados de los valores representativos de deuda emitidos.

BALANCE	31/12/2021	31/12/2020
Otros activos		
Derivados - contabilidad de coberturas	525	550
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(4)	459
Activos por impuestos	7.027	7.152
Otros activos	620	908
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	778	976
Otros activos	**8.946**	**10.044**
Otros pasivos		
Derivados - contabilidad de coberturas	512	783
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	19	372
Pasivos por impuestos	205	206
Otros pasivos	768	883
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Otros pasivos	**1.505**	**2.244**

RESULTADOS	31/12/2021	31/12/2020
Margen de clientes		
Crédito a la clientela (neto)		
Saldo medio	152.176	144.207
Resultado	3.513	3.628
Tipo (%)	2,31	2,52
Depósitos de la clientela		
Saldo medio	162.749	152.495
Resultado	(88)	(223)
Tipo (%)	(0,05)	(0,15)
Margen de clientes	**2,26**	**2,37**
Otros productos y cargas de explotación		
Otros ingresos de explotación	155	225
Otros gastos de explotación	(467)	(509)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—
Otros productos y cargas de explotación	**(313)**	**(284)**

	31/12/2021	31/12/2020
Margen antes de dotaciones		
Margen bruto	5.026	5.302
Gastos de administración	(2.781)	(2.938)
De personal	(1.777)	(1.885)
Otros gastos generales de administración	(1.004)	(1.054)
Amortización	(527)	(523)
Margen antes de dotaciones	**1.719**	**1.841**
Total provisiones y deterioros		
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(9)	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros ajustado	(106)	(37)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(106)	(40)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	—	4
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ajustado	(63)	(217)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(7)	103
Resultado por venta de participaciones y otros conceptos	(55)	(320)
Otras dotaciones y deterioros	**(178)**	**(254)**
Provisiones o reversión de provisiones	(88)	(275)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(960)	(1.745)
Dotaciones para insolvencias y dotaciones a otros activos financieros	**(1.047)**	**(2.020)**
Total provisiones y deterioros	**(1.225)**	**(2.275)**
Plusvalías por venta de activos y otros resultados		
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	71	(3)
Resultado por venta de participaciones y otros conceptos	55	320
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	—	(4)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	**126**	**313**

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	31/12/2021	31/12/2020
ROA		
Activos totales medios	245.313	227.639
Resultado consolidado del ejercicio	539	3
ROA (%)	**0,22**	**0,00**
RORWA		
Activos ponderados por riesgo (APR)	80.646	78.858
Beneficio neto atribuido al grupo	530	2
RORWA (%)	**0,66**	**0,00**
ROE		
Fondos propios medios	13.106	13.151
Beneficio neto atribuido al grupo	530	2
ROE (%)	**4,05**	**0,02**
ROTE		
Fondos propios medios (sin activos intangibles)	10.508	10.558
Beneficio neto atribuido al grupo	530	2
ROTE (%)	**5,05**	**0,02**
Ratio de eficiencia		
Margen bruto	5.026	5.302
Gastos de administración	**(2.781)**	(2.938)
Ratio de eficiencia (%)	**55,33**	**55,41**

GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2021	31/12/2020
Riesgos clasificados en el stage 3		
Préstamos y anticipos de la clientela	5.729	5.351
Garantías concedidas en stage 3	475	457
Riesgos clasificados en el stage 3	**6.203**	**5.808**
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones		
Provisiones insolvencias	3.495	3.279
Riesgos en clasificados en el stage 3	6.203	5.808
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (%)	**56,3 %**	**56,5 %**
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3		
Provisiones insolvencias stage 3	2.553	2.272
Riesgos en clasificados en el stage 3	6.203	5.808
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)	**41,2 %**	**39,1 %**
Activos problemáticos		
Riesgos en clasificados en el stage 3	6.203	5.808
Activos inmobiliarios problemáticos	1.362	1.373
Activos problemáticos	**7.565**	**7.182**
Ratio de cobertura de activos problemáticos		
Provisiones de activos problemáticos	4.014	3.781
Activos problemáticos	7.565	7.182
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)	**53,1 %**	**52,6 %**
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos		
Provisiones activos inmobiliarios problemáticos	520	502
Activos inmobiliarios problemáticos	1.362	1.373
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)	**38,2 %**	**36,6 %**
Ratio de morosidad		
Riesgos clasificados en el stage 3	6.203	5.808
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	169.937	161.474
Ratio de morosidad (%)	**3,7 %**	**3,6 %**
Cost of risk de crédito		
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	**169.937**	**161.474**
Dotaciones para insolvencias	(950)	(1.832)
Gastos NPL	(118)	(117)
Provisiones de las ventas de carteras institucionales	—	(325)
Cost of risk de crédito (pb)	**49**	**86**

GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	31/12/2021	31/12/2020
Loan to deposits ratio		
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	156.076	147.143
Recursos de clientes en balance	162.020	150.778
Loan to deposits ratio (%)	**96,3 %**	**97,6 %**

ACCIONISTAS Y ACCIONES	31/12/2021	31/12/2020
Número de acciones medias (en millones)	5.586	5.582
Valor de cotización	0,592	0,354
Capitalización bursátil (en millones de euros)	**3.306**	**1.976**
Beneficio atribuido al grupo ajustado	430	(71)
Beneficio atribuido al grupo	530	2
Ajuste AT1 devengado	(101)	(73)
Número de acciones medias (en millones)	5.586	5.582
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	**0,08**	**(0,01)**
Fondos propios	13.357	12.944
Número de acciones medias (en millones)	5.586	5.582
Valor contable por acción (en euros)	**2,39**	**2,32**
Fondos propios	13.357	12.944
Activos intangibles	2.607	2.622
Valor contable tangible (Fondos propios ajustados)	10.750	10.322
Número de acciones medias (en millones)	5.586	5.582
TBV por acción (en euros)	**1,92**	**1,85**
Valor de cotización	0,592	0,354
Valor contable por acción (en euros)	2,39	2,32
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	**0,25**	**0,15**
Valor de cotización	0,592	0,354
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	0,08	(0,01)
PER (valor de cotización / BPA)	**7,69**	**(27,75)**

Estado de Información no Financiera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Índice de contenidos

Estado de Información No Financiera

1. Introducción ... 360
2. *Governance* ... 361
3. Sabadell Compromiso Sostenible ... 363
   3.1 De Visión a Compromiso Sostenible: transformar e impulsar ... 363
   3.2 Iniciativas y Alianzas ... 364
   3.3 Materialidad ... 365
      3.3.1 Definición Aspectos Materiales ... 368
      3.3.2 Matriz de Materialidad ... 369
      3.3.3 Doble Materialidad ... 370
4. Compromiso con el clima y el medioambiente ... 372
   4.1 Estrategia Climática y Medioambiental ... 372
   4.2 Gestión de los riesgos climáticos ... 373
      4.2.1 Riesgos climáticos ... 373
      4.2.2 Taxonomía ... 375
      4.2.3 Normas sectoriales ... 376
      4.2.4 Huella de carbono de la cartera financiada ... 377
      4.2.5 Integración en la gestión ... 378
      4.2.6 Iniciativas para mejorar la calidad de la información ... 378
      4.2.7 Principios de Ecuador ... 379
   4.3. Gestión Medioambiental ... 379
      4.3.1 Huella de Carbono ... 380
      4.3.2 Compensación ... 380
      4.3.3 Detalle emisiones y uso sostenible de los recursos ... 381
      4.3.4 Economía circular y gestión de residuos ... 387
5. Compromiso con la financiación sostenible ... 388
   5.1 Emisión de bonos sostenibles ... 388
   5.2 Sinia Renovables ... 389
   5.3 *Project Finance* ... 389
   5.4 Soluciones de financiación para el negocio de CIB, Empresas y Particulares ... 390
      5.4.1 Soluciones de financiación para el negocio de *Corporate & Investment Banking* ... 391
      5.4.2 Soluciones de Financiación a empresas y particulares ... 392
      5.4.3 Next Generation EU ... 395
   5.5 Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable ... 396
   5.6 Líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo en México ... 398
6. Compromiso con las personas ... 399
   6.1 Datos de la plantilla ... 399
   6.2 *SmartWork*: el impulso hacia una organización más ágil ... 401
      6.2.1 Medidas organizativas ... 401
      6.2.2 Medidas de acompañamiento ... 402
      6.2.3 Medidas de conciliación y flexibilidad ... 402
   6.3 Compromiso con el talento ... 403
      6.3.1 Modelo de gestión del talento ... 403
      6.3.2 Atracción de talento externo ... 404
      6.3.3 Programas de liderazgo ... 405
   6.4 Formación ... 406
   6.5 Diversidad ... 410
      6.5.1 Género ... 410
      6.5.2 Diversidad funcional ... 413

6.6 Política retributiva ... 413
6.7 Entorno y organización del trabajo ... 417
6.7.1 Conciliación ... 417
6.7.2 Salud y seguridad ... 418
6.7.3 Derechos sindicales y de asociación ... 420
6.8 Diálogo con los empleados: más conectados que nunca ... 421
7. Compromiso con la Sociedad ... 423
7.1 Compromiso con la educación ... 423
7.2 Acciones sociales y Voluntariado ... 426
7.3 Gestión social de la vivienda ... 429
7.4 Patrocinio ... 430
7.5 Mecenazgo ... 430
7.6 Relaciones Institucionales ... 431
7.7 Consumidores ... 431
7.8 Subcontratación y proveedores ... 432
7.9 Información fiscal ... 434
7.10 Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo ... 436
8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno ... 439
9. Compromiso con los Derechos Humanos ... 441
9.1 Información sobre Derechos Humanos ... 441
9.2 Canal de Denuncias ... 442
10. Compromiso con la información ... 444
10.1 Transparencia ... 444
10.2 Protección de datos ... 446
10.3 Ciberseguridad ... 447
Anexo 1 ... 449
Principales documentos del perímetro no financiero ... 449
Pactos, acuerdos y compromisos ... 450
Anexo 2 ... 452
Tabla de contenidos Ley 11/2018 ... 452
Índice de contenidos GRI ... 459
Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD) ... 464
Anexo 3 ... 466
Self Assessment Principios de Banca Responsable ... 466
Anexo 4 ... 477
Indicadores de la Taxonomía ... 477
Anexo 5 ... 478
Alineamiento con los ODS ... 478

1. Introducción

A continuación, se presenta el Estado de Información no Financiera[1] de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, "Banco Sabadell", "el Banco" o "la Entidad") que incluye la información a nivel individual y consolidada del Grupo Banco Sabadell (en adelante, "el Grupo").

Las marcas bajo las cuales el negocio bancario del Grupo Banco Sabadell está presente son:

- Banco Sabadell es la marca principal del Grupo. Es la marca de referencia en el mercado español ofreciendo servicio a particulares y empresas.
- TSB es la marca de referencia del Grupo en el Reino Unido. Se integra en el grupo en 2015 con el objetivo de aportar mayor competitividad y atender cada vez un mayor número de necesidades de los clientes, mejorando así la experiencia bancaria en dicho país.
- Banco Sabadell México es la marca con la que opera en México donde el Grupo abrió en 1991 su primera oficina de representación.

Además, el Grupo Banco Sabadell desarrolla parte de su acción social a través de Sogeviso, filial dedicada a la gestión de la problemática social de la vivienda, y la Fundación Privada Banco Sabadell, cuya misión es promover actividades de divulgación, formación e investigación en los ámbitos educativo, científico y cultural, así como fomentar y apoyar el talento joven.

Los datos societarios, el modelo de negocio, la organización, los mercados, los objetivos y las estrategias, así como los principales factores y tendencias que pueden incidir en la evolución del negocio del Grupo se exponen en el Informe de Gestión consolidado del ejercicio.

El perímetro del Estado de Información no Financiera es el conjunto del Grupo Banco Sabadell. Cuando el alcance de la información reportada no cubre la totalidad del perímetro se indica de forma específica.

Este informe se desarrolla cumpliendo con las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2020/852) que ha entrado en vigor en enero de 2022. Adicionalmente se consideran las directrices no vinculantes publicadas por la Comisión Europea en su Guía sobre divulgación no financiera (2017/C 215/01) y su suplemento sobre información relacionada con el cambio climático (2019/C 209/01) y el marco de referencia Global Reporting Initiative (GRI)[2]. Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

En este sentido, entre las principales novedades:

- Se ha llevado a cabo una actualización de los temas materiales preliminares identificados en 2019, de acuerdo con la metodología de GRI y se proporciona un enfoque de doble materialidad de aquellos aspectos más significativos.
- Se reporta una sección dedicada al compromiso sostenible que refleja cómo la visión divulgada en ejercicios anteriores se materializa en compromisos concretos.
- Se presenta un nuevo enfoque de compromiso con el clima y el medioambiente en el que se formula la estrategia correspondiente.

Adicionalmente, con el siguiente informe se quiere detallar las actuaciones y avances logrados de acuerdo con los estándares de divulgación establecidos por:

- Principios de Banca Responsable
- Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

En este informe se pueden referir o reproducir de forma total o parcial datos o informaciones presentes en otros informes del Grupo.

[1] Forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2021.

[2] Dichos requerimientos se relacionan en el Anexo 2 - Tabla de contenidos Ley 11/2018.

2. Governance

Tanto el sistema de gobierno como la organización de los distintos niveles en la toma de decisiones siguen en proceso de continua mejora y adaptación a las necesidades que se van generando del nuevo entorno de sostenibilidad.

El Consejo de Administración sometió a la Junta General de Accionistas una propuesta de modificación de determinados preceptos de los Estatutos Sociales que fue aprobada el 26 de marzo de 2021, y que ha supuesto, entre otros, la constitución de una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad que permite al Consejo aumentar el foco de atención sobre el seguimiento de la estrategia del Grupo, y priorizar e impulsar la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG (Ambiental, Social y Gobernanza por sus siglas en inglés).

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Sabadell es el máximo órgano de decisión y se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección. Para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, se obliga a ejercer directamente la aprobación de las estrategias generales de la Entidad. Además, aprueba sus políticas, siendo por tanto el responsable de la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de Sostenibilidad, así como de su integración en la estrategia de la Entidad.

La Sostenibilidad ha ganado relevancia durante 2021 dentro del propósito y estrategia de negocio de Banco Sabadell. Al definir la estrategia general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la Entidad, el Consejo de Administración tiene en cuenta los aspectos ambientales entre los que destacan los riesgos climáticos y medioambientales, sociales y de gobernanza, y ejerce una vigilancia efectiva de los mismos.

En julio de 2021 el Consejo de Administración ha actualizado su Política de Sostenibilidad, que se orienta a enmarcar toda la actividad y la organización de la Entidad dentro de los parámetros ESG, que incorporan los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones y, a la vez, a partir de los mismos, a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés. La Política de Sostenibilidad fija los principios básicos en los que se basa el Grupo Banco Sabadell para abordar los retos que plantea la sostenibilidad, define los parámetros de gestión de los mismos, así como la organización y la estructura de gobierno necesarias para su óptima implementación.

Comisiones del Consejo

Tras la referida modificación de los Estatutos Sociales el Consejo de Administración ha acordado constituir la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad en el seno del Consejo de la que forman parte cinco Consejeros, dos Otros Externos y tres Independientes, siendo el Presidente del Consejo de Administración el Presidente de la Comisión. Desde su constitución, esta Comisión se ha reunido en 9 ocasiones durante el 2021.

En materia de estrategia el Consejero delegado participa en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

En materia de sostenibilidad, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- Revisar las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la Entidad.
- Informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Revisar la definición y modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento.
- Revisar la estrategia para la acción social del Banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Revisar e informar el Estado de Información No Financiera de la Entidad con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración.

- Recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

Además, fruto de la modificación de los Estatutos Sociales, se han atribuido a la Comisión de Nombramientos competencias adicionales en materia de Gobierno Corporativo, por lo que ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, asumiendo ahora competencias en relación con el informe de políticas y normas internas corporativas, la supervisión de las reglas de gobierno corporativo y las relaciones con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.

Comités internos

El Comité de Dirección realiza un seguimiento periódico del Plan de Finanzas Sostenibles y de las actualizaciones del marco regulatorio, así como la supervisión global del plan y resolución de posibles incidencias.

Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad, constituido en 2020 y presidido desde 2021 por la Directora General Adjunta y responsable de la Dirección de Sostenibilidad de nueva creación, es el órgano encargado del establecimiento del Plan de Finanzas Sostenibles del Banco y de la monitorización de su ejecución, de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas, así como de la gestión de alertas que pudieran darse en el perímetro de iniciativas en curso o novedades del entorno regulatorio, supervisor u otros. Compuesto por 14 miembros (garantizando una representación de, entre otras áreas, Sostenibilidad, Riesgos, Finanzas, Negocios, Tecnología y Operaciones, Comunicación, Servicio de Estudios, Organización y Recursos), se reúne con una periodicidad mensual. Esta composición del Comité de Sostenibilidad da cobertura a todos los ámbitos funcionales, que permiten la transversalidad en la implantación del Plan de Finanzas Sostenibles y, por tanto, la ejecución de la estrategia de la Entidad en materia ESG. El Comité de Sostenibilidad se ha reunido en 10 ocasiones en 2021.

Organización

Se ha adaptado la estructura organizativa basada en un sistema de tres líneas de defensa para incluir las nuevas competencias necesarias en materia ESG potenciando entre otras las áreas de negocio, macroeconomía, financiera, riesgos y control.

La Dirección de Sostenibilidad, específicamente creada en 2021, es el área responsable de la definición y gestión de la estrategia de banca responsable en el Grupo Banco Sabadell, incluyendo la implantación de los criterios ESG de manera transversal a todas las unidades de negocio del banco, sus filiales y subsidiarias internacionales. La Directora de Sostenibilidad es Directora General Adjunta, forma parte del Comité de Dirección de la Entidad y tiene dependencia directa del Consejero Delegado.

Adicionalmente, se ha creado la Dirección de Rating y Divulgación de la Sostenibilidad para garantizar la mejor divulgación y comunicación de la Sostenibilidad a los grupos de interés[3].

[3] Aquellos colectivos que tienen capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización o pueden verse impactados por sus actividades (p.e. empleados, clientes, proveedores, inversores, administraciones o sociedad).

3. Sabadell Compromiso Sostenible

Banco Sabadell con su Política de Sostenibilidad, se orienta a enmarcar la actividad y la organización del Grupo dentro de los parámetros ESG. Además, Banco Sabadell, TSB y Banco Sabadell México han incorporado dichos parámetros en su propio compromiso.

3.1 De Visión a Compromiso Sostenible: transformar e impulsar

En 2020, el Grupo definió su visión en materia de Sostenibilidad y determinó los parámetros del marco de gobernanza en dicha materia a través de la aprobación de la correspondiente Política. Ahora en 2021, se ha desarrollado esa visión en forma de Compromiso Sostenible.

Banco Sabadell continúa orientando su actividad, organización y procesos, con el propósito de contribuir de manera firme a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Para ello, su estrategia de sostenibilidad y modelo de negocio están alineados a marcos de referencia, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se revisan periódicamente para una adecuación y aceleración de las iniciativas promovidas por el Banco en la consecución del Acuerdo de París y la Agenda 2030.

En este sentido, el Banco apuesta por la sostenibilidad como elemento de transformación, impulsor de la competitividad en las empresas, y generador de un impacto social y ambiental más positivo para las personas y para el planeta. En su rol como agente clave para impulsar la transición hacia una economía más sostenible, el Banco ha incluido la sostenibilidad dentro del contenido de la Visita 360[4] y la conversación entre el cliente y el gestor comercial. Por otra parte, siendo consciente de que la sostenibilidad además de ser un reto, también supone una serie de oportunidades para los clientes a los que el Banco pretende acompañar, se ha realizado, a través de la plataforma Hub Empresa, un webinar específico sobre cómo las empresas pueden ser más sostenibles, obteniendo una valoración por parte de los participantes de un 8,92 sobre 10.

Además en este último año, el Plan de Finanzas Sostenibles se ha integrado en una nueva hoja de ruta ESG, que refuerza los aspectos materiales, a la vez que incorpora actuaciones y amplia la ambición de las alianzas y compromisos con nuevas adhesiones como el *Net-Zero Banking Alliance*[5] (NZBA) que refuerza la estrategia de riesgo climático (más detalle en la sección 4. Compromiso con el clima y el medioambiente).

La hoja de ruta del Compromiso Sostenible de Banco Sabadell se convierte en el marco de sostenibilidad para realizar la transformación e impulso del Grupo. La concreción de sus objetivos serán publicados en un informe especifico en 2022.

Remuneración vinculada a la Sostenibilidad

Respecto a la consecución de los objetivos, el indicador sintético de sostenibilidad (ISos), establecido en 2020, incluye KPIs (Indicadores Clave de Rendimiento, por sus siglas en inglés) de las materias ESG y se vincula a la retribución variable de los empleados, formando parte de los objetivos de grupo con un peso del 10%. Este indicador se sigue periódicamente en el Comité de Sostenibilidad. Entre las métricas que conforman este indicador se incluyen:

- **Medioambiente:** la financiación sostenible (alineada con la Taxonomía de la UE), el objetivo en la red de empresas para la identificación de clientes y actividades verdes en cartera, el grado del implementación de la Guía de Elegibilidad en procesos y sistemas, y la reducción de emisiones de CO_2 del Banco.
- **Social:** el incremento del número de personas en programas de talento y la financiación social.
- **Diversidad:** el incremento del número de mujeres en los distintos puestos directivos y la reducción de la brecha salarial.

Además cabe destacar que TSB y Banco Sabadell México han desarrollado sus propios compromisos sostenibles en línea con los de Banco Sabadell:

[4] La Visita 360 es el vehículo de relación con las empresas para acompañarlas y conocer sus necesidades actuales y futuras, con el objetivo de que el Banco se convierta en su principal *partner* financiero.
[5] Promovido por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI).

TSB's Do What Matters Plan

TSB siempre ha estado comprometido con un papel más amplio en la sociedad de ayudar a que las comunidades prosperen. En julio de 2020, el Banco dio un paso más en este compromiso con el lanzamiento de la primera estrategia comercial responsable: el Plan "Hacer lo que importa" (*Do What Matters Plan*). Un programa a largo plazo que se alinea con el propósito de TSB de "seguridad monetaria". "Para todos. Todos los días." Este programa se concentra en hacer lo que importa para los clientes, empresas, empleados, comunidades y el medioambiente. Cada pilar de este programa está patrocinado por un miembro del Comité Ejecutivo de TSB y sus objetivos principales son los siguientes:

a. *"Doing what matters for customers"*: Ayudar a que las personas gocen de seguridad monetaria;

b. *"Doing what matters for businesses"*: Tratar a las empresas con honestidad y ayudarles a crecer;

c. *"Doing what matters for colleagues"*: Crear un lugar de trabajo inclusivo de verdad;

d. *"Doing what matters for communities"*: Trabajar localmente con las comunidades para ayudarles a prosperar; y

e. *"Doing what matters for the environment"*: Reducir el impacto en el medioambiente y ayudar a que los clientes y empleados hagan lo mismo.

Ahora, en su segundo año, el programa está bien posicionado en su fase de entrega.

TSB partió de una posición relativamente fuerte y continúa llevando a cabo acciones importantes en la lucha contra el fraude, el apoyo a proveedores pequeños con pagos rápidos, la contratación de mujeres y su ascenso a puestos sénior y la protección de las víctimas de maltrato doméstico. En 2021, se han llevado a cabo más iniciativas para ayudar a los clientes vulnerables, apoyar a las pymes (pequeñas y medianas empresas), promover la diversidad y la inclusión en los centros de trabajo, respaldar a las comunidades y disminuir el impacto ambiental.

Banco Sabadell México

Banco Sabadell México, como miembro del Grupo Banco Sabadell, ha desarrollado su negocio de forma ética y responsable, orientando su compromiso con el medioambiente y sociedad de manera que sus actividades impacten de forma positiva en las personas y evite degradar el entorno natural, es por esto que, desde 2021, hay una Política Ambiental y Social, un Comité de Sostenibilidad y una Dirección de Sostenibilidad. Banco Sabadell en México, como banco signatario del Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM), ha firmado un acuerdo voluntario donde se compromete a cumplir con diferentes principios en materia de Desarrollo Sostenible en México.

3.2 Iniciativas y Alianzas

De forma transversal y en línea con el compromiso sostenible, Banco Sabadell continúa trazando alianzas con otros sectores y forma parte de las iniciativas internacionales más relevantes en la lucha contra el cambio climático y a favor del desarrollo social, tales como:

- Desde 2005, con la firma de la iniciativa de responsabilidad corporativa del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y los diez principios en las áreas de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

- La firma de los **Principios de Ecuador** desde 2011, que incorporan criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y préstamos corporativos.

- La adhesión a los **Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas**, el primer marco de referencia global que define el papel y las responsabilidades del sector bancario para garantizar un futuro sostenible, reforzando para ello, la alineación a los ODS en relación con el Acuerdo de París.

- La ratificación del **Compromiso Colectivo de Acción Climática**, cuyo objetivo refuerza la reducción de la huella de carbono en los balances.

- La adhesión al **Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)** para la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

- La firma del **Carbon Disclosure Project (CDP)** en materia de acción contra el cambio climático.

- La adhesión en octubre de 2021 al **Net-Zero Banking Alliance**, alianza internacional promovida por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI), a través de la cual el Banco compromete a que todas sus carteras de crédito sean neutras en emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 como fecha límite, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Estos compromisos y el conjunto de acciones desarrollados por el Grupo están alineados y dan respuesta a los ODS, que en este ejercicio han sido revalidados con objeto de acelerar las actuaciones de transición ecológica y lucha contra el cambio climático, reforzando a su vez, los asuntos prioritarios derivados de la materialidad descritos en el propio apartado de este informe.

En este sentido, si bien el propósito de la Entidad también implica la contribución en todos los ODS[6] por su interrelación sistémica, por tipo de actividad y capacidad de impacto, se han priorizado los siguientes:

Energía asequible y no contaminante.

Trabajo decente y crecimiento económico.

Industria, innovación e infraestructura.

Acción por el clima.

Paz, justicia e instituciones sólidas.

3.3 Materialidad

Durante el ejercicio 2021, se ha llevado a cabo un proceso de análisis de materialidad, actualizando el listado de temas materiales para el Grupo en el Estado de Información No Financiera de 2020 con el objetivo de escuchar a los grupos de interés y adaptarse al entorno regulatorio y de mercado cada vez más exigente en esta materia.

El objetivo de este análisis es identificar y priorizar los aspectos relevantes[7] en materia ESG para el Grupo y sus grupos de interés, con tres fines:

- Conocer las prioridades en ámbito ESG en las que el Grupo Banco Sabadell debe centrar su atención, considerando riesgos, oportunidades, impactos y tendencias.

[6] Para más detalle sobre la contribución en todos los ODS, ver la sección Anexo 5 - Alineamiento con los ODS.
[7] Aspectos relevantes: aquellos que razonablemente puedan considerarse importantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones o que influyan en las decisiones de los grupos de interés. (GRI Standards).

- Reforzar la relación con los diferentes grupos de interés al identificar y exponer los impactos y expectativas en materia ESG.

- Responder a las necesidades de *reporting* derivadas de requerimientos legales y de analistas e índices, así como de las demandas de accionistas, inversores y otros grupos de interés, con un lenguaje común y sólido.

Metodología

Banco Sabadell ha desarrollado el estudio de materialidad, de acuerdo a los estándares de divulgación GRI así como las recomendaciones actuales de los reguladores, incorporando en este análisis la perspectiva de doble materialidad:

- *Non Financial Reporting Directive* (NFRD) y su transposición a la normativa española (Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad).

- Adicionalmente se han tenido en cuenta los requerimientos de la Unión Europea en la propuesta de *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD).

- El Informe sobre la supervisión por la CNMV de los informes financieros anuales del ejercicio 2019 y principales áreas de revisión de las cuentas del ejercicio siguiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

- *Considerations of materiality in financial reporting* de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés).

Para ello se ha desplegado este análisis partiendo de la identificación de los grupos de interés y principales fuentes de información. Esta fase del trabajo tiene como objeto la concreción y validación del listado de los grupos de interés prioritarios cuyas demandas y requerimientos deban ser incorporadas en el estudio de materialidad conforme a las mejores prácticas sectoriales y las recomendaciones los organismos mencionados anteriormente. Para ello se han considerado:

- **Reguladores y autoridades supervisoras:** dando respuesta a las consultas legislativas y proyectos regulatorios, colaborando con la Asociación Española de Banca (AEB), la Federación Bancaria Europea (EBF, por sus siglas en inglés), la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), el Banco Central Europeo (BCE) y la ESMA, entre otros.

- **Agentes económicos (Administración Pública, Organismos, Asociaciones):** manteniendo una relación activa a través de la participación en webinars de colaboración público-privada y sectorial, asistiendo a eventos, interviniendo en workshops, foros académicos y escuelas de negocio.

- **Inversores y agencias de rating:** realizando reuniones virtuales, encuentros *one-to-one, roadshows* trimestrales posteriores a las presentaciones de resultados, y *roadshows* específicos (planes estratégicos, emisiones de renta fija), así como la participación en los cuestionarios de las agencias de rating que permiten al banco identificar gaps en materias como la ciberseguridad, la protección de datos, y los requisitos ESG relacionados con la inversión y la financiación sostenibles.

- **Clientes:** visitando a las empresas, realizando encuestas a los clientes, interactuando en las redes sociales y a través de una relación activa con agentes económicos tales como Asociaciones Profesionales y Sectoriales, Cámaras de Comercio y Colegios Profesionales.

- **Empleados:** a través de las plataformas InSabadell y Sabadell Life, la relación continuada con la Oficina de Atención de Empleados (OAE), la realización de foros internos de innovación por parte de los empleados (BS Idea, Premios Qualis) y la realización de difusión interna y externa (Sabadell Fórum), para identificar nuevas oportunidades de colaboración y de avance para la transformación de la organización y el negocio.

- **Sociedad:** mediante la interrelación del banco con los medios (a través de entrevistas, artículos de prensa y jornadas), la interacción en la plataforma de iniciativas saludables y solidarias para empleados (Sabadell Life), la participación en redes sociales (con 20 perfiles a nivel nacional) y la relación activa y directa con *think tanks*, fundaciones y ONGs.

- **Proveedores:** mediante el análisis de los compromisos asumidos por Banco Sabadell en sus políticas corporativas en relación con proveedores, así como los requerimientos específicos que se completan para los mismos en homologación ESG en las contrataciones y a través del Código de Conducta para Proveedores.

A continuación y fruto de esta interacción con los diferentes grupos de interés, se ha analizado la relevancia de todas las cuestiones dentro del ámbito ESG, tanto desde la perspectiva de los grupos de interés como desde la perspectiva del Grupo y fruto de este análisis se ha realizado una priorización de aquellos aspectos más relevantes.

El resultado de este análisis ha permitido obtener la matriz de Materialidad que se presenta a continuación, así como el enfoque de doble materialidad presentado más adelante. Como resultado del ejercicio llevado a cabo se han establecido tres niveles de prioridad, siendo el nivel 1 el de mayor relevancia para el Grupo y en el que se han incluido (i) Ética e Integridad, (ii) Creación de Valor y Solvencia, (iii) Riesgos de Cambio Climático y Medioambiente, (iv) Satisfacción del Cliente y Digitalización, (v) Gestión de Riesgos y Ciberseguridad.

Nota: los asuntos materiales obtenidos en cumplimiento con la Ley de Información No Financiera se pueden consultar en el Anexo 2 - Tabla de la Ley de Información No Financiera.

3.3.1 Definición de Aspectos Materiales

A continuación se definen los aspectos que el Banco ha considerado materiales en su análisis:

Aspectos Materiales	Definición
Gobernanza	
Gobierno corporativo	Cumplimiento de las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo y Gobierno ESG. Incluye, entre otros aspectos: estructura y diversidad de los órganos de gobierno, evaluación y remuneración de los mismos, funciones en materia ESG (fijación de objetivos no financieros, supervisión, determinación de compromisos, entre otros).
Transparencia y gestión del dato	Mecanismos para asegurar una comunicación eficaz y transparente con los grupos de interés que permitan gestionar expectativas e identificar y dar respuesta a sus requerimientos a través de los mecanismos de diálogo establecidos, así como el *reporting* de información financiera y no financiera.
Gestión de riesgos y ciberseguridad	Identificación, evaluación y gestión de los riesgos operativos a los que el Grupo está expuesto. Incluye riesgos financieros (crédito, mercado, liquidez y estructurales) y riesgos no financieros (ciberseguridad, reputación, seguridad y salud, entre otros)
Satisfacción del cliente y digitalización	Operativa implementada para lograr la mayor calidad y excelencia la prestación de sus servicios (satisfacción de las expectativas de los clientes) y la mejora de la experiencia del cliente (digitalización, medidas de asesoramiento especiales y adaptadas, etc.) basada en una comercialización responsable y transparente.
Cultura corporativa	Principios corporativos y acciones orientadas a mejorar la imagen y la trayectoria empresarial del Grupo, que repercute en orgullo de pertenencia de los empleados, y en la reputación corporativa frente a los grupos de interés.
Ética e integridad	Cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente en los países en los que opera el Grupo, así como de los compromisos específicos suscritos de forma voluntaria por la organización en sus políticas corporativas y en el Código de Conducta.
Cadena de suministro responsable	Extensión a la cadena de suministro, tanto su propio compromiso con las prácticas socialmente responsables como la defensa de los derechos laborales, de asociación y de medioambiente.
Creación de valor y solvencia	Mantener un adecuado desempeño económico que garantice la rentabilidad y la creación de valor para accionistas e inversores.
Ambiental	
Finanzas e inversión sostenibles	Identificación y desarrollo de una oferta de productos financieros y de servicios que considere en su diseño, gestión y comercialización, aspectos ESG.
Clima y medioambiente: riesgos	Identificación y gestión de los riesgos asociados al cambio climático y al medioambiente, cumpliendo con las mejores prácticas, la regulación y las expectativas de los supervisores.
Huella ambiental Interna	Impacto sobre el medioambiente fruto de la actividad del Grupo, e iniciativas de ecoeficiencia y gestión de emisiones propias que la compañía ha puesto en marcha para reducirlo.
Compromisos y alianzas en temas ambientales	Iniciativas, certificaciones y compromisos a los que está suscrito el Grupo con la finalidad de mejorar su gestión ambiental. Incluye las acciones de formación y sensibilización en materia ambiental llevadas a cabo por la Entidad.
Social	
Diversidad, inclusión e Igualdad	Acciones e iniciativas propuestas con el objetivo de eliminar la discriminación laboral por razones de género, raza, edad, origen étnico, religión, o cualquier otra circunstancia, tales como: la reducción de la brecha salarial, la elaboración de planes y protocolos que fomenten la diversidad y la igualdad (medidas de conciliación, flexibilidad laboral, teletrabajo y desconexión), la integración laboral de colectivos vulnerables, entre otros.
Empleo de calidad y gestión del talento	Promoción del empleo de calidad, fomento del desarrollo profesional y atracción y retención del talento. Este aspecto incluye: planes de formación, la promoción del bienestar, seguridad y salud de los empleados y todas aquellas iniciativas encaminadas a tal fin (valoración del desempeño, promoción y retribución, movilidad interna, etc.).
Compromiso social y Derechos Humanos	Compromiso con el desarrollo de las comunidades locales mediante acciones de voluntariado corporativo, colaboración con proyectos solidarios y/o donaciones directas. Este aspecto incluye los compromisos y acciones de Grupo Banco Sabadell en materia de protección de Derechos Humanos.

3.3.2 Matriz de Materialidad

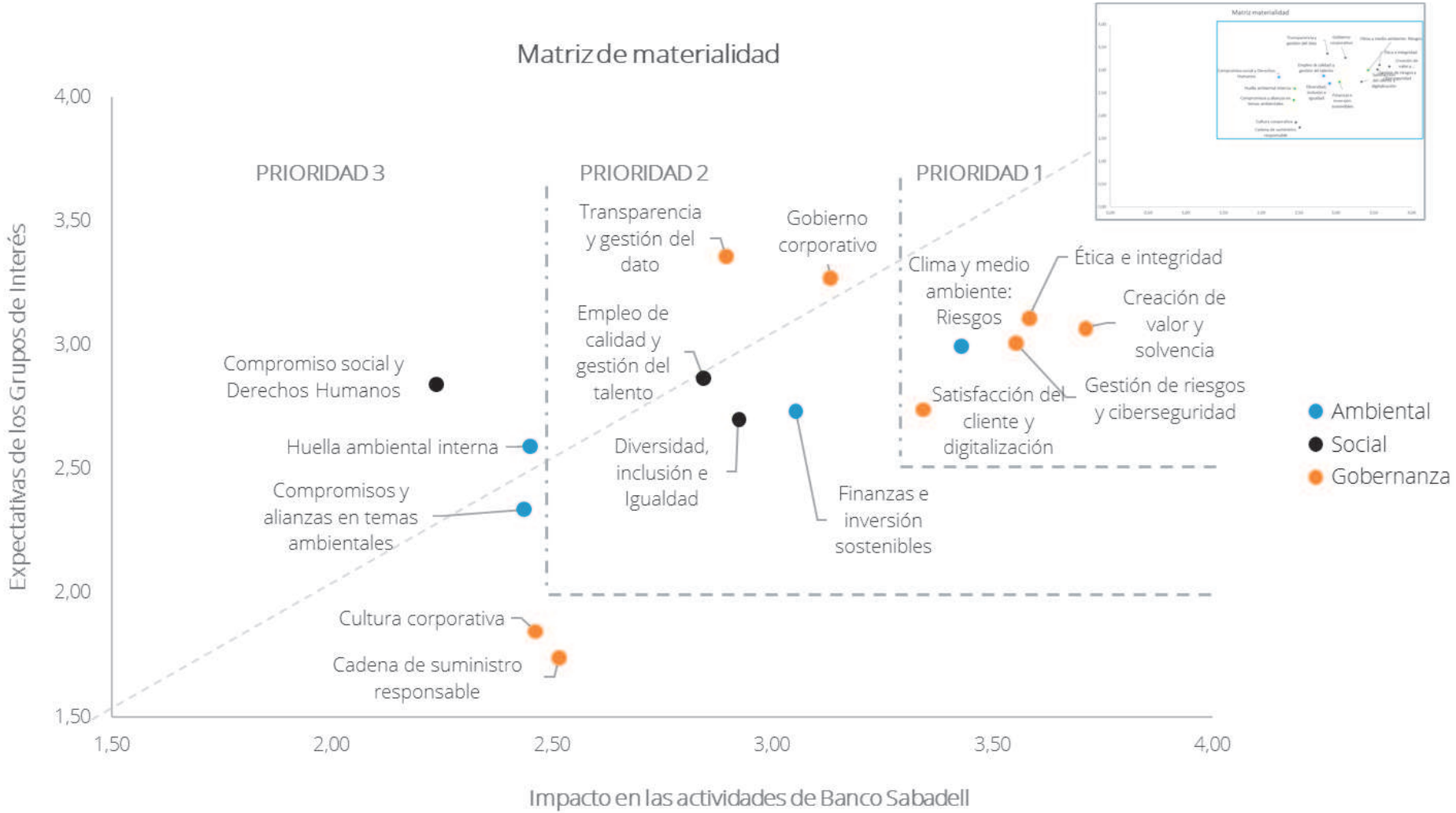

3.3.3 Doble Materialidad

Con el fin de dar completitud al análisis de materialidad, se ha elaborado una propuesta de identificación de los principales impactos según la doble perspectiva, del entorno sobre el Grupo y del Grupo sobre los grupos de interés, para los aspectos de prioridad 1 en línea con las directrices de los principales organismos que regulan sobre la materia (léase la UE, la CNMV y la ESMA).

	Impacto del entorno social y medioambiental sobre Banco Sabadell	**Impacto de Banco Sabadell sobre sus grupos de interés**
Clima y medioambiente: Riesgos	La correcta gestión de este aspecto permite reducir la exposición futura del Grupo a los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente, mejorando la reputación y las relaciones del Grupo Banco Sabadell con sus grupos de interés y permitiendo mantener el alineamiento con las exigencias regulatorias en esta materia. La gestión de este aspecto requiere una continua inversión por parte del Grupo Banco Sabadell para poder tener un alto nivel de seguimiento del mercado con mejoras en los sistemas de información, diseños de planes de formación continua especializada para los empleados e incorporación de perfiles cualificados.	Este aspecto permite incentivar la inversión en sectores y productos alineados con la transición ecológica, dando lugar a nuevos productos sostenibles para los clientes y generando una mayor confianza para los inversores y la sociedad. La gestión de los riesgos derivados del Cambio Climático y el medioambiente puede suponer un mayor control y endurecimiento de las condiciones de financiación a aquellas actividades que presenten un mayor riesgo.
Gestión de riesgos y ciberseguridad	La gestión de los riesgos y la ciberseguridad permite el cumplimiento de los objetivos de negocio, manteniendo la posición de solvencia, liquidez, rentabilidad y calidad de los activos. Asimismo, la gestión de este aspecto genera confianza en reguladores, inversores, clientes y sociedad. Por el contrario, si se materializan eventos de riesgo no contemplados o gestionados por el Grupo, estos pueden afectar de forma directa al desempeño financiero. Por ello, es necesaria una inversión continua en formación de los empleados que ayude a la prevención de los mismos.	La correcta gestión de los riesgos y la ciberseguridad tiene un impacto directo en los grupos de interés en términos de confianza y seguridad (protección del capital). La protección de los datos es un aspecto importante para los clientes, proveedores y otros grupos de interés, que puede tener un impacto en los mismos financiero o sobre su derecho a la privacidad.
Creación de valor y solvencia	La consecución de los objetivos de solvencia tiene impacto en el posicionamiento del Grupo en el mercado, permitiendo la atracción y retención de capital y una mayor confianza de los grupos de interés, reduciendo la vulnerabilidad ante los riesgos que afecten a la capacidad del Grupo para lograr sus objetivos.	La adecuada gestión de este aspecto tiene un impacto positivo en todos los grupos de interés, generando riqueza y valor social, así como seguridad y confianza en la protección del capital tanto de inversores como de clientes.

Satisfacción del cliente y digitalización	Mantener una alta satisfacción del cliente permite fidelizar y atraer a nuevos clientes, favoreciendo las relaciones duraderas y de confianza y aumentando los beneficios del Grupo. Además, el proceso de digitalización pretende permitir al Grupo ser más eficientes y reducir el impacto ambiental de las actividades. Si bien estos aspectos requieren una continua inversión en innovación y desarrollo de nuevas soluciones basadas en la formación de los empleados, nuevas tecnologías y digitalización de los servicios, que cumplan con las expectativas de los clientes.	La gestión de este aspecto tiene un impacto directo sobre los clientes, que ven satisfechas sus demandas de productos y servicios financieros con un servicio cercano y especializado. Las soluciones digitales adicionalmente les ofrecen servicios adaptados y personalizados, con una mayor disponibilidad. No obstante, también puede aparecer una dificultad de acceso a colectivos no familiarizados con el entono digital. En el resto de grupos de interés, se destaca el impacto en inversores, donde la satisfacción del cliente y la digitalización se traducen en una mayor rentabilidad de sus inversiones. Mantener un buen desempeño de este aspecto impacta en empleados y proveedores, que están sometidos a un alto nivel exigencia y especialización.
Ética e integridad	Asegurar un comportamiento ético y el cumplimiento de la regulación impacta en la reputación y las relaciones que el Grupo mantiene con los grupos de interés derivada de una forma de hacer negocios ética, justa y respetuosa con la legalidad.	Un comportamiento ético por parte de Banco Sabadell y el cumplimiento de la regulación genera en los empleados y clientes un sentimiento de orgullo de pertenencia. Además, este comportamiento mejora la reputación y la confianza en el Grupo Banco Sabadell por parte de reguladores, inversores y sociedad.

4. Compromiso con el clima y el medioambiente

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector financiero en la actualidad es desarrollar con éxito la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono. Para hacer frente a esta situación, el Grupo Banco Sabadell ha puesto la lucha contra el cambio climático como uno de los ejes centrales de su estrategia corporativa.

4.1 Estrategia climática y medioambiental

El Grupo, aborda la cuestión climática y medioambiental con la doble visión interna y externa, considerando:

1. **Los potenciales impactos** del riesgo climático y medioambiental **sobre la actividad financiera**. En este sentido, la estrategia se basa en:

    a. Identificar y gestionar los riesgos relacionados con el cambio climático y medioambiental.

    En 2021, se ha aprobado la Política de Riesgo Climático para establecer las directrices generales para la gestión y control del riesgo climático, especificando los principios, parámetros críticos que resulten de aplicación y abarcando los elementos significativos para la gestión y control de los riesgos asociados (riesgos físicos o riesgos de transición).

    El impacto de dichos riesgos climáticos es adicional y transversal a los riesgos ya identificados y gestionados por la Entidad (de crédito, operacional, mercado, entre otros), por lo que el riesgo climático actual, cuando corresponda, actúa como un driver de otros riesgos. Entre ellos:

    - **Riesgos Físicos** - relacionados con eventos climáticos adversos agudos (tales como inundaciones u olas de calor) o crónicos (cambios en el clima a largo plazo tales como el incremento del nivel del mar). La sección 4.2.1 Riesgos climáticos ofrece una visión más amplia sobre este ámbito.

    - **Riesgos de Transición** - derivados de los procesos de transición hacia una economía de bajas emisiones (como son los cambios regulatorios, la emergencia de tecnologías disruptivas, las tendencias del mercado, etc.). La sección 4.2.1 Riesgos climáticos ofrece una visión más amplia sobre este ámbito.

    En esta línea con estos dos riesgos, en 2021, se ha desarrollado un primer análisis de la exposición del Grupo a los riesgos del cambio climático, en línea con los escenarios de la *Network for Greening the Financial System* (NFGS) y los ejercicios lanzados por *Bank of England* y el Banco Central Europeo.

    b. Identificar y aprovechar las oportunidades relacionadas con la transición a una economía sostenible:

    - **Asesorando** a los clientes en su transición hacia modelos más sostenibles que permitan en su conjunto cumplir con los objetivos internacionales de descarbonización y circularidad de la economía.

      Consciente de que el contexto medioambiental es muy distinto dependiendo del sector que se trate, ciertas empresas requerirán de mayores esfuerzos para conseguir adaptarse a este nuevo paradigma en el plazo fijado.

    - **Incrementando** la exposición a los activos financieros verdes, siendo uno de los factores clave para llegar a cumplir con los objetivos de descarbonización.

    La sección 5. Compromiso con la financiación sostenible ofrece una visión más amplia sobre este ámbito.

Esta aproximación es necesaria para alcanzar la neutralidad en emisiones netas de carbono. La adhesión en 2021 de Banco Sabadell a la iniciativa Net Zero Banking Alliance (NZBA) refuerza la

estrategia de lucha contra el cambio climático dado que el Banco se compromete[8] a que sus carteras de crédito y de inversión sean neutras en emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 como fecha límite, en línea con los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París.

Estos compromisos implican fijar objetivos a 2030 (o antes) y a 2050, con objetivos intermedios cada 5 años para los sectores más intensivos en GEI (Gases de Efecto Invernadero) apalancados en el análisis de la huella de carbono de los clientes y las sendas de descarbonización sectoriales basadas en criterios científicos de organismos internacionales reconocidos.

Esta nueva adhesión refuerza la movilización que se estaba realizando en marcos sectoriales previos como el Compromiso Colectivo de Acción Climática de AEB, CECA (Confederación Española del Cajas y Ahorros) e ICO (Instituto de Crédito Oficial), ratificado en 2019 en la COP25, cuyo objetivo es reducir la huella de carbono en los balances.

2. **Los impactos** que el Grupo produce **de manera directa** a través de sus instalaciones y explotación de recursos sobre el entorno donde opera. En este sentido la estrategia se basa en:

    a. **Reducir** las **emisiones** de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras formas de contaminación,

    b. **Compensar** las emisiones propias.

Se ha aprobado la compensación de emisiones a través de la inversión en proyectos forestales en España, certificados por MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica), que se materializará durante el primer trimestre de 2022.

Adicionalmente, una de las iniciativas de compensación en 2021 ha sido la adhesión al proyecto global *Priceless Planet Coalition* de Mastercard, cuyo objetivo es plantar 100.000 árboles hasta 2025.

Por su parte, TSB compensó sus emisiones de alcance 1 y 2 a través de proyectos de reforestación en Bolivia e invertirá en bosques en Reino Unido para poder compensar sus emisiones a futuro.

La sección 4.3 Gestión Medioambiental de este documento ofrece una visión más amplia sobre este ámbito.

4.2 Gestión de los riesgos climáticos

A lo largo de 2021, se ha seguido trabajando en evolucionar los procesos de identificación de los riesgos climáticos así como en la evaluación de sus posibles impactos. Adicionalmente, se ha desarrollado una clasificación interna de actividades elegibles de manera alineada con la taxonomía de la Unión Europea y se ha ampliado el conjunto de normas sectoriales que tienen el objetivo de restringir la financiación a clientes o proyectos que, desde la perspectiva de la Entidad, se considere que van en contra de la transición a una economía sostenible o bien no estén alineadas con la regulación internacional o las *best practices* sectoriales. Por último, se ha avanzado en la integración en la gestión y en las iniciativas de mejora de la información.

4.2.1 Riesgos climáticos

A continuación se detallan los riesgos climáticos que pueden estar asociados a dos tipos de factores, los "factores medioambientales físicos" y los "factores de transición medioambiental".

Riesgos Físicos

Los riesgos físicos podrían generar, entre otros, destrucción o inutilización de activos físicos, así como disrupción de negocio, conllevando un riesgo de que los acreditados incumplan sus obligaciones de pago. Cabría considerar, en este sentido, la devastación de inmuebles comerciales o residenciales que sirven de garantía a los préstamos o la inutilización de activos o interrupciones en actividades de producción y suministro de las empresas que generan rentas con las que atender las obligaciones de pago en los préstamos sin garantía. En paralelo, cabría considerar la aparición de efectos potencialmente importantes del cambio climático en distintas variables socioeconómicas, incluyendo mortalidad, migraciones, oferta

[8] Para garantizar la responsabilidad individual y colectiva de cada banco, este compromiso implica informar recurrentemente sobre el progreso en la implementación de este acuerdo.

laboral o productividad (y por tanto en el PIB). Por todo, los factores medioambientales físicos o "riesgos físicos" identifican la siguiente tipología (no exhaustiva) de riesgos:

- Agudos (fenómenos meteorológicos extremos como tormentas, huracanes, inundaciones, etc.).
- Crónicos (tendencias graduales del clima como desertización, aumentos del nivel del mar, escasez de agua, olas de calor, etc.).

En ambos casos, se identifican diferentes eventos climáticos según estén relacionados con masas de agua, variaciones de temperatura, flujos de viento o relacionados con masas sólidas.

Siguiendo esta definición durante 2021, el Grupo Banco Sabadell ha realizado una primera estimación de los impactos derivados de estos eventos en su cartera crediticia teniendo en consideración:

- la probabilidad de ocurrencia del riesgo físico (en que, usando mapas de riesgos de eventos, se ha llevado a cabo una asignación de probabilidad),
- la severidad de los mismos en caso de ocurrencia (entendida como el impacto si se materializa el riesgo físico, estimándose a nivel sectorial para la cartera de riesgo empresarial así como a nivel de ubicación del colateral para la cartera hipotecaria).

De este modo y según comentado, para los riesgos físicos, el Grupo ha diferenciado los eventos entre agudos y crónicos, y ha realizado una evaluación de aquellos que podrían impactar de manera más significativa a su cartera, en función de la ubicación y actividades de los clientes. Utilizando estos datos, el Grupo ha identificado un total de 16 eventos (8 agudos y 8 crónicos) que podrían afectar a nuestra cartera de préstamos, habiéndose realizado un impacto preliminar de 11 de ellos en la cartera de España: **Inundaciones, Incendios, Aumento del nivel del mar, Sequías, Focos térmicos, Aludes, Temperaturas máximas, Temperaturas mínimas, Lluvias y deshielos, Niebla y polvo en suspensión, Tormentas, vientos y galernas.** Valorándose como los más relevantes, por el momento, los incendios forestales, las inundaciones derivadas de tormentas agudas, así como las inundaciones costeras / subida del mar para España y Reino Unido, mientras que, a los comentados, se les une los huracanes en el caso de México.

En relación con TSB, considerando que la cartera crediticia está compuesta principalmente por activos hipotecarios, los principales riesgos físicos (a medio y largo plazo) son los de inundación, hundimiento y erosión costera.

Riesgos de transición

Los riesgos de transición son aquellos motivados por el impacto financiero en las empresas del proceso de descarbonización de la actividad, pudiendo materializarse en:

- **Regulatorio:** por efecto de regulaciones y políticas climáticas anunciadas o aprobadas que generen incumplimientos en las obligaciones de pago del acreditado. Ello podría suceder, a título ilustrativo, en el caso de acreditados con activos problemáticos o pertenecientes a sectores especialmente expuestos a riesgos de transición, como el sector primario, combustibles fósiles, industria intensiva, generación eléctrica, construcción, automoción o transporte, entre otros. También podría afectar a los hogares, si la regulación o las políticas diferencian claramente por tipo de activo residencial en función de su eficiencia o consumo energético.
- **Tecnológico:** cuando las empresas quedan desplazadas en su respectiva actividad por la falta de adopción de innovaciones o tecnologías que promuevan la transición ecológica frente a competidores que, al incorporar dichas mejoras, reducen la obsolescencia de sus activos, ganan poder de mercado y mejoran su capacidad para atender sus obligaciones de pago.
- **Mercado:** cambios en las preferencias y/o gustos de los consumidores en relación a la transición a una economía más sostenible pudiendo afectar a la cuota de mercado, facturación o atractivo de sus productos, a las empresas cuya velocidad de transición no sea acorde a la velocidad de estos cambios.

Siguiendo esta definición, el Grupo Banco Sabadell ha desarrollado internamente unos mapas de calor a nivel de subsector, alineados con los 3 escenarios de, transición ordenada, transición desordenada y *hot house world* y las recomendaciones UNEPFI y adaptados al horizonte temporal de 30 años. A continuación se presentan los escenarios usados:

- **Transición ordenada:** Bajo el escenario de Transición Ordenada (escenario RCP[9] 2.6), se lleva a cabo una acción temprana y decisiva para alcanzar la neutralidad en carbono antes de 2070, de forma que la temperatura media del planeta no aumente en más de 2ºC en 2100 con respecto a la época pre-industrial. Para ello se considera, en riesgo de transición, el escenario climático *Inmediate 2 degrees* de NGFS (*Network for Greening the Financial System*), proyectado bajo los modelos *Remind* y *Magpie*.

- **Transición desordenada:** Bajo la narrativa del escenario de Transición Desordenada (escenario RCP 4.5), la acción para combatir el cambio climático se retrasa 10 años. Esto conlleva un *shock* más elevado entre 2030 y 2050 para alcanzar la neutralidad en carbono antes de 2070. Para ello se considera, en riesgo de transición, el escenario climático *Delayed 2 degrees* de NGFS, proyectado bajo los modelos *Remind* y *Magpie*.

- ***Hot House World*:** En *Hot House World* (escenario RCP 6.0), no se establece ninguna política de actuación adicional a las actuales para combatir el cambio climático. Las emisiones siguen creciendo según el ritmo actual y no se cumple el objetivo de <= 2ºC antes de 2100. El impacto por riesgo de transición es nulo (*Current Policies de NGFS*).

En base a ellos se ha clasificado toda actividad de la cartera de préstamos según su sensibilidad al riesgo de transición teniendo en consideración los impactos previstos en cada escenario y a nivel de ingresos, costes y *low-carbon capex*. Los impactos se clasifican entre "Positivo" para aquellas actividades en que de hecho la transición puede afectar positivamente en algún parámetro, "Sin riesgo", "Bajo", "Moderadamente bajo", "Moderado", "Moderadamente alto", o "Alto" en que se incluyen por ejemplo las actividades más afectadas por el riesgo de transición como podrían ser las Coquerías. Las carteras más afectadas a nivel CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) incluyen asimismo los subsectores de aviación, transporte marítimo, transporte terrestre, automoción, siderurgia, cemento, minería del carbón, energías no renovables y *utilities* (especialmente petróleo). Ello ha permitido a la Entidad avanzar en una primera estimación cuantitativa *bottom-up* con horizonte temporal a 30 años mediante un modelo estructural que permite aproximar un cálculo cuantitativo del deterioro de la pérdida esperada en la cartera.

Asimismo, el ejercicio ha permitido, por una parte, poner de relieve el limitado peso de sectores con mayor riesgo de transición (Aviación, Naval, Minería, Automoción o Petróleo e Industrias Extractivas) que tienen un papel secundario a nivel de exposición dentro de la cartera de la Entidad, y por otra, resaltar el elevado porcentaje de la exposición clasificada como verde dentro del sector de Electricidad que demuestra el esfuerzo que está haciendo la Entidad para ser líder en el sector de renovables.

La identificación de estos riesgos supondrá la integración de los riesgos climáticos en los marcos, gobiernos y procesos.

En relación con TSB, los principales riesgos de transición provienen del bajo rendimiento energético de los inmuebles sobre los que se garantizan los préstamos hipotecarios y del coste de mejorar la calificación energética de los inmuebles (a corto, medio y largo plazo).

4.2.2 Taxonomía

La Unión Europea dio un paso como impulsora de la transformación energética, la descarbonización de la economía y en línea con los objetivos sobre la lucha contra cambio climático, estableciendo el denominado Reglamento de Taxonomía, el Reglamento UE 2020/852, que supuso el primer paso en torno a la obligación de las compañías de divulgar la manera y medida en la que sus actividades son asociadas a cuestiones relacionadas con el ámbito ESG.

Este reglamento, que establece exigencias de clasificación y reporte de las actividades sostenibles, representa un aspecto clave para la integración de los aspectos ESG en la actividad ordinaria del Grupo. Es por ello que el Grupo Banco Sabadell desarrolló, ya durante 2020, su propia **Guía de Elegibilidad conforme a la Taxonomía** de actividades verdes de la UE y en base a los *Social Bond Principles* en relación a la parte social a la espera de la taxonomía social de la UE.

La primera fase de implementación de la taxonomía en una guía de elegibilidad interna se realizó en 2020, permitiendo ello identificar, primeramente las actividades potencialmente elegibles en base a la misma, así como aquellas actividades y financiaciones consideradas *taxonomy compliance.* En base a este trabajo, el Grupo actualmente tiene integrado en sus sistemas un marcaje de aquellos productos verdes prioritarios que permite trazar todo el ciclo de gestión de esos productos y garantizar su alineación con los requisitos

[9] *Representative Concentration Pathways*

de la taxonomía. Se trata de un aspecto estratégico para el Grupo, que se monitoriza periódicamente por el Comité Técnico de Riesgos y por el Comité de Sostenibilidad.

La segunda fase de implementación consiste en una actualización de la Guía de Elegibilidad conforme al último acto delegado de la taxonomía de Julio de 2021. Además se ha empezado a trabajar en alinear la guía de actividades elegibles con el primer borrador de taxonomía social.

En el mes de junio de 2021 se desplegó[10] en los sistemas corporativos la capacidad para marcar una operación sostenible, de manera que no solo quede identificada, sino que también quede adecuadamente justificada de acuerdo con la Guía de Elegibilidad del Banco y, por tanto, alineada con los criterios de la Taxonomía de la UE.

Gracias a estos trabajos, a continuación se presentan, de acuerdo con los requerimientos de divulgación establecidos por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión Europea de 6 de julio de 2021, la siguiente información a cierre de 2021:

Dentro de las obligaciones de este artículo 10.2 se encuentra la de informar, dentro del Estado de Información No Financiera de las Entidades financieras, de la proporción en los activos totales de las exposiciones a aquellas actividades elegibles y a las no elegibles según la Taxonomía UE.

En base a taxonomía UE actual, el Grupo Banco Sabadell tiene una cartera elegible del 41,1 % sobre el total de activos a cierre de 2021.

Con el objetivo de identificar y segmentar las exposiciones que se considerarán "elegibles" dentro de las exposiciones del Grupo se aplican los siguientes criterios de elegibilidad sobre el perímetro de inversión crediticia para la cartera empresarial y minorista:

- Riesgo empresarial: Se consideran elegibles las exposiciones con empresas con actividades (CNAEs) incorporados en la Guía de Elegibilidad BS (actividades para las cuales existen criterios técnicos definidos en la Taxonomía UE para determinar si pueden ser consideradas como sostenibles). Existen dos criterios por el que un CNAE está incluido en la Guía de Elegibilidad BS, siendo el principal la inclusión del mismo en el listado de NACEs (aplicada conversión NACE-CNAE, por sus siglas en inglés) elegibles que propone la Comisión Europea en su publicación EU Taxonomy Compass - Anexo 1: listado de actividades y CNAEs asignados. Adicionalmente, existe un criterio adicional que es el de ser una actividad que no está en el listado de la CE, pero sí está recogida en el Anexo 1 del Acto Delegado Taxonomía.

- Riesgo minorista hipotecario: Se considera que toda la exposición con destino particular y garantía de 1ª o 2ª vivienda es elegible, al estar este destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía UE. No se incluye de esta manera la exposición con destino particular y con garantía hipotecaria en otras tipologías de activos (garaje, trastero, otros,…).

- Riesgo en financiación de vehículos: Se considera que toda la exposición con destino financiación de vehículos es elegible, al estar este destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía UE.

El cumplimiento de cualquiera de los tres criterios comentados deriva en la clasificación de la exposición como "Elegible". De manera complementaria, se considera "No elegible" el resto de exposición que no cumpla ninguno de los criterios anteriores.

Adicionalmente, el resto de información a divulgar se encuentran en el Anexo 4.

4.2.3 Normas sectoriales

El Grupo Banco Sabadell dispone de normas sectoriales que tienen el objetivo de restringir la financiación a clientes o proyectos que, desde la perspectiva de la Entidad, se considere que van en contra de la transición a una economía sostenible o bien no estén alineadas con la regulación internacional o las *best practices* sectoriales.

[10] Adicionalmente a la formación en sostenibilidad, que se detalla en la sección correspondiente, se ha lanzado una formación específica enfocada en impulsar la identificación y documentación de operaciones que cumplen los criterios de la Guía de Elegibilidad de Banco Sabadell.

Como refuerzo de la formación, se han realizado diversas comunicaciones a la red comercial explicando las ventajas de la financiación sostenible y las soluciones de financiación sostenible disponibles para los clientes a través de la intranet corporativa.

Las normas sectoriales se van desarrollando por fases con el objetivo de adaptarlas o ampliarlas según las tendencias de los diferentes sectores, el contexto regulatorio, económico y al desempeño del Grupo. Actualmente, el Banco cuenta con un primer conjunto de normas aprobadas e implantadas y ha aprobado un segundo conjunto que se implementarán en 2022.

El primer conjunto de normas sectoriales del Grupo afectaban especialmente a los sectores de Energía y Minería, se validaron por el Comité de Sostenibilidad en 2020 y fueron aprobadas por el Comité de Operaciones de Riesgos del Grupo e implantadas en los sistemas de la Entidad durante el 2021. Dentro del alcance de estas normas, se incluían la financiación de nuevas operaciones de concesión de crédito para empresas de facturación de más de 50 millones de euros que correspondan a proyectos[11] de:

a. Minas de carbón (nuevas y expansión)

b. Extracción, procesamiento y comercialización de amianto

c. Nuevas centrales de carbón

d. Nuevas centrales nucleares

e. Exploración y producción de gas, petróleo en el Ártico

f. Exploración y producción de arenas bituminosas

El segundo conjunto de normas ha sido aprobado en diciembre de 2021, suponiendo una ampliación de normas que afectarán a las nuevas operaciones de concesión de crédito para Grupos o Empresas de facturación de más de 200 millones de euros. Se han incorporado más de 40 nuevas normas, que se distinguen entre, exclusiones generales a nivel cliente y exclusiones sectoriales que pueden ser a nivel cliente o a nivel proyecto.

- Las normas que aplican a nivel general, con impacto transversal en todos los sectores, que se han incorporado en el segundo conjunto siguen estándares internacionales como el Pacto Mundial o los principios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), entre otros.

- Las exclusiones sectoriales (con normas a nivel cliente y de proyecto) por un lado, incorporan normas adicionales para los sectores ya contemplados en el primer conjunto (es decir; Minería y Energía) y, por otro lado, introducen normas para nuevos sectores como son los de Defensa, Infraestructuras y Agricultura.

La aplicación efectiva de las normas se basa en la integración del análisis de las mismas en los procesos ordinarios de contratación ('*onboarding*') de clientes, admisión de transacciones y aprobación de nuevos productos. El Grupo está trabajando en el proceso de integración de estas normas en sus procesos operativos.

En el caso específico de Banco Sabadell México, como parte de la Política Ambiental y Social ha desarrollado el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual sirve como guía para promover el crecimiento económico sostenible a través de la identificación, evaluación y administración de los riesgos ambientales y sociales que pudieran generarse por las actividades y proyectos financiados. Este sistema se encuentra alineado plenamente con los procesos operativos y de crédito del Grupo Banco Sabadell, las leyes nacionales y los estándares internacionales.

El proceso que conlleva el SARAS es de aplicación obligatoria para proyectos de infraestructura en los diferentes sectores financiados por Banco Sabadell México con créditos tradicionales, créditos sindicados e intermediarios financieros, con un monto de financiamiento igual o superior a los 5 millones de dólares americanos.

4.2.4 Huella de carbono de la cartera financiada

Las emisiones financiadas suponen una parte considerable de emisiones de alcance 3 del Grupo. Por ello, durante 2021 el Grupo Banco Sabadell ha trabajado en la obtención de una primera aproximación del cálculo de la huella de carbono de su cartera financiada bajo la metodología de *Platform Carbon Accounting*

[11] El Grupo, adicionalmente a las actividades con impacto en la transición ambiental, se abstiene de establecer relaciones comerciales relacionadas con las llamadas "armas controvertidas" y/o con los "países sujetos a embargo de armas", que evitan la potencial utilización de estas armas para la comisión de crímenes o violaciones graves de los Derechos Humanos. Esto se detalla en la sección 9. Compromiso con los Derechos Humanos.

Financials (PCAF). PCAF es una alianza global de instituciones financieras que colaboran para desarrollar e implementar un enfoque global y armonizado que mida y divulgue las emisiones asociadas con sus préstamos e inversiones.

Dentro de esta alianza, 16 entidades establecieron el diseño del *Standard Global* de Contabilidad e Información de Gases de Efecto Invernadero para la Industria Financiera, que pretende armonizar la contabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero. La medición de las emisiones financiadas usando dicho estándar es un paso clave para que las entidades financieras puedan evaluar los riesgos de transición asociados al cambio climático, fijar objetivos alineados con el Acuerdo de París y desarrollar estrategias efectivas para descarbonizar la economía. Cabe remarcar de cara a este objetivo, que el Grupo Banco Sabadell durante 2021 se ha adherido al NZBA[12].

En lo referente a la metodología PCAF, el Grupo Banco Sabadell ha aplicado la metodología *Standard* comentada, redactada principalmente para instituciones financieras que quieran medir y compartir sus emisiones de gases de efecto invernadero financiadas a partir de sus préstamos e inversiones, y que permite medir las siguientes categorías de activos:

- Acciones y bonos corporativos cotizados en bolsa
- Préstamos empresariales y acciones no cotizadas
- *Project finance*
- *Commercial real estate*
- Hipotecas
- Préstamos al consumo para vehículos

De forma adicional, el Banco ha realizado la estimación de las emisiones de los fondos soberanos.

Con ello y de manera agregada, el Grupo ha conseguido calcular una primera aproximación de su huella de carbono para c.85% de su cartera financiada, siendo el % restante o sin cálculo asignado, carteras sobre las que aún no existen estándares o metodologías de cálculo o aproximación tales como financiación al Sector Público, carteras de préstamos al consumo con destino distinto de auto, entre otros. La mayoría de las emisiones se concentran en la cartera de financiación empresarial.

4.2.5 Integración en la gestión

Cuestionario - Indicador ESG

En línea con el objetivo de asesorar a los clientes en su transición hacia modelos más sostenibles e incrementar la exposición a los activos financieros verdes, se ha definido un cuestionario integrado que se utiliza en la interacción con los clientes en el caso de empresas.

Con los resultados del cuestionario, se ha desarrollado un indicador que, permite identificar el grado de sensibilidad de los clientes hacia la sostenibilidad dado que el indicador permite clasificar a las empresas según criterios ESG. A cierre de año, el 97,2 % de los clientes de red de empresas ya disponen de este indicador.

Modelos de calificación crediticia

Actualmente en el rating de grandes empresas y grupos[13] ya interviene un factor de riesgo medioambiental así como en el rating de *Project Finance* se recoge la información de riesgo medioambiental.

4.2.6 Iniciativas para mejorar la calidad de la información (certificación energética/emisiones)

Dado el limitado nivel de *reporting* y divulgación por parte de las empresas de información ESG así como la falta de históricos y de homogeneización entre la información reportada y las métricas de seguimiento para estos riesgos, el disponer de acceso a mejores datos ESG es crucial para la identificación, gestión, clasificación y seguimiento de los riesgos asociados al cambio climático.

[12] En la sección 3.2. Iniciativas y Alianzas se proporciona más información de la adhesión al NZBA.
[13] Empresas cuyo balance individual presenta unas ventas de más de 200 millones y grupos que consolidan con ventas mayores a 200 millones y concedido en BS de más de 25 millones.

Es por ello que el Grupo Banco Sabadell ha puesto en marcha diferentes acciones para incrementar en cantidad y calidad el volumen de datos ESG de los clientes. Entre las mismas destacan:

a. Inmuebles: Donde cobra especial relevancia la información del certificado energético, por lo que el Grupo ha realizado, con el soporte de un proveedor externo, un proceso de carga masiva de la información de la etiqueta energética correspondiente a los inmuebles residenciales en cartera. Finalmente destacar que para la nueva producción, desde el segundo trimestre de 2020 el Grupo ya está capturando esta información en la originación de las hipotecas.

b. Riesgo empresarial: El Grupo ha puesto en marcha un proyecto de aprovisionamiento de datos medioambientales de sus clientes (ESG KYC - *Know Your Customer*). Este cuestionario, con un primer piloto desarrollado en el cuarto trimestre de 2021 para la cartera intensiva en emisiones de CO_2, incluye por ejemplo la captura de las emisiones reales (alcance 1 , 2 y 3) de los grupos de riesgo que reporten el dato, así como datos adicionales tales como el consumo energético, % consumo renovables, emisiones evitadas (si aplica), *rating*s ESG externos, objetivos medioambientales o KRIs (Indicadores Claves de Riesgo, por sus siglas en inglés) sectoriales de intensidad de emisiones.

4.2.7 Principios de Ecuador

Desde 2011 el Grupo está adherido a los Principios de Ecuador, marco voluntario internacional de políticas, normas y guías que coordina la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), agencia dependiente del Banco Mundial, que tiene por objetivo determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en financiación de proyectos de importe superior o igual a 10 millones de dólares, préstamos corporativos relacionados con proyectos de más de 50 millones de dólares. A través de los estándares de Principios de Ecuador, se realiza una evaluación social y ambiental de los posibles impactos del proyecto por parte de un experto independiente.

Durante el ejercicio 2021, se han firmado un total de 30 proyectos de financiación estructurada que incorporan los Principios de Ecuador, el 97 % de los cuales corresponden a proyectos de energías renovables.

Sector	Número de proyectos	Categoría[14]	País	Región	País designado	Revisión independiente
	1	B	México*	América	No	Si
	4	B	EE. UU	América	Si	Si
Energías Renovables	1	A	Panamá	América	No	Si
	1	B	Portugal	Europa	Si	Si
	22	B	España	Europa	Si	Si
Infraestructuras	1	B	España	Europa	Si	Si

*La sociedad titular de la operación es la filial de Banco de Sabadell en México (SABCAPITAL S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.), siendo Banco de Sabadell, S.A. el firmante de los Principios de Ecuador.

Se está llevando a cabo la revisión de una operación por si es susceptible de inclusión.

Nota: La información presentada en el Estado de Información Financiera de 2020, relativa a Principios de Ecuador, fue enmendada durante el primer trimestre de 2021 en el Informe de Principios de Ecuador del Grupo Banco Sabadell 2020, el cuál deberá prevalecer a efectos de información.

4.3. Gestión medioambiental

El Grupo Banco Sabadell, mediante la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración, que plasma, entre otros, su compromiso con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se ha modificado el modelo de gestión (orientando su actividad, organización y procesos) basado en la transición hacia una economía y un desarrollo sostenibles, tomando como base el Acuerdo de Paris de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas.

[14] El sistema de categorización social y ambiental de PE refleja la magnitud de los impactos de los proyectos. La categorías de PE son C, B o A, siendo la categoría C la del mínimo o inexistente impacto social o ambiental, la Categoría B, la de Proyectos con posibles efectos negativos limitados en el ámbito social o ambiental que son reducidos en número, generalmente propios de un determinado lugar, reversibles en su mayor parte y fácilmente gestionables mediante medidas de mitigación y Categoría A, Proyectos con posibles efectos negativos de importancia en el ámbito social o ambiental que son diversos, irreversibles o inéditos.

Además de incorporar la sostenibilidad de forma transversal en el modelo y la estrategia de negocio, el Grupo vela por la minimización de su impacto en el medioambiente a través de sus procesos e instalaciones, siendo el pilar sobre el que se fundamenta el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implantado en 2006, siguiendo el estándar mundial ISO 14001 y con el que se han certificado 6 sedes corporativas en España.

En 2021, a fecha de cierre, el 18,70 % de la plantilla en España trabaja en alguna de estas sedes certificadas (en 2019 fue del 16,93 %). En paralelo, el Sistema de Gestión Ambiental se está desarrollando progresivamente en el resto de los centros de trabajo.

De acuerdo con los compromisos adquiridos relacionados con el medioambiente (más detalle en la sección 3.2 Iniciativas y Alianzas) se ha desarrollado formación específica sobre ESG y el Sistema de Gestión Ambiental, que se encuentra detallado en la sección 6.4 Formación.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell celebrada el 26 de marzo de 2021 se ha certificado por la empresa Esferia 54, S.L. (Neozink) como sostenible, considerando que cumple con los criterios de sostenibilidad en todo el ciclo de vida de la Junta General de Accionistas (certificado que se obtuvo igualmente en 2020).

4.3.1 Huella de Carbono

Las emisiones de CO_2 realizadas por el Grupo[15] en España y Reino Unido han sido de 7.260 toneladas, en comparación con 8.906 en 2020 y 20.124 en 2019, con una reducción del 18 % y 64 % respectivamente:

Emisiones CO_2 en toneladas (t.CO_2)	**2.021**	**2.020**	**2.019**
Alcance 1: Actividades directas	4.973	5.464	6.123
Alcance 2: Actividades indirectas	10	26	5.292
Alcance 3: Otras actividades indirectas	2.276	3.416	8.708
Total de emisiones generadas por el grupo (España y Reino Unido)	**7.260**	**8.906**	**20.124**
Total de emisiones por empleado	**0,38**	**0,40**	**0,86**

Los datos de 2020 y 2021 incluyen los efectos del COVID-19: En 2020 se han cerrado centros corporativos y oficinas durante 3 meses, con los trabajadores realizando teletrabajo. El resto del 2020 y 2021 en centros corporativos se han alternado periodos de ocupación por turnos del 50% con otros periodos de presencia voluntaria con una reducción media de la ocupación del 80%. Esto ha dado como resultado la disminución de los consumos y de la producción de residuos.

Como novedad en este informe, se han recalculado las emisiones de CO_2 de los años 2019 y 2020 unificando los parámetros de conversión. Para más detalle sobre las emisiones, ver la sección 4.3.3. Detalle emisiones y uso sostenible de los recursos.

En su compromiso de lucha contra el cambio climático Banco Sabadell ha establecido un nuevo objetivo para 2025 de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 de 14,2 % tomando como año base el 2019[16] y del 36,1% del total de emisiones.

Objetivos de reducción de emisiones de CO_2 2019-2025	**Alcance 1+2**	**Alcance 3**	**Total emisiones**
España	-14,2 %	-48,3 %	-36,1 %

4.3.2 Compensación

Banco Sabadell y TSB, en su compromiso con el medioambiente, se han comprometido a ser neutros en carbono en sus operaciones adhiriéndose al Net Zero Banking Alliance.

En esta línea, Banco Sabadell ha aprobado la compensación de 3.632 t.CO_2 correspondientes a sus emisiones de alcance 1 y 2, así como las de los viajes de negocio correspondiente al ejercicio 2021 a través de la inversión en proyectos forestales en España, certificados por MITECO, que se materializará durante el primer trimestre de 2022.

Adicionalmente, en 2021 la Entidad se adherido al proyecto global *Priceless Planet Coalition* de Mastercard, cuyo objetivo es plantar 100.000 árboles hasta 2025, convirtiéndose en el primer banco español en unirse a esta iniciativa lanzada en 2020 y que cuenta con el soporte de organizaciones expertas en la gestión

[15] Actualmente se excluye Banco Sabadell México de esta sección al estar alineando criterios para su divulgación.
[16] Se considera 2019 como año base debido a que es el último año sin restricciones por los efectos del COVID-19.

forestal y en cambio climático, como *Conservation International* (CI) y el *World Resources Insitute* (WRI). Esta iniciativa une a empresas, instituciones financieras, autoridades locales y consumidores de todo el mundo con el objetivo común de ayudar a plantar 100 millones de árboles hasta 2025 y poner en práctica acciones que contribuyan a salvaguardar el planeta y luchar contra el cambio climático.

Por su parte, TSB ha compensado sus emisiones de alcance 1 y 2 realizadas en 2020 y 2021 a través de proyectos de reforestación en Bolivia e invertirá en bosques en Reino Unido para poder compensar sus emisiones a futuro.

4.3.3 Detalle emisiones y uso sostenible de los recursos

A continuación, se entra en más detalle de las emisiones de CO_2 para cada uno de los territorios, así como de la gestión de los recursos que se ha llevado a cabo:

Informe sobre gases de efecto invernadero de Banco Sabadell España (t.CO_2)	**2021**	**2020**	**2019**
Emisiones de Alcance 1:	**2.802**	**2.703**	**3.113**
Consumo de gases[17]	787	630	872
Fugas de gases refrigerados[18]	1.984	2.031	2.091
Flota vehículos de empresa[19]	31	42	150
Emisiones de Alcance 2:	**10**	**26**	**18**
Electricidad - basada en el mercado[20]	10	26	18
Alcance 1 y 2	**2.812**	**2.729**	**3.132**
Emisiones de Alcance 3:	**1.537**	**1.940**	**5.607**
Agua[21]	156	125	157
Papel [22]	473	482	818
Plástico[23]	14	40	221
Residuos[24]	75	67	81
Viajes de Negocio[25]	820	1.227	4.330
Trayectos en avión	*245*	*410*	*2.150*
Trayectos en tren	*14*	*38*	*249*
Trayectos en vehículos	*561*	*779*	*1.931*
Emisiones totales (Alcance 1, 2 y 3)	**4.349**	**4.669**	**8.739**

Los datos de 2020 y 2021 incluyen los efectos del COVID-19: En 2020 se han cerrado centros corporativos y oficinas durante 3 meses, con los trabajadores realizando teletrabajo. El resto del 2020 y el 2021 en centros corporativos se han alternado periodos de ocupación por turnos del 50% con otros periodos de presencia voluntaria con una reducción media de la ocupación del 80%. Esto ha dado como resultado la disminución de los consumos y de la producción de residuos.

[17] Factores de conversión: Gasoil, Gas Propano y Gas natural en base al Informe Inventarios GEI 1990-2019, y GEI 1990-2018 España. Versión según año.

[18] Factores de conversión: Fugas de gases fluorados en base a la guía práctica para el cálculo de emisiones de Gases con Efecto Invernadero (GEI) de la Oficina Catalana del Cambio climático. Versión según año.

[19] Los datos se refieren a viajes de negocio, no incluyen el desplazamiento del domicilio al centro de trabajo.
Factores de conversión: Flota de vehículos en base a DEFRA (Government GHG Conversion Factors for Company Reporting). Versión según año.

[20] Se realiza una estimación de diciembre en base a los reales del año anterior.
Factores de conversión: 99,94 % energía eléctrica en base a certificados con garantías de origen 100 % renovable. 0,0 % energía eléctrica en base a la Comisión Nacional de Energía, Informe de Garantías y Etiquetado de la Electricidad, "Sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de la Electricidad". Versión según año.

[21] Factores de conversión: Consumo de Agua en base a la guía práctica para el cálculo de emisiones de Gases con Efecto Invernadero (GEI) de la Oficina Catalana del Cambio climático. Versión según año.

[22] Factores de conversión: Consumo de Papel en base a DEFRA. Versión según año.

[23] Factores de conversión: Consumo de Plástico en base a DEFRA. Versión según año.

[24] Factores de conversión: Residuos en base a DEFRA. A excepción de los residuos de papel y cartón, vidrio y orgánica que se ha calculado en base al Cálculo de las Emisiones de GEI derivadas de la Gestión de Residuos Municipales (OECC). Versión según año.

[25] Los datos se refieren a viajes de negocio, no incluyen el desplazamiento del domicilio al centro de trabajo.
Factores de conversión: Trayectos en avión, tren y vehículos en base a DEFRA. Versión según año.

Informe sobre gases de efecto invernadero de TSB ($t.CO_2$)[26]	2021	2020	2019
Emisiones de Alcance 1:	**2.171**	**2.761**	**3.010**
Gases	2.025	2.662	2.699
Fugas de gases refrigerados	140	66	147
Flota vehículos de empresa	6	33	164
Emisiones de Alcance 2:	**0**	**0**	**5.274**
Electricidad - basada en el mercado[27]	0	0	5.274
Alcance 1 y 2	**2.171**	**2.761**	**8.284**
Emisiones de Alcance 3:	**739**	**1.476**	**3.101**
Agua	20	71	91
Papel	536	905	1.318
Residuos	27	39	24
Viajes de Negocio	156	461	1.668
Trayectos en avión	*87*	*207*	*818*
Trayectos en tren	*21*	*33*	*203*
Trayectos en vehículos[28]	*48*	*221*	*647*
Emisiones totales (Alcance 1, 2 y 3)	**2.910**	**4.237**	**11.385**

En 2021 TSB ha detallado la información relacionada con los consumos de agua, papel, residuos de alcance 3. Las emisiones de alcance 2 (para SECR) incluyen solamente los suministros directos de electricidad comercial y se miden según la ubicación. No se incluye una pequeña cantidad de consumo doméstico o cruzado de los arrendadores, pero TSB está trabajando en mejoras para el próximo período de reporte.

Alcance 1 - Actividades directas:

En este alcance se incluyen las emisiones generadas por instalaciones a través del consumo de combustibles como el gasoil (incluido el utilizado en las oficinas móviles en España), el gas propano, el gas natural, así como la fuga de gases fluorados y la flota de vehículos de empresa (desplazamientos del domicilio al centro de trabajo exentos).

Gases

Los datos relativos a gases corresponden al consumo de combustibles como el gas propano, el gas natural y el gasoil (incluido el utilizado en las oficinas móviles en España).

En 2021, el consumo de gas propano en España ha sido de 682 m^3, en comparación con 693 m^3 en 2020 y 486 m^3 en 2019, con una reducción del 1,6 % respecto al 2020 y un aumento del 40,2 % respecto al 2019. El gas propano se utiliza exclusivamente para reforzar la calefacción en una oficina. El aumento respecto al 2019 se debe a qué en dicho año, por condiciones meteorológicas, no se usó significativamente el sistema de refuerzo de la calefacción reduciendo el consumo de gas propano ese año.

Por otro lado, el consumo de gas natural en España ha sido de 233.467 m^3, en comparación con 189.423 m^3 en 2020 y 257.920 m^3 en 2019, con un aumento del 23,3 % respecto al 2020 y una reducción del 9,5 % respecto al 2019. Mientras que en Reino Unido, el consumo de gas natural ha sido de 11.004 MWh en 2021 en comparación con 14.145 MWh en 2020 y 14.386 MWh en 2019 con una reducción del 22,2 % y 23,5 % respectivamente.

En Reino Unido, durante 2021 se ha implantado un programa de descarbonización y de eficiencia energética con el objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono para los alcances 1 y 2 para el año 2030.

Por último, el consumo de gasoil en España ha sido de 13.016 litros, en comparación con 7.625 litros en 2020 y 14.246 litros en 2019, con un aumento del 70,7% respecto al 2020 y una reducción del 8,6 % respecto al 2019. Mientras que en Reino Unido el consumo de gasoil ha sido de 37 MWh en 2021 en comparación con el 237 MWh en 2020 y 211 MWh en 2019 con una reducción del 84,4 % y 82,5 % respectivamente.

En España, durante 2021 se ha reducido el consumo de gasoil en un 8,6 % respecto el 2019, por la reducción de los recorridos de las oficinas móviles.

[26] Los factores de conversión se han calculado en base a DEFRA. Versión según año.
[27] Las emisiones basadas en el mercado son las asociadas a los suministros de energía renovable que tienen una tasa de emisión cero.
[28] Emisiones de los vehículos de alquiler y de los vehículos propiedad de los empleados cuando TSB es responsable por la compra del combustible.

Para el 2025, se analizarán las soluciones disponibles en el mercado y así valorar la sustitución del combustible de las oficinas móviles por fuentes alternativas de energía no contaminantes. En 2025 se estima una reducción de emisiones del 58 % respecto al 2019.

En Reino Unido el consumo de gasoil se utiliza principalmente para los equipos electrógenos de los centros corporativos así como para la calefacción de algunos sitios ubicados en islas remotas. Se está valorando alternativas más ecológicas.

Gases fluorados

Los datos relativos a gases fluorados corresponden a la fuga de gases por averías en equipos de climatización en Edificios Corporativos y en Oficinas. En 2021, la fuga de gases fluorados en España ha sido de 934 kg, en comparación con 1.083 kg en 2020 y 1.144 kg en 2019, con una reducción del 13,8 % y 18,3 % respectivamente. Mientras que en Reino Unido, la fuga de gases fluorados ha sido de 68 kg en 2021 en comparación con 31 Kg en 2020 y 71 kg en 2019, con un aumento del 119,4 % en 2020 y una reducción del 4,2 % en 2019.

Para mitigar estas fugas, el Banco realiza cada año un programa de renovación del parque de máquinas de aire acondicionado, por equipos más eficaces (reduciendo así también emisiones de alcance 2) y con gas de menos impacto ambiental. Cada año se renueva aproximadamente un 8 % de los equipos.

En 2022 se seguirá identificando las maquinas con más averías con el objetivo de incorporarlas al proyecto de renovación. Este análisis permitirá a su vez detectar los modelos con más deficiencias para poder influir en la política de compra de nuevos equipos.

Durante el período 2022–2025, se potenciará la revisión periódica de las instalaciones tanto de las maquinas cómo del resto de las instalaciones (tubos, conexiones, llaves de pasos) para poder detectar posibles deficiencias. Hasta 2025 se estima una reducción de emisiones del 2 % anual.

Vehículos de empresa

En España, el total de miles de km de viajes de empresa en 2021 es de 178 en comparación con 241 en 2020 y 832 en 2019, con una reducción de 26 % y de 78 % respectivamente.

En Reino Unido, TSB ha lanzado en marzo de 2021 un programa de coches de empresas eléctricos para los empleados con funciones de *management*. Con ello, a cierre de 2021, la flota de coches eléctricos ha alcanzado el 67 % de la flota en comparación con el 6 % del año anterior. Para el 2022, se está valorando ampliar el alcance a más clasificaciones profesionales.

Alcance 2 - Actividades indirectas:

Este alcance incluye las emisiones generadas por el consumo de energía eléctrica.

Consumo de energía eléctrica

En relación al consumo de energía eléctrica en España en 2021 se han alcanzado los 66.213 MWh, en comparación con los 67.993 MWh en 2020 y los 78.533 MWh en 2019, con una reducción del 2,61 % y 15,68 % respectivamente. El 99,93 % de la energía consumida en 2021 es de origen 100 % renovable. Mientras que en Reino Unido, se han alcanzado los 20.094 MWh en 2021, en comparación con los 23.851 MWh en 2020 y 27.930 MWh en 2019, con una reducción del 16 % y 28 % respectivamente.

En España, el 99,14 % de la energía consumida ha sido suministrada por Cepsa, con un certificado de garantía 100 % renovable, mientras que el 0,79 % ha sido de autoconsumo.

Como novedad en 2021, se ha puesto en marcha la instalación de placas fotovoltaicas en uno de los principales centros corporativos (CBS Sant Cugat con 50.000 m²), con objeto de generar energía para el autoconsumo en diferentes espacios del edificio. Esta actuación, que está alineada con la estrategia de sostenibilidad del Banco y de adaptación de la organización, permite, por una parte, la reducción de la huella de CO_2 al conseguir reducir las emisiones en 364 toneladas al año, lo que equivale al CO_2 que pueden filtrar 18.200 árboles en un año, y por otra, la disminución de la dependencia energética de terceros al poder producir por medios propios un 5,1 % de la energía que necesita este centro para funcionar.

Además, con objeto de reducir su consumo energético, Banco Sabadell continua con su programa de análisis continuo de consumos en oficinas y edificios corporativos para detectar variaciones y actuaciones que permitan mejorar la eficiencia de los consumos:

- Como se indica dentro del Alcance 1, anualmente se renueva un 8 % de las máquinas de climatización por modelos más eficientes.
- Se continua con el proyecto de renovación de la iluminación por tecnología LED *(Light Emitting Diode*) en oficinas para conseguir que todas las oficinas estén dotas de esta iluminación y reducir el consumo (en centros corporativos ya están todos dotados al 100 % con iluminación LED).
- La mayor parte de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de climatización e iluminación de bajo consumo, y encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar.
- Los centros corporativos tienen instalada una iluminación por detección de presencia y lámparas LED. En dichos edificios y en las oficinas más grandes, las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.

En Reino Unido, la contratación del suministro de energía eléctrica por fuente de energía 100% renovable ha marcado un hito importante en la estrategia hacia una neutralidad en carbono no generando emisiones de alcance 2.

TSB sigue igualmente desarrollando medidas de eficiencia para reducir el consumo de electricidad cómo, por ejemplo, la implantación de sistema de iluminación LED.

Consumo total de energía eléctrica (en España y Reino Unido)	**2021**	**2020**	**2019**
Consumo total de energía (MWh) en España y Reino Unido	94.143	96.844	98.627
Autoconsumo (% sobre el total de energía eléctrica) en España	0,79 %	0,00 %	0,00 %
Consumo de energía eléctrica suministrada por Cepsa y Nexus Renovables, garantía de origen 100% renovable (% de suministro sobre el total de energía eléctrica en España)	99,14 %	99,92 %	99,96 %

Para el 2025, el Banco está valorando la implantación de una planta de autogeneración fotovoltaica en su centro logístico de Polinyà. Hasta 2025 se estima una reducción de consumo del 1 % anual.

Alcance 3 - Otras actividades indirectas:

Este alcance incluye otras actividades indirectas en el que se contabilizan las emisiones de los consumos de agua, papel, plástico y la gestión de residuos, así como de los trayectos realizados en tren, avión, vehículo (excepto vehículos de empresa).

Agua

El consumo de agua incluye el agua de uso sanitario, regadío y de restauración en centros corporativos. En 2021, el consumo de agua en España ha sido de 395.036 m^3, en comparación con 315.656 m^3 en 2020 y 396.260 m^3 en 2019, con un aumento del 25 % y una disminución del 0,3 % respectivamente. Mientras que en Reino Unido, el consumo de agua ha sido de 47.238 m^3 en comparación con 67.409 m^3 en 2020 y 86.469 m^3 en 2019, con una reducción del 30 % y 45 % respectivamente.

La reducción de consumo en España no es significativa ya que se han aplicado planes de limpieza especiales para evitar la contaminación por COVID-19.

El 100% del agua consumida proviene de la red de suministro. Asimismo, el grupo tiene sus sedes en terrenos urbanos donde el agua captada y vertida se hace a través de la red urbana.

En relación con las medidas de ecoeficiencia, los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos para optimizar la gestión del agua. En este sentido, la sede corporativa en Sant Cugat dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.

Para el 2022, se anticipa una reducción del 1% del consumo debido al proceso de consolidación de oficinas y al uso de aguas pluviales para el riego de árboles de la sede principal en Sant Cugat.

Para el período 2022-2025 se realizará un cambio progresivo del sistema de descarga de WC por dobles descargas que permitirá una reducción del consumo de agua de uso sanitario. Hasta 2025 se estima una reducción de emisiones de un 1 % anual.

Papel

El consumo de papel se produce por la actividad diaria del Banco. En 2021, el consumo de papel en España ha sido de 640 toneladas, en comparación con 652 en 2020 y 1.030 en 2019, con una reducción del 1 % y 37 % respectivamente. Mientras que en Reino Unido, el consumo de papel ha sido de 583 toneladas en 2021 en comparación con 984 en 2020 y 1.439 en 2019, con una reducción del 41 % y 59 % respectivamente.

Para conseguir disminuir el consumo del uso del papel se han aplicado un conjunto de medidas como (i) el desarrollo del servicio de 24 horas para clientes a través de canales remotos y plataformas digitales, (ii) el empleo de tabletas y sistemas digitales en oficinas, que permiten la captura de la firma del cliente y suprimen el uso de papeles preimpresos y, (iii) todas las impresoras de la Entidad imprimen por defecto a doble cara. En 2019, se extendió el uso exclusivo de papel reciclado para todo el Grupo y, en 2020, se aplicó un proyecto de disminución de las impresoras en Centros Corporativos, consiguiendo una reducción de alrededor del 50 % de máquinas.

Por otra parte, Banco Sabadell continúa con el programa de reducción de correspondencia y simplificación con impacto en la reducción de papel iniciado en 2019. La progresiva digitalización en el perfil de los clientes y la consolidación del modelo de envío único mensual vinculado al extracto de la cuenta, han permitido una reducción del 42 % respecto al 2019.

El uso de papel convencional dispone de las certificaciones del sistema de gestión de calidad y ambiental ISO 9001/ISO 14001 y de producción sin cloro FSC (*Forest Stewardship Council*), con certificación Ángel Azul y Etiqueta Ecológica Europea.

En Reino Unido, TSB tenía fijado el objetivo de reducción del uso de papel de un 25 % para finales de 2022 en comparación con 2019. Para ello, se han lanzado varias iniciativas para digitalizar los procesos y folletos, reducir los envíos por correos a los clientes y las impresiones. Con ello se ha alcanzado una reducción de 60 % del uso del papel a finales de 2021 en comparación con el 2019.

Consumo de papel (en España y Reino Unido)	**2021**	**2020**	**2019**
Consumo de papel (formato DIN4) durante el ejercicio (toneladas)	1.223	1.636	2.469
Uso del papel reciclado en oficinas y centros corporativos sobre el consumo total del papel (blanco y reciclado) en España (%)	100 %	100 %	99,98 %
Uso del papel reciclado en centros corporativos en España con oficina de servicio de correos (estafeta) sobre su consumo total del papel (blanco y reciclado) (%)	100 %	100 %	99,98 %

Para el 2022 se seguirá impulsando el proyecto de 0 papel, proyecto que busca la digitalización de todos procesos del Banco para reducir a 0 el consumo de papel. Hasta 2025 se estima una reducción de las emisiones de un 2 % anual.

Plástico

El consumo de plástico se produce por los materiales que se adquieren para diferentes usos. En 2021, el consumo de plástico en España ha sido de 4,47 toneladas, en comparación con 12,77 en 2020 y 71,06 en 2019, con una reducción del 65 % y 94 % respectivamente.

Para conseguir disminuir el consumo se aplica un conjunto de medidas para eliminar el plástico de los productos que adquiere el Banco para diferentes usos. Durante el 2020 y el 2021 se han realizado diferentes planes de eliminación o reducción del plástico:

- Eliminación de plásticos en ciertos materiales de escritorio y/o uso común
- Eliminación de blíster para monedas.

- Eliminación bolsa azul de digitalización urgente.
- Eliminación de las fundas de libretas.
- Sustitución de la bolsa azul de eventos con peliculado de plástico por papel *kraft* marrón.
- Sustitución de las cucharillas de plástico para café por otras en madera.
- Sustitución de la ventana de plástico de los sobres por ventana de papel transparente.
- Fabricación de bolsas de traslado de efectivo con mezcla de plástico reciclado (80 %) y virgen (20 %).
- Fabricación del film de retractilar con un 56 % de caña de azúcar (material bio).
- Sustitución del bolígrafo corporativo (100 % plástico) por alternativa en papel *kraft* y pasta de trigo.

Para el período 2022-2025, se realizará un análisis progresivo de los distintos materiales utilizados por el Banco que contienen plástico que se irán sustituyendo por material sostenible. Se estima una reducción de emisiones de un 2 % anual.

Gestión de residuos

Los residuos pueden ser categorizados en No Peligros y Peligrosos. En los residuos No Peligrosos se incluyen: chatarra, plástico inerte, general voluminoso, bombillas incandescentes, papel y cartón, vidrio, orgánica, decantador grasas y madera. En los residuos Peligrosos se incluyen: envases de sustancias químicas, absorbentes (filtros), baterías de plomo, aceites, fluorescentes, equipos electrónicos, pilas, y aerosoles.

En la sección 4.3.4 Economía circular y gestión de residuos se presenta más detalle sobre las emisiones y la gestión de residuos.

Viajes y desplazamientos de negocio

Los desplazamientos de negocio incluyen los viajes en avión, tren y coches.

En España, el total de miles de km de viajes de empresa en 2021 es de 6.058 en comparación con 9.266 en 2020 y 34.586 en 2019, con una reducción de 35 % y de 82 % respectivamente.

Al inicio del ejercicio 2020, antes del Estado de Alarma decretado en España, el Banco revisó su política de desplazamientos y viajes, estableciendo nuevas directrices por una parte, para limitar los desplazamientos a los estrictamente necesarios por exigencias de negocio y, por otra, impedir los desplazamientos por reuniones internas, potenciando el uso de medios remotos y telemáticos disponibles.

En esta línea, y con la recuperación progresiva de la movilidad, se prevé una reducción de los viajes que permita reducir las emisiones en un 40 % para el ejercicio 2022 con respecto al 2019 (2020 y 2021 no se pueden considerar como referencia al ser años atípicos afectados por la pandemia).

En relación con los trayectos *in itinere*, se seguirá promoviendo un modelo de movilidad sostenible con la creación de nuevas plazas de aparcamiento en edificios corporativos para vehículos eléctricos privados, bicis, patinetes etc.

En Reino Unido, durante 2020 TSB se había fijado como objetivo para el 2021 de reducir un 50 % los viajes de negocio con respecto al 2019.

La pandemia del COVID-19 ha contribuido en gran parte a la reducción de 92 % de las emisiones en comparación con el 2019. Asimismo, TSB se ha comprometido a promover nuevos modos alternativos de transporte, como la inclusión en los beneficios sociales de una subvención adicional para la compra de bicicletas eléctricas, y de formas de trabajar nuevas para mantener la reducción de emisiones.

Para el periodo 2022-2025, en España se prevé una reducción anual de emisiones del 5 % hasta 2025 con la implantación año tras año de nuevas medidas que permitan al Banco establecer y alcanzar retos continuados de reducción de emisiones.

Otras acciones

En España, el Banco tiene previsto certificar en 2022 su Oficina Hub Barcelona con el sello de *Green Building Council* España.

Asimismo, para mitigar el impacto ambiental de sus proveedores, potenciará vehículos eléctricos a los diferentes servicios de logística y el uso de tinta ecológica entre las imprentas que colaboran con el Banco.

En Reino Unido, TSB está identificando posibles reducciones de emisiones de CO_2 en los productos y servicios contratados a sus proveedores.

Adicionalmente en 2021, TSB ha modificado sus procesos de compra para incluir nuevos requisitos de sostenibilidad.

4.3.4 Economía circular y gestión de residuos

En 2021, la gestión de residuos en España ha sido de 1.192 toneladas, en comparación con 1.171 en 2020 y 1.353 en 2019, con un aumento del 2 % y una disminución del 12 % respectivamente.

En Reino Unido la gestión de residuos ha sido de 1.200 toneladas en 2021 en comparación con 1.452 en 2020 y 1.036 en 2019 con una reducción del 17 % y un aumento del 16 % respectivamente. El aumento en 2020 se debe a la ampliación de los residuos gestionados.

El Grupo Banco Sabadell dispone de procedimientos internos para asegurar la retirada y reciclaje del 100% del papel y plástico a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas.

Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos. Con el material informático o el mobiliario en buen estado, sobrante de oficinas o de centros de trabajo en proceso de cierre o fusión, el banco realiza donaciones a ONGs y a entidades locales sin ánimo de lucro.

Dentro de las acciones que ha realizado el Banco para reducir los residuos que genera, destacan los programas de reducción del consumo de papel y al residuo asociado (cabe destacar que es el residuo de mayor volumen).

Desglose de residuos (R) en España y Reino Unido[29]	2021		2020		2019	
	Residuos t.	Emisiones t.CO_2	Residuos t.	Emisiones t.CO_2	Residuos t.	Emisiones t.CO_2
Total R. No Peligrosos[30]	2.377	101	1.170	67	1.351	81
Total R. Peligrosos[31]	15,3	0,2	1,2	0,0	1,8	0,0
Total residuos	**2.392**	**102**	**2.623**	**106**	**2.389**	**105**

En Reino Unido no se dispone del desglose de residuos peligrosos y no peligrosos para los años 2019 y 2020 y solo se incluye el total de residuos.

Para el período 2022-2025, el Banco seguirá reduciendo el residuo de papel en base a una disminución de su utilización.

Asimismo, para el 2025, se prevé la creación de una nueva sala de residuos centralizada para reducir la generación de residuos, así como la instalación de una planta de compostaje de materia orgánica en la sede principal de Sant Cugat para reducir la totalidad de los residuos orgánicos. Para 2025 se estima una reducción del 9% respecto al 2019.

[29] Factores de conversión utilizados para los residuos en base a DEFRA 2021 (Waste Disposal), a excepción del papel, vidrio y orgánica en España que se ha utilizado (OECC) Cálculo de las emisiones de GEI derivadas de la gestión de los residuos municipales.

[30] En España los residuos no peligrosos incluyen: chatarra, plástico inerte, general voluminoso, bombillas incandescentes, papel y cartón, vidrio, orgánica, decantador grasas y madera. Los 3 principales residuos en 2021 han sido papel y cartón con un residuo de 1.009 t (56,94 t.CO2), general voluminoso con un residuo de 51,13 t (0,45 t.CO2) y orgánica con un residuo de 44,02 t. (15,58 t.CO2).

[31] En España los residuos peligrosos incluyen: envases sustancias químicas, absorbentes (filtros), baterías de plomo, aceites, fluorescentes, equipos electrónicos, pilas, y aerosoles. Los dos mayores residuos fueron en equipos electrónicos 3,48 t y con una emisión de t.CO2 de 0,03 y filtros absorbentes con un consumo de 1,47 t. y una emisión de 0,01 de t.CO2.

5. Compromiso con la financiación sostenible

La estrategia del Grupo Banco Sabadell consiste en desarrollar con éxito la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono ofreciendo las mejores soluciones a clientes e inversores a través de:

- La emisión de bonos sostenibles
- La inversión en energías renovables y el negocio de la sostenibilidad mediante la filial Sinia Renovables
- *Project Finance*
- Soluciones de financiación en los distintos negocios a través de:
    - **Financiación con aplicación Sostenible** ("FaS") en la que el uso de los fondos es el criterio principal para determinar la naturaleza verde, social o sostenible
    - **Financiación vinculada a Sostenibilidad** ("FvS") relativa al tipo de financiación que incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad
- Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable

5.1 Emisión de bonos sostenibles

Desde 2020, Banco Sabadell ha adoptado un marco de emisión de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), considerándose tres tipologías de bonos: verdes, sociales y sostenibles.

- Los **bonos verdes** – orientados a la financiación de categorías elegibles de ámbito verde, centrándose en proyectos con factores de beneficio medioambiental, tales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la prevención de la contaminación y la adaptación al cambio climático.
- Los **bonos sociales** – orientados a la financiación de categorías elegibles de ámbito social, centrándose en la generación de beneficios sociales al impulsar el acceso a servicios esenciales, facilitar la inclusión social y promover la generación y mantenimiento del empleo.
- Los **bonos sostenibles** – orientados a la financiación combinada de las actividades verdes y sociales mencionadas anteriormente.

Los fondos obtenidos con la emisión de estas tipologías de bonos irán destinados íntegramente a financiar o refinanciar, total o parcialmente, préstamos o proyectos existentes, nuevos o futuros que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco en base a la Taxonomía de la Unión Europea y los Principios de los Bonos Verdes de la ICMA (International Capital Market Association).

En el año 2021, Banco Sabadell ha vuelto al mercado de bonos verdes con una emisión, en junio, de 500 millones de euros con vencimiento legal de 7 años y opción de call a los 6 años y un cupón de 0,875%; en esta ocasión, ha sido una emisión de deuda Senior Non Preferred inaugural en formato verde. Gracias a esta tercera emisión el Banco ha emitido en los últimos dos años 1.120 millones en formato verde.

En relación a las emisiones de bonos verdes realizadas en 2020 y, según se contempla en el Marco para la emisión de bonos vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se ha elaborado un informe revisado por un experto independiente sobre la asignación de los fondos obtenidos, denominado "*Green Bonds Report 2021*" disponible en la página web corporativa, en el que además, se muestra el impacto medioambiental generado por los mismos.

Adicionalmente, en septiembre 2021, Banco Sabadell México ha elaborado el Marco de Financiamiento Sostenible (*Financing Sustainability Framework*) que concuerda con las Directrices de los Bonos Sostenibles 2021, los Principios de los Bonos Verdes 2021, los Principios de los Bonos Sociales 2021, y los Principios de los Préstamos Verdes 2021. Sabadell México busca que en un futuro próximo se usen recursos para colocar bonos verdes en categorías elegibles como Edificios verdes, Energía renovable, Eficiencia

energética, Transporte limpio, Gestión del agua eficiente y resiliente al clima, Agricultura ambientalmente sostenible, pymes, Infraestructura social y Vivienda social.

5.2 Sinia Renovables

A cierre de 2021, Sinia Renovables, la división de inversión en energías renovables y negocio de sostenibilidad de Banco Sabadell, tiene inversiones en proyectos en explotación, construcción y promoción, que suman una potencia total de 1.031,9 MW, de los cuales son atribuibles a Sinia mediante participación directa: 303 MW, que equivalen a una generación de electricidad sostenible de 716,6 GWh anual. Dicha generación, si estuvieran en su totalidad en explotación, supondría al consumo medio anual de cerca de 219.000 hogares.

La energía eléctrica renovable atribuible a Sinia de toda su cartera, en la que participa directamente en capital, es de 163,7 GWh/año. Esta energía renovable evita la emisión anual equivalente a cerca de 22.922 toneladas de CO_2, equivalente al consumo medio anual de cerca de 50.039 hogares.

Estas cifras posicionan al Grupo como uno de los líderes en inversión en proyectos de energías renovables del sector financiero.

Adicionalmente, se detallan las principales acciones del año:

- Actualmente Sinia mantiene inversiones en proyectos en México equivalentes a 247,3 MW eólicos en explotación, en las regiones de Tamaulipas y de Baja California. En Perú mantiene inversiones en el noreste del país en dos parques eólicos de 36,8 MW potencia total. Y en Chile mantiene su inversión en una planta fotovoltaica en el norte del país de 103,5 MWp.

- Respecto los activos en explotación en el mercado español, Sinia mantiene la inversión en dos parques eólicos en Navarra en una operación de 2020, de 93,6 MW en total, e incrementa su potencia con la inversión en 2021 en un parque eólico de 3,0 MW en Tarragona. En 2021 se ha realizado otra inversión en un parque eólico en construcción en Castilla y León de 18 MW.

- En lo que respecta a activos en promoción a cierre de 2021, Sinia mantiene inversiones en un total de 509,1 MW en activos repartidos en Cataluña, Galicia, y Castilla y León, tanto en proyectos fotovoltaicos como en eólico.

- En octubre de 2021 se ha adquirido el 25 % de la primera franquiciadora de ingenierías para autoconsumo fotovoltaico y para puntos de recarga de vehículo eléctrico en España, llamada *Doctor Energy*, con el objetivo de apoyar a la sociedad a acelerar su crecimiento.

- En diciembre de 2021 se ha realizado la primera inversión en el sector del autoconsumo industrial, mediante la financiación y entrada en el 25 % del capital de 18 instalaciones con un volumen global de 20,46 MW.

5.3 *Project Finance*

Siguiendo la trayectoria de los últimos años, Banco Sabadell se ha posicionado un año más como banco de referencia en la financiación de renovables en la modalidad de *Project Finance*. Esto se produce además en un contexto en el que los objetivos a nivel europeo para combatir el cambio climático y mejorar la eficiencia energética se han endurecido. Así, a raíz de la aprobación del paquete de medidas "*Fit for 55*" por parte de la Comisión Europea, los objetivos de incremento de la capacidad renovable instalada en toda la UE se han duplicado respecto a lo inicialmente planteado. Banco Sabadell se reconoce como agente fundamental de cambio para materializar estos objetivos, así como por los establecidos a nivel nacional por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y es por ello que durante 2021 ha movilizado 1.107,6 millones de euros, formalizado a través de un total de 48 operaciones. Atendiendo a las geografías en la que la Entidad opera, a lo largo de 2021, se han formalizado 4 proyectos renovables en Estados Unidos (173,9 millones de euros), un proyecto renovable en México (15,9 millones de euros), un proyecto renovable en Portugal (23 millones de euros), así como 42 proyectos renovables en España (894 millones de euros).

País	Importe	%
España	894,8	80,8 %
México	15,9	1,4 %
Portugal	23,0	2,1 %
USA	173,9	15,7 %
TOTAL	**1.107,6**	

Datos en millones de euros.

En cuanto a las tecnologías financiadas, destaca el número de proyectos fotovoltaicos y eólicos. En cuanto a proyectos fotovoltaicos se formalizaron un total de 531,4 millones de euros (un 48 % de los proyectos). Por lo que respecta a proyectos eólicos, se formalizaron un total de 496,4 millones de euros (45 % del total formalizado) y finalmente se formalizaron 79,8 millones en proyectos de plantas termosolares.

Tecnología	Importe	%
Eólicos	496,4	44,8 %
Fotovoltaicos	531,4	48,0 %
Termosolar	79,8	7,2 %
TOTAL	**1.107,6**	

Datos en millones de euros.

Finalmente, en cuanto a las operaciones en España y Portugal, Banco Sabadell se ha situado un año más como líder del sector y referente en cuanto a la formalización de operaciones vía *Project Finance*. En 2021, la Entidad ha sido particularmente activa en la financiación de proyectos de nueva construcción (proyectos *greenfields*), que ha representado el 61 % del total financiado. Atendiendo a la distribución de estos, se han financiado 3 proyectos con régimen retributivo de subasta 2020 (un 3 % del total), 12 proyectos que incorporan en su estructura de ingresos acuerdos de compra-venta de energía a plazo o PPAs (*Power Purchase Agreement*) (un 38 % del total), así como 11 proyectos cuyos ingresos proceden exclusivamente del mercado mayorista (un 20 % del total). En su conjunto ha colaborado con el impulso de 1.250 MW atribuibles de capacidad renovable instalada en el sistema, los cuales producirán suficiente electricidad como para abastecer unos 841.559 hogares en España y evitarán el equivalente a 385.501 toneladas de CO_2 durante cada año de funcionamiento. Por último, en 2021, la Entidad ha reestructurado 16 proyectos *brownfield*, por un total de 173 MW atribuibles y 354,7 millones de euros.

Tipología	Importe	%
FIT Peninsula	354,7	38,6 %
PPA Spanish Government	31,2	3,4 %
Merchant con PPA	346,4	37,7 %
Merchant sin PPA	185,5	20,2 %
TOTAL	**917,8**	

Datos en millones de euros.

5.4 Soluciones de financiación para el negocio de CIB, Empresas y Particulares

Para adecuar los procesos de admisión al crédito, gestión de la cartera y las labores de *reporting* a los estándares internacionales de financiación sostenible ("*Green Loan Principles*" y "*Sustainability-linked Loan Principles*" de la *Loan Market Association* y "*Green Bond Principles*" y "*Sustainability-linked Bond Principles*" de ICMA), se definieron en 2020 las siguientes tipologías atendiendo al destino del uso de los fondos:

- **Financiación con aplicación Sostenible** ("FaS") en la que el uso de los fondos es el criterio principal para determinar la naturaleza verde, social o sostenible. Por lo común, este tipo de financiación es preferible debido a que genera un impacto positivo directo en el medioambiente y/o la sociedad. Este tipo de financiación está estrechamente relacionada con la Guía de Elegibilidad de Banco Sabadell, cuya referencia principal es la Taxonomía de la UE, y con los bonos verdes emitidos por el Banco en los últimos ejercicios bajo el Marco de Bonos Sostenibles. En esta categoría se incluyen todas las operaciones de *Project Finance* de energía renovable, por la propia naturaleza de las mismas, y toda emisión de bonos y colocaciones privadas con un destino verde y/o social específico (más detalle en las secciones correspondientes).

  Para impulsar las operaciones FaS, el Banco ha aprobado bonificaciones que permiten ofrecer mejores precios a los clientes.

- **Financiación vinculada a Sostenibilidad** ("FvS") relativa al tipo de financiación que incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad, vinculando el precio de la operación a la evolución de determinado(s) indicador(es) o KPIs. En esta categoría no se requiere un destino de fondos específico. Se considera fundamental que los indicadores seleccionados sean relevantes y centrales para los clientes, lo que permite dar mayor tracción a su estrategia de sostenibilidad.

Se espera que progresivamente la FaS vaya ganando peso según se vayan incorporando los avances regulatorios en esta materia. El despliegue del Fondo de Recuperación Europeo Next Generation EU dará un claro impulso a este tipo de financiación (en la sección 5.4.3 Next Generation EU se obtiene más detalle de las acciones que está realizando el Banco en relación a dichos fondos).

5.4.1 Soluciones de financiación para el negocio de *Corporate & Investment Banking*

A cierre de 2021, se han formalizado 26 operaciones de financiación sostenible permitiendo una movilización superior a los 10.000 millones de euros en el ámbito de *Corporate & Investment Banking (CIB)* (que incluye las operaciones de negocio corporativo y de colocación de bonos), incrementando la cartera de financiación sostenible en más de 1.595 millones de euros[32]. Una parte relevante de la misma ha seguido desarrollándose en España, siendo complementada con la realizada en otras geografías donde la Entidad tiene presencia: Reino Unido, Francia, Portugal, Estados Unidos y México.

	Nº Operaciones	Volumen Total	Participación Banco
Banca Corporativa	21	8.575	1.695
Mercado de Capitales	5	3.625[33]	n.a.
Total CIB[34]	**26**	**12.200**	**1.695**

A continuación se detalla la información presentada en la tabla:

Banca Corporativa

En el ámbito de negocio corporativo se firmaron 21 operaciones, principalmente FvS, por un importe superior a los 1.695 millones de euros, duplicando la financiación respecto a 2020. Alrededor de un 20% del importe se corresponde con líneas de avales. Entre las operaciones más relevantes, desatacamos las siguientes:

- **Puig Beauty & Fashion:** El grupo catalán de fragancias y moda firmó su primer préstamo sostenible por un importe de 200 millones de euros. La operación bilateral vincula el margen a la evolución de dos indicadores medioambientales, en este caso el volumen de emisiones directas y el de emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada. Dichos indicadores se han definido de acuerdo al "*GHG Protocol*" y la metodología de medición cumple con los criterios de la SBTi ("*Science Based Target initiative*").

- **Roca Grup:** Financiación sindicada por 350 millones de euros en la que Banco Sabadell ha sido co-coordinador de sostenibilidad. Se vinculó el margen a dos objetivos medioambientales: reducción de intensidad de emisiones (t.CO_2eq / ventas) y reducción de la intensidad de agua consumida (m^3 agua / ventas). Cabe destacar que el ajuste en margen, tanto en positivo con su ahorro correspondiente, como negativo con una prima equivalente, será destinado a la fundación "*We are Water*" dedicada a proyectos de acceso al agua en áreas de escasez hídrica, principalmente en África.

- También es relevante destacar la formalización del primer préstamo sostenible en Portugal. La operación se estructuró vinculando el margen a un aspecto medioambiental, como es la reducción de emisiones de alcances 1 y 2, y un aspecto social, para fomentar el acceso a mujeres a puestos de liderazgo en la empresa.

Se está priorizando la financiación sostenible como fórmula de acompañamiento a los clientes. Para ello, se están realizando propuestas a medida en función de las necesidades del cliente, su estrategia de sostenibilidad y los factores específicos de su industria.

Durante el año, gran parte de los equipos comerciales de CIB han recibido formación específica sobre financiación sostenible, lo que ha permitido mejorar las interacciones con los clientes sobre estos temas.

[32] Este importe no tiene en cuenta las refinanciaciones.
[33] El importe corresponde al total de bonos verdes y sostenibles sin tener en cuenta los fondos de titulización y pagarés.
[34] No se tiene en cuenta el importe de *Project Finance* ya que se detalla en la sección 5.3 *Project Finance*.

A su vez, se han incorporado especialistas sectoriales al grupo de trabajo de financiación sostenible de Banca Corporativa con el fin de mejorar los contenidos y alcance de las propuestas.

Mercado de Capitales

En 2021 Banco Sabadell ha sido colocador de bonos verdes y sostenibles en mercado de capitales participado por un total de 3.625 millones de euros.

A continuación, se detallan las principales acciones del año:

- Como *Joint Lead Manager* en la emisión pública de Comunidad de Madrid (bono sostenible por importe de 1.000 millones a plazo de 10 años y cupón del 0,42 %) y como *bookrunners* pasivos en la emisión de Via Celere (*green bond* por importe de 300 millones de euros 5 años y cupón del 5,25 %) ambas emisiones de marzo 2021.

- Co-managers en la emisión de Aedas Homes de mayo 2021 (*green bond* por importe de 325 millones de euros a plazo de 5 años y cupón del 4 %).

- En noviembre 2021 Banco Sabadell ha sido *Joint Lead Manager* en la emisión de Telefónica de bonos sostenibles de 750 millones de euros de cupón 2,88 % y Co-manager en la emisión de 1.250 millones de euros de Faurecia, *Sustainability linked bond*, de cupón 2,75 %.

Además de las emisiones públicas de bonos, Banco Sabadell ha formalizado **fondos de titulización** verde y un programa de pagarés verdes.

- El primer fondo de titulización de derechos de crédito futuros (Elecnor Eficiencia Energética 2020, FT), estructurado por Banco Sabadell, que tiene como finalidad la compra de derechos de crédito derivados de contratos a largo plazo en los que Elecnor es adjudicatario por los servicios energéticos y de mantenimiento de instalaciones de alumbrado exterior de administraciones públicas (principalmente ayuntamientos). La compra de los derechos se ha financiado con una emisión de bonos a largo plazo por importe de 50 millones de euros a plazo de 7 años y con un cupón del 2,00 % que ha sido listada en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija). **La emisión cuenta con un rating de A+ por Axesor y con la S*econd Opinion* de G Advisory que lo califica como "bono verde".**

- Banco Sabadell también ha estructurado un fondo de titulización (Sacyr Green Energy Management, FT), para Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento (SIOM), que tiene como finalidad la compra de derechos de crédito derivados de contratos a largo plazo en los que SIOM realiza servicios de operación y mantenimiento en nueve plantas (cinco de cogeneración, 2 biomasas y 2 de extracción de aceite de orujo), todas ellas localizadas en Andalucía. La compra de los derechos de crédito se ha financiado con una emisión de bonos a largo plazo por importe de 104 millones de euros a plazo de 10 años y con un cupón del 3,25 % que ha sido listado en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija). **La emisión cuenta con un rating de A- por Axesor y con la *Second Opinion* de G Advisory que lo califica como "bono verde".**

- En septiembre de 2021 Grenergy ha registrado un programa de pagarés registrado en el MARF por un límite de 100 millones de euros bajo el que se pueden realizar emisiones de pagarés verdes. Se trata del primer programa de pagarés en MARF con esta característica y ha contado con la *Second Opinion* de Sustainalytics.

5.4.2 Soluciones de Financiación a empresas y particulares

La financiación con finalidad sostenible es una de las principales herramientas para impulsar un modelo económico limpio y circular, que permite reducir las emisiones de CO_2 y contribuye a proteger el medioambiente.

En el caso de particulares y pymes, Banco Sabadell pone a disposición de sus clientes un conjunto de soluciones orientadas al ahorro energético ofreciendo soluciones para la adquisición y la rehabilitación de viviendas, la movilidad sostenible o la instalación de energía renovable.

A continuación se presentan:

a. Los principales productos verdes comercializados

b. El resto de productos verdes

c. Soluciones de movilidad sostenible a través de Sabadell Renting

d. Financiación Social

Principales productos verdes comercializados

- **Hipoteca Verde**

  Desde octubre de 2020, con la creación de la Hipoteca Verde a tipo fijo, se ofrece un precio bonificado para la adquisición de viviendas que aporten un certificado energético B o superior. A cierre de 2021, el volumen acumulado de Hipotecas con certificado sostenible (préstamo hipotecario que financie una vivienda con certificado energético A y B), es superior a los 700 millones de euros.

- **Renting sostenible de bienes de equipo**

  Banco Sabadell mantiene el enfoque sostenible de la actividad de Renting de bienes de equipo, con una oferta que incluye productos sostenibles como:

  - placas fotovoltaicas,
  - estaciones de carga de vehículos eléctricos,
  - iluminación LED, etc.

  También adapta su oferta al ámbito sostenible social, comercializando productos como el Learning Renting (que ayuda a la modernización de centros educativos) o el SaniRenting (que posibilita la tecnología y el equipamiento en hospitales, clínicas, geriátricos o centros deportivos). Asimismo, se entrelazan alianzas y se generan sinergias con segmentos del Banco como Colectivos Profesionales, Sector Agrario, Franquicias o Sector Turístico, aplicando productos y ofertas específicos para los clientes de cada sector.

  Durante el año 2021, se han realizado 111 operaciones de renting con finalidad sostenible (calderas, sistemas fotovoltaicos, iluminación de bajo consumo, etc.) por un total de 10,9 millones de euros.

- **Leasing sostenible**

  En 2021, Banco Sabadell ha incrementado su oferta de productos sostenibles en Leasing, incluyendo al Eco Leasing inmobiliario para la financiación de inmuebles con certificado energético A o B, las modalidades de Leasing Autoconsumo para la financiación de instalaciones fotovoltaicas y ECO Leasing Vehículos para los vehículos con etiqueta energética ECO o cero.

  En cuanto al volumen de financiación leasing sostenible en 2021, se han realizado 93 operaciones por 35,9 millones de euros que sobre los 657 millones de euros de producción total de leasing representa un 5,4 %.

Resto de productos verdes comercializados

Adicionalmente se han creado otros productos en línea con las necesidades que están surgiendo y las oportunidades que derivan de estímulos fiscales por parte del Gobierno:

- **Préstamo Expansión Eco-reformas**

  Cuyo objetivo es incentivar aquellas reformas y/o adquisiciones que mejoren la sostenibilidad y el ahorro energético del hogar o de la segunda residencia. El Banco financia con condiciones favorables las mejoras en los sistemas de cierres (ventanas y puertas), las reformas de instalaciones de calefacción o refrigeración para hacerlas más eficientes y las compras de electrodomésticos que sean con eficiencia energética clase A o superior.

- **Préstamo de Amortización Constante ECO (PAC)**

  En el caso de las empresas, se continúa ofreciendo el Préstamo de Amortización Constante ECO (PAC), cuyo objetivo es también la reforma de locales, despachos, naves, etc. con un objetivo de reducción de consumo energético y de emisiones de CO_2 a través de la renovación de sistemas energéticos en edificios, de sistemas de calefacción o de reciclaje por otros más eficientes y sostenibles y de flotas de vehículos comerciales o industriales.

- **Préstamo Comunidades de Propietarios**

  Existe actualmente la necesidad de impulsar la eficiencia energética en el sector de la edificación debido a su elevado volumen de emisiones y de consumo energético. Esto será sin duda, un aspecto en el que los Fondos Next Generation EU van a poner especial atención (más detalle en la sección 5.4.3 Next Generation EU). Por esta razón, se han mejorado las condiciones de la financiación a comunidades de propietarios destinada a finalidades relacionadas con la eficiencia energética o las energías renovables.

- **Préstamo Eco Agro**

  En el ámbito de soluciones para explotaciones agrarias, Banco Sabadell pone a disposición de sus clientes el Préstamo Eco Agro, dirigido a agricultores y ganaderos que quieren transformar su explotación para adaptarla a la normativa comunitaria vigente sobre agricultura ecológica.

- **Préstamo Coche ECO**

  El Banco ofrece el Préstamo Coche ECO, dirigido a clientes particulares, que permite la adquisición de vehículos con etiqueta "0 emisiones" o "ECO" con unas condiciones muy favorables, de manera que contribuye a la adopción de vehículos menos contaminantes y adaptados a las nuevas zonas de bajas emisiones de las principales ciudades.

Además, cabe destacar que TSB y Banco Sabadell México han desarrollado una oferta de productos sostenible entre los que se encuentran:

- ***Green Additional Borrowing***

  En junio de 2021, TSB lanzó el producto Green Additional Borrowing (préstamo ecológico adicional) para ayudar a los clientes que buscan reacondicionar sus hogares con, por ejemplo, paneles fotovoltaicos o aislamiento térmico, para un consumo más eficiente de la energía que reduce el impacto ambiental y las facturas de los servicios públicos de los propietarios.

  En noviembre de 2021, TSB llevó a cabo un piloto para una hipoteca para nuevas construcciones de domicilios particulares, que son de más bajo consumo. TSB ahora está estudiando cómo lanzar este producto en el mercado en el segundo semestre de 2022.

- **Créditos sostenibles México**

  Banco Sabadell en México ha acumulado en 2021 aproximadamente 650 millones de dólares de créditos sostenibles, teniendo como objetivo incrementar ese número de financiación verde para 2022. Para finales de 2021 los sectores de Energía Renovable y Real Estate representaron aproximadamente el 80 % de los financiación verde; adicionalmente, se ha visto un incremento de financiamientos para capital de trabajo que tienen como destino la adquisición de tecnología sostenible como celdas fotovoltaicas que serán usadas en la industria agrícola.

Soluciones de movilidad sostenible

En 2021, el Banco a través de Sabadell Renting, su filial de Renting de vehículos, ha incrementado de nuevo su flota de vehículos ECO (con etiqueta ambiental ECO y '0' emisiones) en un 14 % respecto al ejercicio 2020, suponiendo ya un 18,43 % del total de su flota viva. Esto es debido a las competitivas ofertas y campañas realizadas en este tipo de vehículos, a la presencia destacada de estas opciones de movilidad en el panel de ofertas de forma continuada (las ofertas ECO tienen un peso superior al 25 % de la oferta global de forma sostenida), y a las acciones de concienciación realizadas con empleados y clientes.

Poniendo foco en los vehículos que emiten menos CO_2 por Km. recorrido, los vehículos con etiqueta ambiental '0 emisiones' (Híbridos enchufables y 100 % eléctricos), ha logrado un salto destacado, suponiendo una inversión sostenible de 5,3 millones de euros en 2021 (un 49% más que el año anterior), multiplicando por 2,5 las unidades comercializadas de este tipo de vehículos.

En 2022, a través de un nuevo *partner* estratégico, el objetivo es seguir ampliando la gama de vehículos ECO disponibles para hacerlos más accesibles a los distintos segmentos de clientes mediante ofertas más competitivas en el mercado y a través de nuevas soluciones de movilidad más flexibles, sostenibles y personalizadas.

Financiación Social

En el ámbito de la financiación con finalidad social, se destaca aquella que tiene por objeto impulsar y mantener el empleo a través de la financiación de microempresas. En 2021 se ha financiado 3.417 millones a microempresas con esta finalidad.

En otro ámbito de financiación social, debido al impacto económico como consecuencia del volcán de la isla de La Palma, Banco Sabadell ha concedido moratorias de préstamos y créditos tanto a personas físicas (41) como a personas jurídicas (30), con el objetivo de contribuir a minimizar el daño económico de este fenómeno.

En este mismo sentido, Banco Sabadell ha realizado 27.080 operaciones de financiación mediante lineas ICO durante 2021, por un importe de 2.072 millones de euros.

5.4.3 Next Generation EU

En línea con lo indicado en el Plan de Acción por el clima de la UE, los volúmenes de inversión requeridos para cumplir el objetivo de reducción de emisiones para 2030 exceden ampliamente la capacidad del sector público, razón por la que es necesaria la aportación de financiación privada hacia las actividades económicas definidas en el mismo.

Recogiendo ese testigo, las entidades financieras tienen la responsabilidad de complementar los fondos puestos a disposición por las instituciones europeas para conseguir el mayor efecto reparador de las consecuencias de la pandemia, y de avance hacia una economía más sostenible. Además de ello, resulta esencial dotar de la máxima capilaridad posible al programa de fondos europeos para conseguir que el despliegue alcance a todo el tejido empresarial, incluyendo a las pymes.

Estos fondos buscan impulsar los siguientes aspectos de la transición económica:

- Digitalización: Para impulsar la digitalización de pymes y autónomos se destinarán aproximadamente 4.066 millones de euros a ayudas para desarrollar actuaciones en marketing digital, comercio electrónico, gestión digital de la empresa, ciberseguridad, entre otros.

- Movilidad sostenible: Se destinarán 13.203 millones de euros a la movilidad sostenible, segura y conectada. Una parte de ellos es para contribuir a que las empresas y autónomos puedan renovar sus vehículos comerciales y de transporte, y también habilitar puntos de recarga de vehículos eléctricos.

- Eficiencia energética y energía renovable: Con el objetivo de reducir la demanda en el consumo energético, se destinarán a la rehabilitación de viviendas españolas más de 6.800 millones de euros. Y para las energías renovables, más de 3.100 millones. Empresas y autónomos podrán beneficiarse de estas ayudas para la instalación de placas fotovoltaicas, adquisición de electrodomésticos eficientes, iluminación led y de bajo consumo, aislamientos térmicos y ventanas.

Con este fin, se ponen a disposición de las empresas los distintos productos específicos con el objeto de anticipar las subvenciones, complementarlas si no cubren la totalidad de la inversión o avalar ante la administración las posibles garantías requeridas.

Banco de Sabadell pretende acompañar a las empresas en este camino.

Sólida penetración en el segmento de empresas. Las pymes y empresas serán las beneficiarias de una proporción significativa de los fondos *Next Generation EU*. El Banco cuenta con una sólida cuota de

mercado y penetración en estos segmentos, lo que permitirá jugar un rol clave en proporcionar fondos adicionales para llevar a cabo proyectos relacionados con los Fondos.

Amplia presencia en colectivos profesionales. La Entidad ha firmado más de 3.000 convenios con colectivos profesionales, Asociaciones empresariales y profesionales y cámaras de comercio, lo que nos permite dar mejor respuesta a aquellos sectores que puedan estar más impactados por las subvenciones.

Equipo especializado. Conscientes de la cada vez mayor importancia de la sostenibilidad, se ha capacitado y desplegado un equipo de especialistas en Fondos Europeos y Sostenibilidad para que puedan dar soporte a la red comercial en el desarrollo de operaciones sostenibles. Estos especialistas están presentes en todos los territorios y cuentan además con la colaboración de especialistas en otros ámbitos, como el sector turístico, el de agricultura o el de sector público.

Propuesta de valor. El Banco Sabadell apoya a sus clientes y potenciales clientes durante todo el proceso, ofreciendo una solución integral. Para ello, se ha lanzado varias iniciativas:

- **Identificación de subvenciones:** a través de algoritmos de inteligencia de negocio proporcionados por TuFinanziacion, consultora con más de 15 años de experiencia en subvenciones públicas (tanto europeas como nacionales).

- **Subvenciones más adecuadas en el modelo de relación de la Visita 360 y a través de los canales digitales, donde cada cliente recibirá las subvenciones más apropiadas, en función de su sector, ubicación, actividad y otros criterios comerciales.**

- **Soluciones de financiación:** en torno a tres tipos de soluciones empresariales (anticipos, cofinanciación y garantías) y acuerdos llave en mano.

- **Plataforma de gestión de subvenciones**, proporcionado por PwC con un equipo especializado de más de 50 asesores y consultores, diseñado exclusivamente para clientes de Banco Sabadell con un precio competitivo.

5.5 Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable

En materia de inversión, tanto la entidad gestora de fondos de pensiones BanSabadell Pensiones EGFP SA en 2012 como, desde 2016, Aurica Capital (sociedad de capital riesgo con participaciones en compañías españolas con proyectos de crecimiento en el mercado exterior), están adheridas a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos. Suscritos de forma individual a los PRI por BanSabadell Pensiones EGFP SA se incluyen BanSabadell Pentapensión Empresa FP, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell MF2000, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell GM, BanSabadell 18 FP y el Fondo de Pensiones de la Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes.

Con relación a fondos de inversión, a lo largo de 2021 cuatro fondos de Sabadell Asset Management fueron reconocidos como sostenibles según el artículo 8[35] bajo la normativa europea SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*) por el regulador español: Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI (112,8 M€), Sabadell Acumula Sostenible, FI (117,5 M€), Sabadell Crece Sostenible, FI (172,4 M€), Sabadell EEUU Bolsa, FI (210,4 M€) y Sabadell Interés Euro, FI (644,8 M€). Esto junto con los fondos Amundi distribuidos por Banco Sabadell entre sus clientes reconocidos como sostenibles según el artículo 8 (2.626,6 M€) hace que el volumen total de activos bajo gestión sostenibles según el artículo 8 y 9 alcance los 3.884,6 millones de euros (22,5%) a cierre del 2021.

En cuanto a los criterios de Naciones Unidas relativos a los Principios de Inversión Responsable, indicar que el *partner* estratégico del Banco, Amundi, es firmante de los mismos desde su creación en 2006. En este sentido, los clientes de Banco Sabadell disponen de 18.000 millones de euros en fondos de inversión gestionados desde distintas gestoras del grupo Amundi bajo los Principios de Inversión Responsable de las UN.

En 2022 se continuará con el proceso de ampliación de la oferta de productos de ahorro inversión que cumplen con criterios de sostenibilidad. En este sentido, los mayores avances se centrarán en los fondos de inversión al ser el producto que más ostentan y contratan los clientes y empujados por el fuerte

[35]Artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocida como SFDR), por los cuales se regula la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en la información precontractual y la transparencia de las inversiones sostenibles en la información precontractual, respectivamente.

compromiso de Amundi, la gestora número uno en Europa por activos, con la sostenibilidad. Partiendo del objetivo para este año del 15 % se pretende alcanzar el 75 % de los activos bajo gestión cumpliendo criterios ESG lo que implicaría pasar de 4 fondos de Sabadell Asset Management a 29 bajo artículo 8 o 9.

Banco Sabadell reconoce la importancia de la industria de los productos y servicios de inversión para la financiación de una economía más sostenible. Dentro de este compromiso y para fomentar las mejores prácticas en materia de inversión en 2021 se ha llevado a cabo una formación específica sobre inversión ESG destinada a todas las figuras comerciales que podían llevar a cabo asesoramiento. En esta línea, está previsto reforzar contenidos en 2022 con un curso dirigido a las figuras más especializadas en Ahorro Inversión con el objetivo de profundizar en la inversión ESG con temas como la integración de los criterios ESG, la rentabilidad financiera o la regulación.

En 2021 se ha completado la Política de Integración de Riesgos ESG en productos de Ahorro Inversión de Banco Sabadell. Esta política se enmarca dentro del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. El proceso se divide en cuatro etapas. La primera corresponde al proceso de análisis de las evidencias aportadas por parte de las sociedades o *partners* a quien la Entidad tiene delegadas tareas relacionadas con la gestión de los productos de los que la Entidad es el Participante en los Mercados Financieros o la selección de productos que se ofrecen como Asesor Financiero, una segunda etapa de revisión de la oferta definidas para los distintos segmentos, incluyendo entre las variables de decisión los riesgos de sostenibilidad a presentar en el Grupo de Trabajo de Oferta Asesorada y la tercera etapa donde se ratifican las decisiones adoptadas por parte del Comité Técnico de Producto. Por último, se llevará a cabo en una cuarta etapa un seguimiento sobre la información a divulgar a petición del Reglamento 2019/2088.

En relación con BanSabadell Pensiones, a lo largo de estos años ha realizado distintas acciones con el fin de fomentar el desarrollo de la inversión socialmente responsable entre los planes de pensiones, siendo una de las primeras entidades que comercializó un plan de pensiones ético y solidario que, además de invertir con criterios socialmente responsables, realiza una donación de parte de la comisión de gestión a *Intermón Oxfam* para financiar los proyectos escogidos.En 2018, BanSabadell Pensiones, junto con Banco Sabadell y CCOO, firmaron un acuerdo sobre la cláusula de inversión socialmente responsable (ISR) para incluirla en las Declaraciones de principios de política de inversión de los fondos de pensiones del sistema de empleo. En la actualidad BanSabadell Pensiones gestiona 9 fondos de pensiones que incorporan en su política de inversión un mandato explícito de inversión socialmente responsable (ISR), con un patrimonio a cierre de diciembre de 1.068 millones de euros.

Respecto de la integración de los riesgos de sostenibilidad ESG en las decisiones de inversión en Sabadell Seguros, el proceso de gestión de activos integra criterios cuantitativos y cualitativos ESG. Para ello, se utilizan las calificaciones (ratings) ESG emitidas por empresas proveedoras especializadas que permiten identificar los riesgos y oportunidades asociados a las inversiones a corto y largo plazo. El proceso también cuenta con herramientas que permiten detectar alertas reputacionales relacionadas con las compañías y activos que forman parte de sus inversiones. Adicionalmente, cabe considerar que se aplican políticas de exclusión, no invirtiendo en sectores controvertidos (armas, carbón térmico, etc.). Para analizar los controles de riesgos de sostenibilidad en las carteras de inversión, se creó el ESG *Footprint Committee*, que se ocupa de la supervisión de los riesgos de sostenibilidad y de revisar la correcta implementación de la política de riesgos de sostenibilidad en cada gestor de inversiones.

Así mismo, Sabadell Seguros participa desde julio en el fondo *Q-impact*, con el objetivo de contribuir al reto global de la transición energética y generar oportunidades profesionales para personas de colectivos vulnerables.

Q-Impact, invierte en empresas en fase de crecimiento y expansión que mitigan problemas tanto de inclusión social como de transición ecológica en España. En el ámbito social, el fondo se enfoca principalmente en empresas que facilitan la inserción en el mercado laboral de jóvenes y reducen el paro juvenil, trabajan por la inclusión de personas con diversidad funcional y colectivos vulnerables, y mejoran vida de personas con diversidad funcional y personas mayores mediante productos adaptados y servicios de teleasistencia.

En el ámbito de la transición ecológica, el fondo se enfoca en catalizar la inversión en mercados poco atendidos y también en agricultura orgánica, tecnología sostenible y sectores relacionados: generación renovable en las islas y financiación de autoconsumo y eficiencia energética.

Por la parte de seguros de protección, el objetivo de las compañías es promover el desarrollo de productos y servicios que creen valor social y promuevan la preservación del medioambiente.

Asimismo, el Banco quiere que los seguros que comercializa ayuden a cumplir su compromiso y responsabilidad con el medioambiente. Por ello, varios de ellos incluyen servicios y ventajas que promueven la lucha contra el cambio climático.

Se reduce el número de desplazamientos y, por tanto, la emisión de gases de efecto invernadero gracias al videoperitaje en Protección Auto y Protección Hogar, y con videoconsultas 24 horas en Protección Salud Sanitas.

El Seguro de Hogar también tiene en cuenta las necesidades de los clientes preocupados por el cambio climático, por lo que se da cobertura a la rotura accidental de los cristales de las placas solares que tengan instaladas y fijadas al continente en sus viviendas y para su uso exclusivo. Además, se considera como parte del continente de la vivienda el punto de carga para vehículos eléctricos que tengan instalado y fijado en su garaje (de su propiedad).

Por otro lado, el Seguro de Auto ofrece coberturas especiales para los vehículos eléctricos, como asistencia en carretera en caso de avería, accidente o falta de batería; cobertura del robo del cable y del enchufe de carga, y los daños a terceros ocasionados por fallos durante la carga del vehículo (con la cobertura de Responsabilidad Civil).

5.6 Líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo en México

Desde 2019, Banco Sabadell México dispone de un crédito de 100 millones de dólares a 10 años otorgado por Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, para impulsar el desarrollo del turismo y la construcción sostenible en México, cuyos fondos son otorgados a clientes que buscan apostar por el desarrollo de proyectos sostenibles.

Dicha alianza con el IFC impulsó la financiación sostenible, donde se otorgaron créditos al sector hotelero que impulsan un turismo sostenible en el país. Estos proyectos cumplen con más del 90% de los requerimientos ambientales de *Rainforest Alliance*, que basa sus criterios de certificación en la eficiencia energética, la reducción del consumo de agua y el control de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Sabadell México también cuenta un crédito a 8 años por 50 millones de dólares con la Institución Alemana de Financiamiento para el Desarrollo (*German Development Finance Institution*, DEG), que tiene como objetivo promover proyectos sostenibles orientados a la protección ambiental, entre ellos: inversiones en eficiencia energética, medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, dispositivos para instalaciones y equipos para manejar agua y residuos de forma racional, entre otros.

A partir de julio de 2021, todos los proyectos de infraestructura financiados con fondos del IFC y el DEG por un importe igual o mayor a los 5 millones de dólares americanos, son evaluados a través del SARAS de Banco Sabadell México, el cual consiste en identificar los impactos y riesgos ambientales y sociales asociados a las actividades de los clientes. Al final de dichas evaluaciones, se prepara un Plan de Acción que ayudará a mitigar los impactos y riesgos identificados, en donde el cliente se compromete a llevar a cabo.

6. Compromiso con las personas

6.1 Datos de la plantilla

Banco Sabadell cuenta con una plantilla comprometida y profesional orientada a ayudar a personas y empresas a tomar sus mejores decisiones económicas. Banco Sabadell dispone de políticas y procedimientos orientados a desarrollar el talento, impulsar el compromiso de la plantilla y fomentar la diversidad y la inclusión.

A cierre 2021, el Grupo Banco Sabadell cuenta con 20.070 profesionales distribuidos en las diferentes geografías donde está presente, prácticamente todos con contratos indefinidos. Esta plantilla es diversa en distribución geográfica (un 32,9 % es internacional) y en género (55,7 % son mujeres).

Empleados Grupo Banco Sabadell: Distribución por clasificación profesional, edad y país

	2021			2020		
Clasificación Profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos/as	515	214	729	516	180	696
Mandos intermedios	1.988	1.281	3.269	2.422	1.324	3.746
Especialistas	5.663	7.766	13.429	6.855	8.970	15.825
Administrativos/as	724	1.919	2.643	738	2.453	3.191
Total	**8.890**	**11.180**	**20.070**	**10.531**	**12.927**	**23.458**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio de Banca Privada.

	2021			2020		
Rango de edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Inferior a 31 años	1.113	1.245	2.358	991	1.258	2.249
Entre 31 - 49 años	5.093	7.012	12.105	5.486	7.636	13.122
Mayor de 49 años	2.684	2.923	5.607	4.054	4.033	8.087
Total	**8.890**	**11.180**	**20.070**	**10.531**	**12.927**	**23.458**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021.

	2021			2020		
País	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
España	6.157	7.310	13.467	7.571	8.141	15.712
Reino Unido	2.291	3.507	5.798	2.408	4.343	6.751
México	278	185	463	306	192	498
Otras geografías	164	178	342	246	251	497
Total	**8.890**	**11.180**	**20.070**	**10.531**	**12.927**	**23.458**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021. La plantilla de Reino Unido engloba el personal de TSB y la OFEX de Banco Sabadell.

En 2021 la plantilla del Grupo se ha reducido en un 14,4 %, pasando de 23.458 profesionales a los 20.070 actuales. Este ajuste incorpora parte de las salidas previstas en el Plan Salidas 2021, incluido en el compromiso de eficiencia del plan estratégico y formalizado en el acuerdo de despido colectivo alcanzado por el Banco y el 100% de los representantes legales de los trabajadores. El objetivo es adaptar el Banco a la transformación del entorno (digitalización de clientes, nuevas formas de trabajar, disrupciones

tecnológicas…) y construir el mejor escenario futuro para la plantilla, los clientes y el resto de grupos de interés.

El Plan Salidas 2021 contempla la salida progresiva, hasta 31 de marzo de 2022, de 1.605 trabajadores de Banco Sabadell. A todos ellos, de acuerdo con lo legalmente exigido pero con condiciones muy superiores a las previstas por la ley, se les ha ofrecido la adhesión a los distintos programas incluidos en un Plan Social, con un compromiso doble: conseguir un nuevo empleo para todas las personas afectadas que se planteen ese objetivo y, por otro lado, dar orientación efectiva y apoyo emocional a las personas que lo precisen en esta transición personal y profesional.

Modalidades de contrato del Grupo[36]

Prácticamente la totalidad de los contratos del Grupo (99,0 %) son contratos indefinidos, únicamente 192 son temporales (18 de ellos en España).

Número de contratos por tipología:	**2021**			**2020**		
Tipo de contrato y género	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Indefinido	8.817	11.061	19.878	10.474	12.875	23.349
Temporal	73	119	192	57	52	109
Total	**8.890**	**11.180**	**20.070**	**10.531**	**12.927**	**23.458**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021.

Número de contratos por tipología:	**2021**			**2020**		
Tipo de contrato y clasificación profesional	**Indefinido**	**Temporal**	**Total**	**Indefinido**	**Temporal**	**Total**
Directivos/as	727	2	729	693	3	696
Mandos intermedios	3.258	11	3.269	3.739	7	3.746
Especialistas	13.337	92	13.429	15.746	79	15.825
Administrativos/as	2.556	87	2.643	3.171	20	3.191
Total	**19.878**	**192**	**20.070**	**23.349**	**109**	**23.458**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021.

Número de contratos por tipología:	**2021**			**2020**		
Tipo de contrato y rango de edad	**Indefinido**	**Temporal**	**Total**	**Indefinido**	**Temporal**	**Total**
Inferior a 31 años	2.306	52	2.358	2.197	52	2.249
Entre 31 - 49 años	12.009	96	12.105	13.076	46	13.122
Mayor de 49 años	5.563	44	5.607	8.076	11	8.087
Total	**19.878**	**192**	**20.070**	**23.349**	**109**	**23.458**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021.

Distribución de salidas del Grupo por despidos

La Tasa de Rotación Voluntaria del Grupo (TRV) en 2021 es de un 5%, recuperando un valor similar al que se registró en 2019 (5,7%). En España, la rotación voluntaria es de un 1,1% y se mantiene respecto a años anteriores.

[36] No se proporciona desglose de los contratos a tiempo parcial dado que el total de estos en España en diciembre de 2021 es de 14 (0,1% de los contratos nacionales) y en las filiales de TSB y México no se contempla esta tipología de contrato. Tampoco de detalla el desglose de promedio anual de contratos al no existir temporalidad destacable. por lo que la desviación entre datos promedios anuales y datos finales a 31 de diciembre de 2021 es inferior al 3%.

Durante el 2021 se han producido 1.648 salidas por motivo de despido, cifra un 157,1 % superior a la del 2020. Estos datos recogen salidas realizadas en diciembre de 2021 vinculadas al Plan de Salidas 2021, que finalizarán en marzo de 2022.

	2021			2020		
Categoría Profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos/as	16	5	21	16	9	25
Mandos intermedios	70	24	94	27	19	46
Especialistas	398	520	918	76	129	205
Administrativos/as	66	549	615	35	330	365
Total	**550**	**1.098**	**1.648**	**154**	**487**	**641**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021.

	2021			2020		
Rango de edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Inferior a 31 años	28	40	68	21	19	40
Entre 31 - 49 años	108	259	367	76	126	202
Mayor de 49 años	414	799	1213	57	342	399
Total	**550**	**1.098**	**1.648**	**154**	**487**	**641**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021.

6.2 *SmartWork*: el impulso hacia una organización más ágil

Banco Sabadell siempre ha sido un banco de personas para personas, apostando por ser un banco que conecte mejor a sus equipos, con profesionales más coordinadas e informadas; por un modelo de trabajo que equilibre la vida personal con el desarrollo profesional; por la flexibilidad de horas y de espacios adaptada al pulso que marcan los cambios; por la tecnología como el camino para estar más cerca y más unidos que nunca; y por priorizar la seguridad y la salud de todas las personas que forman Banco Sabadell.

Tras activar los mecanismos necesarios para la situación de contingencia provocada por la emergencia sanitaria en 2020, el concepto *SmartWork* ha ido evolucionando a lo largo de 2021 para conseguir impulsar una organización más ágil en la que el empleado sigue estando en el centro, velando por su bienestar y consiguiendo equipos más cohesionados y focalizados, así como apoyando el proceso imparable de digitalización.

El proyecto *SmartWork* se articula en diferentes pilares que lo definen para conseguir una organización ágil:

- **Comunicación** bidireccional, constante, transparente y segmentada para diferentes colectivos internos.
- **Organización del trabajo:** establecer criterio y acompañar a los equipos para que definan cómo quieren trabajar y organizarse internamente. Esta nueva organización del trabajo se basa en la confianza, la responsabilidad individual, la planificación conjunta y la colaboración del equipo y el *manager*.
- **Tecnología y herramientas** que permitan, cada vez más, poder colaborar mejor (síncrona y asíncronamente) y trabajar de manera más eficiente.
- Facilitando en la medida de lo posible la flexibilidad y la conciliación de la plantilla.
- Estableciendo un sistema de **espacios** físicos más dinámicos que permitan una mejor transversalidad de las distintas áreas.

En los siguientes apartados destacamos las distintas iniciativas puestas en marcha este 2021:

6.2.1 Medidas organizativas

Red de oficinas:

- Gestión flexible de la plantilla en función de indicadores objetivos de rebrote de situación sanitaria (desde cierre hasta plena ocupación).
- Implantación y acompañamiento de la red en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

Centros corporativos:

- Implantación y acompañamiento en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.
- Durante la desescalada de 2021: implantación del sistema híbrido de turnos con un máximo de un 50 % de la capacidad de los centros.
- Implantación del modelo híbrido de teletrabajo definitivo en Sabis e Innocells (filiales tecnológicas del Grupo Sabadell) y en diseño modelo para el resto del Grupo.

Durante 2021, en TSB se han diseñado nuevas formas de trabajar para aprovechar y asegurar nuevas dinámicas de trabajo que respalden la productividad y el compromiso de los empleados. Adicionalmente, TSB participa en un informe externo «*Hybrid Work: The Inclusion Question*» que permite diseñar proactivamente la transición hacia nuevas formas de trabajo.

6.2.2 Medidas de acompañamiento

- Comunicación intensiva, clara y cercana:
    - *Newsletter* semanal (*FlashIN*) a todos los empleados en España y comunicaciones periódicas a los empleados en el exterior, informando de todas las iniciativas del Banco, así como potenciación del mensaje de unidad y compromiso.
    - Comunicación quincenal con los *managers* (*Eres Manager*), para fijar criterios, impulsar cohesión y acompañarlos en la gestión de los equipos.
    - Portal *SmartSite*: con toda la actualidad relativa a *SmartWork* y recursos de interés:
        - Guías y materiales infográficos.
        - Manifiesto *SmartWork*.
        - Noticias y actualidad sobre *SmartWork*.
        - Contenidos específicos sobre seguridad y salud, conciliación y flexibilidad y tecnología que ayudan a los empleados en la organización eficiente de su trabajo.
    - Noticias en Intranet Corporativa (IN Sabadell) y Portal Empleado.
    - Campaña de comunicación sobre reuniones eficientes con el objetivo de que estas sean más cortas, con menos participantes y menor asiduidad.
- Plan de acompañamiento con sesiones y *webinars* abiertos (*SmartBreaks*) con objetivo informativo, formativo e inspiracional para toda la plantilla, con foco en la colaboración entre equipos, eficiencia, así como dotar de contexto y habilidades transversales para afrontar el trabajo.
- Medición de la satisfacción, el bienestar y los avances en la eficiencia y productividad de la plantilla a través de encuestas periódicas.

6.2.3 Medidas de conciliación y flexibilidad

Dentro de este marco y aún teniendo presente la situación sanitaria, el Banco sigue facilitando y promocionando el acceso a las diferentes medidas de conciliación ya existentes anteriormente y a algunas específicas desarrolladas en 2020 y que han seguido vigentes todo el 2021:

- Agilidad para tramitar las excedencias o permisos que se solicitan por parte de la plantilla.
- Facilitar las reducciones de jornada.
- Adhesión al Plan MeCuida impulsado por el Gobierno de España como una de las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que

reconoce el derecho a acceder a la adaptación de la jornada y/o a la reducción de la misma de aquellas personas trabajadoras por cuenta ajena que acrediten deberes de cuidado de familiares cuando concurran circunstancias excepcionales relacionadas con las actuaciones necesarias para evitar la transmisión comunitaria del COVID-19.

- Flexibilidad para adaptar la jornada laboral (horario de entrada y salida) y franja de desconexión digital (de 18 a 8 h).

Todas estas medidas se han tomado bajo la supervisión y dirección del Grupo de trabajo *SmartWork* que coordina todas las partes implicadas en el proyecto.

Además, en todo momento, se ha mantenido la coordinación y el diálogo con los representantes legales de los trabajadores.

6.3 Compromiso con el talento

El Grupo Banco Sabadell aspira a proporcionar a sus empleados el mejor lugar donde desarrollar una carrera profesional. Para hacerlo posible destacan un modelo sólido de gestión del talento, un marco de oportunidades profesionales dentro del Grupo (movilidad interna, promociones y formación) y la capacidad de atracción del mejor talento externo. A estas, hay que añadir el desarrollo profesional y las capacidades del equipo de *management*.

6.3.1 Modelo de gestión del talento

El modelo de gestión del talento de Banco Sabadell persigue gestionar y retener el talento, elementos clave en la estrategia de Recursos Humanos a partir de los principios de meritocracia, desarrollo del potencial interno y diversidad. Para priorizar el desarrollo del talento interno, se pone foco en el desarrollo del potencial de cada persona y se ofrece a los/las empleados/as la posibilidad de tener nuevas oportunidades de carrera y progreso profesional en el Grupo Banco Sabadell.

Durante el año 2021, se ha consolidado los principales procesos para identificar y desarrollar el mejor talento, e incorporado otros procesos que permiten reforzar el modelo de gestión del talento:

- Valoración anual del desempeño y potencial: proceso estructurado para identificar el talento interno y medir el potencial. Este año se han potenciado las mejoras introducidas en el año 2020 en términos de *feedback,* anticipación de la conversación anual, medición del desempeño y objetividad (formación obligatoria al día, participación en programas de voluntariado, buena valoración como *manager* en su gestión por parte del equipo…). A partir de la valoración anual, se definen acciones para los empleados con mejor desempeño y mayor potencial, facilitándoles oportunidades profesionales, acceso a formación diferencial y eventos para su desarrollo personal a lo largo del ejercicio.

- Comités de Valoración de Personas: se destaca el nuevo modelo de Comités de Valoración de Personas definido, ajustado a la nueva estructura organizativa, con la finalidad de detectar necesidades en gestión de personas, tanto en ámbitos de servicios centrales/corporativos como en la red, y acordar de forma consensuada promociones, actuaciones concretas (cobertura/relevo de posiciones, revisión Colectivo Directivo, diversidad…) así como tratar los «puestos clave» del Mapa de sustitución de funciones relevantes y su pool de relevo.

- Mapa de sustitución de funciones relevantes: se han revisado los «puestos clave» identificados hasta la fecha, como consecuencia de la nueva estructura organizativa y actualizado el *pool* de relevo.

- Valoración anual primeros niveles directivos: nuevo proceso que cuenta con una fase de autovaloración de los objetivos y una fase de valoración del *manager*, en la que además de valorar los objetivos, se valora también el desempeño sostenido y el potencial. Se obtendrá una visión global de este colectivo a través de un mapa de talento y se definirán actuaciones concretas.

- Proceso de valoración y desarrollo de directivos: se destaca este proceso, en colaboración con una consultora externa especializada, que se ha realizado en el 2021 a un total de 109 directivos/as. El proceso concluye con la presentación de conclusiones a cada Dirección General, respetando la confidencialidad y la devolución de resultados a través de *feedback* individual a los directivos/as, destacando sus fortalezas y sus áreas de desarrollo.

Los procesos de gestión del talento definidos anteriormente son también aplicables a la filial en México, donde se llevan a cabo anualmente el lanzamiento de la Valoración anual de desempeño y potencial, la celebración del Comité de Valoración de Personas y la revisión del Mapa de sustitución de funciones relevantes, en atención al modelo de gestión del talento de Grupo.

Promociones

La meritocracia es clave para desarrollar talento de forma sostenible a largo plazo. El modelo de talento prima la promoción de aquellos empleados que consiguen los resultados esperados poniendo en práctica los valores del Banco diariamente. Las promociones a puestos de mayor responsabilidad son sancionadas por órganos internos colegiados, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos. En 2021, 1.074 profesionales han accedido a puestos de mayor responsabilidad en España.

Premios Qualis

Estos premios son un reconocimiento a los méritos y a la excelencia por el trabajo realizado por las unidades y equipos de Banco Sabadell y las personas trabajadoras que los conforman durante cada ejercicio.

Los premios Qualis edición XIX (2021) se han otorgado en diversas categorías:

- **Premios Excelencia de Red**
- **Premio BS Idea**
- **Premios Excelencia de Centro Corporativo**

Durante el 2021 en Reino Unido, TSB ha seguido identificando y desarrollando el talento de forma activa, así como creando canales sólidos para su gestión. Destacar el mantenimiento del sistema de coaching para puestos senior, y para el resto de empleados la propuesta de programas de desarrollo de habilidades específicas que permitan aumentar la movilidad interna. En el segundo trimestre de 2021 se ha lanzado un nuevo programa de *mentoring* que permite a los empleados crear relaciones en el sector bancario tanto a nivel interno como externo.

6.3.2 Atracción de talento externo

Incubadoras de talento

Los programas de talento joven constituyen un vehículo clave para poder incorporar aquellas capacidades y conocimientos necesarios tanto para la consecución de los objetivos de negocio como para garantizar la transformación de la Entidad. Este año se han lanzado dos nuevos programas: el *Graduate Data Science* y el *Banking Sales Program* con 24 y 210 nuevas incorporaciones, respectivamente.

Por un lado, se han incorporado a *Data Science* especialistas en el análisis avanzado de datos, uso de tecnologías de modelado y sistemas cognitivos y, por el otro, se han incorporado al *Banking Sales Program*, especialistas de negocio centrados en la gestión comercial y el segmento de los negocios. Ambos programas cuentan con propuestas e itinerarios específicos de formación, desarrollo y la creación de un sentimiento de pertenencia a la Entidad.

Asimismo, desde la Entidad se han promocionado actividades centradas en el aprendizaje informal y la creación de redes interpersonales entre los participantes tales como: *Data Fridays*, *Meeting Points* o figuras de acompañamiento como las del mentor.

Los programas de talento contribuyen a fomentar la diversidad de género, fortalecen el compromiso de la Entidad con los jóvenes profesionales en el desarrollo de su talento y carrera profesional al mismo tiempo que ayudan a difundir una imagen de banco ganador y con proyecto de futuro.

Marca empleadora

Banco Sabadell dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos valorando la profesionalidad y la adecuación de las personas a los puestos de trabajo, así como el potencial de desarrollo en la empresa. La cercanía con las universidades sigue siendo un factor clave para la captación de talento y la construcción de una marca empleadora fuerte. Este año se ha materializado en intervenciones en distintos formatos en universidades de primer nivel. También es destacable la página corporativa en Linkedin, que ha superado los 143.104 seguidores este año, con un

crecimiento del 15 % interanual. Banco Sabadell sigue ocupando una posición en el top 25 en el prestigioso monitor de reputación como empleador MercoTalento, mejorando en una posición respecto el año anterior (puesto 24 vs. puesto 25).

6.3.3 Programas de liderazgo

Los *managers* son la columna vertebral del desarrollo del Grupo. De su capacidad de ocuparse de las personas de sus equipos, generar entornos de eficacia, empoderar a sus equipos y fomentar la colaboración depende el futuro a largo plazo del Grupo.

Programa Corporativo de *Management*

El Programa Corporativo de *Management* que realizan las personas que acceden a un puesto de director o responsable de unidad con equipo a cargo, continua su senda de capacitación de los *managers* en habilidades, colaboración y valores. Un total de 86 *managers* nombrados en 2020 han finalizado este itinerario a principios de 2021 y 91 *managers* más, lo han iniciado en septiembre de 2021, para finalizarlo a principios del año 2022. En esta nueva edición, se ha modificado el enfoque del proyecto a desarrollar y se ha alineado con el proyecto de *Eres Manager,* mejorando las sesiones de *networking* con RR.HH.

Programa de Desarrollo Directivo (PDD)

En 2021 se ha dado continuidad a los programas para directivos, que cuentan con un Programa de Desarrollo Directivo cuando acceden a la posición de Directivo Top o de Director Corporativo, con el objetivo de acompañarlos en los momentos de transición de carrera y prepararlos ante el entorno cambiante del negocio, con especial foco en los desafíos propios del nuevo rol.

El programa se plantea en un modelo de *learning by doing* y tiene el objetivo de crear redes en el colectivo directivo, ofreciendo oportunidades de *networking* y visibilidad.

Incluye un proceso de valoración 360° y 2 sesiones de *coaching* grupal en grupos de 5/6 personas que complementan las sesiones formativas.

Durante 2021 se ha llevado a cabo una nueva edición del programa en formato virtual en la que han participado 115 directivos, con una valoración excelente del programa.

Eres Manager

Para asegurar que los *managers* están alineados con el propósito de la Entidad y son ejemplo de sus valores se ha desplegado *Eres Manager*, un programa de evolución y desarrollo para reconocer a los *managers*, acompañándolos para potenciar sus capacidades enfocándolas a impulsar un banco más ágil, ilusionante y conectado.

Es un programa transversal que abarca todas las direcciones del Banco, con un *target* de 3.400 *managers* que van desde posición de Responsable de Unidad (>10 personas en el equipo) hasta Dirección General.

El programa está basado en sesiones de formación y facilitación, trabajando con equipos de *managers* de cada dirección. El foco está en el rol del *manager* y cómo generar acuerdos sistémicos para comprometer a todas las direcciones y *managers* a llevarlo a cabo.

A lo largo de 2021, se han realizado más de 400 sesiones formativas tanto para los *managers* de Red Comercial en España como para Centro Corporativo (el 14 % de las direcciones de Centro Corporativo están pendientes de sesiones). La valoración del programa es muy positiva, obteniendo un 94 % de recomendación por parte de los asistentes de las sesiones formativas y con un impacto en los indicadores de *management* de 7 puntos de mejora.

Además, periódicamente (cada 2-3 semanas) se envía a todos los responsables de equipo una *newsletter* para anticiparles la información clave, recordar acciones concretas que deben de hacer con sus equipos, reforzar su rol y acompañarlos con contenidos de reflexión (píldoras, artículos, *podcast*…) para que adopten los comportamientos deseados como responsables de equipo.

Desarrollo de liderazgo en TSB

En 2021, el foco ha estado en el trabajo con equipos híbridos y el apoyo al bienestar de los empleados a través de recursos específicos. Todos los líderes de equipos han tenido acceso a *Leadership Essentials*, una herramienta y un plan de formación virtual para el desarrollo del liderazgo. Los nuevos líderes han tenido acceso al contenido como «hoja de ruta» para obtener una idea clara de todas las claves y pautas de

liderazgo. Para aquellos líderes con más experiencia, se ha proporcionado acceso a opiniones y comentarios de personal especializado en el mundo de la empresa o el deporte.

Además de los programas de liderazgo ya desarrollados, en 2021 se ha ampliado esta oferta con programas específicos:

- *TSB Manager* – programa desarrollado en 2020 que instruye a los gestores de equipos en los fundamentos de la gestión. En 2021, se ha incluido un nuevo módulo de aprendizaje basado en un taller de habilidades virtuales.

- Formación *online Talking Performance* – programa desarrollado en 2020 enfocado en la gestión del rendimiento que se ha seguido impulsando durante 2021.

- *Leader as coach* – programa desarrollado en 2020 de forma *online* que profundiza las habilidades de *coaching*. En 2021, el programa se ha lanzado por completo en formación semipresencial, que incluye la práctica de habilidades y la mentoría por parte de profesionales habilitados por la Federación Internacional de Coaching. Además, se ha creado un grupo de exalumnos para mantener e integrar el aprendizaje en 2022.

Adicionalmente, en el programa *Leadership expectations*, con el fin de acelerar la ejecución del plan estratégico de TSB, se han identificado directrices a seguir y que se integrarán en la propuesta de desarrollo de liderazgo para 2022 que, a su vez, se alineará con los procesos de reclutamiento y talento.

Además, todos los líderes de equipos de TSB siguen recibiendo *Leadership Insights*, un boletín mensual donde se siguen difundiendo conceptos actuales y futuros basados en la investigación y alineados con las prioridades estratégicas de la Entidad y el negocio.

Desarrollo de liderazgo en México

Banco Sabadell México busca alinear la cultura y las competencias de los líderes a nivel global. Para ello se ha llevado a cabo una alianza con IPADE, la escuela de negocios líder en Latinoamérica. En su programa *In-Company* de Dirección Empresarial se ha desarrollado un programa de formación Directivo que tiene como objetivo potenciar y acelerar el desarrollo de las habilidades para una adecuada toma de decisiones. En este programa se imparten sesiones formativas con enfoque en Visión Global, Visión de Líder, Visión Funcional, Visión Transversal y los Dilemas éticos del Director.

En 2021 se ha implementado un programa de formación para nuevos líderes y aquellos colaboradores que han tenido un cambio de posición con personal a su cargo. Tiene el objetivo de dotarlos de información clave de su rol y del dominio de los procesos operativos internos del Banco. Este curso es impartido por expertos en cada tema como: Prestaciones y Beneficios, Previsión Social y Normatividad, Cobertura de Posiciones, Proceso de Atracción de Talento, Valoración de Desempeño (Objetivos y Competencias), Procesos Tecnológicos y Metodología Documental.

Adicionalmente, existe un programa anual de *mentoring* impartido por expertos de *Great Place to Work*, en el cual se seleccionan a los líderes con mejor desempeño para ser mentores de los líderes en desarrollo. Este programa tiene como objetivo profundizar las fortalezas, áreas de oportunidad y sugerencias para la mejora del clima laboral. También se plantean compromisos y acciones que los ayudarán a ser líderes que impacten de manera positiva dentro de la cultura organizacional.

6.4 Formación

El modelo de formación del Grupo Banco Sabadell se asienta en los siguientes ejes:

- Ofrecer formación alineada al negocio y a las necesidades de los profesionales del Grupo Banco Sabadell.

- Mejorar el desarrollo de los empleados siendo motor de cambio y transformación.

- Hacer más eficiente el presupuesto de formación de la Entidad para llegar a más empleados y lograr mayor transformación.

- Ser referentes en el sector financiero en cuanto a la innovación en la formación de sus empleados.

- Ser referentes en cuanto a la adecuación de la formación para la transformación digital de los negocios.

El objetivo es capacitar a los empleados para el presente y el futuro, anticipando las necesidades formativas sobre la base de la planificación estratégica de RR.HH. y los objetivos de negocio, desarrollando un modelo de formación con soluciones personalizadas, innovadoras y eficientes.

Adicionalmente, en TSB, las políticas y actividades de formación, obligatorias para todos los empleados, facilitan información y orientan a los empleados en relación con los riesgos a tener en cuenta en todas las fases que conforman la relación comercial con los clientes.

Principales datos formativos del Grupo en 2021

El año 2021 ha seguido impactado en el ámbito formativo por las limitaciones sanitarias derivadas de la pandemia. Adaptándose a esta realidad, se ha continuado acompañando al negocio en los retos y objetivos que se ha marcado, ofreciendo nuevos recursos formativos concretos para los proyectos estratégicos y prioritarios para el Grupo Banco Sabadell. Se ha seguido potenciado la oferta formativa *online* y virtual, en detrimento de las sesiones presenciales, que se han seguido impartiendo en formato virtual en directo.

En el acompañamiento al negocio, en España, destacan programas para nuevos comerciales, dentro del proyecto **Cantera** y el **Banking Sales Program**, dos programas formativos que acompañan a dos colectivos diferentes.

El proyecto Cantera propone impulsar el negocio de captación, integrar a las nuevas incorporaciones en la cultura de la Entidad, facilitar adquisición de los conocimientos, habilidades y certificaciones regulatorias para ejercer la actividad comercial y generar equipos especializados. Banking Sales Program tiene como objetivo establecer una formación inicial con los contenidos básicos para las funciones GCO (Gestor Comercial) y facilitar formación imprescindible en las certificaciones de carácter regulatorio.

También destacan las diferentes acciones formativas para especialistas: el programa para Directores/as de Banca Personal, la formación para Directores/as de Pequeñas y Medianas Empresas, el arranque de los itinerarios para Directores/as de Negocios, o los espacios que se han lanzado para los equipos de Oficina Directa y SARA (nuevo servicio de atención para ayudar a las oficinas y al resto de compañeros a solventar sus dudas sobre productos, procedimientos o casuísticas concretas).

Adicionalmente, se ha impartido formación para especialistas en Fondos Europeos, que los han introducido en un ámbito técnico que necesita mucho *expertise* y, para todos los empleados, se ha elaborado una formación en Next Generation EU y Sostenibilidad.

Este 2021 la formación regulatoria en España ha sido muy intensa, siendo un 76 % del total de horas de formación realizadas hasta el cierre del año. Dentro de este porcentaje de horas, se encuentra la formación en ámbitos de obligado cumplimiento como la formación relativa al nuevo Código de Conducta, Prevención de Blanqueo de Capitales, Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales, etc. Así como todo el capítulo de Formación continua de las tres certificaciones requeridas para comercializar productos bancarios, como son MiFID, IDD y LCCI. Las horas dedicadas a sumar tiempo de formación para su recertificación han supuesto más del 87 % del total de la formación regulatoria.

En 2021, la filial TSB ha desarrollado *Money Confidence*, un programa de capacitación acreditado por el instituto bancario Chartered Banker Institute, orientado a todos los empleados con exposición al cliente, y que consiste en dos elementos clave: comprender qué es lo que se espera de los empleados y cómo desarrollar una conversación fructífera con el cliente.

La práctica totalidad de los empleados (98 %) han recibido formación en 2021, con 781.899 horas totales de formación realizadas a nivel Grupo (equivalentes a un promedio de 40 horas por empleado), lo que ha mejorado tanto las habilidades profesionales de nuestra plantilla como su empleabilidad futura dentro de la organización. En España, un 24 % de la formación recibida es voluntaria y un 85 % ha sido realizada *online*.

Formación	2021	2020
Empleados que han recibido formación (%)	98,2 %	98,0 %

Empleados activos a 31/12/2021. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Cantidad total de horas de formación y promedio por categoría profesional	2021		2020	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Directivos/as	28.969	40,9	25.862	39,7
Mandos intermedios	149.818	46,6	197.194	53,6
Especialistas	549.691	41,8	727.833	47,0
Administrativos/as	53.420	20,3	74.713	23,6
Total	**781.899**	**39,7**	**1.025.602**	**44,6**

Empleados activos a 31/12/2021 que han recibido formación.

Formadores internos

En España, se destaca la continua contribución del colectivo de formadores internos, pieza clave en la transmisión del conocimiento y la cultura de Banco Sabadell, que este 2021 ha sido reconocido por los premios Qualis del Banco a mejor proyecto de Centro Corporativo basado en la transformación del modelo de Formación con prioridad en el rol del formador, alineándolo con las necesidades de la Entidad y la realidad del negocio. La implantación del proyecto ha supuesto una mejora de la calidad de la formación, promoviendo una verdadera cultura del *expertise* interno, contribuyendo a la mejora del clima y a la transformación de los valores del Banco y haciendo más eficiente la inversión en formación.

Un total de 681 profesionales han compartido su *expertise* con compañeros, aportando el 26 % de las horas formativas realizadas.

Entre las actividades de los formadores internos es reseñable la continuidad del proyecto WhatsNext, en el que han apoyado a sus compañeros para la adopción de nuevas herramientas digitales de la suite Microsoft Office365. Durante 2021, se han contabilizado más de 5.900 horas que los *buddys* (formadores internos en el rol de tutores) han dedicado a sus compañeros ayudándolos a utilizar de forma eficiente las nuevas herramientas que facilitan el trabajo en un modelo híbrido teletrabajo/presencial.

El equipo de formadores internos dispone de un espacio de formación específico dentro del Sabadell Campus.

Sabadell Campus

Sabadell Campus es la plataforma de formación del Banco utilizada en España y es mucho más que sólo un entorno de formación. Las escuelas son el puntal del Campus, como los espacios de desarrollo y formación sobre una determinada temática, que ponen a la disposición de los empleados del Banco itinerarios de certificación, espacios de participación, contenidos de autoformación y contenidos de consulta.

Actualmente, hay 6 escuelas diferenciadas:

- Escuela Comercial
- Escuela Regulatoria
- Escuela Management
- Escuela Digital
- Escuela Financiera
- Escuela de idiomas

Todos estos espacios de desarrollo y sus contenidos tienen como objetivos principales: acompañar y dar soporte en la labor comercial, proporcionar información rápida y fácil de «consumir» e impactar en la realidad de aplicación en el día a día del empleado.

En este 2021 los proyectos formativos más destacados en el Campus son los siguientes:

- **Formación continua en la Escuela Comercial.** Es un espacio que ordena y facilita recursos formativos específicos para actualizar conocimientos en las 3 certificaciones regulatorias que afectan la posibilidad de comercializar productos financieros: MiFID, IDD y LCCI.

  En este espacio, mensualmente se ofrecen nuevos contenidos audiovisuales que permiten al empleado estar al día y a su vez sumar horas para recertificarse. Es el espacio más visitado del Campus, acumulando en los últimos 12 meses más de 101.000 accesos.

- **Formación para especialistas en la Escuela Comercial.** Se han diseñado Grupos Colaborativos para las diferentes funciones especialistas de Empresas y Red. En este caso, y para 2021, destaca el Espacio de Director/a de Banca Personal, que contiene itinerarios formativos dependiendo de la trayectoria, así como un apartado de Noticias y una Comunidad en la que se comparten buenas prácticas dinamizado por formadores internos.

  Por otro lado, el Espacio de Oficina Directa concentra un volumen de visitas cercano a 35.000 (acumulados en los últimos 12 meses), y facilita toda la formación disponible para este perfil especializado. Asimismo, están en desarrollo espacios para especialistas de pymes y Negocios.

- **Formación en la Escuela Regulatoria.** Los empleados pueden encontrar todos los cursos regulatorios y muchos más contenidos en formatos innovadores y de la mano de Norma, un personaje que ayuda a la aplicación de la formación en el día a día real de los empleados de oficina.

  Además, la Escuela Regulatoria quiere acompañar a los profesionales del Banco para generar una cultura de *compliance* con un blog propio escrito de una manera cercana y desenfadada y tiras de cómic e infografías.

- ***Smartsite*.** Es un espacio que facilita en un mismo sitio toda la información sobre los diferentes proyectos relacionados con *Smartwork* y las nuevas formas de trabajo que se están impulsando en el Banco. Además, hay formación recomendada y acceso a contenidos audiovisuales periódicos. Acumula más de 47.500 visitas (acumulados en los últimos 12 meses).

- **Aula Legal.** Se trata de un grupo privado en el Campus, accesible solo a la Dirección de Asesoría Jurídica. Se plantea como un espacio de aprendizaje exclusivo para los profesionales jurídicos, donde se recopila toda la formación especializada en el ámbito de la asesoría jurídica y el derecho y donde compartir novedades normativas con todo el colectivo. Actualmente tiene 125 miembros.

Formación en sostenibilidad

El ámbito de la sostenibilidad también tiene su espacio específico en el Campus. En él destacan una infografía introductoria y el curso de *Introducción a la Sostenibilidad*, desarrollado conjuntamente con EADA *Business School*, de una hora de duración y en formato audiovisual. Con esta formación obligatoria para todos los empleados, pueden conocer el nuevo paradigma sostenible, tienen un marco conceptual sobre el tema, pueden explicar la triple línea de beneficios y el marco ESG, así como qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la economía circular y conocen como el Banco plantea su Plan de Sostenibilidad.

El porcentaje de realización de este curso a cierre de 2021 es del 93,4 %.

En este mismo ámbito se han desarrollado dos cursos más:

- *Sostenibilidad* de una hora de formación, focalizado en familiarizarse con los aspectos más relevantes sobre sostenibilidad y prepararse para la Visita 360 para acompañar a los clientes también en esta materia.

- *Sistema de Gestión Ambiental* de dos horas de duración, para ser capaz de entender la importancia de implantar un sistema de gestión ambiental en el Banco y poder colaborar en la implantación del sistema basado en la Norma ISO 14001.

Por último, se está empezando a trabajar para disponer de una certificación en sostenibilidad abierta a todos los empleados del Banco que se implantará durante el primer trimestre del próximo año.

6.5 Diversidad

El Grupo considera la diversidad una fuente valor y de riqueza corporativa e impulsa acciones para fomentarla. Por ello, Banco Sabadell está comprometido con promover ambientes de trabajo en los que se trate con respeto y dignidad a las personas, procurando el desarrollo profesional de la plantilla y garantizando la igualdad de oportunidades en su selección, formación y promoción, ofreciendo un entorno de trabajo libre de cualquier discriminación por motivo de género, edad, orientación sexual, religión, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social.

Muestra de este compromiso es la inclusión desde 2020 de un indicador de diversidad en el objetivo de sostenibilidad que forma parte de los objetivos corporativos del Grupo.

6.5.1 Género

La plantilla del Banco es diversa en términos de género, con un 55,7 % de mujeres. En cuanto a los/las directivos/as, las mujeres representan el 29,4 % con un incremento de 3,5 puntos en 2021, siguiendo la tendencia continua de mejora de los últimos años. No obstante, se mantiene el compromiso de seguir incrementando la diversidad en los niveles directivos, para lo que es clave avanzar en la diversidad de los mandos intermedios, donde se ha superado un 39% de mujeres en 2021.

En el caso de España, se aprecia un incremento en la representación de mujeres en puestos directivos, donde se ha pasado del 25,6 % al 29,1 % (+3,5 puntos) en directivos/as y del 34,7 % al 38,8 % (+4,1 puntos) en mandos intermedios, continuando con la progresión de años anteriores. Se mantiene el porcentaje de promociones de mujeres (55,3 % de mujeres entre la plantilla promocionada en 2021, frente a un 55,6 % en 2020), lo que demuestra el compromiso con la diversidad y los resultados de las medidas que se han puesto en marcha.

Distribución de los empleados del Grupo		
Clasificación por Género	**2021**	**2020**
Hombres	8.890	10.531
Mujeres	11.180	12.927
Total	**20.070**	**23.458**

En porcentaje por Categoría Profesional	**2021**	**2020**
Directivas	29,4 %	25,9 %
Mandos intermedios	39,2 %	35,3 %
Especialistas	57,8 %	56,7 %
Administrativas	72,6 %	76,9 %
Mujeres promocionadas respecto el total de promociones durante el ejercicio	55,3 %	55,6 %

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021 excepto las promociones que hacen referencia a perímetro España.

La evolución favorable de los indicadores en España es consecuencia de la puesta en marcha de distintas medidas, entre las que destacan:

- **Gestión del talento:**
  - Participación en programas de desarrollo profesional y liderazgo; destacando una mayor participación femenina en programas de Altos Potenciales para fomentar el desarrollo del *pool* de talento pre-directivo (55 % de participantes fueron mujeres en la primera edición).
  - Seguimiento de promociones de mujeres y diversidad de la plantilla en los Comités de Valoración de Personas y los Comités de Valoración Directiva (especial énfasis en pre-directivo y directivo) con acciones concretas a impulsar por cada una de las áreas.
  - Monitorización y seguimiento sobre resultados de la encuesta de clima «El Banco que queremos ser» y acciones de seguimiento.
- **Normativa interna y relaciones laborales:**

- Código de Conducta del Grupo 2021, que promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional y asegurando la ausencia de situaciones de discriminación.
- Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.
- XXIV Convenio Colectivo del sector de la Banca, que promueve la igualdad de oportunidades.

- **Selección:**
  - Mujeres en todas las ternas de posiciones directivas.
  - Monitorización y análisis de contrataciones por género y Dirección. Se incorporan los KPI individuales respecto al género en las auditorías internas de Selección.
  - Uso de lenguaje inclusivo en las ofertas internas y externas incluyendo cláusula final de no discriminación.
  - Uso de imágenes inclusivas y diversas en las campañas de atracción de talento.
  - Incentivo a los *partners* externos para una selección inclusiva.
- **Formación:**
  - Curso de igualdad de género (obligatorio para los empleados con equipo a su cargo). Más de 4.000 empleados lo han realizado.
  - Nuevos cursos en catálogo de formación sobre diversidad e inclusión. Lanzamiento finales 2021.
- **Compensación:**
  - Uno de los indicadores clave de la diversidad dentro de los objetivos corporativos de sostenibilidad es la reducción de la brecha salarial.

En 2021, Banco Sabadell ha seguido apostando por la comunicación y difusión interna de todas las medidas que realiza el Banco en materia de diversidad.

La iniciativa *Sabadell Women Inspiration Group* (SWING) impulsada por el colectivo de mujeres directivas del Banco, que tiene como objetivo el empoderamiento de las mujeres de Banco Sabadell y la aportación del valor de la diversidad y sus beneficios, ha seguido su actividad durante todo el 2021 con sesiones mensuales.

Además, la red ampliada *SWING&Co*, abierta a todas aquellas personas interesadas en temas de diversidad, de la cual forman parte 300 empleados, también ha seguido realizando acciones y comunicaciones internas.

Durante la primera semana de marzo de 2021, se celebró la Semana de la Diversidad en la que se llevaron a cabo diversas acciones de comunicación interna, hacia los empleados, y también externa, en redes sociales.

Esa semana, *SWING* organizó un gran evento abierto a toda la plantilla dentro de la serie «Conversaciones sobre Diversidad» el cual contó con la participación de Miguel Montes, Director General y Director de Organización y Recursos y Director de Banca de Particulares, y Carlos Ventura, Director General y Director de Banca de Empresas y Red. El objetivo principal del evento era trasladar el mensaje de que la diversidad va con todos y todas las personas que forman parte del Banco.

Asimismo, la iniciativa interna *Data Pills* desarrolló con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, una infografía de difusión interna sobre el papel de la mujer en la ciencia y testimonios de empleadas del Banco que trabajan en el ámbito STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés).

A nivel externo, Banco Sabadell forma parte del grupo impulsor de trabajo del proyecto *Women in Banking*, una iniciativa para compartir mejores prácticas entre entidades bancarias en España y promover una red de mujeres dentro del sector bancario. En julio de 2021, esta iniciativa fue apoyada formalmente por la Asociación Española de Banca (AEB) y respaldada por Banco Sabadell.

Este 2021, se ha fomentado especialmente la participación de mujeres en distintos foros y eventos externos. Cabe destacar la participación del Banco como *partner* y ponente en el *Women Economic Forum* celebrado en enero.

Se ha recibido además, el premio Federación de Empresarias y Directivas de Asturias (FEDA) como Empresa Igualitaria, por las políticas desarrolladas en favor de la igualdad de oportunidades profesionales entre hombres y mujeres.

Como acción externa, Banco Sabadell patrocina iniciativas de género en distintos medios de comunicación. En 2021, el Banco ha patrocinado una sección del programa *Liderazgos* de Onda Cero donde mujeres directivas del Grupo hablan sobre finanzas y tratan cada mes un tema diferente. También ha patrocinado el espacio del Diario Sport *50 mujeres, 50 causas* dedicado a la visibilización y potenciación de las mujeres en el deporte.

Este compromiso viene de lejos ya que Banco Sabadell recibió en 2018 el Distintivo de Igualdad en la Empresa otorgado por el Gobierno de España y ha presentado en marzo de 2021 el Informe Anual del distintivo, reafirmando así su compromiso con el mismo. Además, el Consejero Delegado de Banco Sabadell, César González-Bueno, es firmante de la iniciativa promovida por la Fundación Adecco y la CEOE de «CEO por la diversidad».

La diversidad también es un pilar clave en TSB, donde se ha logrado un gran progreso en 2021 con un aumento de la representación femenina de 1 puntos que representa el 41 %, por encima del promedio de la industria del 34 %; y la representación de personas de color, asiáticos y minorías étnicas también aumentó en 2 puntos representando un 9 %, con un objetivo para 2025 de al menos el 10 %.

El plan de negocio de TSB incluye un enfoque estratégico "*Do What Matters"* donde se recogen la cultura inclusiva a través de:

- Crear un TSB para todos a través del comportamiento y las formas de trabajar.
- Construir una plantilla diversa y equilibrada que sea un reflejo de los clientes en el Reino Unido.
- La accesibilidad como clave de la inclusión generando confianza para dialogar sobre salud mental tanto internamente como con los clientes.
- Apoyar la movilidad social en las comunidades locales.

Diversidad en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Banco Sabadell, de conformidad con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV revisado en junio de 2020 y con la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de febrero de 2016, y modificada por última vez el 30 de septiembre de 2021, procuran en la selección de los candidatos un adecuado equilibrio y diversidad en la composición del Consejo que, en conjunto, enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. En particular, velan por que los procedimientos faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación.

Banco Sabadell cuenta desde 2019 con una matriz de competencias y diversidad, revisada anualmente por el Consejo de Administración, cuya última revisión es del 18 de noviembre de 2021, con ocasión de los cambios producidos en el seno del Consejo de Administración.

Además, el Banco ha adoptado las políticas y establecido las medidas para incrementar a lo largo de los últimos años el número de consejeras. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha priorizado la diversidad de género, potenciando la selección de consejeros independientes del género menos representado, con el fin de incrementar la igualdad en el seno del Consejo.

Al cierre del ejercicio 2021, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha estado formado por cuatro mujeres de un total de quince Consejeros, tres de ellas Consejeras Independientes y una Consejera Otra

Externa. De las seis Comisiones del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Retribuciones están presididas por mujeres (Consejeras Independientes). Asimismo, están presentes en todas las Comisiones del Consejo, alcanzando el 50 % de sus miembros en la Comisión de Riesgos y en la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración tiene una composición diversa y eficiente. Cuenta con una dimensión adecuada para desempeñar eficazmente sus funciones con profundidad y contraste de opiniones, lo que permite lograr un funcionamiento de calidad, eficaz y participativo. Su composición reúne una adecuada diversidad de competencias y trayectorias profesionales, orígenes y género, con amplia experiencia en los ámbitos bancario, financiero, de seguros, riesgos y auditoría, en el campo regulatorio y jurídico, académico, de recursos humanos y consultoría, digital y TI (Transformación digital) y en el ámbito empresarial e internacional.

Diversidad en el Consejo de Administración		
	2021	**2020**
Hombres	11	11
Mujeres	4	4
Total	**15**	**15**

Los datos son a 31/12/2021. En 2021, la proporción de mujeres en el Consejo de Administración se ha mantenido en el 27 %.

6.5.2 Diversidad funcional

El Grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la Entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con Centros Especiales de Empleo.

El número de empleados del Grupo con alguna discapacidad a diciembre de 2021 ha sido de 344.

	2021			**2020**		
Categoría Profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos/as	7	4	11	8	3	11
Mandos intermedios	16	14	30	26	11	37
Especialistas	100	114	214	144	148	292
Administrativos/as	20	69	89	27	115	142
Total	**143**	**201**	**344**	**205**	**277**	**482**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2021.

Asimismo, en 2021 se ha apoyado y colaborado con la Fundación Eurofirms en su campaña «#IgualdeDiferentes #IgualdeProfesionales» con motivo del Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre), realizando difusiones en canales internos y externos de la Entidad con el objetivo de generar una cultura más inclusiva y romper sesgos y prejuicios. Adicionalmente, en esa misma semana, se realizó una sesión junto con Microsoft sobre accesibilidad tecnológica abierta a todos los empleados para abordar las funcionalidades tecnológicas que los empleados tienen a disposición para trabajar de manera inclusiva y accesible a todos y todas.

6.6 Política retributiva

Las políticas retributivas del Grupo Banco Sabadell son coherentes con los objetivos de la estrategia de riesgo y de negocio, la cultura corporativa, la protección de los accionistas, inversores y clientes, los valores y los intereses a largo plazo del Grupo, así como con la satisfacción de los clientes y con las medidas empleadas para evitar conflictos de intereses sin alentar la asunción de riesgos excesivos.

La Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell, se basa en los siguientes principios:

- Fomentar la sostenibilidad empresarial y social a medio-largo plazo, además de la alineación con los valores de Grupo. Esto implica:

    - Alineación de las retribuciones con los intereses de los accionistas y con la creación de valor a largo plazo.
    - Impulso de una gestión de riesgos rigurosa, contemplando medidas para evitar el conflicto de interés.
    - Alineación con la estrategia de negocio, objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo.
- Recompensar el desempeño alineando de esta forma la retribución con los resultados generados por el individuo y nivel de riesgo asumido:
    - Equilibrio adecuado entre los distintos componentes de la retribución.
    - Consideración de riesgos y resultados actuales y futuros, no incentivando la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.
    - Esquema sencillo, transparente y claro, comprensible y fácil de comunicar a toda la plantilla.
- Asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna):
    - Capaz de atraer y retener el mejor talento.
    - Que recompense la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado. En este sentido, las Políticas de Remuneraciones se basan en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.
    - Alineado con estándares de mercado y flexible para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector.

Además de los Principios del apartado anterior, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La Política Retributiva y las prácticas de remuneración están en consonancia con su enfoque de gestión del riesgo de crédito y con su apetito y sus estrategias en relación con este riesgo, y no crean un conflicto de intereses. Además, estas prácticas incorporan medidas para la gestión de conflictos de intereses, con vistas a proteger a los consumidores frente a un perjuicio indeseable derivado de la remuneración del personal de ventas.
- Coherencia con la integración de los riesgos de sostenibilidad y publicación de dicha información en la página web del Grupo.
- La Política Retributiva y las prácticas de remuneración estimulan un comportamiento coherente con los planteamientos del Grupo relacionados con el clima y el medioambiente, así como con los compromisos voluntariamente asumidos por el Grupo. Promueven un enfoque a largo plazo de la gestión de los riesgos relacionados con el clima y el medioambientales.
- Los componentes de la retribución deben contribuir al fomento de actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno (ESG) con el objetivo de hacer sostenibles y socialmente responsable la estrategia de negocio.

Todos los principios que inspiran la Política Retributiva del Grupo cumplen con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes.

La aplicación de la Política Retributiva del Grupo es imparcial en cuanto al género, en línea con el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor orientando la toma de decisiones hacia la reducción de la brecha salarial de género.

Además de garantizar la igualdad retributiva por el mismo trabajo o por trabajos de igual valor, también se garantiza la igualdad de oportunidades, ya que éstas son una condición previa para que la remuneración sea neutra desde el punto de vista del género a largo plazo. Esto incluye, entre otras cosas, las políticas de contratación, el desarrollo de carrera profesional, los planes de sucesión, el acceso a la formación y la posibilidad de cubrir vacantes internas.

Remuneración del Consejo de Administración

En relación con la remuneración media, todos los miembros del Consejo de Administración, consejeros y consejeras, están retribuidos bajo un mismo criterio, esto es el número de sesiones del Consejo o comisiones en las que participan o, en su caso, que presiden, sin que exista variación alguna por ningún otro motivo.

Remuneración media en el Consejo de Administración[37]

	2021		2020	
	Miembros	**Remuneración**	**Miembros**	**Remuneración**
Hombres	10	259.633	11	155.796
Mujeres	4	164.390	2	132.917
Total	**14**	**232.421**	**13**	**152.277**

Para el cálculo de la retribución media se consideran los miembros del Consejo de Administración que han ejercido la función de consejero/a durante el ejercicio fiscal completo, excluyendo a miembros del Consejo que no han ejercido todo el año. Se computan las remuneraciones percibidas por el trabajo realizado en la función de consejero/a, excluyendo los importes percibidos por funciones directivas y excluyendo los importes por consejo consultivos. Esta remuneración incluye, desde 2021, una remuneración adicional para el Presidente no ejecutivo para retribuir las funciones que ejerce como Presidente de la Entidad, Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Junta General de Accionistas, así como las funciones de máxima representación de la Entidad y todas las demás que le atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración. La remuneración media en 2021 de los Consejeros hombres sin considerar la remuneración para el Presidente no ejecutivo es de 148.574 euros.

Remuneración de la plantilla por categoría profesional, edad y género

Se informa de las remuneraciones percibidas por el trabajo realizado durante el año por territorios.

Remuneración total media en España

	2021						2020					
	Empleados			**Remuneración**			**Empleados**			**Remuneración**		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	402	165	567	165.001	125.629	153.543	394	136	530	182.125	138.933	171.042
Mandos intermedios	1.618	1.027	2.645	72.565	60.951	68.055	2.025	1.077	3.102	73.341	62.398	69.542
Especialistas	4.087	6.002	10.089	47.081	42.570	44.397	5.099	6.794	11.893	48.150	42.724	45.050
Administrativos/as	50	116	166	27.580	25.988	26.468	52	134	186	27.382	26.191	26.524
Total	**6.157**	**7.310**	**13.467**	**61.319**	**46.764**	**53.418**	**7.570**	**8.141**	**15.711**	**61.719**	**46.662**	**53.917**

Los datos son a 31/12/2021. Remuneración media en euros.

	2021						2020					
	Empleados			**Remuneración**			**Empleados**			**Remuneración**		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 31 años	367	256	623	35.596	34.524	35.156	246	227	473	37.461	33.924	35.763
Entre 31 - 49 años	3.606	5.118	8.724	55.767	45.100	49.509	3.856	5.403	9.259	55.462	44.674	49.167
Mayor de 49 años	2.184	1.936	4.120	74.807	52.782	64.457	3.468	2.511	5.979	70.396	52.092	62.709
Total	**6.157**	**7.310**	**13.467**	**61.319**	**46.764**	**53.418**	**7.570**	**8.141**	**15.711**	**61.719**	**46.662**	**53.917**

Los datos son a 31/12/2021. Remuneración media en euros.

[37] Para más información con relación a las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración véase la Política de Remuneraciones de Consejeros, el informe de Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Informe Anual de Gobierno Corporativo publicado en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell (www.grupobancsabadell.com).
https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/politica-de-remuneraciones-de-consejeros.html

https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-sobre-remuneraciones-de-los-consejeros.html

https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-de-gobierno-corporativo.html

Remuneración total media Reino Unido (TSB)												
	2021						2020					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	94	46	140	272.790	256.255	267.357	99	40	139	276.653	258.053	271.300
Mandos intermedios	203	154	357	117.593	110.090	114.356	205	151	356	110.585	103.828	107.719
Especialistas	1.302	1.486	2.788	55.223	47.163	50.927	1.411	1.831	3.242	52.085	43.931	47.480
Administrativos/as	674	1.803	2.477	27.468	24.552	25.345	669	2.303	2.972	27.651	23.341	24.311
Total	**2.273**	**3.489**	**5.762**	**61.560**	**41.013**	**49.118**	**2.384**	**4.325**	**6.709**	**59.584**	**37.039**	**45.050**

Los datos son a 31/12/2021. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2021: 0,8403GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2020: 0,89903GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell. en Reino Unido.

	2021						2020					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 31 años	686	939	1.625	34.204	30.116	31.842	649	959	1.608	34.699	30.700	32.314
Entre 31 - 49 años	1.189	1.653	2.842	68.775	45.133	55.024	1.269	1.946	3.215	65.427	40.370	50.260
Mayor de 49 años	398	897	1.295	87.159	44.826	57.836	466	1.420	1.886	78.333	36.754	47.028
Total	**2.273**	**3.489**	**5.762**	**61.560**	**41.013**	**49.118**	**2.384**	**4.325**	**6.709**	**59.584**	**37.039**	**45.050**

Los datos son a 31/12/2021. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2021: 0,8403GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2020: 0,89903GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell en Reino Unido.

Remuneración total media México												
	2021						2020					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	44	14	58	197.786	123.363	179.507	51	16	67	210.214	127.902	190.557
Mandos intermedios	162	114	276	50.882	46.965	49.258	178	121	299	50.757	44.988	48.414
Especialistas	72	57	129	20.555	19.816	20.226	77	55	132	19.511	19.735	19.604
Administrativos/as	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**278**	**185**	**463**	**66.023**	**44.382**	**57.319**	**306**	**192**	**498**	**69.532**	**44.663**	**59.925**

Los datos son a 31/12/2021. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2021: 23,1438MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2020: 24,416MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A.

	2021						2020					
	Empleados			Remuneración			Empleados			Remuneración		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 31 años	46	35	81	25.577	22.249	24.139	54	30	84	27.368	22.701	25.681
Entre 31 - 49 años	201	141	342	68.543	48.825	60.342	215	148	363	68.482	48.693	60.468
Mayor de 49 años	31	9	40	109.939	60.843	98.892	36	15	51	137.904	49.097	111.784
Total	**278**	**185**	**463**	**66.023**	**44.382**	**57.319**	**305**	**193**	**498**	**69.532**	**44.663**	**59.925**

Los datos son a 31/12/2021. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2021: 23,1438MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2020: 24,416MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A.

Nota de cálculo de remuneración total:

Se considera para el cálculo de remuneración total media: retribución fija a cierre de ejercicio, retribución variable, complementos salariales, extrasalariales y beneficios; remuneración anualizada y efectivamente pagada. Este criterio es de aplicación en todos los países desde 2021. Los datos relativos a 2020 se han recalculado para garantizar una comparativa homogénea con los de 2021.

Brecha Salarial

En relación con la denominada brecha salarial, Banco Sabadell, ante unas mismas funciones y responsabilidades no hace ningún tipo de discriminación salarial entre géneros, ni en el momento de la

contratación ni en las revisiones salariales de su plantilla, monitorizando el impacto de cualquier actuación salarial voluntaria en la evolución de la brecha salarial.

El cálculo de la brecha salarial compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres. A estos efectos se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medias y medianas de hombres menos las remuneraciones medias y medianas de mujeres entre las remuneraciones medias y medianas de hombres. Cuando este porcentaje es positivo, la remuneración media o mediana de hombres supera a la de mujeres, mientras que si este porcentaje es negativo, la remuneración media o mediana de mujeres supera a la de hombres.

Asimismo, la brecha salarial global se calcula como media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los países en función de su % de plantilla respecto al total.

Brecha Salarial con Remuneración Total Media		
	2021	**2020**
España	23,74 %	24,40 %
Reino Unido (TSB)	33,38 %	37,84 %
México	32,78 %	35,77 %
Total	**26,77 %**	**28,58 %**

Brecha Salarial con Remuneración Total Mediana		
	2021	**2020**
España	18,38 %	19,37 %
Reino Unido (TSB)	28,49 %	30,17 %
México	18,72 %	20,50 %
Total	**21,34 %**	**22,56 %**

Los datos son a 31/12/2021 y 31/12/2020

Nota de cálculo brecha salarial:

La metodología utilizada para el cálculo de la brecha salarial global se ha unificado en 2021 en todos los países. Adicionalmente, cada país mantendrá su propio criterio local para atender los requerimientos establecidos por la normativa local que les sea de aplicación.

En el caso específico de España, el indicador de la brecha media ponderada utilizado hasta 2020 se ha seguido monitorizando durante 2021. De acuerdo a este criterio, la diferencia salarial a cierre del 2021 es de un 11,24%, frente al 11,79% del cierre de 2020.

En Reino Unido, TSB sigue comprometido con la organización “Living Wage” de la que forma parte desde agosto de 2016. El compromiso de TSB continúa siendo abordar las causas de la desigualdad de género y continuar construyendo una plantilla equilibrada.

6.7 Entorno y organización del trabajo

La evolución del negocio, las relaciones laborales y la sociedad en su conjunto demanda la creación de entornos de trabajo más flexibles, eficientes, que integren la tecnología al servicio del Grupo y de sus profesionales.

6.7.1 Conciliación

La plantilla del Grupo Banco Sabadell tiene a su disposición un conjunto de medidas de conciliación pactadas con los representantes sindicales recogidas en el Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Este conjunto de medidas tiene como finalidad establecer un marco de flexibilidad en el tiempo de trabajo que favorezca la conciliación de intereses personales y profesionales en términos de igualdad entre hombres y mujeres. Todas estas medidas han sido comunicadas a la totalidad de la plantilla y están recogidas en el sitio web interno del empleado, por lo que son ampliamente conocidas por los trabajadores y trabajadoras, que las vienen solicitando y disfrutando desde hace tiempo.

Estas medidas incluyen: reducciones de jornada (retribuidas, no retribuidas, por cuidado de menores lactantes); excedencias (por cuidado de hija o hijo, por cuidado de familiares); permisos especiales (por estudios, por motivos personales, por adopción internacional, por accidente o enfermedad grave de familiares) y flexibilidad horaria.

Además, Banco Sabadell pone a disposición de su plantilla la herramienta «Mi Jornada» para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 8/2019 sobre registro diario de jornada y al Acuerdo de Registro de Jornada en Banco Sabadell firmado en fecha 27/02/2020, donde debe registrar cada persona trabajadora el inicio y la finalización de su jornada de trabajo, sin perjuicio de la flexibilidad horaria, y con mecanismos de compensación de los excesos o defectos de jornada que puedan ocasionarse puntualmente.

Asimismo, el Grupo ofrece un amplio abanico de medidas orientadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar y/o personal de su plantilla, mediante la contratación de servicios o compra de productos a través del portal para empleados, que les ofrece no solamente un ahorro económico, sino también de tiempo al ser compras *online*. Además, se pueden recibir compras en los *lockers* o taquillas instaladas en algunos de los centros corporativos para evitar desplazamientos o tener que hacer gestión fuera del horario laboral. A estas facilidades cabe añadir la oferta de servicios para facilitar las gestiones personales de los profesionales que trabajan en los centros corporativos.

Durante la pandemia, determinados servicios han permanecido temporalmente inactivos y se está recuperando su operatividad de forma paulatina con el retorno al trabajo presencial.

Las empleadas y empleados siguen haciendo uso de medidas lanzadas en ejercicios pasados, como la compra de vacaciones adicionales o la mediación de la gestora de conciliación, elementos diferenciales propios de nuestra propuesta de valor al empleado.

TSB dispone de una política de trabajo flexible que ofrece a todos los empleados la oportunidad de solicitar un cambio temporal o permanente en la forma de trabajar, en cualquier etapa de su carrera, e independientemente de las razones personales que lo motiven. Todas las solicitudes se valoran de manera justa y consistente para permitir mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar de la plantilla. Esto permite mejorar la retención de la plantilla y una mayor atracción del talento.

6.7.2 Salud y seguridad

El Grupo asume una política preventiva y de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados. De acuerdo con la legislación vigente, el Banco dispone de un plan de prevención que incluye todas las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa y que se publican anualmente en una memoria que está disponible en la web interna del empleado y en la web corporativa. Desde el año 2020, con la aparición de la pandemia de SARS CoV-2, esta actividad ha tomado especial relevancia, asegurando la implantación de las directrices de las autoridades sanitarias en cada territorio y desarrollando nuevos protocolos de actuación.

Las directrices tomadas por la Entidad se centran en:

- Distribución del material de seguridad necesario a toda la plantilla: mascarillas, gel hidroalcohólico, papel desechable y mamparas de metacrilato para oficinas.
- Establecimiento de protocolo COVID-19 para seguimiento de casos y contactos estrechos de la plantilla en colaboración con las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.
- Suspensión de eventos y formaciones presenciales, así como de viajes de negocio, potenciando para ello el uso de canales digitales.
- Adecuación de los espacios de oficinas y centros corporativos para mantener la distancia de seguridad y política de mesas limpias:
    - Limitación del aforo máximo permitido en las oficinas de la red.
    - Limitación del aforo máximo permitido en salas de reunión de los centros corporativos y adecuación de estas para mantener reuniones híbridas.
    - Señalética y cartelería recordando las indicaciones de seguridad en diferentes puntos, tanto en red de oficinas como en centros corporativos.
    - Asignación de responsables de centro para realizar seguimiento exhaustivo de la aplicación de las medidas.
- Intensificación de la limpieza de todas las instalaciones.

- Atención emocional a través de un servicio telefónico gratuito, ilimitado y anónimo con profesionales especializados a disposición de cualquier empleado que lo necesite.

La vigilancia de la salud es una actividad de la medicina del trabajo que está integrada en el Plan de prevención de riesgos laborales y engloba una serie de actividades referidas tanto al trabajador/a de forma individual (vigilancia individual) como al conjunto de personas trabajadoras (vigilancia colectiva) mediante reconocimientos médicos.

La **vigilancia individual** tiene como objetivo la detección precoz de las repercusiones de las condiciones de trabajo en la salud, la identificación de personas especialmente sensibles a ciertos riesgos y la adaptación de la tarea a la persona.

La **vigilancia colectiva** se basa en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en el grupo de personas trabajadoras, permitiendo valorar el estado de salud de la organización, con la finalidad de establecer prioridades de actuación en materia preventiva y evaluar la eficacia de las medidas del Plan de prevención de riesgos laborales.

Los reconocimientos médicos se realizan de forma periódica (en función de la edad del trabajador). El contenido de dicho reconocimiento es muy completo y su aceptación es voluntaria por parte del trabajador, pero anualmente acepta realizarlo sobre el 80 % de la plantilla objetivo. Asimismo, se establecen otro tipo de revisiones tras una baja prolongada.

La totalidad del personal del Grupo y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso *online*. La formación se completa con publicaciones, fichas de ergonomía y manuales de equipos de trabajo; todo relacionado con los riesgos propios de la actividad del Banco.

ASPY, compañía líder en la prevención de riesgos laborales, entregó el día 25 de noviembre en Madrid los **Premios Xcellens** que reconocen a las organizaciones que más velan por la salud y seguridad de sus profesionales. En ellos, Banco Sabadell fue premiado por su **proyecto de salud psicosocial**, que incorpora a la vigilancia de la salud una metodología para la valoración de patologías potencialmente derivadas del estrés y facilita soporte psicológico de acompañamiento a la plantilla ante situaciones de alto impacto emocional, como las derivadas de la pandemia del COVID-19, aspectos que influyen en la salud y la satisfacción de los trabajadores del Banco.

Asimismo, la **salud y** la **seguridad** de todos sigue siendo una prioridad, dando respuesta en cada momento y de forma coordinada al contexto externo, implantando un sistema de monitorización y coordinación de actuaciones en todas las geografías donde opera, incluyendo incidencia en el país o región, recomendaciones y normativa sanitaria de aplicación e incidencia en nuestra plantilla.

En España, Banco Sabadell también realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones en los mismos. Asimismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación inicial, en todas las instalaciones se realizan evaluaciones tanto de los puestos individuales de trabajo como de las zonas comunes, instalaciones y aspectos técnicos del ambiente de trabajo (temperatura, iluminación, etc.).

En relación con la crisis sanitaria, se ha establecido un protocolo de incorporación al lugar de trabajo que garantice la salud de las personas y evitar contagios de COVID-19. Entre las medidas adoptadas está la de realizar test PCR para la detección del SARS CoV-2, con ello se pretende asegurar que las personas que hayan sido diagnosticadas de COVID-19 puedan reincorporarse a su lugar de trabajo con total seguridad y sin riesgo de contagio.

En Reino Unido, TSB está comprometida en mantener los más altos estándares de salud, seguridad y protección en todas las actividades de negocio. TSB dispone de formación, capacidades y comunicaciones adecuadas para permitir que todos los empleados colaboren con las medidas implementadas y evitar riesgos innecesarios.

Indicadores de absentismo

Indicadores de absentismo en España	2021	2020
Suma horas (accidentes y enfermedad)	702.547	918.666
Suma horas (enfermedad laboral)	89.504	119.764

Los datos son a 31/12/2021.

Indicadores de absentismo en TSB	2021	2020
Suma horas (accidentes y enfermedad)	342.804	395.613
Suma horas (enfermedad laboral)	56.626	110.907

Los datos son a 31/12/2021.

En México se registran los indicadores de absentismos y se reportan como enfermedad general, en el que a fecha de cierre 2021 se registraron un total de 592 días de incapacidades.

Accidentes de trabajo

Accidentes de trabajo

	2021			2020		
Tipos de accidentes en España	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Centro de trabajo	20	45	65	22	39	61
In itinere	25	43	68	25	45	70
Desplazamiento jornada laboral	6	10	16	6	9	15
Otro centro de trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**51**	**98**	**149**	**53**	**93**	**146**

Los datos son a 31/12/2021.

	2021			2020		
Accidentes de trabajo en España	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Suma horas	7.755	10.298	18.053	7.745	8.067	15.812
Índice de frecuencia[38]	2,31	4,26	3,35	2,14	3,42	2,80
Índice de gravedad[39]	0,07	0,08	0,07	0,06	0,06	0,06

Los datos son a 31/12/2021. El cálculo de los índices no incluye los accidentes *in itinere*. Si bien todas las bajas por COVID-19 son asimilables a accidente laboral a efectos de la prestación de la Seguridad Social, estas no se incluyen en los índices de accidentabilidad.

En cuanto a las filiales, TSB, en cumplimiento del marco legal de Reino Unido, no lleva registro de los accidentes y México no ha registrado ningún accidente durante este año 2021.

6.7.3 Derechos sindicales y de asociación

El Grupo Banco Sabadell garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todas sus personas trabajadoras.

En España, esta garantía es conforme a la legislación española y, estos derechos de asociación y negociación se encuentran recogidos en el Estatuto de los trabajadores y en el capítulo duodécimo del Convenio Colectivo de Banca, artículos 62, 63 y 64.

En la actualidad Banco de Sabadell cuenta un total de 10 secciones sindicales en España, incluyendo secciones sindicales de ámbito estatal y de ámbito autonómico y en sus filiales en España cuenta con representación sindical en Sabadell Information Systems, S.A., Business Services for Operational Support, S.A., Sabadell Consumer Finance S.A., y Fonomed Gestión Telefónica, siendo el número de secciones sindicales inferior respecto a Banco de Sabadell.

[38] (N° accidentes (Ex *in itinere*) / N° Horas trabajadas)*1.000.000
[39] (Horas perdidas / Horas de trabajo teóricas (convenio) * 100)

Las elecciones de la representación de los trabajadores se realizan mediante sufragio cada 4 años, de acuerdo con las directrices que marca la propia legislación vigente y el acuerdo de ejecución que se realiza en la AEB (Asociación Española de Banca) juntamente con las secciones sindicales estatales mayoritarias en el sector de la banca española. Los resultados de las elecciones sindicales determinan la composición de los diferentes Comités de Empresa, así como los delegados de personal, que serán los órganos interlocutores con la representación de la empresa en las negociaciones colectivas. En defecto de negociaciones específicas, se reúnen cuando hay circunstancias que así lo requieren.

Los representantes elegidos cuentan con un crédito horario sindical para la ejecución de sus funciones. El 100 % de los empleados están cubiertos por Convenio Colectivo en España y en el resto de países se aplica la legislación vigente en cada país.

Una de las funciones principales es la representación de los trabajadores en comités de seguridad y salud laboral, en perímetro España existen actualmente los siguientes:

- Comités de Seguridad y Salud de carácter estatal:
    - Banco de Sabadell S.A.
    - Business Services for Operational Support, S.A.
    - Sabadell Information Systems, S.A.
    - Fonomed Gestión Telefónica, S.A.

En Reino Unido, TSB continua teniendo una relación fluida y directa con los representantes de los empleados, Accord y Unite the Union. Esta relación ha permitido a la representación sindical colaborar con la dirección de TSB en todos los aspectos que afectan a los empleados de la filial.

En relación a la filial México no existe relación entre empleados y representantes sindicales.

6.8 Diálogo con los empleados: más conectados que nunca

El Grupo Banco Sabadell cuenta con distintos mecanismos de comunicación y escucha de los empleados, claves para anticipar sus necesidades y construir el mejor lugar para desarrollar una carrera profesional. En 2021 se han consolidado los elementos, tanto de emisión como de recepción, que han apoyado de forma eficaz la gestión y consecuencias derivadas de la crisis sanitaria y la evolución cultural.

En el capítulo de medios de información, en España destaca *FlashIN* que ha mantenido su emisión semanal dirigida a toda la plantilla con información, direccionamiento y contexto. Se consolida como elemento informativo crucial y de cohesión del Banco, que proporciona información clave a la plantilla en situaciones complejas, motivadas por el entorno externo, así como en procesos complejos de reestructuración dentro de la organización.

Se ha mantenido la incorporación de encuestas exprés en los *FlashIN* y en la publicación quincenal *Eres Manager*, destinadas a capturar el sentimiento del Banco periódicamente y que han servido para comprobar el alto grado de compromiso de los empleados en todo momento.

Por lo que respecta a «El Banco que queremos ser», la encuesta para conocer, entre otros factores, el compromiso de los empleados con el proyecto actual y de futuro de la Entidad, ha registrado valores estables acordes con los buenos resultados del año anterior. El 69 % de plantilla valora satisfactoriamente o muy satisfactoriamente la evolución del Banco en términos generales. La práctica totalidad del resto de factores medidos, como la calidad del management, la meritocracia o la cooperación interna, también obtienen buenos resultados.

La Oficina de Atención al Empleado desempeña un papel imprescindible en la resolución de inquietudes de los empleados. En este ejercicio se han alcanzado las 56.446 consultas y ha logrado mantener la calidad de servicio, obteniendo un 4,4 sobre 5 en satisfacción de usuario.

TSB está comprometido con la creación de una cultura positiva e incluyente, en la que se apoya el bienestar de cada empleado. Semestralmente, se distribuye una encuesta entre todos los empleados para entender cómo se sienten, para que cada empleado pueda sentir que se le escucha y se le apoya, y que busca asegurar que todos tengan acceso a lo que necesiten para dar lo mejor de sí.

Link es el foro de empleados en TSB, creado en 2013. Actúa como la voz de los empleados, con 40 representantes procedentes de todas las funciones del Banco y de todos los niveles designados para consultar y representar a todas las áreas de la entidad. Cada trimestre, miembros de *Link* se reúnen con la Comisión Ejecutiva para transmitir sus ideas, comentarios y recomendaciones. En 2021, *Link* ha contribuido en el desarrollo de formas híbridas de trabajo, desarrollo de productos digitales para el cliente, la creación de inclusión a través de las políticas de personal, la conectividad a *TSB Blueprint* y las actividades del Plan *Do What Matters*.

7. Compromiso con la Sociedad

El Grupo Banco Sabadell vehicula su compromiso con la sociedad principalmente a través de la Fundación Privada Banco Sabadell, con el propósito de incidir en el progreso y el bienestar social, colaborando con entidades de referencia en el sector social y focalizándose en el ámbito cultural y el talento. En este ejercicio 2021, el Patronato de la Fundación Privada Banco Sabadell (en adelante Fundación Banco Sabadell) ha destinado 3.727.201 euros en colaboraciones con entidades, poniendo en valor aquellas actuaciones que impactan en los ODS definidos como prioritarios o adicionales por Banco Sabadell y promoviendo de esta forma el trabajo con entidades de amplia experiencia e impacto social.

Adicionalmente a la Fundación Banco Sabadell, desde otras direcciones y filiales del Banco, se han realizado contribuciones en los ámbitos de la educación y la lucha contra la pobreza, entre las que destacan actuaciones de voluntariado corporativo, la gestión social de la vivienda llevada a cabo o las iniciativas de recaudación solidaria.

7.1 Compromiso con la educación

Educación Financiera

Banco Sabadell continúa promoviendo y participando en distintas iniciativas de educación financiera. Para la Entidad, no sólo se trata de dar respuesta a las necesidades formativas de la sociedad en general, sino también de acompañarlos en el desarrollo de competencias y habilidades para la toma de decisiones. Algunas de las iniciativas realizadas son:

- Programa de Educación Financiera en las Escuelas de Cataluña (EFEC): Banco Sabadell, por noveno año consecutivo y desde su origen, continúa participando en este programa. Gracias al voluntariado corporativo de las entidades participantes, un total de 141.248 alumnos han sido formados en finanzas básicas.En esta edición, que ha continuado siendo híbrida con talleres presenciales y virtuales, el programa se ha impartido en 397 centros educativos, y Banco Sabadell ha participado con 60 voluntarios que han impartido un total de 647 talleres, contribuyendo con el conjunto de las entidades colaboradoras a la formación de 19.250 jóvenes de 4° de ESO. En su versión para adultos, 14 voluntarios del Banco han impartido 69 talleres en escuelas de adultos y centros penitenciarios. El alcance global estimado del programa EFEC adultos fue de 94 centros y 3.552 alumnos.

- Iniciativa “Tus Finanzas, Tu Futuro” promovido por la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación *Junior Achievement* (JA), donde en una edición también online, han participado 80 voluntarios de la Entidad, a través de 40 programas y 120 talleres que han llegado a 26 centros educativos y 786 alumnos. El alcance global del programa, que es de ámbito nacional, ha sido en 2021 de 113 centros y 4.448 alumnos.

En Banco Sabadell México, en alianza con la Asociación de Bancos de México (ABM), se han diseñado infografías que fomentan la educación financiera y como consecuencia tener acciones sanas en las finanzas.

Promoción del talento

Otro de los compromisos con la sociedad, es apoyar a las universidades e instituciones educativas de referencia, con la concesión de ayudas y becas de estudio que contribuyan a mayores oportunidades en educación, promocionar el talento joven, mediante premios y programas de acompañamiento, y contribuir a la investigación de excelencia a través de ayudas a estudiantes predoctorales, complementarias a otras becas. Entre las iniciativas llevas a cabo en este ámbito destacan:

- Convocatorias de Celera: A través de la Fundación Banco Sabadell, jóvenes brillantes en sus disciplinas, participan en las convocatorias de Celera, la única aceleradora de personas que existe actualmente en España, y que cada año selecciona a jóvenes excepcionales para ofrecerles recursos, formación y oportunidades.

- Premios de la Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica, a la Investigación Económica y a las Ciencias que tienen como objetivo incentivar y reconocer la trayectoria de jóvenes investigadores españoles que destacan por su excelencia e innovación en estos tres campos, y son reconocidos como los más importantes en sus ámbitos.

- Ayudas a la Investigación de la Fundación: Dirigidas a aspirantes predoctorales que están en proceso de realización de su tesis destinadas a promoción y desarrollo de trabajos científicos o estancias en universidades o centros de investigación.

- *Programa Talent Global*: Lanzado por la Fundación Banco Sabadell y el CIDOB (Centro de Información y Documentación Internacionales Barcelona) que conlleva una estancia de investigación remunerada y dos premios a la investigación aplicada dirigidos a jóvenes investigadores.

- Colaboraciones para ayudar al colectivo universitario con programas de premios y becas para impulsar el talento joven, por ejemplo en las Universidades de León, Oviedo, San Jorge, Jaume I y Francisco Vitoria y también en el proceso de búsqueda de empleo y capacitación para la innovación, como el proyecto TOOLBOX de la Universidad de Murcia o el programa de mentorización con el Centro de Competencias Tecnológico de Alicante en el que los alumnos han sido acompañados por mentores de Banco Sabadell.

- Programas de becas con centros de referencia como EDEM (Escuela de Empresarios), Esade, Fundación Dádoris, el IBEI (Institut Barcelona d'Estudis Internacionals), becas de jóvenes músicos ADDA Sinfónica o la Escuela Superior de Música Reina Sofía, entre otras.

Apoyo a empresas y formación

- Programa Exportar para crecer: En su compromiso de formación para la internacionalización de pequeñas y medianas empresas, Banco Sabadell, en colaboración con AENOR, AMEC, Arola, CESCE, Cofides, Esade y Garrigues, es impulsor desde el año 2012 del programa "Exportar para crecer". Este programa acompaña a las pymes en su proceso de internacionalización a través de herramientas online, servicios de información especializados y con la organización de mesas de debate por todo el país. En este marco, se han realizado las Jornadas de Negocio Internacional, entre las cuales destaca la sesión sobre medidas técnicas en aduanas y logística en el Brexit, con la participación de más de 1.550 empresas. Además, mensualmente, se ofrece una selección de contenidos de actualidad en el ámbito de negocio internacional mediante una newsletter que se envía a empresas clientes del Banco en la que se informa sobre los mercados internacionales y los sectores de actividad más proclives a la internacionalización o a la exportación.

- *Sabadell International Business Program*: La Entidad ha llevado a cabo la cuarta edición de este programa formativo con certificación universitaria de asesoramiento a empresas clientes, y en el que ya han participado más de 300 sociedades con actividad internacional.

- Finalización, el 31 de diciembre, de la primera edición del curso "Asesor financiero para entidades religiosas y del tercer sector", fruto del acuerdo llevado a cabo en 2020 con la Universidad Francisco de Vitoria. Se trata de un programa de asesoramiento especializado online con acreditación universitaria, dirigido a empleados y clientes, en el cual se han matriculado en esta primera edición un total de 818 alumnos (558 clientes y 260 empleados) de los cuales lo han finalizado 285 clientes y 186 empleados. El Banco ofrece este curso de forma gratuita a sus clientes, contribuyendo así al acceso a la formación cualificada para las entidades con recursos limitados. Está actualmente en estudio la segunda edición.

BStartup es la iniciativa de Banco Sabadell para apoyar a jóvenes empresas innovadoras y tecnológicas a desarrollar sus proyectos con las máximas garantías de éxito. Se ha convertido en el servicio pionero y de referencia en la banca española para *startups* y *scale ups*, proporcionándoles banca especializada e inversión en *equity*.

Entre su actividad destacan las siguientes acciones de impacto social:

- En 2021 se ha lanzado la 1ª convocatoria BStartup *Green* para invertir en *startups* que desde la tecnología o la digitalización sean capaces de facilitar la transición hacia un mundo más sostenible (desde la óptica de la transición energética, la industria 4.0, las *smarts cities* y la economía circular). A esta 1ª convocatoria se han presentado 136 empresas entre las que se han seleccionado 3 para invertir.

- Cuarta convocatoria de BStartup *Health*, el programa de apoyo a proyectos de salud y en el que la inversión va dirigida fundamentalmente a validar la tecnología, la investigación y el negocio, y que, en esta edición, se cerró con 121 *startups* inscritas, de las que fueron seleccionados 3 proyectos. Cada uno de ellos, recibirá una inversión de 100.000 euros y se beneficiará de un programa de acompañamiento y mentorización.

- Colaboración en el *Ship2B Impact Forum*, el congreso anual de la Fundación *Ship2B*, creando un ecosistema formado por *startups*, empresas e inversores comprometidos con el impacto social y medioambiental. En esta edición online y presencial, la startup participada por BStartup *Dive Medical* presentó su proyecto junto a las *startups* de impacto nacionales e internacionales más destacadas.

- Patrocinio una edición más de *Climate Launchpad*, el concurso de ideas empresariales ecológicas más grande a nivel mundial, organizado por el *EIT Climate-KIC y Avaesen*, participando como jurado para la selección de la mejor idea ganadora.

Por parte de TSB, se ha llevado a cabo un programa de 30 eventos e iniciativas, en el que han participado más de 2.400 pequeñas empresas y donde se han tratado temas de acceso a la financiación, flujos de efectivos y los impactos del COVID-19 en el sector de las pymes. Adicionalmente, más de 20.000 emprendedoras participaron en la campaña "*Entrepreneurial Women*", en colaboración con "*Enterprise Nation"*, donde se les dio acceso a eventos motivantes y apoyo empresarial.

Promoción de la cultura

Acercar la cultura a una sociedad más informada, co-impulsando junto con los centros culturales de referencia propuestas expositivas y de producción escénica con valor diferencial, es otra de las palancas del compromiso social. En este sentido se destacan las siguientes actuaciones:

- Atempo, arts i formació: Proyecto que apoya la Fundación Banco Sabadell con el objetivo de tejer vínculos entre el mundo educativo y el artístico, y con la voluntad de formar a los profesionales de ambos sectores, facilitar la participación de los jóvenes en la vida cultural y fomentar procesos de innovación.

- Jornadas ConectArte: En colaboración con SONAR+D, para poner en contacto a entidades culturales con las que colabora.

- Programa de Emprendimiento y Liderazgo de la Escuela de Música Reina Sofía para jóvenes músicos de clásica.

- Proyecto artístico junto a la Fundación Amigos del Teatro Real: Colaboración de la Fundación con el objetivo de ofrecer una oportunidad profesional a jóvenes estudiantes de la Escuela Superior de Música Reina Sofía.

- Proyecto de educación artística Dentro Cine: Apoyo de la Fundación al proyecto dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad y que tiene el doble objetivo de formarles en la práctica y el lenguaje cinematográfico, y poder dotarles de herramientas de diálogo.

- Colaboración con programas de capacitación a artistas emergente como *Eeemerging*, Programa de capacitación europeo de jóvenes músicos europeos que promueve la aparición de jóvenes talentos en música antigua, y "*Encontro de artistas novos"* de la Fundación Cidade da Cultura, entre otros.

Promoción de la educación digital

En este ejercicio 2021, la Fundación Banco Sabadell ha impulsado programas de capacitación, manteniendo la implicación en su compromiso con la educación y la digitalización:

- Proyecto "Reto Futuro"junto con la Fundación Exit e Imagine, para reducir la brecha digital con la que se encuentran los colectivos más vulnerables.

- Programa de Fomento de Gestión de la Innovación y Competencias Digitales: Colaboración en el programa que imparte la Fundación Universitaria Las Palmas (FULP).

- Programa Yob Exit de entrenamiento intensivo basado en la metodología de identificación de competencias.

Por otro lado, a través de los medios digitales del Banco, y a lo largo del año 2021, la Entidad ha realizado 592 actos, eventos internos y externos, de los cuales 209 han sido webinars en abierto. En su gran mayoría, citas online de apoyo a través de las redes sociales corporativas, vídeo cápsulas y sesiones online, con objeto de formar, (como las 111 webinars formativos online organizados por Sabadell Hub Empresa y los 37 Sabadell Forums), y acompañar a los distintos destinatarios en contenidos sobre ciberseguridad, digitalización, así como haciendo difusión de contenidos específicos relacionados con el acompañamiento a empresas, pymes, autónomos y particulares.

7.2 Acciones sociales y Voluntariado

Banco Sabadell pone el talento de sus empleados al servicio de aquellos que más lo necesitan, reforzando así su compromiso con un mundo mejor y más sostenible, con especial atención en los más vulnerables.

Programa de Voluntariado Corporativo

Un año más las personas que forman Banco Sabadell han demostrado estar comprometidas con la sociedad más allá del desarrollo de su ejercicio profesional, poniendo su tiempo y su talento al servicio de aquellas personas y entidades que lo necesitan. Más de 1.200 voluntarios y voluntarias han participado en causas sociales promovidas por el Banco, su fundación y otras entidades colaboradoras a través de su Programa de Voluntariado Corporativo.

Entre las iniciativas y los programas de cooperación y solidaridad llevados a cabo, además de los programas de educación nombrados anteriormente, destacan las siguientes actuaciones:

- Acompañamiento a las entidades del tercer sector que participan en el programa de innovación social *B-Value*; cuyo objetivo es atender distintos colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

  Desde la primera edición de *B-Value* en 2017, la Fundación Banco Sabadell y el resto de organizaciones promotoras del programa, han otorgado diferentes premios a las entidades finalistas participantes; premios que les ayudan a seguir adelante con sus proyectos y que dan visibilidad a las causas para las que trabajan, poniendo foco en el talento y la innovación. Un elemento fundamental para el éxito del programa es la participación de los empleados del Banco como mentores voluntarios. Este año 42 empleados pertenecientes a diferentes ámbitos del Banco y de perfiles diversos, han acompañado a estas entidades en el desarrollo de sus proyectos de impacto social.

- La Fundación Banco Sabadell es también cocreadora junto a *Imagine Creativity Centre* y la Fundación Éxit, del programa de emprendimiento social "Reto Futuro"; un programa dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que, mediante contenidos educativos, herramientas tecnológicas y acompañamiento de mentores, vivan una experiencia que los prepare para un futuro que ellos mismos han creado. En la segunda edición del programa 26 voluntarios del Banco han dedicado un total de 520 horas como entrenadores de los 78 jóvenes participantes.

- En relación con los programas que ponen en valor el conocimiento y la experiencia de los empleados del Banco con incidencia en sectores vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, destacan el Proyecto Coach de la Fundación Éxit, una iniciativa de voluntariado corporativo que busca mejorar la empleabilidad futura de jóvenes que han pasado por una experiencia de fracaso escolar. Este año han participado 36 voluntarios de la Entidad que han dedicado 540 horas a 36 jóvenes con el objetivo de que continúen con su formación.

- Junto a la Fundación Éxit se ha promovido también en 2021 una nueva colaboración cuyo objetivo es impulsar el talento de mujeres de entre 18 y 25 años que están pensando retomar sus estudios o en búsqueda activa de empleo. Para ello, 10 voluntarias con cargos de responsabilidad en Banco Sabadell y experiencia previa en técnicas de *mentoring* y *coaching* han acompañado a las jóvenes durante varias sesiones para ayudarlas a desarrollar competencias transversales como la comunicación, la iniciativa, la relación interpersonal, etc… Herramientas que les ayudarán a potenciar su autoconocimiento eliminando barreras que condicionan la elección de su futuro profesional.

- Mujeres son también las beneficiarias de los programas “Triunfa en tu entrevista de trabajo”, “Búsqueda de empleo 2.0”,”Capaces” o “Inteligencia emocional para el empleo”, en los que se colabora con la Fundación Quiero Trabajo desde 2019. El objetivo es empoderar a personas, especialmente mujeres, potenciando sus aptitudes y actitudes y dotándolas de herramientas para afrontar con éxito un proceso de selección y una entrevista de trabajo. Un total de 40 voluntarias y voluntarios del Banco han mentorizado a las participantes en los programas durante este ejercicio.

- Junto a la Fundación privada para la promoción de la autocupación de Cataluña y a través de su programa SOS *Mentoring*, 10 voluntarios de red de oficinas han colaborado con jóvenes emprendedores, autónomos y microempresas que han experimentado dificultades a causa de la crisis social provocada por el COVID-19. Los mentores de Banco Sabadell están llevando a cabo un acompañamiento personalizado para ayudar al emprendedor a diagnosticar la situación, evaluar las alternativas de actuación y dilucidar cuáles son las decisiones oportunas e implementarlas.

- Tras el parón del año pasado por culpa de las restricciones vinculadas al COVID-19, en octubre se volvió a celebrar la *Oxfam Intermón Traiwalker*, la prueba solidaria y deportiva por equipos que este año ha contado con 29 equipos del Banco. Un total de 230 personas entre *walkers*, soportes y voluntarios que han contribuido con 50.274 € recaudados a beneficio de Oxfam y las acciones que llevan a cabo en más de 90 países para luchar contra la pobreza y el hambre.

- Cada año, coincidiendo con las fiestas navideñas y en colaboración con la Fundación Magone - Salesianos Acción Social, el Banco impulsa a través de su programa de voluntariado corporativo la acción “Conviértete en Rey Mago” en la cual voluntarios apadrinan y hacen realidad las cartas escritas por los niños tutelados por la fundación. La víspera de reyes, voluntarios reparten los regalos. En la Navidad de 2021, 634 reyes de Banco Sabadell han participado en el proyecto.

- En 2021 se ha podido retomar también la organización de jornadas para facilitar que los voluntarios y voluntarias del Banco puedan donar sangre. En colaboración con el Banc de Sang i Teixits se han organizado dos jornadas de donación en CBS Sant Cugat con la participación de 80 empleados.

Banco Sabadell promueve el bienestar de los trabajadores, la interacción social entre compañeros y la solidaridad y el compromiso voluntario de sus empleados a través de Sabadell Life, un portal interno consolidado desde 2016 con más de 13.000 usuarios empleados del Banco. En Sabadell Life, el Banco y los propios empleados tienen la posibilidad de proponer otras iniciativas de carácter solidario y/o voluntariado. Además, gracias a la colaboración con la startup Worldcoo, los empleados pueden hacer donaciones directas con cualquiera de las causas que el Banco impulsa a través de la plataforma Actitud Solidaria ubicada en Sabadell Life; causas que en la mayoría de los casos son seleccionadas por los propios empleados. En este ejercicio 2021, los empleados han respondido eficazmente a varias llamadas de emergencia: una a beneficio de Aldeas Infantiles para reforzar la protección de niños y jóvenes frente a las consecuencias sociales vinculadas al COVID-19 y en la que se recaudaron 5.010 €. Otra acción a beneficio de Cruz Roja para ayudar a los damnificados por la explosión del volcán en La Palma y en la que los empleados recaudaron un total de 15.136 €.

Adicionalmente, en 2021 Sabadell Asset Management, a través del Comité Ético, cuyo vehículo IIC (Instituciones de Inversión Colectiva) generador de ayudas solidarias es el fondo Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI, ha seleccionado un total de 29 proyectos humanitarios enfocados en su mayoría a cubrir riesgos de exclusión social, mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad y solventar sus necesidades básicas de alimentación y sanidad. En este ejercicio se han cedido 318.405 euros a distintas entidades y proyectos solidarios.

Relacionado con las donaciones solidarias, a través de la instalación de 892 dispositivos de recogida de donativos del sistema DONE que integran tecnología *contactless* y que han ayudado a conseguir ingresos por más de 2 millones de euros, se ha contribuido a ayudar a distintas entidades benéficas y sociales, tanto religiosas como pertenecientes al tercer sector, contribuyendo a canalizar así la obtención de recursos económicos con los que paliar las necesidades provocadas por los efectos de la pandemia.

Adicionalmente, se ha impulsado la digitalización de los colectivos más desfavorecidos con la donación de 50-60 equipos informáticos.

Para el caso de la filial británica TSB y su labor de apoyo con las comunidades locales, caben destacar las siguientes iniciativas:

- Apoyo a 68 organizaciones benéficas a través del Programa "*TSB Charity Partnership*" donde se ayuda a entidades de todo el Reino Unido a llevar a cabo proyectos esenciales en las comunidades, se apoya a las personas vulnerables, iniciativas de salud mental, atención oncológica e indigencia y se ayuda a los individuos desfavorecidos. Desde el inicio del programa y hasta el momento, los empleados del Banco han recaudado más de cien mil libras esterlinas para apoyar a estas iniciativas.

- En julio se lanzó un proyecto piloto para que los indigentes escoceses accedan a los servicios bancarios con la colaboración de la *Simon Community Scotland*. Este proyecto ayuda a los indigentes a conseguir un empleo y a obtener otras ayudas importantes.

- Desde agosto de 2020, los empleados de TSB han realizado más de 9.000 horas de voluntariado, de las cuales más de un tercio se han llevado a cabo a través del programa de voluntariado con *Citizens Advice*[40] (oficinas de asesoramiento a ciudadanos). Para ello, los empleados de TSB, con las aptitudes adecuadas, han pasado horas en las oficinas de *Citizens Advice* ayudando directamente a los clientes, otros han compartido sus conocimientos a través de una serie de clases magistrales o han participado en un programa de tutoría. Además, los empleados de TSB se han unido al *NHS Jabs Army* para ayudar con el COVID-19, han trabajado en las comunidades para limpiar la basura y han apoyado una serie de iniciativas locales.

- En 2021, TSB se ha convertido en el primer banco en ofrecer un espacio seguro a las víctimas de abusos domésticos en el marco de la iniciativa benéfica *Hestia's Safe Space*. Más de 1.500 empleados de TSB han recibido formación especializada para aumentar su confianza al responder a las revelaciones de abuso doméstico y puedan proporcionar a las víctimas acceso al espacio seguro en la sucursal.

Por otro lado, y en relación a México, existe la Asociación de Bancos de México que tiene una Fundación que coordina como gremio una actividad una vez al año. En el caso de Banco Sabadell México, se propuso la actividad de "100 voluntarios dijeron", un concurso en el que colaboradores del Banco realizaron preguntas de conocimientos generales a los niños beneficiados, y se les enviaron algunos obsequios.

Desde Sabadell Seguros en 2021 se ha participado en distintas iniciativas solidarias, enfocadas en las personas, enfermedades, exclusión social y pobreza.

En este sentido, el "*Life Care Mujer*" es un producto orientado a las necesidades reales de las mujeres; un seguro de vida exclusivo para mujeres, con el que se pretende proteger la estabilidad y necesidades económicas de la familia asegurada, ante las posibles adversidades en caso de fallecimiento, invalidez permanente absoluta o enfermedad grave, como el diagnóstico del cáncer femenino. Además, por cada cliente que contrate el seguro *Life Care Mujer*, Bansabadell Vida hace una donación de tres euros a la AECC, para colaborar con la investigación contra el cáncer femenino. En este ejercicio 2021 se han donado 30.000 euros a la AECC y 12.000 euros al hospital Sant Joan de Déu (Barcelona) para financiar el Pediatric Cancer Center, el centro oncológico pediátrico más grande de Europa y uno de los más importantes del mundo. La donación irá destinada a la compra de materiales y a la financiación de la investigación en el propio hospital. A través del voluntariado corporativo se han realizado donaciones por un importe total de 97.799 euros.

Integración social

La Fundación Banco Sabadell colabora en proyectos que van dirigidos a la integración social, como:

- "Conecta Mayores-Conecta Jóvenes", de Fundación Balia, donde se une a dos generaciones distintas con el objetivo de romper estereotipos y eliminar la brecha digital entre ellos.

- Proyectos de educación artística Dentro Cine, Horagai y L'art taller de música, dirigidos todos ellos a jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de formar a estos jóvenes en la práctica y el lenguaje cinematográfico y artístico, dotándoles además de herramientas de diálogo e inclusión.

[40] *Citizens Advice* es una organización benéfica independiente especializada en la información confidencial y asesoramiento para ayudar a las personas con problemas legales, de deuda, de consumo, de vivienda y otros en el Reino Unido.

En la misma línea, cabe destacar el Programa de Emprendimiento y Liderazgo de la Escuela de Música Reina Sofía, en el que jóvenes músicos de clásica crean proyectos innovadores, muchos de ellos dirigidos al sector social, con el objetivo de acercar la música clásica a colectivos en riesgo de exclusión social. Asimismo, como se ha comentado anteriormente, se ha impulsado el programa de emprendimiento social Reto Futuro, dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad, con intención de que puedan vivir una formación y transformación personal, mediante contenidos educativos, herramientas tecnológicas accesibles y acompañamiento de mentores.

Para prestar atención a los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión financiera se comercializan productos prestando atención, como es el caso de la "Cuenta de Pago Básica", una cuenta apta para solicitantes de asilo o personas sin permiso de residencia; o las acciones de reestructuración de deuda sobre hipotecas de viviendas comunes que se llevan a cabo para proteger a clientes en riesgo de perder su vivienda por falta de capacidad de pago, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento Español (Real Decreto de Ley 6/2012), al que la Entidad se adhirió, de forma voluntaria, desde el momento en que esta ley entró en vigor.

Investigación médica y salud

Además de los tres Premios a la Investigación Biomédica, a la Investigación Económica y a las Ciencias, a través de la Fundación Banco Sabadell también se apoya la investigación científica a través de programas que impulsan entidades referentes en el sector. Por ejemplo, como miembros del Patronato del BIST (*Barcelona Institute of Science and Technology*), se impulsa el Premio a las Ciencias e Ingeniería, y también cabe destacar programas como “Intensifica’t al Taulí”, impulsado con el Hospital Parc Taulí de Sabadell para dar la oportunidad a que algunos científicos puedan dedicar 12 meses de su tiempo a sus líneas de investigación, el programa de becas de investigación que se otorgan a estudiantes en la Universidad San Jorge de Zaragoza, o el apoyo a las actividades anuales de la Fundación Pasqual Maragall y el IRB (Institut de Recerca Biomèdica) .

Otra de las instituciones de referencia en investigación con las que colabora la Fundación Banco Sabadell es el Centro Nacional de Investigación Oncológica (CNIO), ofreciendo conferencias divulgativas para conseguir acercar las novedades en las investigaciones más relevantes en el campo de la lucha contra el cáncer. Desde 2018, la Fundación BS forma parte del *SchiTech DiploHub*, el Centro de Diplomacia de Ciencia y Tecnología de Barcelona, una iniciativa civil sin ánimo de lucro, independiente y no partidista, liderada por un equipo internacional de científicos, ingenieros y profesionales. En esta línea, la Fundación se suma al compromiso de hacer posible que Barcelona sea la primera ciudad del mundo en implementar una estrategia de diplomacia de ciencia y tecnología.

Desarrollo económico

Destaca el Premio a la Investigación Económica 2021, por su contribución a la investigación sobre las decisiones estratégicas de las empresas y sobre cómo contribuyen a su comportamiento exportador y a su capacidad innovadora.

7.3 Gestión social de la vivienda

Banco Sabadell gestiona a través de Sogeviso (filial creada por el Banco y participada al 100 %), la problemática social de la vivienda con el fin de abordar, de forma responsable, las situaciones de exclusión social y pérdida de vivienda habitual de sus clientes hipotecarios vulnerables, en el marco de las políticas de sostenibilidad del Banco.

En estos seis años de actividad Sogeviso ha gestionado a más de 23.300 contratos de alquiler social o asequible y ha acompañado a más de 8.500 familias en la mejora de su situación socioeconómica a través de sus programas de acompañamiento social e inserción laboral (JoBS).

A fecha 31 de diciembre de 2021, Sogeviso gestiona 2.493 alquileres sociales y asequibles dirigidos a estos clientes vulnerables, y en el 21 % de los mismos se mantiene incorporado el Contrato Social.

El Contrato Social es un modelo innovador de gestión de clientes vulnerables, concretamente, es un servicio para clientes con un alquiler social adaptado a sus ingresos en el que se ofrece un acompañamiento específico por parte de un gestor social y que se basa en tres ejes independientes de trabajo: conectar a estos clientes con los servicios públicos; acompañarles en la formación de la gestión de la economía doméstica y acceso a Ayudas Públicas; y el programa JoBS.

El programa JoBS consiste en un servicio de inserción laboral que tiene como objetivo dotar a los clientes de competencias y herramientas que les posibiliten el acceso al mercado laboral, así como la prospección de mercado para encajar los perfiles con las ofertas de trabajo existentes. Desde el inicio del Contrato Social, en 2016, se ha conseguido que 2.341 personas hayan encontrado trabajo gracias a JoBS.

Actualmente el Contrato Social da servicio a 534 familias, de las que 209 personas se encuentran en búsqueda activa de trabajo mediante JoBS.

Dentro del ámbito de actuación del Contrato Social, en 2021 se ha puesto en marcha el programa Pathfinder, dirigido a reducir la brecha digital. Para este programa, se ha contado con la colaboración de la Fundación *Mobile World Capital*, que ha aportado dispositivos tecnológicos a los participantes, y de la Fundacion Ayo (*Accelerating Youth Opportunities*). En la primera fase, se han impartido 33 talleres formativos y 21 tutorías grupales en las que han participado 21 usuarios, el 62 % mujeres. Gracias a Pathfinder el 62 % de los participantes ha mejorado sus competencias digitales.

Desde el inicio de la gestión de Sogeviso, se ha conseguido que 4.623 familias, clientes de Banco Sabadell, hayan mejorado su situación socioeconómica.

Adicionalmente, Banco Sabadell tiene cedidos 110 inmuebles a 44 instituciones y/o fundaciones sin ánimo de lucro, orientadas a prestar soporte a aquellos colectivos sociales más desfavorecidos, y desde 2013, está adherido al Convenio del Fondo Social de la Vivienda (FSV) contribuyendo al mismo con 440 viviendas destinadas mayoritariamente a clientes procedentes de daciones o adjudicaciones. El 89 % del parque de FSV está cubierto con un alquiler social vigente.

El 24 de marzo de 2021 Sogeviso se convertía en la primera empresa española de gestión social de la vivienda que obtiene la prestigiosa certificación internacional B-Corp. Este certificado acredita el impacto social y medioambiental de Sogeviso, y ratifica sus altos estándares de ética, transparencia y responsabilidad social.

El 28 de octubre de 2021, Sogeviso, con su Programa de Acompañamiento para la mejora socioeconómica de familias vulnerables, ganó el Primer Premio en la categoría Gran Organización, otorgado por el Club Excelencia en gestión en el marco de su convocatoria a los IV Premios a las Buenas Prácticas en Gestión durante su XXVIII Foro Anual.

7.4 Patrocinio

Con relación al patrocinio con un presupuesto inicial de 1.553.352 euros, se han invertido 1.553.261 euros focalizados principalmente en los ámbitos de la cultura, emprendimiento y el deporte. Éste año 2021, se ha seguido una línea continuista pre-pandemia, pudiéndose llevar a cabo las vueltas ciclistas de Valencia, Murcia y Euskadi. Adicionalmente y coincidiendo con el año Xacobeo, el Banco ha patrocinado varios actos relacionados con el mismo por un importe global de 250.000 euros.

Adicionalmente al Patrocinio anterior, en el caso del Barcelona Open Banc Sabadell - Trofeo Conde de Godó, el Banco ha mantenido su colaboración con este torneo 2021 como acto de responsabilidad y apoyo con la ciudad de Barcelona, en claro compromiso con la actividad económica y empresarial de la ciudad. La inversión[41] en este torneo ha sido de 1.565.664 euros en concepto de patrocinio y 350.000 euros de activación.

7.5 Mecenazgo

Por otra parte, la Fundación Privada Banco Sabadell mediante sus actuaciones de mecenazgo, lleva a cabo la mayor parte de su actividad en colaboración con las entidades de referencia en el sector, para conseguir así sus objetivos tanto en el ámbito cultural como en el del talento, y poniendo también en valor el trabajo de otras entidades de amplia experiencia e impacto.

En el año 2021, la Fundación Privada Banco Sabadell ha recibido una dotación de 4,5 millones de euros por parte de Banco Sabadell, de la cual se ha destinado 3.727.201 € a la realización de sus actividades. En esta línea, las aportaciones asignadas por ámbito de actuación y número de colaboraciones realizadas y comparadas con el 2020, han sido las siguientes:

[41] La inversión en el Barcelona Open Banc Sabadell - Trofeo Conde de Godó no se incluye en el total del primer párrafo.

Ámbito y sub-ámbito	nº colaboraciones 2021	Importe Asignado 2021	nº colaboraciones 2020	Importe Asignado 2020
Cultura	**83**	**1.933.063 €**	**82**	**1.616.725 €**
Artes visuales y diseño	32	563.361 €	29	450.096 €
Literatura y artes escénicas	16	499.000 €	17	400.000 €
Música y festivales	22	686.000 €	23	560.629 €
Patrimonio	10	168.500 €	12	193.500 €
Sociedad	3	16.202 €	1	12.500 €
Talento	**86**	**1.794.138 €**	**83**	**1.808.135 €**
Cultura	8	80.900 €	17	271.414 €
Formación	56	846.738 €	46	787.571 €
Innovación	11	300.500 €	7	122.000 €
Investigación	11	566.000 €	13	627.150 €
Total general	**169**	**3.727.201 €**	**165**	**3.424.860 €**

La Fundación Privada Banco Sabadell publica anualmente su memoria de actividades en https://www.fundacionbancosabadell.com[42]

7.6 Relaciones Institucionales

El Banco participa en diferentes alianzas, foros e iniciativas relacionadas con el sector financiero y en aquellas áreas que contribuyen al desarrollo económico y a la sociedad en general, como la investigación, la sostenibilidad, la innovación y la transformación digital, entre otros. En 2021 el importe destinado a la representación institucional y en la que se incluyen las principales acciones de asociación en relación con la representación sectorial, asociaciones empresariales, cámaras de comercio e instituciones de interés económico, ha sido de 2.085.215 € a cierre de ejercicio.

7.7 Consumidores

Banco Sabadell está adherido al Código de Buenas Prácticas (CBP) creado por el Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, y a sus posteriores modificaciones, cuyo principal objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria sobre la vivienda habitual, a las que podrán acogerse las familias que padecen extraordinarias dificultades para atender su pago al encontrarse en el "umbral de exclusión". Este compromiso con el CBP se ha reiterado este 2021 realizando 80 operaciones de reestructuración a su amparo.

En relación con España, de acuerdo con la Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo, Banco Sabadell dispone de un Servicio de Atención al Cliente (en adelante SAC) en el que se atienden las quejas y reclamaciones. Los clientes y usuarios también pueden recurrir al Defensor del Cliente, un organismo independiente de la Entidad y competente para resolver las reclamaciones que se le planteen, tanto en primera como en segunda instancia. Las resoluciones de ambos servicios son de obligado cumplimiento para todas las unidades del Banco.

De acuerdo con su Reglamento, el SAC atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo: BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

El SAC y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y es independiente de las líneas operativas y de negocio del Banco. Su función es atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del banco y de las entidades adheridas, bajo los principios de transparencia, independencia, eficacia, coordinación, rapidez y seguridad.

Durante 2021 se han recibido y gestionado los siguientes expedientes:

[42] Para ver la información anual www.fundacionbancosabadell.com > Fundación > Memoria

Expedientes recibidos	Volumen	Porcentaje
Quejas recibidas en 2021	2.489	5,01 %
Reclamaciones recibidas en 2021	47.231	94,99 %
Total recibido en 2021	**49.720**	**100 %**
Expedientes pendientes de 2020	**1.143**	

Expedientes gestionados	Volumen
Expedientes admitidos y resueltos	34.701
Expedientes no admitidos a trámite	15.248
Total gestionado en 2021	**49.949**
Expedientes pendientes a cierre de 2021	**914**

En el caso de la filial TSB, si utilizamos la cifra del año hasta diciembre de 2021, la cantidad de quejas, reclamaciones y otras comunicaciones registradas es de 73.614. El volumen registrado durante el mismo periodo de 2020 fue de 75.326, y por lo tanto 2021 representa una reducción del 2 % (1.712) sobre estas cifras. Esta reducción se debe principalmente a las mejoras realizadas en el recorrido del cliente y a la mayor estabilidad del sistema. Del total de quejas, reclamaciones y otras comunicaciones registradas en 2021, un total de 72.705 (99 %) fueron resueltas antes de la finalización del ejercicio, 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, en TSB se ha lanzado un programa de formación multidisciplinaria orientado a los empleados de las oficinas y del centro de atención, para ampliar los tipos de consultas de clientes que se pueden gestionar en el primer punto de contacto.

TSB es el primer banco minorista acreditado por la *Good Business Charter*, un sistema de acreditación que reconoce a las empresas que se comportan de forma responsable, y que mide el comportamiento en 10 componentes: salario vital real, horarios y contratos más justos, bienestar de los empleados, representación de los empleados, diversidad e inclusión, responsabilidad medioambiental, pago de impuestos justos, compromiso con los clientes, prácticas éticas y rapidez de pago.

En relación con México, durante el año 2021 han habido un total de 17 quejas y ninguna reclamación.

Véase mayor detalle en la nota 42 de las Cuentas anuales consolidadas de 2021 y en el apartado SAC en el Informe de Gestión.

7.8 Subcontratación y proveedores

Los nuevos retos de la competitividad exigen un comportamiento cooperativo entre el Grupo y sus proveedores, con una visión de estos como socios estratégicos y colaboradores mediante los cuales también se interactúa dentro y fuera del territorio en el que se opera.

Para establecer esta cooperación a largo plazo, es necesario comprender las necesidades y objetivos de los proveedores, manteniendo una voluntad de cumplimiento de los compromisos y haciéndolos compatibles con los requerimientos y la visión del Grupo. Bajo esta premisa, el Grupo dispone de la Política de Externalización de Funciones y se está desarrollando la Política de Aprovisionamientos que se aprobará a principios de 2022, así como de varios protocolos y normas con las que extiende a la cadena de suministro tanto su propio compromiso con las prácticas socialmente responsables como, de forma explícita, la defensa de los derechos humanos, laborales, de asociación y de medioambiente.

En 2021 el top 20 de proveedores representa el 51,49 % de la facturación. Otros aspectos que destacar se recogen en la siguiente tabla:

	2021	2020	2019
Número total de proveedores que han facturado más de 100.000 euros a cierre de ejercicio	558	557	520
% de proveedores de servicios esenciales (sobre el total de proveedores)	7,5 %	5 %	2,11 %
Número total de proveedores homologados	1.279	1.043	831
Volumen de facturación de CEE (Centros Especiales de Empleo)	2,8 M€	2,9 M€	2,8 M€
Plazo medio de pago a proveedores (días)[43]	27,3	30,13	37,28

[43] Plazo medio de pago a proveedores (días) realizados por las entidades consolidadas radicadas en España. Información contenida en la nota 21 Otros pasivos financieros de las Cuentas Anuales consolidadas de 2021.

Se excluyen de estos datos los relativos a la Intermediación bróker, Empresas de valores, Filiales, Tasas e Impuestos, Fondos pensiones, Comunidades de Propietarios, Socimis y el alquiler de locales.

Registro y homologación de proveedores

El Grupo dispone de un portal online donde los proveedores que deseen registrarse deben aceptar las Condiciones Generales de Contratación, así como el Código de Conducta para Proveedores, que comprende:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscrito por el Grupo en febrero de 2005, en relación con los derechos humanos, laborales, de asociación y de medioambiente.

Para proceder con la homologación, los proveedores deben facilitar su documentación legal, información financiera, certificados de calidad, acreditación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias, así como su política de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) y/o sostenibilidad. En este sentido, se solicitan las Certificaciones ISO (ISO 9001, ISO 14001 y otros certificados relacionados con la calidad, la gestión ambiental, las relaciones laborales y la prevención de riesgos laborales o similares) y la publicación de la información relativa a la RSC y/o sostenibilidad de la empresa. Adicionalmente, se podrá requerir el detalle de las características de los productos que el proveedor pone a disposición del Banco (productos reciclados, ecológicos o reutilizables).

Banco Sabadell realiza validaciones a sus proveedores; en este sentido revisa periódicamente que la documentación aportada por los proveedores esté totalmente actualizada para garantizar el cumplimiento de las condiciones de homologación, estableciéndose mecanismos de avisos periódicos. Por otra parte, y con relación a la seguridad de la información, se realizan seguimientos específicos según el nivel de riesgo inherente del proveedor y en las que se incluyen aspectos sociales y ambientales.

Adicionalmente, se implementará a principios de 2022 una plataforma de homologación de proveedores para evaluarlos en términos ESG y que a su vez, permitirá la homologación a nivel del Banco.

Contratación y supervisión

El contrato básico con proveedores incluye cláusulas de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. En aquellos contratos que su actividad lo requiera, incluye también cláusulas ambientales.

Además, el Grupo mantiene el control final de las actividades realizadas por los proveedores, asegurándose de que la subcontratación no suponga ningún impedimento o limitación en la aplicación de los modelos de Control Interno o de la actuación del supervisor o de cualesquiera autoridades y organismos supervisores competentes.

Adicionalmente, el Grupo vela por el cumplimiento de las leyes y regulaciones que se apliquen en cada momento, debiéndose prever en los contratos la capacidad de exigir a los proveedores la adaptación de sus actividades y acuerdos de nivel de servicio a dichas regulaciones.

En la red internacional, la contratación de proveedores se realiza de manera descentralizada, correspondiendo el 100% a proveedores locales y afectando únicamente a productos de uso exclusivo para la operativa diaria de la oficina. En este sentido, la contratación de proveedores locales (aquellos cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio) contribuye al desarrollo económico y social en los territorios donde está presente el Grupo.

Asimismo, en relación con el proceso de acreditación de proveedores se lleva a cabo su diligencia debida global en materia de proveedores como parte del proceso de selección y antes de que se acuerden los términos contractuales. Las verificaciones de diligencia debida de los proveedores incluyen diligencia debida financiera, diligencia debida de las políticas, gestión de subcontratistas y delitos financieros. La evaluación de la responsabilidad social y corporativa de un proveedor se realiza como parte del proceso de diligencia debida de las políticas. Se evalúa la RSC de los proveedores como parte del proceso de acreditación. Se distinguen tres áreas clave en la evaluación:

- Empresa responsable: evalúa si el proveedor tiene una política de RSC documentada, una política de compromiso comunitario, y qué tipo de actividades benéficas y de voluntariado se llevan a cabo.
- Estándares laborales: evalúa si el proveedor tiene una política de estándares laborales que incluya la esclavitud, la denuncia de irregularidades y las auditorías internas.
- Calidad y medioambiente: evalúa si el proveedor tiene políticas de calidad medioambientales, incluida las Certificaciones ISO 9001 y 14001.

En esta línea, se disponen de políticas de aprovisionamiento que permiten asegurar que los proveedores conocen los valores del Grupo y los aplican en sus actividades: Código de conducta para proveedores, Política de Sostenibilidad, Política de Restricciones a la Financiación e Inversión de Actividades del Sector de Armamento, Política Anticorrupción, Política de Derechos Humanos, Procedimiento de Debida Diligencia en Derechos Humanos y Plan de igualdad.

Durante la pandemia del COVID-19, se ha seguido vigilando atentamente la cadena de suministro. Se ha llevado a cabo un seguimiento periódico sobre sus proveedores de mayor riesgo, y los equipos de gestión de proveedores han estado atentos a todas las carteras bajo su responsabilidad, prestando especial atención a aquellos proveedores cuyas industrias, países y regiones están más expuestas a los riesgos e impactos del COVID-19.

7.9 Información fiscal

El compromiso del Grupo Banco Sabadell en materia de sostenibilidad encuentra una de sus manifestaciones en el fomento y desarrollo de una gestión fiscal responsable, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

Estrategia Fiscal

Los principios de la actuación fiscal del Grupo se enuncian y desarrollan en la Estrategia Fiscal, aprobada por su Consejo de Administración y revisada anualmente, que puede consultarse en la página web corporativa[44].

La Estrategia Fiscal resulta de aplicación a todas las sociedades controladas por el Grupo, independientemente de su localización geográfica. Asimismo, el Grupo se compromete a promover que las prácticas tributarias de aquellas entidades que no formen parte del mismo, pero en las que se posea una participación significativa o cuyo control se comparta con socios ajenos al Grupo, sigan unos principios de actuación alineados con los establecidos en la Estrategia Fiscal del Grupo Banco Sabadell.

En este mismo sentido, el Código de Conducta del Grupo establece la consideración del cumplimiento de las obligaciones tributarias como uno de los elementos fundamentales para la consecución del compromiso asumido con el desarrollo económico de las sociedades en todas las jurisdicciones en las que se opera, así como la actuación conforme los principios establecidos en la Estrategia Fiscal.

Entre dichos principios se encuentran el principio de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, persiguiendo el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria vigente, mediante el fomento de una actuación fiscal responsable y transparente acorde con las exigencias de sus clientes, accionistas, las autoridades fiscales, y restantes grupos de interés.

Los principios rectores de la actuación del Grupo en el ámbito tributario en los cuales se basa la Estrategia Fiscal, son los siguientes:

a. Garantizar el cumplimiento y respeto de la normativa tributaria vigente en todos los países y territorios en los que el Grupo opere y/o esté presente, así como la observancia de los principios y recomendaciones internacionales en materia fiscal emitidos por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

b. Determinar los criterios fiscales de aplicación adoptando la interpretación de la norma más acorde con su finalidad, en atención a los pronunciamientos judiciales y doctrinales existentes, así como a las guías y normas internacionales que resulten de aplicación.

[44] https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/sostenibilidad/fiscalidad-responsable.html

c. Realizar un análisis previo de las implicaciones tributarias de cualquier operación y verificar que aquellas respondan a motivos comerciales y de negocio.

d. Configurar los productos bancarios comercializados por el Grupo valorando sus implicaciones fiscales, y transmitirlas de forma clara y transparente a los clientes.

e. Valorar las transacciones con partes vinculadas con base en el principio de libre concurrencia, en los términos establecidos por la OCDE y siguiendo las recomendaciones estipuladas por este organismo.

f. No utilizar estructuras o entidades de carácter opaco o residentes en paraísos fiscales con el fin de disminuir la carga tributaria del Grupo.

g. Promover una relación de colaboración y cooperación con las autoridades fiscales, basada en la buena fe y transparencia, buscando soluciones de mutuo acuerdo en caso de discrepancias, con la premisa de reducir al mínimo la generación de litigios tributarios.

La consecución de los objetivos fijados en la Estrategia Fiscal, y el cumplimiento de los principios fundamentales por los que se rige, se asegura mediante el establecimiento de sistemas de gestión del riesgo fiscal en el marco del programa de gestión de riesgos del Grupo.

Las políticas de riesgos fiscales del Grupo Banco Sabadell tienen como objetivo asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la Estrategia Fiscal sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática.

La estructura de gobierno para la gestión y el control del riesgo fiscal tiene como ejes fundamentales la implicación directa de los órganos de gobierno y de dirección de la Entidad dentro del modelo corporativo de las tres líneas de defensa y una clara atribución de roles y responsabilidades.

A estos efectos, la Comisión de Auditoría y Control supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Cabe señalar que, en el ejercicio 2021, la Comisión de Auditoría y Control ha supervisado la gestión fiscal del Grupo, haciendo un seguimiento particular de la aplicación de la Estrategia Fiscal y de sus principios rectores y ha efectuado una revisión de las actuaciones llevadas a cabo para el adecuado análisis de las cuestiones fiscales en el Grupo.

Relación colaborativa con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Buenas Prácticas Tributarias y Transparencia

Banco Sabadell se halla adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT), aprobado por el Foro de Grandes Empresas, del que es miembro, y actúa en consonancia con las recomendaciones contenidas en el mismo. En este sentido, Banco Sabadell ha presentado, voluntariamente, frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) el "Informe Anual de Transparencia Fiscal" correspondiente al ejercicio 2020.

Asimismo, a través de su filial en Reino Unido, se encuentra adscrito al "*Code of Practice on Taxation for Banks*" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo con el contenido del mismo.

En línea con el principio de transparencia, el Grupo transmite la información fiscal relevante de manera directa, clara y transparente a los diferentes grupos de interés, incluyendo la misma en los distintos documentos que se encuentran accesibles en la web corporativa (Estrategia Fiscal, Cuentas Anuales, Informe de la Comisión de Auditoría y Control, documento de Responsabilidad fiscal y Buenas Prácticas Tributarias, etc.).

Presencia en paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas

De acuerdo con los principios corporativos que rigen su Estrategia Fiscal y con el CBPT al que se encuentra adherido, el Grupo ha adoptado el compromiso de no utilizar entidades residentes en paraísos fiscales, salvo que su presencia u operativa responda a motivos económicos y de negocio.

En aplicación del compromiso adquirido, el Grupo Banco Sabadell no incluye ninguna sociedad filial residente en territorios considerados como paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas según la normativa de aplicación en España, las directrices de la OCDE y la posición de la Unión Europea, tal y como

se hace constar en la Declaración de presencia en territorios calificados como paraísos fiscales, publicada en la página web de Banco Sabadell.

Detalle de beneficios e impuestos por país

Los beneficios consolidados antes de impuestos en cada país[45], los impuestos sobre beneficios pagados y devengados se detallan a continuación.

	Beneficios consolidados obtenidos antes de impuestos		Impuestos sobre beneficios pagados[46]		Impuestos sobre beneficios devengados	
País	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
España	377.746	99.828	-116.636	-3.651	-39.762	83.228
Reino Unido	166.090	-287.727	19.996	6.071	-31.084	55.198
Estados Unidos	66.432	63.126	17.910	19.825	-13.084	-15.874
Francia	15.622	-8.280	-1.608	0	-2.893	224
Portugal	5.854	-1.136	91	26	-1.538	77
Marruecos	2.389	1.479	0	814	-902	-7
Bahamas	-25	-80	0	0	0	0
México	-14.119	1.317	5.941	4.578	7.981	1.614
Brasil	0	0	3	9	0	0
Luxemburgo	0	-110	0	0	0	0
Andorra	0	10.752		124	0	-621
Total	**619.989**	**-120.831**	**-74.303**	**27.796**	**-81.282**	**123.839**

Datos en miles de euros.

Otras contribuciones

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios, la Entidad contribuye a los fondos de garantía de depósitos que correspondan a cada geografía y al Fondo Único de Resolución Europeo, los cuales revierten en la seguridad económica y financiera de los ciudadanos. La tabla a continuación muestra el detalle correspondiente a la Nota 32 – Otros gastos de explotación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2021	**2020**
Contribución a fondos de garantía de depósitos	-128.883	-123.437
Banco Sabadell	*-116.341*	*-110.587*
TSB	*-879*	*-166*
BS IBM México	*-11.663*	*-12.684*
Contribución al fondo de resolución	-87.977	-78.388
Otros conceptos	-250.502	-307.268
Total	**-467.362**	**-509.093**

Datos en miles de euros.

La partida “Otros conceptos" incluye el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende 33.438 miles de euros en el ejercicio 2021 (32.369 miles de euros en 2020), así como los gastos de actividades no financieras (principalmente, *renting* operativo).

Subvenciones públicas recibidas

Subvenciones recibidas en España en 2021 (formación) de 764.283,09 euros.

7.10 Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Tanto Banco de Sabadell, S.A. como el Grupo Banco Sabadell disponen de sendas Políticas de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, ambas aprobadas por el Consejo de

[45] A los efectos de determinar los países y magnitudes incluidas en la siguiente tabla, se consideran las entidades constitutivas incluidas en el grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de cada año, por lo tanto, pueden presentarse diferencias respecto a otras informaciones incluidas en cuentas anuales, básicamente provocadas por entidades que han sido vendidas durante el ejercicio o por los resultados aportados por las sociedades que consolidan por el método de la participación.

[46] Esta magnitud difiere habitualmente de los impuestos sobre beneficios devengados, dado que la primera se determina aplicando el criterio de caja (diferencia neta entre importes satisfechos por el impuesto - que se corresponden esencialmente con los pagos fraccionados - y los importes cobrados en concepto de devoluciones resultantes de haber ingresado un importe superior a la cuota resultante del ejercicio) y según el calendario de pagos establecidos por la normativa fiscal vigente en cada país, mientras que la segunda magnitud corresponde al impuesto sobre sociedades devengado según la normativa contable que resulta de aplicación.

Administración, con la finalidad de establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, PBCFT), así como detallar los principales procedimientos mediante los que los riesgos de BCFT deben identificarse y gestionarse en todos los niveles del Banco o del Grupo.

Dichas políticas incorporan unos principios básicos:

- Impulso y supervisión por parte del Consejo de Administración en la adaptación y ejecución del modelo de PBCFT.
- Impulso y dirección por parte de la Alta Dirección en la ejecución y desarrollo del modelo.
- Independencia en el desempeño de la función de PBCFT.
- Eficacia en la gestión y control del riesgo de BCFT.
- Aseguramiento del cumplimiento regulatorio.
- Colaboración proactiva con las autoridades competentes y coordinación y cooperación con otras áreas de la Entidad.

Asimismo, establece, entre otros, unos parámetros críticos de gestión:

- Designación de un representante ante las autoridades competentes.
- Establecimiento de un apetito al riesgo en materia de PBCFT.
- Establecimiento de criterios y sistemas de control en la aceptación de clientes y bancos corresponsales.
- Controles de identificación y conocimiento del cliente.
- Aplicación de debida diligencia en función del riesgo- a clientes y operaciones.
- Seguimiento continuo de la relación de negocio mediantes sistemas de rastreo.
- Controles de detección y bloqueo a la financiación del terrorismo y sanciones internacionales.
- Análisis y comunicación de operaciones sospechosas
- Planes formación específicos en materia de PBCFT.

El Banco sigue siempre una política de estricto cumplimiento de la normativa de PBCFT más allá de los estándares legales. En ese sentido, adicionalmente a las política anteriormente descritas, también disponen de manuales de normativa interna a los cuales están sujetos todos los empleados, tanto de prevención de blanqueo y de la financiación del terrorismo, como de aplicación de sanciones internacionales, estableciendo tres líneas de defensa (áreas de negocio y gestión; Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos; y Auditoría Interna) y contando con una estructura de control con un Órgano de Control Interno en materia de PBCFT y una unidad técnica de PBCFT que ejecuta los controles de segunda línea de defensa.

Adicionalmente, hay que señalar también que la Entidad cuenta con una canal de comunicación de fácil acceso para todos los empleados, en el que poder efectuar, incluso de forma anónima, diferentes consultas, sugerencias o denuncias, para comunicar incumplimientos, garantizándose la confidencialidad de los datos aportados, así como la ausencia de represalias siempre que se utilice de buena fe. De la gestión y/o resolución de todas ellas se reporta al Órgano de Control Interno de PBCFT de la Entidad.

Asimismo, y con motivo de la situación excepcional de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, indicar que la entidad ha considerado imprescindible ampliar el marco de control en aquellos aspectos que han presentado un aumento en el riesgo percibido con motivo de la pandemia. Así se han revisado los planes de control, se han implementado medidas de refuerzo y se han reforzado las acciones formativas.

TSB también dispone de procedimientos y controles en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo que incluye medidas de diligencia debida sobre los clientes, aplicables a los

distintos tipos y en consideración del riesgo geográfico, de industria y de producto asociado con cada relación; medidas avanzadas de diligencia debida aplicables en situaciones de mayor riesgo; y controles de monitoreo constantes para garantizar que TSB conoce y comprende a sus clientes a lo largo del ciclo de vida de la relación.

TSB designa a un Responsable Nominado con la responsabilidad de recibir y presentar informes de actividades sospechosas al Organismo Nacional del Crimen (NCA, por sus siglas en inglés) y de garantizar que los controles pertinentes se hayan implementado para monitorear y administrar la investigación de informes de estas actividades.

En relación a las sanciones financieras, TSB está totalmente alineado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones conforme los regímenes de sanciones de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y del Reino Unido. También existen regímenes de sanciones en otros países que pueden aplicar a TSB. En los casos de las sanciones de los EE.UU. y de la UE, por ejemplo, la naturaleza de la relación entre TSB y Banco Sabadell implica que dichos regímenes también aplican a TSB. TSB adopta una postura prohibitiva con respecto a las transacciones y relaciones con clientes en países sujetos a sanciones financieras internacionales exhaustivas, o de propiedad o control por parte de individuos ubicados en estos países.

Se examina frecuentemente a los empleados, clientes, proveedores y transacciones frente a las listas de sanciones relevantes y se los investiga en consecuencia.

En cuanto a la filial en México, dispone de un Manual Conceptual de Prevención de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo, cuyo objetivo principal es establecer las medidas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delitos previsto por el Código Penal Federal. Y también define las políticas y establece los criterios, procedimientos y estándares que deben cumplir todos los directivos, apoderados, funcionarios y empleados del Banco; así como también, todas aquellas terceras personas autorizadas e involucradas en el proceso de identificación de clientes. Las Políticas y Procedimientos están dirigidas a proteger al Banco y a su personal contra el intento de ser utilizado para el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno

El Grupo está comprometido en salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de rechazo de la corrupción, prohibiendo expresamente toda actuación de esta naturaleza. En esta línea, como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, está comprometido en el cumplimiento de los diez principios que establece, entre los cuales se encuentra el de trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

Uno de los elementos básicos para consolidar una cultura corporativa es el contar con un cuerpo normativo que muestre el compromiso sólido respecto al cumplimento de las leyes ya desde el Órgano de Administración.

En esta línea, se dispone de un Código de Conducta y de Políticas de Cumplimiento Normativo, Conflictos de Interés, Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, Prevención de la Responsabilidad Penal y Anticorrupción, de aplicación a todo su Grupo.

En la Política de Anticorrupción se definen todos aquellos actos que estarían incluidos en el concepto de corrupción, así como actuaciones vinculadas a la materia que no estarían permitidas. Tanto el Código de Conducta como las Políticas detalladas se revisan y en su caso, se actualizan, periódicamente.

En relación al Código de Conducta del Grupo, en su actualización se han incorporado epígrafes específicos en materia de lucha contra la corrupción y soborno. Se prevé explícitamente la no aceptación de obsequios de clientes, así como la obligación de atender a lo indicado en la normativa interna respecto de los obsequios que pueda realizar un proveedor, todo ello con el fin de evitar que pueda limitar o condicionar la capacidad de decisión.

En cuanto a la identificación y control de los riesgos vinculados a la corrupción, hay que destacar que se dispone de un Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal, que cuenta con un apartado específico relativo a lucha anticorrupción y, además, dentro de su programa de formación, cuenta con un curso específico en materia anticorrupción, cuya realización es obligatoria para todos los empleados. Como resultado de las actividades realizadas dentro del mencionado Programa de Prevención de Responsabilidad Penal y de la gestión del canal de denuncias que se detalla más adelante, señalar que durante el ejercicio 2021, así como en el 2020, no se han materializado los riesgos vinculados a la corrupción.

Adicionalmente, se presta especial atención a la supervisión de los préstamos, así como las cuentas de los partidos políticos mediante un protocolo de aceptación de clientes muy riguroso, y el control de las donaciones y aportaciones que puedan recibir de terceros. En esta misma dirección, el Banco no realiza aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas. Igualmente, en materia de transparencia, todas las donaciones a ONGs y a fundaciones son analizadas y valoradas por la Comisión de Patrocinios del Banco o por el Patronato de la Fundación. Así mismo, las cuentas de la Fundación Banco Sabadell están debidamente auditadas. Con motivo de la situación excepcional de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, indicar que la Entidad ha mantenido las acciones llevadas a cabo durante 2020, relativas a la ampliación del marco de control en todos los ámbitos afectados y la identificación adicional de aquellos delitos cuyas posibilidades de comisión se consideraron mayores con motivo de la pandemia. Así se han mantenido las medidas de refuerzo implementadas, así como las iniciativas desde la Escuela Regulatoria para reforzar la cultura de cumplimiento del Banco.

En relación con TSB, el riesgo de conducta también es una parte fundamental de los procesos de planificación estratégica, toma de decisiones, desarrollo de propuestas y gestión del desempeño. A lo largo de todo el recorrido del cliente, es fundamental asegurar un trato justo, entregar resultados equitativos, y hacer todo lo posible para evitar cualquier perjuicio.

TSB dispone de Políticas de Prevención del Blanqueo de Capitales, de Anti-Soborno y Corrupción, y de Sanciones Financieras. La identificación, evaluación, gestión y reporte de los riesgos de conducta es responsabilidad de cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo, con respecto a sus áreas de negocio pertinentes, tal y como se establece en su Declaración de Responsabilidad (SOR, por sus siglas en inglés) conforme el Régimen de Certificación y Alta Gerencia del Reino Unido (SMCR, por sus siglas en inglés).

TSB promueve un entorno de cero tolerancias de las actividades ilícitas para proteger a sus empleados, clientes y comunidades contra los delitos financieros que vehicula a través de políticas y cursos de capacitación anuales para garantizar que las prácticas de evaluación de riesgos y diligencia debida se hayan implementado para evaluar la exposición a sobornos o corrupción vía relaciones con partes vinculadas, patrocinio de eventos y donaciones benéficas.

El ofrecimiento y la aceptación de regalos, entretenimiento y hospitalidad están permitidos, siempre que no se consideren inapropiados o excesivos, y que no puedan ser considerados como un soborno o posible soborno, y siempre que se aprueben y registren de acuerdo con la Política de Regalos, Entretenimiento y Hospitalidad de TSB. En este sentido, TSB prohíbe todas las actividades consideradas como pagos de facilitación, donaciones políticas o acciones que pudieran facilitar la evasión de impuestos.

El cumplimiento por parte de TSB de los requisitos del marco contra delitos financieros se monitorea por medio de testeos de control constantes; garantías; auditorías; el suministro de información de gestión; y los comités de gobierno superior.

Respecto al fraude, TSB sigue siendo el único banco del Reino Unido que mantiene un compromiso hacia todos los clientes que hayan sido víctimas del fraude y sean inocentes, concediendo reembolsos en más del 97% de todas las estafas, frente al promedio sectorial del 42 %.

Con relación a la metodología empleada ante la crisis sanitaria, a lo largo de 2021, TSB ha seguido monitorizando el impacto del COVID-19 sobre las políticas y procedimientos de delitos financieros, utilizando informes analíticos elaborados con este fin en 2020 tras la irrupción de la pandemia. En 2020, se acordaron métodos alternativos para garantizar que los clientes pudieran seguir presentando sus documentos de identidad a TSB, con total seguridad y sin tener que acudir a ninguna de sus oficinas en persona. Dichos métodos se mantuvieron hasta la segunda mitad del 2021, cuando se relajaron las restricciones relacionadas con el COVID-19.

En relación con la filial del Banco en México, cuenta también con las siguientes iniciativas para hacer frente a la corrupción y el soborno:

- Propio Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal, siguiendo el modelo del Grupo, pero adaptado a su actividad propia y a la legislación aplicable, en el que igualmente se identifican, para su prevención, mitigación y gestión, los delitos relacionados con la corrupción, proporcionando asimismo formación obligatoria en esta materia a todo su personal.

- Define las políticas y establece los criterios, procedimientos y estándares que deben cumplir todos los directivos, apoderados, funcionarios y empleados del Banco.

9. Compromiso con los Derechos Humanos

9.1 Información sobre Derechos Humanos

El Grupo Banco Sabadell, en el desarrollo de sus actividades, respeta, apoya y protege los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, en todos los territorios en los que está presente y teniendo en cuenta las relaciones internas y externas que establece con todos sus grupos de interés: empleados/as, clientes, proveedores y las comunidades o el entorno en el que actúa.

La base de su compromiso son los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

Asimismo, se ha adherido a acuerdos nacionales e internaciones relevantes en materia de derechos humanos, entre ellos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que incluye el primer y segundo principios relativos a los derechos humanos y laborales, asumiendo el compromiso de incorporar a su actividad sus diez principios de conducta y acción en esta materia, como son la no discriminación en el empleo, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición del trabajo infantil; los Principios de Ecuador, de los cuales es firmante desde 2011 y que constituyen un marco de evaluación y gestión de los riesgos en materia social y ambiental, y que contempla el respeto de los derechos humanos, así como la actuación con la debida diligencia para prevenir, mitigar y gestionar los impactos adversos; y también los Principios de Banca Responsable, entre los que destacan, por su relación con este ámbito, los principios de alineamiento comercial, el de impactos y los referentes a clientes y usuarios, así como el de transparencia y responsabilidad.

El Grupo dispone de una Política de Sostenibilidad, ratificada por el Consejo de Administración en 2021 y que incluye el principio explícito del respeto a los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

El Grupo Banco Sabadell, a través de la publicación de su Política de Derechos Humanos y del procedimiento de debida diligencia vinculado a la misma, aprobados ambos a lo largo de este ejercicio 2021 y que son de aplicación en cada una de las sociedades que conforman el Grupo, establece sus principios básicos de actuación, así como los mecanismos necesarios para la identificación, prevención, mitigación y/o reparación, así como la formación, de los potenciales impactos negativos sobre los derechos humanos que pueden conllevar sus actividades y procesos, en especial, en lo referente a la concesión de financiación a empresas, en el modelo de gestión de sus recursos humanos y en los procesos de contratación de proveedores.

Adicionalmente, en 2021 el Consejo de Administración aprobó la nueva versión del Código de Conducta de Grupo, revisado y actualizado en profundidad con el objetivo de adaptarlo a los requerimientos normativos; a las guías e informes de supervisores; y a los estándares del mercado. En resumen, para cumplir con las expectativas y objetivos de los diferentes grupos de interés. El lanzamiento de la nueva versión del Código de Conducta de Grupo requiere de la adhesión expresa al mismo de toda la plantilla del Grupo.

Como consecuencia directa de la actualización del Código de Conducta de Grupo, también se ha revisado el Código de Conducta para Proveedores, incorporando aspectos relativos a la existencia del modelo de organización y gestión del riesgo penal, del Comité de Ética Corporativa como máximo órgano de supervisión, y control del canal de denuncias.

TSB, cada año, de acuerdo con la Ley de Esclavitud Moderna del Parlamento Británico[47], publica una declaración específica que recoge las acciones llevadas a cabo con el objetivo de comprender los riesgos de la esclavitud moderna que puedan estar relacionados con el desempeño de su función, y que describe las medidas tomadas para prevenir situaciones de esclavitud o tráfico de personas en el desarrollo de su actividad así como en la de sus cadenas de suministros.

La Declaración sobre la Esclavitud Moderna se revisa y se actualiza de forma anual. La presente declaración hace referencia a las acciones y actividades realizadas durante el año 2021 y se publica en la

[47] Tiene como objetivo evitar que las personas sean forzadas a trabajar, explotadas u objeto de tráfico, incluso comprándolas o vendiéndolas como «propiedad», o controlándolas con amenazas mentales o físicas.

página web externa de TSB, así como en el Registro de Declaraciones de Esclavitud Moderna del Gobierno Británico.

En relación con sus empleados/as, el Grupo favorece y mantiene un entorno en el que se trata a toda su plantilla con dignidad y respeto, de manera justa, sin posibilidad de discriminación alguna por razones de género, etnia, edad, origen social, religión, nacionalidad, orientación sexual, opinión política o diversidad funcional; favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión en el empleo y la ocupación, y prohibiendo cualquier forma de trabajo forzoso e infantil. En esta línea, la Entidad no contrata a menores por debajo de la edad mínima legal para trabajar, y en ningún caso, de una edad inferior a los 15 años.

En relación con los/as clientes y la sociedad en general, el Grupo trabaja para ofrecer productos y servicios que contribuyan, a través del negocio responsable, a generar un impacto positivo en las comunidades en las que está presente, ya sea, mediante el análisis y la prevención del riesgo de vulneración de los derechos humanos en sus actividades y servicios empresariales, la gestión social de la vivienda o su colaboración en diversos proyectos solidarios.

El Grupo se abstiene de establecer relaciones comerciales relacionadas con las llamadas «armas controvertidas» y/o con los «países sujetos a embargo de armas»; ambas categorías, según las definiciones establecidas en los tratados y las convenciones vigentes de Naciones Unidas; limitando por otro lado su inversión en aquellas actividades de comercio internacional que implican a países y/o personas afectados por sanciones internacionales, y evitando que ciertas armas puedan ser empleadas para cometer crímenes de derecho internacional o violaciones graves de los derechos humanos.

En relación con los proveedores u otros socios comerciales, el Grupo dispone de los procedimientos necesarios para garantizar la transparencia y el respeto de los derechos humanos en cualquier momento del proceso de homologación, contratación y valoración de su cadena de suministro, a quienes se les exige un compromiso de respeto de los derechos humanos fundamentales en el ejercicio de su actividad empresarial y de la legislación laboral vigente, en un entorno laboral libre de cualquier abuso, de acuerdo con el Código de Conducta para Proveedores del Grupo, del que se pide explícitamente su cumplimiento y adhesión formal.
En el proceso de licitación de los proveedores que solicitan establecer relaciones comerciales con el Grupo, se ha incorporado el cumplimiento de cláusulas de vigilancia específica, como las de protección del medioambiente o el respeto a los derechos humanos vinculados a su actividad, y se establece la posibilidad de llevar a cabo revisiones de un proveedor cuando se considere necesario u oportuno.

Formación y sensibilización

En el ámbito de la formación, se impulsa el conocimiento y la cultura de los derechos humanos a través de las comunicaciones necesarias a los/as empleados/as, que los sensibilizan sobre la importancia de la observancia de los procesos desarrollados para poder asegurar el máximo respeto de los derechos humanos implicados, y se llevan a cabo acciones formativas concretas orientadas a la detección anticipada y a la comunicación de posibles conductas de vulneración de estos principios internacionales. El objetivo es reducir, de esta manera, su eventual violación.

Así pues, se ofrece a la plantilla una serie de acciones formativas, que contemplan e inciden sobre los principales derechos humanos que se relacionan, de forma directa o indirecta, con su plantilla o con la actividad que desarrolla, como son, por ejemplo, el curso de prevención de riesgos laborales, el de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el de protección de datos o el de trata de personas.

En especial, durante el último trimestre de este ejercicio 2021, el Banco ha lanzado un nuevo curso, obligatorio para todos los/as empleados/as, con el objetivo de dar a conocer los aspectos básicos del Código de Conducta del Grupo y facilitar la adopción con naturalidad y convicción de los principios básicos en los que se asienta nuestra cultura corporativa y que engloba temas específicos relacionados con este ámbito.

9.2 Canal de Denuncias

El Grupo Banco Sabadell ha implantado los recursos internos necesarios para una gestión adecuada de los aspectos relacionados con los derechos humanos. Así pues, para poder dar traslado de cualquier

incidencia en este ámbito, el Grupo ha habilitado, tanto a nivel externo como interno y en todos los países en los que está presente, las herramientas de comunicación necesarias para la participación y el diálogo con sus distintos grupos de interés.

En esta línea, el Grupo Banco Sabadell dispone de un canal de denuncias para comunicar tanto incumplimientos del Código de Conducta como cualquier riesgo penal o acto potencialmente delictivo cometido por el personal afectado, es decir por cualquier empleado, colaborador, proveedor o tercero en sus relaciones con el Grupo. El órgano competente para resolver y dar respuesta a las comunicaciones o denuncias recibidas a través de este canal es el Comité de Ética Corporativa de Grupo Banco Sabadell, del cual es miembro, entre otros, el CRO *(Chief Risk Officer*).

En 2021, así como en el año anterior, no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos a través de este canal.

El resto de comunicaciones recibidas durante 2021 han sido debidamente atendidas y tramitadas de acuerdo con el procedimiento interno de Gestión de Denuncias. Dicho procedimiento recoge todas las fases que pueden concurrir en el proceso de gestión de una denuncia, tales como:

- Recepción, acuse de recibo y, en su caso, solicitud de ampliación de información.
- Valoración preliminar.
- Apertura del expediente de análisis.
- Resolución del procedimiento.
- Sanciones o archivo del expediente.

Se garantiza en todas las fases del procedimiento la protección y confidencialidad de los datos de los intervinientes, así como la ausencia de represalias contra ellos cuando ha sido utilizado de buena fe.

Adicionalmente, existe a disposición de la plantilla el canal de denuncias del Plan de Igualdad vigente en cada territorio, a través del cual se procede, dado el caso de una posible situación de discriminación, acoso laboral y/o sexual, o por razón de género, a la apertura de un expediente informativo por parte del Instructor/a de la Comisión Instructora, que envía a la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad los procedimientos recibidos y tratados. La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad está constituida por un representante de los/as trabajadores/as o delegado/a sindical para cada una de las representaciones sindicales firmantes del Plan de Igualdad, e igual número de representantes de la Entidad.

10. Compromiso con la información

En línea con el Plan estratégico del Grupo, las prioridades en transformación digital se detallan en la sección "1.5 El cliente - Transformación digital y experiencia de cliente" del Informe de Gestión consolidado del Grupo Banco Sabadell.

10.1 Transparencia

El Grupo Banco Sabadell establece, a través de la Política de Sostenibilidad y el Código de Conducta, una serie de principios con el objetivo de adaptar la organización para equipararse a las mejores prácticas en el ámbito de la transparencia. En esta línea, la Entidad promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable, sencilla y cercana con todos los grupos de interés, en especial:

- Impulsa una comunicación clara, equilibrada, objetiva y transparente sobre productos y servicios financieros según lo establecido en la Política de comunicación comercial.
- Garantiza la máxima transparencia del proceso de licitación de proveedores. Asimismo, el Banco asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los principios del Código de Conducta del Grupo recogidos en este caso concreto en el Código de Conducta de Proveedores[48].
- Ofrece información completa, clara y veraz a todos los analistas, inversores y accionistas a través de los diferentes canales de comunicación que tiene el Grupo a su disposición y que están publicados en la Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores y asesores de voto disponible en la web corporativa.
- Fundamenta la Estrategia Fiscal en los principios de transparencia, de conformidad con la legislación vigente[49].

Además, el Banco fomenta la transparencia en la difusión de la información adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor, de acuerdo con las recomendaciones de Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV).

Por otra parte, con la entrada en vigor de la Directiva MiFID II (por sus siglas en inglés, Market in Financial Instruments Directive) en 2018, Banco Sabadell tiene como prioridad el asesoramiento como modelo de servicio en la distribución de instrumentos financieros. La Entidad dispone de la herramienta "Sabadell Inversor" que permite guiar a los gestores en recomendar aquellos productos que mejor se adapten a las características y necesidades de los clientes, por medio del análisis de sus preferencias, experiencia y conocimientos. Actualmente Banco Sabadell está trabajando en la evolución de dicho modelo de asesoramiento para incorporar las preferencias de clientes en ámbito ESG y se espera esté disponible durante la segunda mitad de 2022 coincidiendo con la revisión de la Directiva MiFID II.

La información facilitada al cliente, siguiendo las directrices de esta normativa, es siempre imparcial, clara y no engañosa. Además, desde marzo de 2021, Banco Sabadell da cumplimiento a las obligaciones de divulgación de información en materia de sostenibilidad en relación a aquellos productos afectados por el Reglamento (UE) 2019/2088 también conocido como SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*). Adicionalmente con la crisis sanitaria, se ha propiciado un mayor número de gestiones no presenciales que han sido sometidas a constante escrutinio para garantizar la máxima transparencia en la formulación de propuestas.

De acuerdo con sus políticas y procedimientos, el Banco tiene establecidos mecanismos para garantizar que toda la información que se proporciona al cliente sea transparente y que los productos y servicios que se ofrecen se ajusten en todo momento a sus necesidades. Por esto, antes de comercializar un nuevo producto o servicio se sigue un circuito interno ("*Workflow* de Producto") en el que las áreas del Banco

[48] El alcance, principios y medidas recogidas por este Código se detallan en la sección 9. Compromiso con los Derechos Humanos.
[49] Los principios en los que se fundamenta la Estrategia Fiscal se detallan en la sección 7.9 Información Fiscal.

competentes en materia revisan los distintos aspectos para asegurar la conformidad a los estándares establecidos. La sucesiva validación por parte de las áreas involucradas es finalmente ratificada por un comité de alto nivel, el Comité Técnico de Producto, siendo miembro, entre otros, el *Chief Operations and Technology Officer.*

En la red de oficinas los gestores disponen de distintos elementos informativos sobre productos y servicios para proporcionar las explicaciones necesarias de modo que el cliente y el consumidor puedan comprender las características y los riesgos de los mismos. Esta información se complementa con la entrega a los clientes de los correspondientes documentos de información precontractual.

Adicionalmente hay que destacar que desde 2010, el Banco está adherido a Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), asumiendo así el compromiso de ofrecer una publicidad responsable que garantiza el ajuste de información, contratación y características operativas de los productos anunciados.

Campaña Hipotecaria: Lo Firmo

En el ejercicio 2021, Banco de Sabadell,S.A. ha lanzado una campaña hipotecaria con foco especial en la oferta transparente.

En ejercicios de *focus group* con clientes se identificó como algunas de sus principales preocupaciones a la hora de elegir la hipoteca la falta de conocimiento del producto y la inseguridad que provoca (en el cliente) contratar una hipoteca. Con el fin de prestar al cliente un acompañamiento que permita superar estas barreras, el Banco lanzó la campaña "Lo Firmo" con la siguiente propuesta de valor:

"En Sabadell te entendemos y queremos que entiendas la hipoteca.

Entiende la hipoteca con Sabadell, contrátala con quien quieras."

Con este objeto, el Banco ofrece al cliente el asesoramiento por parte de un gestor especializado para entender la hipoteca a través de las "10 claves para entender la hipoteca" sin ningún compromiso:

1. Los gastos asociados
2. Cuánto dinero te presta el Banco
3. Qué es una hipoteca
4. En qué se diferencia la hipoteca a otros préstamos
5. Los tipos de hipotecas
6. El plazo de la hipoteca
7. Cuánto pagarás por tu hipoteca
8. Cómo comparar hipotecas
9. La FIPRE (Ficha de Información Precontractual) y la FEIN (Ficha Europea de Información Normalizada)
10. Cuanto tarda el Banco en concederte la hipoteca

Por otro lado, Banco Sabadell México, en función a lo establecido por la regulación bancaria mexicana, es transparente con la publicación de sus productos en los siguientes medios:

- Página web oficial de Banco Sabadell México:
    - En productos financieros se hace referencia a los productos que se ofrecen, los cuales van enfocados a dos vertientes: Personas físicas y Empresas. Además, se pueden encontrar contratos de adhesión vigentes y las fichas de producto, en las cuales se especifican los términos, condiciones, requisitos de contratación y comisiones de los productos.
    - Documento de Costes y comisiones que contiene los costes, rendimientos y comisiones de los productos. Asimismo, se muestra la Ganancia Anual Total (GAT) de los productos de inversión, siguiendo las disposiciones de Banco de México.

- Registro de Contratos de Adhesión, en el portal web de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), un registro donde se publican los contratos de adhesión de las instituciones financieras. La propia regulación establece qué productos y servicios deben formalizarse bajo esta modalidad de contrato.
- Buró de entidades financieras, una herramienta de consulta y difusión donde se encuentran los productos del Banco.
- Logo y enlace a la página web del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el cual respalda a los ahorradores hasta 400 mil UDIS (Unidades de Inversión) por banco por ahorrador.

10.2 Protección de datos

Para garantizar que el tratamiento de los datos de carácter personal se realiza conforme con lo establecido por la normativa aplicable sobre protección de datos, la Entidad dispone de un mecanismo de tres líneas de defensa, de modo que todos los miembros de la organización, de manera transversal y, en función de sus propias competencias, participan de manera activa en las tareas de gestión, de control y de supervisión del tratamiento del dato que lleva a cabo la Entidad.

Banco Sabadell cuenta con un Delegado de Protección de Datos (DPO) debidamente inscrito en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos, el cual asesora a las distintas áreas del Banco para asegurar el cumplimiento con la normativa.

Siguiendo con el modelo de gestión de las tres líneas de defensa el Banco también cuenta con el Chief Data Officer (CDO) encargado del gobierno del dato y de la identificación y registro de todos los tratamientos de datos realizados, con los siguientes equipos:

- Seguridad de la Información – participa en la evaluación, análisis e implementación de las medidas seguridad oportunas.
- Control de Cumplimiento Normativo – lleva a cabo un Plan Anual de Control para identificar, de manera periódica, las debilidades existentes para corregirlas.
- Auditoría – actúa como supervisor y verificador del cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos.

La Entidad dispone de su propia Política de privacidad y de protección de datos de carácter personal como instrumento para garantizar la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de los datos personales y donde se mencionan distintos procedimientos y controles y en donde queda convenientemente definido el modelo de gestión en materia de protección de datos.

Todos los empleados del Banco reciben, como formación obligatoria general, un curso de protección de datos de carácter personal y, dependiendo de las funciones laborales que cada empleado tenga encomendadas, recibe también formación específica impartida por el Delegado de Protección de Datos.

El Banco mantiene publicada, en el apartado información a clientes, la información obligatoria sobre los diferentes tratamientos de los datos personales que realiza en el documento "Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal"[50].

Adicionalmente, Banco Sabadell México en atención a lo establecido por la regulación legal mexicana en materia de protección de datos personales cumple con lo siguiente:

- Marco Legal conformado por:
    - Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares (LFPDPPP).
    - Reglamento de la LFPDPPP.

[50]https://www.bancsabadell.com/cs/Satellite/SabAtl/Informacion-a-clientes/GBS_Generico_FA/1183016790073/1191332198208/es/ > Otra información relevante > Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal

    - Disposiciones o lineamientos que emita el Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, órgano encargado de velar por la protección de los datos personales).

- Responsable de Protección de Datos Personales.
- Manual y Políticas vigentes de Banco Sabadell México:
    - Manual de Privacidad de Datos Personales.
    - Política de Remisión y Transferencia de Datos Personales.
    - Política de Atención en Procedimientos del INAI.
    - Política de Capacitación en Materia de Datos Personales.
    - Política de Atención a vulneraciones de Datos Personales.
    - Proceso de atención de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Derechos ARCO.

En Reino Unido, TSB dispone de la Política de Privacidad y Protección de Datos que exige que los datos personales se recopilen correcta y legalmente, y que se utilicen con fines específicos. A su vez, garantiza que en los casos en que la información sea transferida a proveedores externos o se procese en representación de los mismos, esté sujeto a un proceso de diligencia debidamente adecuado y se lleve a cabo únicamente con motivos operativos o comerciales legítimos. El personal directivo de cada área comercial es responsable del desarrollo, implementación, operación y mantenimiento de los controles que satisfacen los requisitos establecidos en dicha política.

En este sentido, la gestión y protección eficaz de la información personal, además de ser un requisito legal y reglamentario, es un aspecto esencial para el éxito comercial de TSB. Es por ello que la filial cuenta con su propio Delegado de Protección de Datos (DPO) responsable de coordinar con los reguladores y clientes.

Adicionalmente, TSB cuenta con una formación anual dedicada íntegramente a la capacitación en privacidad y protección de datos que todos los empleados deben completar anualmente. El DPO de TSB revisa el contenido para garantizar que abarque todos los temas y luego lo aprueba.

10.3 Ciberseguridad

Ante la relevancia que han cobrado los riesgos de ciberseguridad en los últimos años, el Grupo Banco Sabadell ha establecido un marco de control de la seguridad de los Sistemas de Información y la protección de la información corporativa, de clientes y de empleados. Este marco de control incluye la Política de Seguridad de los Sistemas de Información, la definición de responsabilidades de ciberseguridad en las 3 líneas de defensa y a nivel de órganos de gobierno, y la necesidad de proteger los sistemas y la información corporativa, de clientes y de empleados, incluyendo los sistemas de pago.

Asimismo, el Grupo Banco Sabadell dispone de un equipo interno de más de 100 profesionales especialistas en ciberseguridad, dedicados a garantizar la adecuación de las medidas de protección a los riesgos de ciberseguridad. Para ello, se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Revisión y evaluación continuada de los sistemas de información y los controles de seguridad.
- Preparación frente a incidentes mediante simulacros.
- Formación y concienciación a clientes y personal.

En este sentido, las diferentes entidades del Grupo Banco Sabadell han lanzado múltiples comunicaciones de concienciación sobre riesgos de ciberseguridad y fraude digital para clientes a través de correo electrónico o mediante campañas en redes sociales. Además, se dispone de formaciones sobre protección de datos y ciberseguridad anuales obligatorias para todos los empleados, complementadas con entrenamientos mediante ciberataques simulados.

A través de la función de Seguridad de los Sistemas de Información, las entidades del Grupo Banco Sabadell establecen las medidas de protección de los sistemas de información que se plasman en políticas y procedimientos para garantizar la seguridad en los accesos y hacer frente a las nuevas ciber amenazas. Estas medidas incluyen:

- Control de accesos basado en roles y recertificación periódica de estos permisos.
- Doble factor de autenticación en los accesos remotos.
- Sistemas de protección frente a software malicioso.
- Disponibilidad 24x7 de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad reconocido como CERT oficial (*Computer Emergency Response Team*).

Adicionalmente, se realiza una evaluación continuada de la seguridad de los sistemas utilizando herramientas de reconocido prestigio que ejecutan múltiples ataques simulados, y siguiendo los principales ratings externos que miden la ciberseguridad (*Bitsight, RiskRecon, Security Scorecard*), en los que el Grupo Banco Sabadell ha obtenido las primeras posiciones en resultados comparativos con el resto del sector.

También se vela por disponer de infraestructuras redundantes y procedimientos de recuperación probados periódicamente para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos frente a incidentes como un desastre en las instalaciones o un ciber ataque.

Además, se cuenta con una auditoría externa anual, llevada cabo siguiendo los principales estándares de seguridad de la información, con cobertura parcial sobre dichos estándares.

Seguridad en las iniciativas de Transformación Digital

Especialistas en ciberseguridad del Grupo Banco Sabadell participan en las iniciativas de negocio y proyectos tecnológicos ayudando en la evaluación de riesgos de seguridad, definiendo los controles y medidas de seguridad que se deben incorporar y realizando pruebas técnicas de seguridad para comprobar que no se introducen vulnerabilidades.

Anexo 1

Más allá de las actuaciones e iniciativas que se resumen en el presente Estado de información no financiera, Banco Sabadell está dotado de un conjunto de códigos, políticas y normas que determinan su compromiso con el propósito del Grupo, y también mantiene suscritos diversos acuerdos nacionales e internacionales que, a su vez, enmarcan ese compromiso. De la totalidad de políticas y compromisos, se relacionan a continuación aquellos que pertenecen al perímetro no financiero de la Entidad.

Principales documentos del perímetro no financiero[51]

Políticas

- Política de Sostenibilidad del Grupo Banco Sabadell.
- Política Ambiental y Social de Banco Sabadell México.
- Política de Riesgo Climático de Banco Sabadell.
- Política de Integración de Riesgos ESG en productos de Ahorro Inversión de Banco Sabadell.
- Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell.
- Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell.
- Política de Remuneraciones de Consejeros de Banco Sabadell.
- Política de Externalización de Funciones del Grupo Banco Sabadell.
- Política de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo del Grupo Banco Sabadell.
- Política de Anticorrupción del Grupo Banco Sabadell.
- Política de Regalos, Entretenimiento y Hospitalidad de TSB.
- Política de Derechos Humanos del Grupo Banco Sabadell.
- Política de comunicación comercial de Banco Sabadell.
- Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores y asesores de voto de Banco Sabadell.
- Política de Privacidad y de Protección de datos de carácter personal de Banco Sabadell.
- Política de Remisión y Transferencia de Datos Personales de Banco Sabadell México.
- Política de Atención en Procedimientos del INAI Banco Sabadell México.
- Política de Capacitación en Materia de Datos Personales Banco Sabadell México.
- Política de Atención a vulneraciones de Datos Personales Banco Sabadell México.
- Política de Privacidad y Protección de Datos de TSB.
- Política de Seguridad de los Sistemas de Información del Grupo Banco Sabadell,
- Política de Restricciones a la Financiación e Inversión de actividades del sector de armamento del Grupo Banco Sabadell.
- Política de categorización y evaluación de clientes de Banco Sabadell.

Otros documentos

[51] Se incluyen documentos no directamente mencionados a lo largo del Estado de Información Financiera.

- Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell.
- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Código de Conducta para Proveedores del Grupo Banco Sabadell.
- Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres del Grupo Banco Sabadell.
- Informe *Green Bonds Reports* 2021.
- Marco de Financiamiento Sostenible de Banco Sabadell México.
- Manual de Privacidad de Datos Personales de Banco Sabadell México.
- *Do What Matters Plan* de TSB.
- Estrategia Fiscal del Grupo Banco Sabadell.
- Código de uso de las redes sociales.
- Procedimiento de Debida Diligencia en Derechos Humanos.

Pactos, acuerdos y compromisos

- Firmante del Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción).
- Signatario fundador de los Principios de Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del PNUMA (UNEP FI), comprometiéndose a alinear estratégicamente su negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre cambio climático.
- Adhesión al Compromiso Colectivo de Acción Climática de AEB, CECA e ICO.
- Firmante de los Principios de Ecuador desde 2011.
- Adhesión al Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
- Adhesión al Net-Zero Banking Alliance (NZBA).
- Aprobación de la compensación de emisiones a través de la inversión en proyectos forestales en España, certificados por MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica).
- Adhesión al proyecto Priceless Planet Coalition de Mastercard.
- Compensación de TSB de sus emisiones de alcance 1 y 2 a través de proyectos de reforestación en Bolivia.
- Signatario del del Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM).
- Adhesión al Plan MeCuida impulsado por el Gobierno de España.
- Adhesión al Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO).
- Renovación de la adhesión al convenio suscrito entre la AEB, la CNMV y el Banco de España para el desarrollo de actuaciones en el marco del Plan nacional de educación financiera.
- Adhesión al Código de Buenas Prácticas Bancarias.
- Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias.
- Adhesión a Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial).
- Sello de Oro del modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM).
- Certificación ISO 14001 para las seis sedes corporativas.

- Firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de acción contra el cambio climático.
- Obtención del distintivo “Igualdad en la Empresa” otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Anexo 2

Tabla de contenidos Ley 11/2018

Se referencia por sus acrónimos al Informe de Gestión Consolidado (IG) y a las Cuentas Anuales Consolidas del Grupo (CCAA). En ausencia de dichas referencias, se corresponde a capítulos de este mismo documento.

		Respuesta	Criterio de reporting GRI	Descripción GRI
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	IG 1 – GRUPO BANCO SABADELL (Introducción) IG 1.1 Misión, valores y modelo de negocio	GRI 102-2 GRI 102-7	Actividades, marcas, productos y servicios Tamaño de la organización
	Mercados en los que opera	IG 1 – GRUPO BANCO SABADELL (Introducción) 1. Introducción	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	Ubicación de la sede Ubicación de las operaciones Mercados servidos
	Objetivos y estrategias de la organización	IG 1 – GRUPO BANCO SABADELL (Introducción) IG 1.1 Misión, valores y modelo de negocio 2. *Governance* 3. Sabadell Compromiso Sostenible 4. Compromiso con el clima y el medioambiente (En especial 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental) 4.3. Gestión Medioambiental 5. Compromiso con las Finanzas sostenibles 6.2 *SmartWork*: el impulso hacia una organización más ágil 6.3 Compromiso con el talento 6.4 Formación 6.5 Diversidad 6.6 Política retributiva 6.7 Entorno y organización del trabajo 6.8 Diálogo con los empleados: más conectados que nunca 7. Compromiso con la Sociedad 8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno 9. Compromiso con los Derechos Humanos 10. Compromiso con la Información	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3. Sabadell Compromiso Sostenible 4. Compromiso con el clima y el medioambiente (En especial 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental) 4.3. Gestión Medioambiental 5. Compromiso con las Finanzas sostenibles	GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
General	Marco de *reporting*	1. Introducción	GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI
	Principio de materialidad	1. Introducción 3.3 Materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema Lista de temas materiales

Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	IG 1 – GRUPO BANCO SABADELL (Introducción) IG 1.1 Misión, valores y modelo de negocio 2. *Governance* 3. Sabadell Compromiso Sostenible 4. Compromiso con el clima y el medioambiente (En especial 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental) 4.3. Gestión Medioambiental 5. Compromiso con las Finanzas sostenibles 6.2 *SmartWork*: el impulso hacia una organización más ágil 6.3 Compromiso con el talento 6.4 Formación 6.5 Diversidad 6.6 Política retributiva 6.7 Entorno y organización del trabajo 6.8 Diálogo con los empleados: más conectados que nunca 7. Compromiso con la Sociedad 8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno 9. Compromiso con los Derechos Humanos 10. Compromiso con la Información	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Enfoque de gestión	Los resultados de esas políticas	2. *Governance* 3. Sabadell Compromiso Sostenible 4. Compromiso con el clima y el medioambiente (En especial 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental) 4.3. Gestión Medioambiental 5. Compromiso con las Finanzas sostenibles 6.2 *SmartWork*: el impulso hacia una organización más ágil 6.3 Compromiso con el talento 6.4 Formación 6.5 Diversidad 6.6 Política retributiva 6.7 Entorno y organización del trabajo 6.8 Diálogo con los empleados: más conectados que nunca 7. Compromiso con la Sociedad 8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno 9. Compromiso con los Derechos Humanos 10. Compromiso con la Información	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	4.2 Gestión de los riesgos climáticos 8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno 9. Compromiso con los Derechos Humanos IG.5 Riesgos	GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
Cuestiones medioambientales				
Gestión medio-ambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3.3 Materialidad 4.2 Gestión de los riesgos climáticos 4.3. Gestión Medioambiental	GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2. *Governance* 4.2 Gestión de los riesgos climáticos 4.3. Gestión Medioambiental CCAA Nota 4.4.1.4 Riesgo climático y medioambiental	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Aplicación del principio de precaución	4.2 Gestión de los riesgos climáticos 4.3. Gestión Medioambiental	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	4.2 Gestión de los riesgos climáticos CCAA Nota 4.4.1.4 Riesgo climático y medioambiental	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes

Contami-nación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	4.3. Gestión Medioambiental 5. Finanzas sostenibles En lo relativo a su contribución indirecta a través de financiación e inversión.	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	4.3.4 Economía circular y gestión de residuos	GRI 103-2 GRI 306-2 (2020) en lo que respecta a residuos Peligrosos y No Peligrosos generados	El enfoque de gestión y sus componentes Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
Uso sostenible de los recursos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Banco Sabadell considera este asunto no material para su actividad	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	Consumo de agua
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen
	Consumo, directo e indirecto, de energía	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 302-1 en lo que respecta a consumo de cobustibles de fuentes no renovables	Consumo energético dentro de la organización
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 103-2 GRI 302-4	El enfoque de gestión y sus componentes Reducción del consumo energético
	Uso de energías renovables	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	Consumo energético dentro de la organización
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	Emisiones directas de GEI (alcance 1) Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) Intensidad de las emisiones de GEI
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	4. Compromiso con el clima y el medioambiente	GRI 103-2 GRI 201-2	El enfoque de gestión y sus componentes Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	4.3. Gestión Medioambiental	GRI 305-5 en lo que respeta a emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Reducción de las emisiones de GEI

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Banco Sabadell considera este asunto material únicamente por su contribución indirecta a través de financiación. 4.2.7 Principios de Ecuador	GRI 103-2	Hábitats protegidos o restaurados
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Banco Sabadell considera este asunto material únicamente por su contribución indirecta a través de financiación.	GRI 103-02	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
		4.2.9 Principios de Ecuador	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	6.1 Datos de la plantilla	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
		6.5.1 Género	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	6.1 Datos de la plantilla	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	Las actividades de Banco Sabadell no tienen asociada una variación estacional relevante. Por ello las diferencias entre datos a cierre de 31 de diciembre y los datos promedios no son materiales.	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	6.1 Datos de la plantilla	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	6.6 Política retributiva	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	El enfoque de gestión y sus componentes Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	6.6 Política retributiva	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	El enfoque de gestión y sus componentes Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	Brecha salarial	6.6 Política retributiva (Brecha Salarial)	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Implantación de políticas de desconexión laboral	6.2.3 Medidas de conciliación y flexibilidad	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Empleados con discapacidad	6.5.2 Diversidad funcional	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	6.2 *SmartWork*: el impulso hacia una organización más ágil 6.7 Entorno y organización del trabajo	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Número de horas de absentismo	6.7.2 Salud y seguridad	403-9 (2018) en lo que respecta a las horas de absentismo laboral	Lesiones por accidente laboral

	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	6.7.1 Conciliación	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	6.2 SmartWork: el impulso hacia una organización más ágil 6.7.2 Salud y seguridad	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
		6.7.2 Salud y seguridad	GRI 403-1 (2018)	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
		6.7.2 Salud y seguridad	GRI 403-2 (2018)	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
		6.7.2 Salud y seguridad	GRI 403-3 (2018)	Servicios de salud en el trabajo
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	6.7.2 Salud y seguridad	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	Lesiones por accidente laboral
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	Para el sector bancario, la Seguridad Social, no define ninguna enfermedad profesional.	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales	Dolencias y enfermedades laborales
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	6.7.3 Derechos sindicales y de asociación	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	6.7.3 Derechos sindicales y de asociación	GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	6.7.3 Derechos sindicales y de asociación	GRI 403-4 (2018)	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	6.3 Compromiso con el talento 6.4 Formación	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
			GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	6.4 Formación	GRI 404-1 en lo que respecta al promedio de horas de formación por categoría laboral	Media de horas de formación al año por empleado
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	6.5.2 Diversidad funcional	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	6.5. Diversidad 6.5.1 Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	6.5.1 Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	6.5. Diversidad 6.5.1 Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes

	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	6.5. Diversidad 6.5.1 Género	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	9.1 Información sobre Derechos Humanos	GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
		9.2 Canal de Denuncias	GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	En 2021 no se ha recibido denuncia en materia de derechos humanos.	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
		9.2 Canal de Denuncias	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	9. Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
			GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
			GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
			GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
			GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
			GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
			GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
			GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
			GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
			GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
			GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
			GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	7.6 Relaciones Institucionales	GRI 102-13	Afiliación a asociaciones
		7.3 Gestión social de la vivienda	GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	Valor económico directo generado y distribuido
		8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos

Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7. Compromiso con la Sociedad 7. Compromiso con la Sociedad	GRI 103-2 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos	El enfoque de gestión y sus componentes Impactos económicos indirectos significativos
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	7.1 Compromiso con la educación 7.2 Acciones sociales y Voluntariado 7.3 Gestión social de la vivienda	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	7.1 Compromiso con la educación 7.2 Acciones sociales y Voluntariado 7.3 Gestión social de la vivienda	GRI 102-43 GRI 413-1	Enfoque para la participación de los grupos de interés Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	Acciones de asociación o patrocinio	7.1 Compromiso con la educación 7.4 Patrocinio 7.5 Mecenazgo 7.2 Acciones sociales y Voluntariado	GRI 103-2 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	El enfoque de gestión y sus componentes Valor económico directo generado y distribuido
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	7.8 Subcontratación y proveedores	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.8 Subcontratación y proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1	Cadena de suministro Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	7.8 Subcontratación y proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1	Cadena de suministro Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	10. Compromiso con la Información 6.7.2 Salud y seguridad	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	7.7 Consumidores IG - 1.5. El Cliente Cuentas anuales consolidadas, Nota 42 – Otra información	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	7.9 Información fiscal	103-2 GRI 201-1en lo que respecta a beneficios obtenidos antes de impuestos	El enfoque de gestión y sus componentes Valor económico directo generado y distribuido
	Impuestos sobre beneficios pagados	7.9 Información fiscal	103-2 GRI 201-1 en lo que respecta a impuestos sobre el beneficio de las sociedades pagado	El enfoque de gestión y sus componentes Valor económico directo generado y distribuido
	Subvenciones públicas recibidas	7.9 Información fiscal CCAA - Anexo VII Informe Bancario Anual	GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno

Reglamento (UE) 2020/852- Taxonomía			
	Requerimientos del Reglamento	4.1 Estrategia climática y medioambiental 4.2.2 Taxonomía 5. Compromiso con la financiación sostenible	Criterio compañía

Índice de contenidos GRI

Indice GRI	Descripción	Cobertura 2021
102-1	Nombre de la organización	1. Introducción
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	IG 1 - Grupo Banco Sabadell 1. Introducción
102-3	Ubicación de la sede	IG 1 - Grupo Banco Sabadell
102-4	Ubicación de las operaciones	IG 1 - Grupo Banco Sabadell 1. Introducción
102-5	Propiedad y forma jurídica	IG 1 - Grupo Banco Sabadell
102-6	Mercados servidos	IG 1 - Grupo Banco Sabadell
102-7	Tamaño de la organización	IG 1 - Grupo Banco Sabadell IG 3.1 Principales magnitudes en 2021 6.1 Datos de la plantilla
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	6.1 Datos de la plantilla
102-9	Cadena de suministro	7.8 Subcontratación y proveedores IG 1.1 Misión, valores y modelo de negocio
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2. Governance 6.1 Datos de la plantilla IG 1 – GRUPO BANCO SABADELL CCAA Nota 2 – Grupo Banco Sabadell
102-11	Principio o enfoque de precaución	IG 5 - RIESGOS 4. Compromiso con el clima y el medioambiente
102-12	Iniciativas externas	3.2 Iniciativas y Alianzas
102-13	Afiliación a asociaciones	7.6 Relaciones Institucionales 3.2 Iniciativas y Alianzas
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	https://www.grupbancsabadell.com/memoria2021/es (Carta del Presidente)
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	8. Corrupción y Soborno
102-18	Estructura de gobernanza	2. Governance
102-40	Lista de grupos de interés	3.3 Materialidad
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	6.7.3 Derechos sindicales y de asociación
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	3.3 Materialidad
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	3.3 Materialidad
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	3.3 Materialidad
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	1. Introducción CCAA Nota 2 – Grupo Banco Sabadell
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1. Introducción 3.3 Materialidad
102-47	Lista de temas materiales	3.3 Materialidad
102-48	Reexpresión de la información	4.2.9 Principios de Ecuador 6.6 Política retributiva (Brecha Salarial) 4.3 Gestión medioambiental
102-49	Cambios en la elaboración de informes	1. Introducción
102-50	Periodo objeto del informe	2021
102-51	Fecha del último informe	2020
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	https://www.grupbancsabadell.com/memoria2021/es/
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	1. Introducción
102-55	Índice de contenidos GRI	Anexo II - Índice de Contenidos GRI
102-56	Verificación externa	Informe de Verificación Independiente

Índice de Contenidos GRI por asunto material

Tema GRI
Cadena de suministro responsable

Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7.8 Subcontratación y proveedores
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7.8 Subcontratación y proveedores
Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	7.8 Subcontratación y proveedores
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	9. Derechos Humanos
Evaluación social de proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	7.8 Subcontratación y proveedores
Perfil de la organización	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2. Governance 6.1 Datos de la plantilla CCAA Nota 2 – Grupo Banco Sabadell
	102-9	Cadena de suministro	IG 1.1 Misión, valores y modelo de negocio 7.8 Subcontratación y proveedores
Clima y medioambiente: riesgos			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4. Compromiso con el clima y el medioambiente
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4. Compromiso con el clima y el medioambiente
Desempeño Económico	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4. Compromiso con el clima y el medioambiente
Compromiso social y Derechos Humanos			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	9. Compromiso con los Derechos Humanos 7. Compromiso con la Sociedad
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	9. Compromiso con los Derechos Humanos 7. Compromiso con la Sociedad
Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	5. Finanzas sostenibles
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	7. Compromiso con la Sociedad
Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7.1 Compromiso con la educación 7.2 Acciones sociales y Voluntariado 7.3 Gestión social de la vivienda
Evaluación de Derechos Humanos	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	9.1 Información sobre Derechos Humanos
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	4.2.9 Principios de Ecuador
Trabajo forzoso	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	9.1 Información sobre Derechos Humanos
Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	9.1 Información sobre Derechos Humanos
Compromisos y alianzas en temas ambientales			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	1. Introducción 3.2 Iniciativas y Alianzas 4.3 Gestión Medioambiental
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	1. Introducción 3.2 Iniciativas y Alianzas 4.3 Gestión Medioambiental
Perfil de la organización	102-12	Iniciativas externas	1. Introducción 3.2 Iniciativas y Alianzas 4.3 Gestión Medioambiental
Creación de valor y solvencia			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	IG 1 - Grupo Banco Sabadell
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	IG 1 - Grupo Banco Sabadell
Desempeño Económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	7.2 Acciones sociales y Voluntariado 7.3 Gestión social de la vivienda 7.9 Información fiscal

Perfil de la organización	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	IG 1 - Grupo Banco Sabadell
Diversidad, inclusión e Igualdad			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6.5 Diversidad
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6.5 Diversidad
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6.6 Política retributiva
No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	En 2021 no se ha recibido denuncia en materia de derechos humanos. 9.1 Información sobre Derechos Humanos
Empleo de calidad y gestión del talento			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6. Compromiso con las personas 6.3 Compromiso con el talento 6.4 Formación
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6. Compromiso con las personas 6.3 Compromiso con el talento 6.4 Formación
Formación y educación	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	6.3.1 Modelo de gestión del talento
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.3. Compromiso con el talento
Gobierno	102-35	Políticas de remuneración	6.6 Política retributiva
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	6.6 Política retributiva
Perfil de la organización	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	6.1 Datos de la plantilla
Salud y seguridad ocupacional	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.7.2 Salud y seguridad
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	6.7.2 Salud y seguridad
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	6.7.2 Salud y seguridad
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	6.7.3 Derechos sindicales y de asociación
	403-9	Lesiones por accidente laboral	6.7.2 Salud y seguridad
Ética e integridad			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno
Anti corrupción	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno
Ética e integridad	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno
Gobierno	102-25	Conflictos de intereses	8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno 6.6 Política retributiva
Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno
Ética e integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	8. Compromiso contra la Corrupción y Soborno
Gestión de riesgos y ciberseguridad			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	IG 5 - RIESGOS 10.3 Ciberseguridad
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	IG 5 - RIESGOS 10.3 Ciberseguridad
Estrategia	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	IG 5 - RIESGOS
Gobierno	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	IG 5 - RIESGOS 10.3 Ciberseguridad
Perfil de la organización	102-11	Principio o enfoque de precaución	IG 5 - RIESGOS 10.3 Ciberseguridad
Gobierno Corporativo			

Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	2. Governance
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	2. Governance
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	2. Governance 6.1. Datos de la plantilla 6.5. Diversidad
Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	https://www.grupbancsabadell.com/memoria2021/es (Carta del Presidente)
Gobierno	102-18	Estructura de gobernanza	2. Governance
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	2. Governance
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	3.1 De Visión a Compromiso Sostenible: transformar e impulsar (Remuneración vinculada a la Sostenibilidad)
	102-35	Políticas de remuneración	6.6 Política retributiva
Huella ambiental interna			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4.3. Gestión Medioambiental
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4.3. Gestión Medioambiental
Agua	303-5	Consumo de agua	4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	4.3.1 Huella de Carbono 4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	4.3.1 Huella de Carbono 4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	4.3.1 Huella de Carbono 4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	4.3.1 Huella de Carbono 4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	4.3.1 Huella de Carbono 4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	4.3.3 Detalle Emisiones y uso sostenible de los recursos
Residuos	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	4.3.4 Economía circular y gestión de residuos
	306-3	Residuos generados	4.3.4 Economía circular y gestión de residuos
Satisfacción del cliente y digitalización			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	IG - 1.5 El Cliente
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	IG - 1.5 El Cliente Nota 42 – Otra información (SAC)
		Reclamaiones y quejas por producto	Nota 42 – Otra información (SAC)
Transparencia y gestión del dato			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.3 Materialidad 7.9 Información fiscal
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.3 Materialidad 7.9 Información fiscal
Desempeño Económico	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	7.9 Información fiscal
Fiscalidad	207-01	Enfoque fiscal	7.9 Información fiscal
	207-02	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	7.9 Información fiscal
Gobierno	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	3.3 Materialidad

Participación de los grupos de interés	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	6.7.3 Derechos sindicales y de asociación
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	3.3 Materialidad
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	3.3 Materialidad
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	3.3 Materialidad
Perfil de la organización	102-12	Iniciativas externas	3.2 Iniciativas y Alianzas
	102-13	Afiliación a asociaciones	7.6 Relaciones Institucionales
Práctica de rendición de cuentas	102-47	Lista de temas materiales	3.3 Materialidad
	102-51	Fecha del último informe	2020
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	https://www.grupbancsabadell.com/memoria2021/es/
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	1. Introducción
	102-55	Índice de contenidos GRI	Anexo II - Índice de Contenidos GRI
	102-56	Verificación externa	Informe de Verificación Independiente
Finanzas e inversión sostenibles			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5. Compromiso con las Finanzas sostenibles
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5. Compromiso con las Finanzas sostenibles
		Volúmenes de financiación Sostenible	5. Compromiso con la financiación sostenible
Cultura corporativa			
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	3.3.1 Definición de Aspectos Materiales
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	1.1 Misión, valores y modelo de negocio 6. Compromiso con las personas
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	1.1 Misión, valores y modelo de negocio 6. Compromiso con las personas
Perfil de la organización	102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	6. Compromiso con las personas

Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

En noviembre de 2020 Banco Sabadell se adherió al Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y en esta línea está ejecutando un plan de trabajo para alinearse a estos estándares de divulgación y a las expectativas supervisoras.

A continuación, se detallan las referencias a las secciones del EINF en las que se detalla información correspondiente a las recomendaciones de TCFD:

Recomendaciones del TCFD		Sección EINF Banco de Sabadell	Referencia
Gobernanza	a) Describir la supervisión del Consejo a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	2. Governance	- Consejo de Administración; Comisiones del Consejo
	b) Describir el control del management sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	2. Governance 4. Compromiso con el clima y el medioambiente	- Organización; Comités Internos; Remuneración vinculada a Sostenibilidad - 4.2.2 Taxonomía; 4.2.3 Normas sectoriales; 4.2.5 Integración en la gestión ; 4.2.6 Iniciativas para mejorar la calidad de la información; 4.2.7 Principios de Ecuador
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.	4. Compromiso con el clima y el medioambiente 5. Compromiso con la financiación sostenible	- 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental; 4.2.1 Riesgos climáticos (En lo relativo a riesgos) - 5. Compromiso con la financiación sostenible (En lo relativo a oportunidades)
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	4. Compromiso con el clima y el medioambiente (En lo relativo a riesgos) 5. Compromiso con la financiación sostenible (en lo relativo a oportunidades)	- 4.2.1 Riesgos climáticos - 5.1 Emisión de bonos sostenibles; 5.2 Sinia Renovables; 5.3 Project Finance; 5.4 Soluciones de financiación para el negocio de CIB, Empresas y Particulares; 5.5 Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable; 5.6 Líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo en México
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2ºC o menos.	4. Compromiso con el clima y el medioambiente	- 4.2.1 Riesgos climáticos (Más concretamente donde se especifican los riesgos de transición)
Gestión de Riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	4. Compromiso con el clima y el medioambiente	- 4.2.1 Riesgos climáticos
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	4. Compromiso con el clima y el medioambiente	- 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental; 4.2.2 Taxonomía; 4.2.3 Normas sectoriales; 4.2.5 Integración en la gestión; 4.2.6 Iniciativas para mejorar la calidad de la información; 4.2.7 Principios de Ecuador
	c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	4. Compromiso con el clima y el medioambiente	- 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental; 4.2.2 Taxonomía; 4.2.3 Normas sectoriales; 4.2.5 Integración en la gestión ; 4.2.6 Iniciativas para mejorar la calidad de la información; 4.2.7 Principios de Ecuador

	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	4. Compromiso con el clima y el medioambiente 5. Compromiso con la financiación sostenible	- 4.2.2 Taxonomía; 4.2.3 Normas sectoriales; 4.2.4 Huella de carbono de la cartera financiada; 4.2.7 Principios de Ecuador - 5. Compromiso con la financiación sostenible; 5.1 Emisión de bonos sostenibles; 5.2 Sinia Renovables ; 5.3 Project Finance; 5.4 Soluciones de financiación para el negocio de CIB, Empresas y Particulares; 5.5 Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable; 5.6 Líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo en México
Métricas y Objetivos	b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados	4. Compromiso con el clima y el medioambiente	- 4.2.4 Huella de carbono de la cartera financiada; 4.3.1 Huella de Carbono (Compromiso NZBA)
	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	3. Sabadell Compromiso Sostenible 4. Compromiso con el clima y el medioambiente	- 3. Sabadell Compromiso Sostenible (Los objetivos cuantitativos de Negocio se publicarán en un documento ad-hoc durante la primera mitad de 2022) - 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental; 4.2.1 Riesgos climáticos; 4.3. Gestión Medioambiental - Emisiones de CO_2

Anexo 3

Self Assessment Principios de Banca Responsable

Los contenidos incorporados en el anexo 3 de Principios de Banca Responsable han sido verificados en el marco del proceso de revisión de los contenidos de la Ley de Información No Financiera conforme a la Tabla de la Ley incorporada en el anexo 2.

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco (limited assurance required for responses to highlighted items)	Referencia(s) / Enlace(s) a la respuesta completa del banco / información relevante
Principio 1: Alineamiento *Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.*		

1.1 Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.	El modelo de negocio de la Entidad se orienta al crecimiento rentable con el objetivo de generar valor para los accionistas. Esto se consigue a través de una estrategia de diversificación de negocios, basada en criterios de rentabilidad, sostenibilidad, eficiencia y calidad de servicio, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos de interés. El modelo de gestión del Banco se enfoca en una visión de los clientes a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes, fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El Banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad. Durante los últimos once años, en España Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones y crecimiento orgánico. Así pues, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8 % en crédito y del 7 % en depósitos. Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como el crédito comercial con una cuota de 9 %; financiación a empresas con un 10 %; fondos de inversión con un 6 %; contratación de valores con un 4% y facturación a través de TPVs con un 16 %. Además, Banco Sabadell continúa manteniendo un diferencial de calidad respecto al sector y se posiciona como líder entre sus peers en experiencia de cliente (Net Promoter Score) en los segmentos de Banca Pymes y Corporativa. Con todo, el Grupo se ha convertido en una de las mayores entidades del sistema financiero español, diversificando geográficamente su negocio (70 % en España, 28 % en Reino Unido y el 2 % en México) y multiplicando por seis su base de clientes desde 2008; todo ello salvaguardando su solvencia y liquidez.	Informe de Gestión: 1.1 Misión, valores y modelo de negocio: Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

1.2 Describa cómo su banco se ha alineado y / o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.	En 2021 se ha constituido la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad que permite al Consejo aumentar el foco de atención sobre el seguimiento del Plan estratégico, y priorizar e impulsar la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG. Banco Sabadell continúa orientando su actividad, organización y procesos, con el propósito de contribuir de manera firme a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Para ello, su estrategia de sostenibilidad y modelo de negocio alineado a marcos de referencia, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que periódicamente revisa para una adecuación y aceleración de las iniciativas promovidas por el Banco en la consecución del Acuerdo de París y la Agenda 2030. Adicionalmente, en este último año, el Plan de Finanzas Sostenibles se ha integrado en una nueva hoja de ruta ESG, que refuerza los aspectos materiales, a la vez que incorpora actuaciones y amplia la ambición de las alianzas y compromisos con nuevas adhesiones como el Net-Zero Banking Alliance (NZBA) que refuerza la estrategia de riesgo climático. El Grupo, aborda la cuestión climática y medioambiental con la doble visión interna y externa, considerando por un lado, los potenciales impactos del riesgo climático y medioambiental sobre la actividad financiera y por el otro los impactos que produce de manera directa a través de sus instalaciones y explotación de recursos sobre el entorno donde opera. La estrategia de Banco Sabadell de asesorar sus clientes en la transición e incrementar el peso de los activos financieros se lleva a cabo a través de: la emisión de bonos sostenibles; la inversión en energías renovables y el negocio de la sostenibilidad mediante la filial Sinia Renovables; Project Finance; Soluciones de financiación en los distintos negocios; Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable.	2. Governance 3.1 De Visión a Compromiso Sostenible: transformar e impulsar 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental 5. Compromiso con la financiación sostenible
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos *Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medioambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.*		

2.1 Análisis de impacto: **Demuestre que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos:** **a) Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco como se describe en 1.1. que han sido considerados en el alcance del análisis.** **b) Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías.** **c) Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera.** **d) Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d))** **Muestre que, basándose en este análisis, el banco:** **· Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial).** **· Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.**	Durante el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo un proceso de análisis de materialidad con tres fines: i) Conocer las prioridades en ámbito ESG en las que el Grupo Banco Sabadell debe centrar su atención, considerando riesgos, oportunidades, impactos y tendencias; ii) Reforzar la relación con los diferentes grupos de interés al identificar y exponer los impactos y expectativas en materia ESG; iii)Responder a las necesidades de reporting derivadas de requerimientos legales y de analistas e índices, así como de las demandas de accionistas, inversores y otros grupos de interés, con un lenguaje común y sólido. El resultado de este análisis ha permitido obtener la matriz de Materialidad (identificando los temas materiales de mayor relevancia para el Grupo) así como el enfoque de doble materialidad donde se han identificado los principales impactos según la doble perspectiva (del entorno sobre la Entidad y de la Entidad sobre los grupos de interés), así como los impactos positivos y negativos de los aspectos más relevantes: · Clima y medioambiente: Riesgos · Gestión de Riesgos y Ciberseguridad · Creación de Valor y Solvencia · Satisfacción del Cliente y Digitalización · Ética e integridad Por otro lado, se ha asesorado a los clientes en su transición hacia modelos más sostenibles que permitan en su conjunto cumplir con los objetivos internacionales de descarbonización y circularidad de la economía y se ha incrementado la exposición a los activos financieros verdes, siendo uno de los factores clave para llegar a cumplir con los objetivos de descarbonización. Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell desarrolló, ya durante 2020, su propia Guía de Elegibilidad conforme a la Taxonomía de actividades verdes de la UE y en base a los Social Bond Principles en relación a la parte social a la espera de la taxonomía social de la UE. La primera fase de implementación de la taxonomía en una guía de elegibilidad interna se realizó en 2020, permitiendo ello identificar, primeramente las actividades potencialmente elegibles en base a la misma, así como aquellas actividades y financiaciones consideradas taxonomy compliance. En base a este trabajo, el Grupo actualmente tiene integrado en sus sistemas un marcaje de aquellos productos verdes prioritarios que permite trazar todo el ciclo de gestión de esos productos y garantizar su alineación con los requisitos de la taxonomía. La segunda fase de implementación consiste en una actualización de la Guía de Elegibilidad conforme al último acto delegado de la taxonomía de Julio de 2021. Además se ha empezado a trabajar en alinear la guía de actividades elegibles con el primer borrador de taxonomía social.	3.3 Materialidad 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental 4.2.2 Taxonomía
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto. El Grupo ha realizado análisis de impacto donde ha identificado los impactos positivos y negativos de los aspectos más relevantes.		

2.2 Configuración de objetivos **Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.** **Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base.** **Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.**	El Banco en 2020 estableció el indicador sintético de sostenibilidad (ISos) que incluye KPIs de las materias ESG y se vincula a la retribución variable de los empleados, formando parte de los objetivos de grupo con un peso del 10%. Entre las métricas que conforman este indicador se incluyen: - **Medioambiente**: la reducción de emisiones de CO_2 del Banco. - **Social**: el incremento del número de personas en programas de talento y la financiación social. - **Diversidad**: el incremento del número de mujeres en los distintos puestos directivos y la reducción de la brecha salarial. Además, se ha adherido al Net-Zero Banking Alliance (NZBA) que refuerza la estrategia de riesgo climático y se ha aprobado la compensación de emisiones a través de la inversión en proyectos forestales en España, certificados por MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica), que se materializará durante el primer trimestre de 2022.	3.1 De visión a compromiso sostenible: transformar e impulsar 4.1 Estrategia Climática y Mediambiental
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Configuración de objetivos. El Grupo ha establecido objetivos cualitativos y cuantitativos para los aspectos ESG prioritarios y ha conseguido un alto grado de cumplimiento de éstos.		
2.3 Planes para Implementación y Monitoreo de Objetivos **Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos.** **Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.**	El indicador sintético de sostenibilidad (ISos) se sigue periódicamente en el Comité de Sostenibilidad. Adicionalmente, se ha creado la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad que permite al Consejo aumentar el foco de atención sobre el seguimiento del Plan estratégico, y priorizar e impulsar la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG.	2. Governance 3.1 De visión a compromiso sostenible: transformar e impulsar
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al desarrollo de planes para la implementación y monitoreo de objetivos El Grupo se ha dotado de robustez en su gorbernanza para poder tener un seguimiento más contínuo y detallado de los avances en sostenibilidad.		

2.4 Progress on Implementing Targets **Para cada objetivo por separado:** **Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.** **O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido.** **Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas).**	En 2021 el Grupo ha conseguido un alto grado de cumplimiento de las métricas relacionadas con el indicador sintético de sostenibilidad. En el ámbito del **medioambiente**, las emisiones de CO_2 realizadas por el Grupo en España y Reino Unido ha sido de 7.259 toneladas, en comparación con 7.651 en 2020 y 17.670 en 2019, con una reducción del 5% y 59% respectivamente En el ámbito **social**, más de 1.200 voluntarios y voluntarias han participado en causas sociales promovidas por el Banco, su fundación y otras entidades colaboradoras a través de su Programa de Voluntariado Corporativo, duplicando el número de voluntarios respecto el año anterior. En relación con la **diversidad**, las mujeres representan el 29,4 % con un incremento de 3,5 puntos en 2021 en los puestos de directivo/a, siguiendo la tendencia continua de mejora de los últimos años. Adicionalmente, el indicador de la brecha media ponderada utilizado hasta 2020 se ha seguido monitorizando durante 2021. De acuerdo a este criterio, la diferencia salarial a cierre del 2021 es de un 11,24%, frente al 11,79% del cierre de 2020.	4.3.1 Huella de Carbono 6.5.1 Género 6.6 Política retributiva 7.2 Acciones sociales y voluntariado
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos En 2021 el Grupo ha conseguido un alto grado de cumplimiento de los diferentes objetivos adquiridos.		
Principio 3: Clientes y Consumidores *Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.*		

3.1 Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos.	Banco Sabadell está adherido al Código de Buenas Prácticas (CBP) cuyo principal objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria sobre la vivienda habitual. Este compromiso con el CBP se ha reiterado este 2021 realizando 80 operaciones de reestructuración a su amparo. El Grupo Banco Sabadell establece, a través de la Política de Sostenibilidad y el Código de Conducta, una serie de principios con el objetivo de adaptar la organización para equipararse a las mejores prácticas en el ámbito de la transparencia. En esta línea, la Entidad promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable, sencilla y cercana con todos los grupos de interés. El Banco fomenta la transparencia en la difusión de la información adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor. La Entidad dispone de su propia Política de privacidad y de protección de datos de carácter personal como instrumento para garantizar la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de los datos personales y donde se mencionan distintos procedimientos y controles y en donde queda convenientemente definido el modelo de gestión en materia de protección de datos. Además,a través de la publicación este 2021 de su Política de Derechos Humanos, establece sus principios básicos de actuación, así como los mecanismos necesarios para la identificación, prevención, mitigación y/o reparación, así como la formación, de los potenciales impactos negativos sobre los derechos humanos que pueden conllevar sus actividades y procesos, en especial, en lo referente a la concesión de financiación a empresas, en el modelo de gestión de sus recursos humanos y en los procesos de contratación de proveedores.	7.7 Consumidores 9.1 Información sobre Derechos Humanos 10.1 Transparencia 10.3 Protección de Datos
3.2 Describa cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.	En este sentido, el Banco apuesta por la sostenibilidad como elemento de transformación, impulsor de la competitividad en las empresas, y generador de un impacto social y ambiental más positivo para las personas y para el planeta. En su rol como agente clave para impulsar la transición hacia una economía más sostenible, el Banco ha incluido la sostenibilidad dentro del contenido de la Visita 360 y la conversación entre el cliente y el gestor comercial. Por otra parte, siendo consciente de que la sostenibilidad además de ser un reto, también supone una serie de oportunidades para los clientes que el Banco pretende acompañar, se ha realizado, a través de la plataforma Hub Empresa, un webinar específico sobre cómo las empresas pueden ser más sostenibles, obteniendo una valoración por parte de los participantes de un 8,92 sobre 10. Adicionalmente, se ha capacitado y desplegado un equipo de especialistas en Fondos Europeos y Sostenibilidad para que puedan dar soporte a la red comercial en el desarrollo de operaciones sostenibles. También se ha asesorado a los clientes en su transición hacia modelos más sostenibles que permitan en su conjunto cumplir con los objetivos internacionales de descarbonización y circularidad de la economía. Por otro lado, Banco Sabadell pone a disposición de sus clientes un conjunto de soluciones orientadas al ahorro energético ofreciendo soluciones para la adquisición y la rehabilitación de viviendas, la movilidad sostenible o la instalación de energía renovable que se detallan en la sección 5.4.2. Soluciones de Financiación a empresas y particulares.	3.1 De visión a compromiso sostenible: transformar e impulsar 4.1 Estrategia Climática y Mediambiental 5.4.2 Soluciones de Financiación a empresas y particulares 5.4.3 Next Generation EU
Principio 4: Grupos de interés *Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.*		

4.1 Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.	En 2021, se ha llevado a cabo un proceso de análisis de materialidad con el objetivo de escuchar a los grupos de interés y adaptarse al entorno regulatorio y de mercado. Para ello se ha partido con la identificación de los grupos de interés y principales fuentes de información donde se han considerado: • Reguladores y autoridades supervisoras: dando respuesta a las consultas legislativas y proyectos regulatorios. • Agentes económicos (Administración Pública, Organismos, Asociaciones): manteniendo una relación activa a través de la participación en webinars de colaboración público-privada y sectorial, asistiendo a eventos, interviniendo en workshops, foros académicos y escuelas de negocio. • Inversores y agencias de rating: realizando reuniones virtuales, encuentros one-to-one, roadshows trimestrales posteriores a las presentaciones de resultados, y roadshows específicos (planes estratégicos, emisiones de renta fija), así como la participación en los cuestionarios de las agencias de rating. • Clientes: visitando a las empresas, realizando encuestas a los clientes, interactuando en las redes sociales y a través de una relación activa con agentes económicos. • Empleados: a través de las plataformas InSabadell y Sabadell Life, la relación continuada con la Oficina de Atención de Empleados (OAE), la realización de foros internos de innovación por parte de los empleados (BS Idea, Premios Qualis) y la realización de difusión interna y externa (Sabadell Fórum). • Sociedad: mediante la interrelación del banco con los medios (a través de entrevistas, artículos de prensa y jornadas), la interacción en la plataforma de iniciativas saludables y solidarias para empleados (Sabadell Life), la participación en redes sociales (con 20 perfiles a nivel nacional) y la relación activa y directa con think tanks, fundaciones y ONGs. • Proveedores: mediante el análisis de los compromisos asumidos por Banco Sabadell en sus políticas corporativas en relación con proveedores, así como los requerimientos específicos que se completan para los mismos en homologación ESG en las contrataciones y a través del Código de Conducta para Proveedores.	3.3 Materialidad
Principio 5: Gobierno y cultura *Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.*		

5.1 Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.	El Consejo de Administración ha actualizado este 2021 la Política de Sostenibilidad que fija los principios básicos en los que se basa el Grupo Banco Sabadell para abordar los retos que plantea la sostenibilidad, define los parámetros de gestión de los mismos, así como la organización y la estructura de gobierno necesarias para su óptima implementación. También aprobó la nueva versión del Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos y la Política de Riesgo Climático. Constitución en 2021 de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad que permite al Consejo aumentar el foco de atención sobre el seguimiento del Plan estratégico, y priorizar e impulsar la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG. El Comité de Sostenibilidad, constituido en 2020 es el órgano encargado del establecimiento del Plan de Finanzas Sostenibles del Banco y de la monitorización de su ejecución, de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas, así como de la gestión de alertas que pudieran darse en el perímetro de iniciativas en curso o novedades del entorno regulatorio, supervisor u otros. La Dirección de Sostenibilidad es el área responsable de la definición y gestión de la estrategia de banca responsable en el Grupo Banco Sabadell. Adicionalmente, se ha creado la Dirección de Rating y Divulgación de la Sostenibilidad para garantizar la mejor divulgación y comunicación de la Sostenibilidad a los grupos de interés.	2. Governance 9.1 Información sobre Derechos Humanos
5.2 Describa las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.	Las políticas retributivas del Grupo Banco Sabadell son coherentes con los objetivos de la estrategia de riesgo y de negocio, la cultura corporativa, la protección de los accionistas, inversores y clientes, los valores y los intereses a largo plazo del Grupo, así como con la satisfacción de los clientes y con las medidas empleadas para evitar conflictos de intereses sin alentar la asunción de riesgos excesivos. Adicionalmente, el indicador sintético de sostenibilidad (ISos), establecido en 2020, se vincula a la retribución variable de los empleados, formando parte de los objetivos de grupo con un peso del 10%. Por otro lado, todos los empleados tienen la formación obligatoria del curso de Introducción a la Sostenibilidad donde pueden conocer el nuevo paradigma sostenible, tienen un marco conceptual sobre el tema, pueden explicar la triple línea de beneficios y el marco ESG, así como qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la economía circular y conocen como el Banco plantea su Plan de Sostenibilidad. En este mismo ámbito se han desarrollado dos cursos más, el de Sostenibilidad y el de Sistema de Gestión Ambiental. También se está empezando a trabajar para disponer de una certificación en sostenibilidad abierta a todos los empleados del Banco que se implantará durante el primer trimestre del 2022.	3.1 De visión a compromiso sostenible: transformar e impulsar 6.4. Formación 6.6. Política Retributiva

5.3 Estructura de Gobierno para la Implementación de los Principios **Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye:** **a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos** **b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.**	El Consejo de Administración de Banco Sabadell es el máximo órgano de decisión y se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control. Ejerce directamente la aprobación de las estrategias generales de la Entidad. Además, aprueba sus políticas, siendo por tanto el responsable de la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de Sostenibilidad, así como de su integración en la estrategia de la Entidad. La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad permite al Consejo aumentar el foco de atención sobre el seguimiento del Plan estratégico, y priorizar e impulsar la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG. El Comité de Sostenibilidad es el órgano encargado del establecimiento y el impulso del Plan de Finanzas Sostenibles que abarca a los Principios de Banca Responsable y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de Sostenibilidad y del impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas relacionados. Finalmente, la Dirección de Sostenibilidad y es el área responsable de la definición y gestión de la estrategia de banca responsable en el Grupo Banco Sabadell.	2. Governance
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios. El Grupo tiene cumple con una estructura de gobierno para la implementación del PBR y la ha reforzado con la creación de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad.		
Principio 6: Transparencia y responsabilidad *Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.*		

6.1. Progreso en la implementación de los Principios para la Banca Responsable. **Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4).** **Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas.** **Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.**	El Estado de Información no Financiera que forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 del Grupo Banco Sabadell y que se anexa al mismo como un documento separado, da cumplimiento a las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de 28 de diciembre y la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2020/852) que ha entrado en vigor en enero de 2022. Adicionalmente se consideran las directrices no vinculantes publicadas por la Comisión Europea en su Guía sobre divulgación no financiera (2017/C 215/01) y su suplemento sobre información relacionada con el cambio climático (2019/C 209/01) y el marco de referencia Global Reporting Initiative (GRI). Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. Banco Sabadell continúa trazando alianzas con otros sectores y forma parte de las iniciativas internacionales más relevantes en la lucha contra el cambio climático y a favor del desarrollo social, tales como: · Desde 2005, con la iniciativa de responsabilidad corporativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los diez principios en las áreas de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. · Firmante de los Principios de Ecuador desde 2011, que incorporan criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y préstamos corporativos. · La firma del Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de acción contra el cambio climático. · La adhesión a los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, reforzando para ello, la alineación a los ODS en relación con el Acuerdo de París. · La ratificación del Compromiso Colectivo de Acción Climática. · La adhesión al Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD). · La firma del Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de acción contra el cambio climático. · La adhesión en octubre de 2021 al Net-Zero Banking Alliance.	2. Governance 3.2. Iniciativas y alianzas Anexo 2: Tabla contenidos ley 11/2018, índice de contenidos GRI y TCFD.
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable El Grupo ha progresado en la implementación de los Principios para la Banca Responsable y forma parte de las iniciativas internacionales más relevantes.		

Anexo 4

Indicadores de la Taxonomía

Indicador	2021
1- Proporción en los activos totales de las exposiciones a aquellas actividades elegibles según la Taxonomía UE	41,1 %
2- Proporción en activos totales de exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales	31,3 %
3- Proporción en activos totales de exposiciones a derivados	0,8 %
4- Proporción en activos totales de exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE	10,7 %
5- Proporción en activos totales de la cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista	3,5 %

A continuación se detalla la construcción de los indicadores, teniendo en cuenta que los indicadores 1 y 4 se han obtenido a partir de fuentes de datos robustas y el resto de indicadores a partir de los balances consolidados del Grupo:

1. Para más detalle sobre el cálculo de este indicador, ver la sección 4.2.2 Taxonomía.

2. La proporción de exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales es del 31,3 % sobre el total de activos a cierre de 2021.

   Para realizar este cálculo se han tenido en cuenta los saldos en efectivo en bancos centrales y los préstamos, anticipos y valores representativos de deuda de bancos centrales y administraciones públicas, así como el total de activos del grupo.

3. La proporción de exposiciones a derivados es del 0,8 % sobre el total de activos a cierre de 2021.

   Para realizar este cálculo se han tenido en cuenta el total de activos derivados, así como el total de activos del grupo.

4. La proporción de exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE es del 10,7% sobre el total de activos a cierre de 2021.

   Para realizar este cálculo[52] se ha tenido en cuenta exposición[53] a empresas con 500 empleados o menos y, según la última información disponible, con activos inferiores o iguales a 20 millones de euros y una facturación inferior o igual a 40 millones de euros.

5. La proporción de la cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista es del 3,5 % sobre el total de activos a cierre de 2021.

   Para realizar este cálculo se han tenido en cuenta los saldos en efectivo en entidades de crédito, los préstamos y anticipos a entidades de crédito y el total de activos financieros mantenido para negociar así como el total de activos del grupo.

Adicionalmente, de acuerdo al Anexo XI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 se presenta la información de estrategia en la sección 3. Sabadell Compromiso Sostenible y 4.1 Estrategia Climática y Medioambiental. En cuanto a la parte de producto y de peso de la financiación se presenta la información en la sección 5. Compromiso con la financiación sostenible.

[52] Se han excluido del cálculo aquellas empresas de las que no se dispone de toda la información.
[53] Riesgo dispuesto.

Anexo 5

Alineamiento con los ODS

	Fin de la Pobreza	Hambre Cero	Salud y Bienestar	Educación de Calidad	Igualdad de Genero	Agua Limpia y Saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico
1. Introducción								
2. Governance								
3. Sabadell Compromiso Sostenible								
4. Compromiso con el clima y el medioambiente						✓	✓	
5. Compromiso con la financiación sostenible	✓						✓	✓
6. Compromiso con las personas			✓		✓			✓
7. Compromiso con la Sociedad	✓	✓	✓	✓	✓			✓
8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno								
9. Compromiso con los Derechos Humanos								✓
10. Compromiso con la información								
Anexo 1								
Anexo 2								
Anexo 3								
Anexo 4								

	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las Desigualdades	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Producción y Consumo Responsables	Acción por el clima.	Vida Submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos
1. Introducción									
2. Governance									
3. Sabadell Compromiso Sostenible									
4. Compromiso con el clima y el medioambiente			✓	✓	✓	✓	✓		
5. Compromiso con la financiación sostenible	✓		✓		✓			✓	
6. Compromiso con las personas		✓			✓				
7. Compromiso con la Sociedad		✓	✓					✓	
8. Compromiso contra la Corrupción y el Soborno		✓						✓	
9. Compromiso con los Derechos Humanos		✓						✓	
10. Compromiso con la información								✓	
Anexo 1									✓
Anexo 2									
Anexo 3									
Anexo 4									

Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Banco Sabadell Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Índice

1 El Gobierno Corporativo de Banco Sabadell en el 2021

6 1. Estructura de la propiedad (A)[1]

10 2. Junta General (B)

11 3. El Consejo de Administración (C)

29 4. Comisiones del Consejo de Administración (C)

46 5. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo (D)

49 6. Sistemas de control y gestión de riesgos (E)

55 7. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) (F)

61 8. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo (G)

61 9. Otras informaciones de interés (H)

62 Anexo estadístico

[1] Las letras que se hacen constar en los títulos de los diferentes apartados de este informe hacen referencia a los correspondientes apartados del modelo normalizado de IAGC de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, Banco Sabadell, el Banco o la Entidad) mantiene, un año más, su firme compromiso de fortalecimiento y mejora continua del Gobierno Corporativo de la Entidad en el que viene trabajando de forma constante en los últimos años. Durante el ejercicio 2021 se han realizado mejoras y avances sustanciales en materia de Gobierno Corporativo que sitúan a la Entidad a la cabeza de los sistemas de gobierno corporativo avanzados y alineados con las mejores prácticas.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) se elabora con la información del Banco a cierre del ejercicio 2021, y forma parte, junto con el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, del Informe de gestión anexo a las Cuentas anuales individuales y consolidadas. Ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 17 de febrero de 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y a la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La elaboración y el formato del informe se rigen por lo dispuesto en la Circular 5/2013, modificada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, la Circular 1/2020, de 6 de octubre, y la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. Tras la modificación introducida por la Circular 2/2018, de 12 de junio, se permite optar por la presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato PDF libre respetando el contenido del modelo definido en la normativa vigente. Banco Sabadell, siguiendo el ejercicio 2020, ha optado nuevamente por este formato con el fin de explicar y dar a conocer, con la máxima transparencia, los principales aspectos contenidos en el mismo. Este documento se encuentra disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" en la página web corporativa del Banco www.grupobancosabadell.com.

El Gobierno Corporativo de Banco Sabadell en el 2021

Durante el ejercicio 2021, Banco Sabadell ha realizado cambios sustanciales para la mejora y refuerzo del Gobierno Corporativo, en línea con las mejores prácticas.

El Consejo de Administración sometió a la Junta General de Accionistas una propuesta de modificación de determinados preceptos de los Estatutos Sociales que fue aprobada el 26 de marzo de 2021 y que ha supuesto fundamentalmente lo siguiente:

— Un Presidente con la condición de no ejecutivo, en línea con las principales entidades bancarias internacionales y las mejores prácticas de gobierno corporativo.
— Una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad para aumentar el foco de atención sobre elementos estratégicos, la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG (*Environmental, Social* y *Governance*).
— Se ha suprimido la Comisión Delegada y se ha constituido la Comisión Delegada de Créditos, con la que se hace un seguimiento y supervisión semanal de los riesgos de crédito.
— La Comisión de Nombramientos ha asumido todas las funciones en materia de gobierno corporativo y pasa a denominarse Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, incidiendo también en el compromiso desde la perspectiva ESG.
— Se han actualizado y revisado las competencias de la Comisión de Auditoría y Control.
— Se ha introducido la posibilidad de celebrar la Junta General de Accionistas telemáticamente, en línea con las principales entidades cotizadas españolas.

Consejo de Administración

La composición del Consejo de Administración durante 2021 ha tenido los siguientes cambios:

— Tras la modificación de los Estatutos Sociales llevada a cabo en la Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2021, el Presidente del Consejo de Administración, Don Josep Oliu Creus, pasó a tener la condición de no ejecutivo y la consideración de Consejero Otro Externo.
— Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, D. César González-Bueno Mayer Wittgenstein aceptó el cargo de Consejero Delegado en fecha 18 de marzo de 2021.
— Don Jaume Guardiola Romojaro cesó como miembro del Consejo de Administración en esa misma fecha, siendo sustituido en su cargo de Consejero Delegado.
— La Consejera Doña María José García Beato pasó a tener la consideración de Consejera Otra Externa, con efectos a 31 de marzo de 2021.
— Don José Javier Echenique Landiribar presentó su renuncia como Vicepresidente y Consejero Independiente de Banco Sabadell, por motivos personales y profesionales, en la reunión del Consejo de Administración celebrado el 28 de julio de 2021 y fue sustituido en su cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración por Don Pedro Fontana García en la misma fecha.
— Don Luis Deulofeu Fuguet fue nombrado Consejero Independiente para cubrir la vacante producida por la renuncia de Don José Javier Echenique Landiribar, por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de julio de 2021, incorporándose por primera vez en el Consejo

celebrado el 27 de octubre de 2021, una vez recibidas las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Tras estos cambios, el Consejo de Administración de Banco Sabadell está compuesto por su Presidente con la condición de no ejecutivo, diez Consejeros Independientes, dos Consejeros Ejecutivos, una Consejera Otra Externa y un Consejero Dominical.

Durante el ejercicio 2021, el Consejo de Administración de Banco Sabadell, junto a su Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, ha tenido como objetivo preferente el incremento de la diversidad en el seno del Consejo. En este sentido, ha disminuido el número de Consejeros Ejecutivos, se ha mantenido el número de Consejeros Independientes, así como el porcentaje de mujeres y se ha incrementado la diversidad de conocimientos y experiencias, en línea con las recomendaciones de la CNMV.

Por otra parte, durante el ejercicio 2021, tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo han llevado a cabo una intensa actividad con el objeto de adecuar su composición y la de las Comisiones del Consejo a la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General y las correspondientes modificaciones de los Reglamentos del Consejo de Administración y de las Comisiones.

Comisiones del Consejo de Administración

Cambios en las Comisiones del Consejo

Tras la modificación de los Estatutos Sociales se han realizado los siguientes cambios en la estructura de las Comisiones del Consejo de Administración:

— Se ha constituido una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad formada por cinco consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes. El Presidente de la Comisión será el del Consejo de Administración. Actuará de Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración o, en su caso, el que actúe de Vicesecretario del mismo. En materia de estrategia, el Consejero delegado participará en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros. Su constitución permite al Consejo tratar las cuestiones estratégicas con un profundo análisis previo y aumentar el foco de atención sobre el seguimiento del plan estratégico y priorizar e impulsar la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG, a la vez que culmina la adaptación del sistema de gobierno del Banco a las necesidades del nuevo entorno generado por la sostenibilidad.

— Se ha constituido una Comisión Delegada de Créditos formada por un máximo de cinco Consejeros, siendo la mayoría Independientes, que serán designados por el propio Consejo. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros que formen parte de ella. Actuará de Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración o, en su caso, el que actúe como Vicesecretario del mismo. La Comisión analiza y, en su caso, resuelve las operaciones de crédito de acuerdo con los supuestos y límites establecidos por delegación expresa del Consejo de Administración, y además se enfatiza el control por medio de sesiones semanales y con carácter pormenorizado de los riesgos de crédito.

— Se han actualizado estatutaria y reglamentariamente las competencias de la Comisión de Auditoría y Control en relación con la supervisión de la información financiera y no financiera, con el seguimiento del plan de auditoría y con los servicios de la auditoría interna.

— Se han atribuido a la Comisión de Nombramientos competencias adicionales en materia de Gobierno Corporativo, por lo que ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, asumiendo ahora competencias en relación con el informe de políticas y normas internas corporativas, la supervisión de las reglas de gobierno corporativo y las relaciones con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.

Cambios en la composición de las Comisiones del Consejo

Como consecuencia de las modificaciones de las Comisiones por la constitución de las nuevas Comisiones del Consejo y con la finalidad de mantener la debida diferenciación en su composición, con fecha 26 de marzo de 2021, el Consejo de Administración:

— Nombró a D.ª Mireya Giné Torrens como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control y como vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

— Nombró a D.ª Alicia Reyes Revuelta como vocal de la Comisión de Riesgos.

— Designó a D. Gonzalo Barettino Coloma, Secretario General y Vicesecretario del Consejo, como Secretario no Consejero de la Comisión Delegada de Créditos, de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos.

— Dotó a la recién constituida Comisión de Estrategia y Sostenibilidad de la siguiente composición inicial: como Presidente, Don Josep Oliu Creus y, como vocales, Don José Javier Echenique Landiribar, Don Pedro Fontana García, Doña María José García Beato, Don José Manuel Martínez Martínez y Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein[2], siendo Secretario el Secretario del Consejo, D. Miquel Roca i Junyent.

— Dotó a la nueva Comisión Delegada de Créditos de la siguiente composición inicial: como Presidente, D. José Javier Echenique Landiribar y, como vocales, Don Pedro Fontana García, Doña María José García

[2] En materia de estrategia el Consejero Delegado participará en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

Beato, Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein y Doña Alicia Reyes Revuelta, siendo Secretario el Vicesecretario del Consejo, Don Gonzalo Barettino Coloma.

Con fecha 28 de julio de 2021, como consecuencia de su renuncia como consejero, Don José Javier Echenique Landiribar deja de formar parte de la Comisión Delegada de Créditos y de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad y Don Pedro Fontana García es designado Vicepresidente del Consejo y Presidente de la Comisión Delegada de Créditos. En la misma fecha, Don Luis Deulofeu Fuguet es nombrado vocal de la Comisión Delegada de Créditos y de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad. D. Luis Deulofeu Fuguet acepta los cargos como vocal del Consejo de Administración y de las respectivas Comisiones en fecha 26 de octubre de 2021 tras recibir las autorizaciones regulatorias correspondientes.

La composición actual de las Comisiones del Consejo es la siguiente:

Comisión	Nombre	Cargo
Estrategia y Sosteniblidad	Josep Oliu Creus	Presidente
	Luis Deulofeu Fuguet	Vocal
	Pedro Fontana García	Vocal
	María José García Beato	Vocal
	César González-Bueno Mayer Wittgenstein*	Vocal
	José Manuel Martínez Martínez	Vocal
	Miquel Roca i Junyent	Secretario no vocal
Delegada de Créditos	Pedro Fontana García	Presidente
	Luis Deulofeu Fuguet	Vocal
	María José García Beato	Vocal
	César González-Bueno Mayer Wittgenstein	Vocal
	Alicia Reyes Revuelta	Vocal
	Gonzalo Barettino Coloma	Secretario no vocal
Auditoría y Control	Mireya Giné Torrens	Presidenta
	Pedro Fontana García	Vocal
	José Ramón Martínez Sufrategui	Vocal
	Manuel Valls Morató	Vocal
	Miquel Roca i Junyent	Secretario no vocal
Nombramientos y Gobierno Corporativo	José Manuel Martínez Martínez	Presidente
	Anthony Frank Elliott Ball	Vocal
	Aurora Catá Sala	Vocal
	Mireya Giné Torrens	Vocal
	Miquel Roca i Junyent	Secretario no vocal
Retribuciones	Aurora Catá Sala	Presidenta
	Anthony Frank Elliott Ball	Vocal
	George Donald Johnston III	Vocal
	José Ramón Martínez Sufrategui	Vocal
	Gonzalo Barettino Coloma	Secretario no vocal
Riesgos	George Donald Johnston III	Presidente
	Aurora Catá Sala	Vocal
	Alicia Reyes Revuelta	Vocal
	Manuel Valls Morató	Vocal
	Gonzalo Barettino Coloma	Secretario no vocal

* Miembro en materia de estrategia, únicamente.

Matriz de competencias y diversidad en el Consejo de Administración

Banco Sabadell desde 2019 cuenta con una Matriz de competencias y diversidad, revisada anualmente por el Consejo de Administración, siendo su última revisión de 18 de noviembre de 2021, con ocasión del último nombramiento y los cambios producidos en el seno del Consejo.

Fruto de esta revisión, las competencias han sido actualizadas y uniformadas en las siguientes materias: banca, *retail* y *corporate*; mercados financieros y capitales; seguros; otras competencias financieras; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; planificación y estrategia; gobernanza; control de riesgos; prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; legal; digital y TI (transformación digital); recursos humanos, cultura, talento y retribuciones; negocio responsable y sostenibilidad; experiencia internacional; órganos de gobierno; gestión y dirección de organizaciones; experiencia empresarial; gobierno y políticas públicas; consultoría; órganos reguladores y supervisores; académica; comunicación y relaciones institucionales.

El Consejo ha aumentado su diversidad, en relación con la categoría de los Consejeros y los conocimientos, competencias y experiencias, que se han reforzado en las siguientes materias: banca *retail* y transformación digital.

La incorporación del Consejero Delegado, Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein aporta al Consejo un perfil con amplia experiencia en banca *retail* al más alto nivel ejecutivo, así como experiencia en transformación y modernización (digitalización), destacándose su sólido perfil de Consejero Delegado desarrollado a lo largo de su dilatada trayectoria profesional.

El nombramiento de Don Luis Deulofeu Fuguet ha potenciado las competencias y experiencias del Consejo especialmente en Banca *retail* y competencia digital y TI (transformación digital), riesgos TI y gestión de riesgos, combinado con la experiencia concreta en el sector bancario y la capacidad de aplicar dichos conocimientos y competencias al negocio bancario.

En materia de diversidad de género, en el ejercicio 2021 el Consejo del Banco cuenta con un 27 % de mujeres en línea con el objetivo general marcado por la CNMV del 30 %. El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen el compromiso de velar para que el Consejo cuente con el número suficiente de consejeras, promoviendo el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado.

Nueva estructura organizativa

El Consejo de Administración en su reunión de 29 de enero de 2021 nombró a Don Leopoldo Alvear Trenor Director General de la Dirección Financiera, quien ha obtenido la correspondiente autorización regulatoria.

El 18 de marzo de 2021 el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura organizativa para abordar la ejecución del nuevo plan estratégico de Banco Sabadell. El Banco se estructura en tres grandes unidades de negocio en España: Banca Particulares, dirigida por Don Miquel Montes Güell; Banca Empresas y Red, dirigida por Don Carlos Ventura Santamans; y Banca Corporativa, dirigida por Don José Nieto de la Cierva, donde cada unidad es responsable de su cuenta de resultados (ingresos, gastos, provisiones y consumo de capital). En esta nueva estructura organizativa se ha nombrado Secretario General a Don Gonzalo Barettino Coloma, Director de Operaciones y Tecnología a Don Marc Armengol Dulcet y Directora de Sostenibilidad a Doña Ana Ribalta Roig quienes han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias.

El nombramiento de Doña Ana Ribalta como Directora de Sostenibilidad y la creación de dicho puesto en la estructura con su inclusión como miembro del Comité de Dirección supone un nuevo avance de la Entidad en materia ESG.

La estructura organizativa se completa con las ya existentes unidades de Regulación y Control de Riesgos, dirigida por Don David Vegara Figueras, Riesgos, dirigida por Don Xavier Comerma Carbonell y Organización y Recursos, dirigida por Don Miquel Montes Güell.

La sostenibilidad como pieza clave del Gobierno Corporativo

La Sostenibilidad ha ocupado un papel fundamental durante 2021 dentro del propósito y estrategia de negocio de Banco Sabadell. Al definir la estrategia general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la Entidad, el Consejo de Administración tiene en cuenta los riesgos climáticos y medioambientales, y ejerce una vigilancia efectiva de los mismos.

En julio de 2021 el Consejo de Administración actualizó su política de sostenibilidad, que se orienta a enmarcar toda la actividad y la organización de la Entidad dentro de los parámetros ESG, que incorporan los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones y, a la vez, a partir de los mismos, a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés. La política de sostenibilidad establece los principios básicos en los que se basa el Grupo Banco Sabadell para abordar los retos que plantea la sostenibilidad, define los parámetros de gestión de los mismos, así como la organización y la estructura de gobierno necesarias para su óptima implementación.

En 2021, tras la modificación de los Estatutos Sociales se constituyó una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, que tiene como competencias relativas a sostenibilidad:

— Revisar las políticas de sostenibilidad y de medio ambiente de la Entidad.
— Informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad.
— Revisar la definición y modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento.
— Revisar la estrategia para la acción social del Banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
— Revisar e informar el Estado de Información No Financiera de la Entidad con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración.
— Recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

Por otro lado, el Comité de Sostenibilidad, constituido en 2020 y presidido desde 2021 por la Directora General Adjunta y responsable de la Dirección de Sostenibilidad de nueva creación en 2021, Doña Ana Ribalta, es el órgano encargado del establecimiento del Plan de Finanzas Sostenibles del Banco y de la monitorización de su ejecución, de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas.

Asimismo, en el Estado de Información No Financiera de Banco Sabadell (EINF) correspondiente al ejercicio 2021, que forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 y se anexa al igual que este IAGC a las Cuentas anuales consolidadas y se somete a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas como punto separado del orden del día, se detallan las actuaciones implementadas en materia de sostenibilidad y otra información de ámbito no financiero de conformidad con la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Entre los aspectos más relevantes que recoge el EINF se encuentran:

— Los avances en el compromiso con la sostenibilidad de la Entidad y el Plan de Finanzas Sostenibles.
— Los compromisos e iniciativas ESG a los que el Banco se ha adherido (p.ej. Principios de Banca Responsable, Net Zero Banking Alliance y el marco divulgativo del modelo Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD).
— El enfoque de materialidad de aspectos ESG de la Entidad.
— La gestión de riesgos y oportunidades ligados al cambio climático.
— La contribución del negocio a la financiación sostenible.
— El compromiso del Banco con el medio ambiente.
— Los datos relativos a los empleados incluyendo SmartWork, gestión del talento, diversidad, formación y retribución.
— El compromiso con la sociedad.
— La lucha contra el soborno y la corrupción.
— La información sobre derechos humanos.
— Las acciones llevadas a cabo en cuanto a transparencia y digitalización.

Contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo

1. Estructura de la propiedad (A)[3]

1.1. Capital social (A.1)

A 31 de diciembre de 2021, el capital social de Banco Sabadell es de 703.370.587,63 euros, representado por 5.626.964.701 acciones nominativas, con un valor nominal de 0,125 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que representan 5.626.964 derechos de voto, a razón de un derecho de voto por cada 1.000 acciones. El capital social fue modificado por última vez el 16 de noviembre de 2017 y los Estatutos Sociales no contienen previsión alguna de derechos de voto adicionales por lealtad.

Las acciones de Banco Sabadell están representadas por medio de anotaciones en cuenta y admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y en el sistema de interconexión bursátil español SIBE/Mercado continuo. Todas las acciones son de la misma clase y tienen los mismos derechos asociados.

Banco Sabadell no ha emitido valores que no se negocien en un mercado regulado de la Unión Europea.

Dentro del accionariado del Banco, a cierre del ejercicio 2021 tres grupos inversores reportaban una participación superior al 3 % según datos a la CNMV, la participación agregada de los tres representaba un 9,94 % del total del capital social y el resto de las participaciones era capital flotante o *free-float*, en su denominación en inglés. Por su parte, los miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de uno de los inversores antes indicados, poseen un 3,67 % del capital social del Banco.

El número de accionistas a 31 de diciembre de 2021 era de 228.432 accionistas, distribuyéndose en los siguientes tramos:

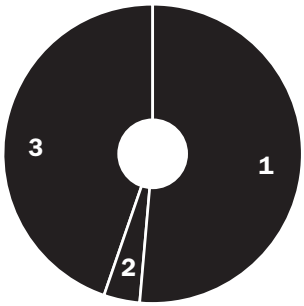

1 Inversores minoristas 51,60 %
2 Consejo de Administración 3,67 %
3 Inversores institucionales 44,70 %

228.432

Número de accionistas a 31 de diciembre de 2021

Número de acciones	N.º de accionistas	Acciones	% sobre capital
De 1 a 12.000	179.459	573.130.438	10,19
De 12.001 a 120.000	45.899	1.427.423.280	25,37
De 120.001 a 240.000	1.866	307.959.112	5,47
De 240.001 a 1.200.000	1.039	469.333.426	8,34
De 1.200.001 a 15.000.000	139	433.432.171	7,70
Más de 15.000.000	30	2.415.686.274	42,93
Total	**228.432**	**5.626.964.701**	**100,00**

[3] Las letras que se hacen constar en los títulos de los diferentes apartados de este informe hacen referencia a los correspondientes apartados del modelo normalizado de IAGC de la CNMV.

1.2. Accionistas significativos

(A.2, A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8)

A 31 de diciembre de 2021, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, incluidos los Consejeros con una participación significativa, en Banco Sabadell eran:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock Inc.	0,00	3,02	0,00	0,41	3,43
Fintech Europe, S.À.R.L.	3,45	0,00	0,00	0,00	3,45
Lewis A. Sanders	0,00	3,47	0,00	0,00	3,47

BlackRock Inc. ostenta la participación indirecta a través de varias de sus filiales.

Don David Martínez Guzmán, Consejero Dominical, es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.À.R.L., al ser esta propiedad 100 % de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversión administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100 % propiedad de Don David Martínez Guzmán.

Don Lewis A. Sanders es titular de control de Sanders Capital, LLC, que es un asesor de inversiones registrado en EE.UU., que ofrece servicios discrecionales de gestión de inversiones a clientes; en relación con este servicio, ciertos clientes delegan la responsabilidad de sus derechos de voto a Sanders Capital, LLC.

Los movimientos más significativos en la estructura accionarial acontecidos durante el ejercicio comunicados a la CNMV por los accionistas y cuyas comunicaciones están disponibles en la página web de la CNMV, son los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción del movimiento
BlackRock Inc.	22/03/2021, 31/05/2021 21/06/2021	Descendió del 3 % de los derechos de votos atribuidos a acciones
	04/03/2021, 05/05/2021 03/06/2021, 22/06/2021	Superó el 3 % de los derechos de votos atribuidos a acciones
Norges Bank	01/02/2021	Superó el 3 % de los derechos de voto atribuidos a acciones
	19/01/2021	Descendió del 3 % de los derechos de voto atribuidos a acciones
	27/09/2021	Superó el 3 % de los derechos de voto atribuidos a las acciones y a instrumentos financieros
	28/04/2021, 29/09/2021	Descendió del 3 % de los derechos de voto atribuidos a acciones y a instrumentos financieros

Banco Sabadell no tiene conocimiento de la existencia de relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas. Asimismo, el Banco y las sociedades que forman el Grupo Banco Sabadell no tienen relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria con los accionistas significativos de la Entidad, fuera de las que pudieran derivar del giro o tráfico comercial ordinario. Tampoco han sido comunicados al Banco pactos parasociales, ni tiene conocimiento de la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas, así como de la existencia de alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Entidad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

1.3. Posición del Consejo de Administración en el capital social (A.3)

El porcentaje total de derechos de voto sobre las acciones del Banco que poseen los miembros del Consejo de Administración asciende al 3,67 %. Esta información se detalla a continuación y es actualizada en la página web del Banco www.grupobancosabadell.com. El porcentaje de derechos de voto a través de instrumentos financieros refleja los derechos atribuidos a los incentivos complementarios a largo plazo, y que por su naturaleza no son susceptibles de ser ejercidos.

Se detalla a continuación la información sobre la posición del Consejo de Administración en el capital social, excluido Don David Martínez Guzmán, Consejero Dominical, cuya participación ha sido identificada en el apartado inmediatamente anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Josep Oliu Creus	0,07	0,05	0,01	0,00	0,13	0,00	0,00
Pedro Fontana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
César González-Bueno Mayer Wittgenstein	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Anthony Frank Elliott Ball	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aurora Catá Sala	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luis Deulofeu Fuguet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
María José García-Beato	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Mireya Giné Torrens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
George Donald Johnston III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Manuel Martínez Martínez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Ramón Martínez Sufrategui	0,05	0,01	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00
Alicia Reyes Revuelta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Manuel Valls Morató	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
David Vegara Figueras	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00

1.4. Autocartera (A.9 y A.10)

El Banco está facultado para la adquisición de acciones propias por acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell celebrada en fecha 28 de marzo de 2019, en el punto octavo del orden del día y por un plazo máximo de cinco años desde la fecha del acuerdo, para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, previa autorización del Banco Central Europeo, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco Sabadell por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco Sabadell, como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Los límites o requisitos de estas adquisiciones son los detallados a continuación:

— Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posean Banco Sabadell y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco Sabadell, se encuentren admitidas a cotización.
— Que la adquisición, comprendidas las acciones que Banco Sabadell (o persona que actuase en nombre propio, pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legales o estatutariamente indisponibles.
— Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
— Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un veinte por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

Al cierre del ejercicio 2021, la autocartera de Banco Sabadell era de 40.679.208 acciones en titularidad directa, representativas del 0,72 % sobre el capital social. El Banco ha declarado a la CNMV las siguientes variaciones en la autocartera:

Fecha de operación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
16/02/2021	45.563.454	—	0,810
10/08/2021	38.717.784	—	0,688

1.5. Capital flotante estimado (A.11)

Al cierre del ejercicio 2021, el porcentaje de capital flotante estimado era de 89,10 %, representativo del porcentaje de capital social que no está en manos de accionistas significativos, de los miembros del Consejo de Administración o que forman parte de la autocartera del Banco.

1.6. Transmisibilidad y ejercicio de derechos políticos (A.12, A.13 y A.14)

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco que puedan dificultar la toma de control de la Entidad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Las únicas restricciones existentes son las establecidas en la legislación española para todas las entidades de crédito.

En concreto, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que cualquier adquisición de al menos un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en la Entidad, así como su incremento rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento, o adquiriendo el control de la misma, se notificará previamente por el adquirente al Banco de España, que tramitará la solicitud, para su aprobación o denegación por el Banco Central Europeo. La reducción de la participación por debajo de los anteriores umbrales requiere su comunicación por el transmitente al Banco de España.

La Junta General no ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición, y no se han emitido valores que no se negocien en un mercado regulado de la Unión Europea.

2. Junta General (B)

2.1. La regulación de la Junta General (B.1, B.2, B.3, B.6, B.7 y B.8)

La Junta General de Accionistas es el órgano principal de gobierno del Banco y en el que los accionistas adoptan los acuerdos que les corresponden con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o su propio Reglamento, y aquellas decisiones de negocio que el Consejo de Administración considere transcendentales para el futuro del Banco y los intereses sociales.

Los principios de actuación y las reglas básicas del desarrollo de la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, el régimen de convocatoria, constitución y adopción de acuerdos sociales se encuentran en los Estatutos Sociales y en su propio Reglamento, que garantiza los derechos de los accionistas y la transparencia informativa, sin que existan diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital para la adopción de acuerdos sociales.

Este mismo criterio es aplicable a la modificación de los Estatutos Sociales que se rige por los mismos principios establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, tanto en lo relativo a los requisitos para la modificación como en el quórum exigido. Además, la modificación de Estatutos Sociales requiere en los supuestos legalmente previstos, autorización del supervisor en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Banco Central Europeo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) n.º 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.

Para la asistencia a la Junta General de Accionistas, los Estatutos Sociales establecen en 1.000 el número mínimo de acciones necesarias para asistir, pudiendo un accionista emitir un voto por cada mil acciones que posea o represente.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2021, aprobó la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas con la finalidad, entre otras cuestiones, de prever la posibilidad de asistencia remota a la Junta General por vía telemática y la emisión del voto a distancia por cualquier medio, incluso con carácter exclusivo en caso de que la ley lo permita, en cuyo caso, y sin perjuicio de que se rijan por los términos previstos por el Reglamento de la Junta General, exigirán un acuerdo expreso del Consejo de Administración que autorice la habilitación de los sistemas y del procedimiento necesario para poder asistir remotamente y votar a distancia y este acuerdo deberá comunicarse expresamente en el anuncio de convocatoria de la Junta General de que se trate.

Siguiendo las mejores prácticas de buen gobierno, Banco Sabadell retransmite en directo a través de su página web corporativa las Juntas Generales de Accionistas en su totalidad.

La información sobre las Juntas Generales está disponible en la página web corporativa www.grupobancosabadell.com accediéndose directamente a la sección "Accionistas e inversores". Asimismo, la información sobre el gobierno corporativo está disponible en la misma página web, accediéndose directamente a la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

2.2. Junta General de 2021 (B.4 y B.5)

Los datos de asistencia a las Juntas Generales de los últimos años, así como los porcentajes de aprobación de los acuerdos adoptados, se encuentran publicados en la página web corporativa www.grupobancosabadell.com. A continuación, se detallan los datos de asistencia de las tres últimas juntas generales celebradas, en las que no ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/03/2021	0,16	60,98	0,00	0,00	61,14
De los que Capital flotante	0,07	57,80	0,00	0,00	57,87
26/03/2020	0,18	61,38	0,00	0,00	61,56
De los que Capital flotante	0,01	61,26	0,00	0,00	61,27
28/03/2019	0,40	58,78	0,00	0,00	59,18
De los que Capital flotante	0,25	58,65	0,00	0,00	58,90

Las cifras estimadas de capital flotante podrían incluir determinados porcentajes relativos a participaciones significativas en custodios internacionales.

3. El Consejo de Administración (C) (C.1.15)

El Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión de la Entidad y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación del Banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor del Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, y cumple con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2021, aprobó la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas, y tomó razón de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobado por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 18 de febrero de 2021.

3.1. Composición del Consejo (C.1, C.1.2, C.1.8 y C.1.29)

El Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2021, está compuesto por quince miembros, que se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero	Comisiones del Consejo	Cargo en el consejo	Primer nombramiento	Último nombramiento	Procedimiento de elección
Josep Oliu Creus	Otro Externo	◌ P	Presidente	29/03/1990	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Pedro Fontana García	Independiente	◌ ● ● P	Vicepresidente	27/07/2017	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
César González-Bueno Mayer Wittgenstein	Ejecutivo	◌ * ●	Consejero Delegado	17/12/2020	26/03/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Anthony Frank Elliott Ball	Independiente	● ◌	Consejero Independiente Coordinador	30/03/2017	26/03/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Aurora Catá Sala	Independiente	● ◌ ○ P	Consejera	29/01/2015	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Luis Deulofeu Fuguet	Independiente	◌ ●	Consejero	28/07/2021	28/07/2021	Acuerdo de Consejo de Administración
María José García Beato	Otra Externa	◌ ●	Consejera	24/05/2018	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Mireya Giné Torrens	Independiente	● ● P	Consejera	26/03/2020	26/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
George Donald Johnston III	Independiente	◌ ○ P	Consejero	25/05/2017	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
David Martínez Guzmán	Dominical		Consejero	27/03/2014	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Manuel Martínez Martínez	Independiente	◌ ● P	Consejero	26/03/2013	19/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Ramón Martínez Sufrategui	Independiente	● ◌	Consejero	18/09/2010	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Alicia Reyes Revuelta	Independiente	● ○	Consejera	24/09/2020	26/03/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Manuel Valls Morató	Independiente	● ○	Consejero	22/09/2016	26/03/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
David Vegara Figueras	Ejecutivo		Consejero	28/05/2015	28/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas

* Miembro de temas de estrategia, únicamente.

Comisiones del Consejo de Administración

- ◌ Comisión de Estrategia y Sostenibilidad
- ● Comisión Delegada de Créditos
- ● Comisión de Auditoría y Control
- ● Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo
- ◌ Comisión de Retribuciones
- ○ Comisión de Riesgos
- P Presidente

11/15
Número de Consejeros en Estatutos

15
Consejeros fijados por la Junta

15
Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2021 se han producido variaciones en la categoría de los Consejeros Don Josep Oliu Creus y Doña María José García Beato, que han pasado a tener la categoría de Consejeros Otros Externos, siendo su categoría anterior la de Ejecutivos.

De los quince miembros del Consejo de Administración, dos son Consejeros Ejecutivos (13,33 % del total del Consejo) y trece no Ejecutivos, siendo diez de ellos Independientes (66,67 % del total del Consejo), dos Otros Externos (13,33 % del total del Consejo) y uno Dominical (6,67 % del total del Consejo).

15

Miembros del Consejo de Administración

1 Presidente no Ejecutivo (Otro externo)

2 Consejeros Ejecutivos

10 Consejeros Independientes

1 Consejera Otra externa

1 Consejero Dominical

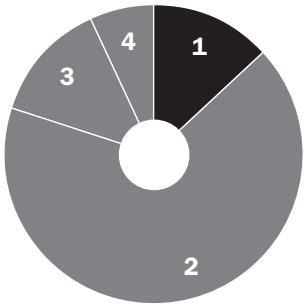

1	Consejeros Ejecutivos	13,33 %
2	Independientes	66,67 %
3	Otros Externos	13,33 %
4	Dominical	6,67 %

Consejero Ejecutivo

Consejero no Ejecutivo

Don Miquel Roca i Junyent es Secretario no Consejero desde el 13 de abril de 2000. Don Gonzalo Barettino Coloma ha sido nombrado Vicesecretario no Consejero el 26 de marzo de 2021. No han sido nombrados consejeros dominicales a instancias de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3 % del capital.

En el ejercicio 2021 se han producido las siguientes renuncias en el Consejo de Administración de Banco Sabadell, que se han comunicado oportunamente a la CNMV mediante otra información relevante:

Don Jaume Guardiola Romojaro, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondiente para la designación de Don César González-Bueno Mayer como Consejero Ejecutivo y Consejero Delegado, presentó su renuncia como miembro del Consejo del Banco con la categoría de Consejero Ejecutivo con efectos del día 18 de marzo de 2021, en carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración, en la que manifestaba su profunda satisfacción por haber desarrollado esta importante etapa de su carrera en el Banco Sabadell.

Don José Javier Echenique Landiribar presentó su renuncia como Vicepresidente y Consejero Independiente el 28 de julio de 2021 mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración, en la que manifestaba que compromisos personales y profesionales le dificultaban seguir desempeñando esta labor.

3.2. Perfiles de los Consejeros (C.1.3)

A continuación, se presenta la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración que recoge las competencias horizontales y sectoriales presentes en el Consejo de Administración. La Matriz se encuentra publicada en el Marco de Gobierno Interno de Banco Sabadell en la página web www.grupobancosabadell.com, en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

Competencias sectoriales	**Presidente**	**Vicepresidente**	**Consejero Delegado**	**Consejero**
	Josep Oliu Creus	Pedro Fontana García	César González-Bueno Mayer	Anthony Frank Elliott Ball
	CExt	**CInd**	**CEje**	**CInd Coor**
Banca *Retail*	●	●	●	
Banca Corporate	●	●	●	
Mercados financieros y capitales	●	●	●	●
Seguros	●	●	●	
Otras competencias financieras	●	●	●	●
Contabilidad y auditoría	●	●	●	
Gestión de riesgos	●	●	●	
Planificación y estrategia	●	●	●	●
Gobernanza	●		●	●
Control de riesgos	●	●	●	●
Prevención de Blanqueo Capitales y Financiación Terrorismo	●		●	
Legal	●		●	
Digital y TI (transformación digital)	●		●	●
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones	●		●	●
Negocio responsable y sostenibilidad	●		●	
Experiencia internacional:				
España	●	●	●	●
Reino Unido	●		●	●
México	●			●
Otros	●	●	●	●
Competencias horizontales				
Órganos de gobierno	●	●	●	●
Gestión y dirección de organizaciones	●	●	●	●
Experiencia empresarial	●	●	●	●
Gobierno y políticas públicas	●		●	
Consultoría			●	
Órganos reguladores y supervisores	●		●	
Académica	●		●	
Comunicación y relaciones institucionales	●		●	●

Competencias sectoriales		**Consejeros**										
		Aurora Catá Sala	Luis Deulofeu Fuguet	María José García-Beato	Mireya Giné Torrens	George Donald Johnston III	David Martínez Guzmán	José Manuel Martínez Martínez	José Ramón Martínez Sufrategui	Alicia Reyes Revuelta	Manuel Valls Morató	David Vegara Figueras
		CInd	**CInd**	**CExt**	**CInd**	**CInd**	**CDom**	**CInd**	**CInd**	**CInd**	**CInd**	**CEje**
Banca	*Retail*		●	●		●		●	●	●		
	Corporate	●		●		●				●		
Mercados financieros y capitales		●		●	●	●	●	●		●		●
Seguros								●		●	●	
Otras competencias financieras		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Contabilidad y auditoría		●		●	●			●	●	●	●	●
Gestión de riesgos			●	●		●	●	●		●	●	●
Planificación y estrategia		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gobernanza		●	●	●	●	●		●		●		●
Control de riesgos			●	●		●	●			●	●	●
Prevención de Blanqueo Capitales y Financiación Terrorismo				●		●				●		●
Legal				●						●		
Digital y TI (transformación digital)		●	●		●							
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones		●	●	●	●	●		●	●	●		●
Negocio responsable y sostenibilidad				●								
Experiencia internacional:												
España		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●
Reino Unido				●		●	●			●		●
México							●					●
Otros			●	●	●	●	●	●		●		●
Competencias horizontales												
Órganos de gobierno		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gestión y dirección de organizaciones		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Experiencia empresarial		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gobierno y políticas públicas			●	●							●	●
Consultoría		●	●		●							●
Órganos reguladores y supervisores				●				●		●	●	●
Académica				●	●					●		●
Comunicación y relaciones institucionales			●	●				●		●		

Josep Oliu Creus Presidente no Ejecutivo	**Perfil** Bancario/*Retail & Corporate Banking*/ Financiero/ Académico/ Internacional	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE. UU.). Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Oviedo. Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990. Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.
César González-Bueno Mayer Wittgenstein Consejero Delegado	**Perfil** Bancario/*Retail & Corporate Banking*/ Financiero/ Regulatorio/ Internacional/ Digital y TI (Transformación digital)	Doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Yale School of Management, Universidad de Yale, Connecticut (EE. UU.). Fundador y Consejero Delegado de ING Direct, N.V. Sucursal en España (1998-2010), General Manager de España, Francia, Italia y Reino Unido de ING Direct, N.V. (2004-2010), Regional Head of Europe de ING Bank (2010-2011), Consejero Delegado de Novagalicia Banco (ahora Abanca) (2011-2013), CEO de Gulf Bank (2014-2016), Consejero Delegado de ING España y Portugal (2017-2019) y Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell (2020-2021). Miembro del Patronato de la Fundación Ciudad Escuela de los Muchachos.
David Vegara Figueras Consejero Director General	**Perfil** Financiero/ Riesgos/ Académico/ Regulatorio	Economista por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Economía por la London School of Economics. Secretario de Estado de Economía (2004-2009), Subdirector en el Fondo Monetario Internacional (2010-2012) y Subdirector Gerente para Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015). Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (2015- 2018). Miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A. y Miembro del Patronato de la Fundación Pasqual Maragall. Es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell.
David Martínez Guzmán Consejero Dominical	**Perfil** Empresarial/ Financiero/ Internacional	Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Filosofía por la Universitas Gregoriana en Italia y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B. Don David Martínez Guzmán, Consejero Dominical, es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.À.R.L., al ser esta propiedad 100% de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversión administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100% propiedad de Don David Martínez Guzmán.
Pedro Fontana García Vicepresidente Independiente	**Perfil** Bancario/ *Retail Banking*/ Empresarial	Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE. UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017), Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018) y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L.

		en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A. (2018-2019). Consejero independiente de Grupo Indukern, S.L. y Consejero Independiente de Pax Equityco, S.À.R.L., Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección Zona Cataluña, Presidente del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economia, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y Consejero de Fira Internacional de Barcelona.
Anthony Frank Elliott Ball Consejero Independiente Coordinador	**Perfil** Empresarial/ Internacional	Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc. (1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero Independiente de BT Group (2009-2018). Consejero de Ambassadors Theatre Group Ltd, Presidente de Bité Group y Consejero Dominical de Masmovil Ibercom, S.A., sociedades participadas por Providence Equity Partners LLC.
Aurora Catá Sala Consejera Independiente	**Perfil** Empresarial/ Consultor/ Financiero/ Recursos Humanos	Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008), Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014) y Consejera Independiente de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (2019-2021). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera Independiente de Repsol, S.A. y Atrys Health, S.A. Presidenta de Barcelona Global y Miembro del Comité Ejecutivo del IESE *alumni*. Consejera de Sabadell Information Systems, S.A. (filial tecnológica de Banco Sabadell).
Luis Deulofeu Fuguet Consejero Independiente	**Perfil** Bancario/*Retail Banking*/Digital IT (Transformación digital)/ Empresarial/ Consultor	Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña, "Finanzas para Directivos" en ESADE y PDG por IESE (Barcelona). Senior Manager en Andersen Consulting (1988-1994), Head of Technical Services & Development of New Projects en Acesa (1994-2001), Chief Technology Officer en La Caixa (2001-2011), Managing Director for Internal Resources and Efficiency en Abertis Infraestructuras (2011-2014). Managing Director de Sanef (2014-2018) y Deputy CEO de Cellnex Telecom (2018-2020). Ha sido Fundador y Administrador de Acesa Telecom (hoy Cellnex Telecom), y Fundador y Consejero del Parc Logístic de la Zona Franca, así como Vicepresidente de la Fundació Catalana de Recerca i Innovació y Patrono de Fundación Barcelona Digital, y miembro del Consejo de numerosas entidades como e-La Caixa, Abertis Telecom, Invercaixa Gestión, Sanex, Xfera, Cellnex Telecom, Hispasat, DDST-Tradia, entre otras. Desde 2020, Consejero de Sabadell Information Systems, S.A. filial tecnológica de Banco Sabadell y Vocal del Comité de Tecnología (CATED). Senior Advisor en Cellnex Telecom y Presidente de la Fundación Cellnex.

Mireya Giné Torrens Consejera Independiente	**Perfil** Financiero/ Académico/ Gobernanza/ Digital y Ti (Transformación Digital)	Licenciada en Economía y Máster en Economía (Cum Laude) por la Universidad Pompeu Fabra y Doctor por la Universidad de Barcelona. Directora de Iniciativas Internacionales WRDS de la Escuela de Negocios Wharton en la Universidad de Pennsylvania desde 2012, y Profesora Asociada al Departamento de Finanzas en la IESE Business School desde 2018. Investigadora en el European Corporate Governance Institute desde 2018. Experta en Asuntos de Gobierno Corporativo en la World Economic Forum desde 2019 y Miembro del Center for Economic Policy desde 2020. Consejera Independiente de Sabadell Asset Management (2018-2020). Miembro del Patronato de la Fundación Aula Escola Europea.
George Donald Johnston III Consejero Independiente	**Perfil** Bancario/ *Corporate Banking*/ Internacional	Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont (EE. UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington DC. (EE. UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010). Consejero Independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.
José Manuel Martínez Martínez Consejero Independiente	**Perfil** Empresarial/ Seguros/ Financiero/ Internacional	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y ha sido miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, y de la International Insurance Society. Presidente de Honor de MAPFRE.
José Ramón Martínez Sufrategui Consejero Independiente	**Perfil** Bancario/ Empresarial	Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Es titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, presidiendo las sociedades del grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.
Alicia Reyes Revuelta Consejera Independiente	**Perfil** Bancario/*Retail & Corporate Banking*/ Financiero/ Internacional	Doble licenciatura en Derecho y Económicas y Administración de Empresas por ICADE, Madrid. Doctorada (PhD.) en Métodos cuantitativos y mercados financieros por ICADE. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Country Manager de Bear Stearns para Iberia (2002-2006), Jefe Global de Estructuración de entidades financieras y Jefe Global de Soluciones de Seguros y Derivados de Capital Estratégicos de Barclays Capital (2010-2014). Socia de Olympo Capital (2014-2015). Consejera Independiente (2015-2016), Consejera Delegada (CEO) para el negocio EMEA (2016-2020) y Presidente en funciones (2019) de Wells Fargo Securities International LTD. Profesora invitada del Instituto de Finanzas y Tecnología en la Facultad de Ingeniería de la University College London (UCL) y Miembro del Patronato de la ONG Fareshare. Consejera Independiente de Ferrovial, S.A. y Consejera No Ejecutiva de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell.

Manuel Valls Morató Consejero Independiente	**Perfil** Auditor/Financiero	Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A., y Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Riesgos de COBEGA. Consejero de Sabadell Information Systems, S.A. filial tecnológica de Banco Sabadell.
María José García Beato Consejera Otra Externa	**Perfil** Bancario/ Jurídico/ Regulatorio/ Gobernanza	Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado (1991). Entre otros puestos, ha sido Abogada del Estado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Jefa del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos, Abogada del Estado en los servicios consultivos de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogada del Estado-jefe de la Secretaria General de Comunicaciones y Abogada del Estado en la Audiencia Nacional. Directora de Gabinete y Subsecretaria de Justicia (2000-2004). Ha sido Directora de Asesoría Jurídica (2005-2008), Secretaria General (2008-2021) y Consejera Ejecutiva (2018-2021) de Banco Sabadell. Consejera Independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A. (2012-2021). Consejera No Ejecutiva de MdF, S.A., Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell y de la Fundación de la Asociación Española de Banca y miembro del Consejo Asesor del Patronato de la Fundación CajaSur.

3.3. Cargos de los Consejeros en otras sociedades del Grupo Banco Sabadell y en otras sociedades, cotizadas y no cotizadas (C.1.10, C.1.11 y C.1.12)

3.3.1. Cargos en otras sociedades del Grupo

Don Josep Oliu Creus es Presidente no ejecutivo de la filial Sabadell Consumer Finance, S.A.U.;

Don David Vegara Figueras y Doña Alicia Reyes Revuelta son Consejeros no ejecutivos de TSB Bank, Plc y TSB Banking Group, Plc.;

Doña Aurora Catá Sala, Don Manuel Valls Morató y Don Luis Deulofeu Fuguet son Consejeros no ejecutivos de Sabadell Information Systems, S.A.U. (SABIS).

3.3.2. Cargos en otras sociedades, cotizadas y no cotizadas

Los cargos de los consejeros de Banco Sabadell en otras entidades, así como en su caso, las actividades retribuidas que desempeñan se detallan en el apartado C.1.11 del Anexo estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas 2021 anexo a este Informe.

3.3.3. Normativa específica para entidades de crédito respecto al número de cargos de un miembro del Consejo de Administración

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el número máximo de cargos en consejos de sociedades de los que puedan formar parte los Consejeros es el siguiente:
— un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos
— cuatro cargos no ejecutivos.

A estos efectos, se computarán como un solo cargo los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo.

Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales.

3.4. Política de Diversidad en Banco Sabadell (C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.1.7, C.1.14 y C.2.2)

Banco Sabadell, con carácter general, cuenta con políticas que aplican la diversidad de edad, género, discapacidad, formación y experiencia profesionales.

La Política de selección de candidatos a Consejero de Banco Sabadell de 25 de febrero de 2016 (modificada por última vez el 30 de septiembre de 2021), establece los criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como en la reelección de sus miembros fomentando la diversidad. Esta Política se encuentra disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" en la página web corporativa del Banco www.grupobancosabadell.com.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene atribuida por el artículo 66 de los Estatutos Sociales la función de velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, establecer el objetivo de representación para el género menos representado y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

En la selección de candidatos se procura un adecuado equilibrio en la composición del Consejo de Administración que, en su conjunto, enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en cumplimiento de sus funciones ha aplicado la política y medidas para aumentar la diversidad de género, edad, formación, conocimientos y experiencias que contribuyen a la idoneidad colectiva del Consejo, informando favorablemente la ratificación y el nombramiento del Consejero Delegado y proponiendo la ratificación y el nombramiento de una Consejera Independiente y el nombramiento de un Consejero Independiente, así como la reelección de dos Consejeros Independientes en 2021 que cumplen con estos criterios.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en cumplimiento de la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, de la función asignada en el apartado 4.17 de su Reglamento y de la Política de selección de candidatos a Consejero de Banco Sabadell, ha verificado el cumplimiento de la Política en los acuerdos de nombramiento y reelección adoptados en 2021 por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. En dicha verificación se ha comprobado el ajuste a los parámetros y requisitos exigidos tanto en la Política como en la normativa vigente para el puesto de miembro del Consejo de Administración de una entidad de crédito, y concluye que los nombramientos aprobados en 2021 favorecen una composición apropiada del Consejo de Administración, al incrementar su diversidad, en relación con la categoría de los Consejeros y los conocimientos, competencias y experiencias que se han reforzado, cumpliendo de este modo con el mandato del Consejo de Administración y de la propia Comisión de

Nombramientos y Gobierno Corporativo de contribuir al incremento de la diversidad de competencias en el seno del Consejo. En concreto, se ha reforzado en los ámbitos de banca *retail*, competencia digital y TI (transformación digital), riesgos TI y gestión de riesgos.

Para seleccionar a los candidatos, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se ha apoyado en la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que define las aptitudes y conocimientos de los Consejeros. Además, la Comisión ha contado con consultores externos que le han provisto de perfiles de candidatos que reunían los perfiles competenciales priorizados por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Al cierre del ejercicio 2021 el número de Consejeras es de cuatro, tres Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa.

La evolución del número de Consejeras en el Consejo de Administración y en las Comisiones del Consejo durante los últimos ejercicios, ha sido la siguiente:

4

Consejeras

1 Consejera Otra Externa (de 2)

3 Consejeras Independientes (de 10)

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2021	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2018**
Ejecutivas	—	1	1	1	—	25,00	20,00	25,00
Dominicales	—	—	—	—	—	—	—	—
Independientes	3	3	1	2	30,00	30,00	12,50	20,00
Otras Externas	1	—	1	—	50,00	—	100,00	—
Total	**4**	**4**	**3**	**3**	**26,67**	**26,67**	**20,00**	**20,00**

En cuanto a la presencia de mujeres en las Comisiones del Consejo de Administración, es la siguiente: dos Consejeras Independientes son la Presidenta de la Comisión de Retribuciones y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, así como miembros de la Comisión de Riesgos y de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo; otra Consejera Independiente es miembro de la Comisión Delegada de Créditos y de la Comisión de Riesgos; y, por último, la Consejera Otra Externa es miembro de la Comisión Delegada de Créditos y de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad. Así, las mujeres presiden dos comisiones y están presentes en todas las Comisiones del Consejo. Por lo que su presencia alcanza el 16,67 % (en materia de Estrategia) y el 20% (en materia de Sostenibilidad) en la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, el 40 % en la Comisión Delegada de Créditos, el 25 % en la Comisión de Auditoría y Control, el 50 % en la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, el 25 % en la Comisión de Retribuciones y el 50 % en la Comisión de Riesgos.

Número de consejeras

	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Comisión de Estrategia y Sostenibilidad	1	16,67*	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión Delegada de Crédito	2	40,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Auditoría y Control	1	25,00	1	25,00	1	25,00	1	25,00
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	2	50,00	1	33,33	2	50,00	2	50,00
Comisión de Retribuciones	1	25,00	1	25,00	1	25,00	2	50,00
Comisión de Riesgos	2	50,00	1	33,33	1	33,33	1	25,00

* 20 % en materia de Sostenibilidad.

Banco Sabadell, en el ejercicio 2021 cuenta con un 27 % de mujeres en el Consejo en línea con el objetivo general marcado por la CNMV del 30 %. El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen el compromiso de favorecer la diversidad del Consejo, velando para que el Consejo cuente con el número suficiente de consejeras y promoviendo el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado.

Por otra parte, Banco Sabadell también cuenta con un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan un comportamiento ético y responsable en toda la organización que tienen incidencia en la diversidad y que son igualmente de aplicación al Consejo de Administración, tanto en el procedimiento de selección de Consejeros como en el desarrollo habitual de sus funciones, en cuestiones como la formación y experiencia profesional, la edad, la discapacidad y el género. Estas mismas normas aplicables a toda la organización garantizan el incremento de la diversidad en la misma.

El porcentaje de mujeres en la Alta Dirección es el 10 %. El porcentaje de mujeres directivas de Banco Sabadell es 29,3 %, habiéndose incrementado en 3,5 puntos porcentuales respecto de 2020 (25,8 %).

+3,5 p.p.

Incremento de mujeres directivas

3.5. Selección de Consejeros (C.1.16, C.1.21, C.1.22 y C.1.23)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50, 53, 59 y 66 de los Estatutos Sociales, en los artículos 17, 23 y 24 del Reglamento del Consejo de Administración, en la Política de selección de candidatos a Consejero de Banco Sabadell de 25 de febrero de 2016 (modificada por última vez el 30 de septiembre de 2021), en el Plan de renovación del Consejo de Administración de Banco Sabadell para los ejercicios 2021-2024, y en el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros son los siguientes:

Selección

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo es la responsable de analizar las competencias y diversidad del Consejo para la determinación del perfil del candidato a Consejero, para lo que se apoya en la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración. En cumplimiento con la Política le corresponde evaluar con carácter previo, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, para ello, debe tener en cuenta el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de los miembros del Consejo de Administración y, a estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Para la selección de candidatos, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, si lo estima necesario, podrá encomendar a una consultora de reconocido prestigio en el ámbito de la selección de personal que inicie un proceso de búsqueda de candidatos que se ajusten al perfil deseado. Asimismo, cualquier Consejero podrá sugerir candidatos a Consejero siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en la Política.

Evaluación de la idoneidad

Seleccionado el candidato, se debe tramitar el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave, en virtud del cual, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo analizará la información sobre los candidatos seleccionados y los informes que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, y teniendo en cuenta los criterios sobre la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, así como los criterios establecidos por la Guía para la evaluación de la idoneidad del Banco Central Europeo y las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12 y EBA/GL/2021/05 a partir de 31 de diciembre de 2021). La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo comprobará que

los candidatos propuestos sean aptos para cumplir con los requisitos de honorabilidad, conocimientos y experiencia y buen gobierno previstos en la normativa aplicable y elaborará su informe de evaluación de la idoneidad de los candidatos. Además, se requiere la verificación de la idoneidad del Consejero por parte del Banco Central Europeo.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo la evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevar al Consejo de Administración las correspondientes propuestas y, especialmente, velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

Nombramiento

Tras la evaluación de la idoneidad del candidato a Consejero, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de los Estatutos Sociales, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas e informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General de Accionistas. Igualmente, las vacantes que ocurran en el seno del Consejo se proveerán en la Junta General de Accionistas, salvo que el Consejo de Administración en interés del Banco, se acoja a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de celebración de la primera Junta General de Accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se asegura que con el nombramiento se favorezca tanto la diversidad como un adecuado equilibrio en la composición del Consejo, entre las diferentes tipologías de Consejeros, Independientes, Dominicales y Ejecutivos.

Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Ni los Estatutos Sociales ni el Reglamento del Consejo establecen límite de edad para ser Consejero, ni tampoco un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para ser consejeros independientes.

Requisitos específicos para ser Presidente y Consejero Delegado

En el Plan de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell se establecen los requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado que, con carácter general, deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno del Banco.

En particular, deberán tener experiencia acreditada en el sector financiero y/o en funciones de Alta Dirección, contar con formación técnica suficiente en los ámbitos de finanzas y/o dirección y administración de empresas para el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos, y acreditar una trayectoria profesional que demuestre su vocación de liderazgo y/o emprendimiento, además de reunir las condiciones de idoneidad que exige su condición como Consejeros de una entidad de crédito de acuerdo con la normativa aplicable.

Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y no hayan sido reelegidos, y cuando lo decida la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo elevar las propuestas para la separación de los Consejeros independientes por la Junta General de Accionistas, e informar de las propuestas de separación de los restantes Consejeros. En la actualidad el Consejo de Administración no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General de Accionistas puede acordar en cualquier momento la separación de los Consejeros, tal y como recoge el artículo 50 de los Estatutos Sociales.

Restricciones

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:
— Los menores de edad.
— Las personas sometidas a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
— Las personas que sean funcionarios al servicio de la Administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.
— Las personas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.
— Las personas incursas en cualquiera de las causas de incompatibilidad o limitación previstas por la ley para el ejercicio del cargo.

3.6. Supuestos en los que están obligados a dimitir los Consejeros
(C.1.19, C.1.36 y C.1.37)

De acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos Sociales y con el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, y en cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y de la Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Alta Dirección, deben informar en caso de la existencia de potenciales conflictos de valores o de interés, para una adecuada gestión por parte del Banco.

Los Consejeros están obligados a dimitir por las causas de incompatibilidad, prohibición o limitación previstas en la normativa aplicable.

Asimismo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente, y:

— Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
— Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
— Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

El Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 no ha sido informado ni ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un Consejero, relacionada o no con su actuación en la propia Entidad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta, por lo que no ha sido necesario dejar constancia en acta.

3.7. Funcionamiento del Consejo
(C. 1.9, C.1.20, C.1.24 y C.1.35)

3.7.1. Delegación de voto

Los Consejeros deben asistir personalmente a las reuniones del Consejo de Administración. No obstante, cuando no puedan hacerlo personalmente, los Consejeros podrán delegar su representación en otro Consejero. El artículo 60 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

Además, la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021, que fija el sistema retributivo de los Consejeros, por sus funciones como miembros del Consejo de Administración, establece, además de la retribución fija por su pertenencia al Consejo, dietas de asistencia, con un máximo de 11 dietas correspondientes con las sesiones ordinarias, pudiendo delegarse la representación sin pérdida del derecho a la percepción de la dieta por causa debidamente justificada como máximo dos veces al año.

3.7.2. Adopción de acuerdos

No se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales en algún tipo de decisión.

3.7.3. Facultades delegadas del Consejo

El Consejero Delegado Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein tiene todas las facultades del Consejo - excepto las legalmente indelegables - necesarias para la eficaz gestión de la Entidad como primer ejecutivo de la misma. El Consejero Chief Risk Officer, Don David Vegara Figueras tiene poderes generales necesarios para el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Entidad.

La Comisión Delegada de Créditos tiene delegadas por el Consejo de Administración facultades para analizar y, en su caso, resolver las operaciones de crédito de acuerdo con los supuestos y límites establecidos por delegación expresa del Consejo de Administración que se recogen en el Reglamento de la Comisión Delegada de Créditos y se detallan en el apartado 4.2.

3.7.4. Información y documentación

El Banco tiene procedimientos para que los Consejeros puedan contar con la información y documentación necesaria para preparar las reuniones del Consejo y Comisiones con tiempo suficiente.

El artículo 21.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones del Consejo, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Director/es General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Consejeros.

Complementariamente, el artículo 25 dispone que:

— El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.
— Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario

del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Banco Sabadell cuenta con un procedimiento para facilitar el material necesario para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones a los Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad. Con una semana de antelación se remite a los Consejeros la información del Consejo de Administración, que se va ampliando o actualizando en el *boardbook* si ello es necesario, de lo que resultan debidamente informados.

3.8. Número de reuniones del Consejo y Comisiones, y asistencia

(C.1.25 y C.1.26)

En el siguiente cuadro se indican el número de reuniones que han mantenido el Consejo de Administración y sus Comisiones durante el ejercicio 2021:

Número de reuniones

15	0	9	21	12	16	12	14
Consejo de Administración	**Consejos sin la asistencia del Presidente**	**Comisión de Estrategia y Sostenibilidad**	**Comisión Delegada de Créditos**	**Comisión de Auditoría y Control**	**Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo**	**Comisión de Retribuciones**	**Comisión de Riesgos**

Asimismo, el Consejero Coordinador ha mantenido 1 reunión con el resto de Consejeros, sin asistencia ni representación de ningún Consejero Ejecutivo.

Por lo que respecta a los datos de asistencia a las reuniones, en el siguiente cuadro se indican los datos relativos al Consejo de Administración:

Número de reuniones

15/15

Con la asistencia presencial de al menos el 80 % de los consejeros

15/15

Con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros

%

99,10%

Asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio

100%

Votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio

3.9. Opas (C.1.38)

El Banco no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

3.10. Evaluación del Consejo y de las Comisiones (C.1.17 y C.1.18)

Anualmente, desde el año 2007, el Banco realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del de sus Comisiones (en la actualidad, Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, Comisión Delegada de Créditos, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, Comisión de Retribuciones y Comisión de Riesgos). En cumplimiento de lo dispuesto en la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (revisado en junio de 2020) al menos cada tres años, el Consejo de Administración de Banco Sabadell es auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

La evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones correspondiente al ejercicio 2021 se ha decidido llevar a cabo de forma interna por la Entidad a principio del ejercicio 2022. La metodología de la evaluación interna se basa en dos elementos principales; (i) el input de los Consejeros y (ii) el análisis de información relevante de Banco Sabadell relativa a aspectos significativos del sistema de gobierno corporativo del Banco.

Siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (revisado en junio de 2020), la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, de sus Comisiones y del Consejero Delegado, así como del Secretario y del Vicesecretario, se organiza y coordina por el Presidente del Consejo de Administración, siendo el Consejero Independiente Coordinador quien dirige la evaluación del Presidente.

Las áreas objeto de evaluación son las indicadas por la Guía Técnica de comisiones de nombramientos y retribuciones de la CNMV, que amplía el alcance de la evaluación previsto en la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (revisado en junio de 2020); calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de sus comisiones, incluyendo el grado de aprovechamiento efectivo y las aportaciones de sus miembros; el tamaño, composición y diversidad del Consejo y de las Comisiones; el desempeño del Presidente, del Vicepresidente, del Consejero Delegado, del Consejero Independiente Coordinador y el Secretario del Consejo; el desempeño y la aportación de los Consejeros; la frecuencia y duración de las reuniones; la asistencia; el contenido del orden del día y la suficiencia del tiempo dedicado a tratar los distintos temas en función de su importancia; la calidad de la información recibida; la amplitud y apertura de los debates; y la formación.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, en fecha 18 de febrero de 2021 aprobó con resultado satisfactorio la evaluación del 2020 realizada internamente por la Entidad.

Como resultado de la evaluación, en 2021 (i) se han reforzado los sistemas y procedimientos que permiten que la documentación de las sesiones del Consejo esté a disposición de los Consejeros con la antelación suficiente y de forma adecuada y comprensible; (ii) se ha incorporado un nuevo perfil, que aporta capacidades distintas y complementarias a las ya existentes en el Consejo de Administración, en concreto apuntando hacia perfiles con conocimiento sectorial y experiencia en banca *retail*; (iii) se ha realizado un especial seguimiento de la adaptación de las políticas retributivas del Banco a las medidas derivadas de nuevas normativas en materia de retribuciones, así como de su efectiva implantación; (iv) se ha reforzado y continuado con los programas de formación a los Consejeros sobre materias relacionadas con sus necesidades específicas y con el gobierno corporativo, en el marco del Programa de Formación para Consejeros aprobado por el Consejo de Administración para este ejercicio y (v) se ha llevado a cabo un seguimiento del cumplimiento de los planes de acción específicos aprobados por las distintas Comisiones para el ejercicio 2021.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en fecha 17 de febrero de 2022 ha aprobado con resultado satisfactorio la evaluación del 2021, realizada internamente por la Entidad.

3.11. Remuneraciones de los Consejeros y de la Alta Dirección (C.1.13 y C.1.14)

Para mayor detalle sobre la remuneración de los Consejeros puede consultarse el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2021, aprobado por el Consejo de Administración en la misma fecha que el IAGC y publicado a través de la página de la CNMV y disponible en la página web corporativa de Banco Sabadell, www.grupobancosabadell.com, en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	44.604
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	4.696
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	2.471
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	3.703

La remuneración devengada en el ejercicio a favor del Consejo de Administración incorpora los importes correspondientes a 2021 de todos los que han sido miembros del Consejo de Administración en ese ejercicio. Algunos de los importes se corresponden a eventos extraordinarios acaecidos durante el año 2021 relativos a Consejeros Ejecutivos que hacen que las bases no sean comparables con el año 2020 y presenten diferencias significativas. Estos eventos son la consolidación de derechos económicos de sistemas de ahorro a largo plazo cuyas aportaciones se han realizado durante los ejercicios anteriores y los importes de indemnización por cese para los Consejeros Ejecutivos, en los términos que se recogen en el apartado 3 del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. De no haberse producido estos eventos y considerar solo los importes derivados de la actividad recurrente, el importe de retribución devengada en sociedades del grupo en el año 2021 hubiera ascendido a 7.179 miles de euros en lugar de los 44.604 miles de euros.

De la misma forma, en 2020 como medida de responsabilidad ante la crisis ocasionada por el Covid-19, el Presidente y Consejeros Ejecutivos renunciaron voluntariamente al cobro de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2020. De no haberse producido esta renuncia, el importe de retribución devengada en sociedades del grupo en el año 2020 hubiera ascendido a 7.644 miles de euros.

Las retribuciones ordinarias comparables en 2021 se reducen en 465 miles de euros (- 6,1%) con respecto a las retribuciones de 2020.

Los miembros de la Alta Dirección y la Directora de Auditoría Interna de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021, sin incluir a Consejeros Ejecutivos, son los siguientes:

Alta Dirección:

Director General
Leopoldo Alvear Trenor
Miquel Montes Güell
José Nieto De La Cierva
Carlos Ventura Santamans

Secretario General
Gonzalo Barettino Coloma

Director General Adjunto
Marc Armengol Dulcet
Xavier Comerma Carbonell
Ana Ribalta Roig

Subdirectora General
Directora de Auditoría Interna
Nuria Lázaro Rubio

Remuneración total de la Alta Dirección y la Directora de Auditoría Interna (miles de euros)	9.253
Aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, correspondientes al ejercicio 2021 (miles de euros)	1.426

La remuneración total de la Alta Dirección incluye los importes percibidos por todos los miembros que hayan tenido tal consideración en algún momento del año 2021, por la parte proporcional al tiempo en la posición. Este importe incluye las cantidades devengadas y no sujetas a diferimiento.

	2021	2020
Resumen de las retribuciones comparables de los Consejeros (miles de euros)	**7.179**	**7.644**
Eventos Extraordinarios en cada ejercicio		
Consolidación de derechos por pensiones e indemnizaciones por cese de los Consejeros	37.425	
Renuncia al pago de la retribución variable del 2020 de los Consejeros		865
Total importes publicados en el apéndice estadístico que incluyen eventos extraordinarios	44.604	6.779

3.12. Indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindajes acordados entre la Entidad y sus administradores, directivos o empleados (C.1.39)

— 35 beneficiarios
— Tipo de beneficiarios:
Presidente, Consejero Delegado, Consejero Director General y 32 Directivos.
— Descripción de los acuerdos:
El contrato del Presidente tiene una cláusula de terminación anticipada de dos anualidades de retribución para supuestos no voluntarios, vinculada a la no competencia.

El contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula de no competencia de dos anualidades desde la fecha de su despido improcedente o cambio de control y un año para el resto de supuestos. El contrato del Consejero Director General tiene una cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años, que aplicaría como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de la retribución fija.

Existen 20 directivos cuyos contratos contienen una cláusula de indemnización de dos anualidades de retribución fija para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control. Otros 12 directivos tienen una cláusula de no competencia post contractual, 10 de ellos con una duración de dos años, como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de retribución fija, y 2 con una duración de un año desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de

cambio de control, como máximo hasta la primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de una anualidad de retribución fija.

Estos contratos han sido comunicados y/o aprobados por el Consejo de Administración, y se informa a la Junta General sobre estas cláusulas.

3.13. Auditoría de las Cuentas anuales (C.1.27, C.1.28, C.1.30, C.1.31, C.1.32, C.1.33 y C.1.34)

Las Cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Sabadell del ejercicio 2021 se certifican previamente por el Consejero Delegado y el Director Financiero.

Los servicios internos del Banco elaboran las Cuentas anuales mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Sabadell, aplicando a toda la información financiera y contable los principios de contabilidad generalmente aceptados, de manera que las Cuentas anuales se elaboran aplicando la normativa contable vigente.

La Comisión de Auditoría y Control revisa las Cuentas anuales de Banco Sabadell, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ello, mantiene reuniones periódicas con los auditores externos para tener información puntual del proceso de auditoría y conocer, con suficiente antelación, las posibles discrepancias o diferencias de criterio que pudieran ponerse de manifiesto. De existir alguna discrepancia que pueda suponer una salvedad en el informe de auditoría, la Comisión vela porque la resolución de la misma se produzca antes de la formulación de las Cuentas anuales. Los auditores asisten al Consejo de Administración para informar sobre la conformidad de las Cuentas anuales a la normativa contable.

En caso de que finalmente no se pudiera resolver una discrepancia antes de la formulación de las Cuentas anuales, en el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Control se indicarían expresamente las discrepancias habidas y su posición al respecto.

Los informes de auditoría de las Cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2021 no contienen reservas o salvedad alguna.

Adicionalmente, se realiza un proceso de certificación sobre la información financiera y no financiera reportada en las cuentas anuales, con el objetivo de dotar de mayor robustez al marco de control de elaboración cuentas. Este proceso se articula mediante 3 niveles de certificación y fluye jerárquicamente a lo largo de la organización hasta los miembros del Comité de Dirección.

En relación con los auditores externos, los Estatutos Sociales en su artículo 65 establecen que corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

— "4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento o reelección de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, y recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, procurando que la opinión sobre las Cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

— 6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras informaciones o comunicaciones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría."

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 34: "Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control".

La Comisión de Auditoría y Control ha estado formada durante el ejercicio 2021 por cuatro Consejeros independientes. El Reglamento de dicha Comisión vigente en 2021 incorpora lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 4 del artículo 8 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

La Comisión de Auditoría y Control aprobó el 19 de abril de 2016, en adaptación a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, la política del Grupo para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas. La última revisión de la misma ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 26 de enero de 2022, tras el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control. Esta política se despliega en procedimientos que contemplan medidas para preservar la independencia de los auditores externos mediante el control de sus posibles incompatibilidades por situaciones personales, servicios prohibidos, requerimientos de rotación y límites de honorarios, así como medidas en los procesos de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, procesos de aprobación de todos los servicios del auditor y en particular de la autorización de los servicios distintos a la auditoría que no le están prohibidos al auditor.

Además, la Comisión ha verificado, a través de la información recibida de los auditores, los procedimientos y las herramientas de la firma con relación al cumplimiento de la regulación de independencia. En fecha 27 de julio de 2021 y 24 de enero de 2022 ha recibido confirmación escrita sobre su independencia frente al Grupo Banco

Sabadell. De acuerdo con el resultado de estas verificaciones, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, acerca de la independencia de la firma de auditoría y ha emitido su informe anual respecto a esta independencia.

Banco Sabadell observa los principios de transparencia y no discriminación recogidos en la legislación vigente en su relación con el resto de intervinientes en los mercados. En concreto, Banco Sabadell: i) cuida de no facilitar a los analistas financieros ninguna información que les pudiera situar en una posición de privilegio respecto del resto de intervinientes en los mercados, ii) utiliza de manera habitual los servicios de cuatro agencias de rating de reconocido prestigio (Fitch, DBRS, Moody's y Standard and Poor's) y iii) en los casos que Banco Sabadell recibe el asesoramiento de bancos de inversión en determinadas operaciones, y en el proceso de dicho asesoramiento, estos reciben información privilegiada, la Entidad incluye en sus sistemas de control la persona o personas que acceden a dicha información, comunicando expresamente a esas personas la obligación de observar y hacer observar su compromiso de confidencialidad y, si aplica, de restricción operativa.

Asimismo, Banco Sabadell actúa de acuerdo con lo indicado en su Política General de Conflictos de Interés aprobada por el Consejo de Administración, que tiene como objetivo último y fundamental que la actuación de las personas sujetas a la misma sea acorde con las normas y principios éticos que rigen las actividades de la Entidad, sustentándose en las siguientes pautas:

— Existencia de medidas que eviten la generación de conflictos de interés.
— Si se producen o van a producirse conflictos de interés, existencia de medidas que permitan su detección para su registro e inmediata gestión.
— Si cabe esta posibilidad, proceder a su eliminación y en caso contrario, proceder a la revelación de la naturaleza y el origen del conflicto al cliente o a los órganos de decisión competentes en cada caso para que adopten las decisiones oportunas.

Banco Sabadell también actúa de acuerdo con los principios establecidos en la Política de Externalización de funciones de Banco Sabadell, aprobada por el Consejo de Administración.

3.13.1. Auditoría externa

Durante el ejercicio 2021, Banco Sabadell ha sido auditado por KPMG Auditores, S.L., siendo éste su segundo ejercicio auditado después de que el Consejo de Administración, previa recomendación motivada de la Comisión de Auditoría y Control, en reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, y como se comunicó mediante hecho relevante número 273.045, acordó su selección como auditor de cuentas de Banco Sabadell y de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Esta decisión se adoptó en cumplimiento de la legislación vigente sobre la rotación del auditor, y como resultado de un proceso de selección desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 537/2014 de 16 de abril, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Previa propuesta del Consejo de Administración la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019, acordó el citado nombramiento.

La firma de auditoría ha realizado otros trabajos para Banco Sabadell distintos de los de auditoría, cuyos honorarios y el importe que supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría para la Sociedad y el Grupo han sido los siguientes:

	Individuales	Consolidadas	Total
Importe de los trabajos distintos de los de auditoría (en miles de euros)	211	46	**257**
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	8,88 %	0,70 %	**2,86 %**

El importe de otros trabajos distintos de los de auditoría en miles de euros no incluye los servicios relacionados con la auditoría por un total de 502 miles de euros (316 miles de euros correspondientes a la Sociedad y 186 miles de euros correspondientes a las sociedades filiales del Grupo), por considerar su naturaleza de servicios de aseguramiento independiente, y por ser requeridos al auditor por la normativa aplicable.

El número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva ininterrumpidamente realizando la auditoría de las Cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco de Sabadell, y el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría, sobre el número total de ejercicios en los que las Cuentas anuales han sido auditadas son los siguientes:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	4,88	5,41

4. Comisiones del Consejo de Administración (C) (C.2.1 y C.2.3)

Actualmente existen seis Comisiones del Consejo en funcionamiento con las funciones definidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y desarrolladas y completadas en sus Reglamentos propios. Dichos textos vigentes se encuentran disponibles en la web www.grupobancosabadell.com, en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

Las Comisiones disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto de la Entidad, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del Grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga la Entidad relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

Todas las Comisiones del Consejo elaboran un informe anual de evaluación de su funcionamiento que someten al Consejo de Administración del Banco para su evaluación. La evaluación se realiza, al menos, cada tres años con el auxilio de un consultor externo, siendo el ejercicio 2019 el último que se evaluó con el auxilio de uno. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos elaboran un informe anual sobre sus funciones y actividades que se encuentran disponibles en la web www.grupobancosabadell.com, en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

Por último, antes de entrar en detalle en las actuales Comisiones del Consejo, cabe señalar que, una vez recibidas las autorizaciones regulatorias a la modificación estatutaria aprobada por la Junta General de 26 de marzo de 2021, en fecha 10 de junio de 2021 se suprimió la Comisión Delegada y se celebró la primera reunión de la Comisión Delegada de Créditos.

4.1. Comisión de Estrategia y Sostenibilidad

Composición y asistencia a las reuniones

Presidente	Josep Oliu Creus	Otro Externo	9/9
Vocales	Luis Deulofeu Fuguet*	Independiente	2/2
	Pedro Fontana García**	Independiente	8/9
	María José García Beato	Otra Externa	9/9
	César González-Bueno Mayer***	Ejecutivo	9/9
	José Manuel Martínez Martínez**	Independiente	8/9

60%
Consejeros Independientes

*Número de reuniones a las que ha asistido el Consejero respecto al número de sesiones celebradas en el período de 2021 en el que ha sido miembro.
**Ambos Consejeros delegaron con instrucciones concretas su representación en la/s sesiones en la/s que estuvo ausente.
***Miembro en temas de estrategia únicamente. La Comisión en materia de Estrategia está formada por 6 miembros, siendo el 50 % Conejeros Independientes.

En fecha 26 de marzo de 2021, en sesión del Consejo de Administración tras la Junta General de Accionistas celebrada en la misma fecha, se aprobó la constitución de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad y celebró su primera reunión el 22 de abril de 2021, siendo la composición inicial la siguiente: como Presidente, Don Josep Oliu Creus y, como Vocales, Don Javier Echenique Landiribar, Don Pedro Fontana García, Doña. María José García Beato, Don. José Manuel Martínez Martínez y Don César González-Bueno Mayer (en temas de estrategia únicamente).

Como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero, y en fecha 28 de julio de 2021, Don José Javier Echenique Landiribar cesa como Vocal, y es nombrado, en la misma categoría, Don Luis Deulofeu Fuguet. En fecha 26 de octubre de 2021, y tras la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, acepta el cargo.

Regulación y funcionamiento

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad se regula en el artículo 63 de los Estatutos Sociales, en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento aprobado por el Consejo de Administración el 27 de mayo de 2021, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos independientes. El Presidente de la Comisión será el del Consejo de Administración. En materia de estrategia, el Consejero delegado participará en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros. Actuará de Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración o, en su caso, el que actúe de Vicesecretario del mismo.

El Reglamento de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad establece que los miembros de la Comisión tendrán en conjunto los conocimientos y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar teniendo en cuenta que algunos de ellos tengan experiencias específicas en las siguientes áreas: estrategia, negocio bancario, transformación digital, internacional y sostenibilidad. En la designación de los miembros de la Comisión se procurará promover la diversidad, tanto de género como de experiencias profesionales, competencias, conocimientos sectoriales, experiencia internacional y procedencia geográfica. La Comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias y, como mínimo, una vez cada tres meses, por convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la ley, los Estatutos, el Consejo de Administración, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento, las principales funciones de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad son:

En materia de Estrategia:

1. Evaluar, proponer y recomendar al Consejo de Administración las actuaciones de relevancia estratégica en materias de crecimiento, desarrollo, diversificación, transformación de negocio y tecnología de la Sociedad.

2. Informar y asesorar al Consejo de Administración en materia de estrategia a largo plazo de la Sociedad, identificando nuevas oportunidades de creación de valor y elevando al Consejo de Administración propuestas de estrategia corporativa en relación con nuevas oportunidades de inversión o desinversión, operaciones financieras con

impacto material contable y transformaciones tecnológicas u organizativas estructurales relevantes. Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración.

3. Emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos que hubiesen sido realizados por la Comisión en relación con las materias anteriores.

En materia de Sostenibilidad:

1. Revisar las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la Sociedad, e informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad.

2. Revisar la definición y modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento.

3. Revisar la estrategia para la acción social del Banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo.

4. Revisar e informar el Estado de Información No Financiera, con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración.

5. Recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

6. Supervisar el modelo de identificación, control y gestión de los riesgos y las oportunidades en el ámbito de la sostenibilidad, incluidos, en su caso, los riesgos medioambientales y de cambio climático.

Actividades desarrolladas durante el ejercicio

A continuación, se informa de las principales cuestiones que se han planteado en relación con las materias que son competencia de la Comisión y de las principales actividades llevadas a cabo por ésta desde su constitución:

En materia de Estrategia, la Comisión ha revisado, evaluado e informado al Consejo los proyectos y operaciones corporativas de relevancia estratégica en materias de crecimiento, desarrollo, diversificación, así como los proyectos de transformación de negocio y transformación tecnológica implementados por la Entidad. Asimismo, ha informado favorablemente al Consejo la aprobación del Plan estratégico 2021-2023 de Banco Sabadell, realizando su seguimiento, y ha informado al Consejo de los cambios relevantes en la estructura organizativa.

En materia de Sostenibilidad, la Comisión ha informado al Consejo para su aprobación el Plan de Sostenibilidad, la creación de la política de sostenibilidad de Grupo y la revisión de la Política de Integración de los Riesgos ESG en productos ahorro-inversión de Banco Sabadell. Asimismo, ha informado el Estado de Información No Financiera del ejercicio 2021, con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración. También ha sido informada y ha analizado las comunicaciones de organismos supervisores en el ámbito sus competencias.

En el marco de la estrategia para la acción social del Banco, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de la aportación a la Fundación Privada Banco Sabadell para llevar a cabo su Plan de actuación para el ejercicio 2022.

Adicionalmente, en 2022 ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2021 con resultado satisfactorio.

4.2. Comisión Delegada de Créditos

Composición y asistencia a las reuniones

Presidente	Pedro Fontana García	Independiente	21/21
Vocales	Luis Deulofeu Fuguet*	Independiente	7/7
	María José García Beato**	Otra Externa	20/21
	César González-Bueno Mayer	Ejecutivo	19/21
	Alicia Reyes Revuelta	Independiente	21/21

*Número de reuniones a las que ha asistido el Consejero respecto al número de sesiones celebradas en el período de 2021 en el que ha sido miembro.
**La Consejera delegó con instrucciones concretas su representación en la/s sesiones en la/s que estuvo ausente.

60%
Consejeros Independientes

En fecha 26 de marzo de 2021, en sesión del Consejo de Administración tras la Junta General de Accionistas celebrada en la misma fecha, se determinaron las nuevas competencias de la Comisión Delegada que posteriormente sería sustituida por la Comisión Delegada de Créditos tras recibir las autorizaciones regulatorias correspondientes, celebrando su primera reunión el 10 de junio de 2021.

Regulación y funcionamiento

La Comisión Delegada de Créditos se regula expresamente en el artículo 64 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, y en su propio Reglamento aprobado por el Consejo de Administración el 27 de mayo de 2021, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada de Créditos estará formada por un máximo de cinco Consejeros, siendo la mayoría independientes, que serán designados por el Consejo de Administración con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros que formen parte de ella. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

También se establece que se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, pudiendo asistir a sus sesiones, para ser oída, cualquier persona, sea o no extraña a la Sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate; y que será Secretario de la Comisión la persona que lo fuere del Consejo de Administración o, en su caso, el que actúe como Vicesecretario del mismo.

Funciones

En cuanto a sus funciones, a la Comisión Delegada de Créditos le corresponde analizar y, en su caso, resolver las operaciones de crédito de acuerdo con los supuestos y límites establecidos por delegación expresa del Consejo de Administración. En particular, las siguientes:

1. Decisiones de admisión de riesgos: Las operaciones de importe igual o superior a 80 millones de euros a nivel Operación y hasta un máximo de 350 millones de euros. Para la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales operaciones de importe igual o superior a 150 millones de euros y hasta un máximo de 350 millones de euros. Los riesgos de importe igual o superior a 125 millones de euros a nivel Grupo y hasta un máximo de 500 millones de euros.

2. Dentro de los límites del punto anterior, las decisiones de refinanciación y restructuración de riesgos con quitas brutas de 15 hasta 40 millones de euros.

3. Decisiones de venta de activos adjudicados de importe igual o superior a 50 millones de euros de valor de activo bruto (VAB) y 15 millones de euros y hasta 40 millones de euros de pérdida bruta por operación.

4. Excepcionalmente, las decisiones que superen los anteriores umbrales siempre que sea necesario por motivos de urgencia, elevando a posterior ratificación del Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo de Administración todas aquellas operaciones de crédito cuya aprobación sea de competencia del Consejo.

6. Darse por informada de las operaciones que aprueben los comités correspondientes en materia de crédito y que deban ser elevadas al Consejo para información.

7. Informar y hacer seguimiento de aquellos asuntos que sean competencia del Consejo de Administración en relación con el riesgo de crédito.

Además, el Consejo podrá requerir a la Comisión la elaboración de informes sobre aquellas materias propias de su ámbito de actuación.

Actividades desarrolladas durante el ejercicio

A continuación, se informa de las principales cuestiones que se han planteado en relación con las materias que son competencia de la Comisión y de las principales actividades llevadas a cabo por ésta desde su constitución:

La Comisión Delegada de Créditos a lo largo del ejercicio 2021 ha aprobado las decisiones de admisión de riesgos, de refinanciación y reestructuración de riesgos y de venta de activos adjudicados dentro de los anteriores supuestos y límites establecidos por el Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración todas aquellas operaciones de crédito cuya aprobación sea de competencia del Consejo, y entre ellas, las operaciones de crédito concedidas a miembros del Consejo y de la Alta Dirección, así como ha informado de las operaciones de personas relacionadas con los mismos.

La Comisión ha sido informada de las operaciones aprobadas por los comités inferiores correspondientes en materia de crédito y que deban ser elevadas al Consejo para información, y también ha informado y hecho seguimiento de aquellos asuntos que sean competencia del Consejo de Administración en relación con el riesgo de crédito.

Adicionalmente, la Comisión Delegada de Créditos en febrero de 2022 ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2021 con resultado satisfactorio.

4.3. Comisión de Auditoría y Control

Composición y asistencia a las reuniones

Presidente	Mireya Giné Torrens	Independiente	12/12
Vocales	Pedro Fontana Garcia	Independiente	12/12
	José Ramón Martínez Sufrategui	Independiente	12/12
	Manuel Valls Morató	Independiente	12/12

100%
Consejeros Independientes

Con fecha 26 de marzo de 2021 la Consejera Independiente Doña Mireya Giné Torrens fue nombrada Presidenta de la Comisión en sustitución del Consejero Independiente Don Manuel Valls Morató, quien continuó como vocal de la Comisión una vez cumplido el periodo máximo como Presidente de la Comisión permitido por la legislación española.

Regulación y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Control se regula expresamente en el artículo 65 de los Estatutos Sociales y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de mayo de 2021.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control y, en particular, su Presidenta, tienen conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes, y al menos uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas y se procurará que en su conjunto, los miembros reúnan los conocimientos necesarios no sólo en aspectos contables y de auditoría, sino también financieros, de control interno, tecnologías de la información, gestión de riesgos y del negocio bancario.

El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. Actuará de Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración o, en su caso, el que actúe como Vicesecretario del mismo. El Presidente ejercerá su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese. El Secretario levanta acta de cada una de las sesiones, que son aprobadas en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se da cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

También se establece que se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos.

Funciones

La Comisión de Auditoría y Control tiene, entre sus funciones, las definidas en el artículo 65 de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, las definidas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, así como todas aquellas funciones previstas en el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y las que le sean atribuidas por la ley.

La Comisión de Auditoría y Control tiene atribuidas las siguientes competencias atribuidas por los Estatutos Sociales, sin perjuicio de su desarrollo por el Reglamento de la Comisión:

1. Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.

2. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento o reelección de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el

alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, y recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, procurando que la opinión sobre las Cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

5. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración, sobre la información financiera y el informe de gestión que incluirá la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.

6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, la declaración con carácter mínimo anual de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta, directa o indirectamente información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría, así como, cuando proceda, autorizar los servicios distintos al de auditoría y no categorizados como prohibidos, de acuerdo con la normativa sobre auditoría de cuentas.

7. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida, con una valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el número anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

8. Supervisar los servicios de auditoría interna, su independencia y su presupuesto, revisando sus planes de actuación y recursos con el fin de asegurar que son adecuados para las necesidades de la Sociedad; proponer, cuando corresponda, la designación y sustitución de su responsable; y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

9. Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración y, en particular, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas.

10. Ejercer sus funciones propias para aquellas sociedades filiales o dependientes de la Entidad que por aplicación de su normativa específica en cada momento deban contar con dichos órganos.

11. El Consejo podrá requerir a la Comisión la elaboración de informes sobre aquellas materias propias de su ámbito de actuación

12. Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación, y las que se deriven de las normas y códigos de buen gobierno aplicables a la Sociedad.

Actividades desarrolladas durante el ejercicio

A continuación, se informa de las principales cuestiones que se han planteado en relación con las materias que son competencia de la Comisión y de las principales actividades llevadas a cabo por ésta a lo largo del ejercicio 2021:

Funciones relativas a la información financiera y no financiera

Durante este ejercicio, atendiendo a las funciones encomendadas a la Comisión, se ha supervisado y analizado periódicamente la suficiencia, claridad e integridad de toda la información financiera y no financiera relacionada que el banco ha publicado, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración y su difusión al mercado y a los organismos supervisores y se ha dado seguimiento a los aspectos más significativos acontecidos. Entre ellos, los juicios y estimaciones y criterios de valoración más relevantes empleados por el grupo en la elaboración de los estados financieros y las implicaciones y tratamiento contable de las operaciones corporativas del ejercicio 2021.

El alcance de la supervisión de la Comisión ha incluido el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la información de relevancia prudencial elaborada y publicada, atendiendo a las normas de divulgación del Pilar III los Informes de Autoevaluación de la Adecuación del Capital y de Adecuación de la Liquidez, y el Documento Registro Universal de Acciones, abarcando los aspectos específicos relativos a los impactos de la pandemia generada por el COVID-19, antes de su difusión al mercado y los informes mensuales de evolución de la autocartera. Asimismo, la elaboración y actualización de las políticas contables de forma previa a la elevación al Consejo de Administración para su aprobación.

En relación con la supervisión de la eficacia del sistema de control interno de la información financiera conforme a los requerimientos establecidos por la normativa de aplicación ha evaluado los informes de los responsables de su diseño, implantación, gestión y funcionamiento, de las funciones de control interno, así como del auditor externo.

La Comisión ha revisado la correcta aplicación de las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, asegurando, a través de los informes de los responsables de control interno de la entidad y de la auditoría externa, que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas correspondientes se tomen las medidas oportunas para que los principales riesgos del grupo se encuentren razonablemente identificados, medidos y controlados.

Durante el ejercicio 2021, la Comisión también ha recibido información periódica acerca de las comunicaciones recibidas y remitidas a entidades del grupo por supervisores nacionales y extranjeros, los informes semestrales del Comité de Ética Corporativa del grupo y se ha dado seguimiento a la gestión fiscal del Grupo, con carácter semestral.

Funciones relativas a la auditoría de cuentas

El auditor de Banco Sabadell y su grupo consolidado es KPMG Auditores, S.L. (en adelante, KPMG) tras su designación para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 que tuvo lugar en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019.

Durante el ejercicio, la Comisión ha establecido las oportunas relaciones con los responsables de la auditoría externa del Grupo para recibir información pormenorizada de su estrategia, planificación, plan del trabajo de auditoría tanto de las Cuentas anuales como semestrales, grado de avance y principales conclusiones y aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

En relación con los requisitos de independencia previstos por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y lo establecido en las políticas del Grupo, se han presentado para la aprobación de la Comisión de Auditoría del Grupo la contratación de servicios distintos al de auditoría a prestar por KPMG a Banco Sabadell y a las sociedades vinculadas a éste por una relación de control, evaluando la permisibilidad de los servicios así como las posibles amenazas y las medidas de salvaguarda, en el caso de existir. Asimismo, ha recibido las confirmaciones de independencia de KPMG con respecto al Banco Sabadell y su Grupo.

La Comisión ha emitido un informe expresando una opinión favorable sobre la independencia del auditor externo, tras las verificaciones pertinentes, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio, motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y sobre la actuación de KPMG como auditor de cuentas durante el ejercicio 2021 y ha evaluado la propuesta de honorarios de auditoría para el ejercicio 2022 asegurando que la retribución del auditor de cuentas no comprometa la calidad de su trabajo ni su independencia.

Por último, la Comisión ha sido informada de los resultados de los otros trabajos de verificación realizados por KPMG o sociedades de su red y, tales como, el informe referido a la información relativa al SCIIF, a la Información con Relevancia Prudencial anual y semestral y el Informe de Protección de Activos de Clientes del Banco Sabadell.

Funciones relativas a los servicios de auditoría interna

La Comisión evaluó detalladamente el plan anual de actividades de auditoría interna, junto con el presupuesto asociado, velando por que la función contase con los recursos materiales y humanos para el desempeño de su función y decidió informar favorablemente al Consejo de Administración tanto del plan como su presupuesto.

Ha realizado periódicamente un seguimiento de las auditorías e informes emitidos previstos en el plan de actividades y de la evolución de las recomendaciones identificadas. Revisó la actualización del plan de auditoría tras la priorización realizada para su adaptación al nuevo plan estratégico del Grupo, los requerimientos supervisores y operaciones corporativas del ejercicio. Asimismo, ha sido informada del nuevo Plan Estratégico de Auditoría Interna de los ejercicios 2021-2023.

La Comisión ha revisado y acordado informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la actualización de las políticas de Auditoría Interna para su aprobación.

Se ha presentado a la Comisión la memoria anual de actividades de Auditoría Interna del ejercicio 2021, con el detalle de todas las actividades e informes realizados en el ejercicio y un inventario de las recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes, así como, el resultado del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de auditoría interna, incluyendo la implementación de los planes de acción derivados de las evaluaciones externas de la función. Tras la revisión, decidió aprobar el cumplimiento de objetivos y proyectos de auditoría interna durante el citado ejercicio.

Basándose en todo lo anterior, la Comisión ha podido evaluar la adecuación y efectividad de la función de auditoría interna, así como el desempeño de su responsable, que ha sido comunicado a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y al Consejo de Administración para la determinación de su retribución variable.

Otras funciones

La Comisión aprobó los informes previos de la Comisión de Auditoría y Control de dos operaciones con partes vinculadas que cumplían los términos y condiciones establecidas en la normativa vigente para su consideración como parte vinculada y para requerir la autorización del Consejo y en el caso de una de ellas, habiéndose producido su

efectiva celebración, para su publicación en la página web corporativa y su comunicación a la CNMV. Con base en sus condiciones básicas y demás informaciones recibidas y suficientes a criterio de la Comisión, se han considerado operaciones justas y razonables desde el punto de vista de la sociedad y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada.

Asimismo, la Comisión ha revisado la información relativa a operaciones con partes vinculadas que consta en las Cuentas anuales.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control en febrero de 2022 ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2021 con resultado satisfactorio.

Para más información se puede consultar el Informe de actividades de la Comisión de Auditoría y Control del ejercicio 2021, disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/Informes de las Comisiones" en la página web corporativa del Banco (www.grupobancosabadell.com).

4.4. Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

Composición y asistencia a las reuniones

Presidente	José Manuel Martínez	Independiente	16/16
Vocales	Anthony Frank Elliot Ball	Independiente	16/16
	Aurora Catá Sala	Independiente	16/16
	Mireya Giné Torrens*	Otra Externa	12/12

100%
Consejeros Independientes

* Número de reuniones a las que ha asistido la Consejera respecto al número de sesiones celebradas en el período de 2021 en el que ha sido miembro.

La Consejera Independiente, Doña Mireya Giné Torrens fue nombrada Vocal el 26 de marzo de 2021. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se regula en el artículo 66 de los Estatutos Sociales, en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento aprobado por el Consejo de Administración el 27 de mayo de 2021, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

Regulación y funcionamiento

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes y, en todo caso, el Presidente de la Comisión será designado de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella. Actuará de Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración o, en su caso, el que actúe como Vicesecretario del mismo.

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que. la Comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias y, como mínimo, una vez cada tres meses, por convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la ley, los Estatutos, el Consejo de Administración, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento, las principales funciones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo son:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros;

2. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros, dominicales, otros externos o ejecutivos, para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;

3. Velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales, evaluando el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencias del Consejo de Administración. Para ello, debe definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, así como la dedicación de tiempo que se estime necesaria para un adecuado desempeño de sus funciones;

4. Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos Consejeros, los procedimientos de selección favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de Consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna;

5. Evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración, así como de su dedicación de cara a la autorización de su nombramiento por las autoridades competentes;

6. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y del Colectivo Identificado y evaluar su idoneidad;

7. Informar las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos que deberán ser aprobados por el Consejo y constar como anexo a las actas;

8. Examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo y, en su caso,

cumplir con lo previsto en el Plan de sucesión debidamente aprobado y publicado;

9. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;

10. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y asesorar al Consejo sobre la configuración más adecuada, informando sobre las propuestas relativas al nombramiento o separación de los miembros de dichas Comisiones;

11. Proponer al Consejo de Administración la adscripción de los Consejeros a la categoría que correspondan, su mantenimiento en esta en caso de reelección o su modificación cuando proceda; Revisar anualmente la categoría de los Consejeros e informar al Consejo de Administración para su inclusión en el Informe Anual de Gobierno Corporativo;

12. Informar al Consejo de Administración las propuestas relativas al nombramiento del Vicepresidente o Vicepresidentes en su caso;

13. Informar al Consejo de Administración las propuestas relativas al nombramiento y separación del Secretario y, en su caso del Vicesecretario del Consejo de Administración, que podrán ser o no Consejeros;

14. Elevar al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento, cese o reelección del Consejero Independiente Coordinador;

15. Elaborar y actualizar periódicamente una matriz de competencias del Consejo de Administración, evaluando los conocimientos, competencias y experiencias de los miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, para su aprobación por el Consejo de Administración;

16. Revisar periódicamente y proponer al Consejo la modificación de las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración, y verificar anualmente su cumplimiento, dando cuenta al Consejo de Administración del grado de cumplimiento;

17. Diseñar y organizar periódicamente programas de actualización de conocimientos de los Consejeros;

18. Informar las condiciones de los contratos de los altos directivos, sin perjuicio de las competencias en materia de retribuciones de la Comisión de Retribuciones;

Y en materia de Gobierno Corporativo son:

1. Informar al Consejo de Administración las políticas y normas internas corporativas de la Sociedad, salvo en materias que sean competencia de otras Comisiones;

2. Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad, excluyendo las correspondientes a aquellos ámbitos que sean competencia de otras Comisiones;

3. Informar al Consejo de Administración, para su aprobación y publicación anual, el Informe anual de Gobierno Corporativo, salvo en materias que sean competencia de otras Comisiones;

4. Supervisar, en el ámbito de su competencia, las comunicaciones que la Sociedad realice con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, e informar de las mismas al Consejo de Administración.

5. Informar anualmente la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado;

6. Elevar al Consejo de Administración las evaluaciones de las Comisiones del Consejo con los resultados de su evaluación junto con una propuesta de plan de acción o con recomendaciones para corregir las posibles deficiencias detectadas o mejorar el funcionamiento del Consejo o sus Comisiones;

7. Proponer la modificación del Reglamento propio e informar sobre las propuestas de modificación del mismo y sobre las propuestas de modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell;

8. Velar por una adecuada composición de las Comisiones del Consejo, y en especial en cuanto a la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Riesgos;

9. Cualesquiera otras actuaciones que resulten necesarias para velar por el buen gobierno corporativo en todas las actuaciones de la Sociedad.

Actividades desarrolladas durante el ejercicio

A continuación, se informa de las principales cuestiones que se han planteado en relación con las materias que son competencia de la Comisión y de las principales actividades llevadas a cabo por ésta durante el ejercicio 2021:

En materia de Nombramientos, la Comisión ha analizado, propuesto, informado, así como evaluado la idoneidad, para la ratificación, nombramiento y reelección de miembros del Consejo y sus comisiones, cambios en la categoría de los Consejeros y en los nuevos nombramientos del Vicepresidente y Vicesecretario del Consejo. En

términos equivalentes en lo que respecta a las propuestas de nombramiento de la Alta Dirección y cuestiones referentes al Colectivo Identificado.

En el ejercicio 2021, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y el Consejo de Administración, en el marco de la evaluación continua de los consejeros, han realizado una evaluación continua del Consejero dominical con motivo de la imposición de una sanción administrativa de la CNMV, en relación con la comunicación de participaciones significativas sobre acciones de Banco Sabadell. La evaluación concluye que se mantiene la idoneidad para ostentar el cargo y ejercer la función de Consejero con la calificación de Dominical. El Consejo remitió la evaluación de idoneidad al Banco Central Europeo en fecha 11 de octubre de 2021.

En relación con la estructura organizativa y de gobierno del Grupo, la Comisión ha informado al Consejo de Administración la propuesta de cambios en la misma y en la estructura de comités de gestión de Grupo.

En materia de Gobierno Corporativo, ha verificado el cumplimiento de la Política de selección de candidatos a Consejeros de Banco Sabadell, así como informado sobre su modificación; ha verificado el cumplimiento del Plan de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell para la sucesión ordenada del Consejero Delegado y ha evaluado la estructura, el tamaño y composición cualitativa del Consejo y las Comisiones. También ha informado favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de la actualización de la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración y la actualización del Marco de Gobierno Interno de Banco Sabadell.

La Comisión, además de realizar en febrero de 2022 la autoevaluación de su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2021 con resultado satisfactorio, ha informado la evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración y del resto de Comisiones, del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado.

Asimismo, ha informado favorablemente al Consejo sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y el Reglamento del Consejo de Administración, así como de su propio Reglamento.

Para más información se puede consultar el Informe de actividades de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del ejercicio 2021, disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/ Informes de las Comisiones" en la página web corporativa del Banco (www.grupobancosabadell.com).

4.5. Comisión de Retribuciones

Composición y asistencia a las reuniones

Presidente	Aurora Catá Sala	Independiente	12/12
Vocales	Anthony Frank Elliot Ball	Independiente	12/12
	George Donald Johnston III*	Independiente	10/12
	José Ramón Martínez Sufrategui*	Independiente	10/12

100%
Consejeros Independientes

* El Consejero delegó con instrucciones concretas su representación en la/s sesión/es en la/s que estuvo ausente.

La Comisión de Retribuciones se regula en el artículo 67 de los Estatutos Sociales, en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración el 27 de mayo de 2021, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

Regulación y funcionamiento

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Retribuciones estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes, y en todo caso el Presidente de la Comisión será designado de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella. Actuará de Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración o en su caso, el que actúe como Vicesecretario del mismo. El Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que la Comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias y, como mínimo, una vez cada tres meses, por convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la ley, los Estatutos, el Consejo de Administración, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento, las principales funciones de la Comisión de Retribuciones son:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la política de remuneraciones de los Consejeros, elevando el además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable;

2. Determinar la remuneración de los consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas;

3. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas;

4. Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Delegada o de Consejeros Delegados;

5. Informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones;

6. Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;

7. Revisar anualmente la política de remuneraciones para asegurar que está alineada con la situación y la estrategia a corto, medio y largo plazo del Banco y con las condiciones del mercado y para valorar si contribuye a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, Asimismo, informar al Consejo de Administración el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros;

8. Garantizar que la política y prácticas de remuneración del Banco estén actualizadas, proponiendo cualquier cambio necesario, y se sometan a una revisión interna central e independiente al menos una vez al año;

9. Verificar que la política de remuneraciones se aplica adecuadamente y que no se realizan pagos a Consejeros que no estén previstos en ella;

10. Evaluar los mecanismos y sistemas adoptados para garantizar que el sistema de remuneración tenga debidamente en cuenta todos los tipos de riesgos, los niveles de liquidez y de capital y que la política de remuneración promueva y sea coherente con una gestión de riesgos adecuada y eficaz, y esté en línea con la estrategia del negocio, los objetivos, la cultura y los valores corporativos y los intereses a largo plazo del Banco;

11. Revisar los diversos escenarios posibles para analizar cómo reaccionan las políticas y las prácticas de remuneración ante eventos internos y externos, y las pruebas retrospectivas de los criterios utilizados para determinar la concesión y el ajuste *ex ante* al riesgo con base en los resultados de riesgos reales.

12. Revisar las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de la Alta Dirección e informarlos en su caso al Consejo de Administración, y verificar que son consistentes con la política de remuneraciones vigente;

13. Evaluar el grado de cumplimiento de los criterios y objetivos establecidos en relación con el ejercicio anterior, que debe determinar la propuesta sobre las retribuciones individuales de los Consejeros, especialmente los ejecutivos, y de la Alta Dirección y miembros del Colectivo Identificado, incluyendo los componentes variables a corto, medio y largo plazo, involucrando, en su caso, al asesor externo.

14. Proponer al Consejo de Administración la determinación de las retribuciones devengadas de los Consejeros y de la Alta Dirección;

15. Proponer al Consejo de Administración la determinación del bonus de la Alta Dirección del Banco y de sus filiales;

16. Verificar si han acaecido las circunstancias que justifiquen la aplicación de cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) de la retribución variable, y proponer las medidas oportunas para, en su caso, recuperar los importes que pudieran corresponder;

17. Aprobar el nombramiento de consultores externos en materia de retribuciones que la Comisión pueda decidir contratar para recibir asesoramiento o apoyo;

18. Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;

19. Velar por la transparencia de las retribuciones;

20. Verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluidos los informes financieros anual y semestral, el Informe de Remuneraciones de los Consejeros, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Estado de Información No Financiera.

21. Revisar la información que el Banco difunde a través de su página web sobre materias que sean competencia de la Comisión sobre los Consejeros y miembros de la Alta Dirección es suficiente y adecuada y sigue las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo aplicables.

Actividades desarrolladas durante el ejercicio

A continuación, se informa de las principales cuestiones que se han planteado en relación con las materias que son competencia de la Comisión y de las principales actividades llevadas a cabo por ésta durante el ejercicio 2021:

La Comisión informó favorablemente al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2021, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, elevando, a tal efecto, el informe correspondiente. Asimismo, informó favorablemente al Consejo someter a aprobación de la Junta la aprobación del límite máximo aplicable a la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado del Grupo, en un importe equivalente a dos anualidades, es decir un 200 %, de la retribución fija anual asignada a cada uno de ellos.

La Comisión ha revisado e informado las condiciones de los contratos de los Consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección, la modificación de los mismos y/o condiciones de salida, verificando que se ajustan a la política de remuneraciones de la entidad. La Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración el grado de cumplimiento de los objetivos 2020 para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección, Auditoría Interna y de todo el Grupo, valorando la eventual aplicación de ajustes *ex ante* por riesgos a la retribución variable 2020 y la no aplicación de cláusulas *malus* y *clawback*, así como su retribución fija y variable para el ejercicio 2021. Ha informado la aprobación de los objetivos individuales del Consejero Delegado y de los Consejeros Ejecutivos, de los miembros de la Alta Dirección y de los miembros del Colectivo Identificado del Grupo, contrastando con informes de consultores externos el *benchmark* retributivo, y analizando el informe de la Comisión de Riesgos sobre la coherencia de dichos objetivos con el nivel de apetito de riesgo. Asimismo, ha informado la retribución fija para la totalidad de la plantilla de empleados del Grupo e incremento de masa salarial para el ejercicio 2021.

La Comisión de Retribuciones ha revisado e informado favorablemente al Consejo de Administración las políticas retributivas de Banco Sabadell, así como las del Grupo. Para ello, la Comisión ha analizado el informe independiente emitido por un consultor sobre la Evaluación Prudencial de las Remuneraciones 2020, que se realizó con el fin de analizar si la política retributiva y prácticas de remuneración de Banco Sabadell se ajustaba a los requerimientos y recomendaciones de los órganos supervisores, y que concluía que la citada Política y prácticas están alineadas con los requerimientos vigentes en materia prudencial de remuneraciones y sigue las mejores prácticas en Buen

Gobierno Corporativo y Transparencia. Asimismo, ha examinado el informe que anualmente eleva la Dirección de Recursos Humanos con el fin de facilitar a la Comisión de Retribuciones los elementos básicos que le permitan desempeñar las funciones que tiene encomendadas.
Ha analizado el Informe Anual de Auditoría Interna de Política Retributiva de Grupo y Filiales, cuyo objetivo es la revisión del alineamiento de las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la normativa aplicable, respecto a las políticas de remuneraciones de la organización (Grupo y filiales), realizando un adecuado seguimiento de sus recomendaciones y velando por su aplicación.

La Comisión ha analizado a lo largo del ejercicio los impactos del COVID-19 en la retribución variable, con el estudio y análisis pormenorizado de simulaciones de posibles cumplimientos de objetivos.

La Comisión ha colaborado activamente en el Roadshow de Gobierno Corporativo realizado en 2021, con los *proxy advisors* y los accionistas más significativos, explicando los temas más relevantes relacionados con la Política de Remuneraciones y ha velado por la correcta difusión de la información sobre retribuciones a través de la página web corporativa, de acuerdos con la normativa de aplicación y recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, la Comisión de Retribuciones en febrero de 2022 ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2021 con resultado satisfactorio.

Para más información se puede consultar el Informe de actividades de la Comisión del ejercicio 2021, disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/Informes de las Comisiones" en la página web corporativa del Banco www.grupobancosabadell.com.

4.6. Comisión de Riesgos

Composición y asistencia a las reuniones

Presidente	George Donald Johnston III	Independiente	14/14
Vocales	Aurora Catá Sala*	Independiente	12/14
	Alicia Reyes Revuelta**	Independiente	10/10
	Manuel Valls Morató	Independiente	14/14

*La Consejera delegó con instrucciones concretas su representación en la/s sesiones en la/s que estuvo ausente.
**Número de reuniones a las que ha asistido la Consejera respecto al número de sesiones celebradas en el período de 2021 en el que ha sido miembro.

100%
Consejeros Independientes

La Consejera Independiente, Doña Alicia Reyes Revuelta fue nombrada Vocal de la Comisión de Riesgos en fecha 26 de marzo de 2021. La Comisión de Riesgos se regula en el artículo 68 de los Estatutos Sociales, en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración el 27 de mayo de 2021, que regula las reglas básicas de organización y funcionamiento.

Regulación y funcionamiento

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Riesgos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes, y en todo caso el Presidente de la Comisión será designado de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella. Actuará de Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración o en su caso, el que actúe como Vicesecretario del mismo. En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como a las diferentes direcciones que dependen jerárquicamente de su figura, entre las cuales destacan la Dirección de Control Interno y la Dirección de Control de Riesgo de Crédito; y de acuerdo con su Reglamento la Comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias y, como mínimo una vez cada dos meses, por convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

Funciones

Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la Entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento. Las principales funciones de la Comisión de Riesgos son:

1. Supervisar la implantación de la Política Global de Riesgos.

2. Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo.

3. Realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto.

4. Informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

5. Asesorar y apoyar al Consejo de Administración en relación con el seguimiento del apetito de riesgo y de la estrategia general de riesgo del Banco, teniendo en cuenta todos los tipos de riesgos, para garantizar que estén en línea con la estrategia de negocio, los objetivos, la cultura corporativa y los valores de la Entidad.

6. Prestar asistencia al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgo del Banco y los límites correspondientes establecidos.

7. Vigilar la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como de todos los demás riesgos relevantes del Banco, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.

8. Recomendar al Consejo de Administración los ajustes en la estrategia de riesgo que se consideren precisos

como consecuencia, entre otros, de cambios en el modelo de negocio del Banco, de la evolución del mercado o de recomendaciones formuladas por la función de control de riesgos.

9. Prestar asesoramiento sobre el nombramiento de consultores externos en el ámbito de la actividad de supervisión del Banco.

10. Analizar una serie de escenarios posibles, incluidos escenarios de estrés, para evaluar cómo reaccionaría el perfil de riesgo del Banco ante eventos externos e internos.

11. Vigilar la coherencia entre todos los productos y servicios financieros importantes ofrecidos a clientes y el modelo de negocio y la estrategia de riesgo del Banco. La Comisión de Riesgos evaluará los riesgos asociados a los productos y servicios financieros ofrecidos y tendrá en cuenta la coherencia entre los precios asignados a dichos productos y servicios y los beneficios obtenidos.

12. Valorar las recomendaciones de los auditores internos o externos y verificar la adecuada aplicación de las medidas tomadas.

13. Coordinarse con la Comisión de Auditoría y Control en relación con las funciones de esta última relativas a supervisar y evaluar la eficacia de las políticas y los sistemas internos de control y gestión de riesgos en su conjunto, abarcando los financieros y no financieros, relativos a la Entidad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción y supervisar que los principales riesgos directos o indirectos se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría. A tal efecto se podrán mantener, reuniones con altos responsables de las unidades de negocio del Banco en la que éstos expliquen las tendencias del negocio y los riesgos asociados y, en su caso, presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

14. Reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación.

Actividades desarrolladas durante el ejercicio

A continuación, se informa de las principales cuestiones que se han planteado en relación con las materias que son competencia de la Comisión y de las principales actividades llevadas a cabo por ésta durante el ejercicio 2021:

La Comisión de Riesgos tiene como principal función el velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de acuerdo con el *Risk Appetite Statement* (RAS) del Grupo. Por ello, las principales actividades de la comisión durante el año 2021 han incluido un seguimiento periódico de la evolución de todos los riesgos a través de la monitorización del RAS, con especial énfasis en los más afectados por la pandemia, como son la evolución de los activos problemáticos, las operaciones con garantía ICO y las concedidas en el marco de las moratorias, y las operaciones *Leveraged Transactions*. Asimismo, la comisión ha sido informada sobre la situación y gestión de las diferentes tipologías de riesgos a través de monográficos específicos sobre riesgos tecnológicos, riesgo operacional o riesgos estructurales de balance, entre otros.

Además, ha revisado diferentes aspectos en materia de Cumplimiento Normativo (como son la revisión del informe MiFID o el informe anual del Experto sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo) y ha informado a la Comisión de Retribuciones sobre la coherencia de los programas de retribución con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco. También ha supervisado los procesos de adecuación de capital (ICAAP) y liquidez (ILAAP) y el *risk assessment* sobre las proyecciones financieras que reflejan los ejes principales del plan estratégico del Banco.

Adicionalmente, la Comisión de Riesgos en febrero de 2022 ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2021 con resultado satisfactorio.

Para más información se puede consultar el Informe de actividades de la Comisión del ejercicio 2021, disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/Informes de las Comisiones" en la página web corporativa del Banco www.grupobancosabadell.com.

5. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo (D) (D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6 y D.7)

5.1. Procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo (D.1, D.2, D.3, D.4, D.5 y D.7)

La Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, ha introducido con el Capítulo VII bis. Operaciones Vinculadas, de la Ley de Sociedades de Capital el nuevo régimen aplicable a las operaciones vinculadas.

De acuerdo con la referida normativa la competencia para aprobar las operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado por la sociedad corresponderá a la Junta General de Accionistas. La competencia para aprobar el resto de las operaciones vinculadas corresponderá al Consejo de Administración, que no podrá delegarla.

La aprobación por la Junta General o por el Consejo de una operación vinculada deberá ser objeto de informe previo de la Comisión de Auditoría y Control. En su informe, la Comisión deberá evaluar si la operación es justa y razonable desde el punto de vista de la sociedad y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada, y dar cuenta de los presupuestos en que se basa la evaluación y de los métodos utilizados.

No obstante, de acuerdo con la referida normativa el Consejo de Administración podrá delegar la aprobación de las siguientes operaciones vinculadas que cumplan las siguientes condiciones:

(i) operaciones entre sociedades del mismo grupo realizadas en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado y

(ii) operaciones concertadas con base en contratos con condiciones estandarizadas aplicables en masa a un elevado número de clientes, realizadas a precios o tarifas establecidos con carácter general por el suministrador del bien o servicio y cuantía no superior al 0,5% del importe neto de la cifra de negocios de la sociedad.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, al amparo de los dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, aprobó la delegación en la Dirección de Cumplimiento Normativo del Banco para que sea el órgano que revise si las operaciones con partes vinculadas deben considerarse operación vinculada a los efectos de la Ley de Sociedades de Capital y, en caso afirmativo, las apruebe si cumplen las anteriores condiciones.

La aprobación de estas operaciones por la Dirección de Cumplimiento Normativo en base a la delegación del Consejo no requiere informe previo de la Comisión de Auditoría y Control.

Con carácter anual, la Dirección de Cumplimiento Normativo reportará a la Comisión de Auditoría y Control el resultado de la revisión de las operaciones vinculadas, a los efectos de verificar la equidad y transparencia de dichas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los criterios legales aplicables para su aprobación delegada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, detallándose:

— Número de operaciones revisadas.
— Las operaciones vinculadas aprobadas por la Dirección de Cumplimiento Normativo en ejercicio de la delegación del Consejo de Administración.
— Las operaciones vinculadas escaladas al Consejo de Administración para su aprobación.
— Demás información que permita realizar la verificación y el cumplimiento indicados.

Por lo que se refiere a las operaciones intragrupo, operan los mismos procedimientos de aprobación que para las transacciones con clientes, siendo el nivel mínimo de aprobación el Comité de Operaciones de Riesgo de Grupo y el máximo el correspondiente al Consejo de Administración.

No existen operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre el Banco o sociedades de su Grupo, y los accionistas significativos del Banco.

No existen operaciones con administradores y directivos del Banco que puedan considerarse relevantes, distintas de las consideradas "operaciones vinculadas" de acuerdo con el artículo 529 *vicies* de la Ley de Sociedades de Capital, y realizadas con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y, en su caso, publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 *unvicies* y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados. No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

En relación con operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por el Banco con otras partes vinculadas, el Consejo de Administración del 18 de noviembre de 2021, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, aprobó una operación vinculada consistente en un préstamo a Acerinox, S.A. de importe 205 millones de euros, a plazo de cinco años (los dos primeros de carencia), que se formalizó el 23 de diciembre de 2021. La operación se considera operación vinculada, dado que Acerinox, S.A., es una sociedad en la

que un Consejero de Banco Sabadell es a su vez Consejero Independiente y en cuyas comisiones ostenta cargos (vocal en la comisión ejecutiva y Presidente en la comisión de auditoría de Acerinox, S.A.).

Por exceder su importe del 2,5 % de la cifra de negocio de las Cuentas anuales consolidadas de Banco Sabadell del ejercicio 2020 se publicó como Otra Información Relevante junto con el correspondiente informe de la Comisión de Auditoría y Control en la CNMV el mismo 23 de diciembre de 2021 con número de registro 13.328, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 *unvicies* de la Ley de Sociedades de Capital.

Los saldos de las operaciones mantenidas con partes vinculadas se recogen en la nota 40 de la memoria de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo y en la nota 36 de la memoria de las Cuentas anuales individuales.

El Banco no está controlado por ninguna otra entidad, cotizada o no, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

5.2. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su Grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos (D.6)

Banco Sabadell tiene establecidos los siguientes mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre el Banco y/o su Grupo, y sus Consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. La Política General de Conflictos de Interés del Grupo Banco Sabadell y la Política General de Conflictos de Interés de Banco Sabadell, son normas internas aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Sabadell, revisadas anualmente. Dichas políticas tienen como objetivo resultar eficaces para identificar, evaluar, gestionar, mitigar, prevenir o, en última instancia, revelar conflictos de interés potenciales o reales. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de dichas Políticas, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del Grupo a las que aplique.
2. La Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Alta Dirección, aprobada por el Consejo de Administración con fecha 28 de enero de 2016 y modificada por el Consejo de Administración en fecha 30 de julio de 2020, establece las medidas necesarias para gestionar los conflictos de interés de Consejeros, miembros de la Alta Dirección o personas vinculadas, en relación tanto a operaciones corporativas o correspondientes a actividades no bancarias, como a operaciones correspondientes al negocio bancario ordinario.

   El Comité de Operaciones de Riesgo de Grupo efectuará el análisis de todas las operaciones de crédito de Consejeros, de los miembros de la Alta Dirección y personas vinculadas y propondrá la elevación de las mismas para su aprobación por parte del Consejo de Administración.

   Asimismo, el RD 84/2015, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, establece los requerimientos de comunicación y/o autorización de operaciones de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas con la autoridad competente que corresponda.
3. En 2021 el Consejo de Administración aprobó un nuevo Código de Conducta de Grupo, revisando y actualizando en profundidad el existente hasta la fecha, con el objetivo de adaptarlo a los requerimientos normativos; a las guías e informes de supervisores; y a los estándares del mercado. El Código recoge el catálogo de principios, obligaciones y deberes que han de regir la actuación de todos los integrantes del Grupo. Asimismo, tiene por objeto definir los criterios que han de seguirse para un comportamiento ético y responsable, tanto en las relaciones dentro del propio Grupo como en las que se mantengan con clientes, proveedores, accionistas, inversores y otros grupos de interés. El lanzamiento del Código de Conducta de Grupo requiere de la adhesión expresa al mismo de todos los integrantes del Grupo.
4. El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores del Grupo Banco Sabadell (RIC) adoptado por el Consejo de Administración con fecha 24 de mayo de 2018 y actualizado en septiembre de 2021, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la Entidad en el ámbito del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su Grupo.

   El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuánime, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.
5. El Comité de Ética Corporativa del Grupo Banco Sabadell es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización y asesora tanto al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés.

   El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

6. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo de Administración.

Concretamente, en el artículo 29 del Reglamento se establece que el Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del Grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El artículo 31 del Reglamento establece que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa.

Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

7. La Ley de Sociedades de Capital establece el deber de los Consejeros de evitar situaciones de conflicto de interés, enumerando las situaciones en que se obliga al administrador a abstenerse de actuar y, en todo caso, establece el deber de comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

6. Sistemas de control y gestión de riesgos (E)

6.1. Alcance del sistema de control y gestión de riesgos del Banco, incluidos los de naturaleza fiscal (E.1)

Para la gestión y control de los riesgos, el Grupo Banco Sabadell tiene definido un Marco Global de Riesgos, formalizado a través de un conjunto de principios, plasmados en políticas y desplegados en procedimientos, estrategias y procesos que persiguen incrementar la probabilidad de conseguir los objetivos estratégicos de las diversas actividades del Grupo, facilitando la gestión en un contexto de incertidumbre.

El Marco Global de Riesgos del Grupo incluye, entre otros aspectos, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición, evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el Grupo se encuentra expuesto, incluyendo entre ellos el riesgo fiscal. Estas actividades comprenden las funciones desarrolladas por las distintas áreas y unidades de negocio del Grupo en su totalidad.

El Marco Global de Riesgos queda integrado por la Política del Marco Global de Riesgos, la Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF), el *Risk Appetite Statement* (RAS) y el conjunto de políticas de cada uno de los riesgos, junto con los Procedimientos y Manuales operativos y conceptuales que forman parte del cuerpo normativo del Grupo y de las filiales.

Asimismo, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha aprobado la estrategia fiscal del Grupo. Dicha estrategia se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, estando, con carácter general, alineada con la estrategia de negocio de Grupo Banco Sabadell y se aplicará a todas las sociedades controladas por el Grupo con independencia de su localización geográfica.

6.2. Órganos del Banco responsables de la elaboración y ejecución del sistema de control y gestión de riesgos, incluido el fiscal (E.2)

El Consejo de Administración de Banco Sabadell asume, entre sus funciones, la identificación de los principales riesgos del Grupo y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, incluyendo el cuestionamiento (*challenge*) y el seguimiento y de la planificación estratégica del Grupo y la supervisión de la gestión de los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el Grupo. Para ello, participa de manera directa (o a través de la Comisión de Riesgos del Banco), en el seguimiento de la estrategia de riesgos, incluyendo la definición del apetito al riesgo, el RAF, el RAS y las políticas; en el seguimiento de la implantación de la cultura de riesgos a lo largo de la organización y en la revisión de la adecuación de la estructura organizativa a dicha estrategia.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto, de asegurar su consistencia con los objetivos estratégicos del Grupo a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, la planificación de capital y liquidez, la capacidad de riesgo y los programas y políticas de remuneraciones.

El Consejo de Administración es responsable, de manera indelegable, de (i) la determinación de la estrategia fiscal; (ii) la aprobación de las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General; (iii) la aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y (iv) la aprobación de cualquier transacción análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de Banco Sabadell y su Grupo.

Adicionalmente, la Comisión Delegada de Créditos, la Comisión de Riesgos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Control están involucradas en el Marco Global de Riesgos del Grupo y, por lo tanto, en la gestión y el control del riesgo. Asimismo, distintos Comités y Direcciones tienen una involucración significativa en la función de riesgos.

En concreto, están constituidos los siguientes comités que también tienen funciones de control y gestión de riesgos dentro del Marco Estratégico Global de Riesgos:

— Comité Técnico de Riesgos (CTR), que se celebra con periodicidad mensual y al que corresponden las siguientes funciones: (i) dar soporte a la Comisión de Riesgos en el ejercicio de sus funciones (incluyendo, entre otras, la determinación, propuesta, revisión y seguimiento del cuerpo normativo vinculado con riesgos, del *Risk Appetite Statement* y de los marcos asociados a cada portfolio y/o riesgo, seguimiento global de los riesgos relevantes, seguimiento de los umbrales de tolerancia de métricas del RAS según el *governance* establecido y de los planes de adecuación cuando corresponda); (ii) realizar el seguimiento, análisis y, cuando corresponda, la aprobación de diferentes aspectos objeto del Comité (aprobar los límites de determinadas métricas del RAS según el *governance* establecido, proponer a la Comisión de Riesgos para su elevación al Consejo para aprobación, los cambios materiales en modelos internos

y aprobar el *Asset Allocation*), que incluye las políticas y métricas que tienen los diferentes marcos vinculados al riesgo de crédito; (iii) realizar seguimiento de la gestión de los activos dudosos y de los activos adjudicados que en su conjunto conforman los *Non-Performing Assets* (NPAs), que a su vez se informa a la Comisión de Riesgos; (iv) analizar temas ad-hoc específicos por portfolio o por tipo de riesgo, para su traslado e integración en la gestión.

— Comité de Operaciones de Riesgos del Grupo, al que le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobar operaciones de crédito y de gestión de activos, incluyendo operaciones / límites de países y bancos, y de criterios específicos alineados con las políticas conforme a las delegaciones establecidas; (ii) establecer las autonomías para los comités inferiores de admisión de riesgos y elevar a la Comisión Delegada de Créditos las propuestas en función de las delegaciones establecidas; y (iii) reportar mensualmente a la Comisión Delegada de Créditos las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

  Comité creado a finales del ejercicio 2020 como resultado de la nueva estructura organizativa de la función de riesgos. El despliegue completo de sus funciones se ha llevado a cabo durante el primer semestre de 2021.

— Comité de Seguimiento y Gestión de Activos Problemáticos (CSyGAP): órgano de gestión encargado de coordinar las actividades del ciclo de recuperación, incluida la prevención y contención de la entrada potencial en mora impulsando estrategias de anticipación, al que le corresponden las siguientes funciones: (i) seguir la evolución de la cartera de crédito del Banco por subcarteras con foco en la anticipación, identificando rentabilidades por sector/subcartera y estableciendo límites en sectores/subcarteras con mayor riesgo sobrevenido; (ii) establecer prioridades de gestión a trasladar a las Unidades de negocio en base a las carteras/sectores/exposiciones a focalizarse en cada momento para anticiparse a un potencial impago y una potencial entrada en mora; (iii) asegurar la coordinación entre las unidades de Gestión de Riesgos y Negocio para reducir la potencial entrada en impago y mora; (iv) seguir la cartera de activos problemáticas y la estrategia de recuperación de los mismos; y (v) establecer marcos, herramientas y/o algoritmos que permitan facilitar el proceso de toma de decisión tanto para el seguimiento de las subcarteras, como para la gestión de los activos problemáticos.

  Comité creado a finales del ejercicio 2020 como resultado de la nueva estructura organizativa de la función de riesgos. En 2021 ha entrado en pleno funcionamiento, habiéndose procedido al despliegue completo de sus funciones.

— Comité de Activos y Pasivos (COAP): órgano de gestión encargado de la optimización y seguimiento de la gestión de los riesgos estructurales del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado y le corresponden las funciones siguientes: (i) la aprobación y el seguimiento de los escenarios macroeconómicos y financieros generados por la Dirección Chief Economist del Grupo. Adicionalmente, será informado regularmente de los acontecimientos económicos, financieros, políticos y geopolíticos y, en general, de otros factores externos con capacidad de influir en los riesgos estructurales de Grupo; (ii) aprobar y realizar el seguimiento de la gestión de los riesgos estructurales del balance de la Unidad de Gestión de Balance de BS España (UGB BS) y del Grupo, entre los que se incluye el riesgo de liquidez, el IRRBB, el CSRBB y el riesgo de divisa; (iii) delegar en el Comité de Inversiones y Liquidez (CIL) el seguimiento de la gestión del riesgo de mercado, recibiendo un *reporting* periódico del mismo; (iv) optimizar la estructura de balance en relación a estos riesgos estructurales de acuerdo con las directrices, objetivos y políticas definidos por el Consejo de Administración; (v) realizar seguimiento y definir directrices de gestión en relación a la posición estructural de liquidez, las emisiones de valores, el riesgo de tipo de interés, la cartera COAP, los precios de transferencia y la posición estructural en divisa; (vi) funciones relativas a los riesgos estructurales corporativos (Grupo) y locales a nivel de UGB BS (coordinación y supervisión centralizada de la función de gestión corporativa, seguimiento de la actividad financiera del Grupo como de la UGB BS, con desagregación de márgenes, evolución del negocio, desempeño de los diferentes productos y seguimiento de las coberturas realizadas para la gestión del IRRBB realizadas a nivel de UGB BS); (vii) activar y, en su caso, cerrar el Plan de Contingencia de Liquidez, pudiendo delegar la gestión de la situación de crisis de liquidez al Comité de Inversiones y Liquidez.

— Órgano de Control Interno (OCI): órgano de gestión responsable de la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos en la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y le corresponden las funciones siguientes: (i) decidir sobre la comunicación al Servicio Ejecutivo de la Comisión (SEPBLAC) de las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo; (ii) aprobar los expedientes provenientes de comunicaciones de empleados que, tras su análisis por parte de la Dirección Prevención Blanqueo Capitales y Financiación del Terrorismo (DPBCFT), se propone no comunicar al SEPBLAC; (iii) validar las propuestas de respuestas a los requerimientos del SEPBLAC sobre clientes y/u operaciones; (iv) decidir sobre el mantenimiento o cancelación de las relaciones comerciales de los clientes analizados, de acuerdo con el procedimiento establecido; (v) autorizar o denegar las propuestas de establecimiento de relaciones comerciales con entidades financieras residentes en países de alto riesgo y/o países sancionados y el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones comerciales con personas con responsabilidad pública o allegados;

(vi) aprobar o denegar las peticiones de excepcionar de clientes en el envío de alertas de operaciones inusuales, las peticiones de clientes que operan con países en los cuales existen determinadas restricciones internacionales, las peticiones de excepcionar clientes con operaciones que requieren de autorización previa y las propuestas de operaciones corporativas según el apartado del manual 4815 de Prevención del Blanqueo de Capitales del Grupo; (vii) aprobar el Plan anual de formación en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo; (viii) aprobar las actualizaciones de los manuales de normativa interna en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo del Banco y de las sociedades nacionales del Grupo que son sujetos obligados a la Ley; (ix) designar a los miembros del OCI delegado que desarrollará las funciones que se le deleguen sobre cualquier decisión que no pueda esperar a la siguiente reunión periódica del OCI, dando cuenta de ello en la reunión inmediata posterior; (x) aprobar los expedientes de análisis especial con origen en oficios judiciales, y (xi) aprobar los informes relativos a información relevante sobre posibles incumplimientos de la normativa legal de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo comunicados por sus empleados, directivos o agentes, incluso anónimamente.

6.3. Principales riesgos (E.3)

El Grupo tiene establecida una taxonomía de riesgos que recoge los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de sus actividades. En concreto, como riesgos de primer y segundo nivel, se identifican los siguientes:

6.3.1. Riesgo estratégico

Riesgo de que se produzcan pérdidas (o impactos negativos en general) como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del Grupo a la evolución del entorno en el que opera. Este riesgo incluye

— Riesgo de solvencia: es el riesgo de no disponer del capital suficiente, ya sea en calidad o en cantidad, necesario para alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio, soportar las pérdidas operacionales o cumplir con los requerimientos regulatorios y/o las expectativas del mercado donde opera.
— Riesgo de negocio: posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de hechos adversos que afecten negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, ya sea por su viabilidad (corto plazo) o sostenibilidad (medio plazo).
— Riesgo reputacional: es el riesgo de pérdidas derivado de fallos en los ámbitos de los procesos y operaciones, de la estrategia y del gobierno corporativo y que genera percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar negativamente la capacidad del Grupo para mantener sus relaciones de negocio o establecer nuevas, y para continuar accediendo a las fuentes de financiación.
— Riesgo climático: es el riesgo de producirse una pérdida derivada de los impactos, tanto presentes como potenciales futuros, en los factores de riesgos climáticos de los clientes y de la propia actividad del Banco. Dichos factores pueden materializarse, principalmente, en aspectos físicos (los efectos físicos del cambio de un clima cambiante, incluidos fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en el clima) y de transición (derivados de los procesos de ajuste hacia una economía más baja en emisiones). El riesgo climático actúa, cuando corresponda, como un driver de otros riesgos como es el riesgo de crédito.

6.3.2. Riesgo de crédito

Eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo incluye:

— Riesgo de *default* del acreditado: es el riesgo de que los acreditados incumplan con sus obligaciones de pago en tiempo e incluye el riesgo de fraude en admisión.
— Riesgo de concentración: complementariamente al riesgo de crédito, el riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria.
— Riesgo de contraparte: el riesgo de contraparte es una tipología de riesgo de crédito que surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.
— Riesgo país: es el riesgo que concurre a partir de las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica y política de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta ante la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización. El riesgo país no sólo afecta a las deudas contraídas con un Estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese Estado y que, por causas ajenas a su propia evolución o decisión, experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

— Riesgo de *Non Performing Assets* (NPA): es el riesgo de incurrir en mayores costes o pérdidas asociados a la gestión de activos dudosos y/o activos adjudicados recibidos en pago de deuda.
— Riesgo de *equity*: es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de las variaciones negativas de valor de un instrumento de patrimonio. Incorpora, fundamentalmente, la cartera propia de participaciones accionariales (cotizadas o no), inclusive la cartera de entidades asociadas en las que se tiene influencia significativa.

6.3.3. Riesgo financiero

Posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras. Este riesgo incluye:

— Riesgo de liquidez: es la posibilidad de incurrir en pérdidas debidas a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener financiación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la Entidad/Grupo.
— Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo consecuencia de la variación de los tipos de cambio entre las distintas divisas, ante la eventualidad de que dichas variaciones puedan generar pérdidas en la cuenta de resultados por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras.
— *Interest Rate Risk in the Banking Book* (IRRBB): es el riesgo que aparece por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en la estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance sensibles al tipo de interés).
— Riesgo de mercado: este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos. En particular, está referido a las posiciones mantenidas dentro de la actividad de negociación.
— Riesgo de seguros: es aquel riesgo derivado de los compromisos por pensiones y de la tenencia de control en entidades aseguradoras que se ven afectadas fundamentalmente por el riesgo actuarial además de otros riesgos (mercado, contraparte, operacional, etc.).
— Riesgo de *Credit Spread Risk in the Banking Book* (CSRBB): es el riesgo de potenciales pérdidas derivadas de cambios en la percepción del mercado respecto al precio del riesgo de crédito, la prima de liquidez y otros potenciales componentes de los instrumentos que comportan riesgo de crédito, y que generan fluctuaciones en el precio del riesgo de crédito, la prima de liquidez y otros componentes potenciales. Este riesgo no se explica ni por el IRRBB ni por el riesgo esperado de crédito o de impago inmediato.

6.3.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye, pero no se limita a, el riesgo legal, el riesgo de modelo y el riesgo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional. Este riesgo incluye:

— Riesgo de fraude: es la posibilidad, actual o futura, de pérdidas derivadas de actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la regulación, la ley o las políticas de la empresa, ya sean ejecutados por empleados o por terceros.
— Riesgo de conducta: es la posibilidad, actual o futura, de pérdidas derivadas de la prestación inadecuada de servicios financieros incluidos los casos de conducta dolosa o negligente, incluyendo las derivadas por incumplimientos de normas o disposiciones legales.
— Riesgo de procesos: es la posibilidad de incurrir en pérdidas por fallos en la gestión, ejecución, entrega de procesos o procesos inadecuados.
— Riesgo tecnológico (o riesgo de tecnologías de la información y la comunicación): es el riesgo actual o futuro de pérdidas debido a la inadecuación o los fallos del *hardware* y el *software* de las infraestructuras técnicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos o a la imposibilidad de cambiar las plataformas tecnológicas en unos plazos y costes razonables cuando cambien las necesidades del entorno o del negocio. Asimismo, quedan incluidos los riesgos de seguridad resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos o eventos externos, incluidos ataques cibernéticos o seguridad física inadecuada relativa a los centros de procesado de datos.
— Riesgo de externalización: es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de la utilización de los recursos y/o medios de una tercera parte para la realización normalizada, permanente y estable en el tiempo de determinados procesos de la sociedad subcontratista, que supone por sí misma la exposición a una serie de riesgos subyacentes por naturaleza tales como el riesgo operacional, incluyendo los riesgos de conducta, los riesgos ligados a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), los riesgos de cumplimiento; riesgos reputacionales, riesgos de concentración, riesgo de step-in y riesgo país.
— Riesgo de talento/*management*: es el riesgo de incurrir en pérdidas por eventos relacionados con empleados, asociados por ejemplo a la indisponibilidad de perfiles adecuados, la rotación y sustitución de la plantilla, falta de satisfacción entre los empleados, etc. También

se incluyen dentro de esta categoría todas aquellas pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos sobre empleo, higiene o seguridad en el trabajo, del pago de reclamaciones por daños personales, o de eventos de diversidad/discriminación.

— Riesgo de *property*: es el riesgo de incurrir en pérdidas materiales en los edificios y otros activos físicos, incluyendo las pérdidas derivadas de incidencias en la seguridad física.
— Riesgo de modelo: es el riesgo actual o futuro de pérdidas en que podría incurrir una entidad a consecuencia de decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos internos, debido a errores en la concepción, aplicación o utilización de dichos modelos.
— Riesgo de agregación de datos (*Risk Data Agregation*): es el riesgo asociado o un tratamiento y/o consideración inadecuada de datos en la entidad que pudiese afectar a la exactitud, preparación, difusión y, cuando corresponda, publicación del *reporting* relevante utilizado en la toma de decisiones, incluyendo, entre otros, los datos de riesgos, y de *reporting* regulatorio y financiero.
— Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación que una entidad puede sufrir como consecuencia del incumplimiento de las leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a sus actividades bancarias.
— Riesgo fiscal: es la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de la entidad desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:

(i) Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para la Entidad en el cumplimiento de sus objetivos.
(ii) Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

6.4. Niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal (E.4)

El Grupo dispone de una Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF), que establece la estructura y los mecanismos asociados al gobierno, la definición, la comunicación, la gestión, la medición, el seguimiento y el control del Apetito al Riesgo del Grupo. El RAF del Grupo queda complementado a nivel de cada filial por el RAF Local que, en su caso y atendiendo al principio de proporcionalidad, desarrolle un RAF propio adaptado a la realidad local pero alineado en todo momento con el RAF Grupo.

Asimismo, el Grupo dispone de un *Risk Appetite Statement* (RAS), que es la articulación escrita del nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar, o quiere evitar, para alcanzar sus objetivos de negocio. En este sentido, y dependiendo de la naturaleza de cada uno de los riesgos, el RAS incluye tanto aspectos cualitativos como métricas cuantitativas. El RAS es por tanto un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que determina el campo de actuación

El RAS del Grupo queda complementado a nivel de cada filial por su RAS Local que, atendiendo al principio de proporcionalidad, desarrolle un RAS propio adaptado a la realidad local pero alineado en todo momento con el RAS Grupo.

En cuanto al riesgo fiscal, la propia estrategia fiscal mencionada en el apartado "6.1 Alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Banco, incluidos los de naturaleza fiscal (E1)" anterior tiene entre sus principios generales el de minimización del riesgo fiscal.

Esta declaración aplica a todos los riesgos identificados en el apartado "6.3 Principales riesgos (E3)" anterior.

6.5. Riesgos, incluidos los fiscales, que se han materializado durante el ejercicio (E.5)

El Grupo proporciona información detallada de los riesgos en la Nota 4 "Gestión de Riesgos" de la Memoria Consolidada del Grupo Banco Sabadell que se encuentra disponible en la web corporativa (www.grupobancosabadell.com - apartado de Accionistas e inversores - Información económico-financiera - Informes anuales).

Durante todo el año 2021 han ido venciendo las diferentes medidas mitigadoras que se tomaron en el 2020 para paliar los efectos de la pandemia y no se está observando un incremento de la mora derivado del vencimiento de las mismas. En este sentido, las expectativas acerca de la duración e intensidad del impacto negativo sobre la actividad económica siguen siendo inciertas, por lo que se continúa el seguimiento de su evolución.

6.6. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la Entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la Entidad para asegurar que el Consejo de Administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan (E.6)

De acuerdo con lo establecido en el *Risk Appetite Framework* (RAF), el *Risk Apetite Statement* (RAS) del Grupo cuenta con un proceso de gobierno sólido, que asegura su adecuado despliegue a todos los participantes del proceso de toma de decisiones. En consecuencia, el RAS sigue un conjunto de directrices en los procesos de aprobación/revisión, el seguimiento y control periódico (incluyendo la comunicación de incumplimiento) y su despliegue a filiales del Grupo.

En concreto, los mecanismos de seguimiento periódico del RAS aseguran en todo momento una elevada implicación de los órganos de gobierno del Grupo, quienes deben tener una visión actualizada del cumplimiento y la adecuación al Apetito al Riesgo definido para el Grupo, lo que permite una toma de decisiones informada. En este sentido, las métricas del RAS Grupo, dependiendo de su naturaleza y de su jerarquía, son reportadas a diferentes órganos de gobierno (incluyendo el Consejo de Administración y la Comisión de Riesgos) y comités con una determinada periodicidad, estableciéndose asimismo un procedimiento para la comunicación de incumplimientos.

En el eventual caso que se produjeran incumplimientos, el RAF establece los Órganos de Gobierno y Comités que deben recibir información sobre el incumplimiento producido, así como la necesidad de definición de un Plan de Adecuación, incluyendo sus principales características tales como responsables de la aprobación, plazos máximos y contendido mínimo.

Los principales mecanismos que tiene implantados el Grupo para el seguimiento y supervisión de los riesgos son los siguientes:

— Gobierno de los riesgos a través de la definición del Apetito al Riesgo en el RAS (mediante métricas cuantitativas y aspectos cualitativos) y el conjunto de políticas de riesgos.
— Evaluación del perfil de riesgo a través de un proceso sistemático que proporciona una visión holística de los riesgos y su seguimiento.
— Reporting periódico de los riesgos (incluyendo el fiscal), principalmente a través del Cuadro de Mando de la Comisión de Riesgos, que facilita su seguimiento. En concreto, dicho *reporting* cubre al menos los riesgos relevantes, guardando un equilibrio entre datos y comentarios cualitativos e incorpora, siempre que sea posible, medidas prospectivas, información de límites de apetito al riesgo y riesgos emergentes. También se vela por conseguir una visión homogénea que permita una perspectiva integrada a nivel Grupo, sin menoscabo de incluir a propia visión local.
— Gestión anticipativa de los riesgos mediante el uso de escenarios de estrés que aporten una visión anticipativa (*forward-looking*), en aquellos casos en los que se considere relevante, permitiendo a su vez identificar nuevos riesgos.

En el Informe Anual, en concreto en la Nota 4 “Gestión de Riesgos” de la Memoria Consolidada del Grupo Banco Sabadell, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el Grupo: www.grupobancosabadell.com - apartado de Accionistas e inversores - Información económico-financiera - Informes anuales.

7. Sistemas Internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) (F)

7.1. Entorno de control (F.1)

7.1.1. Gobierno y órganos responsables

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 16 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

La Dirección de Control Interno es responsable, entre otras funciones, de velar por el control efectivo de todos los riesgos vinculados al SCIIF, así como del cumplimiento de los procedimientos establecidos y la alineación de la gestión de estos riesgos con el nivel de apetito al riesgo definido.

La Dirección Financiera del Grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

7.1.2. Funciones de responsabilidad

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización Corporativa, basándose en el Plan Director del Grupo Banco Sabadell y en la normativa bancaria vigente. Esta Dirección analiza y adapta las funciones y estructura organizativa de cada Dirección General para adecuarla a los objetivos marcados y a la regulación vigente. Las modificaciones de estructura organizativa de los miembros del Comité de Dirección se presentan al Consejo de Administración para su aprobación y las modificaciones de estructura organizativa de los reportes a los miembros del Comité de Dirección se presentan en el Comité de Dirección para su aprobación.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del Grupo Banco Sabadell que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, áreas y departamentos en los que se estructura el Grupo Banco Sabadell. Este organigrama se complementa con las políticas y procedimientos de cada Dirección, que determinan el marco de actuación y las responsabilidades de las distintas unidades del Banco.

7.1.3. Código de conducta

El Grupo Banco Sabadell cuenta con un Código de Conducta de Grupo que, tal como se ha indicado anteriormente, ha sido revisado y actualizado en profundidad en 2021. El nuevo texto, aprobado por el Consejo de Administración, está a disposición de todos los integrantes del Grupo y requiere de su adhesión expresa al mismo. Entre sus principios fundamentales incluye el compromiso de transparencia y en particular, refleja el compromiso de poner a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa. El objetivo es dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el Grupo Banco Sabadell de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a normativa que dé una imagen fiel de las distintas sociedades que lo conforman. Asimismo, incluye la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar por que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Existe un Comité de Ética Corporativa que tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el cumplimiento de sus funciones dispone de los medios humanos y materiales de la Dirección de Cumplimiento Normativo. Si como consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de posibles acciones correctoras y sanciones. Asimismo, el Comité de Ética Corporativa ha sido designado por el Consejo de Administración como Órgano de Supervisión y Cumplimiento del Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal.

7.1.4. Canal de denuncias

El Grupo Banco Sabadell dispone, y promueve el uso, de un canal autónomo e independiente habilitado para canalizar las denuncias de todo tipo de irregularidades o delitos, incluidas las comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código de Conducta. Las comunicaciones recibidas son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, son puestas, en su caso, en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y se instrumenta a través de un buzón de correo electrónico con dirección CanalDenunciasGBS@bancsabadell.com.

7.1.5. Formación

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell realiza sesiones formativas, en función de las necesidades que surjan, con el objeto de dar cobertura a aquellos aspectos novedosos en relación con la operativa contable/financiera interna de la Entidad, la normativa nacional e internacional de aplicación y la utilización de las herramientas informáticas, con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera. Asimismo, profesionales de la Dirección Financiera participan regularmente en talleres y eventos en los que se tratan aspectos relacionados con la normativa contable y prudencial de aplicación a la Entidad.

La formación es impartida principalmente por profesionales internos del Grupo Banco Sabadell, así como por expertos externos, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la Dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del Grupo Banco Sabadell una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar online. Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIIF (Normativas Internacional de Información Financiera), matemática financiera, el análisis financiero, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, a su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la dirección que incluye el Programa Superior en Auditoría Interna en Entidades de Crédito (PSAI), impartido por una institución académica de reconocido prestigio. Este curso abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. En el año 2021, 8 profesionales de auditoría han realizado este programa, y actualmente son 71 los miembros de Auditoría Interna certificados en el PSAI. Adicionalmente, durante el 2021, los miembros de la Dirección de Auditoría Interna han participado en unos workshops sobre los impactos de las novedades regulatorias en relación con el riesgo de crédito, sostenibilidad, reporting no financiero, reporting al supervisor y los fondos *Next Generation*. En cuanto a certificaciones tecnológicas en el 2021, un auditor se ha certificado en ITIL v4 *Foundation* y en CDMP (*Certified Data Management Professional*), otro auditor en CISSP (*Certified Information Security Systems Security Professional*) y una auditora en ISO27001. Asimismo, 71 auditores cuentan con la certificación en el Marco Integrado de Control Interno del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO).

7.2. Evaluación de riesgos de la información financiera (F.2)

El proceso de identificación de riesgos de error o probabilidad de fraude en la información financiera seguido por el Grupo Banco Sabadell se encuentra documentado en un manual que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad trimestral. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto (i), circunstancias no identificadas previamente que den lugar a posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del Grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, semestralmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera. En caso de tratarse de transacciones singulares (i.e. operaciones no recurrentes con una complejidad relevante), se realiza trimestralmente un análisis específico

para evaluar la incorporación de nuevos riesgos que deban ser mitigados.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el siguiente apartado "7.3 Actividades de control (F.3, F.6)" de este documento.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicios y estimaciones y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el Grupo Banco Sabadell cuenta con las actividades de control que se mencionan en el siguiente apartado "7.3 Actividades de control (F.3, F.6)" de este documento. Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

7.3. Actividades de control (F.3, F.6)

7.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Banco Sabadell que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las Cuentas anuales individuales y consolidadas y las cuentas semestrales resumidas consolidadas son revisadas por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento, la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, de las funciones de Control Interno y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el Consejero Delegado del Grupo Banco Sabadell certifican el contenido de las cuentas y proceden a remitírselas al Consejo de Administración para su formulación. Asimismo, pese a no ser obligatorio, las cuentas semestrales resumidas consolidadas son sometidas a auditoría por el auditor externo.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración. Además, con carácter mensual, dan seguimiento a los aspectos más significativos acontecidos desde un punto de vista técnico contable y también a los resultados.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Banco Sabadell dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del Grupo Banco Sabadell se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

— Inversión crediticia
— Cartera de renta fija y emisiones realizadas
— Cartera de renta variable
— Depósitos de clientes
— Derivados
— Activos inmobiliarios adjudicados

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El Grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluyen el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la Alta Dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el Grupo Banco Sabadell procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias.

La revisión de juicios y estimaciones relevantes es realizada a diferentes niveles por miembros de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell informa en sus Cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo Banco Sabadell con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, los principales juicios y estimaciones realizados se refieren a la determinación de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros, la determinación del aumento

significativo del riesgo de los activos financieros, las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles y sus pérdidas por deterioro, la valoración de los fondos de comercio, las provisiones y la consideración de pasivos contingentes, el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados, el valor razonable de los activos inmobiliarios, la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos no monetizables y créditos fiscales, el plazo de los contratos de arrendamiento financiero en los que Banco Sabadell actúa como arrendatario y el tipo de descuento de los pasivos financieros por arrendamiento. La Dirección Financiera de Banco Sabadell tiene implantada una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF comentados anteriormente y donde además asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes en cada cierre contable. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada. En el diseño de las funcionalidades de la herramienta se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas basado en los principios y buenas prácticas recogidos en el informe COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

Adicionalmente con tal de dotar de mayor robustez el proceso de validación del SCIIF, para el cierre de Cuentas anuales y semestrales se ejecuta un proceso de certificación de los controles incluidos en el SCIIF; dicho proceso consta de tres niveles de certificación secuenciales y fluye jerárquicamente en la organización hasta los miembros de Comité de Dirección.

7.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información

El Grupo Banco Sabadell utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Banco Sabadell identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad Tecnológica establece en políticas las medidas de protección de los sistemas de información para garantizar la seguridad en los accesos y hacer frente a las nuevas ciberamenazas. Estas medidas incluyen control de accesos basado en roles y recertificación periódica de estos permisos, doble factor en los accesos remotos, sistemas de protección frente a *software* malicioso y un equipo de monitorización y respuesta a ciber incidentes en 24x7. Adicionalmente, esta Dirección vela por disponer de infraestructuras redundantes y procedimientos de recuperación probados periódicamente para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos.

7.3.3. Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

El Grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el Grupo Banco Sabadell no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el Grupo Banco Sabadell sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2021, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con evaluaciones, valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, la valoración de determinadas participaciones, la verificación del tratamiento contable de operaciones corporativas, la valoración de prestaciones posempleo a favor de los empleados y la revisión de los fondos de comercio/unidades generadoras de efectivo.

Las unidades del Grupo Banco Sabadell responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas tal y como se describe en el anterior apartado "7.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera".

7.4. Información y comunicación (F.4)

7.4.1. Función encargada de las políticas contables

La Dirección de Regulación Contable e Informes Anuales (dependiente de la Dirección de Reporting Financiero) se encarga de identificar y definir las políticas contables que afectan al Grupo Banco Sabadell, así como de responder las consultas de carácter contable que planteen tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting Financiero es la encargada de informar a la Alta Dirección del Grupo Banco Sabadell sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de su implantación y sobre su impacto en los estados financieros del Grupo Banco Sabadell.

Asimismo, el Comité Técnico de Contabilidad y Divulgación Financiera tiene entre sus funciones, revisar y actualizar las políticas relacionadas con la información financiera contable, aprobar los criterios generales y los procedimientos en materia contable, aprobar e informar sobre el tratamiento contable adoptado al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control, y determinar las operaciones que según los procedimientos establecidos necesiten ser contrastadas por un tercero experto contable independiente.

El Grupo Banco Sabadell dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del Grupo Banco Sabadell, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de Banco Sabadell. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas.

Estos documentos se actualizan, al menos, anualmente. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación.

7.4.2. Mecanismos de preparación de la información financiera

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizados por el Grupo Banco Sabadell se encuentran centralizados e interconectados. Existen procedimientos y controles que monitorizan el desarrollo y mantenimiento de los sistemas, así como su operativa, continuidad y seguridad.

En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como inputs los estados financieros reportados por las filiales del Grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas.

El Grupo Banco Sabadell dispone de una herramienta informática para consolidar, que incluye una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre la adecuada carga de los estados financieros de las entidades que forman el Grupo, presupuesto mensual y anual y controles propios de los estados, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Asimismo, el Grupo Banco Sabadell dispone de una herramienta informática para la realización de las Cuentas anuales y semestrales y el informe de gestión. Dicha herramienta permite la incorporación de controles que tienen por objeto el aseguramiento de la coherencia interna de la información contenida en las mismas y la corrección de las sumas aritméticas de los estados financieros y de las tablas de información incluidas en las notas de la memoria.

7.5. Supervisión del funcionamiento del sistema (F.5)

7.5.1. Actividades de supervisión del SCIIF

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la Auditoría Interna. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control, entre otras funciones, informa al Consejo de Administración respecto al plan de Auditoría Interna para su aprobación por el Consejo, evalúa los resultados de cada auditoría y la priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

La Dirección de Auditoría Interna del Banco tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Control, lo que le otorga independencia jerárquico-funcional del resto de Direcciones de Banco Sabadell y posiciona la función a un nivel apropiado de la organización.

La Dirección de Auditoría Interna, de acuerdo con su Política, aprobada por el Consejo de Administración, tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos.

El Plan de Actividades de Auditoría Interna que el Consejo de Administración aprobó en su reunión del 29 de enero de 2021 previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control tenía prevista la realización, entre otras, de actuaciones sobre las áreas o procesos considerados con mayor riesgo residual tras la realización de un ejercicio de *risk assessment*. Durante el 2021 se han desarrollado las actuaciones previstas en el mismo tras la priorización realizada con el objetivo de ajustar el plan al nuevo plan estratégico del grupo, los requerimientos supervisores y los cambios significativos y transacciones

excepcionales del ejercicio, en algunas de las cuales se ha revisado el entorno de control, y en particular, evaluándose la correcta identificación de riesgos sobre procesos, y la suficiencia, el diseño, la implementación y el efectivo funcionamiento de los controles existentes. Asimismo, anualmente se revisan los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el anterior apartado "7.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información".

La Dirección Financiera realiza en cada cierre una evaluación de los controles del modelo de control interno, considerando su periodicidad, los riesgos de los procesos sobre la información financiera, y la adecuación y efectividad de los controles que los mitigan; y se encarga de generar y custodiar las evidencias que acreditan la realización de cada control específico. Asimismo, la Dirección Financiera evalúa de manera continua los aspectos que pueden dar lugar a modificaciones del modelo de control interno, entre ellos los cambios regulatorios, la incorporación de nuevos productos o la modificación de los procesos de Banco Sabadell, identifica los riesgos asociados a los mismos y diseña los controles que los mitiguen, y revisa la criticidad de los controles y los cambios en la relevancia de los procesos con impacto contable.

La Dirección de Control Interno es responsable, entre otras funciones, de velar por el control efectivo de todos los riesgos vinculados al SCIIF, así como del cumplimiento de los procedimientos establecidos y la alineación de la gestión de estos riesgos con el nivel de apetito al riesgo definido.

Adicionalmente a las actividades de supervisión descritas anteriormente realizadas por la Dirección de Control sobre la Información Financiera, la Comisión de Auditoría y Control y la Dirección de Auditoría Interna, durante el ejercicio 2021 el auditor externo ha realizado una revisión referida a la información relativa al SCIIF, concluyendo sin incidencias en el informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)", tal y como se indica en el apartado "7.6 Informe del auditor externo (F.7)" del presente informe.

7.5.2. Detección y gestión de debilidades

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración en relación con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

En dichas reuniones se revisan en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad, así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Director General Financiero, las funciones de control interno y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las pro puestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo, si las hubiese. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

7.6. Informe del auditor externo (F.7)

El Grupo Banco Sabadell ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2021. El informe del Auditor Externo (KPMG Auditores, S.L.) será incluido, a su emisión, como anexo del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la "Guía de Actuación y Modelo de Informe del Auditor referidos a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de las Entidades Cotizadas", publicada mediante Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

8. Grado de seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo (G)

El grado de seguimiento de Banco Sabadell respecto de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas se detalla en el apartado G del Anexo estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas 2021 anexo a este Informe.

9. Otras informaciones de interés (H)

Banco Sabadell se encuentra adherido desde 2017 al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, observando las recomendaciones contenidas en el mismo.

En esta línea, Banco Sabadell informa que, voluntariamente, ha presentado frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria el "Informe Anual de Transparencia Fiscal" correspondiente al ejercicio 2020.

Asimismo, a través de su filial en Reino Unido, se encuentra adscrito desde 2014 al "*Code of Practice on Taxation for Banks*" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo con el contenido del mismo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión de fecha:

17/02/2022

No ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2021

CIF: A-08000143

Denominación Social:

BANCO DE SABADELL, S.A.

Domicilio social:

AV. OSCAR ESPLA N.37 (ALICANTE)

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

[ ] Sí
[√] No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
16/11/2017	703.370.587,63	5.626.964.701	5.626.964

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí
[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BLACKROCK INC.	0,00	3,02	0,00	0,41	3,43
FINTECH EUROPE, S.À.R.L.	3,45	0,00	0,00	0,00	3,45
DON LEWIS A. SANDERS	0,00	3,47	0,00	0,00	3,47

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BLACKROCK INC.	Varias filiales de BLACKROCK, INC.	3,02	0,41	3,43
FINTECH EUROPE, S.À.R.L.	DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	3,45	0,00	3,45
DON LEWIS A. SANDERS	SANDERS CAPITAL, LLC	3,47	0,00	3,47

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSEP OLIU CREUS	0,07	0,05	0,01	0,00	0,13	0,00	0,00
DON PEDRO FONTANA GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON CÉSAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA AURORA CATÁ SALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	0,05	0,01	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON MANUEL VALLS MORATÓ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración	3,67

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	3,67

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[ ] Sí
[√] No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

[ ] Sí
[√] No

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[ ] Sí
[√] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
40.679.208		0,72

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	89,10

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

[ ] Sí
[√] No

B. JUNTA GENERAL

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
28/03/2019	0,40	58,78	0,00	0,00	59,18
De los que Capital flotante	0,25	58,65	0,00	0,00	58,90
26/03/2020	0,18	61,38	0,00	0,00	61,56
De los que Capital flotante	0,01	61,26	0,00	0,00	61,27
26/03/2021	0,16	60,98	0,00	0,00	61,14
De los que Capital flotante	0,07	57,80	0,00	0,00	57,87

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[ ] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[√] Sí
[ ] No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1.000

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSEP OLIU CREUS		Otro Externo	PRESIDENTE	29/03/1990	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO FONTANA GARCIA		Independiente	VICEPRESIDENTE	27/07/2017	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CÉSAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	17/12/2020	26/03/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	30/03/2017	26/03/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AURORA CATÁ SALA		Independiente	CONSEJERO	29/01/2015	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS DEULOFEU FUGUET		Independiente	CONSEJERO	28/07/2021	28/07/2021	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO		Otro Externo	CONSEJERO	24/05/2018	28/03/2019	ACUERDO JUNTA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
						GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS		Independiente	CONSEJERO	26/03/2020	26/03/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III		Independiente	CONSEJERO	25/05/2017	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN		Dominical	CONSEJERO	27/03/2014	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		Independiente	CONSEJERO	26/03/2013	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI		Independiente	CONSEJERO	18/09/2010	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA		Independiente	CONSEJERO	24/09/2020	26/03/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MANUEL VALLS MORATÓ		Independiente	CONSEJERO	22/09/2016	26/03/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID VEGARA FIGUERAS		Ejecutivo	CONSEJERO	28/05/2015	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Ejecutivo	19/04/2018	18/03/2021	Comisión Delegada	SI
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	Independiente	28/03/2019	28/07/2021	Comisión de Estrategia y Sostenibilidad y Comisión Delegada de Créditos	SI

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON CÉSAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	CONSEJERO DELEGADO	BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO/ REGULATORIO/INTERNACIONAL/DIGITAL Y TI (Transformación Digital) Doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Yale School of Management, Universidad de Yale, Connecticut (EE.UU.). Fundador y Consejero Delegado de ING Direct, N.V. Sucursal en España (1998-2010), General Manager de España, Francia, Italia y Reino Unido de ING Direct, N.V. (2004-2010), Regional Head of Europe de ING Bank (2010-2011), Consejero Delegado de Novagalicia Banco (ahora Abanca) (2011-2013), CEO de Gulf Bank (2014-2016), y Consejero Delegado de ING España y Portugal (2017-2019) y Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell (2020-2021). Miembro del Patronato de la Fundación Ciudad Escuela de los Muchachos.
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL	FINANCIERO/RIESGOS/ACADÉMICO/REGULATORIO. Economista por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Economía por la London School of Economics. Secretario de Estado de Economía (2004-2009), Subdirector en el Fondo Monetario Internacional (2010-2012) y Subdirector Gerente para Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015). Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (2015-2018). Miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A., y Miembro del Patronato de la Fundación

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		Pasqual Maragall. Es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC, del Grupo Banco Sabadell.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	13,33

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH EUROPE, S.À.R.L.	EMPRESARIAL/FINANCIERO/INTERNACIONAL. Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Filosofía por la Universitas Gregoriana en Italia y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	6,67

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON PEDRO FONTANA GARCIA	BANCARIO/RETAIL BANKING/EMPRESARIAL. Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE.UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017), Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018) y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A (2018-2019). Consejero Independiente de Grupo Indukern, S.L y Consejero Independiente de Pax Equityco, S.À.R.L., Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección Zona Cataluña, Presidente del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economia, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y Consejero de Fira Internacional de Barcelona.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	EMPRESARIAL/INTERNACIONAL. Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc. (1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero Independiente de BT Group (2009-2018). Consejero de Ambassadors Theatre Group Ltd, Presidente de Bité Group y Consejero Dominical de Masmovil Ibercom, S.A., sociedades participadas por Providence Equity Partners LLC.
DOÑA AURORA CATÁ SALA	EMPRESARIAL/CONSULTOR/FINANCIERO/RECURSOS HUMANOS. Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014) y Consejera Independiente de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (2019-2021). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera Independiente de Repsol, S.A. y Atrys Health, S.A., Presidenta de Barcelona Global y Miembro del Comité Ejecutivo del IESE Alumni. Consejera de Sabadell Information Systems, S.A. (filial tecnológica de Banco Sabadell).
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	BANCARIO/RETAIL BANKING/DIGITAL Y TI (Transformación Digital)/EMPRESARIAL/CONSULTOR Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña, "Finanzas para Directivos" en ESADE y PDG por IESE (Barcelona). Senior Manager en Andersen Consulting (1988-1994), Head of Technical Services & Development of New Projects en Acesa (1994-2001), Chief Technology Officer en La Caixa (2001-2011), Managing Director for Internal Resources and Efficiency en Abertis Infraestructuras (2011-2014). Managing Director de Sanef (2014-2018) y Deputy CEO de Cellnex Telecom (2018-2020). Ha sido Fundador y Administrador de Acesa Telecom (hoy Cellnex Telecom), y Fundador y Consejero del Parc Logístic de la Zona Franca, así como Vicepresidente de la Fundació Catalana de Recerca i Innovació y Patrono de Fundación Barcelona Digital, y miembro del Consejo de numerosas entidades como e-La Caixa, Abertis Telecom, Invercaixa Gestión, Sanex, Xfera, Cellnex Telecom, Hispasat, DDST – Tradia, entre otras. Desde 2020, Consejero de Sabadell Information Systems, S.A. filial tecnológica de Banco Sabadell y Vocal del Comité de Tecnología (CATED). Senior Advisor en Cellnex Telecom y Presidente de la Fundación Cellnex.
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS	FINANCIERO/ACADÉMICO/GOBERNANZA/DIGITAL Y TI (Transformación Digital) Licenciada en Economía y Máster en Economía (Cum Laude) por la Universidad Pompeu Fabra y Doctor por la Universidad de Barcelona. Directora de Iniciativas Internacionales WRDS de la Escuela de Negocios Wharton en la Universidad de Pennsylvania desde 2012, y Profesora Asociada al Departamento de Finanzas en la IESE Business School desde 2018. Investigadora en el European Corporate Governance Institute desde 2018, Experta en Asuntos de Gobierno Corporativo en la World Economic Forum desde 2019 y Miembro del Center for Economic Policy desde 2020. Consejera Independiente de Sabadell Asset Management (2018-2020), Miembro del Patronato de la Fundación Aula Escola Europea.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III	BANCARIO/CORPORATE BANKING/INTERNACIONAL. Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington DC. (EE.UU.). Director Ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010). Consejero Independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EMPRESARIAL/SEGUROS/FINANCIERO/INTERNACIONAL. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y ha sido miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros y de la International Insurance Society. Presidente de Honor de MAPFRE.
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	BANCARIO/EMPRESARIAL. Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Es titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, presidiendo las sociedades del grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO/INTERNACIONAL. Doble licenciatura en Derecho y Económicas y Administración de Empresas por ICADE, Madrid. Doctorada (PhD.) en Métodos cuantitativos y mercados financieros por ICADE. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Country Manager de Bear Stearns para Iberia (2002-2006), Jefe Global de Estructuración de entidades financieras y Jefe Global de Soluciones de Seguros y Derivados de Capital Estratégicos de Barclays Capital (2010-2014). Socia de Olympo Capital (2014-2015). Consejera Independiente (2015-2016), Consejera Delegada (CEO) para el negocio EMEA (2016-2020) y Presidente en funciones (2019) de Wells Fargo Securities International LTD. Profesora invitada del Instituto de Finanzas y Tecnología en la Facultad de Ingeniería de la University College London (UCL) y Miembro del Patronato de la ONG Fareshare. Consejera independiente de Ferrovial, S.A. y Consejera no ejecutiva de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC, del Grupo Banco Sabadell.
DON MANUEL VALLS MORATÓ	AUDITOR/FINANCIERO. Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A. y Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Riesgos de COBEGA. Consejero de Sabadell Information Systems, S.A., filial tecnológica de Banco Sabadell.

Número total de consejeros independientes	10

% sobre el total del consejo	66,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON JOSEP OLIU CREUS	Desempeñó funciones ejecutivas hasta el 26 de marzo de 2021 y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital	BANCO DE SABADELL, S.A.	BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO/ ACADÉMICO/INTERNACIONAL. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Oviedo. Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990. Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	Desempeñó funciones ejecutivas hasta el 31 de marzo de 2021 y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.	BANCO DE SABADELL, S.A.	BANCARIO/JURIDICO/ REGULATORIO/GOBERNANZA. Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado (1991). Entre otros puestos, ha sido Abogada del Estado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Jefa del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos, Abogada del Estado en los servicios consultivos de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogada del Estado-jefe de la Secretaria General de Comunicaciones y Abogada del Estado en la Audiencia Nacional. Ha sido Directora de Asesoría Jurídica (2005-2008), Secretaria General (2008-2021) y Consejera Ejecutiva (2018-2021) de Banco Sabadell. Consejera Independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A. (2012-2021). Consejera no ejecutiva de MdF, S.A., Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell y de la Fundación de la Asociación Española de Banca y miembro del Consejo Asesor del PAtronato de la Fundación Cajasur.

Número total de otros consejeros externos	2
% sobre el total del consejo	13,33

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOSEP OLIU CREUS	26/03/2021	Ejecutivo	Otro Externo
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	31/03/2021	Ejecutivo	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ejecutivas		1	1	1	0,00	25,00	20,00	25,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	3	3	1	2	30,00	30,00	12,50	20,00
Otras Externas	1		1		50,00	0,00	100,00	0,00
Total	4	4	3	3	26,67	26,67	20,00	20,00

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JOSEP OLIU CREUS	SABADELL CONSUMER FINANCE, S.A.U.	PRESIDENTE
DON JOSEP OLIU CREUS	EXEA EMPRESARIAL, S.L.	PRESIDENTE
DON JOSEP OLIU CREUS	PUIG, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON JOSEP OLIU CREUS	BARCELONA GRADUATE SCHOOL OF ECONOMICS FUNDACIÓN PRIVADA	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON JOSEP OLIU CREUS	FUNDACIÓ BOSCH I CARDELLACH	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON JOSEP OLIU CREUS	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA	CONSEJERO
DON JOSEP OLIU CREUS	FUNDACIÓN PRINCESA DE ASTURIAS	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON JOSEP OLIU CREUS	FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON PEDRO FONTANA GARCIA	GRUPO INDUKERN, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO FONTANA GARCIA	PAX EQUITYCO, S.A.R.L.	CONSEJERO
DON PEDRO FONTANA GARCIA	GARNIEL, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON PEDRO FONTANA GARCIA	ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCION - APD CATALUÑA	PRESIDENTE
DON PEDRO FONTANA GARCIA	FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA	CONSEJERO
DON PEDRO FONTANA GARCIA	FUNDACION BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL	CONSEJERO
DON PEDRO FONTANA GARCIA	FUNDACIO PRIVADA CERCLE D ´ECONOMIA	PRESIDENTE
DON CÉSAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	FUNDACION CIUDAD ESCUELA DE LOS MUCHACHOS	CONSEJERO
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	AMBASSADORS THEATRE GROUP LTD.	CONSEJERO
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	BITE GROUP	PRESIDENTE
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	MASMOVIL IBERCOM, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	SABADELL INFORMATION SYSTEMS, S.A.U.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	ATRYS HEALTH, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	REPSOL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	BOZO CONSULTING, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	LIZARD INVERSIONES, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	ASOCIACIÓN BARCELONA GLOBAL	PRESIDENTE
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	SABADELL INFORMATION SYSTEMS, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	EIXAMPLE 2 ASSESSORS, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	FUNDACIÓN CELLNEX	PRESIDENTE
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	MdF, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	FUNDACIÓN PRIVADA BANCO SABADELL	CONSEJERO
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	FUNDACIÓN ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA	CONSEJERO
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS	REAL ANALYSYS, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS	FUNDACIÓN AULA ESCUELA EUROPEA	CONSEJERO
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.	CONSEJERO
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III	YANKEE KINGDOM ADVISORY, LLC	ADMINISTRADOR UNICO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ALFA, S.A.B DE C.V.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	CEMEX, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	VITRO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ICA TENEDORA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MAPFRE (PRESIDENTE DE HONOR)	PRESIDENTE
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FUNDACIÓN DOCTOR PEDRO GUILLÉN	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FUNDACIÓN PEDRO CANO	CONSEJERO
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	CENTRO FUENCARRAL, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	COMERCIAL DEL CAMPO, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	EDIFICIOS CAMERANOS, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	INVERSIETE, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	S.A. VILLA ROSA	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	TITULOS E INVERSIONES, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN HOTELERA, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	CAVISA, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	DRUGSTORE MADRID, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	EMPRESA TURÍSTICA HOTELERA, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EL ABUELITO, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	HOTEL NUEVO BOSTON, S,A,	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	INMOBILIARIA MOGAN, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	LONJAS INDUSTRIALES, S.A.	PRESIDENTE

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	PROMOCIONES CANTERAS, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	PROMOCIONES JOMARSA, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	FERROVIAL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	TSB BANK, PLC	CONSEJERO
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	TSB BANKING GROUP, PLC	CONSEJERO
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	ONG FARESHARE	CONSEJERO
DON MANUEL VALLS MORATÓ	SABADELL INFORMATION SYSTEMS, S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL VALLS MORATÓ	COBEGA ,S.A. (COMISIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y RIESGOS)	PRESIDENTE
DON MANUEL VALLS MORATÓ	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL VALLS MORATÓ	ERBERA M & A, S.L. (SOCIEDAD INACTIVA)	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	TSB BANK, PLC	CONSEJERO
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	TSB BANKING GROUP, PLC	CONSEJERO
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	HELLENIC CORPORATION OF ASSETS AND PARTICIPATION, S.A.	CONSEJERO
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	FUNDACIÓN PASQUAL MARAGALL	CONSEJERO

Los cargos indicados en Fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro detalladas anteriormente se corresponden con el cargo de miembro del Patronato.
A continuación, se detallan aquellas entidades en que los consejeros de Banco de Sabadell, S.A. desempeñan cargos retribuidos: ACERINOX, S.A.; ALFA, S.A.B. DE C.V.; AMBASSADORS THEATRE GROUP LTD.; ATRYS HEALTH, S.A.; BITE GROUP; CEMEX, S.A.B. DE C.V.; COBEGA, S.A.; EXEA EMPRESARIAL, S.L.; FERROVIAL, S.A.; GRUPO INDUKERN, S.L.; HELLENIC CORPORATION OF ASSETS AND PARTICIPATIONS, S.A.; ICA TENEDORA, S.A. DE C.V.; INVERSIETE, S.A.; MASMOVIL IBERCOM, S.A.; MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.; PAX EQUITYCO, S.À.R.L.; REAL ANALYSIS, S.L.; RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.; REPSOL, S.A.; SABADELL INFORMATION SYSTEMS, S.A.U.; TÍTULOS E INVERSIONES, S.A.; TSB BANK, PLC y TSB BANKING GROUP, PLC (UNICAMENTE LA CONSEJERA INDEPENDIENTE DE BANCO SABADELL); VITRO S.A.B DE C.V.; YANKEE KINGDOM ADVISORY, LLC.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	SENIOR ADVISOR (PROVIDENCE EQUITY PARTNERS LLC)
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	SENIOR ADVISOR (CELLENEX TELECOM, S.A.)
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	ABOGADA (ACTIVIDAD PROFESIONAL)
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS	PROFESORA ASOCIADA (IESE BUSINESS SCHOOL)
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	PROFESORA INVITADA (FACULTAD DE INGENIERA DE LA UNIVERSITY COLLEGE OF LONDON)

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR (ROCA JUNYENT, S.L.P.)

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[√] Sí
[ ] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	44.604
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	4.696
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	2.471
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	3.703

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON LEOPOLDO ALVEAR TRENOR	DIRECTOR GENERAL
DON MIQUEL MONTES GÜELL	DIRECTOR GENERAL
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS VENTURA SANTAMANS	DIRECTOR GENERAL
DON GONZALO BARETTINO COLOMA	SECRETARIO GENERAL
DON MARC ARMENGOL DULCET	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON XAVIER COMERMA CARBONELL	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DOÑA ANA RIBALTA ROIG	DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DOÑA NURIA LÁZARO RUBIO	SUBDIRECTORA GENERAL - DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA

Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	10,00

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	9.253

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[√] Sí
[ ] No

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[√] Sí
[ ] No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[ ] Sí
[√] No

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Sostenibilidad	9
Número de reuniones de Comisión Delegada de Créditos	21
Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Control	12
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	16
Número de reuniones de Comisión de Retribuciones	12
Número de reuniones de Comisión de Riesgos	14

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	99,10

Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	15
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[√] Sí
[ ] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CÉSAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	CONSEJERO DELEGADO
DON LEOPOLDO ALVEAR TRENOR	DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR FINANCIERO

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[ ] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON MIQUEL ROCA JUNYENT	

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[ ] Sí
[√] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[ ] Sí
[√] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

[√] Sí
[ ] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	211	46	257
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	8,88	0,70	2,86

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

[ ] Sí
[√] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	4,88	5,41

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[√] Sí
[ ] No

Detalle del procedimiento

El Banco tiene procedimientos para que los Consejeros puedan contar con la información y documentación necesaria para preparar las reuniones del Consejo y Comisiones con tiempo suficiente.

El artículo 21.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones del Consejo, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Director/es General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Consejeros.

Complementariamente, el artículo 25 dispone que:

1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información,

ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Banco Sabadell cuenta con un procedimiento para facilitar el material necesario para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones a los Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad. Con una semana de antelación se remite a los Consejeros la información del Consejo de Administración, que se va ampliando o actualizando en el boardbook si ello es necesario, de lo que resultan debidamente informados.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	35
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
PRESIDENTE, CONSEJERO DELEGADO, CONSEJERO DIRECTOR GENERAL Y 32 DIRECTIVOS	El contrato del Presidente tiene una cláusula de terminación anticipada de dos anualidades de retribución para supuestos no voluntarios, vinculada a la no competencia. El contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula de no competencia de dos anualidades desde la fecha de su despido improcedente o cambio de control y un año para el resto de supuestos. El contrato del Consejero Director General tiene una cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años, que aplicaría como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de la retribución fija. Existen 20 directivos cuyos contratos contienen una cláusula de indemnización de dos anualidades de retribución fija para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control. Otros 12 directivos tienen una cláusula de no competencia post contractual, 10 de ellos con una duración de dos años, como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de retribución fija, y 2 con una duración de un año desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de cambio de control, como máximo hasta la primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de una anualidad de retribución fija.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Estrategia y Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSEP OLIU CREUS	PRESIDENTE	Otro Externo
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	VOCAL	Independiente
DON PEDRO FONTANA GARCIA	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	VOCAL	Otro Externo
DON CÉSAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	16,67
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	33,33

Comisión Delegada de Créditos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON PEDRO FONTANA GARCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	VOCAL	Otro Externo
DON CÉSAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS	PRESIDENTE	Independiente
DON PEDRO FONTANA GARCIA	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente
DON MANUEL VALLS MORATÓ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00

% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS / DON PEDRO FONTANA GARCIA / DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI / DON MANUEL VALLS MORATÓ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	26/03/2021

Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	VOCAL	Independiente
DOÑA AURORA CATÁ SALA	VOCAL	Independiente
DOÑA MIREYA GINÉ TORRENS	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Comisión de Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTE	Independiente
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	VOCAL	Independiente
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Comisión de Riesgos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON GEORGE DONALD JOHNSTON III	PRESIDENTE	Independiente

Comisión de Riesgos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	VOCAL	Independiente
DOÑA ALICIA REYES REVUELTA	VOCAL	Independiente
DON MANUEL VALLS MORATÓ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Estrategia y Sostenibilidad	1	16,67	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión Delegada de Créditos	2	40,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Auditoría y Control	1	25,00	1	25,00	1	25,00	1	25,00
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	2	50,00	1	33,33	2	50,00	2	50,00
Comisión de Retribuciones	1	25,00	1	25,00	1	25,00	2	50,00
Comisión de Riesgos	2	50,00	1	33,33	1	33,33	1	25,00

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos							

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos			

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos							

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos		

D.4. Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Acerinox, S.A.	El Consejo de Administración del 18 de noviembre de 2021, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, aprobó una operación vinculada, consistente en un préstamo a Acerinox, S.A. de importe 205 millones de euros, a plazo de cinco años (los dos primeros de carencia), que se formalizó el 23 de diciembre de 2021. La operación se considera operación vinculada, dado que Acerinox, S.A., es una sociedad en la que un consejero de Banco Sabadell es a su vez consejero independiente y en cuyas comisiones ostenta cargos (vocal en la comisión ejecutiva y presidente en la comisión de auditoría de Acerinox, S.A.). Por exceder su importe del 2,5% de la cifra de negocio de las cuentas anuales consolidadas de Banco Sabadell del ejercicio 2020 se publicó como Otra Información Relevante junto con el	205.000

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
	correspondiente informe de la Comisión de Auditoría y Control en la CNMV el mismo 23 de diciembre de 2021 con número de registro 13.328, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 unvicies de la Ley de Sociedades de Capital.	

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

   Cumple [X] Explique [ ]

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

   Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

   a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

   b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

   Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

   Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

   Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

    Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

    Cumple [X] Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

    a) Sea concreta y verificable.

    b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

    c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

    Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

    La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

Banco Sabadell cumple la primera parte de la recomendación. En cuanto al número de consejeras, en el ejercicio 2021 cuenta con un 27% de mujeres en el Consejo en línea con el objetivo general marcado por la CNMV del 30%. El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen el compromiso de favorecer la diversidad del Consejo, velando para que el Consejo cuente con el número suficiente de consejeras y promoviendo el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique [ ]

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

    a) Perfil profesional y biográfico.

    b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

    c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

    d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

    e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

    También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

    Cumple [X] Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

    Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

    Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

    Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

    Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

    Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí
[√] No

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Banco Sabadell Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Índice

4 1. Principios de la Política de Remuneraciones de Banco Sabadell

6 2. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022

7 2.1. Remuneración de los Consejeros Ejecutivos

17 2.2. Retribución de Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración

18 3. Aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros en 2021

19 3.1. Remuneración de los Consejeros Ejecutivos

28 3.2. Remuneraciones de los Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración

30 4. Procedimientos y órganos involucrados en la determinación y aprobación de la Política de Remuneraciones

30 4.1. Esquema general

31 4.2. *Benchmarking* retributivo y asesores externos

32 5. Medidas para reducir la exposición a riesgos excesivos y contribuir al rendimiento sostenible

34 6. Conciliación con el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas de CNMV

40 7. Apéndice estadístico

Se presenta el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, Banco Sabadell, el Banco o la Entidad).

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell (en adelante, IARC o el Informe), se elabora con la información del Banco a cierre del ejercicio 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y a la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El presente Informe, junto con el apéndice estadístico que se recoge en el apartado 7, ha sido difundido como "otra información relevante" en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y será presentado a votación consultiva y como punto separado del orden del día en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, a celebrar en 2022. Asimismo, el presente Informe se encuentra disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell (www.grupobancsabadell.com).

El presente Informe consta fundamentalmente de dos secciones:

— En primer lugar, un resumen de nuestra Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022, que fue aprobada en la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 26 de marzo de 2021, y que mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.
— En segundo lugar, la descripción sobre cómo se ha aplicado la Política de Remuneraciones de los Consejeros durante 2021.

A continuación, se proporciona el contexto de la Política de Remuneraciones vigente, que incluye los resultados de Banco Sabadell en 2021 y cómo a través de las decisiones tomadas por la Comisión de Retribuciones, se ha aplicado dicha Política.

Complemento Informativo a la Política de Remuneraciones de los Consejeros

El Consejo de Administración de fecha 17 de febrero de 2022, previo informe de la Comisión de Retribuciones que se pone a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, ha considerado oportuno someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un complemento informativo a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, que desarrolla y amplía la información disponible en la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021.

Con posterioridad a la aprobación de la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros, se promulgó la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, que entró en vigor con carácter general el 3 de mayo de 2021, sin perjuicio de determinadas especialidades para ciertos preceptos concretos. Se introdujeron modificaciones en relación con los requisitos y el contenido obligatorio de la política de remuneraciones de los consejeros.

Si bien la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada en marzo de 2021 ya tuvo en cuenta el Proyecto de Ley que desembocó en la referida Ley 5/2021, que se encontraba en aquel momento en el final de su tramitación parlamentaria, y atiende sustancialmente al conjunto de los requisitos y contenidos exigibles a las políticas de remuneraciones de consejeros de sociedades cotizadas conforme han quedado configurados por el nuevo artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha aprobado en su reunión de 17 de febrero de 2022, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, la presente propuesta de complemento informativo de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, con el fin de desarrollar y ampliar la información disponible sobre tres aspectos puntuales introducidos por la nueva norma con posterioridad a su aprobación, lo que redundará en la mejora de la calidad global de sus contenidos.

En concreto, la propuesta de complemento informativo desarrolla y amplía (i) el modo en el que se han tenido en cuenta las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores del Banco al fijar la Política de Remuneraciones de los Consejeros; (ii) la forma en la que la remuneración basada en acciones contribuye a la estrategia empresarial y a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo del Banco; y (iii) el proceso de toma de decisiones seguido para la determinación, revisión y aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

El desarrollo y complemento informativo de estos tres aspectos puntuales, no tiene incidencia, ni altera el contenido dispositivo de la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021, por lo que no se requiere la elaboración de una nueva Política ni una modificación de la misma.

Retribución devengada por los Consejeros en 2021

La remuneración devengada en 2021 por los Consejeros Ejecutivos y los Consejeros No Ejecutivos está compuesta por los mismos elementos que los descritos en la actual Política de Remuneraciones vigente en 2022. A este respecto, destacar que el sistema retributivo de los Consejeros de Banco Sabadell diferencia entre la remuneración de los

Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración y la remuneración por el desempeño de funciones ejecutivas, tal como está regulado en los Estatutos Sociales.

En este informe se han tenido en cuenta los importes correspondientes a 2021 de todos los que han sido miembros del Consejo de Administración en ese ejercicio. Algunos de los importes se corresponden a eventos extraordinarios acaecidos durante el año 2021 relativos a Consejeros Ejecutivos que hacen que las bases no sean comparables con el año 2020 y presenten diferencias significativas. Estos eventos son la consolidación de derechos económicos de sistemas de ahorro a largo plazo cuyas aportaciones se han realizado durante los ejercicios anteriores y los importes de indemnización por cese para los Consejeros Ejecutivos, en los términos que se recogen el apartado 3. De no haberse producido estos eventos y considerar solo los importes derivados de la actividad recurrente, el importe de retribución devengada en sociedades del grupo en el año 2021 hubiera ascendido a 7.179 miles de euros en lugar de los 44.604 miles de euros que constan en la tabla c.i) del apartado 7.Apéndice Estadístico.

De la misma forma, en 2020 como medida de responsabilidad ante la crisis ocasionada por el Covid-19, el Presidente y Consejeros Ejecutivos renunciaron voluntariamente al cobro de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2020. De no haberse producido esta renuncia, el importe de retribución devengada en sociedades del grupo en el año 2020 hubiera ascendido a 7.644 miles de euros.

Comparativa de retribuciones ordinarias 2021 vs 2020 (miles de euros)

	2021	2020
Resumen de las retribuciones ordinarias de los Consejeros	**7.179**	**7.644**
Conceptos Extraordinarios en cada ejercicio		
Consolidación de derechos por pensiones (*) e indemnizaciones por cese de los Consejeros	37.425	
Renuncia al pago de la retribución variable del 2020 de los Consejeros		865
Importes publicados en el apéndice estadístico que incluyen conceptos extraordinarios	44.604	6.779

(*) De los que 32.134 miles de euros corresponden a aportaciones realizadas con anterioridad a 2021.

Las retribuciones ordinarias comparables en 2021 se reducen en 465 miles de euros (- 6,1%) con respecto a las retribuciones de 2020.

— Dentro del sistema retributivo de los Consejeros como miembros del Consejo de Administración, que se desglosa en retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración y dietas de asistencia a las sesiones ordinarias, se especifica la remuneración adicional que percibe el Presidente por el ejercicio de sus funciones en su condición de no ejecutivo.
— Por lo que respecta al sistema retributivo de los Consejeros por sus funciones ejecutivas, en 2021 los Consejeros han percibido los importes de retribución fija, retribución variable a corto plazo, retribución a largo plazo, planes de previsión social y beneficios discrecionales por pensiones según el esquema establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

Por lo que respecta a la retribución variable a corto plazo, cada Consejero Ejecutivo tiene asignado un *target* y unos objetivos, que incluyen tanto métricas de control y gestión de riesgos, como de solvencia, capital y objetivos estratégicos con ponderaciones asignadas a cada indicador, y una escala de consecución. El Consejero Delegado en 2021 tenía el 100 % de sus objetivos vinculados a objetivos de Grupo. En el caso del Consejero CRO, teniendo en cuenta las funciones de control que desarrolla, este porcentaje se reducía al 20 %, teniendo el restante 80 % vinculado al ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Administración celebrado el 26 de enero 2022 determinó el nivel de cumplimiento de los siguientes objetivos de Grupo de acuerdo con las ponderaciones establecidas al inicio del ejercicio:

Métrica	Definición	Ponderación	% Cumplimiento
ROE (*Return on equity*)	ROE (sin operaciones corporativas) de Banco Sabadell previsto en el presupuesto de 2021	20 %	125,61
Margen básico	Margen de intereses más comisiones netas consolidado de Banco Sabadell previsto en el presupuesto de 2021	17,5 %	125,92
Gastos Grupo	Presupuesto de la suma de gastos consolidados de personal, generales y derivados de la actividad inmobiliaria no incluidos en los dos primeros (personal y generales)	17,5 %	126,63
Cost of Risk	Presupuesto de las dotaciones a insolvencias y otros activos financieros / Crédito a la clientela bruto + Inmuebles problemáticos, ex venta de carteras	25 %	100,05
NPS (sintético Grupo)	Indicador sintético de valoración por parte de clientes de la Entidad, distinguiendo entre negocios (Banca Comercial, Banca Privada y Banca Corporativa EMEA y TSB), ponderado por el foco estratégico de cada segmento	10 %	105,21
Sostenibilidad (sintético Grupo)	Indicador sintético de valoración formado por indicadores del ámbito del medio ambiente, social, diversidad e igualdad de género	10 %	125,60
TOTAL			**117,41 %**

Con estos resultados, y de conformidad con la Política 2021, se ha determinado el importe de retribución variable anual para cada Consejero Ejecutivo, quedando sometida al sistema de liquidación diferida y pago en acciones aplicable según su condición de Consejeros Ejecutivos, de forma compatible con una gestión eficaz de los riesgos.

La retribución a largo plazo también está sujeta al cumplimiento de objetivos anuales, en la medida en que el importe asignado de largo plazo se determina en base a un porcentaje de la retribución fija y al mismo cumplimiento de objetivos anuales del primer año de generación del incentivo. Sobre este importe asignado, se aplica al final del periodo el cumplimiento obtenido en los objetivos plurianuales, y se determina el importe final a percibir. Se puede reducir, nunca incrementar, el importe asignado tras la medición de objetivos anuales.

A los miembros del Consejo de Administración que desarrollaban funciones ejecutivas hasta el 26 de marzo de 2021, se aplicó la Política de Remuneraciones vigente en ese periodo, aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2019. A este respecto, además del actual Consejero Delegado y del Consejero CRO, las siguientes personas desarrollaron funciones ejecutivas como miembros del Consejo de Administración en 2021:

— El Presidente, Don Josep Oliu Creus desarrolló funciones ejecutivas hasta el 26 de marzo de 2021.
— La Consejera Doña María José García Beato desarrolló funciones ejecutivas hasta el 31 de marzo de 2021.
— D. Jaime Guardiola Romojaro cesó como Consejero Delegado el 18 de marzo de 2021.

1. Principios de la Política de Remuneraciones de Banco Sabadell

La Política de Remuneraciones de Banco Sabadell está orientada a la creación de valor a largo plazo, mediante el alineamiento de los intereses de sus accionistas y empleados, y es coherente con los objetivos estratégicos de riesgos y de negocio, así como con los valores del Banco, todo ello con una gestión prudente del riesgo y evitando la existencia de conflictos de interés.

Los principios de la Política de Remuneraciones del Grupo Banco Sabadell, que son plenamente aplicables a los Consejeros Ejecutivos, son los siguientes:

1. Fomentar la sostenibilidad empresarial y social a medio-largo plazo, además de la alineación con los valores de Grupo

— Alineación de las retribuciones con los intereses de los accionistas y con la creación de valor a largo plazo.
— Impulso de una gestión de riesgos rigurosa, contemplando medidas para evitar el conflicto de interés.
— Alineación con la estrategia de negocio, objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo.

La Política de Remuneraciones del Grupo Banco Sabadell, en su conjunto, incluye información sobre la coherencia de dichas políticas con la integración de los riesgos de sostenibilidad. En particular, en materia de sostenibilidad, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

— La política y las prácticas de remuneración del Grupo estarán en consonancia con su enfoque de gestión del riesgo de crédito y con su apetito y sus estrategias en relación con este riesgo, y no crearán conflicto de intereses. Además, estas prácticas incorporarán medidas para la gestión de conflictos de intereses, con vistas a proteger a los consumidores frente a un perjuicio indeseable derivado de la remuneración del personal de ventas.
— Coherencia con la integración de los riesgos de sostenibilidad y publicación de dicha información en la página web del Grupo.
— La política y las prácticas de remuneración estimularán un comportamiento coherente con los planteamientos del Grupo (frente a los riesgos) relacionados con el clima y el medio ambiente, así como con los compromisos voluntariamente asumidos por el Grupo. La política y las prácticas de remuneración promoverán un enfoque a largo plazo de la gestión de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales.
— Los componentes de la retribución deberán contribuir al fomento de actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno (ESG) con objeto de hacer sostenible y socialmente responsable la estrategia de negocio.

---

2. Asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna), basado en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor

— Capaz de atraer y retener el mejor talento.
— Que recompense la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado.
— Alineado con estándares de mercado y flexible para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector.

---

3. Recompensar el desempeño, alineando de esta forma la retribución con los resultados generados por el individuo y el nivel de riesgo asumido

— Equilibrio adecuado entre los distintos componentes de la retribución.
— Consideración de riesgos y resultados actuales y futuros, sin incentivar la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.
— Esquema sencillo, transparente y claro. La Política de Remuneraciones será comprensible y fácil de comunicar a toda la plantilla.

Fortalezas de la Política de Remuneraciones aplicable a los Consejeros Ejecutivos

— **Equilibrio razonable entre elementos fijos y variables** (anual y plurianual), que refleja una adecuada asunción de riesgos combinada con el logro de objetivos definidos a corto y largo plazo.
— **Consideración de múltiples métricas** vinculadas a resultados, retorno, control y gestión de riesgos, solvencia, capital y objetivos estratégicos no financieros vinculados con la sostenibilidad.
— **Retribución a largo plazo**, con un periodo de medición de objetivos de 3 años, vinculado objetivos de TSR, liquidez, solvencia y ROTE.
— **No existen retribuciones variables garantizadas.**
— Mecanismos prudenciales de **ajuste al cumplimiento de objetivos** y otros **ajustes** *ex-ante*.
— **Diferimiento** del 60 % de la retribución variable anual a 5 años para cualquier elemento de retribución variable.
— Abono de más del 50 % de la **retribución variable en acciones** (50 % para la parte *up-front* y 55 % para la parte diferida).
— **Tenencia permanente de acciones**. Los Consejeros Ejecutivos no pueden transmitir las acciones entregadas hasta transcurrido un plazo de al menos tres años desde su entrega si no poseen una cantidad equivalente a dos veces su retribución fija anual y en cualquier caso tienen un periodo de retención mínimo de un año..
— **Cláusulas *malus* y *clawback***, de acuerdo con lo establecido en la normativa de entidades de crédito.
— **Asesoramiento externo recurrente** al Consejo de Administración y la Comisión de Retribuciones en relación con las prácticas de mercado.

Fortalezas de la Política de Remuneraciones aplicable a los Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración

— Se retribuye de acuerdo a las responsabilidades y funciones asumidas por cada Consejero, pero sin que se llegue a comprometer la independencia de los mismos.
— No participan en sistema de remuneración variable.
— No perciben su remuneración mediante la entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción.
— No participan en sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Además, la política cumple con las directivas y reglamentos europeos y las normas vigentes, especialmente la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, así como las Directrices sobre Gobierno Interno (EBA/GL/2021/05) de 2 de julio de 2021, las Directrices EBA/GL/2021/04, de 2 de julio de 2021, sobre políticas de remuneración adecuadas con arreglo a la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento Delegado (UE) 923/2021 o norma que lo sustituya.

2. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022

Banco Sabadell realiza periódicamente un proceso de reflexión sobre la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente, en el que se tienen en cuenta tanto los siguientes factores:

La realidad del propio Banco

— **Plan estratégico:** alinear el paquete retributivo a los objetivos a corto y largo plazo establecidos en el plan estratégico 2021-2023.
— **Compromiso con la sostenibilidad:** es un elemento esencial en materia de retribución del Grupo. Los componentes de la retribución contribuyen al fomento de actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno (ESG) con objeto de hacer sostenible y socialmente responsable la estrategia de negocio.
— **Gestión prudente de los riesgos:** desincentivar la asunción de riesgos presentes y futuros que rebasen el nivel tolerado por el Grupo y teniendo en cuenta los intereses de los clientes.
— **Política Retributiva general del Grupo:** especialmente la que se aplica a miembros del colectivo identificado y altos directivos.

Factores externos

— **Normativa:** estricto cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de remuneraciones.
— **Aprobación del IARC del pasado ejercicio:** dicho informe fue aprobado en la Junta General de Accionistas (89,74 % de los votos emitidos).
— *Stakeholders:* las recomendaciones recibidas en el proceso de involucración con inversores, accionistas y *proxy advisors* que Banco Sabadell lleva a cabo regularmente.
— **Prácticas de mercado:** entidades de crédito que pueden ser competidores por negocio o por talento.
— **Buen gobierno:** las recomendaciones generales de gobierno corporativo a nivel nacional e internacional.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aplica durante el año las medidas que considere oportunas en el sistema retributivo de los Consejeros, dentro de los límites establecidos en la política. No obstante, si el Consejo de Administración considera que las medidas a desarrollar requieren una modificación o una nueva Política de Remuneraciones, podrá proponer a la Junta General de Accionistas dicha modificación o una nueva política.

La Política de Remuneraciones a la que se hace referencia en este apartado es la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell, S.A. para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, que se aprobó en la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 26 de marzo de 2021.

El Consejo de Administración de fecha 17 de febrero de 2022, previo informe de la Comisión de Retribuciones que se pone a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, ha considerado oportuno someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un complemento informativo a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, que desarrolla y amplía la información disponible en la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima (Banco Sabadell, el Banco o la Entidad), aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021.

Para mayor detalle, se puede acceder a la Política de Remuneraciones en el siguiente enlace:
https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/politica-de-remuneraciones-de-consejeros.html

2.1. Remuneración de los Consejeros Ejecutivos

2.1.1. Resumen ejecutivo y mix retributivo

Los Consejeros Ejecutivos, además de su remuneración por su condición de miembros del Consejo de Administración, perciben las retribuciones que les corresponden por el desempeño de sus funciones ejecutivas, al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, que coinciden en sus conceptos con los de la Alta Dirección de Banco Sabadell y el resto del Colectivo Identificado.

Las retribuciones de los Consejeros Ejecutivos para cada ejercicio son fijadas por el Consejo de Administración, dentro del límite máximo global establecido por la Junta General de Accionistas en esta Política de Remuneraciones de los Consejeros para cada uno de los conceptos integrantes de su retribución. El Consejo de Administración se ajustará a lo dispuesto en las normas legales aplicables, teniendo en cuenta su especial consideración como entidad financiera y de acuerdo con los conceptos, términos y condiciones establecidos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, que contempla una visión de retribución total teniendo en cuenta todos los elementos retributivos y la relación existente entre ellos, estableciendo un adecuado equilibrio entre la retribución fija y la variable, así como entre la distribución de percepciones a corto y largo plazo, salvaguardando los derechos e intereses de los accionistas, inversores y clientes.

A este respecto, si bien el paquete retributivo del Consejero Delegado y el Consejero CRO es bastante similar, existen las siguientes diferencias:

— La remuneración del Consejero CRO es predominantemente fija para reflejar la naturaleza de sus actividades y no comprometer su independencia respecto a las unidades de negocio que supervisa.
— Los métodos utilizados para fijar los objetivos y determinar la retribución variable de cada uno de ellos tiene en cuenta las particularidades de cada uno de los Consejeros y, en concreto para el *Chief Risk Officer*, no deben compromete su objetividad ni su independencia. A este respecto, el 80 % de la retribución variable a corto plazo del Consejero Delegado está vinculado a objetivos de Grupo y el 20 % restante se basa en una valoración cualitativa individual aprobada por la Comisión de Retribuciones a propuesta del Presidente. Para el Consejero CRO, dada la naturaleza de sus funciones (función de control), el porcentaje vinculado a objetivos de Grupo se limita a un 20 % y el 80 % restante son objetivos específicos de las funciones que tiene asignadas.
— En relación con los beneficios por pensiones, el Consejero Delegado únicamente participa en el plan de pensiones en el que están incluidos el resto de empleados de Banco Sabadell, S.A.

La retribución del Consejero Delegado se ha mantenido sin variaciones desde el momento de su contratación. Las condiciones establecidas se fijaron teniendo en cuenta tanto las referencias comparativas de mercado, detalladas en el apartado 4.2 del presente informe y que sitúan la retribución total del Consejero Delegado en el 60 percentil del grupo de comparación internacional y en el 63 percentil del grupo de comparación nacional, como la propia situación de la Entidad en el momento de su contratación.

A continuación, se resumen los elementos retributivos de los Consejeros Ejecutivos que se contemplan en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, así como los importes estimados para 2022:

Elemento	Propósito	Importes 2022	
		Consejero Delegado	Consejero CRO:
Salario fijo	Remunerar el conjunto de funciones y responsabilidades del puesto que se ocupa y que reconocen la contribución del Consejero Ejecutivo en dicho puesto, siempre que se mantenga en él.	2.000.000 €	450.000 €
Beneficios sociales y retribución en especie	Completar la retribución dineraria y no dineraria con otros elementos que incrementen la fidelización y compromiso de los Consejeros Ejecutivos. Los Consejeros Ejecutivos acceden a los beneficios sociales en las mismas condiciones que el resto de la plantilla.	Similares al 2021 [1]	Similares al 2021 [1]
Planes de previsión social	Cubrir la jubilación y otras contingencias adecuadas a la naturaleza de las funciones desempeñadas por los Consejeros Ejecutivos.	870 € aproximado	100.500 € aproximado
Beneficios discrecionales de pensiones*	De acuerdo con la normativa vigente, el 15 % de las aportaciones a los beneficios por pensiones son consideradas beneficios discrecionales de pensiones, quedan por tanto vinculadas al porcentaje de cumplimiento de los objetivos a corto plazo de la retribución variable a corto plazo y no pueden superar en ningún caso el 100 % del importe.		
Retribución variable a corto plazo*	Reflejar el desempeño del ejercicio medido a través de unos objetivos anuales alineados con el riesgo incurrido. Cada Consejero Ejecutivo tiene asignados unos objetivos, incluyendo tanto métricas de control y gestión de riesgos, como de solvencia, capital y objetivos estratégicos con ponderaciones asignadas a cada indicador, y una escala de consecución. En el apartado 2.1.2.b) se pueden consultar los objetivos establecidos para los Consejeros Ejecutivos para el año 2022.	*Target***: 600.000 € Máximo: 870.000 €	*Target***: 100.000 € Máximo: 117.500 €
Retribución a largo plazo*	Medir el desempeño del Grupo y del Consejero Ejecutivo en un marco plurianual. Los objetivos anuales determinan el importe asignado, en la misma medida que la retribución variable a corto plazo. Sobre ese importe, los objetivos plurianuales determinan el importe final a percibir, pudiendo percibir, nunca incrementar, el importe asignado tras la medición de objetivos anuales. En el apartado 2.1.2.c) se pueden consultar los objetivos establecidos para los Consejeros Ejecutivos en los diferentes ciclos vigentes en 2022.	*Target***: 600.000 € Máximo: 870.000 €	*Target***: 112.500 € Máximo: 132.188 €

* El abono de cualquier elemento de retribución variable está sometido a los requisitos relativos a ajustes *ex-ante*, periodos de diferimiento, abono en instrumento de capital, cláusulas *malus* y *clawback* que se describen en el presente Informe.

Por otro lado, se indican los importes *target* y máximos de la retribución variable en el momento de la asignación, sin perjuicio de que el valor efectivamente percibido pueda ser inferior, igual o superior, dependiendo de (i) la evolución del valor de los instrumentos de capital durante el periodo de diferimiento y (ii) la aplicación, en su caso, de cláusulas *malus*.

***Target*: retribución a asignar en caso de que se cumplan el 100 % de los objetivos.
Máximo: importe máximo de retribución variable a asignar en caso de sobrecumplimiento de objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el mix retributivo de los Consejeros Ejecutivos atendiendo a un escenario *target* de cumplimento de objetivos:

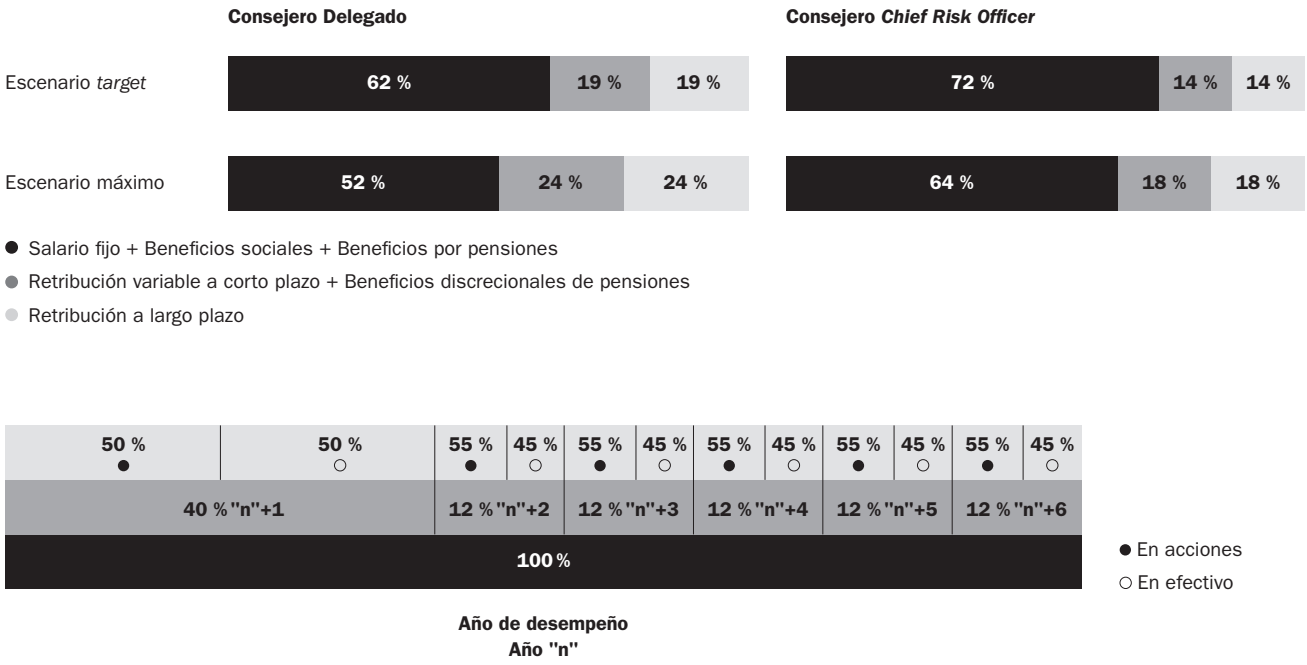

[1] **Los importes se detallan en el apartado 7. Apéndice estadístico, tabla i).**

2.1.2. Detalle de los elementos retributivos

Los elementos que componen el paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas son similares a los del ejercicio 2021:

A) Retribución fija

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, el límite máximo global de retribución fija del conjunto de los Consejeros Ejecutivos es de 6 millones de euros anuales. Dentro del citado límite, que comprende tanto la retribución en efectivo como los beneficios sociales, beneficios por pensiones y planes de previsión en los términos contractuales previstos, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, fija las retribuciones individuales.

A continuación, se detallan las retribuciones individuales que conforman la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos en 2022:

Concepto	Información adicional	Importe
Salario fijo	Se abona mensualmente en metálico. Esta retribución es establecida por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Se ha mantenido el importe establecido en 2021 para ambos Consejeros Ejecutivos.	— Consejero Delegado: 2.000.000 € — Consejero CRO: 525.000 €
Beneficios sociales y retribuciones en especie	Los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios en 2022 de un Seguro de Vida Colectivo, Ayuda Escolar y Cesta de Navidad en los mismos términos que el resto de empleados de la entidad. Asimismo, son beneficiarios de un Seguro por Incapacidad Permanente Absoluta en los mismo términos que el resto de directivos de la entidad, así como la cesión de uso del vehículo en los mismos términos que el resto de miembros de la Alta Dirección.	— Consejero Delegado: Importes similares a 2021 [1] — Consejero CRO: Similares al 2021 [1]
Planes de previsión social*	Al igual que el resto de empleados, los Consejeros Ejecutivos participan en el plan de pensiones de empresa Colectivo B, de aportación definida, que se materializará en el momento de la jubilación efectiva como empleados. El Consejero CRO también es beneficiario de una póliza de seguros Colectivo Ejecutivos, de aportación definida indexada al salario fijo anual, que podrá hacerse efectiva a partir de la fecha de la jubilación efectiva, fallecimiento o invalidez permanente y absoluta, y contempla la posibilidad de cobro de la prestación en forma de capital, renta o combinación de ambos de acuerdo con la normativa legal vigente, excepto en el caso en que sin interés expreso de Banco Sabadell permanezca en activo en Banco Sabadell con posterioridad a la edad legalmente definida para percibir la prestación de jubilación, en que perdería todos los derechos económicos constituidos a su favor. Es compatible con posibles indemnizaciones por cese.	Se estima que en el 2022 se realizarán las siguientes aportaciones: — Plan de pensiones de empresa Colectivo B: Consejero Delegado: 831,27 € y Consejero CRO: 831,27 € — Póliza de seguros Colectivo Ejecutivos: Consejero CRO: 99.750 €

Nota:
Beneficios discrecionales de pensiones: desde la entrada en vigor de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, el 15 % de las aportaciones son consideradas beneficios discrecionales de pensiones, quedan por tanto vinculadas al porcentaje de cumplimiento de los objetivos a corto plazo del beneficiario, y no pueden superar en ningún caso el 100 % del importe.

En este sentido, el 15 % de las aportaciones a realizar en 2022 en relación con la póliza de seguros Colectivo Ejecutivos se realizarán ajustándose al porcentaje de cumplimiento de los objetivos de la retribución variable a corto plazo.

[1] Los importes se detallan en el apartado 7. Apéndice estadístico, tabla i).

B) Retribución variable a corto plazo 2022

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de enero de 2022, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ha establecido que la retribución variable a corto plazo relativa al ejercicio 2022 tendrá el siguiente esquema:

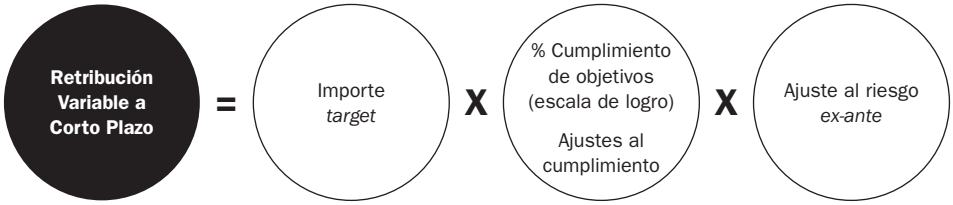

Importes *target* y máximo

Importe *target* (se alcanza en caso de cumplimiento del 100 % de los objetivos preestablecidos):
— Consejero Delegado: 600.000 € (30 % del salario fijo).
— Consejero CRO: 100.000 € (22,22 % del salario fijo).

Importe máximo (se alcanza en caso de cumplimiento máximo de los objetivos preestablecidos):
— Consejero Delegado: 870.000 € (145 % del importe *target*).
— Consejero CRO: 110.000 € (117,5 % del importe *target*).

Objetivos y métricas

El Consejero Delegado tiene un 80 % de sus objetivos vinculados a objetivos de Grupo, y el 20 % restante a una valoración cualitativa individual fijada por la Comisión de Retribuciones, a propuesta del Presidente. El Consejero CRO el porcentaje de objetivos de Grupo se reduce al 20 % teniendo en cuenta las funciones de control que desarrolla. A continuación, se describen las métricas seleccionadas para los objetivos de Grupo:

Métrica	Definición	Ponderación
ROTE	*Return on tangible equity*	20 %
Beneficio neto del Grupo		20 %
Margen de intereses más comisiones	Margen de intereses más comisiones netas consolidado de Banco Sabadell previsto en el presupuesto de 2022	10 %
Gastos Grupo	Presupuesto de la suma de gastos consolidados de personal, generales y derivados de la actividad inmobiliaria no incluidos en los dos primeros (personal y generales)	10 %
Calidad de activos	*Cost of Risk* (12 %) + Volumen NPA (8 %)	20 %
Calidad de servicios	Métricas agregadas de disponibilidad de los servicios de atención a clientes del Grupo	10 %
Sostenibilidad	Sintético con mejora de nota en los principales índices ESG de agencias de *rating*, resultado Thematic Review, diversidad (% mujeres directivas), medio ambiente (financiación sostenible)	10 %

[1] **Los importes se detallan en el apartado 7. Apéndice estadístico, tabla i).**

Escalas de logro

En el caso de los Objetivos de Grupo, se han fijado parámetros de cumplimiento para cada uno de los objetivos entre el 50 % y el 150 %, en función de una escala no lineal de cumplimiento predeterminada por la Comisión de Retribuciones para cada uno de los objetivos. Por debajo del 50 % de cumplimiento se considera 0 % a efecto del cómputo en el cumplimiento general.

En el caso de los objetivos funcionales del Consejero CRO, los parámetros de cumplimiento se fijan entre 50 % y 100 %.

Para tener derecho a percibir retribución variable debe superarse el 60 % de cumplimiento global de los objetivos. Por debajo del 60 % no se percibe retribución variable y por encima del 150 % no se genera mayor percepción de retribución variable

Ajustes prudenciales al cumplimiento de objetivos

La percepción real vendrá determinada por el rango de cumplimiento de los objetivos de Grupo establecidos, al que se aplicará un factor corrector en función de los niveles de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*) de la Entidad respecto a los límites fijados en el RAS (*Risk Apetite Statement*). El incumplimiento de uno de estos indicadores supondrá una reducción de la retribución variable; un incumplimiento del umbral de tolerancia del RAS de estos indicadores implicará un cumplimiento cero en los objetivos de Grupo 2021.

Ajustes al riesgo *ex-ante*

Asimismo, el importe de la retribución variable a corto plazo queda sometido a un posible ajuste a la baja que determina el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, y puede incluso llegar a ser cero en función de los siguientes parámetros:

— Un ajuste de retribución variable en función de la evolución del perfil de riesgo y de la evolución de resultados. El ajuste podrá ser a nivel de Grupo, de unidad o país, e incluso individual, para recoger los diferentes tipos de riesgo. Este ajuste de retribución variable podrá reducir la bolsa inicial a cero y garantizará que la remuneración variable concedida esté completamente alineada con los riesgos asumidos. Este ajuste de retribución variable abarcará todos aquellos eventos o situaciones que pudieran incidir en el perfil de riesgo del Grupo y que no hubieran sido recogidos en su totalidad en la evaluación de los objetivos fijados a principio de año y estará relacionado con factores de riesgo y control tales como incumplimientos regulatorios y normativos, rupturas de límites de riesgo [por ejemplo, RAS, (solvencia, liquidez) o rotura de umbrales de pérdida esperada en materia de riesgo operacional] y/o indicadores de control interno (por ejemplo, resultados de auditorías internas) o elementos similares.
— La posibilidad de ser rebajada hasta cero si el capital del Banco fuera inferior al *Maximum Distributable Amount* (MDA) que determine la regulación en cada momento.

Cláusulas *malus* y *clawback*

La retribución variable a corto plazo y la retribución a largo plazo pendiente de cobro (hasta el 100% del importe) estará sometida a cláusulas de reducción o cancelación de las cantidades diferidas (*malus*) y de recuperación de las cantidades percibidas (*clawback*) en caso de un deficiente desempeño financiero del Banco en su conjunto o de una división o área concreta o de las exposiciones generadas por el miembro del Colectivo Identificado al que resulten aplicables. Estas cláusulas no requieren dolo o negligencia. A estos efectos, se comparará la evaluación del desempeño realizada con el comportamiento a posteriori de las variables que contribuyeron a conseguir los objetivos.

Se tendrán en cuenta los siguientes factores:
— Fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la Entidad o por una unidad.
— Incremento sufrido por la Entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
— Sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la Entidad.
— Conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Las cláusulas *malus* se podrán aplicar durante el periodo de diferimiento de la retribución variable. Las cláusulas *clawback* se podrán aplicar desde la entrega de la retribución hasta la finalización del último periodo de retención de la misma. La aplicación de las cláusulas *clawback* podrá ser supletoria de la aplicación de cláusulas *malus*, de forma que además de dejar de percibir las cantidades pendientes de cobro, obligará al miembro del Colectivo Identificado a la devolución total o parcial de las cantidades ya percibidas en concepto de retribución variable a corto plazo y retribución a largo plazo.

La Comisión de Retribuciones deberá revisar la situación anualmente para proponer al Consejo de Administración, si es el caso, previo informe de la Dirección de Recursos Humanos, recabadas las opiniones de la Dirección de Control Interno, la Dirección Financiera y la Dirección de Cumplimiento Normativo si concurren las circunstancias para la aplicación de la reducción o cancelación de la retribución variable diferida o para la aplicación de la devolución de la retribución variable percibida por algún miembro del Colectivo Identificado, en función de las características y circunstancias de cada caso en particular.

Procedimiento de abono

El pago de esta retribución variable está sometido a los criterios de diferimiento y abono en instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable.

Teniendo en cuenta lo anterior, la efectiva percepción de la remuneración variable a corto plazo de los Consejeros Ejecutivos correspondiente a 2022 estará sujeta al siguiente esquema:

Retribución variable 2022

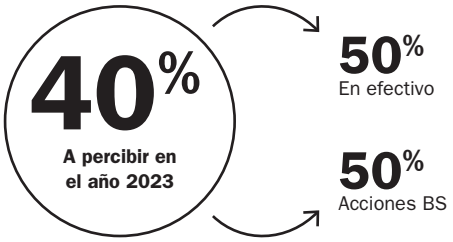

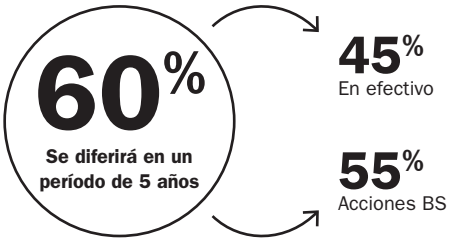

El 40 % de la retribución variable del año 2022 se percibirá en 2023, siendo abonado el importe resultante el 50 % en efectivo y el 50 % restante en acciones de Banco Sabadell (valoradas conforme al valor de cierre de la última sesión del mes de abono en 2023 de la parte no diferida), con obligación de retención de estas acciones durante un año*.

El 60 % de la retribución variable del año 2022 se diferirá durante un periodo de cinco años, abonándose una quinta parte en cada uno de los años 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, siendo abonado el importe resultante un 45 % en efectivo y el 55 % restante en acciones de Banco Sabadell (cuyo número se determina conforme al valor de cierre de la última sesión del mes de abono en 2023 de la parte no diferida), con obligación de retención de estas acciones durante un año*.

* La retribución variable abonada en acciones conlleva un periodo de retención de la misma de un año. Siguiendo la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno, los Consejeros Ejecutivos no podrán transmitir las acciones entregadas hasta transcurrido un plazo de al menos tres años desde su entrega si no poseen una cantidad equivalente a dos veces su retribución fija anual. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

No se podrán utilizar coberturas personales con productos financieros o cualquier otro mecanismo que pueda asegurar el cobro total, o parcial, de la retribución variable.

C) Retribución a largo plazo

Los Consejeros Ejecutivos, así como el resto de miembros de la Alta Dirección y del Colectivo Identificado de Grupo cuentan con una retribución a largo plazo cuyos ciclos solapados se conceden anualmente.

Esquema general

El esquema de la retribución a largo plazo se basa en el cumplimiento de objetivos anuales y plurianuales (3 años), donde se establece un importe de referencia de la retribución a largo plazo (cantidad a percibir en caso de un nivel de cumplimiento del 100 % tanto de los objetivos anuales como plurianuales) al comienzo del ciclo. Este importe de referencia asciende a un 30% del salario fijo para el Consejero Delegado y a un 25% para el Consejero CRO.

Una vez finalizado el primer año del ciclo, durante el primer trimestre se ajusta el importe de referencia en función de los siguientes factores:

— Grado de cumplimiento de los objetivos de la retribución variable a corto plazo correspondiente al primer ejercicio del ciclo.
— Posibles ajustes *ex-ante*.

Este ajuste puede suponer que el importe de referencia sea cero o, como máximo, en caso de sobrecumplimiento de objetivos anuales, un 145 % del importe de referencia en el caso del Consejero Delegado, y un 117,5 % en el caso del Consejero CRO.

El abono del importe de referencia ajustado, determinado como un importe en metálico (45 %) y un número de acciones (55 %), dependerá del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales a 3 años. El importe finalmente a abonar será, como máximo, el importe de referencia ajustado (en ningún caso se podrá incrementar).

Adicionalmente, al igual que en los objetivos anuales, se aplicará un factor corrector por riesgos con indicadores de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*) y un ajuste al cumplimiento. Un incumplimiento en el umbral de tolerancia del RAS en liquidez o solvencia implicará la retribución cero en esta retribución a largo plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el siguiente cuadro se resumen las características principales de cada uno de los ciclos de retribución a largo plazo cuyo periodo de medición incluye 2022:

Objetivos y métricas

En relación con los objetivos anuales que determinan el importe de referencia ajustado, son de aplicación los mismos objetivos establecidos en la retribución variable a corto plazo.

En relación con los objetivos plurianuales, las métricas aplicables a la retribución a largo plazo 2020 y 2021 son las siguientes:

Objetivo	Ponderación
Rentabilidad al accionista (*Total Shareholder Return* relativo)	25 %
Liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*)	25 %
Solvencia (CET 1)	25 %
Return on Risk Adjusted Capital (RoRAC)	25 %

En relación con los objetivos plurianuales, las métricas aplicables a la retribución a largo plazo 2022 son las siguientes:

Objetivo	Ponderación
Rentabilidad al accionista (*Total Shareholder Return* relativo)	25 %
Liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*)	25 %
Solvencia (CET 1)	25 %
ROTE	25 %

A continuación, se desarrollan las características principales de cada una de las métricas señaladas:

Rentabilidad al accionista (TSR relativo)

Definición:
se tomará como TSR la suma de los dividendos abonados y como variación del valor de la acción la diferencia entre la media aritmética del precio de cierre de la acción, redondeado al tercer decimal de las 20 primeras sesiones anteriores al inicio y al fin del periodo medición de objetivos plurianuales. A este respecto, las fechas de inicio y finalización son las siguientes:

Retribución a largo plazo	2020	2021	2022
Fecha de inicio	01/01/2020	01/01/2021	01/01/2022
Fecha de finalización	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024

El TSR de Banco Sabadell se comparará con el TSR de las siguientes compañías (*peer group*):

Retribución a largo plazo 2020

ABN AMRO Group NV	Unione di Banche Italiane, SpA
Bankia, S.A.	Caixabank S.A.
Banco Santander, S.A.	Natixis, S.A.
Mediobanca Banca di Credito Finanziario SpA	Banco Bpm SpA
Bankinter S.A.	Nordea Bank AB
BBVA, S.A.	KBC Groep NV
Skandinaviska Enskilda Banken AB	Intesa Sanpaolo SpA
Swedbank AB	Société Générale, S.A.
Crédit Agricole, S.A.	

Retribución a largo plazo 2021

ABN AMRO Group NV	Unione di Banche Italiane, SpA
Bankia, S.A.	Caixabank S.A.
Erste Group	Natixis, S.A.
Mediobanca Banca di Credito Finanziario SpA	Banco Bpm SpA
Bankinter S.A.	Raiffeisen
BBVA, S.A.	KBC Groep NV
Skandinaviska Enskilda Banken AB	Intesa Sanpaolo SpA
Swedbank AB	Virgin Money
Standard Chartered Bank	

Retribución a largo plazo 2022

ABN AMRO Group NV	Caixabank S.A.
BPER Banca, SpA	Banco Bpm SpA
Erste Group	Raiffeisen
Mediobanca Banca di Credito Finanziario SpA	KBC Groep NV
Bankinter S.A.	Intesa Sanpaolo SpA
BBVA, S.A.	Virgin Money
Skandinaviska Enskilda Banken AB	Standard Chartered Bank
Swedbank AB	

El Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Retribuciones, tendrá la facultad de adaptar, en su caso, la composición de la muestra de entidades ante circunstancias no previstas que afecten a las compañías citadas (por ejemplo, fusiones, escisiones, exclusiones de negociación en Bolsa, etc.) así como de adaptar el cálculo del TSR a las eventuales operaciones (por ejemplo, aumentos de capital con reconocimiento del derecho de preferencia) que realicen dichas entidades y que afecten al valor de las acciones para velar por que la comparación se realice sobre bases homogéneas.

Escala de logro

Posición del TSR de Banco Sabadell dentro del *peer group*		% de cumplimiento
Retribución a largo plazo 2020 y 2021	Retribución a largo plazo 2022	
Entre el 1º y el 8º	Entre el 1º y el 8º	100 %
Entre el 9º y el 11º	Entre el 9º y el 10º	75 %
Entre el 12º y el 14º	Entre el 10º y el 13º	50 %
Entre el 15º y el 18º	Entre el 14º y el 16º	0 %

Liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*)

Definición:
para el cálculo del cumplimiento del indicador de *Liquidity Coverage Ratio* se considerará el nivel establecido en el RAS (*Risk Apetite Statement*) de la Entidad. La medición de este indicador se realizará considerando el promedio de los tres últimos meses del último ejercicio del periodo de medición plurianual.

Escala de logro:
si el LCR es superior al *early warning indicator* (EWI), se considerará un cumplimiento del 100 %; si es inferior a dicho umbral, se considerará un cumplimiento del 0 %.

Retribución a largo plazo	2020	2021	2022
LCR promedio	01/10/2022 – 31/12/2022	01/10/2022 – 31/12/2023	01/10/2024 – 31/12/2024

Solvencia CET 1

Definición:
para el cálculo del cumplimiento del indicador de Solvencia CET1 se considerará el nivel establecido en el RAS (*Risk Apetite Statement*) de la Entidad. La medición de este indicador se realizará considerando el promedio de los tres últimos meses del último ejercicio del periodo de medición plurianual.

Escala de logro:
si la solvencia es superior al *early warning indicator* (EWI), se considerará un cumplimiento del 100 %; si es inferior a dicho umbral, se considerará un cumplimiento del 0 %.

Retribución a largo plazo	2020	2021	2022
CET 1 promedio	01/10/2022 – 31/12/2022	01/10/2022 – 31/12/2023	01/10/2024 – 31/12/2024

Return on Risk Adjusted Capital (RoRAC) (fijado para 2020-2022 y 2021-2023)

Definición:
para el cálculo del cumplimiento del indicador de riesgo RoRAC se considerará el nivel del *Cost of Equity*. La medición de este indicador se realizará considerando el promedio de los tres últimos meses del último ejercicio del periodo de medición plurianual.

Escala de logro:
si se supera el *Cost of Equity*, se considerará un cumplimiento del indicador del 100 %. Si no se alcanza, se considerará un cumplimiento del indicador del 0 %.

Retribución a largo plazo	2020	2021
RORAC promedio	01/10/2022 – 31/12/2022	01/10/2022 – 31/12/2023

Return on Tangible Equity (ROTE) (fijado para 2022-2024)

Definición:
se tomará el valor del ROTE obtenido al final del periodo de medición (2024).

Escala de logro:
se define el siguiente escalado de cumplimiento con posición al final del periodo diciembre de 2024.

0 %	50 %	75 %	100 %
<5 %	5 %	6 %	>7,5 %

Ajustes prudenciales al cumplimiento de objetivos

Se aplicará un factor corrector por riesgos con indicadores de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*) y un ajuste al cumplimiento. Un incumplimiento en el umbral de tolerancia del RAS en liquidez o solvencia implicará la retribución cero en la retribución a largo plazo.

Ajustes al riesgo *ex-ante*

Los ajustes *ex-ante* descritos en el apartado correspondiente a la retribución variable a corto plazo serán igualmente aplicables sobre la retribución a largo plazo.

Procedimiento de abono

El pago de esta retribución variable está sometido a los criterios de diferimiento y abono en instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable. En el siguiente cuadro se describe el calendario de abono de las retribuciones a largo plazo correspondientes a 2020, 2021 y 2022:

	Año medición anual	Periodo medición plurianual	1.er pago* (60 %)	2.º pago* (20 %)	3.er pago* (20 %)
Retribución a largo plazo 2020	Año 2020	2020 – 2022	2024	2025	2026
Retribución a largo plazo 2021	Año 2021	2021 – 2023	2025	2026	2027
Retribución a largo plazo 2022	Año 2022	2022 – 2024	2026	2027	2028

* Teniendo en cuenta que el importe de referencia ajustado se determina un 45 % en efectivo y el 55 % restante en acciones de Banco Sabadell, cada pago de la retribución a largo plazo respetará la misma proporción. Las acciones que se perciban están sometidas a los requisitos de retención descritos en el apartado correspondiente a la retribución a largo plazo.

2.1.3. Condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos, incluyendo los posibles pagos en caso de cese

Los contratos de los Consejeros Ejecutivos se ajustan a los parámetros usuales en los contratos de Alta Dirección y cumplen con los requerimientos legales exigibles a este tipo de contratos, sobre la base de los siguientes términos y condiciones:

— **Duración:** los contratos tienen carácter indefinido.
— **Retribución fija:** los contratos incorporan el abono de las cantidades fijas de la retribución de los Consejeros Ejecutivos, en los términos y condiciones explicados anteriormente.
— **Retribución variable:** los contratos incorporan el abono de las cantidades variables de retribución de los Consejeros Ejecutivos, en los términos y condiciones explicados anteriormente.
— **Previsión social:** los contratos incorporan la participación de los Consejeros Ejecutivos en los sistemas de previsión social, en los términos y condiciones explicados anteriormente.
— **Beneficios:** los contratos de los Consejeros Ejecutivos incorporan beneficios sociales y programas de retribución flexible que el Banco tenga establecidos para el resto de empleados de la empresa, en los mismos términos que el resto de beneficiarios.
— **Confidencialidad:** los contratos incorporan una cláusula de confidencialidad que obliga a los Consejeros Ejecutivos a no comunicar, ni durante la vigencia del contrato, ni una vez finalizado el mismo, ninguno de los datos confidenciales, procedimientos, métodos, información, datos comerciales o industriales, que se refieran a los negocios o finanzas del Banco.
— **Restitución y uso de los bienes de la empresa:** todos los bienes materiales, soportes de información, ficheros, documentación, manuales, etc. que los Consejeros Ejecutivos tuvieran en su poder deberán ser devueltos al Banco en el momento de la extinción del contrato.
— **Cláusulas *Clawback* y *Malus*:** incluyen estos dos tipos de cláusulas en los supuestos definidos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, que se describen en el apartado 1.1.4 de este Informe.
— **Terminación anticipada y no competencia:** El contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula de no competencia post-contractual de dos anualidades desde la fecha de su despido improcedente o cambio de control y un año para el resto de supuestos. El contrato del Consejero Director General contiene una cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años, que aplicaría como máximo hasta la primera fecha de jubilación ordinaria, por un importe de dos anualidades de la retribución fija.

No contienen ninguna otra de las cláusulas que especifica el artículo 529.1 *octodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

2.2. Retribución de Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración

2.2.1. Política de Remuneraciones

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente en 2022, el límite máximo global de retribución a los Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, es de 5 millones de euros anuales. Este límite máximo incluye la remuneración adicional que corresponde al Presidente por sus funciones no ejecutivas. La retribución se fija anualmente dentro de este límite por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones.

Para determinar la retribución del Consejo de Administración se han considerado en el ejercicio 2022 los Informes de Remuneraciones de los Consejeros en España que publican KPMG y Spencer Stuart.

La retribución de los Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2022 se desglosa de la siguiente manera:

— Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración.
— Dietas de asistencia, con un máximo de 11 dietas correspondientes a las sesiones ordinarias, pudiendo delegarse la representación sin pérdida del derecho a la percepción de la dieta por causa debidamente justificada como máximo dos veces al año. No se percibirá cantidad alguna por las reuniones extraordinarias del Consejo de Administración.
— Retribuciones adicionales por el ejercicio de la función de Vicepresidente, Consejero Independiente Coordinador, por la presidencia o pertenencia a las diferentes Comisiones del Consejo de Administración, así como, si fuera el caso, por su pertenencia a alguno de los Consejos Consultivos de Banco Sabadell.
— Retribución fija adicional del Presidente, para retribuir las funciones que ejerce como Presidente de la Entidad, del Consejo de Administración, Presidente de la Junta General de Accionistas y máximo representante del Banco y por la especial dedicación que conlleva el ejercicio de la función de Presidente en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales o por el propio Consejo de Administración en un grupo como Banco Sabadell. Estas funciones, por su naturaleza orgánica o representativa, no pueden considerarse ejecutivas, pero desde el punto de vista cuantitativo conllevan una gran dedicación y en intensidad muy superior al resto de miembros no ejecutivos del Consejo de Administración.

A los Consejeros no ejecutivos no les son aplicables ni los conceptos retributivos ni los beneficios de los empleados del Banco, ni de su Colectivo Identificado del Grupo, ni de la Alta Dirección, ni están incluidos en planes de previsión social ni en los programas de incentivos a largo plazo, aprobados por la Junta General de Accionistas, ni de la retribución a largo plazo.

2.2.2. Remuneraciones previstas

En la siguiente tabla se resumen las remuneraciones previstas a abonar en 2022 por sus funciones como miembros del Consejo de Administración:

	Retribución 2022 (en euros)	**Dietas de asistencia 2022** (euros por sesión)
Miembros	75.000	2.272
Adicionalmente:		
— Presidente	1.500.000	
— Vicepresidente	107.000	
— Consejero Independiente Coordinador	22.000	

Adicionalmente, los Consejeros no ejecutivos perciben determinadas cantidades por la presidencia o pertenencia a las diferentes Comisiones del Consejo.

Comisión	**Cargo**	**Importe** (en euros)
Comisión de Estrategia y Sostenibilidad	Presidente	—
	Miembro	40.000
Comisión Delegada de Créditos	Presidente	70.000
	Miembro	40.000
Comisión de Auditoría y Control	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Retribuciones	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Riesgos	Presidente	70.000
	Miembro	20.000

Por el cargo de vocales del Consejo de Administración de Sabadell Information Systems, S.A., D. Manel Valls Morató y Dª Aurora Catá Sala percibirán un máximo de 30.000 euros.

No está previsto que en 2022 los Consejeros no ejecutivos perciban de la Entidad u otra entidad del Grupo ninguna otra remuneración suplementaria en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, ni otros conceptos retributivos como los derivados de la concesión de anticipos, créditos o garantías, ni ninguna otra remuneración suplementaria no incluida en el presente IARC.

Por último, se hace constar que tanto el Presidente D. Josep Oliu Creus como la Consejera Dª María José García Beato podrán seguir percibiendo los importes diferidos de las retribuciones variables a corto y largo plazo generadas total o parcialmente mientras desarrollaron sus funciones ejecutivas.

2.2.3. Condiciones de los contratos

A excepción del Presidente, los Consejeros no ejecutivos no disponen de contratos celebrados con el Banco por su condición de miembros del Consejo de Administración y no tienen indemnizaciones pactadas en caso de terminación de su cargo como Consejero.

Tal y como se establece en los Estatutos de Banco de Sabadell, S.A., el Presidente es el máximo representante del Banco y le corresponden los derechos y obligaciones inherentes a esa representación, incluida la firma social. El Presidente en ejercicio de sus funciones es el principal responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y, como tal, lleva en todo caso la representación del Banco y ostenta la firma social, convoca y preside las sesiones del Consejo de Administración, fijan el orden del día de las reuniones, dirige las discusiones y deliberaciones de las reuniones del Consejo de Administración y le corresponde velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.

Por la amplitud y particularidad de las funciones asignadas, el contrato del Presidente en su condición de no ejecutivo prevé una retribución fija adicional a la que le corresponde por su pertenencia al Consejo, tal y como se ha explicado anteriormente, e incorpora una cláusula de terminación anticipada de dos anualidades para supuestos no voluntarios vinculada a la no competencia.

3. Aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros en 2021

La remuneración devengada en el ejercicio 2021 ha seguido los términos de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell, S.A. aprobada con carácter vinculante por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que no se ha producido ninguna desviación del procedimiento para la aplicación de la Política de Remuneraciones, ni si se ha aplicado ninguna excepción temporal a la misma.

A este respecto, la remuneración devengada en 2021 por los Consejeros Ejecutivos y los Consejeros No Ejecutivos ha estado compuesta por los mismos elementos que los descritos en relación con la actual Política de Remuneraciones vigente en 2022.

La descripción detallada del sistema retributivo de los Consejeros en 2021, se incluía en los apartados 3.2, 4.2, 5.2 y 5.3 del Informe sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente a 2020.

Dicho Informe obtuvo los siguientes resultados en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021:

— El número de acciones respecto de las cuales se emitieron votos válidos fue de 3.440.374.631 acciones, que se distribuyeron como se indica a continuación:
— 5.663 abstenciones, procedentes de 5.665.497 acciones propiedad de 32 accionistas que representaban el 0,16 % del total del capital social presente y representado con derecho a voto;
— 347.535 votos en contra, procedentes de 347.541.567 acciones propiedad de 142 accionistas que representaban el 10,10 % del total del capital social presente y representado con derecho a voto y,
— 3.087.152 votos a favor, procedentes de 3.087.167.567 acciones propiedad de 108.793 accionistas que representaban el 89,74 % del total del capital social presente y representado con derecho a voto.

Se ha considerado oportuno introducir mejoras en la estructura del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2021 e incorporar las novedades introducidas en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración que desarrollaban funciones ejecutivas hasta el 26 de marzo de 2021, se aplicó la Política de Remuneraciones vigente en ese periodo, aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2019. A este respecto, además del Consejero Delegado actual y del Consejero CRO, las siguientes personas desarrollaron funciones ejecutivas como miembros del Consejo de Administración en 2021:

— El Presidente, D. Josep Oliu Creus desarrolló funciones ejecutivas hasta el 26 de marzo de 2021.
— La Consejera Doña María José García Beato desarrolló funciones ejecutivas hasta el 31 de marzo de 2021.
— D. Jaime Guardiola Romojaro cesó como Consejero Delegado el 18 de marzo de 2021. Su retribución ha sido la misma que la del ejercicio 2020 hasta la fecha cese.

En este apartado se incorporan los importes correspondientes a 2021 de todos los que han sido miembros del Consejo de Administración en ese ejercicio. Algunos de los importes se corresponden a eventos extraordinarios acaecidos durante el año 2021 relativos a Consejeros Ejecutivos que hacen que las bases no sean comparables con el año 2020 y presenten diferencias significativas. Estos eventos son la consolidación de derechos económicos de sistemas de ahorro a largo plazo cuyas aportaciones se han realizado durante los ejercicios anteriores y los importes de indemnización por cese para los Consejeros Ejecutivos, en los términos que se recogen en este mismo apartado. De no haberse producido estos eventos y considerar solo los importes derivados de la actividad recurrente, el importe de retribución devengada en sociedades del grupo en el año 2021 hubiera ascendido a 7.179 miles de euros en lugar de los 44.604 miles de euros que constan en la tabla c.i) del apartado 7.Apéndice Estadístico.

De la misma forma, en 2020 como medida de responsabilidad ante la crisis ocasionada por el Covid-19, el Presidente y Consejeros Ejecutivos renunciaron voluntariamente al cobro de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2020. De no haberse producido esta renuncia, el importe de retribución devengada en sociedades del grupo en el año 2020 hubiera ascendido a 7.644 miles de euros.

3.1. Remuneración de los Consejeros Ejecutivos

3.1.1. Detalle de los elementos retributivos

A continuación, se detallan las retribuciones individuales que conforman la retribución relativa a 2021 para los Consejeros Ejecutivos:

Cargo	Salario fijo	Beneficios sociales y retribución en especie	Aportaciones a planes de previsión social	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo
Consejero Delegado César González-Bueno Mayer [1]	1.576.921 €	20.506 €	—	557.777 € (cumplimiento de objetivos 117,41 %)	557.777 € (cumplimiento de objetivos 117,41 %)
Consejero CRO	493.749 €	41.043 €	94.631 €	99.680 € (cumplimiento de objetivos 99,68 %)	112.138 € (cumplimiento de objetivos 99,68 %)

[1] Se corresponde con la retribución asignada desde el 18 de marzo de 2021, fecha desde la que desempeña el cargo de Consejero Delegado.

Cargo	Salario fijo	Beneficios sociales y retribución en especie	Aportaciones a planes de previsión social	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo
Presidente D. Josep Oliu Creus[1]	451.948 €	15.698 €	819 €	355.447 € (cumplimiento de objetivos 117,41 %)	139.526 € (cumplimiento de objetivos 117,41 %)
Consejero Delegado saliente D. Jaime Guardiola Romojaro[2]	300.358 €	3.193 €	1.342.421 €	264.375 € (cumplimiento de objetivos 113,93 %)	97.337 € (cumplimiento de objetivos 113,93 %)
Consejera Otra Externa D. Maria José García Beato [3]	135.268 €	9.926 €	2.943.597 €		

[1] Retribución correspondiente desde el 1 de enero de 2021 hasta el 26 de marzo de 2021.
[2] Retribución correspondiente desde el 1 de enero de 2021 hasta el 18 de marzo de 2021.
[3] Retribución correspondiente desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

A) Retribución fija

Salario fijo

— El salario fijo tiene como objetivo remunerar el conjunto de funciones y responsabilidades del puesto que se ocupa y que reconocen la contribución del Consejero Ejecutivo en dicho puesto mientras lo ostente.

Beneficios sociales y retribución en especie

— Beneficios sociales y retribución en especie: Los Consejeros Ejecutivos han sido beneficiarios en 2021 de un Seguro de Vida Colectivo y un Seguro por Incapacidad Permanente Absoluta (ambos aplicables a todos los empleados de la Entidad), así como la cesión de uso de vehículo.

Aportaciones a planes de previsión social

— Aportaciones a planes de previsión social:
  — Estos importes incluyen la parte considerada como "beneficio discrecional de pensiones" que, como se ha explicado anteriormente, se considera como retribución variable a efectos regulatorios.
  — Estos importes incluyen las aportaciones a otras pólizas de las que disponen los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de empleados. En concreto, el plan de pensiones de empresa Colectivo B, de aportación definida, que se materializará en el momento de la jubilación efectiva como empleados.
  — El Consejero Delegado y el Consejero CRO han participado en los planes de previsión social ya descritos en el apartado 2.1.2.A) de este Informe.
  — A continuación, se detallan las características de los planes de previsión social en los que participaron el resto de Consejeros que desarrollaron funciones ejecutivas en 2021:

Presidente **D. Josep Oliu Creus**	—Póliza de seguros Colectivo Consejo de Administración, de aportación definida, que será efectiva en forma de capital a partir del momento en que cada beneficiario cese como Consejero, excepto en el caso de prestar servicios a cualquier otra entidad bancaria en calidad de asesor o como miembro del Consejo de Administración en que perdería todos los derechos económicos constituidos a su favor. Es compatible con posibles indemnizaciones por cese y en la actualidad es sólo aplicable al Presidente. El importe acumulado asciende a 1.484.612 euros. —Póliza de seguros Colectivo Ejecutivos, de aportación definida, que se ha materializado en 2021 por contingencia de jubilación. Los derechos consolidados a fecha de jubilación ascendían a 7.462.000 €. —Plan de pensiones de empresa Colectivo B, de aportación definida, que se ha materializado por contingencia de jubilación. Los derechos consolidados a fecha de jubilación ascendían a 26.724 euros, siendo la aportación en 2021 de 818,95 euros.
Consejero Delegado saliente **D. Jaime Guardiola Romojaro**	— Seguros Colectivo Ejecutivos, instrumentado en dos pólizas, cuyo beneficiario era el Consejero Delegado saliente, D. Jaime Guardiola Romojaro. — La primera era una póliza de seguros de prestación definida, con reversión al cónyuge del 50 %. La aportación en 2021 por ajuste de variables y base de renta ha sido de 1.341.599 euros. Esta póliza se ha materializado en 2021 por contingencia de jubilación. Los derechos consolidados a fecha de jubilación ascendían a 23.867.882€. Adicionalmente, 1.072.474 euros correspondientes a las aportaciones realizadas consideradas beneficios discrecionales de pensiones, han quedado retenidas en acciones de Banco de Sabadell, S.A. por el periodo de 5 años desde la fecha de su jubilación. — La segunda es una póliza de seguros de aportación definida, que se materializa en alguna de las contingencias de jubilación, fallecimiento o invalidez permanente y absoluta, en forma de capital, excepto en el caso de dimisión antes de los 63 años como Consejero Delegado del Banco, incumplimiento de la condición de no competencia desde la fecha en que deje de prestar sus servicios como Consejero Delegado en el Banco y durante el plazo de un año o incumplimiento de actuación diligente hasta la fecha de finalización del plazo en que opere la condición de no competencia, en que perdía todos los derechos económicos constituidos a su favor. El importe acumulado a fecha de jubilación ascendía a 2.616.439 euros y únicamente se consolidará cuando se verifique el cumplimiento de no competencia durante el plazo de 1 año establecido.

— Plan de pensiones de empresa Colectivo B, de aportación definida, que se ha materializado por contingencia de jubilación. Los derechos consolidados a fecha de jubilación ascendían a 14.382 euros, siendo la aportación en 2021 de 818,95 euros.

Consejera Otra Externa
D.ª Maria José García Beato

— Durante 2021 ha sido beneficiaria de una póliza de seguros Colectivo Ejecutivos, de prestación definida indexada al salario fijo pensionable anual, que podía hacerse efectiva al cumplir los 60 años de edad, e instrumentada en dos pólizas:
— Una de prejubilación a partir de los 60 años de edad, en la que las cantidades acumuladas tienen la consideración de retribución variable, por lo que quedan afectadas por el límite máximo del 200 % de retribución fija en retribución variable, según se aprobó en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 26 de marzo de 2021, no habiéndose producido por ello devengo alguno por este concepto con ocasión de la extinción de la relación laboral acaecida el pasado 31 de marzo de 2021, procediéndose a la cancelación de dicha póliza, permitiendo al Banco ejercer el derecho de rescate sobre la provisión matemática acumulada, que ascendía a 615.839 euros.
— Otra de jubilación a partir de la jubilación efectiva, fallecimiento o invalidez permanente y absoluta, y contempla la posibilidad de rescate en forma de capital de acuerdo con la normativa legal vigente. Las aportaciones correspondientes a 2021 han ascendido a 2.942.776 euros, de los que 2.689.829 euros han sido consolidados con ocasión de la extinción de la relación laboral acaecida el pasado 31 de marzo de 2021, quedando un importe de 252.947 euros, correspondiente a las cantidades aportadas que tienen consideración de beneficios discrecionales de pensión, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, retenido por un periodo de cinco años desde la fecha de extinción de su relación laboral, en acciones de Banco de Sabadell, S.A. El importe acumulado a fecha de extinción de la relación laboral ascendía a 4.676.738 euros, que incluyen las aportaciones del año 2021 indicadas anteriormente. Este importe se consolidó con motivo de dicha extinción. El importe de la provisión matemática correspondiente a las cantidades que tienen consideración de beneficios discrecionales de pensión ascendían a 726.693 euros a fecha de 31 de diciembre de 2021, que incluyen los 525.947 euros mencionados anteriormente, y que han quedado retenidos en acciones de Banco de Sabadell, S.A. por el periodo de 5 años desde la fecha de su extinción.
— Plan de pensiones de empresa Colectivo B, de aportación definida, que se ha materializado por contingencia de extinción de la relación laboral acaecida el pasado 31 de marzo de 2021. Los derechos consolidados a fecha de jubilación ascendían a 16.503 euros, siendo la aportación en 2021 de 818,95 euros.

B) Retribución variable a corto plazo 2021

La retribución variable a corto plazo relativa al ejercicio 2021 tenía el siguiente esquema:

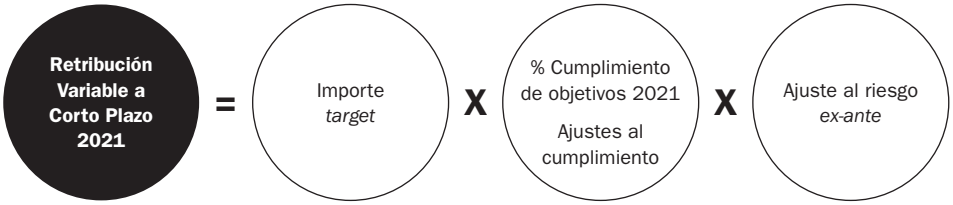

% Cumplimiento de objetivos

El Consejo de Administración celebrado el 26 de enero 2022 determinó el nivel de cumplimiento de los siguientes objetivos de Grupo de acuerdo con las ponderaciones establecidas al inicio del ejercicio:

Métrica	Definición	Ponderación	% Cumplimiento
ROE (Return on equity)	ROE (sin operaciones corporativas) de Banco Sabadell previsto en el presupuesto de 2021	20 %	125,61
Margen básico	Margen de intereses más comisiones netas consolidado de Banco Sabadell previsto en el presupuesto de 2021	17,5 %	125,92
Gastos Grupo	Presupuesto de la suma de gastos consolidados de personal, generales y derivados de la actividad inmobiliaria no incluidos en los dos primeros (personal y generales)	17,5 %	126,63
Cost of Risk	Presupuesto de las dotaciones a insolvencias y otros activos financieros / Crédito a la clientela bruto + Inmuebles problemáticos, ex venta de carteras	25 %	100,05
NPS (sintético Grupo)	Indicador sintético de valoración por parte de clientes de la Entidad, distinguiendo entre negocios (Banca Comercial, Banca Privada y Banca Corporativa EMEA y TSB), ponderado por el foco estratégico de cada segmento	10 %	105,21
Sostenibilidad (sintético Grupo)	Indicador sintético de valoración formado por indicadores del ámbito del medio ambiente, social, diversidad e igualdad de género	10 %	125,60
TOTAL			**117,41 %**

El Consejero Delegado tenía un 100 % de sus objetivos vinculados a objetivos de Grupo. En el caso del Consejero CRO este porcentaje se reducía al 20 % teniendo en cuenta las funciones de control que desarrolla.

En relación con el nivel de cumplimiento de los objetivos del Consejero CRO, que incluyen tanto el cumplimiento de objetivos de Grupo como el cumplimiento de sus objetivos funcionales, el Consejo de Administración lo estableció en un 99,68 %.

La información utilizada en el cálculo de los indicadores financieros se ha derivado de datos auditados en las Cuentas anuales, manteniendo la definición establecida en su fijación inicial.

Se fijaron unos métodos de evaluación consistentes en definir unos parámetros de cumplimiento para cada uno de los objetivos entre el 50 % y el 150 %, en función de una escala no lineal de cumplimiento predeterminada por la Comisión de Retribuciones. Por debajo del 50 % de cumplimiento de un objetivo se consideraba 0 % a efecto del cómputo en el cumplimiento general.

Para tener derecho a percibir retribución variable debía superarse el 60 % de cumplimiento global de los objetivos. Por debajo del 60 % no se percibiría retribución variable y por encima del 150 % no se hubiese generado mayor percepción de retribución variable.

Ajustes al cumplimiento

El Consejo de Administración no ha considerado necesario introducir ajuste alguno al nivel de cumplimiento de objetivos descrito anteriormente, ya que los niveles de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*) de la Entidad han respetado los límites fijados en el RAS (*Risk Apetite Statement*).

En este sentido, la Comisión de Riesgos de Banco Sabadell, en su reunión de 24 de enero de 2022, analizó la aplicabilidad del Factor Corrector por Riesgos (FCR). De acuerdo con los objetivos de capital y liquidez, métricas, escalas de logro y curvas de pago del FCR aprobados por el Consejo de Administración el 26 de enero de 2022, la Comisión de Riesgos determinó que se han cumplido los umbrales que se exigen en el RAS para generar el derecho a la totalidad de la retribución variable que corresponda con el cumplimiento de los objetivos establecidos al respecto.

Ajustes al riesgo *ex-ante*

La Comisión de Retribuciones, a partir de la información facilitada por Control Interno, no ha considerado proponer ningún ajuste *ex-ante* adicional individual o colectivo para 2021 en la medida en que:

— El Grupo y/o las entidades de crédito filiales han alcanzo el nivel MDA (*maximum distributable amount*) que determina la regulación en vigor.
— De acuerdo con los informes recibidos por Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna, Financiera y la propia Dirección de Control Interno, la retribución a corto plazo 2021 está alineada con los niveles de riesgo y de control tales como incumplimientos regulatorios y normativos, rupturas de límites de riesgo (por ejemplo RAS [solvencia, liquidez] o rotura de umbrales de pérdida esperada en materia de riesgo operacional) y/o indicadores de control interno (por ejemplo, resultados de auditorías internas) o elementos similares.

Retribución variable a corto plazo generada en 2021

Una vez calculado el cumplimiento de objetivos a nivel Grupo, unidad o país e individual, y la innecesariedad de aplicar ajustes *ex-ante*, se ha determinado la retribución variable a conceder de forma individual para cada uno de los miembros del Colectivo Identificado, a partir de la cifra individual de *bonus target* asignado, la evaluación del cumplimiento de objetivos del desempeño individual, siendo aprobado por la Comisión de Retribuciones en su reunión de 25 de enero de 2022, y por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, en su reunión de 26 de enero de 2022, la retribución variable correspondiente a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección.

Conforme a la normativa aplicable, estos importes se abonan de la siguiente manera:

— El 40 % se percibe en 2022, siendo abonado el importe resultante el 50 % en efectivo y el 50 % restante en acciones de Banco de Sabadell, S.A. (valoradas conforme al valor de cierre de la última sesión del mes de abono en 2022 de la parte no diferida), con obligación de retención de estas acciones durante un año.

— El 60 % se diferirá durante un periodo de cinco años, abonándose una quinta parte en cada uno de los años 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo abonado el importe resultante un 45 % en efectivo y el 55 % restante en acciones de Banco Sabadell (cuyo número se determina conforme al valor de cierre de la última sesión del mes de abono en 2022 de la parte no diferida), con obligación de retención de estas acciones durante un año.

Consejero	Abono *up-front*	Abono diferido				
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Consejero Delegado D. César González-Bueno	111.555 € 190.043 acciones	30.120 € 62.714 acciones	30.120 € 62.714 acciones	30.120 € 62.714 acciones	30.120 € 62.714 acciones	30.120 € 62.714 acciones
Consejero CRO D. David Vegara Figueras	19.936 € 33.962 acciones	5.383 € 11.207 acciones	5.383 € 11.207 acciones	5.383 € 11.207 acciones	5.383 € 11.207 acciones	5.383 € 11.207 acciones

Consejero	Abono *up-front*	Abono diferido				
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Presidente D. Josep Oliu Creus (remuneraciones correspondientes al periodo con funciones ejecutivas)	71.089 € 121.106 acciones	19.194 € 39.965 acciones	19.194 € 39.965 acciones	19.194 € 39.965 acciones	19.194 € 39.965 acciones	19.194 € 39.965 acciones
Consejero Delegado saliente D. Jaime Guardiola Romojaro (remuneraciones hasta su fecha de cese)	52.875 € 90.076 acciones	14.276 € 29.725 acciones	14.276 € 29.725 acciones	14.276 € 29.725 acciones	14.276 € 29.725 acciones	14.276 € 29.725 acciones

La Consejera Otra Externa Dª Mª José García Beato no ha devengado la retribución variable a corto plazo en 2021 por haber alcanzado el límite máximo de retribución variable limitado a dos anualidades de retribución fija, tal y como se detalla en el apartado 3.1.2.

Los importes y las acciones diferidas se encuentran sujetas a las cláusulas *malus* y *clawback* descritas en el apartado 2.1.4 del presente Informe.

De acuerdo con las instrucciones de la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el Anexo Estadístico C.1.a.i) se incluye el importe no diferido que se abona en 2022. En el cuadro C.1.a.ii) se incluyen tanto las acciones entregadas (instrumentos financieros consolidados en el ejercicio 2021) como las diferidas (instrumentos financieros al final del ejercicio 2021).

C) Retribución a largo plazo

En el presente apartado se incluye la información de los esquemas retributivos a largo plazo cuyos periodos de medición de objetivos han finalizado a lo largo del ejercicio 2021.

Incentivo complementario a largo plazo (ICLP) 2018-2021, basado en el incremento del valor de la acción y que tiene en cuenta el cumplimiento de objetivos plurianuales, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018

El ICLP 2018 consistía en la asignación a los beneficiarios de un determinado número de derechos a participar en el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco Sabadell.

El número de derechos fue posteriormente ajustado en el primer trimestre de 2019, en función del cumplimiento individual de los objetivos anuales asignados para el ejercicio 2018.

Cargo	Número de derechos iniciales	Número de derechos ajustados
Presidente	1.700.000	1.250.000
Consejero Delegado saliente	1.500.000	1.125.000
Consejera Otra Externa	800.000	720.000

El periodo plurianual de medición del incremento de valor de la acción del Banco, que determinaría el valor de los derechos asignados, abarcaba los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Durante este periodo también se medían objetivos relacionados con la rentabilidad al accionista (25 %), liquidez (25 %), solvencia CET1 (25 %) y RoRAC (25 %), de cuyo cumplimiento dependía el número de derechos final a percibir.

No obstante, el incentivo tendría valor en la medida en que se produjera una revalorización del precio de la acción del Banco en el periodo 2018-2020. A este respecto:

— Como valor inicial de referencia, se tomó la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco Sabadell de las 20 primeras sesiones bursátiles del año 2018, cuyo resultado fue el valor de 1,841 euros.
— Como valor final, se tomó la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco Sabadell en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2021, cuyo resultado fue el valor de 0,456 euros.

Por lo tanto, el valor del ICLP 2018 ha sido cero, ya que el valor final de la acción del Banco ha sido inferior al valor de referencia.

Retribución a largo plazo 2019-2021

El esquema de la retribución a largo plazo 2019-2021 es similar al descrito para las retribuciones variables a largo plazo 2020, 2021 y 2022 (véase apartado 2.1.2.c).

Se trata de un incentivo basado en el cumplimiento de objetivos anuales y plurianuales (3 años), en el que se establecía un importe de referencia de la retribución a largo plazo (cantidad a percibir en caso de un nivel de cumplimiento del 100 % tanto de los objetivos anuales como plurianuales) al comienzo del ciclo.

Una vez finalizado el año 2019, durante el primer trimestre de 2020 se ajustó el importe de referencia en función del grado de cumplimiento de los objetivos de la retribución variable a corto plazo 2019. A la hora de determinar el importe de referencia ajustado también se analizó la aplicabilidad de los ajustes *ex-ante* establecidos en la retribución variable y que ya han sido descritos en este Informe.

Consejero	Importe de referencia inicial	Importe de referencia ajustado (euros)
Presidente	510.300 €	442.323 €
Consejero Delegado saliente	405.000 €	351.256 €
Consejera Otra Externa	125.000 €	115.662 €
Consejero CRO	112.500 €	102.751 €

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, los importes de referencia ajustados se han determinado como un importe en metálico (45 %) y un número de acciones (55 %) que se determinaron con el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2019, resultando lo siguiente:

Consejero	Importe en euros	Número de acciones
Presidente	99.523 €	115.735
Consejero Delegado saliente	79.033 €	91.906
Consejera Otra Externa	26.024 €	30.262
Consejero CRO	51.148 €	26.765

El abono del importe de referencia ajustado ha quedado sometido a los siguientes objetivos plurianuales establecidos para el periodo 2019-2021:

Objetivo	Ponderación
Rentabilidad al accionista (*Total Shareholder Return relativo*)	25 %
Liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*)	25 %
Solvencia (CET 1)	25 %
Return on Risk Adjusted Capital (RoRAC)	25 %

A continuación, se desarrollan las características principales de cada una de estas métricas y el grado de consecución de los objetivos:

Rentabilidad al accionista (TSR relativo)

Definición:
se ha tomado como TSR la suma de los dividendos abonados y como incremento del valor de la acción la diferencia entre la media aritmética del precio de cierre de la acción, redondeado al tercer decimal de las 20 primeras sesiones posteriores al 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

El TSR de Banco Sabadell se ha comparado con el TSR de las siguientes compañías:

Peer group

ABN AMRO Group NV	Société Générale, S.A.
Caixabank S.A.	Intesa Sanpaolo SpA
Banco Santander, S.A.	KBC Groep NV
Mediobanca Banca di Credito Finanziario SpA	Banco Bpm SpA
Bankinter S.A.	Nordea Bank AB
BBVA, S.A.	Swedbank
Skandinaviska Enskilda Banken AB	
Crédit Agricole, S.A.	

Escala de logro:

Posición del TSR de Banco Sabadell dentro del *peer group*	**% de cumplimiento**
Entre el 1º y el 8º	100 %
Entre el 9º y el 10º	75 %
Entre el 10º y el 13º	50 %
Entre el 14º y el 15º	0 %

Porcentaje de cumplimiento:
teniendo en cuenta que la posición de Banco Sabadell dentro del *peer group* ha sido la 14ª, el porcentaje de cumplimiento es del 0 %.

Liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*)

Definición:
para el cálculo del cumplimiento del indicador de *Liquidity Coverage Ratio* se ha considerado el nivel establecido en el RAS (*Risk Apetite Statement*) de la Entidad. La medición de este indicador se ha realizado considerando el promedio de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Escala de logro:
si el LCR es superior al *early warning indicator* (EWI), se considera un cumplimiento del 100 %; si es inferior a dicho umbral, se considera un cumplimiento del 0 %.

Porcentaje de cumplimiento:
teniendo en cuenta que el LCR promedio de octubre, noviembre y diciembre de 2020 ha sido superior al *early warning indicator* (EWI), se ha considerado un cumplimiento del 100 %.

Solvencia CET 1

Definición:
para el cálculo del cumplimiento del indicador de solvencia CET1 se ha considerado el nivel establecido en el RAS (*Risk Apetite Statement*) de la Entidad. La medición de este indicador se ha realizado considerando el promedio de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Escala de logro:
si la solvencia es superior al *early warning indicator* (EWI), se considera un cumplimiento del 100 %; si es inferior a dicho umbral, se considera un cumplimiento del 0 %.

Porcentaje de cumplimiento:
teniendo en cuenta que el indicador de solvencia CET1 promedio de octubre, noviembre y diciembre de 2020 ha sido superior al *early warning indicator* (EWI), se ha considerado un cumplimiento del 100 %.

Return on Risk Adjusted Capital (RoRAC)

Definición:
para el cálculo del cumplimiento del indicador de riesgo RoRAC se ha considerado el nivel del *Cost of Equity*. La medición de este indicador se ha realizado considerando el promedio de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Escala de logro:
si se supera el *Cost of Equity*, se considera un cumplimiento del indicador del 100 %. Si no se alcanza, se considera un cumplimiento del indicador del 0 %.

Porcentaje de cumplimiento:
teniendo en cuenta que el RoRAC promedio de octubre, noviembre y diciembre de 2021 ha sido inferior al umbral del *Cost of Equity*, se ha considerado un cumplimiento del 0 %.

Teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de los objetivos y sus ponderaciones, el porcentaje de cumplimiento final de los objetivos de Retribución a largo plazo 2019-2021 ha sido del 50 %. La Comisión de Retribuciones ha verificado que no procede realizar ningún tipo de ajuste a este porcentaje, resultado la siguiente distribución:

Consejero	Incentivo final en euros	Incentivo final en acciones
Presidente	121.638 €	116.401
Consejero Delegado saliente	96.595 €	92.436
Consejera Otra Externa	31.807 €	30.437
Consejero CRO	28.256 €	27.040

El calendario de abono de dicho incentivo, cumpliendo con los requisitos regulatorios correspondientes, es el siguiente:

	2023 (60 %)	2024 (20 %)	2025 (20 %)
Presidente	72.983 € 69.840 acciones	24.327 € 23.280 acciones	24.327 € 23.280 acciones
Consejero Delegado saliente	57.957 € 55.461 acciones	19.319 € 18.487 acciones	19.319 € 18.487 acciones
Consejera Otra no Externa	19.084 € 18.262 acciones	6.361 € 6.087 acciones	6.361 € 6.087 acciones
Consejero CRO	16.953 € 16.223 acciones	5.651 € 5.407 acciones	5.651 € 5.407 acciones

Notas:
— Estos importes estarán sujetos a las cláusulas *malus* y *clawback* establecidas en la Política de Remuneraciones de Consejeros.
— Las acciones que se perciban están sometidas a los requisitos de retención descritos en el apartado correspondiente a la retribución a largo plazo.

Retribución a largo plazo 2021-2023

Para el año 2021 se aprobó una retribución a largo plazo en los mismos términos que la aprobada para el año 2020, basada en el cumplimiento de objetivos anuales y plurianuales que establecía una cantidad de referencia de la retribución a largo plazo (cantidad a percibir en caso de un nivel de cumplimiento del 100 % de los objetivos) equivalente a un porcentaje del salario fijo, del 25 % o del 30 % según el caso. (véase apartado 2.1.2.c).

Una vez finalizado el año 2021, durante el primer trimestre de 2022 se ajustó el importe de referencia en función del grado de cumplimiento de los objetivos de la retribución variable a corto plazo 2021.

Consejero	Importe de referencia inicial	Importe de referencia ajustado (valor)
Presidente (por el periodo con funciones ejecutivas)	118.837 €	139.526 €
Consejero Delegado	475.068 €	555.777 €
Consejero Delegado saliente	85.438 €	97.337 €
Consejero CRO	112.500 €	112.138 €

3.1.2. Condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos, incluyendo los pagos en caso de cese

Las condiciones de los contratos de los actuales Consejeros Ejecutivos han sido recogidos en el apartado 2.1.3 anterior.

El 31 de marzo de 2021 se extinguió la relación laboral de D.ª María José García Beato, teniendo la misma derecho a la percepción de la cantidad de 1.032.038 euros en concepto de indemnización legal.

Adicionalmente, y de acuerdo con la cláusula de terminación incluida en su contrato, D.ª María José García Beato tenía derecho a la percepción de 1.274.229 euros, cantidad considerada retribución variable y que ha sido reducida hasta el importe de 816.390 euros, fijada como límite de dos anualidades de retribución fija en retribución variable, límite aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 26 de marzo de 2021. Dicha cantidad ha sido abonada aplicándose los calendarios de diferimiento, pago en acciones y sometimiento a cláusulas *malus* y *clawback* explicadas en el apartado "Retribución variable a corto plazo generada en 2021", del capítulo 3.1 B) del presente Informe.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la normativa aplicable, algunos de estos importes se consideran como una retribución variable, el abono de estos importes debe cumplir con los requisitos relativos a, entre otros, pago en acciones y diferimiento.

En la siguiente tabla se detallan los importes indemnizatorios, así como el calendario de diferimiento establecido a los mismos.

Consejero	**Abono *up-front***	**Abono diferido**				
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Consejera Otra Externa	1.195.424 € 309.795 acciones	44.114 € 102.232 acciones	44.114 € 102.232 acciones	44.114 € 102.232 acciones	44.114 € 102.232 acciones	44.114 € 102.232 acciones

Las acciones que se perciban estarán sujetas a un periodo de retención de un año.

En la columna Indemnizaciones del Anexo estadístico C.1.a.i) se incluye el importe en metálico abonado en 2021. En el apartado C.1.a.i) se incluyen tanto las acciones entregadas como las que se encuentran diferidas.

3.1.3. Cláusulas *malus* y *clawback*

Tal y como se ha señalado en el apartado 3.1.1, en relación con la retribución variable a corto y largo plazo, los importes pendientes de cobro (hasta el 100 % del importe) están sometidos a cláusulas de reducción o cancelación de las cantidades diferidas (*malus*) y de recuperación de las cantidades percibidas (*clawback*).

Las causas que activarían dichas cláusulas se han descrito en el apartado 2.1.4 anterior, en 2021 no se ha producido ninguna de ellas.

3.2 Remuneraciones de los Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración

Para determinar la retribución del Consejo de Administración se han considerado los informes sobre retribución de Consejeros en España que publican KPMG y Spencer Stuart, además de las retribuciones del Consejo y Comisiones de las principales entidades financieras españolas.

La retribución de los Consejeros en el ejercicio 2021, hasta la aprobación de la nueva Política de Remuneraciones de Consejero el 26 de marzo de 2021, consistía en los siguientes importes anuales:

	Retribución 2021 (en euros)	**Dietas de asistencia 2021** (euros por sesión)
Presidente	175.650	5.273
Vicepresidente	95.250	2.886
Resto miembros	75.000	2.272
Consejero Independiente Coordinador	22.000	

Adicionalmente, los Consejeros no ejecutivos percibían los siguientes importes al año por la pertenencia a diferentes Comisiones del Consejo:

Comisión	**Cargo**	**Importe** (en euros)
Comisión de Auditoría y Control	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Nombramientos	Presidente	20.000
	Miembro	10.000
Comisión de Retribuciones	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Riesgos	Presidente	70.000
	Miembro	20.000
Comisión Delegada	Miembro	80.000

Tras la aprobación de la nueva Política de Remuneraciones de Consejeros, el esquema retributivo ha sido modificado para adaptarlo al nuevo rol del Presidente, en línea con lo ya comentado en el apartado 2.2.2 de este Informe. Por otro lado, se ha actualizado la remuneración del Vicepresidente y, al mismo tiempo, se han eliminado las dietas de asistencia al Consejo específicas que este cargo tenía. La remuneración de los miembros ordinarios y del Consejero Independiente Coordinador ha permanecido sin cambios:

	Retribución 2022 (en euros)	**Dietas de asistencia 2022** (euros por sesión)
Miembros	75.000	2.272
Adicionalmente:		
— Presidente	1.500.000	
— Vicepresidente	107.000	
— Consejero Independiente Coordinador	22.000	

Adicionalmente, se han adaptado las cantidades por la presidencia o pertenencia a las diferentes Comisiones del Consejo, teniendo en cuenta los cambios que se produjeron en las comisiones delegadas y consultivas del Banco durante el año 2021:

Comisión	**Cargo**	**Importe** (en euros)
Comisión de Estrategia y Sostenibilidad	Presidente	—
	Miembro	40.000
Comisión Delegada de Créditos	Presidente	70.000
	Miembro	40.000
Comisión de Auditoría y Control	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Retribuciones	Presidente	40.000
	Miembro	20.000
Comisión de Riesgos	Presidente	70.000
	Miembro	20.000

Teniendo en cuenta lo anterior, la cantidad total efectivamente percibida por los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2021 ha sido:

Consejeros	Categoría del Consejero	Consejo de Administración	Dietas	Comisión de Riesgos	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Auditoría y Control	Comisión Delegada de Créditos	Comisión Delegada	Comisión de Estrategia y Sostenibilidad
Josep Oliu Creus	Presidente	1.225	34	0	0	0	0	0	0	0
Javier Echenique Landiríbar	Vicepresidente	100	23	0	0	0	0	12	35	15
Pedro Fontana García	Vicepresidente	120	25	0	0	0	20	33	34	25
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero Delegado	12	5	0	0	0	0	0	0	0
César González-Bueno Mayer Wittgenstein	Consejero Delegado	63	20	0	0	0	0	0	0	0
Anthony Frank Elliott Ball	Consejero Independiente coordinador	97	25	0	20	20	0	0	0	0
Aurora Catá Sala	Consejera Independiente	75	25	18	20	40	0	0	0	0
Luis Deulofeu Fuguet	Consejero Independiente	18	7	0	0	0	0	7	0	7
María José García Beato	Consejera Otra Externa	75	25	0	0	0	0	22	14	30
Mireya Giné Torrens	Consejera Independiente	75	25	0	15	0	35	0	0	0
George Donald Johnston	Consejero Independiente	75	25	70	0	18	0	0	0	0
David Martínez Guzmán	Consejero Dominical	75	25	0	0	0	0	0	0	0
José Manuel Martínez Martínez	Consejero Independiente	75	25	0	40	0	0	0	0	27
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero Independiente	75	25	0	0	15	20	0	0	0
Alicia Reyes Revuelta	Consejera Independiente	75	25	15	0	0	0	23	26	0
Manuel Valls Morató	Consejero Independiente	75	25	20	0	0	25	0	0	0
David Vegara Figueras	Consejero Ejecutivo	75	25	0	0	0	0	0	0	0

Por la Presidencia del Consejo Consultivo de Sabadell Guipuzcoano, D. Javier Echenique Landiribar ha percibido 20.400 euros; D. Manel Valls Morató, D.ª Aurora Catá Sala por el cargo de vocales del Consejo de Administración de Sabadell Information Systems, S.A. han percibido un importe de 25.000 euros, siendo de 5.000 euros por el mismo concepto para D. Luis Deulofeu Fuguet.

Las cantidades efectivamente percibidas han dependido de la fecha del nombramiento y de la asistencia, y están individualizadas en el Anexo estadístico de este Informe.

Los Consejeros no han percibido en 2021 de la Entidad u otra entidad del Grupo ninguna otra remuneración suplementaria como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, ni ninguna retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones en virtud de pagos realizados por el Banco a una tercera entidad, ni ningún otro concepto retributivo distinto de los incluidos en el presente IARC.

4. Procedimientos y órganos involucrados en la determinación y aprobación de la Política de Remuneraciones

4.1. Esquema general

Los Estatutos Sociales de Banco Sabadell recogen las competencias del Consejo de Administración y de las Comisiones. En el Reglamento del Consejo de Administración, se recogen los principios de actuación del propio Consejo de Administración, así como de sus Comisiones, fijando sus competencias y las reglas básicas de su funcionamiento y organización, en consonancia con la normativa aplicable a las sociedades cotizadas y entidades de crédito, que se encuentran desarrolladas y complementadas en los propios Reglamentos de las Comisiones del Consejo. Tanto los Estatutos Sociales como los Reglamentos del Consejo de Administración y de sus Comisiones se encuentran publicados en la página web corporativa de Banco Sabadell.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, al Consejo de Administración le corresponde la facultad indelegable de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad y las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

A la Comisión de Retribuciones le corresponde proponer al Consejo de Administración la Política de Remuneraciones de los Consejeros, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración y su propio Reglamento.

Asimismo, la Comisión de Retribuciones tiene como mínimo las siguientes responsabilidades básicas descritas en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración y desarrolladas en el Reglamento de la Comisión de Retribuciones:

a) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros.
b) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Delegada o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.
c) Revisar periódicamente la Política de Remuneraciones.
d) Informar respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones
d) Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios.
f) Velar por la transparencia de las retribuciones.
g) Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo
h) Verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

La Comisión de Retribuciones se ajusta a los principios, buenas prácticas y criterios para su buen funcionamiento establecidos por la Guía Técnica 1/2019 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de 20 de febrero.

La Comisión de Retribuciones de Banco Sabadell, de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 de los Estatutos Sociales, al cierre del ejercicio 2021, está formada por cuatro Consejeros no ejecutivos, todos ellos Consejeros Independientes, siendo su composición la siguiente:

Composición:

Presidenta
D.ª Aurora Catá Sala

Vocales
D. Anthony Frank Elliot Ball
D. George Donald Johnston III
D. José Ramón Martínez Sufrategui

Secretario no vocal
D. Gonzalo Barettino Coloma

A la Comisión de Riesgos le corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los programas de retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Grupo.

A la Comisión de Auditoría y Control, conforme con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, le corresponde supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, incluyendo la relativa a remuneraciones, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables. En particular, se realiza una auditoría anual de la Política de Remuneraciones, cuyas conclusiones son elevadas a la Comisión de Retribuciones.

Las propuestas de la Comisión de Retribuciones son elevadas al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación.

El Consejo de Administración, en su sesión de fecha 26 de enero de 2022, de acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente y dentro de los límites establecidos en la misma, ha determinado la cuantía de las remuneraciones de los Consejeros para el ejercicio en curso. En concreto, ha determinado la remuneración que

corresponderá al Presidente durante el ejercicio y la de los restantes Consejeros en su condición de miembros del Consejo de Administración. Asimismo, ha determinado las que les corresponden a los Consejeros Ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, que se detallan en los correspondientes apartados anteriores.

Por otro lado, son varias las Direcciones del Banco que intervienen en la aplicación y supervisión de la Política de Remuneraciones. Entre ellas destaca la Dirección de Recursos Humanos, que elabora un informe anual de retribuciones que tiene como objetivo facilitar a la Comisión de Retribuciones los elementos básicos que le permitan desempeñar las funciones que tiene encomendadas en relación con la revisión de los principios generales de la Política de Remuneraciones de Banco Sabadell y a la supervisión de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y el resto de personas que, atendiendo a su nivel de responsabilidad, capacidad de tomar riesgos y situación retributiva, tal y como se establece en la Ley 10/2014 y en el Reglamento Delegado 923/2021/EU o norma que lo sustituya, forman parte del denominado Colectivo Identificado del Grupo.

4.2. *Benchmarking* retributivo y asesores externos

La Comisión de Retribuciones, además de contar con el asesoramiento interno de los propios servicios del Banco, cuenta con el asesoramiento de la firma especializada Willis Towers Watson, que colabora con la Comisión de Retribuciones en la identificación de las tendencias de mercado y las novedades regulatorias en materia de remuneraciones al igual que con la firma EY People Advisory Services, especializada en la implantación de estrategias de negocios integradas. Por otra parte, la consultora especializada Mercer Consulting S.L. ha emitido una valoración independiente sobre la aplicación de la Política Retributiva aplicable a los miembros del Colectivo Identificado y la Política de Remuneración de los Consejeros, cuyas conclusiones confirmaron su correcta aplicación, y fueron elevadas a la Comisión de Riesgos y a la Comisión de Retribuciones celebradas en enero de 2021.

Adicionalmente, a fin de establecer una Política de Remuneraciones coherente con empresas comparables, Banco Sabadell realiza con carácter anual y utilizando tanto el Índice Spencer Stuart de Consejos de Administración 2020 y el informe La remuneración de los Consejeros de las compañías del IBEX 35 emitido por la consultora KPMG, como el asesoramiento de la consultora Willis Towers Watson, análisis comparativos de la retribución del Consejo de Administración, de los miembros de la Alta Dirección y de los miembros del Colectivo Identificado respecto al mercado.

Para fijar la retribución del Consejero Delegado en el ejercicio 2022, se han utilizado dos grupos de sociedades como *benchmarking*. Conforme se detalla en el siguiente cuadro, el primer grupo de comparación está compuesto por 17 bancos españoles y del resto de Europa (el *benchmarking* europeo), mientras que el segundo grupo de comparación lo componen 13 empresas del IBEX-35 (el *benchmarking* doméstico).

Empresas utilizadas como *benchmark*

Bancos incluidos en *Benchmark* europeo		**Empresas incluidas en *benchmark* doméstico**	
Raiffeisen	Caixabank	Santander	Amadeus
Erste Group	KBC Groep	Mapfre	Bankinter
BBVA	Swedbank	CaixaBank	Enagás
Intesa San Paolo	BPER Banca	Abanca	Fluidra
Banco BPM	Mediobanca	Acciona	Grifols
Skandinavska Enskilda Banken	Bankinter	Endesa	Merlin Properties
ABN Amro Group		Siemens Gamesa	
Standard Chartered Bank		BBVA	
Virgin Money		Ferrovial	

Para fijar la retribución del Consejero CRO, se ha tenido en cuenta la información comparable a sus funciones de entre el grupo de empresas europeas y españolas detalladas anteriormente.

5. Medidas para reducir la exposición a riesgos excesivos y contribuir al rendimiento sostenible

La Política de Remuneraciones de Banco Sabadell está alineada con los intereses de los accionistas, con la estrategia del Grupo Banco Sabadell y con la creación de valor a largo plazo, y promueve una gestión adecuada del riesgo.

Sin perjuicio de la supervisión que ejercen los órganos de gobierno y las direcciones del Banco (descritos en el apartado 4 del presente Informe), la Política de Remuneraciones de los Consejeros incorpora varios elementos que reducen la exposición a riesgos excesivos, muchos de ellos ya descritos en apartados anteriores. Estos elementos también se aplican sobre los profesionales que tienen una repercusión material en el perfil de riesgos del Banco (el Colectivo Identificado).

A continuación, se enumeran los principales elementos de la Política de Remuneraciones que permiten reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustar las retribuciones a los objetivos, valores e intereses a largo plazo del Banco.

Objetivos establecidos en la retribución variable

Los objetivos corporativos establecidos en la retribución variable a corto plazo en 2021 y en 2022 miden el rendimiento prudencial del Banco tanto desde el punto de vista financiero como no financiero. A este respecto, un 80 % de los objetivos está vinculado a métricas financieras relacionadas con la rentabilidad (ROE), los resultados (margen básico), el control del gasto (gastos de Grupo) y el coste del riesgo (*cost of risk*). El 20 % restante está vinculado a parámetros no financieros que son fundamentales para la creación de valor en el Grupo, como son la valoración de los clientes (NPS - sintético de Grupo) y los avances en materia de ESG (Sostenibilidad - sintético de Grupo).

Además, teniendo en cuenta las funciones que desarrolla el Consejero CRO, de acuerdo con lo que establece la normativa aplicable en entidades de crédito, se ha establecido que el peso de los objetivos corporativos se limite en su caso particular al 20 %, dejando el 80 % restante vinculados a objetivos propios.

En la retribución a largo plazo, además de los objetivos anuales establecidos para la retribución a corto plazo, se deben cumplir los objetivos plurianuales ligados a la creación de valor para el accionistas (TSR relativo) y a los principales indicadores del Marco de Apetito al Riesgo (*Liquidity Coverage Ratio*, CET 1 y RoRAC).

Ajustes al cumplimiento de objetivos

Como se ha comentado en apartados anteriores, tanto la retribución a corto como a largo plazo quedan sujetas a un factor corrector por riesgos que incluye indicadores de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*) en relación con los límites fijados en el RAS. El incumplimiento de cualquiera de estos indicadores supondrá una reducción de la retribución.

Adicionalmente, no se devenga retribución variable a corto plazo ni a largo plazo si el cumplimiento de objetivos global (mix de objetivos de Grupo e individuales) es inferior al 60 %.

Ajustes al riesgo *ex-ante*

El importe total de cualquier elemento de retribución variable queda sometido a un posible ajuste a la baja que es determinado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, pudiendo incluso llegar a ser cero en función de los parámetros ya descritos en el apartado 2.1.2.b) del presente Informe, entre los que se encuentran:

— Factores de riesgo y control tales como incumplimientos regulatorios y normativos, rupturas de límites de riesgo (por ejemplo, RAS, [solvencia, liquidez] o rotura de umbrales de pérdida esperada en materia de riesgo operacional) y/o indicadores de control interno (por ejemplo, resultados de auditorías internas) o elementos similares.
— *Maximum Distributable Amount* (MDA) inferior al exigido en la normativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el importe final de la retribución variable a corto plazo devengada anualmente (sujeta a los ajustes *ex post*), se determinará por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, a partir de la cifra individual de retribución variable a corto y/o largo plaza asignada, la evaluación del cumplimiento de objetivos del desempeño individual asignados a los Consejeros Ejecutivos y la aplicación del ajuste de retribución variable.

Diferimiento y pago

La retribución variable a corto plazo está sometida a un esquema de diferimiento, cuyas principales características son:

— Horizonte temporal de diferimiento de un mínimo de 5 años para los Consejeros Ejecutivos y el resto de los miembros de la Alta Dirección y de un mínimo de 3 años para el resto de miembros del Colectivo Identificado.
— Diferimiento de un mínimo del 60 % para los Consejeros Ejecutivos y para aquellos miembros del Colectivo Identificado que superen 1.500.000 euros de retribución variable y de un 40 % para el resto de miembros del Colectivo Identificado.

— La retribución diferida se abona en acciones de Banco Sabadell en una proporción del 55% a los Consejeros Ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección y de al menos 50% al resto del Colectivo Identificado.
— La retribución variable abonada en acciones conlleva un periodo de retención de la misma de un año. Siguiendo la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno, los Consejeros Ejecutivos no podrán transmitir las acciones entregadas hasta transcurrido un plazo de al menos tres años desde su entrega si no poseen una cantidad equivalente a dos veces su retribución fija anual. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
— No se podrán utilizar coberturas personales con productos financieros o cualquier otro mecanismo que pueda asegurar el cobro de toda, o parte de, la retribución variable.

El calendario de abono específico de la retribución variable a corto plazo de 2021 y 2022 se puede consultar en los apartados 3.1.1.b) y 2.1.2.b), respectivamente.

En relación con la retribución a largo plazo, también se abona en una proporción del 55 % a los Consejeros Ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección y de al menos 50 % al resto del Colectivo Identificado. El horizonte temporal desde que se miden los objetivos anuales que determinan el importe de referencia ajustado hasta la última fecha de pago es de 5 años, sin contar con el periodo de retención aplicable a las acciones que, en su caso, se entreguen. En los apartados 3.1.1.c) y 2.1.2.c) se incluye la información sobre los calendarios de pago de las retribuciones a largo plazo vigentes en 2021 y 2022.

Cláusulas *malus* y *clawback*

La retribución variable a corto plazo y la retribución a largo plazo pendiente de cobro (hasta el 100 % del importe) está sometida a cláusulas de reducción o cancelación de las cantidades diferidas (*malus*) y de recuperación de las cantidades percibidas (*clawback*) en caso de un deficiente desempeño financiero del Banco en su conjunto o de una división o área concreta o de las exposiciones generadas por el miembro del Colectivo Identificado al que resulten aplicables. Estas cláusulas no requieren dolo o negligencia. A estos efectos, se comparará la evaluación del desempeño realizada con el comportamiento *a posteriori* de las variables que contribuyeron a conseguir los objetivos. Se tendrán en cuenta los factores ya descritos en el apartado 2.1.4.

Control por parte de determinados órganos y direcciones de la Entidad

Sin perjuicio de las funciones que se han mencionado anteriormente y las que corresponden a la Comisión de Retribuciones y Consejo de Administración de la entidad, a continuación, se enumeran las funciones de otros órganos y direcciones de la Entidad responsables de elementos de control sobre la retribución:

— La Comisión de Riesgos revisa si los programas de retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco, informando sobre ello a la Comisión de Retribuciones.
— La Comisión de Auditoría y Control supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, incluyendo la relativa a remuneraciones, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
— La Dirección de Auditoría Interna, dentro del marco de sus funciones, lleva a cabo, al menos con carácter anual, un examen independiente de la definición, la aplicación y los efectos de la Política de Remuneraciones de la Entidad en su perfil de riesgo, y de la manera en que estos efectos son gestionados. Adicionalmente, en el informe sobre la Evaluación Prudencial de las Remuneraciones elaborado por la firma especializada Mercer Consulting, S.L. para la Comisión de Retribuciones, se evalúa y garantiza que la determinación del Colectivo Identificado existente en el Grupo, así como las prácticas y políticas retributivas, se adecúan a los requisitos establecidos en la normativa y a los criterios interpretativos de la EBA y del Banco de España.
— La Dirección de Regulación y Control de Riesgos (CRO) eleva anualmente a la Comisión de Retribuciones una propuesta sobre el eventual ajuste de retribución variable, que podrá ser a nivel de Grupo, de unidad o país, e incluso individual, a aplicar al final del ejercicio, en función de la evolución del perfil de riesgo y de la evolución de resultados.

Este Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión de fecha:

17/02/2022

No ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

6. Conciliación con el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas de CNMV

A continuación, se recoge una tabla de equivalencias donde se detalla la ubicación, en este Informe, de los contenidos establecidos en el formato oficial del Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas de CNMV, aprobado por la Circular 3/2021.

Contenido del modelo Cicular 3/2021	Informe de Remuneraciones de los Consejeros Banco Sabadell
Política de Remuneraciones de la sociedad para el ejercicio en curso	
A.1. Explique la política vigente de remuneraciones de los Consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida en que sea relevante, se podrá incluir determinada información en referencia a la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta. Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los Consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el Consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los Consejeros Ejecutivos y con la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta General. En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos: — Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la Política de Remuneraciones y sus condiciones. — Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la Política de Remuneración de la sociedad. — Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo. — Procedimientos contemplados en la Política de Remuneraciones vigente de los Consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.	**Apartados 1 y 4**
Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la Política de Remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses. Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un periodo de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al Consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.	**Apartados 2.1, 5**

— Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los Consejeros en su condición de tales.	**Apartado 2.2**
— Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de Alta Dirección de los Consejeros Ejecutivos.	**Apartado 4.2**
— Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a las primas de seguros abonadas en favor del Consejero.	**Apartado 2.1**
— Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del Consejero como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable. Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.	**Apartados 2.1 y 5**
— Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los Consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el Consejero. Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del Consejero.	**Apartado 2.1**
— Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el Consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del Consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia poscontractual y permanencia o fidelización, que den derecho al Consejero a cualquier tipo de percepción.	**Apartados 2.1 y 3.1**
— Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de Alta Dirección como Consejeros Ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el Consejero Ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia poscontractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.	**Apartado 2.1**
— La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los Consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.	**Apartados 2.1 y 3.1**
— Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al Consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.	**Apartados 2.1 y 3.1**

— La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del Grupo, que se devengará por los Consejeros en el ejercicio en curso. **Apartados 2.1 y 3.1**

A.2.
Explique cualquier cambio relevante en la Política de Remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de: **Apartado 2**

— Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
— Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el Consejo para el ejercicio en curso de la Política de Remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
— Propuestas que el Consejo de Administración hubiera acordado presentar a la Junta General de Accionistas a la que se someterá este Informe Anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

A.3.
Identifique el enlace directo al documento en el que figure la Política de Remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad. **Apartado 2**

A.4.
Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la Junta General a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el Informe Anual de Remuneraciones del ejercicio anterior. **Apartado 3**

B. Resumen global de cómo se aplicó la Política de Retribuciones durante el ejercicio cerrado.

B.1.
Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la Política de Remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones, las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado. **Apartado 3**

B.1.2.
Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio. **Apartado 3**

B.1.3.
Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la Política de Remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada Consejero en el ejercicio. **Apartado 3**

B.2.
Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso. **Apartado 3.1**

— La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del Grupo, que se devengará por los Consejeros en el ejercicio en curso. **Apartados 2.1 y 3.1**

B.3.
Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la Política de Retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad. Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los Consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los Consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo estas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad. **Apartados 1, 2.1 y 5**

B.4.
Informe del resultado de la votación consultiva de la Junta General al Informe Anual sobre Remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido: Número % sobre el total Votos emitidos Número % sobre emitidos Votos negativos Votos a favor Votos en blanco Abstenciones Observaciones **Apartados 2, 3**

B.5.
Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los Consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada Consejero y cómo han variado respecto al año anterior: **Apartado 3.2**

B.6.
Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los Consejeros Ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior. **Apartado 3.1**

Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado. En particular:

a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los Consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.

b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación) como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.

c)Cada uno de los Consejeros y su categoría (Consejeros Ejecutivos, Consejeros Externos Dominicales, Consejeros Externos Independientes u otros Consejeros Externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.

d)En su caso, se informará sobre los periodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos.
Explique los componentes.

B.7.

Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado. En particular: **Apartados 3.1 y 5**

— Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los Consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
— En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación) como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
— Cada uno de los Consejeros y su categoría (Consejeros Ejecutivos, Consejeros Externos Dominicales, Consejeros Externos Independientes u otros Consejeros Externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
— En su caso, se informará sobre los periodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

B.8.

Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (*malus*) o devolución (*clawback*), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden. **Apartado 3.1**

B.9.

Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los Consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el Consejero. **Apartado 3.1**

B.10.

Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del Consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los Consejeros durante el ejercicio cerrado. **Apartado 3.1**

B.11.

Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como Consejeros Ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1. **Apartado 3.1**

B.12.

Explique cualquier remuneración suplementaria devengada por los Consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo. **Apartados 3.1 y 3.2**

B.13.

Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. **Apartados 3.1 y 3.2**

B.14.

Detalle la remuneración en especie devengada por los Consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales. **Apartado 3.1**

B.15.

Explique las remuneraciones devengadas por el Consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el Consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de este en la sociedad. **Apartados 3.1 y 3.2**

B.16.

Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el Consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al Consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "Otros conceptos" de la sección C. **Apartados 3.1 y 3.2**

C. Detalle de las retribuciones individuales correspondientes a cada uno de los Consejeros

Apéndice estadístico **Apartado 7**

7. Apéndice estadístico

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia:	31/12/2021
CIF:	A-08000143

Denominación Social:

BANCO DE SABADELL, S.A.

Domicilio social:

AV. OSCAR ESPLA N.37 (ALICANTE)

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	3.440.350	62,00

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	347.535	10,10
Votos a favor	3.087.152	89,74
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	5.663	0,16

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2021
Don JOSEP OLIU CREUS	Presidente Otro Externo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	Vicepresidente Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 28/07/2021
Don PEDRO FONTANA GARCIA	Vicepresidente Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Consejero Delegado	Desde 01/01/2021 hasta 18/03/2021
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	Consejero Delegado	Desde 18/03/2021 hasta 31/12/2021
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña AURORA CATA SALA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	Consejero Independiente	Desde 26/10/2021 hasta 31/12/2021
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/01/2021
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	Consejero Dominical	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña ALICIA REYES REVUELTA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don MANUEL VALLS MORATÓ	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don JOSEP OLIU CREUS	1.225	34		452	71			16	1.798	1.986
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	100	23	62					20	205	227
Don PEDRO FONTANA GARCIA	120	25	112						257	198
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	12	5		301	53			3	374	1.463
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	63	20		1.577	112			20	1.792	
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	97	25	40						162	150
Doña AURORA CATA SALA	75	25	78						178	166
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	18	7	14						39	
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	75	25	66	135			1.196	10	1.507	610
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	75	25	50						150	39
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	75	25	88						188	188
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	75	25							100	100
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	75	25	67						167	138
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	75	25	35						135	140
Doña ALICIA REYES REVUELTA	75	25	64						164	
Don MANUEL VALLS MORATÓ	75	25	45						145	160
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	75	25		494	19			41	654	555

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JOSEP OLIU CREUS	ICLP 2018-2021	1.275.000	461.550					0,00		1.275.000		
Don JOSEP OLIU CREUS	RLP 2019-2021	231.472	231.472					0,00		115.736	115.736	115.736
Don JOSEP OLIU CREUS	RLP 2020-2022							0,00				
Don JOSEP OLIU CREUS	RLP 2021-2023			130.731	130.731			0,00			130.731	130.731
Don JOSEP OLIU CREUS	RV 2021			320.931	320.931	121.106	121.106	0,58	71		199.825	199.825
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	ICLP 2018-2021	1.125.000	407.250					0,00		1.125.000		
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	RLP 2019-2021	183.816	183.816					0,00		91.908	91.908	91.908
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	RLP 2020-2022	288.819	288.819					0,00			288.819	288.819
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	RLP 2021-2023			91.202	91.202			0,00			91.202	91.202
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	RV 2021			238.701	238.701	90.076	90.076	0,58	53		148.625	148.625
Don CESAR GONZALEZ-	RLP 2021-2023			522.619	522.619			0,00			522.619	522.619

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
BUENO MAYER WITTGENSTEIN												
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	RV 2021			503.613	503.613	190.043	190.043	0,58	112		313.570	313.570
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	ICLP 2018-2021	720.000	260.640					0,00		720.000		
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	RLP 2019-2021	60.527	60.527					0,00		30.264	30.263	30.263
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	RLP 2020-2022	95.983	95.983					0,00			95.983	95.983
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	Indemnización			820.955	820.955	309.755	309.755	0,52	163		511.160	511.160
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	RLP 2019-2021	53.770	53.770					0,00		27.004	26.766	26.766
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	RLP 2020-2022	120.553	120.553					0,00			120.553	120.553
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	RLP 2021-2023			105.070	105.070			0,00			105.070	105.070
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	RV 2021			89.997	89.997	33.962	33.962	0,58	20		56.035	56.035

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JOSEP OLIU CREUS	7.489
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	
Don PEDRO FONTANA GARCIA	
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	23.882
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	
Doña AURORA CATA SALA	
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	4.693
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	
Doña ALICIA REYES REVUELTA	
Don MANUEL VALLS MORATÓ	
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	2

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Don JOSEP OLIU CREUS	1			36	7.489		1.485	8.720
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	1.240		102	1.225	23.882		3.689	25.516
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN								
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	2.691		253	796	4.693		727	2.685
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	1		94	118	2		260	163

639

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don JOSEP OLIU CREUS	Concepto	
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	Concepto	
Don PEDRO FONTANA GARCIA	Concepto	
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Concepto	
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	Concepto	
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	Concepto	
Doña AURORA CATA SALA	Concepto	

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	Concepto	
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	Concepto	
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	Concepto	
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	Concepto	
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	Concepto	
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Concepto	
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	Concepto	
Doña ALICIA REYES REVUELTA	Concepto	
Don MANUEL VALLS MORATÓ	Concepto	
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	Concepto	

640

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don JOSEP OLIU CREUS										
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR										
Don PEDRO FONTANA GARCIA										
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO										
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN										

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL										
Doña AURORA CATA SALA		25							25	
Don LUIS DEULOFEU FUGUET		5							5	
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO										
Doña MIREYA GINÉ TORRENS										
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III										
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN										
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ										
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI										
Doña ALICIA REYES REVUELTA	49								49	
Don MANUEL VALLS MORATÓ		25							25	
Don DAVID VEGARA FIGUERAS										

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JOSEP OLIU CREUS	Plan							0,00				
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Plan							0,00				
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	Plan							0,00				
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	Plan							0,00				

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JOSEP OLIU CREUS	
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don PEDRO FONTANA GARCIA	
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	
Doña AURORA CATA SALA	
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	
Doña ALICIA REYES REVUELTA	
Don MANUEL VALLS MORATÓ	
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	

	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
Nombre	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Don JOSEP OLIU CREUS								

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO								
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO								
Don DAVID VEGARA FIGUERAS								

644

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don JOSEP OLIU CREUS	Concepto	
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	Concepto	
Don PEDRO FONTANA GARCIA	Concepto	
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Concepto	
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	Concepto	
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	Concepto	
Doña AURORA CATA SALA	Concepto	
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	Concepto	
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	Concepto	
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	Concepto	

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	Concepto	
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	Concepto	
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Concepto	
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	Concepto	
Doña ALICIA REYES REVUELTA	Concepto	
Don MANUEL VALLS MORATÓ	Concepto	
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	Concepto	

645

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):
Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					
Nombre	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
Don JOSEP OLIU CREUS	1.798	71	7.489		9.358						9.358
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	205				205						205
Don PEDRO FONTANA GARCIA	257				257						257

	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					
Nombre	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	374	53	23.882		24.309						24.309
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	1.792	112			1.904						1.904
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	162				162						162
Doña AURORA CATA SALA	178				178	25				25	203
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	39				39	5				5	44
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	1.507	163	4.693		6.363						6.363
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	150				150						150
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	188				188						188
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	100				100						100
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	167				167						167

	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					
Nombre	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	135				135						135
Doña ALICIA REYES REVUELTA	164				164	49				49	213
Don MANUEL VALLS MORATÓ	145				145	25				25	170
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	654	20	2		676						676
TOTAL	8.015	419	36.066		44.500	104				104	44.604

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% Variación 2018/2017	Ejercicio 2017
Consejeros ejecutivos									
Don JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	427	-70,81	1.463	-39,34	2.412	64,64	1.465	-42,86	2.564

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% Variación 2018/2017	Ejercicio 2017
Don CESAR GONZALEZ-BUENO MAYER WITTGENSTEIN	1.904	-	0	-	0	-	0	-	0
Don DAVID VEGARA FIGUERAS	674	21,44	555	-6,41	593	220,54	185	7,56	172
Consejeros externos									
Don JOSEP OLIU CREUS	1.869	-5,89	1.986	-35,81	3.094	56,82	1.973	-45,99	3.653
Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	311	-49,02	610	-25,06	814	206,02	266	-	0
Don JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	205	-9,69	227	-3,81	236	0,00	236	14,56	206
Don PEDRO FONTANA GARCIA	257	29,80	198	1,54	195	52,34	128	n.s	8
Don ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	162	8,00	150	7,14	140	10,24	127	252,78	36
Doña AURORA CATA SALA	203	9,14	186	16,25	160	0,00	160	15,94	138
Don LUIS DEULOFEU FUGUET	44	-	0	-	0	-	0	-	0
Doña MIREYA GINÉ TORRENS	150	284,62	39	-	0	-	0	-	0
Don GEORGE DONALD JOHNSTON III	188	0,00	188	1,08	186	35,77	137	552,38	21
Don DAVID MARTÍNEZ GUZMAN	100	0,00	100	0,00	100	0,00	100	49,25	67
Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	167	21,01	138	-25,41	185	2,78	180	16,13	155
Don JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	135	-3,57	140	8,53	129	7,50	120	16,50	103
Doña ALICIA REYES REVUELTA	213	-	0	-	0	-	0	-	0

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% Variación 2018/2017	Ejercicio 2017
Don MANUEL VALLS MORATÓ	170	-5,56	180	12,50	160	0,00	160	31,15	122
Resultados consolidados de la sociedad									
	619.990	-	-120.830	-	951.076	127,06	418.865	-50,62	848.255
Remuneración media de los empleados									
	59	9,26	54	-1,82	55	5,77	52	0,00	52

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

17/02/2022

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Si
[√] No

KPMG Asesores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021

A los Accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo adjunto.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de contenidos Ley 11/2018" incluida como Anexo 2 en el EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos Ley 11/2018" que figura en el Anexo 2 del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "3.3 materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco de Sabadell S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos Ley 11/2018" incluida en el Anexo 2 del citado EINF.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente se ha incorporado información para la que a la fecha de formulación del EINF adjunto los administradores de la Sociedad dominante han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "4.2.2 Taxonomía" y en el Anexo 4 "Indicadores de la Taxonomía" del EINF. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

43685067V PATRICIA MERCEDES REVERTER (R: B82498650)

Digitally signed by 43685067V PATRICIA MERCEDES REVERTER (R: B82498650)
Date: 2022.02.17 17:27:32 +01'00'

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/22/00568 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2021

A los administradores de Banco de Sabadell, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (la "Sociedad") y con nuestra carta propuesta de fecha 19 de enero de 2022, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2021, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía
Todos los derechos reservados
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-79510153

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2021 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, la Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.

Francisco Gibert Pibernat
17/02/2022

Francisco Gibert Pibernat

17 de febrero de 2022